

BIBLIOTECA
DE
IMPRESOS RAROS AMERICANOS

"SUPPLÉMENT"

DE AUTOR DESCONOCIDO
A LA SEGUNDA EDICION FRANCESA
DE LA OBRA

**RÉVOLUTIONS DE L'AMÉRIQUE
ESPAGNOLE**

DE
MANUEL PALACIO FAJARDO

PUBLICADA EN PARÍS EN 1819



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

**MONTEVIDEO
MCMLXIV**



6240

HL

PUBLICACIÓN CONMEMORATIVA DEL SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ARTIGAS
(1764 - 1964)

Han contribuido a costearla

el CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
y la JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

BIBLIOTECA
DE
IMPRESOS RAROS AMERICANOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

BIBLIOTECA
DE
IMPRESOS RAROS AMERICANOS

TOMO IV

«SUPPLÉMENT»

DE AUTOR DESCONOCIDO
A LA SEGUNDA EDICION FRANCESA
DE LA OBRA

RÉVOLUTIONS
DE L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE

DE
MANUEL PALACIO FAJARDO

PUBLICADA EN PARIS EN

1819

TRADUCCION AL CASTELLANO Y PROLOGO

DE EUGENIO PETIT MUÑOZ

CON APENDICE DOCUMENTAL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO

MCMLXIV

PROLOGO

I

No siempre, como se verá, es conocida, no ya sólo del lector común, pero ni siquiera de muchos verdaderos eruditos y bibliófilos, aun entre los americanistas, la existencia de alguna, por lo menos, de las seis viejas ediciones de un libro, notable para su tiempo, y, más aún, por la generalmente acertada narración y apreciación de los hechos que relata y juzga, no obstante su contemporaneidad con los mismos (la que hizo inevitables, desde luego, los errores y las lagunas), libro que vio la luz por primera vez en el año 1817, en Londres y Nueva York en inglés y en París en francés, y que recibió seguidamente una edición en alemán de Hamburgo en 1818, una segunda francesa, también de París, en 1819, y una tercera igualmente francesa y de la misma ciudad, en 1824.

Es la obra que, en sus dos ediciones inglesas, apareció con el nombre de *Outline / of the Revolution in Spanish America; / or / An account / of the / origin, progress and actual state of the war / carried on between / Spain and Spanish America; / containing / the principal facts which have marked / the struggle. / By a South American. / Fata viam invenient. Aen lib. 10. /*, diferenciándose ambas, naturalmente, en el pie de imprenta, que en una luce: *London, / printed for Logman, Hurst, Rees, Orme and Brown, / Paternoster Row / 1817*, y en la otra: *New York: / published by James Eastburn and Co. / Library Bureau, Broadway, / Clinton & Kingland. Printers. / 1817*, aunque existen, además, entre las dos, otras pequeñas diferencias: la una, de paginación, que en la de Londres es VII, 362 p. 21 ½ cm., y en la de Nueva York VII (9) 219 p. 18 cm.; la otra, de corrección tipográfica, pues la norteamericana es más cuidada, lo que se advierte porque aparecen subsanados en ella algunos errores, especialmente de nombres, de que adolecía la británica; habiéndose publicado, respectivamente, en su primera edición francesa, bajo el título de *Esquisse / de / la Révolution / de l'Amérique espagnole, / ou / Récit de l'origine, des progrès et de l'état actuel de / la guerre entre l'Espagne et l'Amérique espagnole, / contenant les principaux faits et les divers com- / bats, etc., etc.; / par un citoyen de l'Amérique Méridionale / Traduit de l'anglais / Fata viam invenient. Aen. lib. X. / Paris, / P. Mongie l'ainé. Libraire, / Boulevard Poissonnière, n° 18. / 1817 / (VI, 359 p. 21 cm.)*; en la alemana bajo el de *Der*

*Freiheitskampf / in Spanischen Amerika, / oder Bericht / von dem Ursprunge, Fortgange und gegenwertigen Stande / des Krieges / zwischen Spanien und dem Spanischen Amerika. / Von einem / Südamerikanischen Offizier. / Aus den Englischen. / Hamburg. / bei Hoffmann und Campe. / 1818. (1 p. l., II, 354 p. 20 ½ cm.); en la segunda francesa bajo el de Révolutions / de / L'Amérique espagnole, / ou / Récit de l'origine, des progrès et de l'état actuel de la / guerre entre l'Espagne et l'Amérique méridionale, / par un citoyen de l'Amérique espagnole. / Traduit de l'anglais. / Deuxième édition, / revue, corrigée et augmentée / Du Précis des événemens survenus en Amérique depuis / la fin de 1816 jusqu'à ce jour; de la Constitution des / Provinces-Unies de l'Amérique du Sud; de Notices bio- / graphiques sur les principaux chefs des indépendans; / et / Ornée d'une belle carte générale de l'Amérique, tracée d'après / les dernières divisions, par M. Delamarche. / Fata viam inuenient. Aen. lib. X. / Paris, / A la Librairie Universelle / de P. Mongie l'ainé, / Boulevard Poissonnière, N° 18. / Novembre 1819. /; y en la tercera francesa con las variantes siguientes: *Revolutions / de / l'Amérique espagnole, / ou / Récit de l'origine, des progrès et de l'état actuel de la / guerre entre l'Espagne et l'Amérique méridionale; / par un citoyen de l'Amérique espagnole / traduit de l'anglais. / Deuxième [sic] édition, / revue, corrigée et augmentée / Du Précis des événemens survenus en Amérique depuis / la fin de 1816 jusqu'à ce jour; de la Constitution des / Provinces-Unies de l'Amérique du Sud; de l'Acte / Constitutionnel de la Confédération mexicaine; de la / Proclamation du Congrès Constituant au Peuple; et de / Notices biographiques sur les principaux chefs des / Indépendans. / Fata viam inuenient. En. lib. X. / Paris, / A la Librairie Universelle / de P. Mongie aîné, / Boulevard des Italiens, N° 10. / 1824. /*¹*

Como se ve, en todas estas viejas ediciones la obra salió de las prensas en forma anónima, pero hoy, después de desechadas las hipótesis que la atribuyeron, con explicable error, ya a don Andrés Bello solamente, ya a éste junto con Antonio Alvarez Jonte, hipótesis basadas en que el autor de las *Strictures* las atribuye a ambos, y que no tengo para qué ponerme a refutar entrando en detalles de erudición que, sobre ser actualmente innecesarios, en modo alguno me pertenecen ni estaría yo en condiciones de abordar por mi cuenta, pues pueden verse expuestos con sobrada autoridad y lujo de detalles en el prólogo de Don Enrique Bernardo Núñez y, más especial-

¹ Las únicas noticias bibliográficas publicadas hasta ahora en el Uruguay sobre esta obra se refieren a la primera edición inglesa (la de Londres) y a la tercera francesa (la de París de 1824), a la cual se llama segunda, como, por otra parte, según volverá a recordarse en otro lugar, lo dice la carátula de la misma, y están contenidas ambas en la notable *Bibliografía de Artigas* de MARÍA JULIA ARDAS y AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS (Montevideo, MCMLIII, edición de la Comisión Nacional Archivo Artigas), a páginas 803-804 y 876-78, respectivamente. En esta última se da una traducción de la nota sobre Artigas que ha dado origen a esta edición facsimilar. Más adelante, en el texto, he de volver a referirme a esta publicación de la nota sobre Artigas hecha en la obra que acabo de mencionar.

mente y por modo concluyente, en la nota bibliográfica de Don Carlos Pi Sunyer a los cuales en seguida he de referirme, es sabido que el autor del libro es el ilustre venezolano Don Manuel Palacio Fajardo, eminente personalidad de patriota, de político, de diplomático y, como puede verse ahora, también de publicista, actor de relevancia en diferentes planos y momentos de la época de la Revolución, y de esmerada cultura literaria, como que Bolívar le confió la revisión nada menos que de su célebre discurso de Angostura, aunque sin aceptar luego, al parecer, las correcciones que le impuso éste.

Había nacido Don Manuel Palacio Fajardo en Mijagual (Provincia de Barinas) "por los años de 1784 a 1787" para morir en Angostura el 8 de mayo de 1819.²

Se sabe, con todo —y ello puede verse en el segundo de los trabajos que he citado— que, aunque por ningún concepto se puede pensar ya en una autoría suya con respecto a esta obra, Bello colaboró con Palacio Fajardo, en Londres, en su elaboración.

Ninguna edición en castellano alcanzó a tener la obra hasta que en 1953 la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana dio a luz la primera, que se ve precedida por un erudito prólogo de Don Enrique Bernardo Núñez seguido de una valiosísima nota bibliográfica de Don Carlos Pi Sunyer, quien tuvo además, a su cargo, la traducción, valiéndose, para hacerla, de la edición inglesa. Su carátula dice textualmente así: *Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana / Colección HISTORIA Nº 5 / Bosquejo / de la Revolución en la / América Española / por / Manuel Palacio Fajardo / Prólogo de / Enrique Bernardo Núñez / Caracas - 1953*, / y en el reverso tiene las siguientes anotaciones: "Título Original: *Outline of the Revolution in Spanish America*. Traducción castellana de Carlos Pi Sunyer".

Por primera vez, pues, el nombre del autor figura al frente del libro. Es un homenaje que le era debido por la posteridad y fue también un tributo consagrado a la verdad histórica.

Pero no es esta versión al castellano, édita y reciente, del libro del ilustre barinés, la única que existe del mismo en nuestro idioma. En el Archivo de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela se custodia otra, de época, fechada en Noviembre de 1819, que aun permanece inédita. Señaló por primera vez su existencia Don Manuel Segundo Sánchez en su *Bibliografía Venezolanista*, Caracas, 1914, p. 121, y se halla en perfecto estado de conservación, encuadernada con fuertes tapas de cartón con papel marmorizado. He alcanzado el privilegio de comprobarlo por mis ojos, tomándola con mis manos y hojeándola, en el mencionado repositorio, donde se la tiene celosamente guardada, por gentileza de mi distinguido amigo Don Ramón Díaz

² ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ, *Prólogo*, y CARLOS PI SUNYER, *Nota bibliográfica*, en MANUEL PALACIO FAJARDO, *Bosquejo de la Revolución en la América Española*, Publicaciones de la Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericana. Colección Historia. Nº 5. Caracas, 1953, pp. XI y XXIV, respectivamente.

Sánchez, Secretario de la ilustre Corporación, quien, sumando a las suyas las finezas de la señora Dolores Bonet de Sotillo, paleógrafa de la Academia y Auxiliar del Archivo de la misma,³ hizo abrirse para mí el sagrado depósito en el lugar que aquella le tiene reservado en su sede del Palacio de las Academias de Caracas, en la misma sala en que se conserva, dentro de una urna condigna, el Archivo de Miranda, que también me fue ofrecido para que lo viese y hojease en su original, cuando, después de realizados por mí, desde Montevideo y por correspondencia, las averiguaciones y los pedidos necesarios, con todo éxito, como se verá, merced a las bondades desplegadas con toda diligencia para conmigo por la docta institución caraqueña, tuve la fortuna, inesperadamente, como etapa no prevista en un comienzo de un viaje de estudio a México para asistir, en representación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, al XXXV Congreso de Americanistas, de pasar ocho días, inolvidables por lo gratos tanto como por lo provechosos, en la gran capital venezolana.

Procedió sin duda acertadamente la Secretaría de la Décima Conferencia Interamericana al mandar traducir al castellano tomándola de su original inglés la obra de Palacio Fajardo y confiar el trabajo de hacerlo a Don Carlos Pi Sunyer, quien logró en ello un feliz desempeño, no obstante existir esa otra traducción inédita, de la cual tenían conocimiento prologuista y traductor (como lo demuestran la nota del primero, señalada con el número 11 al pie de la página XX, y las del segundo con los números 18, 19 y 20 al pie de la XXXV de la edición citada de Caracas de 1953), por los defectos de traducción, precisamente, que se advierten en la aludida versión inédita del manuscrito existente en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Y más aún: es seguro que esta traducción al castellano que se custodia en la ilustrada corporación no ha sido hecha por un español ni por un hispanoamericano, dados los galicismos notorios de que adolece. Limitándome a señalar algunos de los que se muestran en la nota relativa a Artigas contenida en el "Suplemento", puede en efecto verse que tradujo literalmente "des avis propres à . . .", por "con avisos propios", etc., en lugar de "mediante disposiciones propias para", etc., y "Aussi Artigas", por "también Arti-

³ He aquí la diagnosis que para que yo la utilizara en este prólogo tuvo a bien redactar la señora Dolores Bonet de Sotillo, de la citada traducción manuscrita e inédita al castellano: "Palacio Fajardo, Manuel, 1784-1819. Revolución de la América Española. Relación del origen, progreso, y estado actual de la guerra entre España y la América Meridional, por un ciudadano de la América. Traducido del Inglés al Francés. Corregida y aumentada. Con el resumen de los acontecimientos sucedidos en la América desde 1816 hasta el presente; el de la Constitución de las provincias Unidas de la América del Sur; y el de las noticias biográficas sobre los principales gefes de la independencia. Traducción del Francés al Castellano. Noviembre de 1819.

"322 páginas 30 cm. Empastado en cartón marmórizado color marrón con lomo y cantoneras de cuero rojo. Original manuscrito donado por Manuel Segundo Sánchez perteneciente a los fondos de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela."

gas", en vez de "por eso Artigas", expresiones, las que doy como las apropiadas en ambos casos, que son efectivamente las que corresponden dado el sentido que inequívocamente tienen dentro del contexto general de los párrafos a que se refieren, por más que las otras podrían ser admisibles si se hubieran propuesto traducir ideas diferentes, lo que no es evidentemente lo que el autor ha querido. Con todo, es de pensar que una edición facsimilar, o siquiera paleográfica, de este manuscrito, puede ser obra de interés erudito que quede reservada a futuras preocupaciones de los estudiosos y aún quizás de aquel mismo respetable centro de alta investigación.

II

Ahora bien, además de haber modificado el título de la obra, como se vio, la segunda edición francesa, la de París de 1819, cuya página final ostenta la fecha "novembre 1819", figura en ella, como novedad, bajo el nombre de "Supplément", una parte, de la cual he hecho ya mención, destinada a poner al día la obra, y que es, así, una continuación de la misma que la toma a partir del estado en que habían alcanzado a narrar la historia de la Revolución hispanoamericana las dos ediciones en inglés de 1817, la primera en francés, también de 1817, como se recordará, y la alemana de 1818, y que, por ello mismo, no existía en ninguna de ellas.

Es curioso que, mientras en esta segunda edición el título de la obra está, como acabo de recordarlo, modificado, especialmente por la supresión de la palabra "Esquisse", el suplemento se la conserva. Parecería, pues, que el cambio del título fue hecho a última hora, al hacerse la carátula.

La traducción de Pi Sunyer y, coincidentemente, la edición castellana de Caracas de 1953, no incluye ese suplemento, y ello se debe, como se verá más adelante, a que el propósito de los editores fue exclusivamente el de dar a publicidad, por primera vez en castellano y bajo su nombre, la obra de Palacio Fajardo; y el "Supplément" no pertenece evidentemente a éste. Está fechado en efecto, como acaba de decirse, en Noviembre de 1819, cuando hacía varios meses que Palacio Fajardo había dejado de existir, pues murió, según lo he recordado más arriba, el 8 de Mayo del mismo año.

Por esta razón, pues, este suplemento de la segunda edición francesa ha sido dejado de lado por los estudiosos venezolanos, y, puedo afirmarlo así, también por los del resto de América y aun por los americanistas del mundo entero, con la sola excepción, que yo sepa, de la nota sobre Artigas en él contenida, cuya traducción al castellano apareció en la *Bibliografía de Artigas* de María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos que he citado.⁴

⁴ Véase nota 1 de la pág. VI.

III

Sin embargo, para el historiador uruguayo, y, más aún, para el pueblo uruguayo todo, es sin duda ese suplemento el llamado a ofrecer un interés mayor y más legítimo. En efecto, él contiene, de páginas 406 a 408, una nota sobre Artigas que es, precisamente, la misma de la que acabo de hacer mención por segunda vez y sobre la cual es llegado ahora el momento de detenerse por modo especialísimo. Véase por qué. Dada la fecha en que esa nota vio la luz, ella sorprende, más que por lo elogiosa, que sin duda lo es en alto grado, por lo ecuaníme y lo exacta, sea dicho esto último en la medida relativa en que si se consideran las circunstancias de lugar y tiempo en que fue escrita, ello ha podido ocurrir. Hacía, en efecto, más de un año y medio que se había publicado en Buenos Aires el hoy tristemente célebre libelo caratulado *El Protector nominal de los Pueblos Libres clasificado por el amigo del orden*, increíble conjunto ponzoñoso de diatribas revestidas con el aparato de pretendidas precisiones, en la cual la figura del prócer uruguayo, hoy definitivamente reconocida por la Historia como la de uno de los grandes libertadores de América, y, en la escala de los valores humanos, como un ser dotado de las más nobles formas de la grandeza, aparece transformada en la de un bandido, cargado de crímenes, como un genio maligno al cual se le llama *caribe*, y *nuevo Atila*, tales los horrores que se le atribuyen. Ese libro, que circuló anónimo, pero cuyo autor es, como es sabido, Don Pedro Feliciano de Cavia, fue mandado componer para preparar un ambiente adverso a nuestro héroe en momentos en que estaban por llegar al Río de la Plata, para informar al gobierno de los Estados Unidos sobre la situación política de estos países, los emisarios del mismo gobierno Theodorick Bland, César Augusto Rodney, John Graham y Enrique M. Brackenridge (este último, que también alcanzaría notoriedad, era el secretario), y tuvo de inmediato enorme difusión en las cancillerías y los círculos políticos e intelectuales de Europa y de América.

Son notorias las obras y los escritos diversos que han seguido las huellas de ese libelo, y no sólo en la historiografía de época y en la papelería tanto oficial como privada de su momento y de por lo menos un largo medio siglo más, que muestran cómo, desde el instante de su aparición, las calumnias en él acumuladas eran repetidas sin contralor, y casi siempre con la mejor buena fe, por modo fácilmente reconocible a fuerza de casi mecánicamente estereotipadas, por viajeros, memorialistas, diplomáticos, militares y políticos de todo linaje y jerarquía, que se copiaban los unos a los otros en una serie interminable y, por ello mismo, cada vez más difícil de detener. El mejor ejemplo del análisis crítico que estaba llamado a descubrir el hilo conductor de esa urdimbre sin cesar creciente de falsedades y mentiras, es el estudio que le dedicó el ilustre maestro

Don Eduardo Acevedo en su hoy clásico *Artigas*.⁵ La "leyenda negra", destinada ya, sin duda, a ir recibiendo renovados golpes demolidores merced al incesante aporte documental y a la sana revisión crítica en que se empeñaron justicieramente los De-María, los Ramírez, los Fregeiro, los Maeso, los Bauzá, los Barbagelata,⁶ quedó con él definitivamente destruída. Zorrilla de San Martín,⁷ allegando también su aporte documental y su propia alta razón, podría culminar así en los mismos días, cabalmente, la augusta serie, celebrando con acento épico pero sin salirse de la historia estricta, y en una prosa luminosa y henchida de emoción tanto como de verdad, la gloria ya alcanzada del gran calumniado.

Pero en ese Noviembre de 1819 que, por figurar como remate del renglón final de la última página del "Supplément" y también en la carátula del libro mismo, da a aquél una inequívoca fecha cierta, la impronta del libelo de Cavia había ennegrecido ya terriblemente el nombre de Artigas. Parecía que hubiera sido imposible publicar entonces un libro que hablara de él sin denigrarlo. Es por ello extraordinario el esfuerzo de independencia de espíritu revelado, así para la búsqueda de información veraz como para la consiguiente apreciación crítica de los hechos, por el autor de esa nota elogiosa, ecuaníme y sustancialmente veraz que dedica al prócer el "Supplément".

No todo lo que ella dice sobre Artigas, sin embargo, es exacto en sus detalles, ni debe recogerse sin rodearlo de las aclaraciones necesarias.

⁵ EDUARDO ACEVEDO, *José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Su obra cívica. Alegato histórico*. Tomos Primero y Segundo, Montevideo, 1909. Tomo Tercero, Montevideo, 1910.

⁶ ISIDORO DE [sic] MARÍA, *Vida del Brigadier General D. José Jervacio [sic] Artigas, fundador de la nacionalidad oriental*. Gualaguaychú, 1860. Imprenta de De-María y hermano. ISIDORO DE-MARÍA, *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, 1879. Id. *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*, 6 vols., Montevideo, 1893-1902, especialmente vols. II, III y IV. CARLOS MARÍA RAMÍREZ, *Juicio crítico del bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay por el Dr. Francisco A. Berra*. Buenos Aires, 1882. Id. *Artigas. Debate entre "El Sud-América" de Buenos Aires y "La Razón" de Montevideo*. Montevideo, 1884. C. L. FREGEIRO, *Artigas. Estudio histórico. Documentos justificativos*. Montevideo, 1886. JUSTO MAESO, *Estudio sobre Artigas y su época*. 3 tomos, Montevideo, 1885-1886. FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, 2ª ed., 3 v. Montevideo, 1895-1897, especialmente t. III. LORENZO BARBAGELATA, *Artigas antes de 1810*, en "Revista Histórica", Montevideo, 1907, t. I, pp. 58-101, y 2ª ed., con apéndice documental inédito, Montevideo, 1945.

⁷ JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, *La Epopeya de Artigas. Historia de los tiempos heroicos del Uruguay*. 2 vols., Montevideo, 1910.

Puede agregarse a esta bibliografía básica sobre Artigas, otra obra fundamental, no exenta, todavía, de cierto tinte polémico: SETEMBRINO E. PEREDA, *Artigas (1784-1850)*, 5 vols., Montevideo, 1930-1931, la que apareció, como puede verse, en una época en que el primitivo juicio condenatorio había sido ya totalmente superado. La fecha inicial de 1784 adoptada por el autor no es la del nacimiento de Artigas, el que ocurrió en 1764, sino la del año en que, según las palabras del Sr. Pereda, "optó por consagrarse a las faenas rurales". (T. I., p. 24).

Dice, en efecto, en una parte, que Artigas tenía 72 años en aquel momento, y es notorio que sólo tenía entonces 55.

Y dice dos cosas que, sin que sea necesario llegar precisamente a desmentirlas, es menester con todo explicar, a saber. Afirma en una parte que, "reuniendo en él solo todos los poderes gobierna arbitrariamente", y en otra que, "aunque gobierna con las formas dictatoriales, da a sus súbditos la más grande libertad y dicta la más exacta justicia". Toda la última parte de esta segunda frase es suficiente para disipar la posibilidad de extraer un juicio adverso a Artigas de ninguna de esas dos afirmaciones, pues ella vale como correctivo de toda interpretación errónea y abusiva que pudiera hacerse de la una como de la otra. Debe entenderse, sin la menor duda, que lo que el autor ha querido señalar es que Artigas gobernaba en esos momentos sin el contrapeso de una Constitución ni de órganos regulares de gobierno que limitasen sus poderes, y ello era cierto entonces, pero no porque Artigas lo hubiese buscado ni, menos aún, lo prefiriese así como método normal de conducir la cosa pública, sino porque le era imposible hacer otra cosa en las circunstancias, pues siendo un apóstol de la idea de constitucionalidad ⁸ y un partidario reiteradamente probado de la práctica de someter al voto de congresos y asambleas populares, tanto su investidura entera como los actos concretos de su actuación que tuviesen alcance decisivo para los destinos

⁸ Frases de Artigas y hechos de su conducta así lo abonan en términos que sólo por dar una vez más posibilidad de divulgación a algunos de ellos creo oportuno recordar aquí. Sólo entre los más notorios, traigo a la memoria del lector los siguientes: a) de la Oración de Abril: "Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan á la garantía preciosa que ella ofrece". (C. L. FREGEIRO, *Artigas*, cit., p. 164); b) de las Instrucciones del año XIII, los arts. 4, 5, 6, 7, 16, 18 y 20, que prevén expresamente o presuponen implícitamente, algunos una constitución federal común a todas las provincias del Río de la Plata, y otras una particular a cada una, especialmente a la Provincia Oriental (Ibid., pp. 168-169); c) su nota a Rondeau del 17 de Abril de 1813, en la parte que dice: "Por fortuna llegó el período de la organización del Estado, y él hará brillar la constitución" (Ibid., p. 171); d) el artículo 5º de su proyecto de tratado con los delegados de Buenos Aires Amaro y Candiotti, que expresa: "Consiguientemente —Buenos-ayres franqueará los auxilios q. e le sean posibles a los orientales p. a el fin de la guerra contra Montev. o, y respectiva mente los orientales franquearán á Buenos-ayres cuantos puedan según lo exijan las urgencias, y lo permitan las circunstancias, conservando en su más perfecto grado una liga ofensiva y defensiva, hasta q. e concluida la guerra la organización general fixe y concentre los recursos, uniendo y ligando entre sí constitucionalm. te a todas las provincias" (EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. VI, 2ª parte, Buenos Aires, 1939, p. 74); e) la existencia de dos proyectos de constitución de clara filiación artiguista: una federal y otra provincial para la Banda Oriental (véase, para la primera, EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas*, etc., cit., t. VI, segunda parte, págs. 633-638, y para la segunda *Proyecto de Constitución Artiguista 1813? de la Provincia Oriental del Uruguay*. - *Diseño de una Bandera Desconocida*. Montevideo, 1932. Publicado por B. C. H. [BUENAVENTURA CAVICLIA (HIJO)]. Véase también: EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su idcario a través de seis series documentales*, Montevideo, 1956, págs. 197-203).

de su pueblo,⁹ comprendía que la Constitución no podría existir sino en un período futuro de tranquilidad, alcanzada la paz, pues no estaba en sus manos conseguir que, en medio de las luchas en que le tocó vivir y ser figura dirigente, le fuera posible a él solo, ni a los congresos o asambleas que estuviera en condiciones de convocar, hacer de golpe una Constitución y organizar, en una división de poderes como la que, por otra parte, tenía por ideal, según es sabido,¹⁰ el juego estable de las instituciones que asegurasen la libertad. Pero buscaba entonces alcanzarla con sus propios actos, y esto es lo importante, y así se lo reconoce la nota a que me refiero, y eso también es lo importante, y más aún cuando esta misma nota, a renglón seguido, agrega: “¿quién habría de creer que los republicanos de Buenos-Ayres gozan de una menos grande libertad?” Es decir, que usaba de la arbitrariedad y de las formas dictatoriales, de las que le era imposible desprenderse por el momento, no para ser un arbitrario ni un dictador en la sustancia, sino para los fines mismos de la libertad y la justicia. Su gobierno no era, entonces, la destrucción de una constitucionalidad honorable preexistente a la dictadura, era, por el contrario, la etapa previa a la constitucionalidad, necesaria a la construcción de ésta, partiendo, como del seno de un caos inorgánico inicial, de una dictadura revolucionaria anterior a la constitucionalidad: dictadura de hecho, no buscaba ni querida por sí misma ni asumida por acto propio de voluntad, sino resultante del estado de las cosas; de origen popular, conferida por la “voluntad general”, y para la libertad y la justicia. Y, además, no debe olvidarse, aunque esa nota no lo dice, con qué celo mantenía la institución de los Cabildos, cuya vida propia y cuyas decisiones respetaba en general, lo mismo que las de los jueces, reservándose solamente sobre ellas poderes de revocación de que usó siempre muy discretamente.

Por otra parte, las bases democráticas sobre las que se asentaba el poder de Artigas son claramente reconocidas y puestas en evidencia en la nota. Habla ella de que “los Comandantes de las divisiones territoriales convocaron a los habitantes de sus respectivos distritos para establecer el gobierno más conveniente a las circunstancias, y su determinación unánime fue que había que confiar la suerte del

⁹ Recuérdese: el Congreso de Tres Cruces, de Abril de 1813; el Congreso de Capilla Maciel, de Diciembre de 1813; su proyectado Congreso de Mercedes, de 1815; el Congreso de Arroyo de la China, o Congreso de Oriente, de 1815; el Congreso de Abalos, de 1820, sin contar las asambleas ocasionales que jalonan toda su historia. (Consultar: para éstas, así como para los cinco congresos mencionados, la bibliografía básica sobre Artigas recordada en las notas precedentes; para el cuarto, además, JOSÉ MARÍA TRABEL, *El Congreso de Oriente*, en *Artigas. Estudios publicados en “El País” como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte*. Montevideo, 1951, págs. 99-110, y para el quinto, FEDERICO PALMA, *El Congreso de Abalos*, en “Instituto de Investigaciones Históricas”, Universidad de la República Oriental del Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias, Serie Cuadernos Artiguistas, Número 4, Montevideo, 1953.

¹⁰ Todo ello resulta de los documentos recordados en la nota (8) de la pág. XII.

estado a su bien amado general don J. Artigas como el más capaz y el más digno de defender la libertad por la cual ha hecho tan numerosos y tan dolorosos sacrificios.”

Con ello ha podido aludir a uno de estos hechos, y quizás a los dos: 1º, al Congreso de Abril de 1813, en el cual Artigas convoca al pueblo oriental en una mezcla de democracia directa y de democracia representativa, única forma posible de consulta popular en esos momentos, porque si bien los pueblos de la campaña enviaron sus diputados que los representaran, Montevideo, la ciudad mayor de la Banda Oriental, estaba ocupada por los españoles y no podía entonces realizarse en ella elecciones, por lo que estuvo representada por sus “vecinos emigrados y habitantes de extramuros”, y le dice, entre otras cosas, a ese pueblo que de tal modo había reunido: “mi autoridad emana de vosotros, y ella cesa por vuestra presencia soberana”; ¹¹ y poco más adelante: “yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros”; y más lejos: “es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece.” ¹² Y en esas condiciones el Congreso, que de tal modo representaba al pueblo, lo elige “sin ejemplar presidente” del gobierno que crea en el mismo acto y se instaló en Canelones, ¹³ renovándole así la investidura que un año y medio antes le había dado el pueblo oriental en armas “declarándome su general en jefe”, ¹⁴ como lo diría él mismo, cuando, como lo dijeron ellos, “nosotros, en el goce de nuestros derechos primitivos, lexos de entrar en un pacto con la tiranía, que mirábamos agonizante, nos constituimos en una forma baxo todos los aspectos legal”, ¹⁵ y, pocos renglones más lejos, “celebramos el acto solemne, sacrosanto siempre de una constitución social, erigiéndonos una cabeza en la persona de nuestro dignísimo Conciudadano Dn. José Artigas para el orden militar, de que necesitábamos”. ¹⁶ Y, 2º, a la resolución del Cabildo de Montevideo del 25 de Abril de 1815, por la que acordó dar a Artigas “la misma represen.n jurisdicción, tratam.to q.e un Cap.n Gral. de la Prov.a baxo el título de *Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos*”, resolución que, como se sabe, previa consulta a todos los pueblos hecha mediante una circular, ¹⁷ fue ampliamente acogida por el voto de todos los vecindarios,

¹¹ C. L. FREGEIRO, *Artigas, etc.*, cit., p. 163.

¹² Ibid., p. 164.

¹³ Ibid., p. 173.

¹⁴ Ibid., p. 47.

¹⁵ *La diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)*, Selección de Documentos publicada y anotada por JUAN E. PIVEL DEVOTO y RODOLFO FONSECA MUÑOZ, Montevideo, s/d., p. 0024.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Actas del extinguido Cabildo de Montevideo*, Libros XIV y XV, Montevideo, 1934, pp. 402-403, 404-406 y 409-410, especialmente 405.

("plebiscitada", al decir de Pablo Blanco Acevedo), habiendo todavía, algunos de ellos, como el de Santo Domingo Soriano y el de Maldonado, manifestado su deseo de que tales títulos fuesen aún mayores, al paso que Artigas respondería más tarde con su célebre "los títulos son los fantasmas de los Estados", agregando: "Por lo mismo he conservado hasta el presente el título de un simple Ciudadano sin aceptar la honrra con q.e el año pasado me distinguía el Cav.do que V. S. representa"... 18

18 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Correspondencia del General José Artigas con el Cabildo de Montevideo (1814-1816)*, Montevideo, 1940, p. 82. La resolución aludida del vecindario de Maldonado dice, en lo pertinente, así: "Ha hecho reunir este Ayuntamiento los Vecinos de esta Ciudad y su jurisdicción, para hacer les presente la Acta, y Oficio- (/r/) (Circular de ese Exmo. Cavildo de 25. y 29. de pasado; y después de estar todos enterados de su contenido, expusieron, con la mayor libertad, sus pareceres, cada uno de por sí, y de ellos resultó en general: que los meritos distinguidos del Sñr. D.n José Artigas, merecían mayor expresión, pero que lo reconocían conforme lo había V.E. dispuesto; y en su consecuencia queda reconocido en todo este distrito por Capitan General de Provincia, bajo el título de *Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos*. Todo lo que se pone en noticia de S.E. conforme lo dispone en su citado Oficio a que contesto.

"Dios gue. á V.E. m.s a.s

"Sala Capitular de Maldonado 26., de Mayo de 1815.

[firmado con rúbricas:]

"SANTIAGO CANTERA

"FELIPE BENGUA Y ALVAREZ

Exmo. C.J. y Reg. de la Ciudad de Montevideo" (*Archivo General de la Nación*. — Montevideo. — Fondo Ex-Archivo General Administrativo, libro 198, Notas al Cabildo de Montevideo, 1815. — Original manuscrito, papel con filigrana, formato de la hoja doblada 202 x 413 mm.; letra inclinada, interlíneas 5 a 10 mm.; conservación buena).

No he podido hallar la de Santo Domingo Soriano, no obstante haber revisado los libros en que se encuentran todas las demás, y muchos otros, cuya compulsua parecía indicada por corresponder, como podrá verse, a asuntos afines, y que son los siguientes: Lº 176, Oficios al Cabildo de Montevideo, enero a mayo de 1815; Lº 177, Oficios al Cabildo de Montevideo, Mayo a Diciembre de 1815; Lº 178, Cabildo, Febrero a Diciembre de 1815; Lº 179, Notas al Cabildo de Larrañaga, Comandante de Artillería, Mayoría de la Plaza, Coronel Rivera, Delegado Barreiro, Ministro Principal de Hacienda y del Subalterno de Maldonado, y de otros varios, 1815; Lº 190, Notas al Cabildo de Montevideo; Lº 230, Soriano, Varios documentos, 1800-1819; Lº 68, Cabildo de Soriano, Lº 2º de Acuerdos; Lº 69, Cabildo de Soriano, Diferentes notas; Adquisición Barro, Legajos 25 y 26 (Oficios al Cabildo de Soriano). Todos los libros citados se custodian en el Archivo General de la Nación, Montevideo, y corresponden dentro de éste, al Fondo ex Archivo General Administrativo, excepto la Adquisición Berro.

No he vuelto a examinar, para este punto especial, la gran documentación clásica de 1815 que se custodia en el mismo Fondo ex Archivo General Administrativo (Libros 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491 y 492, "Compilación de documentos de la época de Artigas, 1815", y 466A y 212, "Documentos. Varios ramos. Epoca de Artigas. 1815"), porque, de mis numerosas prospecciones a los mismos, hechas en años anteriores, no guardo anotación, ficha ni recuerdo en la memoria que me hagan creer que se halla en ella la comunicación del Cabildo de Santo Domingo Soriano al de Montevideo conteniendo la contestación a la circular de éste de 29 de Abril de 1815, por la cual se recababa la opinión de los pueblos sobre el cargo y los títulos propuestos por este último para Artigas.

Pero tengo la certidumbre de que, como lo afirmo en el texto, esta respuesta, no sólo los aprobaba, sino que expresaba que Artigas los merecía aún mayores, por-

Del propio modo, la confiscación de bienes de los emigrados, a que alude la nota, al decir que "cuando a su aproximación, los habitantes tratan de evadirse, todos sus bienes son confiscados en seguida", hay que relacionarla con la parte de la misma nota en que afirma que "ha protegido también la agricultura mediante disposiciones propias para hacerla prosperar", pues es inequívoco que con estas palabras se está refiriendo aquí esa nota al "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados" del 10 de setiembre de 1815, en el que efectivamente se establece la confiscación de las tierras de los "emigrados, malos europeos y peores americanos", es decir, de los enemigos de la Revolución que habían emigrado, para repartirlas, en suertes de estancias de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, y con sus correspondientes ganados, en una trascendental ley agraria que es considerada hoy una de las mayores glorias de Artigas, pues lo hace "con prevención, que los más infelices serán los más privilegiados", según sus palabras textuales, entre todos los desheredados de la época de la Revolución: "los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres", para que las hicieran producir, estimulándolos a que se radicasen en ellas, quitándoselas si no las trabajaban o carecían de "hombria de bien", y fomentando la familia mediante las conocidas escalas de preferencia que al efecto se detallan en el articulado del extraordinario documento.¹⁹

Por otra parte, no es la verdad ni la exactitud de la anécdota lo que debe buscarse en una nota sintética del tipo de la que nos ocupa, sino la realidad de fondo que ella, con precisión o con error en cuanto a los detalles, está destinada a traducir: y la realidad de Artigas surge en su grandeza, como podrá juzgarlo el lector, de las tres breves páginas que componen esa nota, breves páginas que contrastan, con todo, con la única página y con los pocos renglones que contienen, respectivamente, las notas consagradas a San Martín y a O'Higgins. Debe decirse en cambio que si la nota del "Supplément" sobre Bolívar es breve, es porque ya lo había presentado el propio Palacio Fajardo en el texto, como puede verse de página 83 en adelante en la traducción castellana del libro de éste hecha por Pi Sunyer, editada en Caracas en 1953, a que repetidamente me he venido refiriendo. Pero, de todos modos, la nota relativa a Artigas es la más larga de cuantas dedica el suplemento a personaje alguno, por lo cual es hermoso que éste pueda ser hojeado íntegramente por el lector para poderlo medir en todo su contexto, así como en la comparación de sus diversas partes.

que así me lo dijo mi malogrado discípulo el Profesor Arbelio Ramírez, quien me manifestó haber hecho su descubrimiento en el Archivo General de la Nación y se proponía publicarla.

En cuanto a la expresión de Blanco Acevedo que cito en el texto, ella está tomada de PABLO BLANCO ACEVEDO, *El federalismo de Artigas y la independencia nacional*, Montevideo, MCMXXXIX, pp. 111-112.

¹⁹ JUSTO MAESO, *Estudio sobre Artigas*, etc., cit., tomo I, págs. 227-232.

Cronológicamente, es, además, la primera vez que un libro hace un elogio especial de Artigas, y, por añadidura, contemporáneo.

Todo ello hasta para justificar esta edición facsimilar, que será grata a las aficiones eruditas de los técnicos del oficio de historiador y los auxiliará en sus trabajos, como al corazón de nuestro pueblo, pues si en los fines del Instituto de Investigaciones Históricas entra el poner al alcance de los especialistas fuentes de difícil acceso, y hacerlo, cada vez que ello sea posible, reproduciendo intacto el original, entra también el de popularizar el saber cuando éste sirve, no sólo al conocimiento en sí, lo que sería sin duda ya bastante, sino además a la formación del sentimiento patrio y a la meditación en torno a los conceptos de libertad y de democracia que deben constanciarse con él inseparablemente. Y seguir trabajando en un plano científico por la gloria de Artigas, en que con orgullo vemos cifrados en la escala más alta esos atributos del sentimiento patrio, sirve tanto a aquellos fines propios de la severidad de la investigación histórica, como a estos otros que no son sino formas de contri- buir a ennoblecer el alma popular.

Dejo constancia por todo ello aquí de mi gratitud a la memoria del Dr. Eduardo B. Gómez, quien, habiendo adquirido en la Asunción del Paraguay con otros restos de la biblioteca de Don Rafael L. Decoud, de la cual había formado parte, el ejemplar de que me he valido para hacer esta edición facsimilar del "Supplément" del libro *Révolutions de L'Amérique Espagnole*, lo puso en mis manos para hacérmelo conocer, expresándome a la vez que me lo prestaba para que yo hiciera de él el uso que mejor me pareciera. Y no creo que haya podido encontrar otro mejor que reproducir facsimilarmente ese "Supplément", traducirlo, como lo he hecho, y editar con ello el presente volumen, precedido de este prólogo, para la "Colección de Impresos Raros Americanos", del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de la República, cuya dirección ejerzo.

IV

Para mejor cumplir mi propósito, dirigí al Señor Director de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela la siguiente carta:

Montevideo, 8 de mayo de 1962.

Señor Director de la Asademia Nacional de la Historia Dr. Don Cristóbal L. Mendoza.

Caracas.

Señor Presidente y colega, de mi más alta consideración:

Acabo de acusar recibo con la tarjeta de rutina, de la preciosa edición facsimilar de la "Gazeta de Caracas". Quiero añadir antes que nada, las expresiones de la gratitud de este Instituto por tan importante envío, y felicitar a esa ilustre corporación por haber llevado a término en modo tan perfecto, la edición de esa publicación que honró en su tiempo a la revolución venezolana, e irradió por entonces sus luces hasta el Río de la Plata.

Pasando ahora a otro tema, me es muy grato dirigirme a usted, y por su intermedio a la Academia de su digna Dirección, ofreciéndole, naturalmente, la más cordial reciprocidad, para solicitarle un gran favor en bien de la mejor elaboración de un trabajo de investigación histórica en que me hallo empeñado, que es pedir-

selo, a la vez para la Facultad que integro y, con ella para la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Estoy próximo a terminar la edición facsimilar, que editará el Instituto a mi cargo, del "Supplément", hasta ahora de autor desconocido, que cierra la segunda edición francesa de la obra "Révolutions de l'Amérique espagnole" de don Manuel Palacio Fajardo, publicada en París en Noviembre de 1819. Aun cuando la parte de dicha obra compuesta realmente por este venezolano esclarecido fue traducida al castellano, de su edición publicada en Londres en 1817 bajo el nombre de "Outline of the revolution in Spanish America", por don Carlos Pi Sunyer, y editada en Caracas en 1953 bajo el Nº 5 de la "Colección Historia" de las "Publicaciones de la Secretaría General de la décima conferencia interamericana", con prólogo de Enrique Bernardo Núñez y nota bibliográfica del traductor, el referido suplemento, que apareció en la 2ª edición francesa y no figuraba en la 1ª, de París de 1817 ni en la ya citada de Londres, ni en la de Nueva York del mismo año, no ha sido incluido en esta reciente edición caraqueña, primera que se da a luz, no solamente en castellano, sino además, como era de justicia hacerlo de una vez, bajo el nombre de su autor ilustre. No ha sido incluido en ella, precisamente, porque ese suplemento no es de Palacio Fajardo. Este falleció en mayo de 1819, y el suplemento es de noviembre de 1819.

Sin duda, este suplemento no tenía por qué interesar especialmente a los venezolanos, y ello justifica que no se le haya incluido en la traducción al castellano de Pi Sunyer y por consiguiente en la edición de Caracas de 1953.

En cambio, para los uruguayos, lo que más especialmente nos interesa de esa 2ª edición francesa de 1819, sin desconocer los altos valores de la obra de Palacio Fajardo, que constituye su parte principal y más enjundiosa, es precisamente ese suplemento que no ha sido objeto de traducción pública a nuestra lengua ni de inclusión en ninguna edición castellana, y le diré por qué. Sabe bien el señor Presidente que sobre la figura inmensa de nuestro Artigas ha pesado hasta fines del siglo pasado una leyenda negra que, aunque hoy se halla totalmente destruida, dominó con pocas excepciones toda la producción historiográfica americana y aun la de nuestro propio país, desde el año 1818, en que apareció en forma anónima, en Buenos Aires, el célebre folleto calumnioso que, como es sabido, pertenece a Don Pedro Feliciano de Cavia, caratulado "El Protector Nominal de los Pueblos Libres clasificado por el amigo del orden" hasta la década que se inicia en 1880, en que comenzó a hacer la luz la labor reivindicativa de base documental. No tengo para qué entrar en detalles sobre todo esto, pues no dudo que el señor Director lo conoce tan bien como yo mismo. Pero quiero sin embargo explicarle el por qué del grande interés que para el Uruguay atribuyo al suplemento a que me vengo refiriendo. En efecto, en la página 406 de la citada 2ª edición francesa luce una nota, que continúa en las siguientes abarcando un total de 3 páginas, sumamente elogiosa y sustancialmente veraz para nuestro Artigas, y si ello no deberá extrañar porque esa nota se publicó mientras Artigas luchaba desesperadamente contra los portugueses por la Independencia, la República, la Federación y la Democracia, debe en cambio señalarse, como muestra de independencia de criterio y de buena información por parte de quien la escribió, que ella apareció cuando hacía ya un año que el libelo de Cavia circulaba por las cancillerías y los medios cultos de todo el mundo, y sus párrafos ponzoñosos eran transcriptos sin contralor y a penas con algunas no disimuladas variantes, por toda clase de publicistas.

Ahora bien, al pie de la página XX del prólogo citado de don Enrique Bernardo Núñez, figura una nota (11), que dice "M. S. Sánchez, *Bibliografía Venezolana*, Caracas, 1910. El manuscrito de una versión española, de autor desconocido y descubierto por el mismo don Manuel Segundo Sánchez, que se halla en la Academia Nacional de la Historia, data de noviembre de 1819".

Se trata, evidentemente, pues, dada la identidad de la fecha, noviembre de 1819, de una traducción al castellano, manuscrita e inédita, de la 2ª edición. Por esta fecha queda descartado que la traducción sea de Palacio Fajardo (cfr. pág. XXXV de la nota bibliográfica, que también he citado, de Pi Sunyer, y sus notas 18, 19 y 20). Esa traducción debe pues incluir la del suplemento contenido en la 2ª edición francesa, y, por consiguiente, la nota sobre Artigas a que me refiero.

Estoy haciendo no sólo mi propia traducción al castellano del suplemento cuya reproducción facsimilar estoy por llevar a la publicidad, para darla con él, sino además el prólogo que naturalmente debe acompañarla. En ese prólogo debo mencionar indispensablemente la nota relativa al manuscrito en castellano que se custodia en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, y será para mí dichoso, a la vez que perfeccionará la solidez documental de mi prólogo e ilustrará a los estudiosos, el poder transcribir la nota relativa a Artigas en la forma textual de su versión castellana manuscrita, y todavía inédita, que necesariamente debe figurar en aquella reliquia existente en el archivo de esa docta Academia.

¿Sería el señor Director tan amable que dispusiese se sacase una copia fiel y paleográfica, mecanografiada, de esa nota y me la remitiera? ¿Podría llevar mis pretensiones hasta rogarle, además, que la acompañara de una copia fotostática de la misma?

Si, inexplicablemente, el manuscrito no incluyera esa nota en la parte del suplemento en que ella debía figurar, rogaría de todos modos me hiciera llegar el Señor Presidente una constancia de semejante anomalía, y enviarme, para tal evento, copia fotostática de la página en que, debiendo ella hallarse, se notase su falta.

Demás está decir que consignaré debidamente en mi prólogo el favor que el señor Director me prestará, no he de dudarlo, con tan invalorable contribución. Me veo forzado a pedir, en todo ello, la urgencia que deriva de la proximidad de la terminación de mi trabajo, por lo cual le presento mis excusas, que espero de su comprensión me sean aceptadas.

Aprovecho esta oportunidad para renovar al señor Presidente, y por su intermedio a la Academia Nacional de la Historia de la patria de Bolívar, el incondicional ofrecimiento de colaboración que al comienzo me fue grato formularle, y presentarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

De Ud. muy atto. y s.s.

Engenio Petit Muñoz
Director Interino

El resultado de mi gestión no pudo ser más satisfactorio, según podrá verse, y quedo por ello gratísimo, como le quedarán el país entero y todos los estudiosos, a la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. En lo sustancial, la respuesta de la Academia fue: a) el envío de un certificado de su secretario, Don Ramón Díaz Sánchez, en el que se transcribe la nota que se refiere a Artigas del Suplemento tomada del original manuscrito conteniendo la traducción castellana de la obra "Revoluciones de la América Española" de Palacio Fajardo que se custodia en el archivo de aquella ilustre corporación, certificado que incluyo en el apéndice documental de esta edición bajo el número 4º; b) la remisión de la copia fotostática de la parte de dicho manuscrito en que figura esa nota, y que doy en dicho apéndice bajo el número 5º; c) un envío del Dr. Pedro Grases conteniendo reproducciones fotocopias e impresas en tamaño menor de las carátulas de cinco de las seis viejas ediciones del libro, la de Londres, la de Nueva York y la de París de 1817, la de Hamburgo de 1818 y la segunda de París, es decir, la de 1819,²⁰ las que reproduzco a mi vez en el apéndice documental como número 2º, con excepción de la primera, porque doy en su lugar, bajo el número 1º, una de tamaño natural que hice tomar de un ejemplar

²⁰ PEDRO GRASES, *Las ediciones de la obra de Manuel Palacio Fajardo (1784-1819)*, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, N° 1, Caracas, enero-marzo, 1959.

que tuvo la gentileza de prestarme al efecto mi amigo el profesor compatriota Don Simon S. Lucuix, procedente de su biblioteca particular de Montevideo, atención que mucho le agradezco; y con excepción, también, de la última, porque figura, naturalmente, como portada de esta edición facsimilar; d) una carta importantísima del Director de la Academia Dr. Cristóbal L. Mendoza que transcribo más abajo.

V

Pero antes de darla a conocer, es llegado ahora el momento de abordar tres problemas. ¿Quién es el autor del suplemento? ¿Son del autor del suplemento las notas que lo acompañan, y por consiguiente la relativa a Artigas? ¿De qué fuentes extrajo sus noticias el autor de la nota sobre Artigas?

VI

Sobre la primera de esas tres preguntas insinúa una luz de sorprendente interés, por la inesperada vinculación que permite establecer entre el más legítimo depositario de la tradición del apóstol de la independencia americana, el general Francisco de Miranda, y la personalidad de Artigas, la carta a que acabo de aludir del Dr. Don Cristóbal L. Mendoza. Afirma éste, en efecto, en ella, como se verá, que el suplemento "es atribuido, aunque sin pruebas, a Leandro Miranda, el hijo del precursor".

Corresponde, pues, hacer ahora la anunciada transcripción de dicha carta, que es valiosa, además, como podrá verse, por los conceptos que dedica a Artigas, no solamente haciendo suyos sin reservas los mismos de mi carta, sino además por afirmar que Bolívar y Artigas se profesaban mutua consideración, tema sobre el cual volveré, y por el estímulo que supone para quien tuvo la idea de hacer esta edición facsimilar y hoy se ve feliz al realizarla, el aplauso que tributa a tal propósito.

Dice así la mencionada carta:

Academia Nacional de la Historia. Caracas. Venezuela.

Señor don

Eugenio Petit Muñoz.

Facultad de Humanidades y Ciencias.

Universidad de la República.

Juan Lindolfo Cuestas 1525.

Montevideo, Uruguay.

Muy distinguido señor:

Pasó a informarle acerca de los particulares a que se refiere su carta fecha 8 de mayo pasado.

Desde luego, quiero felicitarlo por su honroso proyecto de hacer una edición facsimilar del Suplemento que cierra la segunda edición francesa de la obra del insigne venezolano don Manuel Palacio Fajardo "Révolutions de l'Amérique espagnole". Aparte de su muy loable propósito de rendir un tributo más a la noble memoria del eminente Artigas, esa reproducción servirá para refrescar la memoria

de nuestro compatriota, aún cuando él no fuera, como usted muy bien lo puntualiza, el autor de ese Suplemento, escrito con posterioridad a su muerte.

El referido Suplemento no fue agregado a la edición castellana publicada por la Secretaría de la Décima Conferencia Interamericana de Caracas, precisamente por no ser su autor Palacio Fajardo. Además, en dicha publicación no se tomó el texto de la vieja traducción existente en el Archivo de la Academia de la Historia de Caracas, sino que se hizo una nueva y no se creyó indispensable añadir el Suplemento, escrito, como queda dicho, con posterioridad a la muerte del Prócer.

Los motivos que usted expresa para hacer ahora una edición facsimilar de ese Suplemento son, realmente, muy poderosos, como usted bien lo observa, "sobre la figura inmensa de nuestro Artigas ha pesado hasta fines del siglo pasado una leyenda negra que, aunque hoy se halla totalmente destruida, dominó con pocas excepciones toda la producción historiográfica americana y aun la de nuestro propio país, desde el año 1818, en que apareció en forma anónima, en Buenos Aires, el célebre folleto calumnioso que, como es sabido, pertenece a Don Pedro Feliciano de Cavia, caratulado "El Protector Nominal de los Pueblos Libres clasificado por el amigo del orden", hasta la década que se inicia en 1880, en que comenzó a hacer la luz la labor reivindicativa de base documental". Es conveniente observar de paso que en Venezuela siempre se ha reverenciado la memoria del ilustre Artigas que nosotros relacionamos con la del Libertador, por el mutuo aprecio que ambos se tuvieron.

Aunque no exista dato fundado, algunos atribuyen la redacción del Suplemento a Leandro Miranda, el hijo del Precursor. Como usted muy bien lo ha presumido, la traducción del Suplemento, que incluye naturalmente la nota sobre Artigas, se halla agregada a la traducción castellana existente en la Academia. De acuerdo con sus deseos, he ordenado una copia fotostática de esa nota. Junto con ella, le enviaré también, como usted me lo pide, una copia de la misma con la certificación de su autenticidad expedida por el Secretario de la Academia.

Mucho agradecemos la bondadosa oferta de su colaboración que no dejaremos de aprovechar, llegado el caso. Por nuestra parte, me complace manifestarle que tendremos mucho gusto en serle útiles porque consideramos con la mayor simpatía todo lo que se refiera a la ilustre Patria de Artigas que merece toda nuestra admiración y simpatías.

Queda de Ud. muy atentamente,

Cristóbal L. Mendoza

A mi llegada a Caracas tuve el honor de ser recibido por la Academia Nacional de la Historia, y, presentado previamente por su ilustrado Secretario Don Ramón Díaz Sánchez, admitido en seguida a hablar en ella y a intervenir en sus deliberaciones en la sesión ordinaria que la misma realizó el 26 de Julio del año 1962. En las palabras que a invitación de su cultísimo Director improvisé entonces, recordé lo que éste me había dicho en su carta sobre el mutuo aprecio que se guardaban Artigas y Bolívar, y expresé que, si bien los sentimientos de Artigas respecto al Libertador eran conocidos desde la publicación de la carta que aquél dirigió a éste el 20 de Julio de 1818, en la que el primero solicitaba del segundo, ofreciéndole reciprocidad, que los corsarios orientales y las presas que éstos hicieran contra sus comunes enemigos, España y Portugal, fueran admitidos en los puertos de la jurisdicción bolivariana, los de Bolívar con respecto a nuestro prócer a que había aludido el Dr. Mendoza en la carta que he transcripto los suponía yo implícitos en la acogida invariablemente favorable que recibieron efectivamente los corsarios artiguistas en los puertos de la gran Colombia a raíz de dicha gestión, ya que no conocía documento alguno en que constase por modo

expreso el concepto que Bolívar tenía de Artigas: interpretación, ésta que hice de las palabras del Dr. Mendoza, en presencia de éste, que él corroboró en el acto con gestos de asentimiento, haciendo lo propio otros señores académicos. Y en cuanto al apasionante problema de la autoría atribuída a Leandro Miranda con respecto al "Supplément", no obtuve, terminada la sesión, tanto del propio Dr. Mendoza como de los varios señores académicos que me rodearon en informal pero amistoso círculo, sino la confirmación de que ello era efectivamente una creencia difundida, pero no basada, por el momento, en prueba documental alguna conocida; que Leandro Miranda vivía en París en la época de la aparición de la segunda edición del libro de Palacio Fajardo, y que en cuanto a Bello, por quien naturalmente pregunté, no podía ser el autor del Suplemento, porque seguía residiendo en Londres, como en los tiempos en que colaboró con aquél en la preparación del cuerpo de la obra, tal como ella apareció en sus primeras ediciones.

VII

Insinué entonces, y paso ahora al segundo problema, que el autor del Suplemento no era quizás la misma persona que hizo las notas para éste, o por lo menos todas ellas, y lo hice sin entrar en las razones que más abajo expondré, por no tocar detalles que pudieran fastidiar a mis oyentes por lo engorrosos, pero les adelanté que creía indudable que no era un venezolano y menos alguien que, como Leandro Miranda, debía conocer con la mayor exactitud las cosas de la revolución de Venezuela, porque en la nota del Suplemento que se refiere a los principales jefes que secundaron a Bolívar, se pone como el inmediato a éste a Vitoria, lo que no puede ser sino una confusión inexplicable con el general Guadalupe Victoria, figura de primer plano en la revolución de México, al paso que no existe ni un solo Vitoria ni Victoria, no ya jefe, sino ni siquiera oficial ni soldado en la de Venezuela, como tampoco ningún Toledo, nombre que también aparece en la misma nómina de jefes bolivarianos, cosas ambas que he podido comprobar con la compulsa del *Diccionario biográfico* de Vicente Dávila.²¹ Tal opinión fue naturalmente compartida por mis doctos interlocutores de aquella inolvidable rueda ocasional de Caracas.

Y entrando ahora en esos detalles que ahorré a éstos, aclaro que me mueve a pensar que el autor del Suplemento no es el de las notas que éste contiene o por lo menos de algunas de ellas, además de los hechos apuntados, una razón más: la diferencia de concepto que en cuanto a Artigas, precisamente, se advierte en él entre el texto y la nota que se refiere a éste.

21 VICENTE DÁVILA, *Diccionario biográfico*, Caracas, 1926.

Bueno es puntualizar, ante todo, que no hay un solo hecho, una sola apreciación, una sola palabra, ni en el cuerpo de la obra tal como salió en sus primeras ediciones, que es exclusivamente la de Palacio Fajardo, ni en el texto del suplemento, que puedan tomarse, aunque no lleguen al elogio que le hace la nota contenida en éste, como desfavorables a Artigas. Considero oportuno, por lo demás, y en prueba de ello, recordar aquí, letra por letra, los que pertenecen a Palacio Fajardo, ya que los del texto del suplemento los podrá hallar fácilmente el lector en esta edición tanto en su original francés como en su traducción, sin otro trabajo que el de recorrer las pocas líneas que en lugares diferentes le consagra, y tomar en cuenta las precisiones que más abajo haré para compararlos con los de la nota.

En la obra de Palacio Fajardo, Artigas es objeto de menciones en varias oportunidades. Las transcribiré a continuación valiéndome de la traducción de Pi Sunyer a que me he referido.

La primera se halla en la página 142, y dice así:

"José Artigas, natural de Montevideo, y anteriormente capitán al servicio de España, había abandonado la causa real por ciertas diferencias con el gobernador de la colonia del Sacramento, y poniéndose al lado del gobierno de Buenos Aires, a comienzos de 1811, obtuvo del mismo armas y municiones para organizar la insurrección en la Banda Oriental. La Junta dispuso al mismo tiempo que las tropas que habían vuelto del Paraguay, pasasen también a dicha región para secundar las operaciones de Artigas, quien mandaba las guerrillas. Tomó el mando del ejército José Rondeau, un oficial sudamericano hecho prisionero en Montevideo en 1807 por los ingleses, y que de Inglaterra pasó a España, tomando parte por algún tiempo en la guerra en la Península. Artigas y Rondeau lograron derrotar varias veces a los realistas, hasta que al fin, en la batalla de Las Piedras, en mayo de 1811, las tropas españolas y su jefe se vieron obligados a rendirse. Los patriotas marcharon entonces contra Montevideo, y reforzados con nuevas tropas procedentes de Buenos Aires pusieron sitio a la ciudad."

El lector puede advertir en lo transcripto, como único defecto, la imprecisión que se produce sobre si fue Rondeau o Artigas el jefe que obtuvo la victoria de Las Piedras. Habría sido la oportunidad necesaria que lamentablemente se dejó pasar, acaso por falta de información suficiente, para anotar en la foja de este último un hecho que tanto lo enaltece. Pero la omisión en modo alguno llega a empañarlo.

La segunda es sustancialmente exacta, aunque llama capitán general y no virrey a Elío y sugiere que era Artigas y no Rondeau quien mandaba ahora en jefe. Se halla en la página 144, y expresa:

"Artigas y Rondeau cercaron estrechamente a Montevideo, y no pudiendo prolongar la resistencia, el capitán general Elío pidió ayuda al gobierno portugués del Brasil."

Transcribo la tercera en toda la longitud que le señala, al remitirse a páginas 150-154, el índice onomástico de la edición de Caracas de 1953, que vengo utilizando, entre sus citas correspondientes al nombre de Artigas, aunque algunos de los hechos que se refieren en las aludidas páginas son ajenos a éste.

Hela aquí:

"Por algunas diferencias ocurridas entre Rondeau y Artigas, éste retiró sus tropas del sitio. Como el general San Martín había pedido una licencia por motivos de salud, Rondeau ocupó su lugar, confiándose el cerco de Montevideo al coronel Carlos María de Alvear. Llegó éste con un refuerzo de tropas de Buenos Aires, y por correspondencia secreta con algunos oficiales de la guarnición de Montevideo supo que la plaza no podía resistir más, por carecer de provisiones. Poco después Vigodet ofreció capitular bajo las condiciones, que Alvear aceptó, de que la guarnición de Montevideo estaría en libertad de embarcarse para España, y que las tropas de Buenos Aires quedarían en posesión de la ciudad hasta que se supiese el resultado de la diputación que la asamblea se proponía mandar a España.

Al entrar en Montevideo, en el mes de junio de 1814, Alvear se apoderó de 5.500 prisioneros, 11.000 fusiles, y de un gran parque de artillería y petrechos militares. Vigodet pudo embarcarse para España, pero se distribuyó a la guarnición en el interior de las provincias de Río de la Plata, con excepción de los soldados que quisieron alistarse en el ejército de Buenos Aires. El gobierno no cumplió, por lo tanto, las condiciones de la capitulación; entre las varias razones que dio para justificar su conducta, es particularmente de señalar la de que la falta a su palabra e incumplimiento de lo jurado por parte de Tristán y Goyeneche, le daba moralmente derecho a tomar represalias en este caso.

Artigas pidió que se le entregase la ciudad de Montevideo como a jefe que era de la Banda Oriental. El gobierno de Buenos Aires no accedió a esta demanda, y para oponerse a sus posibles tentativas dejó algunas divisiones en los alrededores de la ciudad, de las cuales dio el mando al coronel Miguel Estanislao Soler, que había sido elegido gobernador de Montevideo.

Valiéndose de la influencia que le dio la toma de Montevideo, Alvear se hizo nombrar general en jefe del ejército del Perú, dirigiéndose allí con considerables refuerzos; pero Rondeau procuró impedir que tomase el mando, y las tropas le apoyaron. Al llegar a la provincia de Córdoba, supo Alvear que las tropas estaban contra él, viéndose obligado a volver a Buenos Aires. Solicitó entonces el cargo de Supremo Director, el que obtuvo en enero de 1815, después de la dimisión de Posadas. Estos acontecimientos produjeron una situación anárquica. El ejército del Perú se negó a reconocer a Alvear, y las provincias se dividieron, pronunciándose unas por Alvear y otras por Rondeau. No obstante, ni Alvear ni Rondeau realizaron actos hostiles el uno contra el otro, pero quedó rota la comunicación entre Buenos Aires y varias provincias.

Hacia esta misma época, el general Rivera, del ejército de Artigas, derrotó a las tropas de Buenos Aires mandadas por el coronel Dorrego. Después de este revés, Soler recibió la orden de evacuar Montevideo con el resto de sus fuerzas. Inmediatamente Artigas tomó posesión de la ciudad. Resuelto a llevar la guerra a la provincia de Buenos Aires, marchó contra la ciudad de Santa Fe, apoderándose de ella. Para detener el avance de Artigas, Alvear mandó dos mil hombres a las órdenes del brigadier Viana y del coronel Alvarez; pero éste último se valió de su nombramiento para declararse contra Alvear, y después de haber hecho detener a su general, se pronunció abiertamente en favor del plan de deponer a aquél. Al mismo tiempo llegó Jonte, que venía del ejército del Perú, también para pedir la destitución de Alvear. Este reconoció al fin la imposibilidad de mantenerse en el puesto que ocupaba, contra los deseos del pueblo, descontento de su excesiva ambición, y dejó la ciudad dimitiendo su cargo. Al conocer el pueblo que llenaba las calles la determinación de Alvarez, que volvía a Buenos Aires, se congregó en masa el 15 de abril de 1815, manifestándose violentamente contra Alvear.

Ante estos hechos se convocó una reunión pública, la que declaró caducada la autoridad de Alvear, y también la de la asamblea, invistiendo a la municipalidad con la autoridad suprema. Alvear se retiró entre las tropas, que seguían bajo su mando y estaban acampadas a una legua de Buenos Aires. Al propagarse entonces el rumor de que quería atacar la ciudad, la municipalidad ordenó a todos los ciudadanos que tomaran las armas, hizo detener a la esposa de Alvear y a las de Larrea y otros miembros de la asamblea, y mandó diputados a Alvear para convencerle de que dejase el mando de las tropas, lo que consiguieron. En virtud de

la avenencia a que se llegó, Alvear pudo embarcarse en una fragata inglesa, al mando del capitán Percy, quien había ofrecido sus servicios y garantía como mediador.

La municipalidad constituyó entonces una Junta, confiriéndole el poder legislativo, llamada Junta de Observación, la que promulgó un nuevo estatuto o constitución provincial. La Junta nombró Supremo Director a Rondeau; pero como el mando militar lo retenía junto a su ejército, fue elegido como su sustituto el coronel Alvarez. El nuevo gobierno se ocupó entonces del proceso incoado contra los miembros de la anterior administración, que tenía que verse en breve. Los periódicos abundaban en invectivas contra ellos, venían de todas partes acusaciones anónimas, y pasaba de veinte el número de las personas detenidas. Juzgado y condenado a muerte el coronel Paillardel, una vez cumplida la sentencia los habitantes de Buenos Aires manifestaron tan claramente su desagrado, que el nuevo gobierno se contentó con desterrar a los que quedaban en su poder.

Brown, quien después de la toma de Montevideo fue ascendido al grado de almirante, propuso salir con sus fuerzas para el mar del Sur, donde podría perjudicar grandemente al comercio español. El gobierno aprobó esta idea, y a fines de 1815, Brown se hizo a la vela con su flotilla. Al principio esta expedición naval tuvo buen éxito, pero después los españoles capturaron el navío de Brown, que había encallado en la arena cerca de la costa de Guayaquil. Por fortuna, unos días antes, uno de los buques de Brown apresó al nuevo gobernador de Guayaquil que iba a Panamá, proponiendo el cambio entre ellos, que fue aceptado. Durante su crucero en el mar del Sur, Brown apresó muchos buques, mandando algunos a Buenos Aires, y luego él mismo, con el "Hércules" cargado de rico botín, se hizo a la vela para los mares del Norte. Un navío inglés, el "Brazen" se apoderó de Brown y condujo su buque a Antigua, donde le condenaron con el pretexto de haber violado las leyes de la navegación.

Cuando los miembros de la administración se hubieron librado de sus contrarios, se preocuparon de las operaciones de Artigas, que seguía en posesión de Santa Fe, mandando contra él un cuerpo de ejército a las órdenes de Viamont. Atacó éste a Artigas, quien le venció y le hizo prisionero."

La cuarta luce a página 156, y sigue inmediatamente a la noticia que da en la página anterior de haber invadido los portugueses la Banda Oriental, detallando además los derroteros de la invasión. Ella expresa:

"Artigas no se arredró, y se dispuso a luchar contra los invasores. Era amigo de la independencia, como lo había demostrado rechazando las ofertas del gobierno español de nombrarle brigadier si abrazaba la causa real. La actitud de Artigas, que sus compatriotas creían como a un oráculo, les inspiró valor y confianza. Al principio Artigas obtuvo algunas ventajas en varios encuentros con la división mandada por Curado; pero Lecor avanzó hasta Montevideo, y habiéndose retirado la guarnición, la municipalidad mandó una diputación a Lecor con las llaves de la ciudad. Entró este general en Montevideo el 20 de enero de 1817; y aun seguía en poder suyo en el mes de mayo último, aunque hostigado incesantemente por las guerrillas de Artigas, que ocupan las afueras de la ciudad, e impiden que entren en ella los aprovisionamientos del interior. Las guerrillas desalojaron recientemente a los portugueses de la batería llamada del Cerro, que domina la ciudad y el puerto. Las operaciones portuguesas se han detenido asimismo a causa de la insurrección de Pernambuco, el mes de abril último, y por los preparativos hostiles del gobierno de Buenos Aires, que según las últimas informaciones está pronto a emprender la ofensiva contra los invasores."

Y la última, que está en la página 205 y pertenece al capítulo final titulado "Conclusión", es la siguiente:

"Las provincias de Buenos Aires están gobernadas por el Congreso, excepto la Banda Oriental que Artigas rige independientemente; pero hay ahora buena inteligencia entre los gobiernos de ambos territorios. Las tropas de Artigas se ocu-

pan en rechazar a los portugueses, y las del Congreso luchan contra los realistas de Lima, que últimamente se han retirado a Potosí."

Tal es cuanto escribió sobre Artigas don Manuel Palacio Fajardo, en su mencionado libro.

Pero es en el Suplemento donde se advierte esa diferencia de concepto a que antes aludí que, con relación a Artigas, revela el texto si se le compara con los términos tan llenos de simpatía para éste de la nota objeto de mi comentario. La nota es, a todas luces, de un artiguista, como sin duda lo era, si nos atenemos a lo transcripto, Palacio Fajardo, y desea inequívocamente el triunfo de Artigas. El texto del Suplemento, en cambio, según podrá apreciarse, es de alguien que, sin profesar en modo alguno repudio, desconcepto ni animadversión hacia Artigas, desea evidentemente el triunfo de Buenos Aires sobre éste, como precio para la paz: es la posición de un centralista frente al federalismo de aquél, federalismo cuyo nombre no se menciona, cuya esencia verdadera se revela ignorar, y al que sólo se le muestra representado por esas dos provincias que aún permanecen rebeldes, Santa Fe y otra que no puede ser sino la Banda Oriental, pero a la cual, para confirmarnos en la confusión que revela un autor indudablemente indocumentado sobre la verdadera naturaleza del problema político existente entonces entre Buenos Aires y las provincias, se la llama una vez Paraguay. Y el Paraguay era, sin duda, también una de esas provincias que se mantenían independientes de Buenos Aires, pero no era la provincia de Artigas ni una provincia artiguista.

Por otra parte, la admiración demostrada en el texto del "Supplément" por Pueyrredón confirma la visión centralista o porteñista de su autor, y el lujo de detalles que significa el haber consagrado una nota, la más larga del libro, a la transcripción íntegra, aunque resumida, de la Constitución argentina de 1819, que la crítica histórica considera hoy con acierto como símbolo del unitarismo, del aristocratismo y del monarquismo prevalentes en el Congreso de Tucumán y en la oligarquía dominante en los círculos gubernativos de Buenos Aires, prueba que en esta parte la fuente de información de quien compuso el texto llegó también a invadir triunfalmente el campo reservado a las notas. Si la nota sobre Artigas es, pues, de un artiguista, o procede de fuentes artiguistas, no sólo el texto del Suplemento, sino igualmente la nota de éste que expone en sus detalles, sección por sección y capítulo por capítulo, esa Constitución, sin ser propiamente antiartiguista, que no podía serlo dado lo favorable a éste que surgía del libro de Palacio Fajardo sin contar la propia nota sobre Artigas, que debe haber llamado necesariamente al autor a la meditación, toda vez que se decidió a incluirla, revela con todo la impregnación porteñista, centralista, unitaria o procedente de Buenos Aires —llámesela como se desee— experimentada por el redactor del Suplemento al componer su panorama político del Río de la Plata.

¿La nota sobre Artigas habría sido, pues, ya que no pertenece probablemente al autor del Suplemento, de Palacio Fajardo? ¿Una página —quizás no la única— que éste hubiera dejado escrita antes de regresar a Venezuela y dejado en manos de algún colaborador para que éste la incluyera en la nueva edición del libro que seguramente se proponía preparar o estaba acaso preparando cuando nada podía hacerle pensar en su muerte prematura? Podría ser de Palacio Fajardo porque el artiguismo era en él una convicción profunda ya dos años antes de haber publicado su *Outline*. En carta al sabio Bonpland había escrito el 2 de agosto de 1815: "Este Artigas es el jefe de una fuerza de republicanos, que hace tiempo no reconocen la autoridad central del gobierno de Buenos Aires. No se ha dicho jamás que Artigas haga la guerra al país, sino al jefe del gobierno."²² Síntesis notable, porque muestra en ella el republicanismo de Artigas, que no es, sin embargo, destacado en la nota, en la que, por el contrario, si bien se exalta como superior a la de Buenos Aires la libertad que Artigas da a los suyos, se habla de "los republicanos de Buenos Aires". Esto último aleja, aunque no totalmente, la posibilidad de tenerse a Palacio Fajardo como autor de la nota.

Y si no fue Palacio Fajardo, si fue el propio Leandro Miranda quien, recibiendo a última hora nuevos datos que le obligaron a componer con ellos una nota especial y de verdadera importancia sobre Artigas para injertarla en un Suplemento acaso ya compuesto y que no tuvo tiempo de reajustar para dar al texto de éste la necesaria congruencia de una visión armónica de interpretación con lo que sus notas expresaban, hecho que ha podido ocurrir, ¿de qué fuentes de información se nutrió el autor de esta enigmática nota sobre Artigas?

VIII

Es éste el tercero de los problemas que, como lo anuncié, nos plantea el estudio de ésta, y no puede recibir por ahora, dado el estado actual de los conocimientos, una respuesta acabada, si bien es susceptible, como se verá, de correctas soluciones parciales.

En efecto.

Debe afirmarse que las fuentes inmediatas de la nota sobre Artigas son por lo menos tres, que pueden ser determinadas con toda precisión. Ninguna de ellas corresponde al conjunto de la pieza, sino cada una a una parte perfectamente delimitada de ella, la cual puede en consecuencia, y para el solo objeto de correlacionarla con su respectiva fuente parcial, ser dividida en las tres partes que de cada una de ellas dimanar separadamente, por más que la nota, en su integridad, ofrece a la lectura, y no sólo en el concepto, una perfecta congruencia, debida a la unidad de visión que sobre Artigas alcanzó el

²² JOSÉ SALGADO, *Artigas*, en "Revista Nacional", Montevideo, Junio de 1944, año VII, N° 78, tomo XXVI, p. 441.

compaginador inteligente de las tres fuentes a las que he aludido, y que paso a indicar.

Son ellas: una noticia sobre la correspondencia entre José Artigas y Andrés Artigas²³ y otros jefes subordinados a aquél, capturada por los portugueses en la batalla de los Cerros de Santa Ana y Carumbé, noticia aparecida en la *Gazeta do Rio de Janeiro* del 22 de Enero de 1817, y otras dos sobre Artigas mismo publicadas por el *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, de París, una el 17 de Setiembre y otra el 15 de Noviembre de 1818.

Como podrá comprobarlo el lector, ninguna de esas tres noticias ha sido utilizada en su integridad por el autor de la nota.

De la primera, que es en conjunto sumamente contraria a Artigas, como que procede nada menos que de un redactor de la publicación oficial de la corona portuguesa, es decir, del foco dirigente de la propaganda de la nación enemiga que acababa de vencerlo en esa acción de guerra, se han tomado sólo los fragmentos con los que, copiándolos y uniéndolos adecuadamente, y a veces con algunas variantes (una de ellas trascendental, como se verá), se podían escribir las frases elogiosas para el prócer que indudablemente es fácil hallar en ellos.

De las otras dos, que son en cambio totalmente favorables a Artigas, se han tomado sin duda muchos pasajes, pero no todos, aunque entre los omitidos hayan quedado algunos, como el que muestra la modestia de Artigas cuando no quiere que se le compare a Washington por considerarse inferior a él, o como el relativo a la preocupación del caudillo oriental por establecer escuelas y por mejorar las costumbres de los habitantes de su país, que habrían servido para hacer aún más simpática y admirable su figura.

Se advierten, además, también en estas otras dos fuentes, intencionados cambios de alguna palabra y hasta de alguna frase por otra, cambios nunca anodinos, sino, por el contrario, siempre de trascendente significación.

Todos ellos giran en efecto, como se podrá apreciar, en las tres piezas mencionadas, no sobre detalles carentes de importancia, sino, siempre, sobre principios que integraban, contribuyendo a definirlo, el ideario de Artigas. He de volver a recordarlos en los lugares oportunos y con mayor amplitud, pero quiero adelantar ya algunos en este sitio a fin de poner al lector en condiciones de medir un hecho que hay que comenzar a señalar aquí, para que pueda evaluarse en seguida su trascendencia: el de que no siempre tales cambios responden a lo que la verdad histórica habría tenido que exigir, pues si unas veces ellos son verdaderos (tal la sustitución de la palabra "orden", que la segunda de las fuentes citadas enuncia como alcanzando

²³ Andrés Guacurari, indio guaraní y caudillo de las Misiones, había adoptado el apellido de Artigas por devoción a éste. Se le llamaba vulgarmente Andresito. Hay copiosa bibliografía sobre él. Me limito a mencionar aquí a ENRIQUE PATIÑO, *Los Tenientes de Artigas*, Montevideo, 1936, pp. 11-56.

una acogida superior en el campo artiguista a la que recibía en Buenos Aires, por la palabra "libertad"), otras veces son erróneos, como el que puede percibirse donde, apartándose de lo que en la misma fuente se dice, sobre que "sus deseos son que las Provincias del Plata puedan formarse en confederación sobre el modelo de los Estados Unidos de la América septentrional", lo que era exacto, expresa en cambio la nota del "Supplément", no en esta parte, sino al comienzo, o sea en la que está tomada de la primera de las tres fuentes mencionadas, que Artigas se había formado el plan de "fundar en Monte-Video un estado independiente de Buenos-Ayres", lo que es en realidad una exageración de los principios de confederación como etapa previa a la creación de un Estado federal que para todo el Río de la Plata había concebido en realidad el prócer. Pero la importancia de esos cambios, que de todos modos debe destacarse, es que, sin ninguna duda, sean verdaderos o erróneos, tales cambios traducen siempre otros tantos actos de voluntad nacidos de la vigilante atención de alguien que procedía con un criterio de selección deliberado, no por capricho antojadizo, sino, equivocado o no, por amor a la verdad y, consiguientemente, porque tenía convicción claramente formada y fundada, favorable a Artigas. Porque sobre la personalidad de éste, por entonces discutidísima, como siguió siéndolo todavía por más de medio siglo —y así lo recuerdo reiteradamente en este estudio— corrían ya, en la prensa como en el comentario verbal, así europeos como americanos, los más encontrados juicios, y le era dable por ello, a quien fuera llamado a apreciar por sí mismo las cosas a través de su propio concepto favorable a los principios de libertad, como lo eran evidentemente el autor de la nota y el del "Supplément" entero, discernir, discriminando razonadamente, cuáles de los argumentos esgrimidos no eran sino tendenciosos y falsos, por provenir de los enemigos, inconfesados o confesos, de la libertad, o sea, de fuentes colonialistas o, en todo caso, reaccionarias, y cuáles procedían de auténticos amantes de la libertad, que no temían proclamar como verdaderos los hechos favorables a ésta que habían llegado a desentrañar, libres así de todo prejuicio, dentro de cuadros engañosamente tejidos de pretendidos crímenes y horrores, en su búsqueda sincera de la verdad. Y es más: resulta claro que no ha sido más que por amor a ésta, que el autor de la nota ha hecho tales cambios y supresiones, porque, como se ha visto, si unas veces ha suprimido cosas desfavorables a Artigas, otras ha quitado muchas que le eran favorables, y esto no puede tener más que una explicación: el autor de la nota sólo se ha decidido a transcribir los fragmentos que resultasen elogiosos toda vez que tenía, sobre los hechos en que éstos se basaban, otras fuentes además de aquellas que le resultaba cómodo limitarse a transcribir, intactas o a penas retocadas, y prescindía en cambio deliberadamente de recoger aquellas partes de las que estaba copiando sobre las cuales, aun habiéndole sido sin duda gratísimo apoyarse también, porque venían en elogio de Artigas, transcribiéndolas como lo estaba haciendo con el resto, carecía de datos que se las confirmasen. Es decir que, equivocado o no, repito, se propuso

siempre no atenerse solamente a esas fuentes inmediatas, sino admitirlas por verdaderas sólo en las partes de ellas sobre las cuales dispusiese, además, de otras fuentes, corroborantes de esas tres inmediatas de que había resuelto valerse para transcribirlas parcialmente y unir con algún arte sus fragmentos respectivos.

Son tres, sin duda, por lo menos, como lo he afirmado, esas fuentes inmediatas, pero se adivina que han existido algunas más, que no he podido determinar con precisión, para los pocos hechos en que la nota, como lo he señalado, se aparta de ellas, para introducirles esos pocos cambios a que me he referido, y algunos de los cuales he adelantado.

Voy a dar ahora por extenso esas tres fuentes. En ellas el lector podrá apreciar, cotejándolas con las partes correspondientes de la nota sobre Artigas del "Supplément", en qué medida éste las reproduce, en qué medida las altera y en qué medida suprime diferentes partes de su contenido.

IX

La primera, que debemos reconocer como fuente inmediata del comienzo de dicha nota, y hasta la parte de ella que termina con las palabras "todos sus bienes son confiscados enseguida", es la noticia a que me he referido sobre captura de correspondencia hecha en la batalla de los cerros de Santa Ana y Carumbé, publicada en la *Gazeta do Rio de Janeiro* del 22 de Enero de 1917. Traducida, dice así:

"Aunque el Gobernador y Capitán General de la Capitanía de *San Pedro* remitió en fecha de 16 de Noviembre último el parte oficial dado por el brigadier *Joaquín de Oliveira Alvares*, del combate, que tuvo el destacamento de su mando con un cuerpo de *José Artigas*, junto a *Santa Ana*, y cerros de *Carumbé*; como este parte no agrega nada a lo que ya se relató en la *Gazeta* del 25 de Diciembre próximo, pareció excusado publicarlo.

"Fue enviada también en la misma ocasión una parte, que se apresó de la correspondencia de *José Artigas* con *Andrés Artigas* y otros jefes sus subordinados.

"Por estas cartas se ve que las medidas y vistas de este intitulado protector de pueblos libres, no eran de despreciar. *José Artigas* parece no estar destituido de talentos, y ha concebido un plan a cuya ejecución presta todos sus esfuerzos, él había regimentado su gente, dándole Oficiales e intentando disciplinarla por medio de ejercicios diarios y de revistas, castiga muy severamente a los desertores, muestra bastante cuidado en arreglar para sus tropas subsistencia, y cualquier género de abastecimiento, ha establecido tiendas de Herreros y Armeros, parece haber arreglado una pequeña fábrica de pólvora; y hasta dado algunos consejos para la cultura; sin embargo al mismo tiempo su despotismo, y ambición hace la desgracia de aquellos pueblos; primeramente; porque, reuniendo en sí todos los poderes, ejerce un Gobierno absolutamente tiránico, y luego por las disputas que tiene con otros pueblos, está obligado a mantener tropas numerosas, que son otros tantos brazos arrancados a la cultura, y que se sustentan a costa de los habitantes pacíficos; y por esto tiene como enemigo al *Paraguay*, y hasta también *Corrientes* con otros pueblos sufren de mala voluntad su yugo, por no serles libre el comerciar unos con otros, habiendo graves tributos hasta sobre los pasajes de ganados. Además de esto no tolera que dejen de tomar su partido, y si cuando entra en cualquier población, procura evadirse algún habitante, manda luego secuestrarle los bienes. Este comportamiento, que se prueba con sus cartas autógrafas, lo da a conocer como un hombre peligroso, y a quien es preciso sacar cuanto antes los medios de

hacer mal, visto que no se limita sólo a los pueblos, que gobierna, mas ha meditado tiranizar igualmente a los otros. Ya en 15 de Junio de 1815 escribía a *Andrés Artigas*, que procurase los medios de revolucionar al *Paraguay*, a los *Indios de Misiones*; pues aunque no estaba en estado de sustentar a estos últimos, con todo había de incomodar con esto mucho a los *Portugueses*, a quienes algún día los *Orientales* podrían ostentar su grandeza. Los subalternos de *Artigas*, además de ser más violentos, y mal comportados, son ignorantísimos: y en cuanto a la moralidad de sus tropas, puede juzgarse por el siguiente pasaje de un Despacho de *Andrés Artigas* a *José Artigas*, acerca de un desorden, que tuvieron los de su mando con la gente de *Corrientes* "No por esto digo a V.S. que dexen de intentarse algunas picardías de ladronices, pero no en levantamiento, yo conosco mui bien a mis pay-sanos (habla de sus tropas) lo que son aplicados al hurto."

"Por todo lo que queda transcripto se ve la precisión de destruir las fuerzas y medios, con que aquel jefe de partido pretendía ejecutar los proyectos de su ambición desmedida."²⁴

Por cuatro veces, en el espacio de un escaso semestre, alcanzó resonante difusión este documento, todas ellas en idioma portugués, porque, además de esta inicial de la *Gazeta do Rio de Janeiro* del 22 de Enero de 1817, volvió a ser publicada otras dos en Londres, recogién-dola de ésta: en Mayo, en *O Correio Braziliense* y en el mismo mes en el *Investigador Portuguez em Inglaterra*, y una vez en Portugal, en la *Gazeta de Lisboa*, el 16 de Junio, siempre del propio año 1817.²⁵ Pero es sensato pensar que lo más probable es que el autor de la nota sobre *Artigas* haya tomado su texto de las versiones que del mismo pudo hallar cómodamente en los mencionados *Correio Braziliense* o *Investigador Portuguez em Inglaterra*, órganos ambos, que, como he dicho, veían la luz en Londres, ciudad con la que se comunicaba París mucho más que con Río de Janeiro o con Lisboa.

Doy las cuatro versiones, en el apéndice, en reproducción facsimilar, bajo los números que se indican en la nota 24.

Remito al lector a cotejar lo que he dejado transcripto con el texto de la nota del "Supplément" sobre *Artigas*, desde donde dice "José *Artigas* parece no estar destituido de talentos" hasta la frase que termina diciendo: "manda luego secuestrarle los bienes"; y me li-mito a señalar en dicha nota las siguientes alteraciones con respecto a la que así debe reconocerse como la fuente inmediata de esta primera parte de ella:

²⁴ *Gazeta do Rio de Janeiro*, N° 7, Quarta feira 22 de Janeiro de 1817, artículo titulado "Rio de Janeiro". (Sin numeración de página: corresponde a las que deberían llevar los números 2 y 3). Véase reproducción facsimilar. (Documentos núms. 6º, 7º, 8º y 9º en el Apéndice documental). Obtenidos en microfilm por gentileza del Prof. Flavio A. García.

²⁵ Cfr.: *MARIA JULIA ARDAO y AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS, Bibliografia de Artigas*, cit., t. II, pp. 342, 344 y 346. No aparece fichada en esta obra, aunque se la menciona en la regesta correspondiente al *Correio Braziliense*, la fuente primera de este artículo, o sea la de la *Gazeta do Rio de Janeiro*. Las dos que proceden de los dos órganos portugueses citados en el texto que se editaban en Londres figuran en ella muy resumidas: son las que he citado como insertas a pp. 342 y 344. Sólo la ficha correspondiente a la *Gazeta de Lisboa* transcribe íntegramente el artículo, pero a partir de su tercer párrafo inclusive, faltando los dos iniciales. Esta versión es la que cito como inserta a p. 346 de la op. cit.

a) El cambio del plural "talentos" por el singular "talento". Aquél debilitaba, éste robustece indudablemente.

b) La ya recordada atribución a Artigas del plan de "fundar en Monte-Video un estado independiente de Buenos-Ayres", innovación que comentaré más adelante, y que ha sido hecha en la nota del suplemento por el simple agregado de esa frase al párrafo original que no especificaba en qué consistía dicho plan, y decía en cambio, simplemente: "tiene concebido un plan, a cuya ejecución presta todos sus esfuerzos".

c) Una modificación de importancia de la frase que dice "y hasta dado algún consejo para la cultura", por cuanto ella aparece sustituida por esta otra: "ha protegido también la agricultura mediante disposiciones propias para hacerla prosperar". Comentaré más abajo especialmente este importante cambio, pero debo recordar aquí, como lo expresé ya, oportunamente, en el capítulo III, y a cuenta de las aclaraciones ampliatorias que en su lugar se verán, que esta nueva forma que el autor de la nota ha dado a dicha frase debe ser correlacionada con la cláusula de esta misma primera parte de la nota en que se expresa que "cuando a su aproximación, los habitantes tratan de evadirse, todos sus bienes son confiscados en seguida". No puede, en efecto, quedar duda de que el autor de la nota, uniendo en su mente ambos conceptos para referirlos a un hecho que le era conocido, ha querido aludir al "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados" al que me he referido para destacar la alta significación social de su sentido de justicia, profundamente revolucionario, pues, como lo he recordado, estatúa por palabras textuales, "con prevención que los más infelices serán los más privilegiados", el reparto de las tierras de "los emigrados, malos europeos y peores americanos", entre todos los desheredados de la sociedad campesina de su tiempo: "los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres".²⁶

d) La sustitución, en la arriba recordada frase, de la palabra "secuestrarle", que la fuente brasileña aplica al destino que Artigas da a los bienes de los emigrados, por la voz "confiscados", lo que revela que el autor de la nota conocía bien, por otras fuentes, el alcance de este Reglamento, que no figura en ninguna de las tres fuentes inmediatas a que me estoy refiriendo. Los bienes de los emigrados no eran, en efecto, según sus disposiciones, "secuestrados", como surge de la *Gazeta do Rio de Janeiro* y las demás fuentes portuguesas que la copiaron, sino "confiscados". Secuestrados, habrían podido ser devueltos alguna vez a sus primitivos dueños, en tanto que el reglamento artiguista establece una pérdida definitiva de la propiedad de éstos. Y no hubiera sido exacto tampoco expresar que esos bienes les eran "expropiados", porque la expropiación supone que se dé una previa y justa indemnización pecuniaria a aquél a

²⁶ Véase p. XVI.

quien el Estado le toma una propiedad, mientras el reglamento de Artigas no les daba ninguna, lo que ocurre solamente cuando los bienes son confiscados.

e) La supresión, en el primero de los párrafos denigratorios contra Artigas que contiene esta nota del redactor de la crónica oficial fluminense, de las palabras que le atribuyen "despotismo y ambición", que "hace la desgracia de aquellos pueblos", y que "ejerce un Gobierno absolutamente tiránico", manteniendo en cambio, el autor de la nota del "Supplément", del largo período en que tales palabras figuran, sólo el párrafo que menciona "las disputas que tiene con otros pueblos" como causa por la que se ve "obligado a mantener tropas numerosas, que son otros tantos brazos arrancados a la cultura", (vertiendo, otra vez, esta palabra, por "agricultura"), y eliminando el resto, como lo podrá ver el lector, sobre que se sustentan a costa de los habitantes pacíficos, que esos otros pueblos sufren de mala voluntad su yugo y sobre prohibición del comercio con Paraguay y con Corrientes, para transformar habilidosamente ese gran cúmulo de fealdades, en este solo párrafo: "El estado de hostilidad en que se encuentra con diferentes pueblos, lo obliga a mantener un gran número de tropas, y por consiguiente a arrebatar diariamente un gran número de brazos a la agricultura, lo que más de una vez origina el descontento." El autor de la nota del suplemento parisiense ha querido justificar a Artigas por mantener tan gran número de tropas, explicando cuál era la verdadera razón que lo llevó a hacerlo. Ha mostrado que ello era debido solamente a que estaba obligado a sostener una guerra "contra diferentes pueblos", tomando, en estas palabras sí, las expresiones de la fuente que estaba utilizando, y ello era la verdad, pues el caudillo oriental había luchado contra los españoles; vencidos éstos, tenía, sin embargo, que temer constantemente una expedición recolonizadora de los mismos, como las padecieron Venezuela, Nueva Granada y Chile, y es sabido que el Río de la Plata estuvo en efecto a punto de ser el lugar de destino nada menos que de la expedición del general Morillo, a quien se dio después la orden de torcer el rumbo para el terrible teatro de la lucha del Caribe; y, mientras esa expedición española no llegaba, que felizmente no llegó, Artigas debía luchar simultáneamente en dos frentes, como es de recordarse, o sea, contra los gobiernos de Buenos Aires y sus ejércitos, y contra la invasión portuguesa, forma de recolonización que sólo la Banda Oriental tuvo la desgracia de conocer en la América española revolucionaria.

f) La supresión de toda la parte que sigue a las indicadas, y cuyo contexto e intención son, como podrá apreciarse, también totalmente denigratorios para Artigas.

Dentro de esta supresión general de todo lo desfavorable a Artigas, hay una excepción: la relativa a que "reuniendo en él solo todos los poderes, gobierna arbitrariamente". Este concepto, aunque no las palabras textuales de su fuente, ha sido mantenido, pero intencionalmente, porque se le convierte hábilmente en un pretexto para sacar

de ello un elogio más para Artigas, pues, como podrá verse y lo he comentado ampliamente en el capítulo III al hacer un enjuiciamiento general de la nota del "Supplément", resulta evidente que el autor de ésta lo ha hecho así al solo efecto de corregir la interpretación equivocada que pudiera darse a esa frase, en la parte siguiente, en la cual se exalta el respeto de Artigas por la libertad y la justicia como superior al que se les daba en Buenos Aires. Todo ello volveré a recordarlo más abajo en su sitio oportuno.

Pero antes de hacerlo, es menester formular aquí el prometido comentario especial del cambio de la palabra "cultura", empleada dos veces por la *Gazeta do Río de Janeiro*, por la de "agricultura", que se lee dos veces, también, en la nota del "Supplément".

Y he de remitirme para ello a la primera recensión hecha en castellano de la fuente representada por la *Gazeta do Río de Janeiro*, en que figuran las noticias relativas a la correspondencia de Artigas con Andresito, a la cual he aludido, recensión acompañada de un breve comentario, también en castellano, que pertenecen, ambos, a un investigador uruguayo, el Dr. José María Fernández Saldaña, quien hizo conocer por tal modo su descubrimiento en una de sus valiosas colaboraciones para el suplemento de *El Día*, de Montevideo, que, con excepción de un exordio anodino, merece ser transcripta aquí en su integridad. Dice así:

"En Río Janeiro, en la Biblioteca Nacional, recorriendo página por página papeles públicos de los años de la lucha artiguista contra la invasión portuguesa que por los infames manejos de los hombres de Buenos Aires concluyó con el subyugamiento de la Provincia Oriental, oprimíase el corazón ante la cadena de desastres y malas noticias de nuestros heroicos soldados.

"Por casualidad, una lucecita parecía brillar entre las líneas de una noticia filtrada a través de algún parte o de una referencia secundaria...

"Pero la lucecita duraba poco, y las tintas del cuadro general ensombrecíanse cada vez más.

"Nada de lo malo parecía bastante y sin embargo el Jefe de la Resistencia Nacional, sentíase con ánimo para afrontar aquel desolador panorama de guerra que abarcaba límites quíntuples tal vez de nuestra actual República...

"Andresito derrotado en San Borja, Verdún en Ibiracohy.

*

"20 de julio (de 1920) consigo hablar [sic] (hallar) al fin algo que en el terreno de los hechos es honra para Artigas, honra más significativa si se mira de donde emana el juicio pues proviene de encarnizado enemigo.

"El juzgamiento emanaba nada menos que de las columnas de la "Gazeta de Río Janeiro." [sic]

"Era éste, en la época, periódico oficial que ostentaba en sitio de honor de primera página el escudo Real Portugués, y siguiendo la costumbre general, adelantaba en cada edición la trascendental noticia de que la importante salud de S.M. el Rey Don Juan VI, no registraba novedad, igual que las demás personas de la Corte.

"Imprimíase "A Gaceta" [sic] "na Impressão [sic] Regia" (Imprenta Real).

"En este papel público de fecha 25 de diciembre de 1816, se adelanta en extracto el parte del brigadier Joaquín de Oliveira Alvarez, donde este militar relata, a su manera, la victoria obtenida sobre las fuerzas de Artigas el 27 de octubre en Santa Ana y Morros de Carumbé, combate que el historiador brasileño Moraes Lara, en su Memoria de la Campaña del año 16, califica como una de las más sangrien-

tas habidas hasta entonces y donde el furor y denuesto con que atacó el enemigo se mostró más constante."

"Este fue el único combate que Artigas dirigió en persona durante la guerra terminada sólo en 1820", dice Río Branco en sus Efemérides.

"El Visconde, nuestro gran amigo, llevado por un sentimiento parcial del que no consigue libertarse, asigna a los patriotas una pérdida de seiscientos hombres entre muertos y prisioneros, dos banderas, siete cajas de guerra y gran número de armas y municiones.

"Las fuerzas invasoras del rey de Portugal sólo habían sido 29 muertos y 55 heridos — '84 hombres fuera de combate'.

"El General Artigas sigue diciendo, escapó gracias a la velocidad de su caballo, pernoctando en una isla del Arapey con 85 hombres que lo acompañaban, entre los cuales Latorre y el fraile Monterroso su secretario'.

"Esta pormenorización de la infausta jornada —alejándome del tema, me obliga a volver a la "Gaceta de Río Janeiro [sic] y a los conceptos encomiásticos registrados respecto a nuestro Caudillo.

"En su número 74^a feira — 22 de enero de 1817, noticiando el envío por el brigadier triunfante 'de parte de la correspondencia de José Artigas con Andresito y otros jefes sus subordinados' caída en sus manos, dice el periódico enemigo:

"Por estas cartas se ve que las medidas y vistas del intitulado Protector de los Pueblos Libres no eran de despreciar'.

"José Artigas parece no estar desprovisto de talentos y ha concebido un plan a cuya ejecución le presta todos sus esfuerzos.

"Ha regimentado su gente, dándole oficiales e intentado disciplinarla por medio de ejercicios diarios y revistas; castiga muy severamente a los desertores, muestra bastante cuidado en conseguir subsistencias para sus soldados, lo mismo que cualquier clase de recursos'.

"Algo mucho más favorable todavía a los calumniados primitivos ejércitos de la patria deduce de aquellas cartas su gacetero real, cuando expresa más adelante que nuestro caudillo 'tiene establecidos talleres de herrero y armero y parece haber arreglado una pequeña fábrica de pólvora; y hasta —añade— tiene dados a sus tropas algunos consejos de cultura'.

"Como es natural a renglón seguido en vía de juzgar al gran enemigo despáchase en acerbas críticas, diciendo que Artigas por su despotismo y su ambición se ha convertido en desgracia de aquellos pueblos, primeramente porque reúne en sí todos los poderes, convirtiéndolo en un hombre peligroso que no sólo se limita a dominar su provincia sino que extiende su poder a las provincias vecinas.

"El escritor de la 'Gaceta Real', al expresar tales conceptos, habla a la vez como porteño y como portugués.

"En el número 59 del periódico se consigna la noticia —no confirmada— de que Artigas ha muerto.

"En el número 93, correspondiente al sábado 25 de noviembre de 1820 se dice que:

"Por noticias recibidas de Montevideo, sabemos que José Artigas fue hecho prisionero en Candelaria donde se refugió perseguido por el Gobernador de Entre Ríos don Francisco Ramírez." 27

Como se ve, Fernández Saldaña, al recogerla sin modificación ni especial aclaración, ha tomado la palabra portuguesa "cultura", empleada por el redactor de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, en su sentido más literal y usual, tanto en aquel idioma como en castellano (no, desde luego, en el del moderno etnólogo y antropólogo, sino en el tradicional), es decir, refiriéndola a su acepción relativa a cosas del

27 J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, *Artigas juzgado en la Gaceta de Río Janeiro el año 1817*, en el Suplemento de "El Día", año XIX, Nº 895, Montevideo, Marzo 12 de 1950, sin numeración de página (corresponde a la pág. 4). El artículo está ilustrado con un retrato del rey Don Juan VI.

orden espiritual, y es posible que lo haya hecho acertadamente, pues son conocidas las medidas de Artigas en favor de la enseñanza, reveladas en la fundación de escuelas, la difusión de cartillas y la búsqueda y el respeto de los maestros, así como su preocupación por la imprenta, por el fomento de la prensa periódica, por la biblioteca pública, por difundir en nuestro pueblo, como lectura de importancia fundamental, el conocimiento de la historia de los Estados Unidos, por la venida de músicos, por la exención de derechos aduaneros para "los instrumentos de ciencias y artes, los libros e imprentas", etc.,²⁸ y es muy probable que el redactor portugués tuviera conocimiento de algunos de esos hechos.

Pero el autor de la nota del "Supplément" no ha vacilado en apartarse aquí de su fuente portuguesa, eliminando totalmente de su traducción al francés la voz "cultura" y vertiéndola en cambio por "agricultura", sinonimia que cabe, también, tradicionalmente, en ambos idiomas, como también en castellano, aunque en los tres es más infrecuente, y acaso sobre todo en este último, pero que es igualmente aplicable a trascendentales aspectos de la obra de Artigas como estadista y gobernante, si bien resulta indispensable hacer a su respecto, para relacionarla correctamente con la segunda de esas dos palabras, un meditado enjuiciamiento de las cosas.

En primer lugar, y como una de las interpretaciones posibles, cabe pensar que la razón por la cual el autor de la nota del "Supplément", no obstante tener noticias, también, de aquel otro aspecto, valiosísimo, de la obra de Artigas (el relativo a sus disposiciones en favor de la educación y demás que caben en la acepción corriente de la voz "cultura"), pues, como se verá, expresamente lo menciona otra de las fuentes inmediatas de que se valió (el número del *Journal du Commerce* del 15 de Noviembre de 1818), debe ser la de que, habiendo sabido medir quizás que el prócer no descolló en éste en el grado que alcanzó en el otro, prefirió destacar solamente el más notable, si bien es de lamentarse, como he de volver a decirlo, que no haya tocado los dos, lo que nada le habría costado, dedicándole unas pocas palabras que no llegasen a alargar excesivamente la semblanza que estaba componiendo, pero contribuyesen a mostrar en su verdad la extraordinaria significación del personaje.

En segundo lugar, no es imposible admitir la hipótesis de que el autor de la nota haya creído que la *Gazeta do Rio de Janeiro*, al hablar de "cultura", quiso aludir al fomento de la agricultura por Artigas, y lo haya seguido deliberadamente en esto, no obstante cuanto he dejado dicho.

En apoyo de esta suposición, debe aducirse el hecho de que, como puede verse, la segunda vez que la *Gazeta do Rio de Janeiro* em-

²⁸ Las medidas de Artigas a que me refiero, relativas a fomento de la cultura, son por demás conocidas, por lo que me eximo de abundar sobre ellas en citas prolijas. La frase que transcribo entre comillas pertenece al Reglamento provisional de derechos aduaneros que puede verse comentado en las pp. XCVI-XCVII.

plea la palabra cultura, se refiere a trabajos que se realizan con los brazos, es decir, que está inequívocamente hablando de la agricultura y no de la cultura intelectual.

Y entrando en esa interpretación, es de señalarse aquí que tanto en francés, idioma en que está escrito el "Supplément", como en castellano e igualmente en portugués, y más corrientemente en el primero de esos idiomas, la voz agricultura no ha de entenderse limitada, como lo está hoy, por el uso, en el Uruguay y el Río de la Plata entero, sólo a la plantación, labranza y demás operaciones relativas a la producción de vegetales, sino que comprendía todas las labores de la vida rural, así las que derivan de la siembra de la tierra, el arado, la recolección, etc., como las del pastoreo, a las que llamamos aquí ganadería.

Ahora bien, aunque las preocupaciones de Artigas por la campaña se dirigieron sin duda hacia los dos aspectos de la agricultura, que acabo de recordar, pues si por un lado mandó buscar semillas y arados para repartir, no sólo en general entre los habitantes de Purificación, sino también entre los indios del Chaco, a los que quería estimular para que vinieran a radicarse en la Banda Oriental, en los primeros intentos de colonización de ésta que se hayan hecho sobre la base de elementos dotados de brazos útiles para las faenas rurales, por otro lado su vasta concepción de una ley agraria, como lo es el "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de los hacendados", a que reiteradamente me he referido, y que es una de las más profundas y originales medidas revolucionarias que hayan legado al juicio de la historia los próceres de la Revolución en América, tiene en vista solamente a la ganadería, sin duda por la inaplazable y realista consideración de que ella era, desde los orígenes, la industria madre de nuestros campos, por la feracidad de éstos y la abundancia inmemorial de ganados, y, por consiguiente, la que, siendo la más universalmente conocida y practicada por todas las clases de la población, cada una a su manera, era la que podía satisfacer mejor sus necesidades inmediatas.

Y no es dudoso que, al optar tajantemente, en su traducción al francés, por la voz "agricultura" en vez de "cultura", el autor de la nota del "Supplément" ha querido referirse principalmente a este último aspecto de las realizaciones de Artigas, del que tenía que tener noticias, no tanto por las fuentes mediatas, acaso ignoradas para él, de las tres fuentes inmediatas de que se estaba sirviendo, sino por las corroborantes de que disponía y de que se valió para orientar sus interpretaciones conforme a lo que le fuese aconsejando el examen crítico de los datos que le llegaban, tanto respecto de su concordancia o disparidad, y de su abundancia o escasez y, en su caso, singularidad, como, especialmente, por la mayor o menor autoridad o certeza de su procedencia o informante.

La segunda fuente es una noticia enviada desde Washington el 8 de Agosto de 1818 al *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, de París, que éste publicó en su número 421, del jueves 17 de Setiembre del mismo año.

Antes de transcribirla, es interesante señalar que esta noticia sobre Artigas que el diario parisiense reprodujo en su citado número, muestra en esa hoja periodística, en la que bajo este nuevo nombre reaparecía, para eludir la censura del régimen de Luis XVIII, el mismo órgano de tendencias liberales originariamente llamado *Le Constitutionnel*,²⁹ por más que alguna vez hayan aparecido el mismo día ediciones separadas que llevaban, cada una de ellas, uno de esos dos títulos, un cambio en sus fuentes de información sobre la revolución de la América española que se va a traducir en la aparición de nuevos conceptos sobre Artigas: se volverá favorable a éste después de haber difundido largamente opiniones y juicios que le eran sumamente adversos.

Así, en su número 158, del 7 de Junio de 1815, y bajo el nombre de *Journal du Commerce*, se había hecho eco, según noticias recibidas del Río de la Plata, de que Artigas no tenía otro objeto que el "pillaje";³⁰ bajo el de *Le Constitutionnel*, en su número 50, de 19 de Febrero de 1816, y según noticias procedentes de Inglaterra, de los "actos inauditos de violencia y de injusticia" de los jueces que él nombraba;³¹ en el número 55, de 24 de Febrero de 1816, y también de fuente inglesa, le atribuía, por "gobernar sin leyes", "crímenes de toda especie";³² en el número 290, de 16 de Octubre de 1816, de fuente de Buenos Aires, el "pillaje" como propio de sus tropas, muy a propósito para una "guerra a lo tártaro".³³ Con el nombre de *Le Constitutionnel*, y en su número 13 de 13 de Enero

29 LEÓN BAIDAFF, *El General José Artigas en 1818 según un diario francés de la época*, en "La Prensa", suplemento, Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1932.

La necesidad de eludir la censura obligó a este órgano periodístico a usar sucesivamente los siguientes nombres, que figuran en la ficha completísima que doy a continuación, tomada de la monumental obra que cito al pie de esta nota:

Constitutionnel; Journal du Commerce, politique et littéraire, París.

Del 1º de Mayo al 7 de Agosto de 1815, *Indépendent, chronique nationale, politique et littéraire*. Del 11 al 25 de Agosto de 1815, *Echo du soir, ou l'Ami du prince*. Del 26 de Agosto al 23 de Octubre de 1815, *Courrier, journal politique et littéraire*. Del 29 de Octubre de 1815 al 23 de Julio de 1817, *Constitutionnel, journal politique et littéraire*; del 24 de Julio de 1817 a Mayo de 1819, *Journal du commerce, de politique et de littérature*. (Según *Union list of serials, in libraries of the United States and Canada*, second edition, edited by WINIFRED GREGORY, New York, 1943, p. 768.

30 MARÍA JULIA ARDAO y AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS, *Bibliografía de Artigas*, cit., t. II, p. 289

31 Ibid., p. 297.

32 Ibid., p. 297.

33 Ibid., p. 310.

de 1817, aunque también con datos recibidos de Inglaterra, mejora el concepto, objetivándolo sin calificarlo,³⁴ lo que se advierte nuevamente en el número 44 de 13 de febrero de 1817,³⁵ y en el 108 de 18 de Abril de 1817.³⁶ Desfavorable otra vez, recogiendo noticias del *Times*, en su número 397 de 24 de Agosto de 1818,³⁷ es muy favorable ya, con información llegada desde Estados Unidos, en el 398, de 25 de Agosto de 1818.³⁸

El autor de la nota del "Supplément" conoció seguramente, en cada oportunidad, todas las noticias contrarias a Artigas que habían venido publicando el *Journal du Commerce* y *Le Constitutionnel*, pero prescindió de ellas porque tenía sin duda, por otros conductos, convicción formada favorable al caudillo oriental, y optó por no utilizar para su trabajo sino las que tuvieran ese carácter y pudiese, además, reputarlas fidedignas.

Se llega así a ese número 421 del *Journal du Commerce* del jueves 17 de Setiembre de 1818, en el que aparece la que he señalado como la segunda de las fuentes inmediatas de la nota del "Supplément". Está constituida por una noticia que figura en la sección "Exterior, Estados Unidos", iniciando la primera columna de su primera página, y que, como lo expresé, le fuera remitida desde Washington con fecha 8 de Agosto de ese año. Traducida, dice así:

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, 8 de agosto.

"Una persona que conoce perfectamente al general Artigas, lo presenta como uno de los más bravos y de los más dignos patriotas de toda la América meridional. Su aspecto es noble, franco, abierto, imponente, y aunque está a la cabeza de un país y una población considerables, es pobre y sabe privarse de todas las superfluidades en que se complacen ordinariamente los hombres colocados a la cabeza de los pueblos. Un día, su traje viejo, remendado y sin charreteras, atrajo las miradas de esta persona; y habiéndolo advertido él, le dijo: 'Ve usted como estoy vestido; sin embargo tengo en la caja pública una suma bastante fuerte, pero es necesario, ante todo, comprar armas, pues tenemos muchos enemigos, y estamos decididos a conquistar nuestra libertad y nuestra independencia. Sin embargo, tengo un traje mejor que el que usted me ve, pero no lo llevo todos los días'. Artigas, sin poseer lo que se dice un espíritu cultivado, tiene gran juicio y mucho sentido común. Nunca se le ha visto encolerizado, concibe y ejecuta todos sus proyectos con una sangre fría extraordinaria. Ha afrontado siempre los peligros, por inminentes que fuesen, cuando ha juzgado necesario ir a su encuentro para alcanzar su objetivo. No tiene pasión más que por la libertad de su patria, sus deseos son que las provincias del Plata puedan formarse en confederación sobre el modelo de los Estados Unidos de la América septentrional. Alguien lo comparó delante de él a nuestro inmortal Washington: 'No, replicó él, no hay Washington en este país, y yo me parezco menos que cualquiera a este gran hombre; pluguiera a Dios

³⁴ Ibid., p. 327.

³⁵ Ibid., p. 331.

³⁶ Ibid., p. 337.

³⁷ Ibid., p. 372-73.

³⁸ Ibid., p. 373-374.

que hubiese en estas provincias un hombre que pudiera seguir sus huellas, reunir los partidos, y conducirnos a esta independencia que descamos todos, pero a la cual queremos desgraciadamente llegar por vías diferentes'.

"Tal es el carácter de Artigas. Si todo el mundo no le atribuye las mismas cualidades, cada uno está de acuerdo, por lo menos, en que hay tanta y más justicia y orden en el país en que él manda, que del otro lado del río, y que la adhesión que el pueblo le profesa es sincera y unánime. No hace en este momento sino una guerra de guerrilleros; sus soldados son casi como salvajes, en su mayor parte están a caballo, y todos están endurecidos a la fatiga y habituados al peligro, que desprecian. Le es imposible a un ejército operar ventajosamente contra ellos. Después de haber hecho un ataque o una incursión, desaparecen inmediatamente." ³⁹

Siguen, en el mismo artículo y en la misma columna, noticias que omito transcribir por ser ajenas al Río de la Plata: el traslado de los restos del general Moncalm de Quebec a Nueva York, el estado de la guerra de Haití, y la llegada a Annápolis de un barco francés con documentos para el ministro de Francia.

Algunos cambios, unos de ellos de escasa importancia y otros de entidad, pueden advertirse entre el texto de la nota del "Supplément" y los datos sobre Artigas que arroja este artículo del *Journal du Commerce*. El lector juzgará. En efecto:

a) Se ha suprimido, probablemente por innecesario, dado que, no solamente se dice de él que "es pobre" sino que además se da a continuación la aludida anécdota sobre la vejez de su traje, el párrafo que dice "sabe privarse de todas las superfluidades en que se complacen los hombres colocados a la cabeza de los pueblos".

b) Por innecesaria, también, dada su trivialidad, seguramente, la frase: "Sin embargo, tengo un traje mejor que el que usted me ve, pero no lo llevo todos los días."

c) Se ha puesto "eminentes" en vez de "inminentes", al hablar de los peligros, cambio intrascendente.

d) La cláusula "Artigas, sin poseer lo que se dice un espíritu cultivado, tiene gran juicio y mucho sentido común" ha sido también suprimida, porque le ha parecido quizás al autor de la nota que ella no haría sino debilitar la más breve pero tanto más significativa de "no carece de talento" que había preferido tomar de la que he llamado primera fuente inmediata para insertarla como vigoroso comienzo de la silueta de Artigas.

³⁹ *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, N° 421, Paris, Jueves 17 de Setiembre de 1818. He obtenido este artículo del *Journal du Commerce*, en microfilm, de la Biblioteca Nacional de Paris, por gentil diligencia del Embajador del Uruguay en Francia Dr. Alvaro R. Vázquez, y puede verse reproducido facsimilarmente como documento N° 10° en el Apéndice documental. Como se verá más adelante, fue inventariado, traducido al castellano y publicado por primera vez en esta lengua por LEÓN BAIDAFF, *El general José Artigas en 1818 según un diario francés de la época*, en "La Prensa", suplemento, Buenos Aires, Domingo 11 de Diciembre de 1932, ya citado. Aparece citado también en MARÍA JULIA ARDAO y AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS, *Bibliografía de Artigas*, cit., t. II, p. 375, pero sin hacer constar que la noticia provenía de Washington y omitiendo el párrafo inicial.

e) Hay una diferencia que en el capítulo VIII hice notar brevemente, y sobre la cual es preciso detenerse ahora con mayor amplitud. El artículo del *Journal du Commerce* dice: "No tiene pasión más que por la libertad de su patria, sus deseos son que las Provincias del Plata puedan formarse en confederación sobre el modelo de los Estados Unidos de la América septentrional". La nota del suplemento suprime totalmente este párrafo, que, si se hubiera limitado a una transcripción mecánica, habría conservado, dejándolo, además, en el sitio que tenía en esta segunda fuente inmediata que hasta aquí viene siguiendo. Pero no lo ha hecho porque, en cambio, había dicho al comienzo: "emplea todos sus medios en la ejecución del plan que ha formado de fundar en Monte-Video un estado independiente de Buenos-Ayres". Como lo adelanté ya, es evidente que el autor de la nota se ha apartado deliberadamente aquí de la fuente del *Journal du Commerce* que venía siguiendo, y que si lo ha hecho así es porque la creyó errónea en este punto aun cuando no lo era en realidad, y prefirió acudir a otra, que no me ha sido posible determinar, pero que, ella sí, estaba equivocada, por lo menos en cierto grado. Es seguro que el autor de la nota, como también lo expresé, buscaba la verdad al proceder como lo hizo, pero habría sido mejor que hubiera proseguido ateniéndose aquí al *Journal du Commerce*, que se la suministraba correctamente. Sabido es que, si bien Artigas había luchado por conseguir que la Banda Oriental proclamase su soberanía, quería efectivamente, además, que, como entidad soberana, ella, lejos de permanecer aislada, se confederase con las demás provincias del Río de la Plata, incluso Buenos Aires, porque, como lo expresara en ocasión solemne, mientras pedía para la Banda Oriental las garantías del "pacto" para que ésta verificara de ese modo el reconocimiento de la Asamblea General reunida en Buenos Aires, en vez de hacerlo "por obediencia", ⁴⁰ "esto ni por asomo se acerca a una separación nacional". Y quería que esa confederación, que tenía por modelo, precisamente, la que habían organizado en 1777 los llamados "Artículos de confederación y perpetua unión" de los Estados Unidos, cuyas cláusulas más importantes aparecen reproducidas sin más que algunos indispensables cambios de palabras en el documento cumbre del ideario político de Artigas, las hoy llamadas Instrucciones del año XIII, ⁴¹ acabara evolucionando hacia el estado federal, conforme al mismo proceso institucional que habían seguido los Estados Unidos, ⁴² si bien ese mismo documento exigía "que precisa e indispensable, sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas". ⁴³ Al decir simplemente, pues, que Artigas quería fun-

⁴⁰ Oración inaugural del Congreso de Abril de 1813, en C. L. FREGEIRO, *Artigas*, etc., cit., p. 165.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 167-169.

⁴² FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, ed. cit., t. III, pp. 381 y 382 y EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario*, etc., cit. pp. 186-221.

⁴³ C. L. FREGEIRO, op. cit., p. 169.

dar en Montevideo un estado independiente de Buenos Aires, el autor de la nota del "Supplément", sin decir precisamente una falsedad, no ha reflejado, con todo, la complejidad de ese proceso y esos matices, y es lástima, entonces, que no haya tomado del *Journal du Commerce* el párrafo que abandonó y que con tanta mayor precisión la explicaba. Pero, repito, aun este error es una prueba más de que el autor de la nota no quería copiar a ciegas las fuentes que iba utilizando, y que cada vez que se apartó de una, bien para prescindir totalmente, en algún punto, de lo que ella decía, bien para acudir a otra, ello no puede tener más explicación que su propósito de no tener por verdadero un dato cuando sobre él sólo tenía una fuente en que apoyarse y procuraba entonces hallar otras que se lo corroborasen. Lamentablemente, hay que pensar que sólo tuvo una, el *Journal du Commerce*, que lo informase correctamente en este punto, y más de una que, por error, atribuía a Artigas el ideal de la independencia de Montevideo (mejor debió decir, de la Banda Oriental), no solamente con respecto a España, sino además con desvinculación absoluta de Buenos Aires. De ahí este que por tal modo dejó señalado como error con respecto al grado.

f) Lo mismo hay que decir en cuanto a lamentar la supresión del párrafo que sigue, sobre la comparación de Artigas con Washington, sobre la modestia con la que aquél se resistía a admitirla, y sobre las causas de esa supresión. No tenía el autor de la nota una fuente corroborante con la cual robustecer la fe que le pudiera merecer la noticia publicada por el órgano de prensa francés, cuya procedencia era, cabalmente, la propia ciudad de Washington. Hemos de ver más adelante que, si el "Supplément" hubiera aparecido con posterioridad a 1820, el autor de la nota habría podido conocer las *Strictures*, libro al que he aludido en otra parte y volveré a utilizar más adelante,⁴⁴ y habría podido ver allí también reproducida la misma anécdota, aunque con ligeras variantes que son, precisamente, prenda de su veracidad sustancial, lo que le habría permitido transcribirla tal como se la venía suministrando el *Journal du Commerce*.

g) De todo el largo fragmento que sigue, compuesto por cuatro frases, la primera, que nada dice al expresar pleonástica o ripiosamente: "Tal es el carácter de Artigas", y la primera parte de la segunda, o sea el lugar en que dice: "si todo el mundo no le atribuye las mismas cualidades, cada uno está de acuerdo, por lo menos", etc., no han sido recogidas por la nota; aunque sí, en cambio, lo ha sido todo lo que puede leerse de allí en adelante, con meras alteraciones del orden de sus cláusulas o de sus palabras, y aun con diferentes veces; pero debo destacar la novedad de una trascendental variación de fondo, porque atañe a conceptos esenciales que, como lo señalé antes al pasar, integran lo más profundo y entrañable del ideario de Artigas. Dice, en efecto, el *Journal du Commerce*: "hay tanta y más

⁴⁴ Véase: pp. VI, LVI - LVII, CXXIX - CXXX, CXXXVI - CXXXIX, CLVI y CLXIII - CLXIV.

justicia y orden en el país en que él manda que del otro lado del río". Y dice en cambio la nota del "Supplément": "Aunque gobierna con las formas dictatoriales, da a sus súbitos la más grande libertad y dicta la más exacta justicia." Y continúa: "¿Quién habría de creer que los republicanos de Buenos-Ayres gozan de una menos grande libertad?" Se advierte que la palabra "orden" ha sido totalmente suprimida. Se ha querido evitar que pudiera pensarse que el gobierno de Artigas era un estado de quietismo autoritario, un absolutismo liberticida, una dictadura reaccionaria. Y aparece en cambio, en su lugar, la palabra "libertad", la que se repite, todavía, más adelante, pero en términos que volveré a comentar. Esta, que, sin duda, había sido ya mencionada por la fuente parisiense, en una de las partes de la misma que la nota del "Supplément" no recogió, mostrándola como su única "pasión", podía, con todo, confundirse, por el sitio en que allí figuraba, y por la calificante de que era seguida, con la independencia, porque se la llamaba "la libertad de su patria", en tanto que ahora se muestra claramente, ya que al comienzo la nota habla como de cosa diferente de su plan de formar un "estado independiente de Buenos-Ayres", como refiriéndose a la libertad interna. He comentado ampliamente en el capítulo III que con las palabras arriba mencionadas pone precisamente la nota del suplemento un correctivo indispensable, que le da su verdadero sentido, a la cláusula "aunque gobierna con las formas dictatoriales", y esto corrobora lo que acabo de expresar ahora. Toda esta certeza de que evidencia abundar el autor de la nota sobre el culto de Artigas por la libertad revela una convicción formada por la impregnación de otras fuentes. También acusa la influencia de otras fuentes un hecho más, y ello se comprobará en el capítulo XI. Decía, en efecto, vagamente, el diario francés, que hay "tanta y más justicia y orden en el país donde él manda que en el otro lado del río", lo cual, si era ya mucho, no era bastante, porque esa justicia podía ser todavía imperfecta en ambas márgenes del Río de la Plata. Pero en cambio la nota del "Supplément" exalta en palabras inequívocas que la justicia que dicta Artigas es elogiable, no sólo por comparación con la que hay en Buenos Aires, sino que es, en sí misma y en términos absolutos, "la más exacta". Y queda, entonces, solamente para la libertad, de la que, al comienzo, decía ya que era, para sus súbditos, "la más grande", en sí misma y también en términos absolutos, el compararla además, y ventajosamente, con la que gozan los de Buenos Aires. ¿Por qué llama republicanos a éstos y no califica así a la gente de Artigas? Es inexplicable. Era notorio que Artigas era el más definido apóstol de la idea republicana en el Río de la Plata, y que los políticos de la oligarquía dominante en Buenos Aires eran monárquicos. Mucho he de insistir sobre esto en los próximos capítulos, y a ellos me remito.

h) Hay un cambio de expresión que no responde indudablemente sino al propósito de exaltar, con una intensidad que el autor de la nota no creyó suficientemente destacada en la fuente de que estaba valiéndose, un hecho verdadero de la historia de Artigas. Dice

ésta, en efecto, que “la adhesión que el pueblo le profesa es sincera y unánime”. Y escribe en cambio aquél: “Por eso Artigas es el ídolo de todos aquellos que están bajo su dominación.”

XI

La tercera de las fuentes inmediatas de la nota del “Supplément” es una noticia enviada desde Baltimore, que se dice ser resumen de un artículo del *Patriot*, de esta ciudad, el 2 de Octubre de 1818, al mismo *Journal du Commerce*, de París, y que éste publicó también iniciando la primera columna de la primera página en su número 480, del 15 de Noviembre del mismo año, en su sección “Exterior”, “Estados Unidos”.

No he podido obtener copia del aludido artículo del *Patriot* de Baltimore,⁴⁵ pero no ha sido ésta, de todos modos, una fuente inmediata de la nota del “Supplément”, sino, como lo estamos viendo, del *Journal du Commerce*, al cual alguien envió desde la propia Baltimore un eco de ella. Queda para los capítulos en que abordaré la posibilidad de ubicar fuentes norteamericanas o residentes en los Estados Unidos corroborantes de las inmediatas de que aquí se trata, el recordar allí tal artículo del *Patriot* de Baltimore, pero corresponde ahora aquí atenerse en cambio sólo al de la forma cómo esa fuente lejana se transformó en fuente inmediata al ver la luz, y quién sabe, todavía, con qué modificaciones, en las columnas del órgano parisiense.

Me he de ceñir, pues, a esa anunciada nota del *Jornal du Commerce*. Traducida, dice así:

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Baltimore, 2 de octubre.

“Todos nuestros diarios se ocupan mucho de las repúblicas de Buenos-Airés, de Chile y de las que los independientes tratan de establecer en Venezuela y la Nueva Granada, pero a penas consagran de tiempo en tiempo algunos débiles

⁴⁵ La noticia del *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, llama a este diario, como puede verse en la reproducción facsimilar de la misma (Documento Nº 11º del Apéndice documental), *le Patriote*. Ahora bien, *le Patriote*, como diario que se editara en Baltimore en 1818, no figura, ni con ese nombre francés (lo que es natural), ni con el de *The Patriot* que le correspondería en inglés, ni con el de *Baltimore Patriot* que, según se verá, le dio LEÓN BAIDAEFF en la traducción para *La Prensa* de Buenos Aires del mismo artículo del diario parisiense, en el monumental y exhaustivo *Union list of serials, etc., cit.*, de WINIFRED GREGORY, entre las colecciones y ni siquiera entre los números sueltos de ninguna de las bibliotecas existentes en Estados Unidos ni en el Canadá, incluso de la propia Baltimore. Pocas esperanzas pueden quedar, pues de hallarlo, ni aun en las bibliotecas particulares, o en fondos de otros países. Empero, existían un *Baltimore Patriot and mercantile Advertiser* y un *Patriot* que eran quizás el mismo. V. pp. CXXVIII - CXXIX, n, 261.

artículos a hacer conocer el estado de cosas en el país que Artigas comanda. La gaceta de esta ciudad, titulada *el Patriota*, acaba de publicar una larga carta conteniendo detalles interesantes sobre este último país, creemos hacer una cosa que os será agradable enviándoos un extracto de ella.

"La guerra entre la orilla oriental del Plata y el rey de Portugal, se dice en esta carta, es mirada generalmente como muy poco digna de atención, en comparación con todo lo que pasa en las otras partes de la América meridional, y es porque se tiene una idea muy falsa de la extensión, del gobierno y del espíritu de esta república. Su territorio se extiende desde el mar hasta la ciudad de Corrientes inclusive, y desde las fronteras del Brasil hasta el río de la Plata, comprendiendo la comarca llamada *Entre Ríos*, situada entre el Paraná y el Uruguay. La capital es Monte-Video, de la que se han apoderado los Portugueses. Las otras ciudades de cierta importancia son Maldonado, Río-Negro, San-Carlos, Colonia, Capilla-de-Mercedes, Capilla Nuevo [sic], San-Salvador, Paysandú, Concepción del Uruguay, Gualaguay, Gualaguaychú, Corrientes, Paraná, y una infinidad de aldeas demasiado numerosas para ser nombradas.

"La forma en que Artigas fue elegido protector de este país merece ser conocida. Los comandantes de las divisiones territoriales convocaron a los habitantes de sus distritos respectivos para establecer el gobierno más conveniente a las circunstancias, y su determinación unánime fue que había que confiar la suerte del estado a su bien amado general don José Artigas, como el más capaz y el más digno de defender la libertad por la cual habían hecho tan numerosos y tan dolorosos sacrificios. Artigas hizo observar que su edad (tiene ahora más de 70 años), sus achaques y su inexperiencia en materia de gobierno lo hacían inhábil para llenar una tarea tan importante; y más tarde ha pedido insistentemente en diferentes ocasiones que se le diese un sucesor, pero en vano. 'Si nos abandonáis, gritaban por todos lados, estamos perdidos, permaneced a nuestra cabeza, disponed de nuestra vida y de los pocos bienes que nos quedan para conservarnos la independencia que se nos quiere arrebatarse y que queremos defender hasta la muerte.'

"Después de la pérdida de Monte-Video, este jefe estableció su cuartel general en la Purificación, que se encuentra en el centro de la república. Es sólo por el bien de la patria que eligió este lugar, pues no existe quizás otro más triste y más desprovisto de las cosas que en general los hombres buscan más. Pero desde ese punto puede mejor que de ningún otro velar por la seguridad del país, y esta consideración es la primera a sus ojos.

"Sus soldados, si se les puede llamar así, serían dignos de compasión si no se sometieran a su suerte por amor a la patria. No reciben ninguna paga, y sin embargo se sujetan sin proferir una murmuración a la disciplina más severa. Su ración es miserable, y cuando se le agrega un trozo de carne, que, bastante frecuentemente, no es sino caballo, y un poco de tabaco, se estiman muy felices. No están siquiera suficientemente vestidos para estar al abrigo de la inclemencia de las estaciones; pero saben que no es culpa del gobierno; que su general sufre tanto como ellos por sus sufrimientos, y no se quejan. Su bravura es extrema; cuando la victoria no se declara en su favor y su vida depende del enemigo, no se les ve nunca pedir cuartel. Mueren, y su último suspiro es por la patria y la libertad.

"Artigas no ha solicitado jamás socorro extranjero; lo que ha recibido, lo ha pagado en dinero o en productos. El comercio con todas las naciones es libre en los diferentes puntos de su territorio.

"Ha establecido escuelas en todos los distritos de la república. La instrucción de la juventud es uno de sus objetos favoritos. La justicia es dictada rápidamente, con la más grande imparcialidad, y sin ninguna distinción de personas.

"Se observa con pena que los habitantes de este país están generalmente en una ignorancia profunda, que sus costumbres están lejos de ser buenas, y que los deberes de la religión están en él muy descuidados. Pero Artigas ha declarado que dirigiría toda su atención sobre estos importantes objetos, así que los asuntos del exterior lo permitiesen. Desde la independencia este país no ha gozado de un día de paz, no ha dejado de estar rodeado de enemigos; el gobierno no ha podido ocuparse en él más que de los asuntos de la guerra. Pronto, quizás, terminará esta

larga lucha, y entonces se reconocerá que cuando un pueblo valeroso quiere ser libre, y lo quiere fuertemente, nada sabrá impedirselo." 46

Termina este artículo, en la misma columna, con noticias sobre el proyectado canal entre el lago Erie y el río Hudson, sobre la catarata del Niágara y sobre la fiebre amarilla en Nueva Orleans.

Como se ve, sólo los párrafos centrales de esta fuente inmediata han sido reproducidos por la nota del "Supplément", y si bien los iniciales no ofrecían sino un interés secundario para el autor de ésta, dada la brevedad que indudablemente debía darle, es de lamentarse en cambio que no haya recogido los que siguen a aquéllos, en los cuales se pintan aspectos tan reveladores de la grandeza de Artigas como el que le muestra fundando escuelas y preocupándose por la instrucción de la juventud y por extirpar, junto con la ignorancia, los defectos de las costumbres y el olvido de los deberes de la religión, que hay que interpretar como refiriéndose principalmente a los deberes morales contenidos en ésta, y el que asegura que jamás solicitó socorros extranjeros, pues paga lo que recibió, así como los rasgos de estoicismo, de heroísmo y de máxima abnegación patriótica y de amor a la libertad a que en la lucha han llegado tanto sus hombres como él mismo.

Estos últimos rasgos han podido considerarse quizás por el autor de la nota como suficientemente exaltados en lo que llevaba ya escrito en ella.

Pero, para lo demás, vuelvo a decir que tales omisiones no han podido deberse sino a la ausencia, en relación con estos puntos, de fuentes corroborantes que lo cerciorasen acabadamente de la verdad de aquellos hechos.

Puede verse, en cambio, que es de esta fuente, porque ella corroboraba, en cuanto a lo que solamente a la justicia se refería, el párrafo de la anterior en que se la aludía simplemente, expresando que "hay tanta y más justicia y orden en el país en que él manda que del otro lado del río", de donde sacó el autor de la nota su afirmación, mucho más segura y rotunda, de que Artigas "dicta la más exacta justicia". Puede, en efecto, leerse en esta otra el siguiente párrafo: "La justicia se hace rápidamente, es de la mayor imparcialidad y sin ninguna distinción de personas."

46 *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, N° 480, París, domingo 15 de Noviembre de 1818. He obtenido este artículo del *Journal du Commerce*, como el anterior, también en microfilm, de la Biblioteca Nacional de París y por gentil diligencia del Embajador del Uruguay en Francia Dr. Alvaro R. Vázquez, y puede verse reproducido facsimilarmente como Documento N° 119 en el Apéndice documental. Como se verá más adelante, fue igualmente inventariado, traducido al castellano y publicado por primera vez en esta lengua por LEÓN BAIDAFF, *El general José Artigas en 1818 según un diario francés de la época*, en el mismo número citado de "La Prensa", suplemento, Buenos Aires, domingo 11 de Diciembre de 1932. Aparece citado asimismo por MARÍA JULIA ARDAO y AURORA CAPIILLAS DE CASTELLANOS, *Bibliografía de Artigas*, cit., t. II, p. 382-383, en forma de extracto.

XII

En cuanto a las dos noticias periodísticas francesas que acabo de transcribir y comentar entre las que, incluyendo la portuguesa contenida en la *Gazeta do Rio de Janeiro* y dada a conocer por Fernández Saldaña, y también ya transcripta y analizada en páginas anteriores, pueden reconocerse, según se ha visto, como las tres fuentes inmediatas hasta ahora ubicadas de la nota del "Supplément", es decir, los dos artículos del *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, de París, su conocimiento como documentos para servir a la historia de Artigas es algo anterior al de la portuguesa referida, y, según se anunció en las notas 39 y 46 (páginas XL y XLVI), de este prólogo, correspondió la fortuna de haberlas inventariado por primera vez en castellano, traducido a nuestra lengua, comentado también en la misma y publicado en esa forma, pero dentro de una serie mayor en que, como se verá, son transcriptas y glosadas otras más, formando el todo un cuadro panorámico que es más que una mera reseña, a León Baidaff, el que fuera, por las décadas de 1930 y 1940, infatigable investigador y corresponsal en París del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de *La Prensa* de dicha ciudad, quien las dio a conocer así, como partes de ese amplio conjunto, en su artículo *El general José Artigas en 1818 según un diario francés de la época*, que vio la luz en el suplemento de *La Prensa* del 11 de Diciembre de 1932 y que he citado prolijamente en las notas 39 y 46 (páginas XL y XLVI), de este prólogo, y también en la 29 de la página XXXVIII, a todas las cuales me remito aquí, por esta sola vez, para evitar el tener que hacer más adelante la fastidiosa redundancia de una nueva cita de pie de página.

Ambas noticias del *Journal du Commerce* aparecen sólo hacia el final del artículo de Baidaff, pues se ven precedidas por hermosas consideraciones de éste que forman un juicio altamente elogioso para Artigas, y, en su parte destinada a las transcripciones periodísticas, por otras noticias, procedentes de diarios londinenses y norteamericanos y hasta de una correspondencia de Buenos Aires, todas ellas, salvo las estadounidenses, contrarias al prócer, y están ambas, a su vez, separadas entre sí por nuevas transcripciones de fuentes británicas, incluso de Puerto de España (isla Trinidad), y otras, nuevamente, de los Estados Unidos. En el conjunto, sólo las norteamericanas, repito, son invariablemente favorables a Artigas.

Es de ese modo como son dadas a conocer, entre estas últimas, las dos fuentes inmediatas que en el diario parisiense declaran este origen (segunda y tercera, recuérdese, de las tres que he determinado en total, siendo la primera la portuguesa).

Agrego ahora que el artículo de Baidaff se ve exornado con la fotografía del busto de Artigas existente en la galería de próceres americanos en el *Hall* de las Naciones de la Unión Panamericana de Washington.

En cuanto a las dos noticias periodísticas francesas que acabo de transcribir y comentar entre las que, incluyendo la portuguesa contenida en la *Gazeta do Rio de Janeiro* y dada a conocer por Fernández Saldaña, y también ya transcrita y analizada en páginas anteriores, pueden reconocerse, según se ha visto, como las tres fuentes inmediatas hasta ahora ubicadas de la nota del "Supplément", es decir, los dos artículos del *Journal du Commerce, de Politique et de Littérature*, de París, su conocimiento como documentos para servir a la historia de Artigas es algo anterior al de la portuguesa referida, y, según se anunció en las notas 39 y 46 (páginas XL y XLVI), de este prólogo, correspondió la fortuna de haberlas inventariado por primera vez en castellano, traducido a nuestra lengua, comentado también en la misma y publicado en esa forma, pero dentro de una serie mayor en que, como se verá, son transcritas y glosadas otras más, formando el todo un cuadro panorámico que es más que una mera reseña, a León Baidaff, el que fuera, por las décadas de 1930 y 1940, infatigable investigador y corresponsal en París del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y de *La Prensa* de dicha ciudad, quien las dio a conocer así, como partes de ese amplio conjunto, en su artículo *El general José Artigas en 1818 según un diario francés de la época*, que vio la luz en el suplemento de *La Prensa* del 11 de Diciembre de 1932 y que he citado prolijamente en las notas 39 y 46 (páginas XL y XLVI), de este prólogo, y también en la 29 de la página XXXVIII, a todas las cuales me remito aquí, por esta sola vez, para evitar el tener que hacer más adelante la fastidiosa redundancia de una nueva cita de pie de página.

Ambas noticias del *Journal du Commerce* aparecen sólo hacia el final del artículo de Baidaff, pues se ven precedidas por hermosas consideraciones de éste que forman un juicio altamente elogioso para Artigas, y, en su parte destinada a las transcripciones periodísticas, por otras noticias, procedentes de diarios londinenses y norteamericanos y hasta de una correspondencia de Buenos Aires, todas ellas, salvo las estadounidenses, contrarias al prócer, y están ambas, a su vez, separadas entre sí por nuevas transcripciones de fuentes británicas, incluso de Puerto de España (isla Trinidad), y otras, nuevamente, de los Estados Unidos. En el conjunto, sólo las norteamericanas, repito, son invariablemente favorables a Artigas.

Es de ese modo como son dadas a conocer, entre estas últimas, las dos fuentes inmediatas que en el diario parisiense declaran este origen (segunda y tercera, recuérdese, de las tres que he determinado en total, siendo la primera la portuguesa).

Agrego ahora que el artículo de Baidaff se ve exornado con la fotografía del busto de Artigas existente en la galería de próceres americanos en el *Hall* de las Naciones de la Unión Panamericana de Washington.

Y corresponde, finalmente, que, como lo hice con el artículo de Fernández Saldaña relativo a las noticias de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, transcriba simplemente ahora, y también en su integridad, este aporte de Baidaff, tal como él lo dio en su aludida publicación, incluso con los pocos defectos de traducción que contiene, y con la nota (1) que en su lugar le puso su autor, relativa a la edad de 70 años que se atribuía a Artigas, error que no escapó al comentarista y que a mi vez señalé en el capítulo III de este prólogo al formular un juicio de conjunto sobre la nota del "Supplément" que ha dado origen a la presente edición facsimilar del mismo, y en la que, por la fecha en que se terminó, esos 70 años se elevan a 72.

Dice así el referido artículo:

EL GENERAL JOSÉ ARTIGAS EN 1818 SEGÚN UN DIARIO FRANCÉS
DE LA ÉPOCA

Especial para LA PRENSA

París, 1932.

Pocas figuras de la historia sudamericana —y aun tal vez de la historia de la humanidad— habrán sido más discutidas que la del fundador de la independencia del Uruguay, José Gervasio Artigas. La mayoría de sus biógrafos contemporáneos han infiltrado en el espíritu de los pueblos del Nuevo Mundo la imagen de un bandolero cruel y pérfido, devorado por la ambición de dominar; otros, por un error de perspectiva histórica, lo acusaron de haber sido toda su vida rebelde al sentimiento de unidad nacional: un renegado del ideal argentino.

Pero cuando, mucho tiempo después de su muerte, se escriban los anales de las guerras de la independencia hispanoamericana, los historiadores que observan, controlan y registran los hechos, libres ya de todas las preferencias y todas las tendencias de la imaginación, tendrán inopinadamente la revelación de un hombre superior, dotado de una rectitud cada vez más inflexible, de un juicio neto y franco, de una firmeza de alma y de principios bélicos que hubieran hecho el orgullo de los héroes de la antigüedad.

Si los intereses de ciertos cronistas de esos acontecimientos, sus debilidades humanas y sus pasiones políticas —comprensibles y aun excusables— debían confundir durante tanto tiempo la personalidad del rudo guerrero uruguayo, de ese "jefe de una raza dedicada por sus gustos y sus instintos a todo género de crímenes y delitos", algunos humildes narradores, que la posteridad ignorará, seguramente, revelarán, en 1818, desde las columnas de "El Constitucional", a ese amigo, abnegado de la libertad, a esa vigorosa figura llena de una convicción y una fe absolutas.

Hemos recordado en otra parte las vicisitudes de ese gran órgano liberal de París que en el transcurso de su larga existencia se viera obligado, por las arbitrariedades de una censura ciega, a cambiar tantas veces de nombre. En 1818, llamándose "El Diario del Comercio", defenderá a través de todas las calamidades engendradas en el combate a muerte del error y la verdad, la causa de la libertad de los pueblos de la América meridional.

Sin mezclarse en los asuntos internos de las Provincias Unidas del Plata, expresará en más de una ocasión sus inquietudes y sus temores, ya que pequeños cálculos interesados cuando no lastimosas prevenciones partidistas habían hecho imposible hasta ese día un acuerdo digno entre el gobierno de Buenos Aires y el jefe de los "cosacos americanos". Las virtudes guerreras del general, puestas al servicio del profundo arte político de Pueyrredón, probablemente hubieran evitado a esta mutilada generación de patriotas las lágrimas, los horrores y los crímenes inútiles.

En Europa, la mencionada gaceta combatirá a los "revolucionarios" empeñados en agitar las pasiones, en envenenar los odios, en calumniar el espíritu del siglo.

resultado de los progresos de la razón humana, cuya característica es la aplicación prudente de los principios de tolerancia y de libertad, que son los únicos que pueden hacer la felicidad de los pueblos. Llevará una guerra implacable contra los periódicos reaccionarios que sienten el horror de la libertad, que no ven en el amor de la patria más que una idea liberal, sediciosa; terribles sofismas exhumados de la antigüedad por la confusión de las monarquías modernas.

Si los espíritus graves y austeros, nutridos en meditacione políticas superficiales, aconsejaban a los patriotas del Plata, no obstante la victoria de San Martín en Maipo, abandonar la partida y volver al seno de la metrópoli, el "Diario del Comercio", haciendo un llamamiento a todos los ciudadanos de las Provincias Unidas, les recordará que sólo los intereses consolidados, tranquilizados, reconciliados por el poder del tiempo, podrán apresurar el triunfo de la causa nacional.

Las escasas noticias de Artigas y de sus gauchos, que llegarán a Europa en 1818, serán como un canto de agonía y pondrán sombras de muerte en su fama; harán sentir todo el rigor de esta eterna y espantosa sentencia: "¡Vae victis!" Este combatiente de las opiniones inflexibles, de las ambiciones nobles, de los instintos audaces; el que con el pensamiento se había aventurado tanto en el porvenir, que había elevado a tan alta esfera sus esperanzas y sus puntos de vista, no debía levantarse más después del golpe mortal del Paso de Catalán, el 4 de enero de 1817. Sólo el tiempo, que tantas veces despertará en su conciencia el recuerdo de sus errores, sabrá realizar y consolidar su obra: la creación del Estado independiente de la Banda Oriental.

Abramos la colección del "Diario del Comercio" del año 1818. En su número del lunes 16 de febrero se leen estas líneas reproducidas del "Times" de Londres:

"El último barco de Río de Janeiro nos ha traído cartas de esa ciudad, del 12 de diciembre de 1817; anuncian la disminución rápida de las fuerzas de Artigas. Una de sus divisiones, que había enviado contra el general portugués Curado, ha sido derrotada; Verdun, uno de sus jefes, fue hecho prisionero, y muerto el otro jefe, Mondragon. Olorgues sigue bloqueando a Montevideo; pero 400 negros que formaban parte de su división se han rendido a los portugueses, y a pedido de ellos mismos fueron enviados a Buenos Aires. El general Pinto ha sido nombrado gobernador de Montevideo y ha salido de Río de Janeiro en el mes de noviembre. Lleva 3.000 hombres de caballería para el general Lecor."

Y seis días después, el 22 de febrero de 1818, el "Diario del Comercio" escribirá siempre según el gran órgano londinense:

"Las noticias que hemos recibido sobre el estado de los asuntos militares de la orilla oriental del Plata, aseguran que Artigas ha sido vencido constantemente y que no le quedan más de 150 hombres; un refuerzo de 800 portugueses ha llegado a Montevideo, desde Pernambuco, y un cuerpo de 3.000 hombres de caballería ha salido del Brasil con el mismo destino. Las tropas portuguesas deben ponerse en campaña a principios de diciembre, y se cree que pronto la tranquilidad será restablecida."

El intrépido general, que probablemente no había apreciado la gravedad de los obstáculos, que no había querido ver la debilidad de sus medios, conocerá en adelante la sucesión de los temores, los dolores y las esperanzas, la amargura del abandono y los errores del hombre aislado. El 31 de marzo de 1818, el "Diario del Comercio" ofrecerá un eco de aquella situación en el siguiente extracto del "Times":

"Una carta de Buenos Aires, del 22 de diciembre de 1817, da los siguientes detalles: el 15 del corriente, 600 hombres se embarcaron para ir a proteger el país situado entre el Paraná y el Paraguay, llamado Entre Ríos, contra la opresión de Artigas. El poder de este jefe disminuye visiblemente y la mayoría de sus partidarios le abandonan: no le queda más que Santa Fe, que permanece adicta."

"Nuestras relaciones con los portugueses están en muy buenos términos. Han tomado posesión de la Colonia del Sacramento, adonde Artigas había enviado últimamente sus corsarios para luchar contra el pabellón portugués."

Durante los años 1818 y 1819, el "Diario del Comercio" será el único de la prensa francesa que recibirá informaciones particulares de Buenos Aires. Esos documentos, de los que posiblemente no se conocerá jamás al autor, serán por sí mismos una pintura angustiosa de los violentos desórdenes originados por la revolución; para restablecer la calma se apoyará unas veces sobre la fuerza —poten-

cia precaria y siempre amenazada—, y otras sobre el halago de la opinión pública —potencia movible y variable, tan engañadora en sus palabras como en sus silencios—. El corresponsal anónimo de las orillas del Plata insistirá con frecuencia sobre la fuerza, la división y el espíritu que dirige los diversos partidos; sobre la incertidumbre del Poder Ejecutivo, solicitado por múltiples problemas, y al cual faltan a la vez las reglas, los ejemplos y las tradiciones.

En su número del domingo 24 de mayo de 1818, el “Diario” publicará en primera página una de esas cartas particulares de Buenos Aires, de fecha 8 de enero. El autor, después de presentar un cuadro de las fuerzas de la armada combinada de Chile y de los principales oficiales que la dirigen, indicando sus puntos de concentración, continúa como sigue:

“Tenemos todavía un ejército de cerca de 1.300 hombres; mandado por el coronel don Luciano Montes de Oca, en Entre Ríos, sin contar más de 1.000 hombres que acaban de reunirse para marchar contra Artigas y sus partidarios y contener a los portugueses en ese frente, pues estos últimos han declarado a nuestro gobierno que todo lo que pertenece al territorio de la Unión será respetado, pero que los países sometidos al poder tiránico de Artigas serán destruidos u ocupados. Esperamos un gran éxito para esta expedición, pues ha sido emprendida con el entusiasmo decidido de los habitantes, bien persuadidos hoy de que Artigas no sabrá preservarlos de las calamidades de una invasión extranjera.”

Y un mes más tarde, el 25 de junio de 1818, el mismo “Diario” reproducirá del “Times” numerosas informaciones relativas a los asuntos del Río de la Plata: entre otras, las siguientes líneas:

“En cuanto a la orilla oriental del Plata, los portugueses hacen la guerra en una forma muy particular; encerrados dentro de los muros de Montevideo, tratan de ganarse partidarios ofreciendo bailes y comidas. Últimamente, han hecho una salida con 4.000 hombres; pero pronto volvieron a la fortaleza, porque Artigas se había alejado ya hasta Entre Ríos; sin embargo, lograron reunir 4.000 cabezas de ganado.”

El “Times”, órgano oficial británico, adoptará frente a las antiguas colonias españolas de América, durante el tumulto de la crisis revolucionaria, una actitud de las más equívocas en el estrecho cuadro de los intereses ingleses. Se le verá unas veces auspiciar la idea de conciliar las voluntades divergentes de la metrópoli y de sus posesiones extracoloniales, otras, predicar contra los insurrectos una guerra de exterminación por el doble poder de las armas y de la opinión. Apologista violento del pasado, el “Times” no sabía perdonar ni a los hombres nuevos ni las cosas actuales. Llegada la oportunidad, bajo la apariencia de defender a los desgraciados habitantes de las Provincias del Plata, mostrará la necesidad urgente de preservarlas contra la dictadura de Pueyrredón, contra su autoridad arbitraria, que no tardará en excitar contra él las tempestades populares. He aquí un artículo característico publicado por esta gaceta y reproducido por el “Diario del Comercio” en primera página el lunes 27 de agosto de 1818:

“Los barcos llegados a Gibraltar, procedentes de Buenos Aires, nos traen cartas fechadas hasta el 27 de abril. La derrota del ejército realista en las llanuras de Maipo debilita las esperanzas que aun podían abrigarse de someter a los colonos sublevados. La situación de Buenos Aires con respecto al gobierno del Brasil confunde a los políticos, pues éstos suponen erróneamente que existen grandes proyectos, cuando en realidad las intenciones de los dos partidos son muy simples y naturales. El gobierno de Río de Janeiro, a quien se le atribuyen propósitos de engrandecimiento ha aprovechado el plausible pretexto de las incursiones de los partidarios de Artigas en su territorio, para tomar posesión de la fortaleza de Montevideo y del país situado sobre la orilla izquierda del Plata. Por otra parte, España protesta por esta usurpación de sus posesiones y busca el modo de hacérselas devolver mediante la ayuda de sus aliados de Europa. Se encontraría así en mejores condiciones que antes, pues los portugueses habrían hecho por ella lo que ella no hubiera sido capaz de hacer nunca por sí misma; aun cuando de todas maneras sería dudoso que pudiera conservarlas durante mucho tiempo. En lo que se refiere al gobierno de Buenos Aires, indudablemente se halla en una situación muy crítica: la otra orilla del río y la ciudad de Montevideo son necesarias a la Unión y le pertenecerán, tarde o temprano. La conducta de Artigas ha sido muy reprensible, y ha redundado en perjuicio de la causa común de la

independencia; pero cualquiera sea la política del gobierno de Buenos Aires, siempre podrá atacársele. Si se une abiertamente a Artigas, se atraerá la enemistad de los portugueses en un momento en que todos sus recursos son necesarios en Chile y en el Alto Perú; y aunque pudiera resistir a los portugueses y proteger la orilla izquierda contra sus agresiones, Artigas no dejaría por eso de ser el enemigo implacable de la Unión.

"Por otra parte, no podrá unirse a los portugueses para volver sus armas contra Artigas, porque extendiendo las fronteras del Brasil hasta cerca de Buenos Aires tendría un vecino más fuerte y más molesto que Artigas. En consecuencia, adoptó un sistema que tuvo el buen efecto de impedir una ruptura con los portugueses, y que le proporcionó al mismo tiempo el medio de volver toda su atención del lado de Chile y Perú. Pero no siempre ha seguido esta política con prudencia; habiéndose sublevado algunos capitanes de Artigas contra él, en la provincia que se encuentra entre las orillas del Uruguay y Paraná, éstos pidieron socorro a Buenos Aires. Se les concedió porque este gobierno halló que tal acontecimiento podía ser una ocasión propicia para dominar en esa provincia; pero la elección de un nuevo comandante y el descontento de las tropas que no querían pelear contra sus compatriotas, hicieron fracasar la empresa. Parece que hubieran debido seguir la misma conducta que la que habían adoptado al principio: proclamar una neutralidad perfecta y no dar socorros ni a Artigas ni a los portugueses."

Por esta razón, en casi todos los países de la América del Sur, los resentimientos contra el "rey de los gauchos" necesitarán largos años para aplacarse; para que los odios expiren, deberá ganarse antes en los Estados Unidos una opinión simpática y sincera. Esta cordialidad de opiniones, no dejará ninguna posibilidad de incertidumbre, no concederá ningún refugio a los prejuicios, a la calumnia y a la mala fe. El "Diario del Comercio" del 25 de agosto de 1818 publicará una carta escrita en Nueva York, el 15 de julio, de la que hemos extraído un pasaje sugestivo:

"Los verdaderos patriotas de Buenos Aires deploran infinitamente la enemistad que existe entre el jefe Pueyrredón y el general Artigas. Temen que esta querrela de familia redunde en beneficio de proyectos de conquista que abriga la corte del Brasil, y concluya por ser funesta a la causa de la libertad, a no ser que por algún esfuerzo digno de esta causa los porteños den a su gobierno una organización más apropiada al estado actual de las cosas y se reconcilien sinceramente con Artigas. Este hombre es de un excelente carácter: no ha cambiado nada en sus principios republicanos; no desea sino la felicidad del pueblo que lo ha elegido como jefe, y la prueba de que su conducta se acomoda al deseo general, es que desde hace ocho años él se conserva al frente de todos los asuntos, por los sufragios unánimes del país que ha cesado de hacer causa común con Buenos Aires. A Pueyrredón, por el contrario, se le reprocha una cierta tiranía que recuerda la de los españoles, y el que gobierna con las antiguas leyes de España en vez de crear otras nuevas, introduciendo francamente el sistema republicano en las Provincias Unidas del Plata como toda la gente ilustrada y la masa del pueblo lo piden."

En 1820, con el capitán vencido buscará asilo junto al dictador del Paraguay. Francia, y varios diarios franceses recordarán algunos rasgos salientes de su carácter integro en artículos que señalan el término de su obra y que son como la imagen de su caída mortal. Se sabrá entonces que en el curso del año 1818 muchos oficiales de los Estados Unidos se habían ofrecido para servir bajo la bandera de Artigas y proporcionarle algunos centenares de soldados con tal de que fueran pagados. El general uruguayo había declinado este ofrecimiento, porque, según decía, sólo el honor, y no el dinero, reúne a los ciudadanos bajo la bandera. Y añadía: en los pueblos donde exista una patria, es decir, derecho para conservar, libertad que defender, todos los sentimientos adquieren un carácter de fuerza y de elevación como difícilmente se encontrará en otro lugar. Una patria debe contar con tantos soldados como ciudadanos mantiene en su suelo, pues cada uno de ellos enojecería al solo pensamiento de ver su tierra defendida por manos extrañas. Los soldados "nacionales" muestran más audacia en el combate, más sangre fría en los peligros, más constancia en los reveses, que una tropa de mercenarios. Puede ser que el autor del siguiente retrato, enviado desde Washington el 8 de agosto

y publicado por el "Journal de Commerce" en su número del jueves 17 de septiembre de 1818 en su primera página, fuera uno de esos oficiales que se acercaron al general después de la desastrosa batalla del Paso del Catalán.

"Una persona que conoce perfectamente al general Artigas, lo presenta como uno de los más bravos y más dignos patriotas de la América meridional. Su aspecto es noble, franco, desinteresado, imponente, y a pesar de hallarse a la cabeza de un país y de una población considerable, es pobre y está muy por encima de todo aquello en que se complacen siempre los que se encuentran al frente de un pueblo. Un día su traje viejo, raído y remendado, atrajo las miradas de estas personas, y habiéndose dado cuenta él de ella, les dijo: "Usted ve cómo estoy vestido; sin embargo, tengo depositada una fuerte cantidad de dinero que es necesaria para poder comprar armas, pues tenemos muchos enemigos y debemos conquistar nuestra libertad e independencia. Además, tengo un traje mejor que el que llevo puesto; pero no es para todos los días". Artigas, sin poseer lo que se dice un espíritu cultivado, tiene un juicio sereno y mucho sentido común. Nunca se lo ha visto encolerizado; concibe y ejecuta todos sus proyectos con una sangre fría extraordinaria, ha afrontado los peligros por inminentes que fuesen cuando juzgaba necesario avanzar para conseguir su objeto. No tiene más pasión que la libertad de su patria; sus deseos son que las Provincias del Plata puedan formarse en confederación sobre el modelo de los Estados Unidos de la América septentrional. Algunos lo comparan, delante de él, a nuestro inmortal Washington. "No —replica—, en este país no hay Washington; yo me parezco menos que cualquiera otro a ese gran hombre; pluguiera a Dios que hubiera en estas provincias un hombre que supiera seguir sus huéllas, reunir los partidos y llevarnos a esa independencia que deseamos todos; pero a la cual, desgraciadamente, queremos llegar por caminos diferentes".

"Tal es el carácter de Artigas. Si todo el mundo no le atribuye las mismas cualidades, cada uno, al menos, está de acuerdo en que hay tanta y más justicia y orden en el país donde él manda que en el otro lado del río, y que la adhesión que el pueblo le tributa es sincera y unánime. En este momento no hace más que una guerra de partidas; sus soldados, semisalvajes, la mayor parte de a caballo, y todos están hechos a la fatiga y habituados al peligro, que todos desprecian. Es materialmente imposible que un ejército los ataque ventajosamente; después de haber llevado una ofensiva o incursión desaparecen con una rapidez increíble".

El 20 de septiembre de 1818 el "Diario del Comercio" publicará las siguientes líneas tomadas del "Correo de Londres":

"Según una carta de Buenos Aires del 24 de junio, parecería que Artigas se halla casi fuera de combate, por lo menos contra los portugueses; no se sabe positivamente dónde está; se dice que ha avanzado hacia el Norte, casi hasta la frontera del Brasil. Es probable que su prestigio haya disminuído, puesto que las ciudades que estaban bajo su dominio, tales como Corrientes y otras, han expulsado a los gobernadores nombrados por él, y han enviado diputados a Buenos Aires solicitando ser incluidas en la Unión."

Mencionaremos todavía una carta de Puerto de España del 16 de septiembre, insertada en el "Diario" el 28 de octubre de 1818, en la cual se recuerda que "Artigas ha perdido su ascendiente y que sus mejores amigos lo abandonan unos después de otros"; que sus tropas no alcanzan más que a 800 hombres.

A principios de octubre de ese año, el rumor procedente de Madrid relativo a un tratado secreto concertado entre Artigas y el gobierno británico ocupará las prensas francesa e inglesa. He aquí una de las informaciones más características publicadas con ese motivo por el "Diario del Comercio" del lunes 2 de noviembre de 1818, del "Statesman" de Londres:

"Artigas jefe de la orilla oriental, parece estar privado de toda ayuda de parte de Buenos Aires; pero la flota lo sostiene. El punto de vista desde el cual los ingleses consideran su autoridad, aparece claramente en los artículos de un tratado concertado entre él y mister Edward Frankland, comisario de las fuerzas de su majestad británica en la América meridional, relativo a la seguridad recíproca del comercio entre los ingleses y los puertos de la orilla oriental del Plata. Este tratado se publicó en el "Maryland Censor", y esta hoja, refiriéndose a la posi-

ción de Artigas, agrega que ella no aparece como desesperada. Por otra parte, ¿la Colonia no tiene acaso un puerto como el de Santa Rosa, entre Maldonado y Montevideo? Según las últimas noticias, en el mes de junio don Pedro Armigo [sic] mandaba en Santa Rosa por Artigas, y se sabe que este puerto es el mejor de aquella costa. Además, Artigas tiene bajo su poder el puerto de Santa Lucía, en la embocadura del río de ese nombre, entre Montevideo y Colonia, y es allí precisamente donde están los cuarteles generales de las tropas que sitian a Montevideo. Artigas es igualmente dueño de Sauce, entre Santa Lucía y Colonia, y del puerto de Soriano, donde guarda su artillería y sus provisiones."

La noticia de este tratado comercial, después de reproducido por los principales diarios de Europa, será formalmente desmentida por "El Correo", de Londres, y el "Diario del Comercio" reproducirá el 14 de noviembre de 1818 los pasajes esenciales del órgano británico:

"Algunos diarios han publicado un pretendido tratado que, según dicen, fue firmado entre el general Artigas en calidad de jefe de los "orientales" y protector de un pueblo libre, y un lugarteniente nombrado Edward Frankland, comisario de las fuerzas de su majestad en América meridional. El objeto de este importante tratado es la seguridad recíproca del comercio de los súbditos de su majestad británica y los puertos de la costa oriental del Plata, asegurándose que ha sido formalmente ratificado por William Bowles, comandante de las fuerzas navales de su majestad británica en la América meridional. Los artículos ascienden a siete, y el tratado está fechado el 8 de agosto de 1817. Es inútil agregar que este rumor debe de ser falso. Un tratado semejante, concertado por personas debidamente autorizadas por Inglaterra, implicaría el reconocimiento expreso del poder legítimo de los partidos con los cuales lo hubiera hecho, y en consecuencia no podría tener lugar sin antes renunciar a esa prudente neutralidad que constantemente hemos seguido en la desgraciada contienda de España con sus colonias. No podemos adivinar qué fin haya podido perseguirse al anunciarlo al público."

El corresponsal del "Diario del Comercio" en Washington le escribió, el 26 de septiembre, una larguísima carta para refutar, una después de otra, todas las noticias tendenciosas procedentes en especial de Río de Janeiro y recogidas por los más importantes órganos de la prensa europea relativas a la derrota de las tropas de Artigas y la victoria decisiva alcanzada por los portugueses en la orilla oriental del Plata. He aquí un extracto de ese documento, inserto en el "Diario" del sábado 7 de noviembre de 1818:

"Lejos de haber estado obligado a retirarse, en todas las ocasiones Artigas ha vencido a las tropas que lo atacaron. Tiene 70 años de edad (sic); pero conserva todavía la actividad de un hombre joven, y sus soldados, a su ejemplo, se han consagrado hasta la muerte a la causa de la libertad. Sus principios políticos son de un republicanismo inflexible; los de Buenos Aires tienen menos aspereza, y esa diferencia es la causa principal de la escisión entre ellos; pero, en el fondo, el fin que se proponen es el mismo, y no dudamos de que los veríamos reunirse si los portugueses llevarán a cabo empresas que amenazaran la independencia de las Provincias del Plata."

Y, para concluir, oigamos a un contemporáneo, que no hará otra cosa que defender; la posteridad se encargará de juzgar al hombre que, con un solo gesto de su voluntad, debía obtener de sus humildes compañeros de lucha, durante largos y crueles años, la más generosa consagración a la patria. He aquí una pintura del general y de sus soldados, bosquejada a plena luz, con una rara visión, con un piedad enternecida y una confianza ardiente, aparecida en el "Diario del Comercio, de política y de literatura" del domingo 15 de noviembre de 1818, número 480, página 1:

"Baltimore, 2 de octubre. Todos nuestros diarios se ocupan mucho de las repúblicas de Buenos Aires, de Chile y de las que los insurgentes tratan de establecer en Venezuela y en Nueva Granada; pero sólo de tiempo en tiempo consagran algún artículo débil para hacer conocer el estado de cosas en el país gobernado por Artigas. El periódico de esta ciudad, titulado el "Baltimore Patriot", acaba de publicar una larga carta conteniendo detalles interesantes sobre este último país, y nosotros, creyendo hacer una cosa agradable, enviámosle un extracto.

"La guerra entre la república de la orilla oriental del Plata y el rey de Portugal es generalmente considerada como muy poco digna de atención comparándola con lo que ocurre en las otras partes de la América meridional; y esto sucede porque se tiene una idea muy falsa de la extensión, del poderío y del espíritu de esa república. Su territorio se extiende desde el mar hasta la ciudad de Corrientes inclusive, y desde las fronteras del Brasil hasta las riberas del Plata, comprendiendo la comarca llamada Entre Ríos, situada entre el Paraná y el Uruguay. La capital es Montevideo, de la cual se han apoderado los portugueses. Otras ciudades de cierta importancia son Maldonado, Río Negro, San Carlos, La Colonia, Capilla de Mercedes, Capilla Nueva, San Salvador, Paysandú, Concepción del Uruguay, Gualaguay, Corrientes, Paraná y una infinidad de villas demasiado numerosas para enumerarlas.

"La forma en que Artigas fue elegido protector de ese país merece ser conocida. Los comandantes de las divisiones territoriales convocaron a los habitantes de sus distritos respectivos para constituir el gobierno más conveniente a las circunstancias, y por determinación unánime se resolvió que era necesario confiar la suerte del Estado a su muy amado general don José Artigas, como el más capaz y el más digno de defender la libertad por la cual ellos habían hecho tantos y tan dolorosos sacrificios. Artigas hizo resaltar el hecho de que su edad (tenía entonces más de 70 años); (1) sus enfermedades y su inexperiencia en materia de gobierno, le inhabilitaban para llenar una tarea tan importante; y después de eso ha pedido insistentemente en varias oportunidades que se le diera un sucesor; pero todo fue inútil. "Si usted nos abandona —se le ha dicho en todas partes— estamos perdidos; manténgase a la cabeza de nosotros, disponga de nuestra vida y de los pocos bienes que nos quedan para conservar la independencia que nos quieren robar y que defenderemos hasta la muerte".

"Después de la caída de Montevideo, este jefe estableció su cuartel general en La Purificación, que se encuentra en el centro de la república. Fue sólo por el bien de la patria que se eligió ese paraje, pues, probablemente no exista otro más triste y más desprovisto de las cosas que, en general, los hombres gustan con mayor empeño. Pero de ese punto se vigila, mejor que de cualquiera otro, la seguridad del país, y esta consideración es la primera, a sus ojos.

"Sus soldados, se les puede llamar, serían dignos de compasión, si no se sometieran a su suerte por amor a la patria. No reciben ninguna paga y, sin embargo, se sujetan sin proferir una queja a la disciplina más severa. Su ración es miserable, y cuando hay algún pedazo de carne, que casi siempre es de caballo, y un poco de tabaco, ellos se consideran muy felices. No están, tampoco, suficientemente vestidos para estar al abrigo de las inclemencias de las estaciones, pero saben que no es culpa del gobierno; que su general sufre tanto como ellos con sus sufrimientos, y no se queja. La bravura es extrema; cuando la victoria no se declara en su favor, y ven que sus vidas dependen del enemigo, jamás se les ve pedir cuartel. Mueren y su último suspiro es para la patria y la libertad.

"Artigas no ha solicitado jamás socorros extranjeros; lo que recibió lo pagó en plata o en mercaderías. El comercio con todas las naciones es libre en los diferentes puertos de su territorio.

"Ha establecido escuelas en todos los distritos de la república; la instrucción de la juventud es uno de sus principales propósitos. La justicia se hace rápidamente, con la mayor imparcialidad y sin ninguna distinción de personas.

"Se observa con pena que los habitantes de ese país adolecen generalmente de una ignorancia profunda; que sus costumbres distan de ser buenas y que descuidan casi invariablemente los deberes de la religión. Pero Artigas ha declarado que pondrá toda su atención sobre esos importantes problemas tan pronto como los quehaceres de afuera se lo permitan. Desde la independencia, este país no ha disfrutado de un solo día de paz; no ha cesado de estar rodeado de enemigos; el gobierno no ha podido ocuparse más que de asuntos de guerra. Pronto, quizás, concluirá esta larga lucha; y entonces se reconocerá que cuando un pueblo valiente quiere ser libre, y lo quiere firmemente, nada sabrá impedirlo".

"(1) Esta cifra de 70 años que también se encuentra en otros diarios de 1818, es sumamente interesante." [Nota de Baidaff].

XIII

Debe hacerse notar, como consideración final común a las tres fuentes inmediatas que acabo de determinar para la nota del "Supplément", que ni Fernández Saldaña ni Baidaff, al darlas a conocer, cada una en lo respectivo, señalaron su utilización en el mismo. Es posible que ignorasen la existencia del libro que lo contiene. María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos, que registraron correctamente y por separado, tanto esas tres fuentes como la obra de Palacio Fajardo, y, dentro de ésta, la nota del Suplemento, como en los lugares oportunos lo dije, no hacen notar tampoco la existencia de tal relación entre ésta y aquellas tres piezas.

XIV

Pero no basta, para los fines de una investigación correcta, haber logrado individualizar esas fuentes inmediatas, medido los límites en que los documentos que las constituyen operaron como tales, y entrando a sopesar su valor. Porque teniendo ellas, en este caso, carácter periodístico y, además, anónimo, es necesario por de pronto buscar a su vez las fuentes de esas fuentes inmediatas, es decir, sus fuentes mediatas. Pero ello no será tampoco suficiente. Porque, si por una parte ha podido verse que el autor de la nota sobre Artigas se ha apartado deliberadamente en más de un punto de esas fuentes, en una medida a veces considerable, debe, por otra, afirmarse a la vez que si lo ha hecho así ello no puede deberse sino al escrúpulo que justamente se planteó porque debían merecerle poca fe esas fuentes, precisamente por el carácter volandero y a menudo irresponsable que suelen tener los papeles de la prensa periódica, todas las veces que sus datos no estuvieran confirmados por otros coincidentes, por lo menos en lo sustancial, con ellos, en grado que no se decidió a pasarlos a integrar una nota destinada a adquirir la permanencia y la consiguiente autoridad y responsabilidad exigibles a todas y cada una de las partes de un libro de historia, y nada menos que de una calidad tan seria y noble como la que había alcanzado la obra de Palacio Fajardo, que se había mostrado siempre juicioso al componerla, como lo siguió mostrándose el autor del "Supplément", y todavía cuando éste estaba haciendo una segunda edición de ella, lo que supone un especial cuidado en evitarle errores, una preocupación de darle el carácter de revisión ampliada que la sola idea de añadirle un suplemento prueba inequívocamente. Se hace indispensable, entonces, a quien está investigando las fuentes de una de las notas que llegaron a integrarlo, así las inmediatas como las mediatas, lanzarse a investigar además cuáles han podido ser las fuentes que el autor de la nota haya podido tener fundadamente por corroborantes así de las unas como de las otras.

LV

Clausurada, pues, con el hallazgo de esas tres fuentes inmediatas, la primera instancia de esta investigación, se abre la segunda, y sin duda mucho más compleja, cuyo objeto ha de ser la búsqueda de esas otras, que respectivamente he llamado fuentes mediatas y fuentes corroborantes.

No he de tratar de hallarlas necesariamente separadas entre sí. Es verosímil que la que sirvió de fuente mediata para tal o cual parte de la nota sobre Artigas o para su conjunto, haya valido a la vez al autor como fuente corroborante, y hasta alguna de ellas como una fuente inmediata más, si bien sólo para aquellos determinados hechos sobre los cuales guardasen silencio las tres inmediatas que he mostrado; y por consiguiente, ella habría tenido actuación circunscrita, en esa función de fuente inmediata, sólo en relación con tales hechos concretos que las tres aludidas inmediatas principales omitieron registrar.

Sin discriminar, pues, entre fuerzas mediatas y corroborantes, porque no me hallaría en condiciones de hacerlo, dados la vastedad del panorama a examinar, lo indeterminado y casi caótico y, por consiguiente, la multitud, de las fuentes que se ofrecen como posibles, ya que no siempre como probables, a la indagación, paso a iniciar la anunciada segunda instancia de mi investigación. Ella corresponde, pues, a lo que constituye el segundo plano o red profunda de manantiales, acaso diversísimos y dispersos, de las tres principales fuentes inmediatas a que me he venido refiriendo.

XV

Tales manantiales lejanos han debido recoger necesariamente los datos primarios de que se han servido, en documentos o testigos procedentes del Río de la Plata mismo.

Podría pensarse, entonces, en primer término, en algún rioplatense, no lautarino, dada la actitud contraria a Artigas que mantuvo siempre la Logia Lautaro del Río de la Plata, y esto cuesta admitirlo si aceptamos la hipótesis de Leandro Miranda. Es difícil, en efecto, que un rioplatense no lautarino se comunicase para confiarle datos políticos con el hijo del fundador de la Logia Lautaro y depositario de sus tradiciones. Debe descartarse por ello a Antonio Alvarez Jonte, en quien de otro modo habría que buscar en primer término al anónimo informante, pues aparecería naturalmente indicado como tal si sólo se recordase que el autor, también anónimo, como ha de puntualizarlo, de las célebres *Strictures*, dice en éstas con respecto al autor del libro, en un párrafo que copio de su traducción hecha por Pi Sunyer: "Ya que estoy rectificando erróneas impresiones, quiero reiterar una advertencia respecto del autor de la *Outline*, la obra a que antes me he referido, cuyos autores son don Andrés Bello y Jonte, los cuales recibieron informaciones de los agentes sudamericanos en Lon-

dres.”⁴⁷ Aunque resulte ahora claramente inexacta, según ya lo he recordado antes, la atribución a Bello y a Alvarez Jonte del libro referido, después de probado como lo ha sido tan sobradamente que su autor es Palacio Fajardo, no es posible suponer invención totalmente gratuita la del autor de las *Strictures*, por lo que, quitándole la parte que se ha visto tiene de falsa, que es sin duda la mayor, debe razonablemente pensarse que, si no fueron propiamente autores, tanto Bello como Alvarez Jonte han podido ser, verosímilmente, colaboradores de aquél: por lo menos, agrego ahora, para suministrarle datos, como en cierto modo lo he puntualizado con respecto al primero, descartándolo, sin embargo, como autor del Suplemento y de la nota de éste sobre Artigas por las razones que me dieron mis colegas de Caracas en nuestra conversación de la Academia a la que me he remitido, y que no son otras, como se recordará, que las de que Bello permanecía en Londres mientras en 1819 se componía en París la segunda edición del libro, que es la que contiene el Suplemento, y, por consiguiente, esa nota. Ahora bien, aunque Bello no haya sido el autor del Suplemento ni de esa nota, queda por consiguiente firme para ser propuesta como la más lógica, la hipótesis relativa al segundo de los presuntos colaboradores de Palacio Fajardo, dado que el autor de las *Strictures* atribuyó a Jonte, junto con Bello, esa autoría que bien puede ser reducida, según lo estoy conjeturando aquí, al grado más modesto de la mera colaboración. Pero debe descartársele también. Alvarez Jonte, en efecto, subió al poder como miembro del segundo Triunvirato, con la revolución del 8 de octubre de 1812, para cuya realización convergieron las fuerzas de la Sociedad Patriótica y de la Logia Lautaro. Apoyó, alineándose en la posición del Dr. Paso, todas las intrigas de Sarratea contra Artigas, como miembro de aquel gobierno en que solamente uno de los triunviros, Rodríguez Peña, llegó a manifestarse favorable al Jefe de los Orientales. Y hasta más tarde, a la caída de Alvear, desterrado a raíz de los sucesos de 1815, integró el grupo de los exilados que en Río de Janeiro atizara el fuego de la invasión portuguesa de la Banda Oriental de 1816, para barrer con ella, precisamente, al gran caudillo, como medio de concluir con la “infección” de sus ideas republicanas y democráticas, aunque el ex-triunviro había debido separarse ya de ellos para seguir a Europa, pues la sentencia que lo condenó al destierro le impuso que “se le confiera á Reynos extraños en la Europa, ó para la América del Norte, á fin de que alejado por este medio no le sea facil entrar en revo-

⁴⁷ CARLOS PI SUNYER, en su *Noticia bibliográfica* cit., nota (12) de la pág. XXXI, trae del siguiente modo el título de las “*Strictures*”, y su cita de los mismos:

Strictures on a Voyage to South America, as indited by the Secretary to the (late) mission to La Plata: including observations on the capability of the Spanish Americans for civil liberty; on the principal events (civil and military) of the revolution in Buenos Aires, Chili, the Oriental Banda, etc., and on the importance of friendly relations, political and commercial, with the independent states of South America, in a series of letters, adressed to a gentlemen of distinction at Washington, by a friend of truth and sound policy. Baltimore, 1820, p. 108.

luciones que le hagan lugar á la venganza protestada en su confesión entre otras invectivas que tiene presentes la Comisión.”⁴⁸ Queda, pues, descartado Alvarez Jonte como fuente posible de las informaciones de que se nutrió la nota del “Supplément”, si bien cabe anotar que “en Londres frecuentó a políticos ingleses y otros personajes interesados en la independencia de América”,⁴⁹ lo que explica que el autor de las *Strictures* lo haya supuesto co-autor, con don Andrés Bello, de la célebre “Outline”.

Descartado queda asimismo otro visitante rioplatense de las capitales europeas, éste oficial y aún más conspicuo, pero cuya más prolongada residencia fue en París, donde quedó instalado después de sus conocidísimas gestiones fracasadas ante la Corte de Madrid, luego de su estancia inicial en Londres de 1815, hasta que regresó a la capital británica en Julio de 1819.⁵⁰ Me refiero, naturalmente, a Don Bernardino Rivadavia. En efecto, podría sin duda aducirse en contra de su eliminación como posible informante, que Rivadavia escribe desde París a Pueyrredón, proponiéndole gastar “anualmente trescientas libras esterlinas” en propaganda por la prensa europea, y especialmente la de aquella capital, para “excitar toda la vivacidad de la opinión en favor de la Independencia Americana”,⁵¹ y que ello ciertamente podría hacer pensar que antes de partir de París se hubiera acercado, como lo hacía en alguna forma con el abate de Pradt,⁵² a Palacio Fajardo, escribiéndole a Londres cuando aquél componía el *Outline*, y en París mismo a Leandro Miranda, para colaborar con él en la obra que en esos momentos éste tenía entre manos, es decir, el “Supplément”, que tan eficazmente iba a servir a esa noble causa, pues lo podría hacer, dado lo desinteresado de todos esos personajes, sin necesidad de entrar en tales gastos ni de acudir a Mr. Walton, el agente a sueldo de su gobierno en Londres.⁵³

⁴⁸ *Extraordinaria de Buenos Ayres. Del miércoles 2 de Agosto de 1815.* En “Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)”, reimpresión facsimilar dirigida por la JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, tomo IV, años de 1814 a 1816, Buenos Aires, 1912, págs. (320)-(321).

⁴⁹ *Diccionario histórico argentino*, publicado bajo la dirección de RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO L. ROMAY y LEONCIO GIANELLI, t. I, Buenos Aires, 1953, p. 169.

⁵⁰ *Le journal des Débats*, noticia el 17 de Julio de 1819 que “Don Bernardino Rivadavia, que residió algún tiempo en París, como diputado de Buenos Ayres, llegó a Londres para ejercer allí las mismas funciones. Ha sido reemplazado en París por Don Valentín Gómez, que acaba de llegar de Buenos Aires.” (Según LEÓN BAIDAEFF, *La Comisión de Bernardino Rivadavia en Europa y la prensa francesa*, en “Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas”, Año XIX, T. XXV, Buenos Aires, julio de 1940 - junio de 1941, Nos. 85-88, p. 115.

⁵¹ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, t. XXI, *Política Exterior. - Comisión de Rivadavia a España y otras potencias de Europa (1814-1820)*, con Introducción de EMILIO RAVIGNANI, Buenos Aires, 1933-1936, p. 287.

⁵² *Ibid.*, pp. 211, 233 y 287.

⁵³ *Ibid.*, p. 286.

Pero indudablemente no lo hizo.

En primer lugar, Rivadavia no es mencionado más que una vez en el libro de Palacio Fajardo, y sólo para escribir su nombre a continuación del de los miembros del primer Triunvirato como uno de los secretarios del mismo, y no figura para nada en el "Supplément".

Y, en segundo lugar, si se hubiera comunicado con Palacio Fajardo o con Leandro Miranda ¿habría podido hacer un elogio de Artigas?

De ninguna manera. En carta a Nicolás Herrera, fechada en Río de Janeiro el 8 de febrero de 1815, se indigna de que se haya comparado a su gobierno con "unos Vandidos como Artigas y Otorgués".⁵⁴ ¿Y en qué medida habría podido cambiar, en el curso de cuatro años, este concepto de Rivadavia sobre el Jefe de los Orientales?

La notoriedad de los fines oficialmente declarados para la misión que, poniendo su objetivo en la independencia, finalidad suprema, lo llevara, junto con Belgrano, a buscar en Europa un príncipe, español o inglés al cual ceñir la corona de una monarquía proyectada para el Río de la Plata,⁵⁵ ya sea que se admita que esta segunda finalidad era sincera en el ánimo de ambos postulantes, como lo ha creído la historia clásica, ya que lo haya sido puramente simulada, como lo ha querido y quizás probado Carlos Correa Luna,⁵⁶ muestra de todos modos que las miras políticas de Rivadavia no habían dejado de ser, por lo menos en lo que tenían de centralistas, las mismas que tenía aquel primer Triunvirato, el anterior al que integrara Alvarez Jonte, primer Triunvirato del cual Don Bernardino, como uno de sus secretarios, había sido el máximo cerebro inspirador y conductor; es decir, el mismo gobierno antiartiguista que se había desprendido, en los últimos meses de su gestión, nada menos que de su presidente, Don Manuel de Sarratea, para mandarlo al campamento de Artigas en los momentos en que éste estaba en el Ayuí, acrecentando su prestigio, a la cabeza del pueblo oriental trasnigrado y viviendo en pleno éxodo, para tratar de anular al gran caudillo y reducirlo a la ciega obediencia de Buenos Aires por medio de la intriga ya que no podía hacerlo por el del derecho ni por el de la fuerza.

Habían pasado ya sin duda, en este 1819 en que tenemos que situarnos ahora, aquellos tiempos del Rivadavia secretario del primer Triunvirato, como los subsiguientes del Rivadavia gestor de proyectos con qué satisfacer, mediante realidades o apariencias, los planes monárquicos bajo los cuales se encubría de todos modos una única e indiscutible verdad: la voluntad de los círculos oligárquicos que se venían renovando en el gobierno de Buenos Aires, de sujetar férreamente al poder de la capital el conjunto de pueblos en ascenso que

⁵⁴ Ibid., p. 93.

⁵⁵ Ibid., t. XXII, pp. 358-364.

⁵⁶ CARLOS CORREA LUNA, *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, en "Junta de Historia y Numismática, Biblioteca de Historia Argentina y Americana", director Ricardo Levene, Buenos Aires, 1929.

subían a ocupar, en el inmenso escenario del antiguo Virreinato del Río de la Plata, escenario del que hasta entonces, no obstante ser partes integrantes, habían estado políticamente ausentes, el lugar a que la historia los tenía destinados y los llamaba, es decir, la asunción, por cada uno en su región, de los derechos al gobierno propio que sólo el régimen federal podía darles, y que Artigas y los círculos ilustrados que lo acompañaban habían sido los primeros en interpretar, formular con claridad, sostener y hacer comprender a las masas del litoral, que, reconociendo en el ideario de éste el suyo propio, abrazarían su partido.

Rivadavia no era ya sin duda, en ese 1819, gestor de planes monárquicos, aunque todavía en ese año colaborará en los de Valentín Gómez, de que enseguida se hablará, pero el cuadro era el mismo, si bien con sus límites agrandados y con sus tonos iniciales ahora más intensos, que se comenzó a ver en 1814, cuando él encarnaba aquellos planes en sus primeros pasos, y aún antes, todavía, cuando en 1812 Artigas y el pueblo oriental emigrado columbraban en papeles escritos, y no sólo en los hechos, sus primeros asomos de confederación partiendo del reconocimiento de una soberanía de éste que se veía en estado naciente, y cuando en 1813, de regreso al suelo patrio, redactaban ya, con la plena lucidez lograda, los conceptos inmortales de las Instrucciones a Don Tomás García de Zúñiga, de la Oración de Abril, de las Condiciones del 5 de Abril y de las Instrucciones del año XIII, momentos sucesivos de un mismo proceso dinámico⁵⁷ que los dirigentes de Buenos Aires miraban con horror. La visión autoritaria y centralista del Rivadavia de 1819 seguía siendo la misma de los círculos de la oligarquía porteña a través de todos esos momentos sucesivos, aunque su republicanismo se fuera definiendo, y culminara, con los años, en su propia presidencia de la República, que fue estructurada en función de la Constitución republicana y unitaria de 1826, que se estaba elaborando y se debió también a sus inspiraciones, cuando ya Artigas había desaparecido de la vida política. Rivadavia estaba en París —y seguiría haciéndolo en Londres— estudiando y meditando, y aún comenzando a realizar mediante el envío de profesores a Buenos Aires y el auspicio de algunas empresas económicas, sus proyectos de gran ideólogo, en otro sentido, también luminosa y bellamente proféticos de un futuro liberal, cultural y progresista, y que con justicia immortalizarían su nombre pocos años después, en aquel 1819 en que todavía luchaba Artigas en el Río de la Plata por la Independencia, por la República, por la federación y por una libertad todavía mejor.⁵⁸

⁵⁷ EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, en Instituto de Investigaciones Históricas, *Cuadernos Artiguistas*, nº 1, Montevideo, 1956, pp. 147-226.

⁵⁸ Lo afirmo así porque, si solamente en materia de libertad política, la nómina de los derechos individuales contenidos en las Instrucciones del año XIII y en los dos proyectos de Constitución —el federal y el provincial— que menciono en de la nota 8 de la p. XII documentos estos tres, que, sin haber sido redactados los

Y con mayor razón debe eliminarse a otro rioplatense, visitante oficial, éste también por los meses en que se escribía el Suplemento, y que, lo mismo que el anterior, se instaló en el propio París, donde se estaba preparando la segunda edición del libro de Palacio Fajardo: el doctor José Valentín Gómez. Para su eliminación bastaría recordar que era el autor personal, desde 1813, nada menos que de un verdadero plan implícito de anulación de Artigas.⁵⁹ Pero para rematar las razones que obligan a desechar al doctor José Valentín Gómez, basta recordar que su viaje a París de 1819 lo realizó como enviado

artículos pertinentes de ninguno de ellos (salvo quizás aquellos hermosísimos "Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable", y "El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos", tercera y décimaoctava cláusulas, respectivamente, del primero, y salvo, también, conceptos básicos sobre jurisdicción económica exclusiva de la Provincia que figuran en la décimaquinta) personalmente por Artigas, integraban el ideario de éste y son, así, "derecho artiguista", exceden ya en mucho, en su conjunto, a los consagrados por la Constitución rivadaviana de 1826 (como que son tomados de fuentes más amplias, especialmente los de la Constitución provincial, que los recogió de la de Massachussets), el "Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados" (este sí, obra personal indudable de Artigas, y que cito en las pp. 16, 32-33 y 37), añade a aquéllos la garantía de las bases económicas de los derechos individuales al asegurar, en forma más amplia, como podrá verse en seguida, que la consagrada en la ley de enfiteusis del prócer porteño, que "los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres" que fueran, además, elementos de "trabajo" y de "hombria de bien", "todos podrán ser agraciados en suertes de estancias" de "legua y media de frente y dos de fondo" mediante el reparto revolucionario de las tierras que habían pertenecido al Rey y las de los "emigrados, malos europeos y peores americanos", y establece asimismo la intensificación de estos derechos individuales de naturaleza social a favor de las viudas con hijos, y la preferencia de los casados sobre los solteros, postulando por palabras igualmente expresas, como síntesis y fórmula del criterio, que hoy debemos llamar eminentemente social, que debía presidir a su aplicación, el siguiente alto principio de reparación justiciera, hoy ya clásico en la historia del Uruguay: "con prevención que los más infelices serán los más privilegiados".

⁵⁹ JOSÉ ARMANDO SECO VILLALBA, *La Asamblea de 1813 y el rechazo de los diputados orientales*, en "Sociedad de Historia Argentina. Anuario", Vol. VI (año 1942), Buenos Aires, 1943, pp. 89-116, especialmente 111-114.

Al haberme visto obligado a citar este trabajo, por el aporte documental a que aludo en el texto, no me es posible hacerlo sin lamentar que su ilustrado autor mantenga intactos, pasado mucho más de un siglo, los puntos de vista del centralismo porteño de la época contra Artigas, a quien, sin llegar, desde luego, a resucitar en su contra toda la "leyenda negra", llama, no obstante, "caudillo oscuro", reprochándole lo que era, precisamente, una de sus mayores glorias: el no haber querido someterse él, ni que se sometiesen los orientales, incondicionalmente, a Buenos Aires, ni aceptado el Reglamento electoral hecho unilateralmente por Buenos Aires, dándose en cambio uno propio la Provincia Oriental en uso de su soberanía; y reprochándole también (con lo que revela no haberla comprendido), la exigencia que Artigas planteaba de que el reconocimiento de la Asamblea por los orientales fuera "por pacto" y no "por obediencia", exigencia que, si bien venía a trastornar el orden existente, porque para llegar al pacto las partes pactantes debían reconocerse previamente, con reciprocidad, un estado de soberanía anterior, lejos de ser un trastorno funesto, como el autor citado parece suponerlo, era benéfico, porque se encaminaba a construir libremente, y no por imposición, el edificio constitucional común, partiendo desde las bases justas de una igualdad jurídica inicial entre los pueblos y no de la admisión incontrolada y *a priori* del derecho preferente de

corrió la suerte del Dr. Pedro José Agrelo, el Dr. Manuel Moreno, el Dr. Vicente Pazos Silva, el Coronel Manuel Vicente Pagola, el Dr. Feliciano Antonio Chiclana, Mariño y Eusebio Valdenegro, que lo fueron después, engrillados, y luego de dos trasbordos, embarcados en el *cúter* inglés *Hero*, el 9 de marzo de 1817, a Savannah (Estados Unidos), a donde llegaron el 7 de mayo.⁶³

En manera alguna pueden ser olvidados, ni ellos ni el manifiesto que el Dr. Agrelo, a raíz de su destierro, publicó, hablando en cierto modo en representación de todos, en Baltimore,⁶⁴ aunque tanto en las páginas de aquel periódico como en las de este manifiesto no se encuentran sino críticas a Pueyrredón y protestas contra la invasión por Portugal de una parte del territorio nacional, como lo era la Banda Oriental, y contra la complicidad en la misma de elementos del gobierno porteño, pero no noticias concretas sobre Artigas.

Y si deben ser recordados aquí es porque, si esas noticias concretas sobre Artigas no surgían de los papeles que así habían dado a las prensas de Buenos Aires y de Baltimore (agréguense las *Cartas apoloéticas* de Dorrego y el manifiesto que Pagola publicó en Filadelfia), podían, no obstante, emanar, directa o indirectamente, de las propias personas de todos, de algunos o hasta de uno solo de los integrantes de ese selecto núcleo de desterrados políticos cuando se hallaban ya en el exilio y, concretamente, en 1818, bien desde la propia Baltimore, lugar que hay que suponer de su radicación más permanente, bien desde alguna otra ciudad de los Estados Unidos a la cual llegasen esporádicamente ellos mismos o el eco de sus palabras, ciudad que no sería extraño fuese alguna vez Washington mismo, por ser la capital; y de ese modo quedarían eventualmente ubicados, para esta investigación, algunos de los posibles informantes que, desde cada uno de esos dos centros de divulgación de noticias para el exterior de que se valió, precisamente, el *Journal du Commerce*, de París, enviaron los datos constitutivos de las que he señalado como la tercera y la segunda, respectivamente, de las fuentes inmediatas de la nota del "Supplément".

Si se exceptúa a Pazos Silva y a Agrelo, que tenían que atraer especialmente el interés periodístico, el primero por haber sido el director de *La Crónica Argentina*, y el segundo por haber participado, como se ha visto, con éste, en la redacción de la misma, y sobre todo porque era el autor del Manifiesto de Baltimore, pero a los cuales no hay razón especial que permita suponerles devoción particular por Artigas, por lo cual quedan fuera de los fines de esta investigación, se ofrecen para ésta, por su relieve personal y político, en

⁶³ A. ZINNY, *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída de Rozas*, Buenos Aires, 1869, pp. 34-35 y nota 1.

⁶⁴ *Exposición contra don Juan Martín Pueyrredón, titulado director supremo de las provincias del Río de la Plata, por el ciudadano Pedro José Agrelo, comprendido, entre otros, en la segunda proscripción del 13 de febrero de este año 1817 contestando el manifiesto que se dio sobre ella el 14 de dicho mes y año, publicada en la Gaceta de la ciudad de Buenos Aires, del 15 siguiente.*

el grupo, como los que hayan podido ser más indicados para ser requeridos por los reporteros para solicitarles las noticias sobre la revolución en el Río de la Plata que acabasen de recibir de su país o de que tuviesen conocimiento anterior, y que pudiesen interesar al periodista para reproducirlas en la prensa, ya fuese el redactor del *Patriot* de Baltimore, ya el corresponsal del diario parisiense, tres principalísimas figuras: el coronel Don Manuel Dorrego, el doctor Manuel Moreno y el doctor Feliciano Antonio Chiclana.

Los dos primeros por las ideas federales que sin duda profesaban ya en 1818. Ambos, en efecto, estarían llamados a ser, pocos años después, a su regreso, cargados de su conocimiento y de su experiencia de las instituciones norteamericanas, los más conspicuos portavoces del federalismo doctrinario y culto en el Río de la Plata, desde la tribuna del Congreso Nacional Constituyente que se reunió en Buenos Aires de 1824 a 1827,⁶⁵ y Dorrego, agrandando su esfera en los hechos, proseguiría, además, pero desgraciadamente por poco tiempo, es decir, hasta su trágica muerte ocurrida en 1828, creciendo en influencia, significación y poder hasta llegar a ser la figura que en el plano de la acción pudiese llenar, en cierto modo, el vacío dejado por Artigas como conductor de ese mismo federalismo doctrinario y culto del que el doctor Manuel Moreno quedaría siendo sólo, en cambio, personalidad, sin duda prominentísima y de consejo, pero meramente circunscrita a la órbita de la inteligencia, de la palabra hablada y escrita, de las combinaciones de la política de gabinete y, más tarde, de la diplomacia.

Pero a Dorrego habría que eliminarlo, quizás, porque, pese a cuanto he dejado dicho, es difícil que pudiera remontar su visión de las cosas, sin duda elevada, hasta el grado de olvidar la herida casi reciente que a su dignidad personal (no, en modo alguno, a su honor, que salió inmune del campo de batalla) le había producido su derrota de Guayabos, ocurrida en 1815, en la que fue vencido por modo impresionante (tuvo que escapar a caballo, seguido sólo por un pequeño grupo de soldados, pues todos los demás se le desbandaron), por el entonces joven capitán Fructuoso Rivera, uno de los más brillantes tenientes de Artigas, precisamente, que con ese triunfo se alzaba por primera vez a la pública consagración en su carrera iniciada junto a éste.⁶⁶ Era poco probable, pues, que Dorrego tuviera

⁶⁵ EMILIO RAVIGNANI, *Historia Constitucional Argentina*, Buenos Aires, 1927; en cuanto a Moreno, t. II, pp. 340-341 y 346-363, y t. III, pp. 7-12, 21-23, 28 y 39; y en cuanto a Dorrego, t. II, pp. 52, 57, 61-64, 66-67, 93-96, 112, 114, 117-126 y 132, y t. III, pp. 138-141, 145-147, 188-190, 215-218, 305, 311 y 344-355. Véase, además, sobre este último, MARIANO A. PELLIZA, *Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal*, Buenos Aires, 1878; SATURNINO UTEDA, *Vida militar de Dorrego*, La Plata, 1917; JUAN BAUTISTA TONELLI, *Manuel Dorrego, apóstol de la democracia*, Buenos Aires, 1945; ARTURO CAPDEVILA, *Dorrego*, Buenos Aires, 1949, etc.

⁶⁶ SETEMBRINO E. PEREDA, *Artigas*, etc., cit., t. III, pp. 273-282, y LORENZO BARBAGELATA, *Guayabos y otros estudios*, Montevideo, 1954, pp. 19-43. (Hay varias ed. anteriores a ésta, hecha por primera vez en libro y ya póstuma: v. *Prólogo* del mismo, por EUSTAQUIO TOMÉ, p. 8).

deseos, sólo tres años más tarde, de extenderse en elogios sobre Artigas.

Queda entonces Manuel Moreno, y nada cuesta pensar que haya sido él quien explicara al corresponsal en Washington del *Journal du Commerce* de París que los deseos de Artigas eran "que las Provincias del Plata puedan formarse en confederación sobre el modelo de los Estados Unidos de la América septentrional", dato que lamentablemente, como se vio, el autor de la nota del "Supplément" no quiso recoger.

El Dr. Chiclana tenía que suscitar el interés de los reporteros por su notoriedad, como ex gobernante del Río de la Plata. Sin embargo debe ser descartado a los fines de nuestra investigación. Era, en efecto, un viejo antiartiguista, como que, sin discrepar a su respecto con Sarratea y Paso, había integrado con éstos el primer Triunvirato. Por otra parte, "en mayo de 1818, por la miseria que pasaba decidió regresar al país, permaneciendo un tiempo en Montevideo", ⁶⁷ lo que habría hecho imposible que fuese uno de los que suministrase datos a los periodistas en los meses posteriores.

Pero había en Baltimore dos desterrados más, que asumen importancia especial para la pesquisa que estoy siguiendo, porque eran orientales: Eusebio Valdenegro y Manuel Vicente Pagola.

Y bien, lamentablemente, ambos deben ser descartados.

Eusebio Valdenegro, uno de los que han sido llamados "los poetas de la Revolución", que había sido edecán y secretario de Artigas, se había ilustrado por su valor en Las Piedras y fue quizás co-redactor de los partes de la batalla y de la papelería subsiguiente a ella, debería ser eliminado de todos modos por el antiartiguismo hacia el cual se volcó cediendo a las tentaciones de Sarratea, a quien sirvió por bajos intereses, cuando éste acudió al soborno para minar el poderío de Artigas que Buenos Aires se proponía destruir, durante los célebres conflictos de 1812 y comienzos de 1813. Fue por ello una de las primeras personalidades del núcleo de Sarratea cuya expulsión solicitó tenaz y reiteradamente Artigas, hasta lograrla, junto con la de aquél. ⁶⁸ Era, pues, un notorio enemigo de éste en la época de su destierro. Pero, además, murió en un duelo en Baltimore el 24 de Febrero de 1818, ⁶⁹ de modo que, aunque no lo hubiera sido, tampoco habría podido alcanzar a ser un informante en Agosto de 1818, fecha del *Patriot*, de dicha ciudad, ni, menos aún, en los meses posteriores en que el corresponsal en Washington del *Journal du Commerce* escribía para este diario.

⁶⁷ RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO L. ROMAY Y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario*, etc., cit., t. II, p. 691.

⁶⁸ *La diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)* Compilación y advertencia de JUAN E. PIVEL DEVOTO y RODOLFO FONSECA MUÑOZ, Montevideo, 1943, pp. 77-78. C. L. FREGIERO, *Artigas*, etc., cit., p. 134.

⁶⁹ RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO L. ROMAY Y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario*, etc., cit., t. VI, p. 734.

Manuel Vicente Pagola, integrante del Cuerpo de Blandengues, es decir, conmillitón de Artigas, desde 1800,⁷⁰ había sido meritísimo artiguista desde la insurrección oriental de 1811, aunque con posterioridad a Las Piedras,⁷¹ y prestado decididos servicios al gran caudillo cuando las desavenencias de éste con Sarratea.⁷² Pero a raíz de la segunda ruptura de Artigas con Buenos Aires, es decir, cuando su retirada silenciosa de la línea sitiadora de Montevideo, el 20 de Enero de 1814, de los dos únicos jefes orientales que no lo siguieron y permanecieron en ésta, mientras uno de ellos, Manuel Francisco Artigas, el hermano del prócer, lo hacía evidentemente de acuerdo con éste, como prueba de que el Jefe de los Orientales no quería que al retirarse él se desmembrasen las fuerzas del asedio, lo que suponía en Manuel Francisco mantener solidaridad total con su ilustre hermano, a quien volvería en efecto a seguir bien pronto, situación moral y política que fue fácilmente sospechada por Rondeau, quien le desarmó el cuerpo que mandaba, lo que no habría hecho sin duda de no mediar tal sospecha, al otro de esos dos jefes, que era precisamente Manuel Vicente Pagola, en esos momentos capitán, no sólo Rondeau no le desarmó su cuerpo, sino que le dio el encargo de comandar el célebre "Regimiento N° 9", que este último formó, reorganizando las tropas, "con los cuerpos de infantería compuestos de orientales" (y que, por otra parte, se cubriría más tarde de gloria en Sipe-Sipe), y recibiría del gobierno de Buenos Aires, a poco más de dos meses de la partida de Artigas, su ascenso a coronel,⁷³ serie coherente de hechos que, al revelar hasta qué punto mereció la confianza de Rondeau, lo sindicaba claramente como un anti artiguista. Y, todavía más: Pagola publicó en Filadelfia, el 30 de Agosto de 1817, un folleto titulado *Manifiesto de la inocencia del coronel Pagola, en el violento procedimiento de su proscripción*.⁷⁴ Quien así sostenía su inocencia frente al gobierno de Pueyrredón, mal podía ser un artiguista.

Pero queda, todavía, entre los ilustres desterrados, otra figura: el coronel Domingo French, el que fuera célebre jefe, junto con Antonio Luis Beruti, de "los seiscientos" en la jornada del 25 de Mayo de 1810, a la que es posible suponer una de las fuentes, si no

⁷⁰ ENRIQUE PATIÑO, *Los tenientes de Artigas*, cit., p. 169.

⁷¹ Ibid., pp. 170-171.

⁷² Ibid., pp. 172-173.

⁷³ Ibid., p. 175. Es oportuno agregar además que un mes antes, el 3 de Marzo, o sea poco más de un mes, solamente, después de la partida de Artigas, Pagola había sido ya ascendido a teniente coronel; y débese hacer notar que la creación del Regimiento N° 9 se debió a que el propio Pagola solicitó, con la 3ª División de Infantería Oriental, que tenía a su cargo accidental, servir como fuerza de línea. (Datos que me ha suministrado el Prof. Agustín Beraza, tomados, según me lo manifestó, de documentos cuya ubicación y signatura son los siguientes: "Archivo General de la Nación. Buenos Aires. Gobierno Nacional. Guerra. 1812-1813-1814. Ejército Sitiador. Banda Oriental. Comisión General. S. X. C. 7. Año 1814, F. s/n°").

⁷⁴ A. ZINNY, *Efemeridografía argirometropolitana*, etc., cit., p. 35, nota 1, in fine.

la única, de los datos personales sobre Artigas a que se refiere el mismo corresponsal en Washington del *Journal du Commerce* cuando lo muestra afirmando que "su aspecto es noble, franco, desinteresado, imponente", añadiendo detalles sobre su pobreza, "gran juicio", sentido común, sangre fría y carácter incapaz de encolerizarse y diciendo que el que lo pinta así es "una persona que conoce perfectamente al general Artigas". French, en efecto, no sólo conoció mucho a Artigas porque estuvo reiteradamente junto a él a comienzos de 1813, en todo el tiempo que duraron las tramitaciones, en que tomó parte, destinadas a solucionar el conflicto de éste con Sarratea, sino que fue, junto con Rondeau, de quien era subordinado, uno de los dos jefes del ejército de Buenos Aires, auxiliador de las tropas orientales que mandaba Artigas, que, tomando decididamente partido a favor de éste, se alzaron contra Sarratea imponiéndole su retiro, para terminar de una vez la desavenencia dando satisfacción a las exigencias de Artigas que éste venía planteando indeclinablemente en nombre propio y en el del pueblo y el ejército oriental enteros.⁷⁵ Tal acto trascendental demuestra en French un grado de adhesión a Artigas, del que participaba también por entonces Rondeau, que, en cuanto a French, que no tuvo después, como Rondeau, disensión personal alguna con aquél, debe suponerse permanencia viva, allá en el destierro, quizás intacta y aun aumentada por la visión del desarrollo subsiguiente de las cosas, que no había hecho sino ir dando cada vez más razón a Artigas, cinco años más tarde, es decir, en ese 1818 en que el *Journal du Commerce* recibía noticias sobre el Jefe de los Orientales procedentes de Washington. Y si se acude ahora a las que provenían de Baltimore, puede conjeturarse sin dificultad que haya sido también French quien dio al periodista local de esta ciudad las referencias que éste reprodujo sobre "la forma cómo Artigas fue elegido protector del país". French estaba, en efecto, bien cerca de las cosas, por formar parte, como Artigas mismo, del ejército que sitiaba a Montevideo y del cual Rondeau era el general en jefe,⁷⁶ cuando el Congreso Oriental de 1813, en su sesión del 20 de Abril, eligió a Artigas "sin ejemplar Presidente".⁷⁷ Y ese congreso, de cuya convocatoria, formación, constitución y deliberaciones "delante de Montevideo" French era casi un testigo, por hallarse en lugar tan próximo, estaba compuesto por "los diputados de los pueblos, habitantes de extramuros y vecinos emigrados",⁷⁸ lo que, en sustancia, y mirados los hechos desde el punto de vista de su base popular y democrática, equivale a decir, como lo expresa el portavoz del *Patriot* de Baltimore, que lo fue por los "habitantes de sus distritos respectivos" a convocatoria, como en realidad ocurrió, de los comandantes militares de

75 FRANCISCO BAUZÁ, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, cit., t. III, pp. 343-347, y SETEMBRINO E. PEREDA, *Artigas*, etc., cit., t. II, pp. 254-293.

76 SETEMBRINO E. PEREDA, *Artigas*, etc., cit., t. II, pp. 291-292 y *passim*.

77 Véase p.

78 Ibid.

los pueblos,⁷⁹ que no eran otros que los llamados por el corresponsal en Baltimore del diario parisiense, los "comandantes de las divisiones territoriales". Y si se piensa que el periódico se ha referido a la investidura como Capitán General y "Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos", pudo ser también French un informante sobre ella, porque, aunque no junto a Artigas, estaba todavía en el Río de la Plata en 1815.

Y quién sabe, finalmente, si la anécdota sobre Washington no la supo también por conducto de French el corresponsal del *Journal du Commerce*. No puede saberse si el símil con el prócer de los Estados Unidos que hiriera la modestia de Artigas andaba ya en cabezas y en labios rioplatenses en los tiempos en que el Jefe de los Orientales y French se han hallado juntos y haya podido éste presenciar la escena entonces, es decir, en 1813, año en el que el ideario federal del artiguismo adquirió formulación doctrinaria ostensible valiéndose principalmente de las cláusulas básicas de documentos fundamentales del derecho público norteamericano de la época de la Revolución: la Declaración de Independencia, los "Artículos de confederación y perpetua unión", la Constitución federal de Filadelfia y las estadoales de Massachussets, Connecticut, Nueva Jersey, Pennsylvania y Virginia, lo que habría podido predisponer, ya por entonces, el ánimo de algún espíritu ilustrado que siguiese el curso de la Revolución en el Río de la Plata con amplitud de visión, para encontrar, pese a tantas diferencias como las que entre ambos personajes no acabarían nunca de señalarse, semejanzas notables entre uno y otro, militares los dos con vocación civilista, aptitud extraordinaria para gobernar, virtud austera, espíritu republicano, identidad de ideas en cuanto a la organización política del estado (aunque, por partir de situaciones previas totalmente opuestas: en Estados Unidos, trece colonias independientes entre sí y en el Río de la Plata un solo Virreynato centralizado, el federalismo significaría también, en uno y otro escenario histórico, dos cosas también totalmente opuestas, allí un proceso de concentración del poder, y aquí un proceso de descentralización). Y en los dos próceres, finalmente, una energía indomable pero sin durezas: conjunto de cualidades que les valió tanto al uno como al otro la adhesión unánime de los pueblos de que fueron conductores.

No puede saberse, pues, si ese símil nació en 1813, pero sí se sabe que recibiría pública proclamación, en estas regiones, poco más tarde, en dos ocasiones solemnes. La primera, cuando el Gobernador Intendente de la docta Córdoba, Don Ignacio Xavier Díaz, al comunicar a los pueblos que ésta, en Asamblea provincial celebrada el 6 de Abril de 1815, acogíendose a la protección del "General de los Orientales", se había declarado "enteramente separada del Gobierno de Buenos Aires", invocaba, en manifiesto que tuvo amplia difusión por haber

⁷⁹ AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS, *Las elecciones de los congresos artiguistas*, Montevideo, 1950, pp. 19-20.

el citado Gobernador Intendente dispuesto que, precedidos por iluminación general, se fijara, con otros documentos, "en los lugares acostumbrados" y "se circulara a toda la Provincia, y sus Partidos, p.a q.e se publique en todas las Capillas en días festivos y de concurso", "lavalentia, y virtud de este nuevo Wasinton, q.e hoi renueva la dulce memoria de aq.l inmortal Americano del Norte".⁸⁰ La segunda, cuando el sabio sacerdote oriental Don Dámaso Antonio Larrañaga, en su Oración Inaugural de la Biblioteca Pública de Montevideo, impresa en folleto en esta ciudad en 1816, llama al gran caudillo, después de recordar su victoria de Las Piedras, en 1811, "el nuevo Wasington, que aun tan gloriosamente nos preside en esta larga lucha",⁸¹ frase que no vaciló en estampar en medio a sus latines y a sus reminiscencias clásicas y eruditas.

French, en efecto, puede haber conocido ambas comparaciones en el Río de la Plata y haberlas comentado aquí con alguien que las hubiese comentado a su vez con Artigas mismo, provocando su reacción, porque todavía no había sido desterrado. Recuértese que no partió para Savannah hasta Marzo de 1817.⁸²

En todo caso, no es indispensable pensar que la comparación con Washington haya partido necesariamente de uno de los norteamericanos que conocieron a Artigas, y a quienes he de referirme en el sitio oportuno de este estudio, ni que fuera necesariamente, tampoco, un norteamericano quien la transmitiera a su país. Pudo haber sido un rioplatense, uno de los hombres de Córdoba, quien primero la concibió; otro rioplatense, Larrañaga, quien volvió a forjarla; y otro rioplatense quien la haya hecho conocer en los Estados Unidos. Y este otro rioplatense pudo ser French.

Debe en cambio prescindirse de los diferentes papeles salidos de la "Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe", es decir, de la que dirigía en Montevideo y más tarde en Santa Fe y Entre Ríos, entre 1818 y 1820, el prócer chileno don José Miguel Carrera.⁸³ No hay en ellos, entre las pocas referencias que hacen a Artigas, ninguna que ofrezca semejanza con parte alguna de la nota del "Supplément". Destaco empero, aunque ello no modifica lo que deja expresado, el párrafo en que Carrera, en su Manifiesto a los pueblos de Chile, comentando el gesto de Artigas al negarse a ejercer venganzas sobre los

⁸⁰ *El Día*, Montevideo, 7 de Noviembre de 1945, p. 9.

⁸¹ Oración inaugural que en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo celebrada en sus fiestas mayas de 1816, dixo D.A.L. Director de este establecimiento. Montevideo: en el mismo año, p. 6.

⁸² Véase p. LXIII.

⁸³ Véase: BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *El ostracismo de los Carreras*, Santiago, 1857; id., *La contabilidad del cadalso de los Carreras*, en "Revista Chilena de Historia y Geografía", año XI, tomo XL, Santiago de Chile, 1921, pp. 124-159; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Bibliografía de Don José Miguel Carrera*, en Rev. cit., tomo cit., pp. 326-371, especialmente 346-365; GUILLERMO FELIÚ CRUZ, *La Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe, 1818-1820*, en Rev. cit., tomo cit., pp. 404-457, especialmente 437-457, y tomo XLI, 1922, pp. 145-172, especialmente 145-152.

presos engrillados que el Gobierno de Buenos Aires le mandó para que hiciera con ellos lo que quisiera, dice: "Artigas sostuvo su carácter y su decoro. Devolvió los Oficiales porque no los halló delinquentes, ni era Verdugo de los conspiradores."⁸⁴ Por otra parte, es sabido que Carrera y Artigas, si bien coincidían en su ideario federal y en su actitud de lucha contra Buenos Aires, no llegaron a entenderse porque, desgraciadamente, Carrera cayó, desde su llegada al Río de la Plata después de su permanencia en los Estados Unidos, en la esfera de influencia de los peores enemigos de Artigas: el general Lecor, jefe de las fuerzas portuguesas de invasión, y figuras cumbres del lautarismo porteño y de la oligarquía centralista como Carlos María de Alvear y el doctor Nicolás Herrera, si bien este último, en uno de sus acostumbrados cambios de frente oportunistas, llegó un día a decir a Carrera que "para nosotros es premioso tomar el partido de la Federación", y que "la federación vendrá y nosotros debemos aprovecharla"...⁸⁵ Y debe finalmente consignarse que, mientras en el libro de Palacio Fajardo se habla muy desfavorablemente sobre Carrera,⁸⁶ en el "Supplément", no solamente no se rectifican esos juicios, sino que ni siquiera se le nombra.

Una excepción cabría hacer, antes de abandonar a los rioplatenses, entre los lautarinos, de los que, en un comienzo, había anunciado que me proponía prescindir, pero a los cuales me es forzoso volver aquí para un solo caso, para encarar la posibilidad de que haya sido uno de los informantes que estoy buscando: el General San Martín, quien, por la altura y la honradez de su alma, reconoció la grandeza de Artigas, negándose a luchar contra él. No otra cosa significó, en efecto, vistos los hechos desde su verdadero fondo, su célebre y trascendental "desobediencia", de diciembre de 1819.⁸⁷ Pero esa "desobediencia", y la parte de entendimiento tácito que ella puede suponer entre San Martín y Artigas, tenía antecedentes.

En efecto, San Martín había podido ver, ya en 1815, cómo, cuando tras su renuncia y el subsiguiente nombramiento de Perdriel por el Directorio para el gobierno de Cuyo, mientras el Cabildo de Mendoza resistía a Perdriel y lo elegía en su lugar, precisamente, a él, la Junta de Guerra que apoyaba este movimiento comunicaba al Directorio su desobediencia al mismo tiempo que se dirigía fraternalmente a Artigas, y el Cabildo mendocino aclaraba en un manifiesto "que si ha retardado el patentizarlo es porque la distancia de su localidad le ocul-

⁸⁴ *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano JOSÉ MIGUEL CARRERA*. [Montevideo], 1818, pp. 16-17.

⁸⁵ GUILLERMO FELIÚ CRUZ, *La Imprenta Federal*, etc., cit., en Rev. cit., t. VI, 1921, p. 417.

⁸⁶ *Bosquejo*, etc., cit., Caracas, 1953, pp. 158-165.

⁸⁷ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, t. III, "Cuarta y definitiva edición, corregida y aumentada", Buenos Aires, 1887, cap. XL. Id., *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, t. II, Buenos Aires, 1888, cap. XXIII.

taba la sazónada predisposición de los ánimos orientales”⁸⁸: lo que equivalía a una definición que hubiese emanado del propio San Martín.

También ya en setiembre de 1816 había anunciado, sin equivocarse, en carta a Guido, que “si los portugueses vienen a la Banda Oriental, como usted me dice, y Artigas les hace la guerra que acostumbra, no les arriendo la ganancia”, y en noviembre del mismo año: “yo opino que Artigas los frega completamente”.⁸⁹ Débese por ello afirmar que fue fundándose, precisamente, en la seguridad de que de ese modo Artigas le dejaba bien guardadas las espaldas, que pudo el Gran Capitán olvidar a los portugueses y seguir mirando sin temor hacia el otro lado de los Andes, para continuar preparando su gigantesco plan hasta llevarlo a su culminación en Chile.

Y en abril de 1817 Philip Rutter, Agente Comercial de los Estados Unidos en Río de Janeiro, escribía a James Monroe, entonces Secretario de Estado, que San Martín “cree que existe escasa duda de que esos sucesos [la invasión de Chile y la perspectiva de que éste fuera libertado completamente de la dominación del Perú] induzcan al Gobierno de Buenos Aires, el que ha estado contemporizando con este gobierno [el de Río de Janeiro] y engañándolo, a arrojar la máscara, a unirse abiertamente con Artigas y que probablemente excite al Paraguay a atacarlo en el Norte”.⁹⁰ Ello parece revelar que San Martín, con la confianza que abrigaba sobre las consecuencias de su reciente triunfo de Chacabuco, quería llevarlas hasta el máximo de lo que serían sus convicciones y sentimientos personales acerca de los intereses de la Revolución y con ella de la causa de América, y atribuía por eso al gobierno de Buenos Aires, con respecto a Artigas, sus propios deseos de unirse con éste y con el Paraguay en una lucha común contra el invasor portugués. Tan vehementes debían ser estos sentimientos en San Martín, que a sólo dos meses de su victoria ya había logrado hacerlos llegar a quien esperaba supiera contribuir a encauzarlos favorablemente desde el Brasil.

La correspondencia esporádicamente cursada entre ambos próceres⁹¹ no desmiente tal tácito entendimiento, y destaco en ella, de la

⁸⁸ EMILIO RAVIGNANI, *Trascendencia de los ideales y la acción de Artigas en la revolución argentina y americana*, en *Artigas, Estudios publicados en El País*, etc., cit., p. 232.

⁸⁹ RICARDO LEVENE, *Significación histórica de Artigas: caudillo de la independencia y de la libertad*, en “Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, cursos de conferencias, año 1950. Artigas. Homenaje en el centenario de su muerte.” Montevideo, 1952, p. 178.

⁹⁰ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*, seleccionada y corregida por WILLIAM R. MANNING, versión castellana de PEDRO CAPÓ RODRÍGUEZ, t. II, partes III-IV, Buenos Aires, 1931, pág. 819.

⁹¹ Véase: *José Artigas a José de San Martín*, Santa Fe, 22 de Abril de 1815, en “Revista Nacional”, t. XLI, año XII, Enero de 1940 (Publicada por FLAVIO A. GARCÍA); *José de San Martín a José Artigas*, Mendoza, 13 de Mayo de 1819, en FLAVIO A. GARCÍA, *La mediación de San Martín y O'Higgins ante Artigas, Santa Fe y el Directorio. 1819. Esbozo histórico y contribución documental para su estudio*.

larga carta de San Martín a Artigas del 13 de mayo de 1819, estos tres párrafos: "No puedo ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos... Paisano mío, hagamos un esfuerzo, transemos todo, y dediquémonos únicamente a la destrucción de los enemigos que quieran atacar nuestra libertad... mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas, como éstas no sean en favor de los españoles y su dependencia".

Y si para confirmar que San Martín se inclinaba hacia Artigas fuera necesario algo más, bastaría traer a colación el hecho de que, cuando, dos meses antes, en marzo de 1819, el suegro de aquél, Francisco Antonio de Escalada, afirmaba al Agente Especial de los Estados Unidos en Buenos Aires, Chile y Perú, W. G. D. Worthington, en visita que le hizo hallándose ambos en Buenos Aires, "que el General se encontraba en camino para ésta con tres mil hombres" (lo que, por otra parte, no era cierto), añade Worthington por su cuenta, pero sin duda reflejando, no sólo su propia opinión y lo que parecía ser voz corriente, sino también lo que acababa de oír a Escalada: "Dícese y créese generalmente que lo harán Supremo Director. Primero se le opondrá a la expedición española, creyéndose que se unirá a Artigas y a su partido de bonaerenses. Los Montoneros ganan ciertamente terreno; pero creo que si San Martín viniera y asumiera la Dictadura se uniría con Artigas contra los portugueses a fin de que el país sea más fuerte de lo que anteriormente fue." ⁹²

Por eso también John B. Prevost, que sucedió a Worthington como Agente Especial de los Estados Unidos en Buenos Aires, Chile y Perú, y que en los mismos días de la "desobediencia", en Diciembre de 1819, pasó por Mendoza, donde se hallaba San Martín, a quien seguramente entrevistó, escribió a John Quincy Adams, entonces Secretario de Estado, que San Martín estaba "mortificado y contrariado sin límites por haber recibido órdenes de su Gobierno de avanzar y de cooperar con el ejército de Belgrano contra la Montonera. Me inclino a creer que la falta de satisfacción demostrada por el Pueblo con respecto a esta Guerra conducirá a su pronta conclusión; pero si así no fuera, estoy persuadido de que él no se prestará nunca a la Política que ahora se persigue y de que, caso de que perseverara en la misma, él renunciaría y entraría al servicio de Chile, bajo cuyo Gobierno se le ha conferido ya el más alto rango." ⁹³

Mirando ahora del otro lado, o sea, del de Artigas con respecto a San Martín, destaco, en la correspondencia cursada entre ambos y

Montevideo, 1948, págs. 23-24. *José Artigas a José de San Martín*, Cuartel General de Santa María, 27 de Diciembre de 1819, en "Documentos del archivo de San Martín". Publicados por la Comisión Nacional del Centenario. Buenos Aires, 1910. Tomo IV, pp. 154-155.

⁹² *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., cit., t. I, parte II, pp. 614-615.

⁹³ *Ibid.*, pp. 625-626.

ya citada en nota, los siguientes párrafos de la carta enviada por el primero al segundo, que se hallaba en Mendoza, desde Santa Fe el 22 de Abril de 1815: "Acabo de recibir una Posta extraordinaria de la Municipalidad de Buenos Ayres, oficiandome qe. aq.l Pueblo enérgico ha depuesto a los Tyranos y recuperado su Libertad en 18 del corr.te En conseq.a ha terminado la guerra civil. Celebremos este momento afortunado como el apoyo de n.ra Libertad naciente. Esforzemonos por consecuencia enlazando los Pueblos intimam.te y depositando en ellos aq.a confianza q.e haga respetables sus derechos y virtudes."

Pero no es sólo esta carta de Artigas a San Martín lo que nos permite comprobar la consideración que éste le merecía a aquél (ya que es llano que si se le dirigió en esos momentos y en los términos que se ha visto no fue solamente para promover entre los pueblos que respondían a las influencias respectivas del uno y del otro el fortalecimiento de una comunidad de miras con respecto a la revolución, comunidad que ya existía en forma latente, sino también para dar expansión a su estado de espíritu personal con alguien con quien quería celebrar la caída de Alvear y su círculo, ocurrida pocos días antes, como un hecho que sabía que para ambos representaba por igual un acontecimiento dichoso y trascendental). Hay, en efecto, otro documento más, de época posterior, que prueba la persistencia, en Artigas, de esos sentimientos para con San Martín: el párrafo de la carta de Henry Chamberlain al Vizconde Castlereagh fechada en Río de Janeiro el 14 de Julio de 1818, en el que dice aquél refiriéndose a San Martín: "Se cree que ha escrito para proponer un arreglo amistoso [de Buenos Aires] con Artigas, que éste, en su actual estado precario, probablemente estaría dispuesto a escuchar; se sabe que tiene gran confianza en San Martín, lo que sin duda apresuraría una buena inteligencia entre él y Buenos Ayres..."⁹⁴

Y hay un hecho cuyo valor no es menos concluyente que el de estos documentos: uno de los corsarios artiguistas, y es más: "uno de los primeros corsarios mayores que se alistó bajo el pabellón tricolor [que era el de Artigas] fue el "San Martín".⁹⁵ Ya actuaba con ese nombre en Marzo de 1817, al mes siguiente de Chacabuco. Era un homenaje a la gloria reciente de su vencedor.

Pero no puede haber sido San Martín un informante sobre Artigas, porque si alguien le hubiera pedido que hiciera llegar a París datos sobre éste, no habría dejado de solicitarle con mayor razón los suyos propios, y él, por más grande que fuese, como lo era,

⁹⁴ *Gran Bretaña y la independencia de la América Latina 1812-1830. Documentos escogidos del Foreign Office, compilados por C. K. WEBSTER, Litt. D. F.B.A., t. I, Doc. N° 18, Buenos Aires, 1944, p. 148. (Traducción de G. E. LEGUIZAMÓN).*

⁹⁵ AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, Montevideo, 1947, p. 159. Cfr.: THEODORE S. CURRIER, *Los cruceros del General San Martín*, en FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas*, número LXXXIV, Buenos Aires, 1944, pp. 13-14 y notas.

su modestia, no los habría suministrado tan exigüos como los que figuran en la nota que a su personalidad dedica el "Supplément", ni, sobre todo, tan erróneos como para que se le tuviera, como en dicha nota se dice, como nacido en los Andes.

Una figura prominente se hallaba en esos momentos a sólo pocas leguas de Buenos Aires, en Luján, donde actuaba como Director Delegado, entre las que, por ello, podrían considerarse involucradas en el "partido de bonaerenses", que, según Worthington, tenía en esos momentos Artigas, y es la de Cornelio Saavedra. En efecto, en la misma nota de que he tomado los datos que más arriba acabo de consignar, expresa el mismo Worthington, refiriéndose a este último: "Dícese que se inclina más bien al partido de Artigas."⁹⁶ Puede verse por ello que el empeño que puso Pueyrredón por convencer a Saavedra del cúmulo de atrocidades atribuidas a Artigas por el panfleto de Cavia, pues se lo remitió acompañándolo, no sólo de la circular que había mandado componer con instrucciones para su difusión, sino, además, en este caso particular y dada la importancia del personaje, con una carta autógrafa especial,⁹⁷ no tuvo, felizmente, resultado. Por otra parte, la buena inteligencia entre Artigas y Saavedra era ya vieja por entonces. Ricardo R. Caillet-Bois ha publicado una carta de Artigas a Saavedra, de Mayo de 1815, que he tenido a mi vez oportunidad de ver, personalmente, en su original existente en el archivo de Vicente Anastasio Echevarría, en el Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. En esa carta que el Protector de los Pueblos Libres dirige a su antiguo amigo el Presidente de la Junta, a quien conociera en 1811 cuando compareció ante aquella corporación para ofrecer sus servicios a la Revolución y solicitar del gobierno de Buenos Aires auxilios para la insurrección oriental, aquél le expresa a éste "una afección que siempre le ha conservado":⁹⁸ remitiéndose con estas expresiones, claramente, a su amistad de 1811, que por tal modo se complacía en evocar y quería mantener viva en 1815.

Y hasta cabe todavía añadir aquí un hecho hermoso: Artigas escribía a su Gobernador Delegado en Montevideo, Miguel Barreiro, el 16 de Noviembre de 1816, desde Purificación: "Ayer llegó el hijo de Saavedra con el pretexto de armar un corsario contra los Portug.s. El ha descubierto demasiado las intenciones de aq.l Gov.no. B.s A.s no toma parte en nuestra defensa."⁹⁹ Puede colegirse en efecto que en

⁹⁶ *Correspondencia Diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 604.

⁹⁷ DIEGO LUIS MOLINARI, *¡Viva Ramírez!*, Buenos Aires, 1938, pp. 33-34.

⁹⁸ RICARDO R. CAILLET-BOIS, *Artigas y Saavedra*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires*, t. XXII, p. 132.

⁹⁹ GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Historia de Alvear*, Buenos Aires, 1913, t. II, p. 596. Sin que pueda pensarse que creo que se tratase del prócer de la Revolución de

esta opción que hace este joven porteño entre Buenos Aires y Artigas, decidiéndose por éste hasta el grado de venir en su apoyo porque veía que era éste y no aquel gobierno el único que luchaba contra la invasión portuguesa, debía actuar, junto con los propios impulsos de un corazón generoso, la influencia de la opinión paterna, seguramente idéntica frente a lo que era un peligro común para todo el Río de la Plata.

Pero no puede pensarse que Saavedra haya sido un informante de Leandro Miranda, no ya sólo porque no era lautarino, sino especialmente porque, si bien había sido mencionado por Palacio Fajardo, y no precisamente destacando su actuación en la Revolución de Mayo ni su cargo de Presidente de la Junta, sino sólo para referirse a sus disensiones con Moreno y a las consiguientes entre Díaz Vélez y Balcarce, como partidarios de éste, y Viamonte, como adicto a Saavedra, y a la influencia que tal división entre estos últimos tuvo sobre la ruptura del armisticio por Goyeneche en el Alto Perú, y para añadir que “los enemigos de Saavedra se valieron de su ausencia para hacerlo deponer, acusándole de desmesurada ambición”, “medidas arbitrarias” y “abusos de poder”,¹⁰⁰ no es en cambio mencionado siquiera en el Suplemento, lo que prueba que no tuvo ninguna relación con su autor.

XVI

Hay que pensar, entonces, bien en informantes propiamente franceses, bien en ingleses y norteamericanos. Y es lógico, ya que se trata de noticias que fueron dirigidas a París, comenzar por los primeros.

Ello no significa subestimación de los norteamericanos. Lejos de ello, por su condición probable aunque no quizás única —lo hemos visto al evaluar el aporte que hay que atribuir al núcleo de emigrados rioplatenses que se radicó en Baltimore— de fuente mediata de los datos que la nota tomó del *Journal du Commerce* en la parte en que el corresponsal de éste los declara a su vez recogidos del *Patriot* de Baltimore, y de los que el diario francés dice haberle llegado de Washington, les reservo el sitio final, que tiene algo, por ello, de definitivo, en el examen crítico de las fuentes probables, entre las corroborantes, y aun, sin olvidar a French y al doctor Manuel Moreno, entre las mediatas, en relación con las noticias provenientes de estas dos ciudades.

Mayo, lo que sería absurdo, quiero, con todo, dejar planteada aquí una interrogante que he propuesto sin resultado, reiteradamente, a mis colegas argentinos. ¿Quién era ese Cornelio Saavedra que figura como soldado de la 6ª Compañía del Cuerpo de Blandengues de la frontera de Montevideo en una partida que mandaba Artigas en el año 1797? Cfr.: LÓRENZO BARBAGELATA, *Artigas antes de 1810*, 2ª ed. cit., pp. 118 y 119.

¹⁰⁰ *Bosquejo*, etc., ed. Caracas cit., pp. 159-144.

No agregaré a los españoles ni a los portugueses, por más que, como se ha visto, haya sido portuguesa (la *Gazeta do Rio de Janeiro* o una de sus dos antes citadas traducciones también portuguesas y periodísticas hechas en Londres) una de las fuentes inmediatas de que se formó la nota del "Supplément".

No los agregaré porque estimo de tal manera excepcional el hecho de que documentos emanados del enemigo hayan podido ser utilizados para extraer de ellos hechos, conceptos y juicios favorables a aquel a quien debían naturalmente denigrar, que no creo que el caso de la *Gazeta do Rio de Janeiro* haya podido repetirse tratándose de Artigas. Es sin duda indicadísimo, y para todo investigador tarea de rutina universalmente practicada y técnicamente inexcusable, por elementales principios, examinar las fuentes adversarias, cuando con ello se busca, no ya sólo someterlas objetivamente a un estudio crítico, sino aun pesquisar en ellas pistas para nuevas indagaciones y, sobre todo, simplemente para enriquecer el caudal de la información, no ya meramente con un repertorio más completo de las opiniones contrarias, que puede servir incluso para hacernos modificar las nuestras, sino también con el hallazgo, que tantas veces únicamente ellas suministran, de hechos desconocidos, de datos nuevos, acaso reveladores de la existencia de factores históricos hasta entonces ignorados o mal valorizados o interpretados, así como de otros que era necesario confirmar, correlacionar o corregir. Pero ¿quién pudiera suponer que ellos llegaran a servir además para ser utilizadas directamente, intactas, casi, como en este caso lo han sido, por lo menos fragmentariamente, no ya en una exposición de hechos, ni en una discusión crítica, para las que su consulta habría sido obligada, sino en una página apologetica?

XVII

Si se piensa en todos los franceses que han debido venir arribando a estas tierras, como a otras de América, traídos por el trastorno general ocasionado por la caída de Napoleón, la Restauración, los cien días, el terror blanco, la Santa Alianza y todo el torbellino de sucesos por ellos acarreados, que volvían ahora inestable la vida que habían venido llevando en Francia, no es de extrañarse que hubiera muchos en el Río de la Plata.

Los había en Buenos Aires, en Montevideo y hasta en el campamento artiguista. Recordemos que el coronel Maler escribía en Agosto de 1818 al duque de Richelieu, refiriéndose a la feliz llegada a Buenos Aires de los barcos de su bandera "La Chiffone", "L'Eclair" y "La Cosmopolite": "Los tres buques ya citados condujeron a Buenos - Ayres varios tripulantes franceses, en su mayoría militares y artesanos. Estos últimos hacen fructificar bastante sus negocios, pero dudo que los primeros puedan encontrar medios de subsistencia, porque el Gobierno no quiere admitir más de ellos en el ejército. El general Brayer y casi todos los oficiales franceses que estaban en Chile debieron volver a Buenos - Ayres en donde vegetan sin empleo.

Se me escribe que la mayor parte de esos militares se encuentran en estado bien desgraciado.¹⁰¹

Es lástima que los únicos padrones de extranjeros correspondientes a Buenos Aires que se han publicado, y en los que, naturalmente, aparecen identificados los franceses, sean los de 1804, 1805, 1807 y 1809,¹⁰² y no pueden servir por consiguiente para investigar lo relativo a los años que van desde 1817, en que se publicaron las primeras ediciones de Palacio Fajardo, a 1819, en que se compuso el "Supplément". Pero si se acude a otras fuentes para subsanar esa falta que se advierte con respecto a esta ciudad, puede verse, por ejemplo, que Worthington, escribiendo desde ella, dice, en su carta citada más arriba: "el año pasado fue considerable la entrada de extranjeros, pareciendo que los ingleses gustan mucho de este lugar... Encuéntranse muchos franceses; pero no con tanta reputación como los folletos del General Brayer, habiéndolos puesto en el fondo su actitud contra San Martín. Escasos son los americanos."¹⁰³

En su lugar comentaré los aludidos folletos de Brayer. Pero es necesario antes empezar por dejar sentado que el francés o los franceses (si es que lo eran) que enviaron a París datos favorables a Artigas que hayan podido servir para confirmar los que estaban siendo seleccionados para que pudieran llegar a sintetizarse en la nota del "Supplément", tuvieron que alcanzar la suficiente autoridad y crédito para contrarrestar, no solamente la influencia del libelo de Cavia, sino también la de otro folleto, ciertamente no compuesto como aquél con el fin exclusivo de detractar a Artigas, sino con el de dar un cuadro político del Río de la Plata hasta la fecha — Diciembre de 1818 — en que fue publicado; pero que también contiene virulentos cargos de terrorismo contra él y principalmente contra sus tropas, cuyos excesos se dice allí que el caudillo no podía evitar, y que, para ser mucho más fácilmente creídos en Francia que los que se pintaban en el otro opúsculo, le llevaba la ventaja de haber sido escrito en francés y publicado en París. Me re-

¹⁰¹ HUGO D. BARBAGELATA, *Sobre la época de Artigas*. París, 1930, pp. 146-147. El documento original dice "passagés", es decir, pasajeros, en donde Barbagelata ha puesto "tripulantes", según la copia paleográfica del informe de Maler que, con otros más del mismo conjunto, ha hecho para el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de la República de mi dirección la distinguida delegada del mismo en Buenos Aires Sra. Amalia Fanelli de Caillet-Bois durante su permanencia del año pasado en París. La diferencia es importante: tripulantes, los franceses de que se trata habrían regresado con sus buques respectivos; pasajeros, han quedado en Buenos Aires, como, por otra parte, surge de lo que expresa el propio documento. If. 2693/Nº 64. *Archive des Affaires Étrangères*, París, Correspondance politique. Portugal et Brésil, 1813. — M.r Maler, M.r Lesseps, vol. 132. Original manuscrito de puño y letra de Maler.).

¹⁰² FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, t. XII, *Territorio y Población*, con Introducción de EMILIO RAVIGNANI, Buenos Aires, 1919, pp. 121-304.

¹⁰³ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., pp. 606.

fiero a la *Relation d'un voyage fait récemment dans les Provinces de la Plata, par L. C., ex-Agent supérieur des Hôpitaux militaires des armées françaises; et Description de Buenos-Ayres, De son Gouvernement, de son Indépendance et des Troupes d'Artigas opposées à l'Armée Portugaise de Montevideo, etc., etc...* A Paris, chez De-launay, Palais Royal, Gallerie des Bois, et chez les Marchands de Nouveautés. Décembre, 1818...

Su aparición está situada, por consiguiente, once meses después que la del de Cavia, y once antes que la del "Supplément". Tuvo tiempo, pues, de recoger todo el veneno de aquél, y de transmitir a la vez el suyo —en mucha parte recibido del mismo— al redactor de la nota sobre Artigas. Sin embargo, éste tuvo el buen tino de no creerle.

El descubridor de este segundo libelo antiartiguista de 1818, el Sr. León Baidaff, lo atribuye a "un emigrado francés en el Plata".¹⁰⁴

Es, no solamente llano, sino además claramente visible, que la mayor parte de los horrores que su autor atribuye a Artigas, y sobre todo a su gente, los admitió a través de la lectura de Cavia, y que los demás los hubo meramente de oídas. Porque, en efecto, es sintomático que lo único que pinta por haberlo visto por sus propios ojos son algunos soldados artiguistas semi desnudos capturados por los portugueses, que le fueron exhibidos por el propio General Lecor, el jefe del ejército invasor, enemigo jurado de Artigas, y cuya vestimenta paupérrima le excitó solamente enojo, al grado de equipararlos con las bestias, y es porque se había hecho eco de la narración de sus pretendidos actos de salvajismo, pintados sin duda por aquél; al paso que dice después, frente a otro grupo de ellos al que encontró en Maldonado, mientras hacían su acostumbrada vida de libertad, que estaban "desnudos como aquellos que yo había visto prisioneros del General Lecor", pero agregando en cambio, esta vez, esta involuntaria e inconsciente rectificación, que le surgió sin duda espontáneamente, una vez que pudo juzgar por sí solo, sin acompañantes empeñados en deformar intencionadamente los hechos de su enemigo; lejos, ahora, pues, del inevitable anecdotario calumnioso que partía del bando portugués, como el de Cavia había partido del bando porteño, uno y otro adversarios por igual de Artigas: "me parecieron de fisonomía dulce y dispuestos a la mayor sumisión, si fuesen instruidos, cuidados y si no se quisiera hacer de ellos unos vagabundos..."¹⁰⁵

El primero de los franceses que debemos traer a examen es el General Miguel Brayer, pues es mencionado en el "Supplément" en forma elogiosa, cuando en éste se expresa, en la página 105, finali-

¹⁰⁴ LEÓN BAIDAFF, *La Comisión de Bernardino Rivadavia*, etc., cit., p. 89.

¹⁰⁵ *Relation*, etc., cit. en el texto, pp. 50-53 y 54, respectivamente, según copia que he tenido a la vista y que traduzco, tomada en la "Bibliothèque Nationale" de Paris por diligencia del funcionario del Instituto de Investigaciones Históricas de mi dirección, Lic. Víctor Sanz.

zando las noticias que da sobre la batalla de Maipo: "La pérdida de los independientes montó a mil hombres; el general Brayer prestó los servicios más señalados." Podría pensarse por ello que hubiese sido él mismo quien hizo llegar a París alguna noticia favorable a su actuación, que fue, como es sabido y lo volveré a recordar en seguida, tan notoriamente discutida, especialmente con relación a esta batalla, y que por ello deseara restablecer su reputación en su patria. Pero no es probable que el propio Brayer haya sido el informante de estos presuntos méritos suyos en Maipo, sino algún adicto a su persona, y entre éstos es muy verosímil que fuese otro francés, pues, entre los hispanoamericanos, su negativa a participar en dicha acción so pretexto de que su salud lo obligaba a tomar baños en Colina, negativa que el General San Martín divulgó en el opúsculo de refutación a la exposición de Brayer a que me refiero en la nota 107, le hizo perder todo prestigio, como, por otra parte, lo señala Worthington con relación a todos los franceses. Y me atrevo a sostener que no es probable que el informante francés que originó este elogio que tributa a Brayer el suplemento pueda haber sido el propio Brayer, porque, cuando en la página anterior dice que los españoles derrotados por Las Heras "fueron obligados a refugiarse en Talcahuano", no añade que fue aquél el autor del plan del asalto de esa plaza, por cuyo desempeño, si bien fue también discutido, en vista del fracaso obtenido, no mereció sin embargo críticas tan ásperas de San Martín como las que le acarreó aquel otro hecho. Descarto igualmente antes de proseguir a aquel Alberto Bacler D'Albe, ingeniero, como a aquel mayor Jorge Beauchef, como posibles informantes sobre Brayer, porque también ellos actuaron con él en Talcahuano,¹⁰⁶ y corresponde decir ahora que, si no es probable que el informante sobre Brayer haya sido el propio Brayer, lo que bastaría para tenerlo también y con mayor razón como poco probable informante sobre Artigas, hay razones aún más decisivas para eliminarlo de esta segunda posibilidad, la más importante para los fines de esta investigación.

En ninguno de los dos opúsculos suyos que se difundieron en el Río de la Plata, que son aquellos a los que Worthington hace referencia en su arriba citada carta, se habla nada, en efecto, sobre Artigas, ni se puede siquiera tenersele por aludido.

En el primero de ellos, que he citado al mencionar la respuesta que dio el general San Martín a la exposición de Brayer,¹⁰⁷ no habría habido oportunidad de hacerlo, dados los tópicos que abarca y el modo de plantearlos, que no es del caso pormenorizar aquí.

¹⁰⁶ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín*, etc., ed. cit., t. II, p. 55 y mapa (lámina Nº 10), y pp. 60-61.

¹⁰⁷ *Manifiesto de la conducta del Teniente General Brayer en el tiempo que ha permanecido en Sud-América*. Imprenta Federal por William P. Griswold y John Sharpe. [Montevideo]. 1818. Este folleto volvió a ser publicado por el General San Martín bajo el siguiente título, al que he aludido en el texto, en la

En el segundo, que es un furioso libelo contra San Martín,¹⁰⁸ Brayer dice, refiriéndose, sin nombrarlos expresamente aquí, a los europeos que vinieron a luchar por la independencia de América, que en el Río de la Plata “nuestros amigos no han encontrado sino hordas de bárbaros que los colmaron de caricias para degollarlos con más seguridad”,¹⁰⁹ con el fin de incluir a San Martín entre los que han cometido violencias sanguinarias.¹¹⁰ Y si reconoce excelencias entre los militares del Río de la Plata, es “en el ejército y en Buenos - Ayres”,¹¹¹ donde, dice, “conocemos oficiales superiores de un mérito verdadero, fundado en talentos reales, a los que para desplegarlos, sostener dignamente el sistema político de su gobierno, estender su poder, y colocar al país en el rango que debe ocupar entre las naciones, no les falta más que una ocasión.”¹¹² No puede, pues, estarse refiriendo a Artigas, sino a estos hombres de Buenos Aires, cuando, aludiendo sin duda a personas del Río de la Plata, agrega, dirigiéndose a San Martín: “Yo conozco tus compatriotas; sé que todos aman y apetecen una libertad sabia.”¹¹³ Había elogiado anteriormente, por otra parte, en una representación al gobierno de Buenos Aires, “al general Balcarce y al coronel Heras”,¹¹⁴ o sea a Las Heras. Es decir, que se creyó en el caso de mencionar por sus nombres algunas excepciones en su horrendo cuadro, y entre ellas no figura Artigas.

Le Courrier de París, de 17 de Setiembre de 1819, decía que “una carta de Montevideo datada el 9 de Junio habla del mal estado de los negocios comerciales en Buenos Ayres. El General Brayer, Oficiales de artillería y cierto número de Franceses han huído de Buenos Ayres y se han retirado a Montevideo.”¹¹⁵ ¿Con esta carta, que llegó a París dos meses antes de la aparición del “Supplément”, alguno de esos oficiales que no fuese Brayer podría haber mandado datos sobre Artigas?

La figura de Brayer, sin duda, concita naturalmente en su derredor otros nombres posibles de franceses. Desde luego, pensando en su vinculación con don José Miguel Carrera, que nos revela el hecho de haber obtenido, como se ha visto, de la Imprenta Federal

página LXXIX: *Exposición del General Brayer durante el tiempo que ha estado en la América del Sud. La publica el General San Martín con su contestación.* Buenos Ayres: en la Imprenta de la Independencia. 1819. En este opúsculo el Editor dice, en una “Advertencia”, que “no debe equivocarse ó confundirse esta exposición con la que después ha enviado Brayer de Montevideo impresa allí con alguna variación y aumento de notas.”

¹⁰⁸ *Respuesta del General Brayer, al general San Martín.* Imprenta Federal. Por William P. Griswold y John Sharpe. [Montevideo.] 1819.

¹⁰⁹ *Respuesta*, etc., cit., p. 3.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 3.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 4.

¹¹² *Ibid.*, p. 4.

¹¹³ *Ibid.*, p. 6.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 9.

¹¹⁵ LEÓN BAIDAFF, *La Comisión de Bernardino Rivadavia*, etc., cit., p. 83.

que éste dirigía en Montevideo la publicación de su "respuesta", los compatriotas de aquél que acompañaron a éste en su viaje de los Estados Unidos al Río de la Plata y desembarcaron en Buenos Aires. En efecto, en la nómina de los treinta oficiales que salieron con don José Miguel Carrera, el 4 de Diciembre de 1816, en la corbeta "Clifton", figuran los siguientes franceses: Adams, Prospero, sargento; Bacle D'Albe, ingeniero, caballero de la legión de honor, ya citado más arriba; Brunier, Francisco Nicolas, sargento; Cretin, teniente; Durand, Carlos, subteniente; Lozier, Carlos Francisco Ambrosio, oficial de la inspección del ejército; Marguti, Felipe, genovés capitán al servicio de Francia, condecorado con la legión de honor; Ogier, Juan Bautista, voluntario; Peña, Pedro, capitán español al servicio de Francia; Rondizzoni, José, italiano, capitán al servicio de Francia, condecorado con la legión de honor; Rous, Beaufer, teniente; Simonet, Antonio, teniente; Vanderzee, Carlos José, holandés, sub oficial al servicio de Francia; Widt, teniente, condecorado con la legión de honor.¹¹⁶ Habría que agregar el coronel Dauxion-Lavaysse, "autor de varios proyectos de reparto de colonias españolas entre Francia y otras potencias", (documentos conservados en *Relaciones Exteriores* [de París], según Baidaff,¹¹⁷ y a Cramaire, jefe de batallón en Chacabuco,¹¹⁸ éste, ajeno al grupo de Carrera. Y bien, entre los que integraban este grupo, puede verse que, no sólo por su calidad de oficiales, sino, en algunos casos, por tratarse de hombres que habían hecho estudios especiales, debían ser todos personas de cierta ilustración, y algunos de ellos capaces de haber sido, por consiguiente, informantes para documentar la composición de una obra histórica. Pero nada sabemos con respecto a ninguno de ellos que nos permita ubicarlos en la categoría de partidarios de Artigas, si no es el sospechar que, como amigos de Carrera, y dada la finalidad del viaje que los hizo acompañantes de éste, debían tener alguna mentalidad revolucionaria, y alguna simpatía por el régimen federal, porque acababan de ser testigos de las ventajas que él reportaba a los Estados Unidos. Sin que pueda descartárseles a todos en general ni a ninguno en particular, no es con todo posible, tampoco, suponérseles, individualmente ni en conjunto, favorables a Artigas. Quedan, pues, en la incógnita.

La figura de Brayer, y su vinculación con Carrera, somete igualmente a examen otros nombres de franceses radicados en el Río de la Plata: los de Carlos Robert y Juan Lagresse, que fueron sentenciados a muerte por una Comisión Militar en Buenos Aires en 1819, y los de sus compañeros de proceso, Agustín Dragonette, Narciso Parchappe y Marcos Mercher, acusados todos "por delito de conspira-

¹¹⁶ DIEGO BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*, Santiago, 1888, t. XI, p. 92, nota 32.

¹¹⁷ LEÓN BAIDAFF, *La Comisión de Bernardino Rivadavia*, etc., cit., p. 83.

¹¹⁸ *Respuesta del General Brayer*, etc., cit., pp. 10-11.

ción", ¹¹⁹ debiendo señalarse que en este proceso se menciona un hecho que podría asumir enorme interés para nuestra búsqueda por la posibilidad que ofrece de descubriarnos a uno de los informantes que procuro hallar. En efecto, se afirma en él que Carlos Robert escribió una carta "a un sugeto de Francia para la impresión de un libro contra nuestro Gobierno". ¹²⁰ Por su parte, el Dr. Gregorio Tagle, Secretario de Estado de las Provincias Unidas, escribió a Rivadavia el 22 de Mayo de 1819, sobre estos franceses ejecutados: "Como estos Franceses, que fueron egecutados, obtuvieron permiso en Capilla p.a escribir á sus familias lo han hecho con la maior impudencia, acriminando al Gobierno es regular que sus deudos, parientes ó amigos, y quiza los enemigos de America hagan circular en papeles publicos esas cartas con algunos agregados p.a degradarnos en el concepto de las naciones y especialm.te de la Francia." ¹²¹ Estos desgraciados, que eran amigos de don José Miguel Carrera, y como tales enemigos del centralismo porteño ¿serían a la vez, por ello mismo, partidarios de Artigas aunque no lo fuera el propio Carrera? Entre las cosas que Robert y sus compañeros escribían a París ¿no irían también noticias sobre Artigas? No es probable. La nota del "Supplément" sobre Artigas no ha podido valerse, como fuente corroborante, siquiera, de datos enviados por ningún carrerista. Recuérdesse que, como lo expuse ya, mientras en el libro de Palacio Fajardo se habla muy desfavorablemente de Carrera, en el suplemento no solamente no se rectifican estos juicios, sino que ni siquiera se le nombra. Y sobre todo, elogia al gobierno de Pueyrredón y a la Constitución de 1819. Sin embargo, no deja de ser sintomático, para dejar por lo menos planteada una duda, que en el mismo proceso figure una pieza periodística del Dr. Pedro José Agrelo, publicada en *El Abogado Nacional* de Buenos Aires, en la que "la inventiva periodística" de éste, al decir de Guillermo Feliú Cruz ¹²² aseguraba que Carrera desembarcaría "una noche, después, que hubiesen entrado mil hombres poco à poco con destinos varios y fingidos, cuya estratagema llevaba por objeto distraer la vigilancia del Gobierno. Y finalmente también me dixo Robert que Artigas debía hacer de su parte todo el posible esfuerzo para el mismo intento". ¹²³

Después de esta revisión, que había que comenzar necesariamente por Brayer y proseguirla con la indispensable concatenación de

¹¹⁹ *Resumen documentado de la causa criminal seguida y sentenciada en el Tribunal de la Comisión Militar de esta capital contra los reos Carlos Robert, Juan Lagresse, Agustín Dragonette, Narciso Parchappe y Marcos Mercher por el delito de conspiración contra las supremas autoridades de las Provincias Unidas, y de Chile en Sud-América*, Imprenta de la Independencia, [Buenos Aires], 1819.

¹²⁰ *Ibid.*, documento nº 6, p. 30.

¹²¹ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, t. XXI, cit., p. 321.

¹²² GUILLERMO FELIÚ CRUZ, *La Imprenta Federal*, cit., en *Rev.*, cit., t. XL, pp. 456-457.

¹²³ *Resumen documentado*, etc., cit., p. (12).

nombres que hemos visto y que el de aquél imponía de suyo, una razón de método lleva a continuar la búsqueda de posibles informantes franceses acudiendo en primer lugar a las noticias que hacían llegar a Francia los marinos, militares y agentes de esa nación a su cancillería y que desde el Quay d'Orsay han podido filtrarse hasta los núcleos de hispanoamericanos radicados en París o sus simpatizantes allí existentes, y, por consiguiente, hasta el autor del "Supplément".

El marino Grandsire, "el primer francés que trató de establecer relaciones comerciales regulares con las repúblicas sudamericanas", ¹²⁴ había escrito el 2 de Diciembre de 1817 en su informe, según la versión resumida que del mismo da H. D. Barbagelata: "Tiene Artigas 42 ó 45 años, un bello rostro, la mirada noble y segura, todo anuncia en su paso la costumbre de comandar a los hombres; es criollo y pertenece a una de las buenas y antiguas familias de Montevideo; dejó la escuela a los 15 años y se fue con los habitantes del campo y allí se juntó con bandas de contrabandistas que infestaban las colonias españolas. Por su bravura fue pronto apreciado y en poco tiempo reconocido jefe." ¹²⁵ Barbagelata ha mutilado algunas anotaciones de Grandsire que tienen expresiones, frases y pasajes, cuya copia omitió, una de ellas sumamente favorable para Artigas ("su inteligencia") y otras muy desfavorables, que pueden verse en la versión, también solamente extractada, que dio de sus palabras el Dr. Hamy. ¹²⁶ Compárese un fragmento de ésta con su equivalente de la de Barbagelata: "a los quince años este precoz bandido se escapó de la escuela", etc. ... "Tenía hermosa figura y mirada firme... su inteligencia, su valentía, su ferocidad..." ¹²⁷

El Sr. Gautier, comandante del buque "L'Apollon", que entró en Montevideo el 26 de Abril de 1817, estando la ciudad bajo la dominación portuguesa, dice, en otro informe, lo siguiente, según la versión de Barbagelata: "Artigas, jefe de partido, bajo el nombre de independiente, es dueño de la campaña; puede tener cuatro o 5.000 hombres de caballería que hacen una guerra de tiradores. Parece hombre inteligente y temido de sus adversarios. Algunas veces arma corsarios que cruzan generalmente en el Río. Está en guerra con los Portugueses y Buenos - Aires; respeta y recibe bien a los Franceses. En mis comunicaciones con la costa no he sufrido molestia alguna de parte de sus tropas." ¹²⁸

¹²⁴ H. D. BARBAGELATA, *Sobre la época de Artigas*, Paris, 1930, "A manera de prólogo", sin numeración de página.

¹²⁵ Ibid., pp. 161-167.

¹²⁶ Como se ve por los ejemplos de Barbagelata y de Hamy, esta correspondencia oficial de los agentes franceses en el Río de la Plata ha sido publicada en forma técnicamente defectuosa.

¹²⁷ *Les Voyages de Richard Grandsire / De Calais / Dans L'Amerique du Sud (1817-1827) / Par le DR. HAMY / Membre de L'Institut et de l'Académie de Médecine / Président de la Société*, en *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, Nouvelle Serie, t. V, Paris 1908, p. 4.

¹²⁸ HUGO D. BARBAGELATA, *Sobre la época de Artigas*, cit., p. 23.

Y si bien el coronel Le-Moyne, "francés residente en Londres que, en 1818, fue invitado por el aventurero general español Renovales a formar parte de una expedición que saldría de Inglaterra en auxilio de los generales sudamericanos"¹²⁹ y que en su viaje al Río de la Plata, célebre hoy por los planes monárquicos que planteó a Pueyrredón, y sobre los que he de volver en seguida, estuvo también en la Banda Oriental, dice, al hablar de los habitantes de ésta, en su informe al Marqués de Osmond, fechado en Londres a 10 de Febrero de 1819, que ellos "sirven a Artigas con celo extraordinario aunque sepan muy bien que él no hace la dicha del país", no lo hace sin haber expuesto, sin duda involuntariamente, párrafos antes, las causas que hacían imposible esa dicha que el país no había podido alcanzar con Artigas, que no eran otras sino los horrores de la guerra de devastación traída por los portugueses en su invasión, contra la cual la población entera se alzaba haciendo de aquél, precisamente, el símbolo único y unánimemente apoyado de su resistencia a muerte, con lo que el francés viene a proclamar sin proponérselo la justa popularidad del Jefe de los Orientales. Véase, si no, en qué términos se expresa: "Los Portugueses que ocupan en este momento Montevideo y el Sacramento no pueden quedarse ahí mucho tiempo, porque los habitantes que, en general, se han juntado a las tropas de Artigas, les hacen una guerra muy activa; su odio hacia ellos es tan pronunciado que cuando los Portugueses hacen incursiones en el país, hombres, mujeres y niños, todos en general, toman las armas contra ellos y sería menester destruir la población entera, hasta los Indios, para poseer el país; lo que es imposible."¹³⁰ Por eso el propio Le-Moyne, en una nota al Sr. de Rayneval, Director de asuntos políticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, imaginando ahora suplantada la dominación portuguesa en la Banda Oriental por una eventual reconquista parcial y sin duda precaria por los españoles, vuelve a mostrar el arraigo que Artigas contaba en la población, para afirmar, fundándose en ese arraigo, precisamente, la aludida precariedad, o, como él la llama, la "ninguna probabilidad" de que tal reconquista pudiera perdurar. Dice, en efecto, así: "en cuanto a la parte oriental del Río de la Plata, no dudo que los españoles no puedan apoderarse de nuevo de Montevideo, del Santo Sacramento y otros lugares ocupados por los Portugueses; pero, aún suponiendo que se realice ese hecho aquellos se encontrarían entonces en la posición de los Portugueses encerrados en plazas sin poder obrar ni gozar de los productos del suelo; porque Artigas está demasiado bien servido por los habitantes de estas comarcas para abrigar la esperanza de someterlos a un nuevo orden de cosas. No veo, pues, de parte de España, ninguna probabilidad

¹²⁹ Ibid., "A manera de prólogo", cit., sin numeración de página.

¹³⁰ Ibid., p. 37.

feliz para ella en su expedición, si ésta es dirigida hacia esta parte de la América del Sud.”¹³¹

Si algo de los datos que acaban de verse, especialmente los procedentes de Grandsire y Gautier (no obstante el bandolerismo que aquél, en la versión de Hamy, imputa a Artigas, y que no todos, aun ya por entonces, tenían por qué creer), puede haber contribuido a robustecer las noticias favorables a éste con que fue compuesta la nota del “Supplément”, puesto que algunos de ellos coinciden, y no demasiado vagamente, con varios pasajes de ella (por ejemplo, el aspecto noble y la prestancia tal como se las ve aludidas en las palabras del primero, según Barbagelata; la inteligencia en las del mismo Grandsire, según Hamy; la inteligencia, otra vez, y el respeto de los derechos, en las de Gautier), debe en cambio descartarse a Le-Moyne como fuente posible de información, porque fue él quien buscó antes que nadie entrevistarse con Pueyrredón para sugerirle un proyecto de monarquía para el Río de la Plata sobre la base del Príncipe de Orleans, logrando interesarlo en la idea, y en un viaje de regreso a París, fue eficaz intermediario y colaborador del Dr. José Valentín Gómez en sus gestiones a favor de la candidatura del mismo príncipe francés para el trono que proyectaban para el Río de la Plata los políticos porteños del círculo de Pueyrredón y del antiguo Congreso de Tucumán, que sesionaba ahora en la capital.¹³² Todo cuanto he recordado sobre la finalidad antiartiguista de los planes monárquicos urdidos por esos círculos a propósito de la misión del Dr. José Valentín Gómez es, así, aplicable a Le-Moyne. No puede haber sido éste, pues, un informante sobre Artigas capaz de haber influido en la redacción de la nota, sino solamente, en todo caso, en aquellos datos que, de buena o de mala voluntad, suministra sobre la popularidad de éste.

Las mismas razones obligan a descartar también a otro personaje de significación que tenía vistas idénticas sobre los planes monárquicos para el Río de la Plata: Antonio Francisco Leloir, agente de comercio francés en Buenos Aires. Y es más: siendo casado con una sobrina de Pueyrredón, fue una ayuda valiosísima para Le-Moyne en las gestiones que éste desarrolló ante aquél;¹³³ y más aún: fue él quien, desde su aparición, envió un ejemplar de la Constitución de 1819 al Departamento de Relaciones Exteriores de Francia, donde está clasificado, según Baidaff, en el *Fondo argentino*, volumen I, fojas 211-249, vuelta.¹³⁴ ¿De allí la obtuvo el autor del “Supplément”?

Es fuerza ahora acudir a una tercera fuente de posibilidades para hallar a alguno de los eventuales informantes franceses que estoy tratando de ubicar: los padrones de Montevideo. El ritmo del crecimiento de la población francesa en esta ciudad, a contar de 1812, año

¹³¹ Ibid., p. 45.

¹³² CARLOS A. VILLANUEVA, op. cit., pp. 89-162.

¹³³ Ibid., pp. 95-120.

¹³⁴ LEÓN BAIDAFF, *La Comisión de Bernardino Rivadavia*, etc., cit., p. 110.

en el que faltaban todavía tres para que se iniciara el éxodo de los bonapartistas, y que puede servir a la vez como jalón para señalar el primer año subsiguiente al comienzo de la gesta artiguista, puede irse pesquisando a través del simple cotejo de las cifras que van arrojando sucesivamente tales documentos, que con tanta prolijidad asentaban las autoridades españolas y que, tras los bruscos cambios que significaron las sucesivas dominaciones porteña y artiguista en la ciudad, durante las cuales, al parecer, dejaron de llevarse, reanudarían las portuguesas.

Doy escuetamente a continuación los nombres de franceses que arrojan esos padrones desde 1812 hasta 1819, con las respectivas especificaciones que lo acompañan,¹³⁵ omitiendo solamente la mención "francés" que casi todos llevan, aunque es obvio que, del conjunto de esas nóminas, sólo habrá que aislar, para someterlos a examen, los elementos que por la ilustración que fundadamente pueda suponérseles, hayan sido capaces de redactar alguna manera de información o noticia seria, coherente y fidedigna sobre la personalidad de Artigas. El prescindir, como lo haré, de los que figuran como simples asalariados, no supone un criterio de selección clasista fundado en ningún prejuicio antidemocrático, sino el reconocimiento objetivamente realista, y por lo tanto, científico, de que, dada la estructura social cuya tipificación era la misma en el mundo entero de civilización occidental en aquella época, sólo los que, por tratarse de personas pudientes, lo que no podía ocurrir sino entre los propietarios o entre aquellos que, por la naturaleza de su profesión u oficio, revelasen haberse podido costear los estudios necesarios para actuar como testigos de mayor excepción para tal género de testimonios, podían efectivamente haber estado en aptitud de transmitir tal clase de datos en las condiciones necesarias para ser tomados en consideración por quien se propusiera componer una obra histórica, y permitiesen por ello suponerles vinculaciones con los ambientes intelectuales y políticos franceses o hispanoamericanos de París.

Libro 251. Padrón de Montevideo 1812.

Manuel Luz, 55 años, Aix., transeúnte, soltero, relojero.

Ana María Sainson, 80 años, viuda, Francia.

Libro 252, Padrón de Montevideo 1812.

Juan Bonahora, 70 años, regimiento infantería de Buenos Aires, retirado de Blandengue.

¹³⁵ Debo esta prolija expurgación de los padrones a la Srta. Amelia Meléndez Cerruti, Auxiliar administrativo y Ayudante de investigación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Todos los libros que los contienen y que se indican en las nóminas que se dan a continuación se hallan en el Archivo General de la Nación, de Montevideo, Fondo ex Archivo Administrativo.

Libro 253, Padrón de Montevideo 1813.

León Murguilo, Bayona francesa, carpintero, Parque Ingenieros.

Libro 254, Padrón de Montevideo 1814.

Bernardo Buicalo, 50 años, empleado en el Barracón.

Juan Serrano, 38 años, casado, sastre.

Cristóbal Brez, 26 años, transeúnte, Piloto.

Andrés Caballón, 36 años, transeúnte, comerciante.

Luis Bochs, 26 años, dependiente.

Enrique Pallardel, 32 años, soltero, Capitán del Puerto.

Libro 250, Padrón de Montevideo 1817.

Corresponde al cuartel 4º de Montevideo y comprende 1607 habitantes:

Luiz de Zamudio, 54 años.

Luis Lucron, 30 años.

Luis Zamudio, soltero 55 años, pulpero.

Juan Buenahora, 70 años, viudo, sargento retirado.

Libro 261, Padrones de Montevideo, años 1817 a 1819. Este libro contiene el padrón de un solo cuartel de Montevideo; en el mismo no figura ningún francés en el año 1817. En lo que corresponde a 1819, comprende los cuarteles 1º, 2º y 4º.

Cuartel 1º (calles San Pedro, San Francisco, San Juan, San Gabriel, etc.), una población de 3623 habitantes distribuída en 20 manzanas.

Cuartel 3º (calles San Pedro, San Benito, San Luis, etc.), una población de 1667 en 14 manzanas.

Cuartel 4º (calles San Vicente, San Ramón, San Benito, San Carlos, San Agustín), 18 manzanas con un total de 1826 habitantes. Total de personas censadas: 7.116.¹³⁶

Pedro Zabalúa, 56 años, vecino, soltero, curtidor.

Pedro Junnié, 39 años, vecino, casado, sombrerero.

Luis Obén, 30 años, transeúnte, soltero, negociante.

Señorita Pichigrú, 30 años, transeúnte, soltera.

Luis Balestier, 25 años, vecino, casado, sastre.

Luis Godefroy, 40 años, vecino, casado, negociante.

Domingo Artayeta, 41 años, vecino, casado, confitero.

Agustín Augusto, 14 años, agregado, soltero.

¹³⁶ Aunque la población de Montevideo puede calcularse en esa época en unos 12 ó 14 mil habitantes, el número de franceses empadronados entre esos 7.116 no debe haber sido mucho mayor, porque los cuatro cuarteles referidos comprendían las calles más céntricas de la ciudad, que son las mencionadas en el texto.

Batista Cadillón, 20 años, vecino, casado, sastre.
 Juan Bta. Sn. Arroman, 40 años, vecino, soltero, negociante.
 Tomás Conté, 36 años, Agregado, soltero, sirviente.
 Domingo Arnuto, 31 años, vecino, soltero, Dr. en medicina.
 Francisco Dot, 50 años, transeúnte, soltero, negociante.
 Juan Balentin, 32 años, transeúnte, soltero, negociante.
 Mateo Balentin, 26 años, transeúnte, soltero, negociante.
 Zoilo Balentin, 22 años, transeúnte, soltero, negociante.
 Víctor Gueit, 20 años, transeúnte, soltero, negociante.
 José Bicente Osé, 20 años, transeúnte, soltero, negociante.
 Mr. Calamé, 20 años, transeúnte, soltero.
 Mr. Ermida, 28 años, soltero, cocinero.
 Canté, 16 años, transeúnte, soltero, sirviente.
 Oliva, 13 años, transeúnte, soltero, sirviente.
 José Morel, 34 años, vecino, casado, Calafate.
 Andrés Cavaillón, 42 años, vecino, soltero, negociante.
 Luis Chapus, 42 años, vecino, casado, médico.
 Esteban Malet, 25 años, vecino, soltero, tonelero.
 Luis González, 32 años, vecino, soltero, carnicero.
 Rosa Guaté, 33 años, vecina, casada.
 Luiz Lucron, 37 años, vecino, casado, sastre.

Dos figuras salientes de esta ya casi numerosa colonia francesa de Montevideo, y que figuran en estos padrones, serían naturalmente susceptibles, si no se tomara en cuenta nada más que su ilustración, de ser consideradas como posibles informantes de los datos sobre Artigas que hayan podido llegar a París para ser escogidos por el anónimo autor de la nota: Mr. André Cavaillon y Mr. Louis Goddefroy.

Pero el primero, a quien he destacado porque llegó a ser cónsul de Francia en esta ciudad, debe ser descartado. Alcides D'Orbigny lo frecuentó en Montevideo, precisamente sólo siete años después de publicado el "Supplément", y el ilustre sabio, en una mención lateral, nos enteramos a través de ella, indirectamente, del antiartiguismo de aquél. Formula en efecto sobre Artigas, en las páginas de su célebre *Voyage dans l'Amérique Méridionale*, juicios adversos,¹³⁷ que Jacques Duprey reconoce acertadamente como basados "sobre la fe del Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán del historiador argentino Funes, al cual no hace más que resumir".¹³⁸ Ahora bien, es llano que si Cavaillon hubiese tenido buena opinión de Artigas en 1819 o antes, no podría sino haberla mantenido y aún acrecentado en el transcurso de esos siete años en que tanta muestra

¹³⁷ ALCIDE D'ORBIGNY, *Voyage dans l'Amérique Méridionale*, tome premier, Paris - Strasbourg, 1835, p. 56.

¹³⁸ JACQUES DUPREY, *Voyage aux origines françaises de l'Uruguay*, Montevideo, MCMLII, (Edición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay), pág. 104. En apoyo de lo expresado por DUPREY, véase la nota 1 de la pág. 53 del *Voyage dans l'Amérique Méridionale*, cit., en que D'ORBIGNY dice haber sacado sus datos de FUNES, op. cit. en el texto.

de mal comportamiento vinieron dando los que habían sido sus enemigos, de Buenos Aires y de la Banda Oriental, y la habría transmitido seguramente a D'Orbigny, en las largas entrevistas que mantenía con él por la amistad que entre ambos se trabó, como que aquél recibía en su casa a éste y lo presentó en "varias casas españolas", y por las reiteradas pruebas de hombría de bien que debió seguramente dar al eminente viajero, pruebas de un carácter tan inequívoco para éste, que no es dudoso las haya tenido por tales, pues entre otras cosas lo sacó de la oprobiosa prisión en que los oficiales de las tropas brasileñas de ocupación lo retuvieron, encerrándolo, en promiscuidad con veinte negros o mulatos, de los cuales quince engrillados, en la húmeda semi tiniebla de un calabozo de las Bóvedas.¹³⁹ Y si Cavaillon hubiese transmitido opiniones favorables a Artigas a D'Orbigny, éste habría escrito también de modo favorable a nuestro prócer "sobre la fe" de Cavaillon, creyendo más en la honrada palabra de su amigo que en las lecturas hechas en el libro de un autor al que nunca conoció personalmente. Si D'Orbigny no escribió bien sobre Artigas, ello prueba, pues, que tampoco Cavaillon tenía formado buen concepto de aquél.

Por otra parte, Cavaillon debía mirarlo todo desde el ángulo de los más definidos aporuguesados de su época. Eran notorios como tales, en el Montevideo de 1821, a penas posterior al año que examinamos, pero lo eran ya también ostensiblemente desde antes, entre otros, el Dr. Don Nicolás Herrera y Don Francisco Juanicó. Y véase ahora la carta que, en unión de éste, escribe desde Montevideo Cavaillon a Pueyrredon, revelando una intimidad total entre todos ellos, sobre un asunto de interés de Doña Consolación Obes, la esposa de Herrera. La post-data, en que se habla de Juanicó como de tercera persona, prueba que la carta era en realidad de Cavaillon. Dice así:

"Muy apreciado amigo y señor:

"Aunque habíamos resuelto no molestar á V. con recomendaciones, es preciso que V. nos desempeñe una á favor de D.a Consolacion Obes, y en obsequio de Herrera, con quien tenemos relaciones muy intimas, y a quien somos obligados p.r muchos títulos. Ella promueve en ese Gob.no un asunto de su particular interés, y contamos q.e V. nos ayude á dar á aquel amigo una prueba de nuestros sentim.tos y deseos de corresponderle; pues quando todo el poder de sus amistades no baste p.a allanar el logro de su solicitud, que le recomendamos eficacísimam.te, esperamos q.e V. buscará modo de q.e no se le demore el despacho, p.a q.e pueda volver a su Casa contenta, o desengañada. Este logro lo miramos como propio, y bajo este aspecto nos prometemos un resultado feliz, de sus buenos oficios, aque serán siempre reconocidos sus aff.mos am.os y Servid.s.

A.és Cavaillon.
Franc.o Juanicó".

¹³⁹ ALCIDE D'ORBIGNY, op. y t. cit., pp. 38 y 50-52.

P.D. — Juanicó da a U. muy expresivas gracias p.r la noticia sobre la cocina Economica q.e seha servido Ud. participarle en su apreciada de 15 del corr.te". ¹⁴⁰

No puede, por todo ello, ser Mr. Cavaillon uno de los informantes que busco.

Queda Goddefroy, y éste podría ser un candidato probable. Casado con doña Josefa Durán y Pagola, en las segundas nupcias que después de enviudar de su primer marido don Pedro Maturana, contrajo esta dama, que era familiar de don Juan José Durán, quien fuera amigo de Artigas hasta que lo abandonó en los tiempos de la invasión portuguesa, poniéndose inclusive al servicio de ésta en grado máximo, como que llegó a ser figura de primer plano en la administración instalada por los invasores, que lo colmaron de títulos y honores, Mr. Goddefroy revela haber sido hombre muy ilustrado, porque, habiendo costeadado y vigilado la educación que hizo dar al niño Eduardo Acevedo, nieto de su mujer y del primer marido de ésta, y que quedó al cuidado de su abuela y de este bienhechor abuelastro, regaló a su protegido, que llegaría a ser con el tiempo el codificador famoso y eminente hombre de estado de que se enorgullece la historia uruguaya, cuando éste regresó de la capital vecina con su título de abogado para abrir estudio en Montevideo, no sólo un bien instalado bufete, que lo esperaba ya pronto, sino además una biblioteca de tres mil volúmenes, ¹⁴¹ que se custodía hoy en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo y sorprende todavía tanto por lo riquísimo de su material de lectura, de raíces clásicas y sabor enciclopedista en que figuran Robertson y los once tomos de Raynal, y cuyos horionztes culturales son amplísimos y desbordan la especialidad de las ciencias jurídicas que, desde luego, constituye su principal tesoro, como por lo magnífico de su encuadernación. No existe, sin embargo, dato concreto alguno sobre las opiniones de Goddefroy con respecto a Artigas, si bien consta que no era artiguista, porque no quiso hacerse ciudadano durante el gobierno artiguista de Montevideo. En efecto, instalada la administración artiguista en Montevideo a partir de febrero de 1815, una de las medidas que adoptó el Cabildo (ésta con fecha 8 de marzo de 1816), fue la de informar al Prior y Cónsules del Tribunal del Consulado, "atendiendo a las comunicaciones oficiales de este gobierno en punto a la matrícula de los comerciantes Americanos, à q.e se contrahae el oficio consultivo de V.S.S. fha. 2 del corriente", que "sean incorporados en el registro destinado al efecto — tan solo los extrangeros que obtuvieren carta de ciudadanos sin el cual indispen-

¹⁴⁰ 17 Mayo 1821. A. Cavaiilon a J. M. de Pueyrredón. Archivo y Biblioteca Pablo Blanco Acevedo. Montevideo. Colección manuscritos, t. 132. Compilación de documentos diversos para la República Oriental del Uruguay. 1821-1823. Fo. 12. Debo este dato a una gentileza de la señora Martha Campos de Garabelli.

¹⁴¹ Eduardo Acevedo, años 1815-1863. Su obra como codificador, ministro, legislador y periodista. Montevideo, 1908, pág. 87-88.

sable requisito no podrán ser admitidos al rol de comerciantes americanos".¹⁴² Ahora bien: al mes siguiente, en 29 de Abril, el Cabildo oficiaba a los mismos Prior y Cónsules que Luis Goddefroy no podía ser incorporado en el registro de consignatarios "sin embargo de que está altamente penetrado de su merito y recomendable honradez", por no haberse ajustado a las exigencias de la resolución de 8 de Marzo de este año.¹⁴³

El vuelco de don Juan José Durán debe haberlo arrastrado a él también, pues, con toda facilidad, en su repudio al prócer. Las tendencias del filosofismo dieciochesco que dominan en la biblioteca que donó a Acevedo, fruto sin duda de su propia elección, podrían hacer pensar, por el contrario, que hubiese mirado con simpatía al gran revolucionario. Pero ello no obstante, el hijo, también prócer, de aquel Eduardo Acevedo, el otro Eduardo Acevedo, el gran ciudadano y universitario, historiador y reivindicador definitivo, como ha podido verse más arriba, de Artigas, gustaba, sonriendo, recordar cómo su infancia había transcurrido oyendo reptir en su hogar la frase que corría en el Montevideo patricio de su época: "malo como Artigas". He escuchado el hecho de sus propios labios en diversas ocasiones.¹⁴⁴ Era sin duda, agrego ahora yo, la tradición de Goddefroy.

Pero, si se elimina, como corresponde, por su mera calidad de transeúnte en el Montevideo de 1814, al piloto Cristóbal Brez, quedan todavía tres personas a considerar entre las que aparecen registradas en esos padrones, por corresponder a franceses ilustrados: el primero es el que figura como "Enrique Pallardel, 32 años, soltero, capitán del Puerto". Se trata de Enrique Paillardel, que ocupaba en efecto, ese cargo en 1814, o sea durante la dominación porteña, por nombramiento que le hizo el gobierno de Buenos Aires a raíz de la toma de Montevideo por Alvear ocurrida en Junio de ese año.¹⁴⁵ Este personaje, peruano según Mitre,¹⁴⁶ natural de Cádiz según la sentencia que lo condenó a muerte¹⁴⁷ (porque, evacuado Montevideo por las autoridades y las tropas porteñas en febrero de 1815 para entregar la plaza a los jefes artiguistas, buscó refugio en Buenos Aires junto con toda la plana mayor de la administración cesante y siguió allí la suerte de ésta, cayendo en desgracia cuando el derrumbe de Alvear y su círculo ocurrido a raíz del motín de Fontezuelas), era en realidad francés, a estar a lo consignado en el padrón monte-

¹⁴² Archivo General de la Nación. Montevideo. Adquisición Falcao, caja 3, carpeta 52, nº 22. Debo este dato y el que sigue a una gentileza de la señora Martha Campos de Garabelli.

¹⁴³ Archivo General de la Nación. Montevideo. Adquisición Falcao, caja 3, carpeta 52, nº 24.

¹⁴⁴ EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Eduardo Acevedo*, en "Anales de la Universidad", año LX, Montevideo, 1950, entrega Nº 166, p. 139.

¹⁴⁵ ISIDORO DE-MARÍA, *Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo*. Libro segundo. Montevideo, 1888, pp. 81-82.

¹⁴⁶ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano*, etc., ed. cit., t. II, p. 328.

¹⁴⁷ *Extraordinaria del Miércoles 2 de Agosto de 1815*, cit., p. (324).

videano de 1814. Pero no puede haber sido uno de los informantes que buscamos, no sólo por tratarse de un integrante de la oligarquía anti-artiguista, sino porque fue fusilado en Buenos Aires, como es notorio, el 2 de Mayo de 1815, o sea cuatro años antes de ser escrito el "Supplément".¹⁴⁸

Las otras dos personas que deberían ser inquiridas aquí son los dos médicos que figuran en los padrones: aquel Arnuto, cuyo nombre no es mencionado, y cuyo apellido está seguramente mal escrito, y aquel Luis Chapus (probablemente Chapuis). Pero, lamentablemente, la posteridad no está todavía en condiciones de conocer la definición política de ninguno de los dos en el escenario rioplatense de aquellos tiempos.

Y hay un nombre más en el cual detenerse, que, aunque estaba en Montevideo en 1819, no figura en los padrones: el de Henrique Evert, naviero de este puerto. Aunque el ilustrado profesor de la Universidad de Leipzig Manfred Kossok, en su reciente visita a esta ciudad, me aseguró que pocos años después Evert ocupaba el cargo de cónsul alemán en Montevideo, lo que de todos modos muestra que era persona ilustrada, la grafía con que está escrito su apellido, no sólo en el documento que citaré en seguida, en nota 150 de esta página, sino más especialmente en otro en que figura como "Mr. Enrique Evert Cossignet", y en el que éste aparece promoviendo un obrado junto con "Mr. Guillmo. Clemin",¹⁴⁹ lo indica casi seguramente, así como a este último, como francés. Y bien: fuera lo uno o lo otro, no puede haber sido un informante para una nota elogiosa sobre Artigas, porque no era artiguista. En efecto, en 1819, año del "Supplément", era dueño de un bergantín portugués llamado "Barón de la la Laguna".¹⁵⁰ Ahora bien, el Barón de la Laguna no era otro, como es notorio, que el General Carlos Federico Lecor, el jefe de las tropas portuguesas invasoras de la Banda Oriental, o sea el enemigo máximo de Artigas en esos momentos. Y el haber puesto su nombre a un barco, o el habérselo mantenido si ya lo tenía, constituía, sin duda, un homenaje que sólo un partidario suyo pudo haberle tributado o siquiera consentido.

Y paso ahora a trasladar al bando de Artigas el relevamiento. Debo anotar en él a un francés, dueño de la instrucción que daban "las escuelas militares de Francia" y, con ella, la de la profesión de agrimensor, y que ha estado con seguridad en la época que nos interesa en el campamento artiguista. Se trata de Francisco Poinsignou, quien, en Febrero de 1831, se presenta ante el Ministerio de Gobierno

¹⁴⁸ Ibid.

¹⁴⁹ Legajo: "Jover Josefina naufragio en la playa de San Rafael". Expediente en legajo del año 1821, en el Archivo del Juzgado de lo Civil de 2º Turno, hoy en el Archivo General de la Nación de Montevideo. Debo este dato y el que documento en la nota que sigue, a una gentileza de la Señora Martha Campos de Garabelli.

¹⁵⁰ Archivo General de la Nación, fondo Ex - Archivo General Administrativo, Caja 99, f. 92 vta.

de la República Oriental del Uruguay, para poder ser admitido al ejercicio de la profesión de agrimensor,¹⁵¹ y al mes siguiente acompaña un “pase del Gral. Artigas que acredita la clase en que servía en aquel tiempo”, y prueba, con el testimonio de tres representantes nacionales, haber vivido “constantemente” en el Departamento de Paysandú,^{151a} o sea en alguna zona seguramente próxima, ya al cuartel general de Artigas en Arerunguá, ya a la villa de Purificación, donde éste tenía su sede del Protectorado de los Pueblos Libres, y aun quizás en uno de esos sitios, que eran entonces “Departamento de Paysandú”. Y todavía un documento de 1844 —su pasaporte— nos enteramos de que la edad de Poinsignou en esa fecha era 54 años,¹⁵² es decir, que habiendo nacido en 1790, tendría entre 25 y 30 en los tiempos en los que, por ser los que corresponderían al período de 1815 a 1820, único en que Artigas gobernó efectivamente en esa zona y podía por ello otorgar pases desde ella, debe suponerse que estuvo junto al prócer. En su citado escrito de Febrero de 1831, afirma Poinsignou tener “doce años de residencia en el pays en ocupaciones útiles y ónestas”, lo que fijaría el comienzo de su radicación en 1819, y su edad de entonces en 29 años.

Nada impide, pues, pensar, aunque la presunción es sin duda bien débil, por la carencia en que estamos con respecto a otros elementos de juicio, que aquel joven de entonces haya sido uno de los informantes o una de las fuentes corroborantes de las noticias con las que fue compuesta la nota del suplemento.

Para finalizar este inventario de franceses, y prosiguiendo, antes de cerrarlo, con los que se hallaban, como Poinsignou, en el bando de Artigas, deben ser descartados en cambio sin vacilación tres personajes que sirvieron en él: Luis Lanche, aquel jefe de escuadrilla a quien Artigas engrilló “por la arbitrariedad con que pretendía conducirse”, Francisco Fournier, que, pasado el período artiguista, había de ser figura magnífica en la etapa final de la historia de la independencia uruguaya, y Pedro Doutant.¹⁵³ Deben ser descartados porque los tres fueron corsarios de Artigas, Lanche en 1815 y los otros dos seguían siéndolo en 1819, y el “Supplément” no dice

¹⁵¹ Solicitud de Francisco Poinsignou, ciudadano legal, para obtener el título de agrimensor a fin de ejercer públicamente esa profesión. (Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo adquisición Mariano Berro. Legajo N° 6. Carpeta N° 286. Época constitucional. Doc. 171. Debo este dato y el que sigue a una gentileza de la señora Martha Campos de Garabelli).

^{151a} Archivo General de la Nación. Montevideo. Adquisición Mariano Berro. Legajo n° 8. Carpeta n° 286. Época constitucional. Doc. 173.

¹⁵² “Río Grande. 1844. Junio 1°. Pasaporte concedido a favor de Francisco Poinsignou, natural de Francia, edad 54 años, estatura regular, cabellos pintados, ojos azules”. (Archivo General de la Nación. Montevideo. Adquisición Mariano Berro. Legajo n° 6, carpeta n° 286. Época constitucional. Doc. 175).

¹⁵³ Por lo que se refiere a Fournier en este aspecto de las cosas, véase: AGUSTÍN BERAZA, *Los Corsarios de Artigas*, Montevideo, 1949, pp. 56 y 234. Y por lo que dice relación con Doutant, *Ibid.*, pp. 55, 56, 115, 116, 159, 140, 142, 151, 167, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 191, 233, 234, 236, 251, 291, 329, 330, 331, 337, 340 y 347.

una sola palabra sobre la existencia de corsarios como uno de los elementos de guerra que movilizaba Artigas, siendo así que menciona todos los demás, milicias, forjas y maestranza, polvorín, dinero, y se detiene en describir las tácticas de sus guerrillas y aludir a las levás y confiscaciones y demás recursos de una revolución que extrema el ataque y la defensa en su desesperación por dar el triunfo a una causa justa y rodeada de peligros. De haber sido informantes, los corsarios no habrían dejado de destacar la importancia de este medio de lucha que era el suyo y realmente fue muy grande en aquel cuadro de energías sobrehumanas puestas al servicio de la libertad.¹⁵⁴

XVII

Y llega ahora el turno de los ingleses para investigar entre ellos algunas de las posibles fuentes que buscamos.

A favor de ellos abona un hecho que vale la pena destacar, y es el siguiente. En su varias veces citada carta de Marzo de 1819, dice Worthington: "Los ingleses están tomando aquí la dirección, pareciendo, sin embargo, que de ninguna manera ostensible han tratado de identificarse con el Gobierno. Le he oído decir a una persona que no gusta de ellos que su política es semejante a la que practicaban en la India, enfrentándole un jefe a otro, agotando la energía del país en el fomento de los partidos y de la discordia y desecando al país de toda su vajilla y de todo su metálico e inundándolo con sus artículos manufacturados. Ciertamente, San Martín fué un tiempo su gran favorito, siendo probable que Artigas lo sea ahora."¹⁵⁵

Artigas había otorgado siempre gran importancia al comercio con Gran Bretaña.

El hermosísimo artículo 3º de las Instrucciones del año XIII, o sea de las instrucciones otorgadas en el Congreso de Tres Cruces, formado por diputados de los pueblos de la Banda Oriental, a los diputados que aquellos de esos pueblos que tenían cabildo enviaban a la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas reunida en Buenos Aires, notable pieza hoy ya clásica y por demás conocida, cuya copia, autenticada por la firma de Artigas, lleva como se sabe la fecha 13 de Abril de 1813, expresa: "Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable", y sienta con ello sin duda un principio filosófico de validez doctrinaria universal, separable de todo interés circunstancial, pero no ha sido concebido quizás, en la parte que se refiere a libertad religiosa (así he alcanzado a apreciarlo, después de largas meditaciones y análisis de época y circunstancias, en plano de hipótesis que he de desarrollar en breve en la segunda parte de

¹⁵⁴ Ibid., *passim*.

¹⁵⁵ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, etc.*, cit., t. I, parte II, p. 620.

mi libro, ya citado, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*), sino con el propósito inmediato y concreto de respetar la conciencia religiosa de los comerciantes ingleses, protestantes todos, seguramente, excepto los irlandeses, que eran católicos, que traían sus efectos y se llevaban los frutos por nuestros puertos y debían permanecer para ello algún tiempo en el Río de la Plata. El artículo 12 de las mismas instrucciones habla, en cambio, expresamente, de la Gran Bretaña y lo hace con el ánimo declarado de fomentar el comercio. Dice, en efecto: "Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S.M.B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación, ó comercio, de su nación."; y el artículo 13: "Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior." ¹⁵⁶

Es decir, que los miembros del Congreso de los pueblos de la Provincia Oriental, que seguían las directivas de Artigas, inspirador indudable y hasta seguramente co autor intelectual del trascendental documento, aunque la crítica histórica no puede precisar todavía en qué medida lo ha sido, ¹⁵⁷ cuidaron de que Gran Bretaña protegiera su propio comercio en los puertos de esta banda del Río de la Plata que así venían a abrirse, no, sin duda, pensando en conferir con ello un privilegio a aquella potencia, pues ni se le otorgaba cláusula de nación más favorecida ni se excluía el tráfico de ningún otro país, sino por una razón práctica, a saber: porque ella era, en realidad, por una parte, la única que podía, dado el adelanto de su industria y la baratura de sus precios, proveer a estas regiones de una parte mayor de los "efectos", o sea de los productos manufacturados, que ellas necesitaban y pudieran introducirse, y llevarse de retorno los "frutos" de la campaña, cosas ambas que había fundamental interés en fomentar en bien de los habitantes de ésta; y, por otra, la única, también, que, por el poderío de su marina y por tener una estación naval en Buenos Aires, si no bastara la seguridad que de todos modos le daba su condición de aliada del Consejo de Regencia y no obstante la neutralidad que guardaba en la lucha entre éste y las colonias insurreccionadas, podía impedir que las naves españolas de la escuadrilla sutil que tenía su apostadero en Montevideo anulasen o perturbasen ese comercio, capturando, a la ida o a la vuelta, los barcos que se dirigiesen a esos dos únicos puertos que se declaraban habilitados en el territorio del que las autoridades orientales eran dueñas, haciendo presas o dañando de cualquiera otra manera el giro de los negocios que se hacían por la vía marítima. El comercio con mercantes de otras banderas, que de todos

¹⁵⁶ C. L. FREGEIRO, *Artigas, etc.*, cit., p. 163.

¹⁵⁷ EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Valoración de Artigas*, en *Artigas, serie de estudios*, etc., pp. 303-310. Id., *Artigas y su ideario*, etc., cit., pp. 109-110.

modos podían arriesgarse hasta estas costas, como los norteamericanos, los portugueses y algunos europeos del continente, era, no obstante, peligroso para éstos y, por lo tanto, aleatorio para los intereses orientales, por más bien venido que pudiese ser considerado.

Cierto es que a comienzos de 1815 Artigas prohibió que los ingleses ejercieran el comercio "sin que estos corten sus relaciones con el Gobo. de Buenos Ayres", y así se lo comunicó al Capitán Joseline Percy con fecha 25 de Febrero de dicho año.¹⁵⁸ Pero fue ésta una medida extrema determinada por las necesidades de la guerra del litoral y con la cual procuraba alcanzar de lleno el propósito de transformar a Gran Bretaña en beligerante a su favor, lo que, como se verá en su lugar, dos años y medio más tarde lograría parcialmente, aunque con una medida de mucho menor alcance, en el artículo 6º de su tratado con Frankland de Agosto de 1817.¹⁵⁹ Este cierre del comercio británico, y las consecuencias que aparejó, tenían que terminar.

En efecto, el 10 de Setiembre de 1815, el mismo día, cabalmente, en que tenía puesto el pensamiento en otro gran problema, al que acababa de dar una solución trascendental mediante el Reglamento para el fomento de la campaña, al que me he referido varias veces y que lleva esa fecha, se había dirigido Artigas al Gobernador de Corrientes, Don José de Silva, refiriéndose al llamado "Reglamento Provisional de derechos aduaneros para las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná", que había dictado el día anterior. Tenía esta pieza, básica de una progresista política económica, un carácter francamente proteccionista, así de los intereses de los productores de "frutos de América", como de los dueños de "buques menores", resultado que surgía del juego de sus tarifas diferenciales. Así, mientras los derechos eran muy bajos para la extracción de esos frutos, se establecía el 25 % para "todo efecto de ultramar, sobre el aforo del pueblo", cifra que subía, todavía, hasta el 30 % para los "caldos y aceites" y hasta el 40 % para las "ropas hechas y calzados", pero se veía rebajada hasta el 15 % para la "loza y vidrios" y "el papel y el tabaco negro", y desaparecía para "el azogue, las máquinas, los instrumentos de ciencias y arte, los libros e imprentas, las made-

¹⁵⁸ "Copias de los Archivos de Londres", t. II, p. 64. (Colección de copias obtenidas por gestiones llevadas a cabo por el Dr. Emilio Ravignani, siendo director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la República, desde Montevideo, ante el historiador británico R. A. Humphreys.) Han sido tomadas por Margaret Franklin, y, debidamente autenticadas, obran en el archivo del Instituto, el que las publicará, traducidas por Clara Fanelli de Chac, en su serie *Documentos para la Historia de la República Oriental del Uruguay*, pues hasta ahora figuran sólo en inglés, en la col. *The Navy and South America, 1807-1825. Correspondance of the Commandiers in Chief on the South American Station*, editad by GERALD S. GRAHAM and R. A. HUMPHREYS, London and Colchester, MCMLXII. Por ello me abstendré de tomar mis citas de esta obra, haciéndolas en cambio del mencionado material traducido que se custodia en el archivo del Instituto.

¹⁵⁹ Véase p. XCIX.

ras y tablazonas, la pólvora, azufre, salitre y medicina, las armas blancas y de chispa y todo armamento de guerra", que así como "la plata y el oro sellado o en chafalonía, labrados, en pasta o en barra", eran expresamente declarados "libres de derechos en su introducción", como eran "libres de derecho en su salida" las harinas y galletas de maíz y "los efectos exportados para la campaña y pueblos del interior".¹⁶⁰ El fomento de la cultura era pues, en Artigas, preocupación no menor, como cien otros hechos más lo probaron en todo lo largo de su historia, que la libertad y el comercio o la atención de las urgencias de la lucha.

Y bien: había en todas las previsiones de este arancel, en el que, por necesidad de ambientar las cosas, no ha sido ocioso detenerse, material sobrado, si bien se medita, para interesar al comercio británico, y así lo pensó sin duda Artigas al dirigirse al Gobernador de Corrientes. Dice a éste, en efecto, en su aludido oficio de 10 de Setiembre de 1815:

"Sin embargo de las diversas complicaciones en que se halla envuelta esa ciudad, no es justo que el comercio de los extranjeros quede paralizado mayormente no habiendo tomado parte alguna en otras tramitaciones. Por lo mismo y habiéndoseme representado por los comerciantes ingleses existentes en esta ciudad, los graves peligros a que estaban expuestos los intereses, por la detención que se les había ordenado, es preciso que ese gobierno repare ese perjuicio y no de más ocasión a los extranjeros [para quejarse] de [faltas] en el cumplimiento de lo estipulado [relativamente a] los puertos para un libre comercio asegurándoles la inviolabilidad de las personas e intereses, si ellos se sujetaran religiosamente a las leyes del país, en manera que ajustados en sus deberes no hay porque perjudicarles en su comercio.

"Con este motivo mandé a ese gobierno un reglamento provisorio con los derechos correspondientes a formar el equilibrio comercial con las demás provincias y asegurar un resultado favorable con las demas.

"En consecuencia, habiendo pagado los derechos segun el reglamento expresado y que debe hallarse en ese gobierno, con las instrucciones bastantes a desempeñarlo, permitaseles a estos comerciantes salir del puerto y dirigirse a donde haga mas cuenta a sus intereses." ¹⁶¹

Insiste Artigas con el Gobernador de Corrientes Don José de Silva, el 18 de Setiembre de 1815, remitiéndole otra vez el arancel y aclara, para evitar, sin duda, perjuicios injustos a los comerciantes ingleses: "Igualmente remito a Ud. esa planilla de derechos que serán los que deben cobrarse en los puertos de esta provincia segun

¹⁶⁰ HERNÁN F. GÓMEZ, *El general Artigas y los hombres de Corrientes*, Corrientes, 1929, pp. 98-100.

¹⁶¹ *Ibid.*, pp. 100-101.

el arreglo provisorio. Exigidos en esta forma los derechos, los buques podrán marchar libremente a sus destinos respectivos, con prevención de que los buques del Comercio Ingles que hayan pagado en cualquiera de los de la presente Confederación Oriental, ya no deberán pagar sobre los mismos frutos que se introduzcan o extraigan nuevos derechos en ningún puerto de la misma, pero los frutos o efectos que vengan de otras provincias que no estén en el rol de las Orientales, deberán pagar los expresados en este reglamento aunque en aquellos puertos hayan pagado los mismos o mayores.”¹⁶²

Estas precisiones revelan que la preocupación proteccionista de los intereses orientales, incluyéndose en este concepto a los de las Provincias de la llamada Liga Federal, prevalecía en Artigas sobre la consideración de los intereses del comercio británico, al cual se le mantienen, toda vez que se limite a las relaciones con dichas provincias, los derechos y ventajas que, igualitariamente con respecto al de cualquiera otra nación, se le había reconocido por el Reglamento del 9 de Setiembre.

Pero el verdadero fondo de su pensamiento lo revela, no al Gobernador, sino al Cabildo de Corrientes, sólo siete meses más tarde, diciéndole:

“Acompaño a V.S. el reglamento provisional de comercio calculado sobre los intereses de esa Provincia y con arreglo a las demas, que rolan bajo los mismos principios. El comercio inglés se ha admitido en todos nuestros puertos y aunque no deje de penetrar la desventaja que resulta a los Americanos, las circunstancias nos tienen ligados a la dura ley de la necesidad mientras Buenos Aires no mejore su conducta y cese de impedir el comercio por mar con sus buques. Por esta razón y no obstante estar mas franco el paso por estos ríos, que en el Paraná, mientras mantienen allí su escuadrilla, los puertos han estado cerrados por razones políticas. Este ha sido un mal presente para los Americanos, pero de él se deben esperar en lo sucesivo muchos bienes. Por lo mismo fue preciso abrir los puertos a los ingleses, que solamente podían con franqueza activar el comercio con las introducciones y exportaciones.

“No crea V.S., que esta será la forma precisa del comercio. El reglamento es puramente provisorio y en ésta razón se deja ver que no son recargados los impuestos, cuando yo estoy muy bien penetrado de todas las circunstancias. Yo se muy bien el manejo de los ingleses y no hay motivo para que ellos reporten una utilidad tan excedente con perjuicio de nuestros fondos. Yo se que todo derecho lo paga el consumidor, pero también se que los efectos ingleses son llevados sin reexpedido, casimires y demás, q’ nunca debieron creerse para las tropas.

“En consecuencia he resuelto que dichos efectos no solo no deben ser abonados sino que deben ser nuevamente pagadas las sumas q’a esta cuenta fueron devengadas de los fondos de esa Prov. en el cobro de derechos. Es preciso que V.S. siguiendo el sendero de

¹⁶² Ibid., pp. 101-102.

la justicia, procure obrar rectamente y no macular el honor de un Magistrado que debe velar mas los intereses públicos que el de los particulares.”¹⁶³

Y finalmente, el 2 de Agosto de 1817, por iniciativa suya,¹⁶⁴ sobre la cual volveré, celebró Artigas, hallándose en Purificación, un tratado con el teniente de navío inglés Eduardo Frankland, que lo suscribió en representación del comodoro Guillermo Bowles, “p.a garantizar la seguridad y buena fé de un libre comercio, con los Traficantes de su Magestad Británica.”¹⁶⁵ Sus cláusulas trataban sin duda a éstos no sólo de manera igualitaria con respecto a los comerciantes de cualquiera otra nación extranjera (pues ellos, si por una parte quedaban “obligados a pagar a nuestros Puertos los derechos de Introducción y extracción establecidos, y acostumbrados en las diversas receptorias segun los Reglamentos Generales”, adquirirían en cambio la seguridad de que “no seran gravados en alguna Contribucion ó pecho Extraordinario”) sino que, en otro aspecto, quedaban en desventaja con respecto a los nacionales, porque, conforme a lo que al día siguiente aclaró más explícitamente Artigas haber sido su propuesta, al explicar que “Los traficantes pueden establecerse en las ciudades de los puertos y llevar a cabo su comercio, pero no se les permite dirigirse al interior”,¹⁶⁶ quedó pactado, con otras palabras, que “Los Sres. del Comercio Ingles podran girar su comercio solamente en los Puertos pudiendo allí fixarse, y recibir allí los efectos que mas le acomoden.” Pero, al paso que en el artículo 1º “El Gefe de los Orientales” se declaraba, como era justo, frente a “todo Comerciante ingles”, “comprometido de respetar y hacer respetar en todos los Puertos de su mando la seguridad en sus personas y propiedades”, renovaba en este nuevo instrumento, merced al artículo 5º, las precauciones previstas en las Instrucciones del Año XIII como garantía de que alcanzara la efectividad anhelada el libre comercio en los puertos orientales, pues obtuvo que “El Sr. Comandante Ingles franqueará por su parte con los Gobiernos Neutrales ó Amigos que dicho trafico no sea impedido ni incomodado”. Y, lo que es más, lograba en cierto modo transformar a Gran Bretaña en beligerante a su favor porque el artículo 6º estatuyó: “El Sr. Comandante Ingles ó quien lo represente, no podrá franquear su Pasaporte á ningun comerciante Ingles que balla o venga de aquellos Puertos con quien no allamos actualmente en guerra.”¹⁶⁷

El interés de su comercio, desde el punto de vista británico, era enorme, y así el teniente de navío Frankland que suscribió el tratado, como el comodoro Bowles que lo ratificó, lo admitieron todo

¹⁶³ Ibid., pp. 151-152.

¹⁶⁴ *La Diplomacia de la Patria Vieja, 1811-1820, Selección de Documentos publicada y anotada por* JUAN E. PIVEL DEVOTO y RODOLFO FONSECA MUÑOZ, Montevideo, 1943, p. 00319.

¹⁶⁵ Ibid., p. 00321.

¹⁶⁶ Ibid., p. 00322.

¹⁶⁷ Ibid., 00323.

sin poner, como se ve, reparo alguno. Y es más: tan grato a los británicos ha debido resultar el convenio, que Bowles pudo, en nota al Almirantazgo, al comunicarle esos "reglamentos comerciales" que Artigas "invita sean observados fielmente", asegurar a aquel alto cuerpo que ellos "colocarán a nuestro comercio sobre un pié tan favorable como se puede esperar en medio de desórdenes y hostilidades".¹⁶⁸ Por otra parte, la nueva "Planilla de los Derechos de Introducción y Extracción que deben pagarse en los Puertos Orientales", establecida por Artigas en Purificación el mismo día del tratado, 2 de Agosto de 1817, mantiene las tarifas bajas para los frutos del país, privilegiando esta vez, como novedad, al introductor, "si fuese hacendado", sobre el que "no lo fuese", pero mantiene como derecho único, suprimiendo las tarifas diferenciales, el 25 % del Reglamento de 1815.¹⁶⁹

Todo esto anunciaba ya un aumento seguro en la afluencia de ingleses al Río de la Plata, que se extendería ahora a los puertos del litoral después de haber comenzado, al iniciarse la revolución, en Buenos Aires, y a cuyo estado en 1819 se ha visto referirse a Worthington en su arriba citada carta.¹⁷⁰

Para expurgar ahora entre las personas de esta nación que puedan ser tomadas en consideración a los efectos de la búsqueda que estoy siguiendo, bastará con acudir a las que revistieran algún carácter público, porque en la población británica de naturaleza privada radicada en el Río de la Plata, traída por el comercio, no obstante la simpatía que pudiera haberles despertado la actitud de Artigas de respeto de su libertad religiosa y sus medidas favorables al comercio, es poco probable que existiera en esos momentos, que hay que hacer llegar ahora hasta 1819, el año del "Supplément", correspondencia de elementos pertenecientes a ella con los círculos políticos e intelectuales hispanoamericanos de los Estados Unidos o de París.

Por la misma razón dejaré de someter a examen, a diferencia de lo que hice con los franceses y volveré a hacer en su lugar con los norteamericanos, a los poquísimos ingleses que llegaron a Buenos Aires con Don José Miguel Carrera, excepto, como podrá verse, aquel Enrique Kennedy a quien tomaré en consideración sólo porque, pese a su nacionalidad británica, era marino de los Estados Unidos, y al irlandés coronel Devereux, porque actuó en el Río de la Plata como agente político de la misma nación.

No puede con todo dejarse de traer a colación la posibilidad de que una fuente, hoy por demás conocida, de datos sobre la personalidad de Artigas, consistente en la pintoresca descripción de éste que nos han dejado, precisamente, dos comerciantes ingleses que lo entrevistaron en Purificación, haya sido capaz de trascender, antes de su publicación, y quizás aun antes de ser escrita, y por consiguiente, en forma de referencias puramente orales, hasta el París

¹⁶⁸ Ibid., 00324.

¹⁶⁹ Ibid., p. 00327-00328.

¹⁷⁰ Véase p. XCIV.

en que se estaba preparando el "Supplément". Me refiero a los hermanos J. P. y W. P. Robertson, autores de dos obras muy difundidas: *Letters on Paraguay* y *Letters on South America*.¹⁷¹

Para los fines de este estudio, nada importa que las *Letters on South America* hayan aparecido después de las *Letters on Paraguay*, y que, en las primeramente nombradas, abunden expresiones sobre nuestro prócer como aquella de "la banda rapaz de Artigas", y que se diga en ellas que "los grandes propietarios habían sido arruinados en su mayor parte y el resto vivía *in terrorem* bajo el despotismo de Artigas", aclarando no obstante que "Artigas no autorizaba esos crímenes, pero los toleraba",¹⁷² pues, como se verá, los hermanos Robertson no son en todo ello más que un eco a penas retocado del libelo de Cavia. Es, en cambio, indispensable someter brevemente a examen el otro de esos dos libros, las *Letters on Paraguay*, obra que, como la anterior, está formada, según es notorio, por tres volúmenes. Y bien: en el año 1838 aparecieron los dos primeros de esos tres volúmenes de las *Letters on Paraguay*, y el tercero vio la luz en 1839, advirtiéndose en él una novedad trascendental. Mientras en el segundo tomo los autores, que no habían hablado todavía sobre Artigas en el primero, se referían a éste recogiendo simplemente, como era de rutina en la época y lo exigía el lector ávido de truculencias, y como volverían a hacerlo en las *Letters on South America*, según se ha visto, los horrores pintados por Cavia en su libelo, al cual parafraseaban a su modo, en este tercer volumen de las *Letters on Paraguay*, muestran al Artigas que vieron por sus propios ojos, haciendo de él una pintura extraordinariamente favorable, diferencia que señaló con lúcida penetración Eduardo Acevedo en su varias veces citado *José Artigas*.¹⁷³ De las largas páginas que este tercer volumen le dedican, puede surgir, sin que se emplearan esas mismas palabras, la convicción del talento de Artigas (porque se le muestra despachando personalmente la enorme correspondencia que a cada

¹⁷¹ Las carátulas de ambas obras son respectivamente las siguientes:

Letters on Paraguay: comprising an account of a four year's residence in that republic under the government of the dictator Francia. By J. P. and W. P. ROBERTSON in two volumes. Vol. I. London: 1838; [id.] Vol. II. London: 1838; *Francia's reign of terror, being the continuation of Letters on Paraguay* by J. P. and W. P. ROBERTSON. In three volumes. Vol. III, London: 1839.

Letters on South America; comprising travels on the banks of the Parana and Río de la Plata. By J. P. and W. P. ROBERTSON, authors of "Letters on Paraguay", and "Francia's reign". In three volumes. Vol. I. London: 1843. Vol. II: 1843. Vol. III: London: 1843.

Al referirme a los hermanos Robertson en sí mismos, a diferencia de lo que hago más adelante cuando ellos hablan de Campbell, cito en el texto la traducción que da EDUARDO ACEVEDO de los fragmentos pertinentes de ambas obras, y que puede verse en su *José Artigas*, etc., cit., t. I, pp. 199-218, porque es la primera que se publicó en castellano de estas partes de las obras de Robertson. Me consta que la hizo para don Eduardo Acevedo, a su pedido, mi extinto amigo y entonces joven estudiante, Germán Joaquín de Salterain Herrera.

¹⁷² Según la traducción que suministra EDUARDO ACEVEDO, *José Artigas*, etc., cit., t. I, p. 200.

¹⁷³ EDUARDO ACEVEDO, *José Artigas*, etc., cit., pp. 216-218.

rato traían a su rústico despacho de Purificación correos venidos de todas las provincias del Protectorado y dictando en el acto sus resoluciones sobre cada asunto que ella le iba planteando, a dos secretarios a la vez); la de su pobreza y sencillez (la que se muestra en la falta de muebles y en la familiaridad con que él trataba a sus oficiales, con quienes conversaba mientras iba a caballo junto a ellos y que le respondían con idéntica llaneza); y la de su sangre fría (porque dicen textualmente los hermanos Robertson que “despachaba sucesivamente todos los asuntos que le llevaban a su conocimiento, con una calma distinta de la *non chalance*, que me mostraba de una manera práctica la verdad del axioma ‘vamos despacio, que estoy de prisa’”. Y prosiguen diciendo: “pienso que si los negocios del mundo entero hubieran pesado sobre sus hombros habría procedido de igual manera. Parecía un hombre abstraído del bullicio, y era de este solo punto de vista, si me es permitida la alusión, semejante al más grande de los generales de nuestro tiempo”). Y estos tres atributos, el talento, la pobreza y sencillez, y la sangre fría, los exalta en términos parecidos, aunque muy sintéticamente, como puede verse si se la lee atentamente, la nota del “Supplément”.

Si algunas noticias procedentes de personas particulares de nacionalidad inglesa han podido influir en la composición de esa nota, éstos han sido los hermanos Robertson. Pero las dificultades existentes para concebir que haya podido existir comunicación entre ellos y quienes escribían sobre Artigas en París, en Washington o en Baltimore, debe ser tenida, insisto, como muy remota. Se trata en cambio, mucho más probablemente, de una mera coincidencia de fondo, que tiene su natural explicación en la verdad sustancial de los hechos de que dimanen tanto la una como la otra de esas dos descripciones de Artigas.

Las referencias que acabo de hacer a los hermanos Robertson conducen naturalmente a iniciar la búsqueda que había anunciado de ingleses que hayan desempeñado alguna forma de función pública, pero para comenzar esta vez, no todavía con los cuadros oficiales de la administración británica, como lo verifiqué con los elementos franceses, sino con los de la administración artiguista.

En efecto, los hermanos Robertson, como se verá, se ocuparon largamente de Pedro Campbell en sus *Letters on South America*, y era forzoso, aunque no lo hubieran hecho ellos, que en este relevamiento de personalidades inglesas figurase, si bien no se trata propiamente de un inglés sino de un irlandés, y, además católico, la extraordinaria figura de quien es llamado hoy oficialmente en el Uruguay, por su actuación en la época de Artigas, que abarcó desde 1814 hasta 1820,¹⁷⁴ el primer almirante de la escuadra nacional. Y con razón, porque al asumir el gobierno de Corrientes el 21 de agosto de 1818, Andresito, es decir, aquel Andrés Guacurarí, conocido general-

174 ENRIQUE PATIÑO, *Los tenientes de Artigas*, Montevideo, 1936 .p. 234.

mente por Andrés Artigas, como él se llamaba a sí mismo, el célebre caudillo misionero, hijo adoptivo del Jefe de los Orientales, a quien se ha recordado ya de ese modo en la página XXVIII, nombró a Campbell comandante general de marina "con el encargo de reorganizar las fuerzas navales que iban a ser utilizadas en la guerra contra Buenos Aires", ¹⁷⁵ y por ello, Zinny lo llama "almirante de la escuadra de Artigas y comandante de marina". ¹⁷⁶

No es posible prescindir de hacer comparecer aquí a Campbell aunque sólo sea para no demostrar olvido y rendirle homenaje, no obstante ser bien poco probable que alguien pudiese hacer de él, por su falta de cultura y por la remotísima posibilidad de que se hubiera vinculado a los círculos franceses o hispanoamericanos de París o a los corresponsales del *Journal du Commerce* en los Estados Unidos, un candidato serio para que se le cuente entre los posibles informantes de que se haya servido el autor del "Supplément".

En efecto, Campbell, aquel extraño ser cien veces heroico y por otros cien conceptos de subyugante personalidad que había llegado a Buenos Aires en 1806, cuando la primera invasión inglesa, con el general Beresford, de quien fue uno de sus desertores que se radicaron en el país, ¹⁷⁷ fue visto personalmente, años después, por los hermanos Robertson, como que irrumpió personalmente en casa de uno de ellos a caballo, asombrándolo en términos que vale la pena reproducir. Era, según la descripción que nos ha dejado el sorprendido dueño de casa, "un tipo enjuto, huesudo, de torvo aspecto y vestía como los gauchos llevando además dos pistolas de caballería y un sable de herrumbrosa vaina, pendientes de un sucio cinturón de cuero crudo. Tenía la patilla y el bigote colorados, el pelo enmarañado del mismo color y formando greñas espesas debido al sudor y al polvo que lo cubría. El rostro quemado por el sol parecía casi negro y estaba cubierto de ampollas hasta los ojos; grandes trozos de piel abarquillada pendían de los labios resecaos, a punto de caer. Llevaba un par de aros en las orejas y vestía gorra militar, poncho andrajoso y chaqueta azul con vueltas rojas muy gastadas; ostentaba también un gran cuchillo con vaina de cuero, botas de potro y espuelas de hierro, con rodajas de una pulgada y media de diámetro." ¹⁷⁸ Aquel extraño ser que, sin matar a nadie, se complacía en asustar en las pulperías "repartiendo tajos", ¹⁷⁹ que alcanzó a ser "temido por los gauchos, admirado por los estancieros y respetado por los habitantes en general", ¹⁸⁰ y que llegó en 1819 a ser te-

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 235.

¹⁷⁶ ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas desde 1810 hasta la fecha*. Buenos Aires, 1879, t. I, p. 531.

¹⁷⁷ J. P. and W. P. ROBERTSON, *Letters on South America*, etc., cit., vol. I, p. 36. (Corresponde a la p. 83 de la edición castellana J. P. y G. P. ROBERTSON, *Cartas de Sud América. Andanzas por el litoral argentino* [1815-1816] traducción de JOSÉ LUIS BUSANICHE. Buenos Aires, 1946.)

¹⁷⁸ J. P. and W. P. ROBERTSON, *Letters on South America*, etc., cit. Vol I, pp. 27-28. (Corresponde a p. 76 de la edición castellana cit.).

¹⁷⁹ *Ibid.*, Vol. I, p. 37 (corresponde a p. 84 de la ed., etc.).

¹⁸⁰ *Ibid.*, Vol. II, p. 38 (corresponde a p. 85 de la ed., etc.).

niente gobernador de Corrientes y "almirante de la escuadra de Artigas", ¹⁸¹ era, por su oficio, un simple "aprendiz de curtidor". ¹⁸² Y en la mezcla de caudillo de gauchos y de indios, de jinete de los campos y de marino de los ríos a que lo condujo su fervor por la causa artiguista, a la que guardó una fidelidad conmovedora cuando, después de Cepeda, en donde combatió bravamente, traicionaron al prócer sus otros dos grandes conmitones de aquel día, Francisco Ramírez y Estanislao López, ¿habría tenido tiempo para aprender a escribir una narración histórica para periodistas o corresponsales norteamericanos de un diario de París, o habría podido hallar, en su lenguaje de gaucho recién adquirido que quién sabe cómo se entremezclaría con su inglés originario, vías de comunicación para llegar hasta ningún cultor de las letras francesas? ¿Y podrá decirse otra cosa sobre aquel "inglés Juan Tomás Ardets", "segundo" de Campbell, ¹⁸³ de quien no se conoce sino un poco más que su nombre, este cargo, y las imputaciones de degüello que le hace Zinny, que lo apellida Asdet, ¹⁸⁴ ni de aquel Don Eduardo, nacido en Tipperary, a quien Campbell llamaba su "paje", y era "su segundo en jerarquía entre los gauchos"? ¹⁸⁵

Debo recordar aquí que formaron también parte, en cierto modo, de la administración artiguista, otros elementos británicos: los corsarios. Pero hay que dejarlos fuera de nuestra búsqueda, no ya porque los corsarios de Artigas eran "en su mayoría ciudadanos de Estados Unidos", ¹⁸⁶ y no británicos, sino por la misma razón por la cual lo hice con los franceses, como acaba de verse: porque la nota sobre Artigas no habla de corsarios.

Después de esta pesquisa hecha sobre los únicos comerciantes ingleses que pueden haber influido en allegar, voluntaria o involuntariamente, datos que haya podido recoger el "Supplément": los hermanos Robertson; y de los únicos ingleses que desempeñaron función pública en filas artiguistas: Campbell y Ardets, llega, eliminados como lo han sido los corsarios, el momento, que anuncié, de inquirir a los que revistieron algún carácter público en la administración británica.

Entre éstos, el primer nombre que viene naturalmente a someterse a examen es el de Eduardo Frankland, porque, habiendo tratado personalmente a Artigas, cuando suscribió con él en Purificación su ya recordado convenio, pudo haber dado noticias fehacientes sobre él. Pero no nos dejó escrita por sí mismo su impresión sobre Ar-

¹⁸¹ ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores*, etc., cit., t. I, p. 530).

¹⁸² J. P. and W. P. ROBERTSON, *Letters on South America*, etc., cit., Vol. I, pp. 36 y 38 (corresponde a pp. 83 y 85 de la ed., etc.).

¹⁸³ MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1928, t. I, p. 219.

¹⁸⁴ ANTONIO ZINNY, op. y t. cit., p. 531.

¹⁸⁵ J. P. and W. P. ROBERTSON, *Letters on South America*, etc., Vol. I, pp. 28 y 31. (Corresponde a pp. 76 y 78 de la ed., etc.).

¹⁸⁶ AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, Montevideo, 1949, p. 142.

tigas, sino que se la dio sin duda verbalmente a Bowles, y éste, a su vez, al reproducirla a su manera, no lo hace presentando la figura de Artigas ni juzgando tampoco a su persona. En efecto, en la nota en que da cuenta de la firma y de los términos del tratado, que lo es, según se recordará, de libertad de comercio, circunstancia que le habría sido favorable para hacerlo, se propuso sólo, al parecer, enterar de cuál era el estado de ánimo de Artigas en esos momentos, en que luchaba a la vez contra los portugueses y contra Buenos Aires; pero viene, sin proponérselo, a documentar a la vez el carácter indoblegable y el honor insobornable de Artigas. Pudo también allí hacer esa presentación y ese juicio por un motivo más: porque Artigas, además de haberle propuesto, en su nota inicial, "regular el comercio" con Gran Bretaña, le había solicitado su mediación, invocando "el bien de la humanidad", para poner "término a nras. diferencias con el Gobno. de Buenos Ayres".¹⁸⁷ Sin embargo, no hizo ni dijo nada sobre esto Bowles. Y, en cuanto a lo que se refiere a Artigas, expresó (y es aquí donde deja sentados, en la forma a que acabo de aludir, el carácter y el honor de Artigas) lo siguiente:

"La situación de Artigas en la actualidad se presenta tan peligrosa como se lo exponía en mi última carta; la mayoría de sus principales oficiales están descontentos y en secreta comunicación con este Gobierno y si los Portugueses comienzan la próxima campaña con energía, es difícil saber cómo se defenderá y como él ya lo sabe, sus tropas son muy inferiores a las de aquellos en todo sentido, y su derrota del Potrero de Arapey ha destruído toda la confianza en su talento militar."

"Artigas habló con desaliento de su situación al oficial que envié con la carta. Lamentó haber abandonado los españoles, pero dijo que los dados estaban echados y de acuerdo con sus ideas rehusó toda sugestión del Gobierno portugués para ganarlo a sus intereses."¹⁸⁸

Y si Bowles dejó pasar, al proceder al envío de esa nota, en la que llega al tono confidencial, como se vio, la oportunidad de estampar, para su gobierno, un entero juicio sobre Artigas, es muy poco probable que lo haya querido hacer privadamente, en esos momentos, para un francés o un hispanoamericano radicado en París, o para corresponsales norteamericanos de un periódico de esta ciudad.

Pero este Comodoro don Guillermo Bowles, comandante de la estación naval de Gran Bretaña en el Río de la Plata desde Julio de 1813¹⁸⁹ permaneció largo tiempo más en este cargo, como que tenía

¹⁸⁷ *La diplomacia de la Patria Vieja*, etc., por JUAN E. PIVEL DEVOTO y RODOLFO FONSECA MUÑOZ, cit., p. 00320.

¹⁸⁸ *La diplomacia de la Patria Vieja*, etc., por JUAN E. PIVEL DEVOTO y RODOLFO FONSECA MUÑOZ, cit., pp. 00324-00325.

¹⁸⁹ Nota del Comodoro Peter Heywood al Secretario de Guerra de Buenos Aires Tomás de Allende, datada en el "Buque de Su Majestad Nereus, a la altura de Buenos Ayres, 6 de Julio de 1813", comunicándole que, al partir para Ingla-

bajo sus órdenes, en Marzo de 1819, tres buques de guerra en Buenos Aires y dos en el Pacífico.¹⁹⁰ Y pudo, con los dos nuevos años transcurridos, desde 1817 hasta 1819, año del Suplemento, irse formando nuevos conceptos sobre la política platense. La disposición favorable en que se hallaban los ingleses con respecto a Artigas en 1819, si hemos de creer a Worthington¹⁹¹ podía no haber sido todavía la misma en 1817, cuando Frankland lo entrevistó y Bowles recogió los datos de éste, pues esos dos años transcurridos daban sobrado motivo para ir reconociendo cada vez más a favor del Jefe de los Orientales, viéndole seguir luchando a un mismo tiempo, titánicamente y sin cejar, contra dos enemigos, que pretendían sojuzgar y gobernar autocráticamente a su pueblo, no sólo la justicia de su causa, sino también la grandeza de su personalidad: y es fuerza pensar que tal disposición favorable tenía que comenzar por quien invertía entonces en el Río de la Plata la más alta autoridad de su nación, que era Bowles.

Aunque en nota de 14 de Agosto de 1816 había asegurado éste al gobierno de Buenos Aires guardar "la estricta neutralidad entre las partes contendientes durante las hostilidades que, infortunadamente, todavía existían aquí",¹⁹² el hecho es que ya en 1817 había sido Bowles y no Frankland quien tomó la decisión audaz (porque, como es sabido, su gobierno ignoraba el paso que iba a dar, hasta el extremo de que no solamente el Vizconde Castlereagh se propuso hacer saber a Henry Chamberlain, en nota que parece no llegó a enviarle, que el tratado "ha excitado extrema sorpresa en el Gobierno de Su Alteza Real el Príncipe Regente",¹⁹³ sino que también parte de la opinión internacional se escandalizó, suponiendo algunos diarios falsa la noticia de haberse firmado ese tratado, y, otros, aceptando su realidad, al paso que comentaban su trascendencia),¹⁹⁴ la decisión audaz, digo, de enviar junto a Artigas a Frankland en misión de acercamiento y para aceptar la iniciativa que le había formulado aquél, nada menos que de suscribir ese tratado de comercio. Piénsese en que ello equivalía a hacerlo de igual a igual, de potencia a potencia, con la Gran Bretaña. Frankland actuó, como se vio, en carácter de simple emisario de Bowles, lo que prueba la importancia que éste atribuía a Artigas y el concepto que tenía formado sobre su seriedad y sobre la solidez que el gran caudillo había logrado

terra, "permanece en mi lugar el Capitán Wm. Bowles, del buque de Su Majestad Aquilon". (Copia autenticada, inéd., y su traducción en la Colec. "Copias de los archivos de Londres", t. I, p. 169, del Arch. del Instituto de Investigaciones Históricas, cit.).

¹⁹⁰ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 605.

¹⁹¹ Véase p. CXIV.

¹⁹² *Copias de los Archivos de Londres*, cit., t. I, p. 169, en el arch. del Instituto de Investigaciones históricas.

¹⁹³ *La diplomacia de la Patria Vieja*, etc., por JUAN E. PIVEL DEVOTO y RODOLFO FONSECA MUÑOZ, cit., pp. 00329-330.

¹⁹⁴ AGUÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., pp. 18-19.

imprimir a su causa y a la administración que regía. Si bien al regreso de Frankland éste mostró a esa causa, como se vio, con amagos de declinación, y a Artigas desalentado, tales cambios son posteriores a la decisión de Bowles. Y aunque éste, nuevamente, en Marzo de 1819, subestimaba numéricamente a los "montoneros", dado que les atribuía solamente 1500 hombres,¹⁹⁵ puede haber enviado, de todos modos, a Europa o a Estados Unidos, recapitulando los hechos como lo he sugerido, noticias sobre Artigas del tipo de las de la nota del "Supplément" y que hayan llegado a París.

Es cierto que, fuera del acto trascendental de haber suscrito el tratado con Artigas, Bowles guardó la neutralidad que había prometido. Porque si bien Artigas noticia a uno de sus comandantes militares, Pedro Norberto Fuentes, el 2 de Junio de 1818, que "Los ingleses se me han comprometido a levantar corsarios que en estos días deveran batir ese punto",¹⁹⁶ y Bowles se apresura a tranquilizar al Almirantazgo, escribiéndole el 30 de Junio inmediato: "tomé aquellas medidas que han impedido a los buques ingleses, que se sospechaba intentaban procurarse una patente del General Artigas, de hacerse a la mar, hasta que los dueños dieran completa seguridad de su buena conducta",¹⁹⁷ esa corrección externa de la actuación del Comodoro no tenía por qué afectar al juicio que, evolucionando, hubiera podido formarse éste, en lo interno, sobre Artigas.

También pueden haber sido informantes, en alguna medida, los otros capitanes de navío británicos que estuvieron junto a Bowles o en relación con él y seguramente también con Frankland: Sharpe, que estuvo en Buenos Aires durante la ausencia de Bowles,¹⁹⁸ o Falcon, que estaba allí bajo sus órdenes en Marzo de 1819.¹⁹⁹

Las posibilidades de que alguno de los informantes que busco haya sido un inglés son, con todo, como ha podido verse, sólo dubitativas, y hasta, pudiera decirse, meramente conjeturales. El propio Sharpe, a quien acabo de mencionar, expresaba en carta a J. W. Crocker, el 8 de Noviembre de 1817, año al que se refieren las melancólicas reflexiones de Artigas en Agosto, recogidas por Frankland y transmitidas por Bowles, lo siguiente: "el Jefe Artigas está disminuyendo rápidamente y sus tropas necesitan de todo...",²⁰⁰ y el 20 de Diciembre le noticiaba que Artigas había cerrado sus puertos al gobierno de Buenos Aires y que Hereñú, uno de sus jefes, se había declarado contra él.²⁰¹

¹⁹⁵ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 605.

¹⁹⁶ *Copias de los Archivos de Londres*, cit., t. II, p. 148, en el Arch. del Instituto de Investigaciones Históricas.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 156.

¹⁹⁸ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 607.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 605.

²⁰⁰ *Copias de los Archivos de Londres*, cit., t. II, p. 135, en el arch. del Instituto de Investigaciones Históricas.

²⁰¹ *Ibid.*, t. II, p. 145.

Debe decirse, finalmente, en corroboración de estas reservas, que no se halla, entre las muchas menciones que en diferentes documentos de las colecciones Webster y Graham y Humphreys se hacen sobre Artigas, y que proceden de cónsules, jefes de misión, etc.,²⁰² ninguna que, por su contenido, concepto o especial detalle significativo, permita descubrir en ella un indicio que lleve a reconocer en quien las escribió al autor de ninguna de las informaciones que busco.

XVIII

Debo continuar esta larga investigación con un inventario crítico de los norteamericanos que hayan podido recoger en el Río de la Plata datos sobre Artigas de la naturaleza de los que ofrece la nota que le dedica el "Supplément", y transmitirlos a Washington o a Baltimore, de donde los tomaría, en la forma que se vio, el *Journal du Commerce*, de París.

Las minuciosas prospecciones del *Journal du Commerce* hechas por León Baidaff revelan que si este periódico suministró, como se ha visto, en sus números del 17 de Setiembre y del 15 de Noviembre de 1818, respectivamente, dos de las fuentes inmediatas con que fue compuesta la nota del "Supplément", otros números del mismo órgano de prensa han debido oficiarse en alguna medida, en el espíritu de quien le dio la compaginación y consiguiente redacción definitiva, como fuentes corroborantes de lo que aquellas decían en favor de Artigas. Desechó sin duda el autor de la nota, porque llegó a comprender que no hacían sino transmitir falsedades y calumnias, aquellos que, especialmente por recoger informaciones del *Times* y otros diarios ingleses, detractaban al prócer, pero tomó en consideración los que traían noticias favorables sobre su personalidad. Tal debe haber sido, por ejemplo, el del 25 de Agosto de 1818, que transcribía una carta de Nueva York en la que, como ha podido verse, se decía del gran caudillo: "Este hombre es de un excelente carácter; no ha cambiado nada en sus principios republicanos; no desea sino la felicidad del pueblo que lo ha elegido como jefe, y la prueba de que su conducta se acomoda al deseo general, es que desde hace ocho años él se conserva al frente de todos los asuntos, por los sufragios unánimes del país que ha cesado de hacer causa común con Buenos Aires", exponiendo a renglón seguido juicios adversos a Pueyrredón, cuyo gobierno es tachado de recordar "una cierta tiranía" parecida a la que se había atribuido

202 C. K. WEBSTER, *Britain and the independence of Latin America*, 2 vols., Oxford University Press, London, New-York. Toronto, 1938. Véase también C. K. WEBSTER *Gran Bretaña y la independencia de América Latina (1812-1830)* (trad. cit. de C. E. LEGUIZAMÓN). Aludo en el texto a los documentos nos. 18, 56, 61, 62, 66, 70 a y 71, que figuran con esos mismos números en ambas ediciones. La colección GRAHAM Y HUMPHREYS a que me refiero en el texto es la que cito en la nota 158.

a los españoles en el régimen anterior.²⁰³ Ninguna frase de este artículo fue recogida por la nota del "Supplément". Pero no hay duda de que su contenido sirvió para ir formando convicción en el ánimo de su autor o, mejor, seguramente, para ir robusteciendo la opinión favorable a Artigas que ya había alcanzado por otras fuentes, y predisponerlo para acoger al fin sin reservas los artículos claramente elogiosos para éste del 17 de Setiembre y del 15 de Noviembre a que acabo de referirme y que sirvieron, como reiteradamente lo hemos visto, para constituir la segunda y la tercera de las tres fuentes inmediatas de la nota del "Supplément".

Pero lo que me propongo destacar en esta parte de mi estudio con esta remisión a los trabajos de Baidaff sobre el *Journal du Commerce*, es que todo cuanto este diario recogió de favorable a Artigas, procedía de fuente norteamericana, y en todo caso, como el que acaba de verse por la cita de la carta de Nueva York difundida por el número del 25 de Agosto, de fuente norteamericana que a su vez decía traducir la opinión de "los verdaderos patriotas de Buenos Aires", es decir, opiniones procedente sin duda del propio Río de la Plata: quién sabe si de rioplatenses radicados en el Río de la Plata mismo; quién sabe si de rioplatenses radicados en los Estados Unidos (y aquí son de recordar, otra vez, los emigrados de Baltimore); quién sabe si de norteamericanos radicados en el Río de la Plata.

Pero, de todos modos, es de notarse que Baidaff afirma, con la autoridad que le da su familiarización con las noticias que los diarios de Londres y de París acostumbraban a dar sobre Artigas, que para que "los resentimientos contra el 'rey de los gauchos' lleguen a expirar por entonces, 'deberá ganarse antes en los Estados Unidos una opinión simpática y sincera'."

Y debe recordarse, entonces, y sopesársele, lo que a continuación expresa Baidaff sobre el eco que dejó Artigas en Europa, mostrando otra vez que la opinión favorable que acabó por formarse en París sobre él está vinculada a la simpatía que el Jefe de los Orientales había conquistado en elementos norteamericanos que se acercaron a él seguramente en su propio campamento.

Oigamos nuevamente sobre este hecho a Baidaff. Se está refiriendo a la caída de Artigas, cuando, en 1820, el capitán vencido buscará asilo junto al dictador del Paraguay", y prosigue así: "Francia, y varios diarios franceses recordarán algunos rasgos salientes de su carácter íntegro en artículos que señalan el término de su obra y son como la imagen de su caída mortal. Se sabrá entonces que en el curso del año 1818 muchos oficiales de los Estados Unidos se habían ofrecido para servir bajo la bandera de Artigas y proporcionarle algunos soldados con tal de que fueran pagados. El general uruguayo

²⁰³ Véase p. LI (Cfr. MARÍA JULIA ARDAO y AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS, *Bibliografía de Artigas*, cit., t. II, pp. 373-374. Las autoras transcriben con leves diferencias el mismo fragmento que Baidaff reproduce.

había declinado este ofrecimiento, porque, según decía, sólo el honor y no el dinero reúne a los ciudadanos bajo la bandera. Y añadía: en los pueblos donde exista una patria, es decir, derecho para conservar, libertad para defender, todos los sentimientos adquieren un carácter de fuerza y de elevación como difícilmente se encontrarán en otro lugar. Una patria debe contar con tantos soldados como ciudadanos mantiene en su suelo, pero cada uno de ellos enrojecería al solo pensamiento de ver su tierra defendida por manos extrañas. Los soldados 'nacionales' muestran más audacia en el combate, más sangre fría en los peligros, más constancia en los reveses, que una tropa de mercenarios. Puede ser que el autor del siguiente retrato, enviado desde Washington el 8 de agosto y publicado por el "Journal du Commerce" en su número del jueves 17 de setiembre de 1818 en su primera página, fuera de uno de esos oficiales que se acercaron al general después de la desastrosa batalla del Paso del Catalán". Y aquí transcribe Baidaff, como se recordará, el artículo de dicho diario que debe reconocerse como la segunda de las fuentes de la nota del "Supplément".

Y no es de pensarse que estuviera descaminado 'Baidaff. Total o parcialmente, pueden haber contribuido algunos de estos oficiales, como muchos otros de los personajes que he examinado y de los que seguiré examinando, en la formación de esta firme conciencia favorable a Artigas que vino a resumirse en la nota del "Supplément".

Los mercenarios, en efecto, en vista de que no les dio la paga que pedían, no se habrán alistado, ciertamente, con él, en el campo de batalla, pero no habrán podido sustraerse a la necesidad de comentar, asombrados, difundiendo lo inusitado de sus hechos, al héroe portador de tanta grandeza patriótica y moral que les hablaba un lenguaje sin duda tan diferente al suyo, pero que no habrán dejado de comprender y valorar.

De ahí el interés de expurgar en este caso incluso los elementos norteamericanos de la población civil, de Buenos Aires, de Montevideo y del campamento de Artigas, algunos de los cuales eran, además, por lo que acaba de verse y volverá a apreciarse, militares de profesión. Baidaff los ha creído para siempre imposibles de identificar, pues ellos caen dentro del conjunto anónimo al que, al comienzo de su artículo, se refiere como a "algunos humildes narradores, que la posteridad ignorará seguramente", que "revelarán, en 1818, desde las columnas de "El Constitucional" [se refiere al "Journal du Commerce" bajo este nombre, que era el de uno de sus avatares], a ese amigo, abnegado de la libertad, a esa vigorosa figura llena de una convicción y una fe absolutas." ²⁰⁴

Intentaré, con todo, internarme en la vía de esa difícil identificación.

²⁰⁴ LEÓN BAIDAFF, *El general José Artigas en 1818 según un diario francés de la época*, cit. (véase pp. XLVIII y LI).

No corresponde, en efecto, por una razón metodológica, proceder con los elementos de origen norteamericano lo mismo que se hizo en las páginas anteriores con los ingleses, aun cuando se admitió para estos últimos la excepción constituida por los hermanos Robertson por los motivos especiales que en favor de ellos militaban. Es decir, que aquí, a diferencia de lo que se hizo entonces, no deberá prescindirse de los que formaban parte de la población civil radicada en el Río de la Plata para examinar solamente a los que revestían alguna forma de carácter público. Todos merecen, en este caso, ser examinados.

Conviene recordar por qué, y aclararlo aún más para este caso especial de los norteamericanos.

No puede, en efecto, pensarse que los norteamericanos, como tampoco habría podido generalizarse tal cosa en cuanto a los ingleses, permanecieran sin tomar partido, como simples espectadores, frente a los apasionantes sucesos y al expectante estado de cosas de que eran testigos, pues no pocos llegarían a formarse un juicio claro acerca de todo ello, aun cuando lo guardasen escondido, por prudencia, en su fuero interno. Por el contrario, Worthington escribía al Secretario de Estado John Quincy Adams, desde Buenos Aires, el 10 de Enero de 1818: "debo confesar que es tal la mezcla de nuestros ciudadanos en la Guerra y en los asuntos de estas Provincias que con frecuencia me dejan perplejo, teniendo yo que librarlos de dificultades como a menudo lo hago". Y agrega: "Pero en ninguno de los casos en que he intervenido con este Gobierno ha negado éste un pronto desagravio."²⁰⁵ Esto último permite afirmar que ninguno de los implicados puede haber estado realmente comprometido en actos contra el gobierno porteño capaces de transformarlos en "reos de estado", como se ha visto que lo estuvieron varios franceses. Sin embargo, en el caso particular de los norteamericanos, la adopción por Artigas de los principios de República y Federación, que eran los mismos que figuraban en diferentes textos del Derecho Público de los Estados Unidos (es decir, sólo los de materia política, porque sus ideas sociales y económicas favorables a los pobres, y que intensificaban su tutela con respecto a los negros y a los indios, como se vio,²⁰⁶ y especialmente a estos últimos,²⁰⁷ que, con los gauchos, componían la gran masa de sus tropas, eran radicalmente opuestas a las tendencias dominantes en aquel país), podía de todos modos granjearle entre los estadounidenses una clase de simpatías por un concepto al cual era más probable que fueran ajenos los británicos.

²⁰⁵ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc. t. y p. cit., p. 426.

²⁰⁶ Véase pp. XVI, XXXIII y LXI, en la nota 58.

²⁰⁷ EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y los indios*, y *Valoración de Artigas*, en *Artigas*, Serie de estudios publicados en "El País", Montevideo, 1950, pp. 253-268 y 299-315, respectivamente. Y, en cuanto a los pobres, especialmente p. 306.

No debe con todo tomarse demasiado al pie de la letra aquella parte de la *Reseña histórica e imparcial* en que don Ramón de Cáceres, recordando hechos de Artigas, y comentando en este punto su propia afirmación de que "Muchas veces le oí lamentarse de que pocos hijos de familias distinguidas del país quisiesen militar bajo sus órdenes" añade: "Nos lisonjeaba a los pocos que allí habíamos, hablando de este asunto, muchas veces en presencia de extranjeros respetables, enviados de Norte América, etc.",²⁰⁸ porque el único emisario de los Estados Unidos que lo entrevistó, pero no como enviado de su gobierno ante él, sino por propia decisión, fue el Cónsul Thomas Lloyd Halsey de quien volveré a ocuparme repetidas veces, y es fuerza interpretar, entonces, que Cáceres está aludiendo aquí a los corsarios norteamericanos que el mismo Halsey contribuía a armar según ha de verse, y que sin duda llegaban con frecuencia hasta Purificación por motivos relacionados con el corso. Pero la adhesión que por aquella causa podía despertar Artigas entre los norteamericanos explica que, incurriendo nuevamente en esa confusión entre corsarios y agentes de su gobierno, haya podido escribir Cáceres una mención de estos últimos, como habiéndolos tenido "muchas veces" "cerca de sí", en otra oportunidad, a saber, añadiendo de su cuenta un hecho más a las respuestas que acababa de dar a las preguntas contenidas en los interrogatorios que, buscando hacerle dejar documentados sus recuerdos sobre el Jefe de los Orientales, le formularon al General Mitre y don Carlos Calvo en 1856. Dijo entonces el así interpelado memorialista: "...agregaré que Artigas tenía grandes simpatías por los americanos del norte, de cuyo gobierno tuvo muchas veces agentes cerca de sí y que algunos de los oficiales que trajo don José Miguel Carrera para su empresa sobre Chile, sirvieron a las órdenes de Artigas, entre ellos un Capitán de Artillería que se llamaba Enrique Kenedi, joven lleno de merecimientos y me han asegurado que subsiste en Mendoza, sin vista porque una bala le sacó los ojos en la guerra civil".²⁰⁹ También tres páginas más adelante, después de haber referido el "extraño suceso ocurrido en el año 1818", o sea el del tigre que se echó encima de Artigas mientras éste dormía, una noche de lluvia, bajo un "ranchito de arcos", vuelve Cáceres a dejar documentada, al pasar, la presencia de otro visitante del mismo origen en el campamento de aquél. Refiriéndose al hallazgo de un trozo de palo que, humedecido, daba "una luz del color de la lucerna" y con el que Artigas otra noche de lluvia había querido sin conseguirlo, encender su cigarro en la oscuridad creyendo que era un tizón que todavía no se había apagado siendo así que no era quizás,

²⁰⁸ *Reseña histórica e imparcial de algunos acontecimientos en el Estado Oriental por un contemporáneo*, publicado bajo el nombre de Memoria de Don RAMÓN DE CÁCERES sobre hechos históricos de la República Oriental del Uruguay, en MUSEO MITRE, *Contribución documental para la historia del Río de la Plata*, t. V, Buenos Aires, 1913, p. 265.

²⁰⁹ *Documentación que DON RAMÓN DE CÁCERES aporta sobre historia uruguaya a pedido del General Mitre*, en MUSEO MITRE, etc., t. cit., p. 340.

según más abajo dice el autor de estas memorias, sino "la planta que los Indios llaman árbol de la luz", y que existe "en la Sierra del Infiernillo", expresa en la parte que nos interesa: "Nos llamó la atención el descubrimiento y trajimos el palo al cuartel general en el Queguay Chico; el comandante general don Andrés Latorre lo conservaba en una tinaja con agua, porque solo húmedo presentaba la luz en la oscuridad á cualquier hora, y finalmente se lo regaló a un señor norteamericano que estuvo a visitar al general Artigas."²¹⁰ ¿Quién sería este personaje? La mención de Cáceres no da base para ficharlo; y es lástima, porque la curiosidad que reveló al interesarse por el palo luminoso hace pensar que fuese persona culta. Podría haber sido Halsey, y entonces está ya inventariado por otros motivos, que se verán, en nuestro elenco de candidatos. Podría haber sido un corsario y quedaría así de todos modos excluido por la razón general que he dado para verificarlo con todos ellos. Y podría ser un elemento de la población civil, y, entonces, por las razones que he expuesto, en modo alguno quedaría descartado.

Pero es también sin duda debido a ese radical dualismo que creaban la identidad política, por una parte, y los antagonismos sociales y económicos, por otra, entre los principios de Artigas y los de los Estados Unidos, el hecho de que no todos los norteamericanos que vivían en el Río de la Plata y se interesaban por la independencia de estas provincias fueran partidarios de aquél. Un caso notorio basta para probarlo: el del coronel Devereux, irlandés de origen,²¹¹ pero, como podrá verse, al servicio de los Estados Unidos en la época de Artigas. Este "Generoso amigo de la humanidad y de la libertad" y "Digno ciudadano de los Estados Unidos", según le llamara el cónsul norteamericano en Buenos Aires Thomas Lloyd Halsey en carta dirigida al entonces Secretario de Estado James Monroe de 30 de enero de 1817, Coronel que había residido en esa ciudad en 1816 y era amigo del nombrado cónsul como que el año anterior había sido portador personal, en su viaje de regreso a la América del Norte, de una carta de éste para el mismo Monroe,²¹² había tomado, hallándose en Buenos Aires, la iniciativa de "obtener en los Estados Unidos un Empréstito con la Garantía del Gobierno, persuadido de que el gobierno de los Estados Unidos se sentiría impre-

²¹⁰ Ibid., 342-43.

²¹¹ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Caracas (Venezuela). *Correo del Orinoco*, 1818-1821. Angostura (Venezuela) 1818-1821. Desclée, de Browder & Cie., París, MCMXXXIX, N° 61, sábado 6 de Mayo de 1820 [p. 4] (ed. facsimilar). Se alude en este número a la condición de irlandés del coronel Devereux. Se le menciona en el N° 40, del sábado 2 de Octubre de 1819 [p. 3]. Dos meses antes, en el N° 36, del sábado 7 de agosto de 1819, muestra Devereux, en carta escrita desde Londres a un amigo en circunstancias que preparaba allí una expedición de 5.000 hombres "de mi país natal" para auxiliar a Venezuela, que no olvidaba su vinculación con Pueyrredón, pues dice que "en calidad de comisionado de Buenos-Ayres" irá primeramente a los Estados Unidos, á donde soy ahora destinado", para, de allí, "unirme á mi Legión, y ponerme á su frente con socorros considerables." pp. [3-4].

²¹² *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 399.

sionado por la Justicia de la causa y que la Política de la medida lo finalizaría. La proposición fue presentada al Congreso de Tucumán y recibió su sanción habiéndose aceptado y convenido por el Supremo Director y por los miembros presentes del Congreso los términos de la proposición dirigida a Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos y expedida en esta ocasión y de la cual me tomo la libertad de sometérsela”,²¹³ a estar a lo que rezan las palabras del propio Halsey. Las miras coincidentes con los términos del proyecto que así revelaron, tanto el Congreso de Tucumán como Pueyrredón, que estaba ya en el cargo cuando se examinó el memorial de Devereux, aunque había sido presentado antes, coincidencia que venía a darse en momentos en que ambas autoridades eran cómplices de los portugueses invasores de la Banda Oriental y por ello enemigos de Artigas, bastan para mostrar que también Devereux estaba contra éste y veremos a su tiempo que también lo estuvieron, sucesivamente, en diferentes grados, los cónsules y agentes norteamericanos en el Río de la Plata, con las solas excepciones, aunque tampoco totales, de Halsey y de Worthington. No debe mover a extrañeza este hecho: los elementos de cada clase social juzgaban las cosas, aquí y entonces, como ocurre siempre y en todas partes, y sean cuales sean sus lugares de origen, conforme a la concepción del mundo que les hacen deseable sus intereses respectivos, salvo que se trate de espíritus superiores capaces de decidirse por amor a un ideal, aunque éste sea opuesto a sus particulares conveniencias.

No me eximiré, pues, de entrar en el análisis de la población civil de aquel origen, como prescindí de hacerlo con la de origen británico, porque no concurre con respecto a la norteamericana una limitación metodológica idéntica a la que observé frente a la población civil británica. En efecto, si bien debe decirse que caben para los norteamericanos las mismas presunciones, por lo menos, si es que no son mayores, todavía, de falta de comunicación con los círculos hispanoamericanos cultos de París, de que se hizo caudal con respecto a aquélla, existe una radical diferencia que señala a los estadounidenses como siendo llamados especialmente al examen que vengo efectuando: el hecho de que aquellos círculos, por lo menos los vinculados al *Journal du Commerce*, recibieron tan grande parte de las noticias sobre Artigas como ha podido verse, de Washington y de Baltimore. Y aun habría que añadir a Nueva York, para una fuente corroborante: la que aparece recogida en el artículo del 25 de Agosto de 1818, que ha sido recordado más arriba a través de su registro y comentario hechos por Baidaff.

Comenzaré entonces con los elementos de la población civil.

No hay que pensar que fueran muchos. Recuértese que Worthington había escrito, refiriéndose al Río de la Plata entero: “Escasos son los americanos”.²¹⁴

²¹³ Ibid., pp. 402-403.

²¹⁴ Véase p. LXXVII.

Con respecto a los que vivían en Buenos Aires, es de lamentarse nuevamente la falta de especificación de los extranjeros que se advierte en los padrones de esa ciudad posteriores a 1809 y que en su lugar señalé con respecto a la población francesa.²¹⁵

Pero otras fuentes suministran tal o cual dato de interés, que de algún modo vienen a llenar aquel vacío.

La primera es sin duda aquel aviso que puede leerse en la *Gazeta de Buenos Aires* del 6 de Abril de 1816, sobre el cual fue Carlos A. Aldao quien atrajo por primera vez la atención, en 1923, midiendo claramente su importancia y sus consecuencias,²¹⁶ y al que aludí a mi vez en un libro,²¹⁷ aviso que anunciaba que en la tienda del comerciante norteamericano David Curtis De Forest se vendían *La independencia de la Costa Firme justificada por Tomás Paine treinta años ha* y la *Historia concisa de los Estados Unidos*, obras ambas traducidas, como se sabe, por el venezolano Manuel García de Sena e impresas en Filadelfia, la primera en 1811 y la segunda, que figuraba todavía como anónima en su versión al castellano pero que hoy se sabe pertenecía al escocés John McCulloch,²¹⁸ en 1812.

He invertido el orden en que estos dos libros figuran en el aviso, como podrá verse en la nota 216, para comodidad del comentario. Y bien: es de recordarse ahora, en cuanto al primero de esos libros, que él contenía, además de dos capítulos del *Common Sense* y cuatro trabajos más de Tomás Paine, que, en el primero de los aludidos capítulos, muestra, como lo puntalicé en mi mencionada obra, una influencia ideológica británica directa en el pensamiento de Artigas

²¹⁵ Véase p. LXXVII.

²¹⁶ CARLOS A. ALDAO, *Las proyectadas reformas constitucionales*, en "La Nación", Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1923. El aviso, como se verá, no menciona el nombre del comerciante ni su nacionalidad, pero ellos fueron identificados por Aldao. Dice simplemente así: "AVISO. En una tienda frente al cuartel que era de patricios se venden á precios cómodos, dos obras en castellano muy dignas de la atención del pueblo en la crisis presente. Son una *historia concisa de los Estados Unidos de América desde sus principios hasta el año 1807*, que incluye la era importante de la revolución de estos países, y la *Independencia de la Costa firme justificada 30 años ha*". Escrito por Tomas Payne, en donde van insertos varios de los mejores papeles de aquel célebre autor: se venderán también en la imprenta de Niños Expósitos. *Gazeta de Buenos-Ayres* del sábado 6 de Abril de 1816, núm. 50, p. 206 (514), en *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Reimpresión facsimilar dirigida por la JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA, t. IV, años 1814-1816, Buenos Aires, 1912.

²¹⁷ EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario*, etc. cit., pp. 108-109, nota 2.

²¹⁸ PEDRO GRASES y ALBERTO HARKNESS, *Manuel García de Sena y la Independencia Hispano-americana*, publicación de la SECRETARÍA GENERAL DE LA DÉCIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA, *Colección Historia*, nº 6, Caracas, 1953, pp. 37-49.

Las carátulas completas de las dos obras a que me refiero en el texto, y que tanta trascendencia tuvieron en la revolución hispanoamericana, son las siguientes: *La independencia / de la Costa Firme / justificada / por Thomas Paine treinta años ha / Extracto de sus obras / traducido del inglés al español / por D. Manuel García de Sena / Philadelphia / en la Imprenta de T. y J. Palmer / 1811, e Historia concisa / de los / Estados Unidos, / desde / el descubrimiento de la América / hasta / el año de 1807 / Tercera edición / [sic] Philadelphia, / en la Imprenta de T. y J. Palmer / 1812.*

separable de la norteamericana que le suministró el resto del material compilado por García de Sena,²¹⁹ varios documentos básicos del derecho público norteamericano, en los cuales bebieron largamente el prócer y sus asesores ilustrados, y que he mencionado a mi vez en este mismo prólogo: la declaración de independencia de los Estados Unidos, los Artículos de confederación y perpetua unión, la constitución de los Estados Unidos de 1787, y las constituciones de Massachussets, Connecticut, Nueva Jersey, Pennsylvania y Virginia.²²⁰ Y en cuanto al segundo, es de recordarse asimismo que, no sólo él permite comprender el proceso por el cual los Estados Unidos pasaron del estado de confederación al de estado federal,²²¹ sino que, además, Artigas mismo, al urgir, el 17 de Marzo de 1816, al Cabildo de Montevideo, desde Purificación, que le remitiese los dos tomos de ese libro que éste le había prometido, expresando a la autoridad capitular "yo desearia que esa historia tan interesante la tubiese cada uno de los orientales", agrega: "por fortuna tengo un exemplar".²²²

He aclarado en mi citada obra que creo que Artigas poseía ambos libros desde 1812.²²³ Pero el comerciante David Curtis De Forest, aun cuando parecería que sólo en 1816 comenzó a venderlos en Buenos Aires, no podía ignorar que los círculos artiguistas los conocían y los utilizaban desde aquel año, porque si bien las Instrucciones del año XIII, que fueron entregadas a los diputados orientales elegidos en el Congreso de Abril en este mes del propio año 1813, lo fueron en calidad de "instrucciones reservadas",²²⁴ se hizo notorio, seguramente, bien pronto, especialmente desde que fueron parcialmente copiadas en 1815 en Santa Fe para integrar el pliego de instrucciones que esta ciudad otorgaba al Dr. Pascual Diez de Andino, que varios artículos de esta pieza tan altamente representativa del ideario de Artigas y tan justamente famosa, reproducían fragmentos y artículos tomados casi a la letra de los citados documentos del derecho público norteamericano que García de Sena compaginó en su libro para añadirlos a aquellos dos capítulos del *Common Sense* de Paine.²²⁵

219 EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario*, etc., cit., pp. 108-116, y especialmente 110, en la nota 2.

220 MANUEL GARCÍA DE SENA, *La independencia de la Costa Firme*, etc., cit., pp. 157-288.

221 EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario*, etc., cit., pp. 185-221, y especialmente 210-212.

222 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Correspondencia del General José Artigas, etc., cit., pp. 88-89.

223 EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario*, etc., cit., pp. 113-116 y 191-192, en la nota 1.

224 SETEMBRINO E. PEREDA, *Artigas*, etc., cit., t. II, p. 419.

225 ARIOSTO D. GONZÁLEZ, *Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata*, Montevideo, 1941, pp. 144-151, y EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario*, etc., cit., pp. 109-110, en la nota 2. Para las instrucciones de Santa Fe al Dr. Diez de Andino, v. EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. VI, segunda parte, Buenos Aires, 1939, ARIOSTO D. GONZÁLEZ, op. cit., pp. 139-142,

No es imposible, entonces, que Daniel Curtis De Forest haya comentado en Buenos Aires con amigos o con clientes, norteamericanos o no, y hasta que haya escrito a los Estados Unidos, al pedir ejemplares de esas obras, que Artigas había concebido para el Río de la Plata una organización federal semejante a la de este país.

Son de recordarse asimismo, aquí, como lo hice con los franceses, los norteamericanos que llegaron a Buenos Aires en 1817 con Don José Miguel Carrera, y que, aun siendo carreristas, podían, a diferencia de su jefe, ser también admiradores de Artigas. Y respecto de varios de ellos, sabemos que el hecho no era simple presunción sino realidad, pues se ha visto que Cáceres, hablando de los norteamericanos, afirmaba que "algunos de los oficiales que trajo don José Miguel Carrera para su empresa sobre Chile, sirvieron a las órdenes de Artigas", ²²⁶ citando a continuación el nombre de uno de ellos, aquel desventurado "Capitán de Artillería que se llamaba Enrique Kenedi". de cuya posterior ceguera y olvidada vida nos enteramos, ²²⁷ el que, como se verá en seguida, era inglés de nacimiento, aunque, por haber llegado al Río de la Plata procedente de los Estados Unidos, en cuya marina prestaba servicios, según asimismo se verá, no puede prescindirse de pensar que haya dejado en su patria de adopción vinculaciones con las cuales puede haber seguido manteniendo correspondencia y, por consiguiente, enviado informaciones sobre Artigas que hayan sido recogidas por las fuentes norteamericanas de las que el *Journal du Commerce* tomaría datos que acabarían por transformarse en aportes, de primera o de segunda mano, para la nota del "Supplément".

Daré, pues, la nómina de todos esos oficiales que figuran como norteamericanos de origen o de adopción entre los que Carrera trajo de los Estados Unidos, y que, dentro de un conjunto mucho mayor, eran sólo 9 personas, y en medio de los cuales, además de aquel capitán "Kenedi", a quien veremos ahora con su verdadero apellido, se hallaban seguramente esos otros que, según Cáceres, "sirvieron a las órdenes de Artigas", sin que podamos saber con precisión cuántos, ni cuáles, entre esos 9, excepto aquél, hayan podido ser ellos.

Eran los siguientes, cuyos nombres y especificaciones entresaco y copio, excepto la mención de ser norteamericano, como lo hice con los franceses, de la lista que suministra Barros Arana: Bond, Fran-

y EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Significado y alcance del 25 de Agosto*, Montevideo, 1941, pp. 50-51. Véase, además, sobre estas instrucciones, los fundamentos de mi voto en un tribunal de concurso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de Montevideo, en *Artigas y su obra jurídico-política*, serie de publicaciones que a mi pedido hizo "La Mañana", de Montevideo, en sus números del Jueves 28 de Mayo, Viernes 29 de Mayo, Sábado 30 de Mayo, Domingo 31 de Mayo, Lunes 1º de Junio, Martes 2 de Junio y Miércoles 3 de Junio de 1953. Véase especialmente, para la parte relativa a las instrucciones de Santa Fe al Dr. Díez de Andino, los números de 29, 30 y 31 de Mayo y 1º y 2 de Junio.

²²⁶ Véase p. CXII.

²²⁷ Ibid.

cisco, teniente; Carson, Daniel; Damriple, Ezequiel, sargento; Eldredge, Carlos, comandante de tropas de abordó; Fellows, Juan, teniente; Jewet, Ezequiel, teniente; Kennedy, inglés, segundo teniente de la marina americana; Livingston, Roberto, capitán; Thompson, Samuel Eldredge, teniente de artillería.²²⁸

Hay que tenerlos, pues, a todos, como virtuales informantes, en el grado de fuentes corroborantes, y quizás aún de fuentes mediatas, de la nota del "Supplément".

Con ellos, pues, doy por agotada la nómina (que no incluye, por las razones que recordaré en seguida, a los corsarios, ni a los agentes oficiales de su gobierno, pues estos últimos serán examinados después) de los norteamericanos que vivían en Buenos Aires así como de los que estuvieron en el campamento de Artigas, que he podido ubicar.

Pasando ahora a los que formaban parte de la población civil de Montevideo, se puede, compulsando los padrones, identificar solamente a dos: Samuel Maeor, que figura como comerciante, de 30 años y natural de Filadelfia, en el padrón de 1812,²²⁹ y Antonio Tuy, que aparece en el de 1814 como "angloamericano", "vecino" y "sastre",²³⁰ cuyos apellidos han sido sin duda mal escritos por el funcionario de la administración española que regía todavía a la ciudad. Son también dos informantes virtuales, pero poco probables por el ambiente y el género de vida que llevaban.

Procedería comenzar ahora a examinar a los que fueron agentes oficiales de los Estados Unidos, o representaron con algún carácter público a dicha nación en el Río de la Plata.

Pero antes debo dar las anunciadas razones por las cuales he de eliminar de este inventario de posibles informantes a los corsarios norteamericanos que habían obtenido patentes de Artigas o firmadas por él, no obstante haber sido ellos, como lo he recordado, inmensa mayoría entre los corsarios artiguistas, comparándolos con los franceses y los ingleses, y no obstante, también, deberse tener presente el hecho de que todos ellos llegaban más cerca de París que los que aquí quedaban pues rondaban en sus correrías las costas de Europa, haciendo presas frente a Portugal y España. Debo eliminarlos del mismo modo y por el mismo motivo por el cual eliminé a los franceses y a los ingleses, si bien cabe anotar una diferencia, a pesar de la cual debo perseverar en esta eliminación: los norteamericanos hicieron de Baltimore un verdadero emporio de una especulación vergonzosa, consistente en el mal uso hecho de las patentes expedidas en blanco pero firmadas por Artigas y entregadas por el mismo al Cónsul Halsey y que éste colocaba en las manos que le

²²⁸ DIEGO BARROS ARANA, *Historia Jeneral* [sic] *de Chile*, cit., t. IX, Santiago, 1890, p. 92, nota (32).

²²⁹ Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 249.

²³⁰ *Ibid*, Libro 254.

viniera a bien, sucio negocio que se completaba con el uso de la doble patente, que detalla abundantemente Agustín Beraza en su valiosa obra *Los Corsarios de Artigas*²³¹ y que indudablemente debía sus beneficios, como su causa más lejana, a Artigas, por lo que los favorecidos habían de estarle sin duda gratisimos, aunque él era inocente de esta desviación inesperada que alcanzara aquel medio de guerra, porque, en cuanto a las firmadas en blanco, si esas nuevas patentes llegaban, en Baltimore, a poder de manos inescrupulosas, él no podía saberlo, ni a dos mil leguas de distancia habría podido impedirlo. Y la razón de esta eliminación de los corsarios, idéntica a la de los franceses y de los ingleses, es, simplemente, recuérdese, el hecho de que, ni el "Supplément" ni la nota de éste sobre Artigas, dicen una sola palabra sobre la existencia de sus corsarios. En tal concepto, hasta aquel brioso Juan R. Daniels, que llegó a ostentar, en la administración artiguista, "despachos de Comandante o Capitán de la Marina Nacional del Gobierno de la Banda Oriental"²³² y más tarde se incorporaría a la escuadra de Venezuela "en la cual alcanzaría grandes honores"²³³ debe quedar excluído.

Entrando a examinar ahora a todos los que fueron de verdad agentes de los Estados Unidos en el Río de la Plata y no solamente a los que estuvieron en el campamento de Artigas, un nombre reclama, por un motivo especialísimo, el lugar inicial para esta nueva pesquisa que ha de contraerse a los elementos de naturaleza pública: el del cónsul Thomas Lloyd Halsey, a quien he citado reiteradamente. Sobre él, en efecto, recae la singular circunstancia de que, mientras proseguía desempeñando aquellas funciones en Buenos Aires, fue objeto, el 7 de Enero de 1818, de severos procedimientos por motivo que el doctor Gregorio Tagle explicó allí, al parecer en los siguientes términos al Agente Especial de los Estados Unidos W. G. D. Worthington en una entrevista solicitada por aquél, y que éste transmitió con esas palabras a John Quincy Adams: "por haber visitado hace cinco o seis meses al General Artigas, enemigo de este lugar, creyendo yo que últimamente ha sido el órgano por el cual se han recibido aquí papeles, etc., sediciosos e incendiarios de Baltimore y que se ha mezclado en el régimen corsario".²³⁴

Consistían tales procedimientos contra Halsey, por entonces, sólo en los emanados del gobierno de Buenos Aires, y se concretaban a la orden de que "abandonara la ciudad en corto término, yéndose en un buque que estaba en el puerto",²³⁵ orden que fue en seguida revocada, por más que Worthington interpretó que esto último se

²³¹ AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., pp. 52, 54-58, 106, 110-111 y passim.

²³² Ibid., p. 77.

²³³ Ibid., p. 196.

²³⁴ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit. p. 425.

²³⁵ Ibid.,

había hecho “para evitar un acto no amistoso con los Estados Unidos, pero que la orden sólo está en suspenso hasta que obtengan datos positivos contra Mr. Halsey, pero esto es una mera suposición que el tiempo probará”.²³⁶

Pero bien pronto Halsey recibió además las sanciones de su propio gobierno, pues ya en Agosto de 1818 decía aquél, en nota a John Graham, Comisionado Especial de los Estados Unidos en la América del Sur, que se había “recibido del Departamento de Estado una comunicación por la cual se revocaba mi patente de Cónsul”.²³⁷ ¿Se le habían probado en realidad algunos hechos “positivos”, como lo aguardaba Worthington? ¿Tales hechos “positivos” serían una misma cosa con lo que, año y medio más tarde, otro Agente Especial de los Estados Unidos en Buenos Aires, John B. Forbes, haciendo una incursión en la polémica que, unos en favor y otros en contra de los norteamericanos, sostenían papeles impresos del Buenos Aires de Diciembre de 1820, diría, al comentar lateralmente la defensa de Halsey hecha por “La Patriota Clara” (“un carácter singular de aquí”, acaso Mrs. Clark, “a quien algunos suponen casada secretamente con el Comodoro Taylor, ahora en Baltimore”) ? Es decir: ¿se le había probado a Halsey lo que en las palabras de Forbes se menciona nada menos que así: “su traidora correspondencia con Artigas, a quien le suministró armas, etc.”? ²³⁸ Ya lo hemos de ver.

El hecho es que en esos mismos días de Enero de 1818 en que se había dado a Halsey aquella orden, en seguida suspendida, de que abandonara Buenos Aires, y, más exactamente, sólo una semana después (el 14 de Enero), Pueyrredón se dirigía al Presidente Monroe en términos conceptuosos solicitando de los Estados Unidos “la gloria de merecer más que otro alguno nuestro reconocimiento por el que ellos hagan solemnemente de nuestra independencia”, y suplicando que este mandatario “se digne poner en la consideración del Augusto Congreso de los Estados Unidos, si así lo creyera conveniente”, tal trascendental asunto.²³⁷

Pero es que en esos mismos días de Enero de 1818 veía la luz en Buenos Aires el panfleto que Pueyrredón había mandado componer a Don Pedro Feliciano de Cavia, Oficial Mayor de su Ministerio de Gobierno, contra Artigas: el célebre libelo *El Protector Nominal de los Pueblos Libres clasificado por el Amigo del Orden*, que se publicó en forma anónima y al que repetidamente he hecho referencia por ser la fuente de la leyenda negra contra el prócer. Y no había en ello una mera coincidencia. Fue don Lorenzo Barbagelata quien cayó en la cuenta, denunciándolo antes que nadie, de que Pueyrredón quería con ello preparar una opinión hostil a Artigas en momentos en que se sabía que estaba por llegar al Río de la Plata la

²³⁶ Ibid., p. 426.

²³⁷ Ibid., p. 440.

²³⁸ Ibid., pp. 650-51.

²³⁹ Ibid., p. 428.

misión compuesta por Rodney, Graham y Bland con Brackenridge como secretario, que el gobierno norteamericano enviaba para informar sobre las condiciones políticas en que se hallaban estos países antes de decidirse a reconocer su independencia.²⁴⁰

En seguida se hablará de los antecedentes de esta embajada de los Estados Unidos. Pero antes hay que eliminar parcialmente a Halsey, si bien manteniéndolo también parcialmente en el grado importantísimo que en su lugar se verá, de la nómina de los posibles informantes favorables a Artigas, sean cuales hayan sido los contactos que haya tenido con él, y que no siempre significan políticamente lo que ha podido parecer a algunos, dado que el propio Worthington lo indica de que "se mezcla, como la mayor parte de nuestros Cónsules, en el comercio", porque ganaba pocos honorarios,²⁴¹ y se interesó efectivamente, como se verá, en un negocio de armas, como lucró sin duda enormemente con el corso, según habrá podido colegirse más arriba de las palabras de Tagle, y, sobre todo, según resulta de la multitud de contratos que celebró con corsarios,²⁴² del hecho de que haya sido él quien hizo imprimir en Buenos Aires las patentes de corso que deberían llevar a su pie, como efectivamente la llevaban, la firma de Artigas,²⁴³ y, sobre todo, del hecho de que haya mandado hacer un tiraje tan grande de ellas que fue ése, enviándolas en blanco,²⁴⁴ el origen del escándalo a que llegó, por el abuso, esa medida de guerra.

Y bien: vale la pena seguir, en un rápido itinerario, lo que podemos tomar como la gráfica a cuyo largo se jalonan las opiniones que Halsey ha ido revelando profesar sobre la persona de Artigas, sobre los actos de éste, y especialmente sobre su ideario.

1º) En Febrero de 1815, siendo ya cónsul en Buenos Aires, había llamado a Artigas, en carta al entonces Secretario de Estado James Monroe "jefe inteligente para la clase de guerra en que se ocupa".²⁴⁵

2º) En Mayo de 1815 le noticiaba, dando detalles que no interesa reproducir, el aumento de su popularidad y el fortalecimiento de su partido.²⁴⁶

3º) En Julio de 1815, en una nueva carta, se expide en términos violentos contra Artigas: habla de sus "exigencias más injustificables e insultantes" y de "sus miras ambiciosas y traidoras".²⁴⁷

240 LORENZO BARBAGELATA, *Artigas antes de 1810* cit., pp. 58 y sigs.

241 *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 427.

242 AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., pp. 31, 42, 52, 55, 60, 104-105, 130 y passim.

243 *Ibid.*, p. 157.

244 *Ibid.*, pp. 52-53.

245 *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 390.

246 *Ibid.*, p. 391.

247 *Ibid.*, p. 394.

4º) Probablemente en Agosto de 1817, en el mismo mes, por consiguiente, en que Artigas acababa de celebrar su tratado de comercio con Gran Bretaña por medio de Frankland como representante de Bowles, Halsey, invitado por Artigas, conoce personalmente a éste, pues es del 1º de Setiembre inmediato la tan difundida carta de Artigas al Presidente Monroe en que aquél dice a éste, entre otras cosas: "He tenido el honor de tratar por primera vez al Sr. Dn. Tomás Jorge Halsey, Consul de los Estados Unidos en estas Provincias. Me congratulo á mi mismo pr. tan feliz incidente. Le he ofertado mis respetos, y todos mis servicios, y aprovecho tan bella oportunidad para dirigir a V.E. mis más cordiales afectos." ²⁴⁸ Pero, a diferencia de lo que había hecho Frankland, Halsey no celebró tratado alguno de naturaleza oficial con Artigas. Artigas, al invitarlo, vino a tomar ante Halsey una iniciativa semejante a la que había tomado con Bowles, propiciando la visita del cónsul norteamericano a Purificación, pero Halsey debe haberse excusado invocando carencia de instrucciones o de facultades, y aun dando la seguridad de que los Estados Unidos no celebraban todavía tales tratados con los hispanoamericanos, no arriesgándose a dar el paso audaz que había osado dar el británico al aceptar la invitación del Jefe de los Orientales, y, por ello, Artigas no llegó siquiera a proponer al Presidente Monroe, en el mensaje que le dirigió, la celebración de tratado alguno con él. Ciertamente es que, como dice Beraza, "Artigas y Halsey ajustaron los medios que permitieron al Protector darle a la medida dictada en Purificación la enorme dimensión a que estaba destinada". ²⁴⁹ Pero en ese ajuste de medios Halsey actuaba, no como cónsul, sino como particular, y por ello ese acuerdo no fue un tratado internacional, como el celebrado con Bowles por intermedio de Frankland, sino, como se verá más adelante, un trueque comercial de armas por cueros. En la sustancia era, de parte de Artigas, un

²⁴⁸ ALBERTO PALOMEQUE, *Independencia sudamericana. Orígenes de la diplomacia argentina*, t. I, Buenos Aires, 1905, p. 65, transcribe por primera vez en castellano, pero no de su original, sino traduciéndola de su versión al inglés, párrafos de esta carta, con algunos errores. FRANCISCO JOSÉ URRUTIA, en *Páginas de Historia Diplomática— Los Estados Unidos y las repúblicas hispano-americanas, de 1810 a 1830*, Bogotá, 1917, pp. 51-52, la publica por primera vez íntegramente en su original castellano, aunque con errores, seguida de una nota que dice:

"Este documento se halla publicado, traducido del original español, en *American state papers. Foreign relations*. Tomo IV, pág. 179.

"Publicamos hoy su texto original, tal como éste es, literalmente, tomándolo del volumen *Papers relative to the revolted spanish colonies*, existente en los archivos diplomáticos de Washington".

El trozo que transcribo en el texto lo he tomado de la versión paleográfica de la citada pieza, tal como la da FLAVIO A. GARCÍA, en *Espigas de la Patria Vieja*, Montevideo, 1949, pp. 16-17, y en fotocopia del original fuera de texto.

La primera vez que la carta de Artigas a Monroe se publicó, fue como apéndice Nº 12 al *Message from The President of the United States, transmitting in pursuance of a resolution of the House of Representatives of fifth dec. last, information in relation to the Independence and political condition of the provinces of Spanish America. March 25, 1818. Read, and ordered to lie upon the table. Washington. Printed by E. de Krafft, 1818*, pero traducida al inglés.

La invitación de Artigas a Halsey consta en FLAVIO A. GARCÍA, op. cit., en carta de Halsey a Richard Rush, p. 18.

²⁴⁹ AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., p. 31.

acto más, totalmente unilateral, de su guerra contra España y Portugal; y su reglamentación, también unilateral, o sea, la reglamentación del corso, que entre sus previsiones crea por primera vez en el derecho internacional positivo hispanoamericano, en su artículo 1º, la ciudadanía americana, y en su artículo 10º la solidaridad continental para el ataque y la defensa,²⁵⁰ es jurídicamente perfecta. Pero, de parte de Halsey, fue la oportunidad de hacer un negocio gigantesco, todavía mucho más unilateral.

Queda del mismo modo, con estas precisiones, reducida a su verdadero alcance la regesta que el propio Beraza puso a la pieza número 27 de su apéndice documental, que reza así: "Nº. / Oficio de Don Ventura Martínez al Cabildo de Montevideo, comunicándole que, en 1818, el Gral. D. José G. Artigas lo comisionó para realizar el acopio de cueros en los puertos del Río Uruguay, como manera de cubrir los gastos de la guerra contra Portugal; que el Cónsul de Estados Unidos Mr. Thomas Lloyd Halsey, en Purificación, celebró con Artigas acuerdos políticos y económicos, habiéndole acordado éste, poder para dar patentes de corso y vender los cueros acopiados; y que, a la fecha, Mr. Halsey conserva en su poder una suma superior a 21.000 pesos, los cuales, dadas las circunstancias, podrían ser utilizados por la Provincia/." ²⁵¹ En realidad, Beraza no hizo sino ceñirse correctamente a las palabras del propio Ventura Martínez, Ministro de Hacienda de Artigas en Colonia por aquellos momentos, que era realmente el equivocado, pues, en su ignorancia del verdadero alcance de las cosas, llegó a expresar textualmente: "En este mismo tiempo sea Personero/ D. Tomas Holcey en dho Pueblo del Herbidero a tratar con ntro. Gral., Sobre asuntos Politicos y libertad de Comercio, pues era en áquel entonces Consul delos Estados unidos de Nte. america: consiguio en efecto Su Solicitud, y al (/tpp/) mismo (tpo) Se recivio de los Poderes pa. remitirlos todos los utiles de grra y cuanto Se ofreciese Sobre el Particular: con este concepto se recivio, dho Holcey delas cuerambres, y mandando Buqs. á los expresados Puertos deVruguay cargados á Su entera satisfacn. pa. los fines indicados." ²⁵²

Tales eran, como se ve y lo adelanté más arriba, las operaciones privadas de orden comercial, que realizó Halsey con Artigas.

Por eso sin duda, viendo aquí el verdadero fondo de las cosas, llama muy acertadamente Beraza a Halsey "armador", "intermediario" y "garantía" del movimiento corsario, ²⁵³ expresiones que muestran el espíritu y la condición de negociante con que el cónsul encara su participación en el asunto.

Idéntica interpretación debe darse a lo afirmado por Pueyrredón a Monroe en su citado mensaje de 1º de Setiembre de 1817,

²⁵⁰ JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, *La Epopeya de Artigas*, cit., segunda edición, corregida y ampliada por el autor. Barcelona, MCMXVII, pp. 160-163.

²⁵¹ AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., p. 419.

²⁵² *Ibid.*, p. 420.

²⁵³ *Ibid.*, p. 52.

cuando, expresando sus agravios contra Halsey, dice que éste "entró en convenio sobre corso" con Artigas. Tal era la actividad de Halsey en relación con los corsarios que contribuyó a armar para Artigas.

¿Qué incentivo puede, entonces, sino su propio interés, ante la perspectiva de lucrar mediante una venta de armas, ya que está claro que no se interesaba como lo había hecho Bowles, por el de su nación, haber llevado a Halsey a aceptar la invitación de Artigas y visitar a alguien de cuyas condiciones morales decía con escándalo tener tan mala opinión? ¿Podrá haber sido entonces una coincidencia de ideales entre quienes, sintiéndose republicanos y federales por sobre cualquiera otra consideración, olvidaran cuanto pudiera existir de diferente entre ellos para comulgar en las altas zonas en que no se mira a los hombres concretos sino a los principios que ellos simbolizan? ¿Es que deseaba Halsey de verdad el triunfo del ideal republicano y federal que defendía Artigas? Quiero admitir que lo profesaba para su país. Pero, como ha de verse en seguida, no lo deseaba para el Río de la Plata ni para la Banda Oriental, que, bajo el numen de Artigas, se desangraba por él, identificándolo con la independencia del suelo patrio, en momentos en que luchaba contra los portugueses, súbditos de una corona y no sólo extranjeros invasores.

5º) En efecto, no había transcurrido un año cuando Halsey, en carta a Graham del 21 de Agosto de 1818, no solamente manifiesta sus temores de que los partidarios de Buenos Aires que acababan de sufrir un contraste en Corrientes "por 500 hombres al servicio de Artigas, parte de los cuales eran indios", sean víctimas, por obra de éstos, de "un ejemplo severo", por haberse puesto contra el gobierno de Corrientes, que era un gobierno artiguista, sino que además revela francas simpatías por el que llama "Reino del Brasil", creyendo que la Banda Oriental, caído Artigas, podría "salvarse" formando parte de él y beneficiándose de "su misma suerte gracias a su ventajosa posición Agrícola, Comercial y Militar junto con los medios que los portugueses poseen en las provincias del Río de la Plata". Vale la pena transcribir los largos párrafos de esta carta en que tales pensamientos se perciben claros bajo su tortuosa y, por momentos, aparentemente contradictoria redacción.

"En el curso de la guerra contra el General Artigas, el gobierno formó en su favor en Corrientes, ciudad importante de la margen izquierda del Río Paraná un partido, y habiéndose congregado un Cuerpo de 800 hombres que quedaron incorporados, éstos fueron atacados unos diez días después en las cercanías de esa ciudad por 500 hombres al servicio de Artigas, parte de los cuales eran indios, temiéndose que se les dé un ejemplo severo a los de Corrientes que se comprometieron en francas hostilidades contra su Gobierno. Los detalles de este asunto no son todavía conocidos del Público.

"La lucha de Artigas contra los portugueses es ardua y difícil, cortado como está de sus puertos marítimos y encerrado por un ejército de 12.000 veteranos auxiliados por una armada considerable, suficiente para todos los propósitos de una lucha semejante y privado de todo socorro tanto de provisiones como de recursos militares, en tanto que los portugueses gozan de la libre exportación de los mismos, a lo que se añade la franca oposición de este Gobierno. Si él pudiese destruir todas esas dificultades sería capaz de cobrar ánimo contra ellas hasta que ocurriera algún cambio en la política de este Gobierno; la Banda Oriental podría salvarse y, además, formar parte del Reino del Brasil y verse expuesta a su misma suerte gracias a su ventajosa posición Agrícola, Comercial y Militar junto con los medios que los portugueses poseen en las Provincias del Río de la Plata." ²⁵⁴

Halsey no era, pues, ideológicamente, un artiguista, ni profesaba principios republicanos. No ha podido tener para con Artigas esa solidaridad con el "ideal republicano" que generosamente le ha atribuido el historiador Beraza. Y no puedo dejar de añadir que creo equivocada, también, después de las comprobaciones que quedan hechas, la optimista afirmación del ilustrado colega, de que Halsey "tenía a su gobierno al tanto de la conducta y de los principios del Jefe de los orientales". ²⁵⁵ No hay una sola nota de él, ni ningún otro documento, que lo pruebe. En cambio, las transcripciones que he hecho de estos otros, que le pertenecen, destruyen tal suposición.

6º) Ello no quita empero, que, al haberlo tratado personalmente, lo que, por la proximidad de las fechas, ha debido ocurrir sólo pocos días después, y siguiendo la trayectoria de sus luchas, se haya sentido tocado por la grandeza humana de Artigas. Y es así que cinco días después de haber escrito aquella carta a Graham, vuelve a hacerlo, quizás como arrepentido, para hablar de Artigas y mencionar, sucesivamente, su "gran genio" y "el amor del pueblo por él", y terminar pidiendo el auxilio de los Estados Unidos "en favor del mejor y más desinteresado patriota que es él, de estas regiones". Auxilio, debe entenderse, sin duda sólo para evitar que quedara aplastado por la fuerza de Portugal y tratado como un vencido, pero que, dado lo que el cónsul consideraba, lo hemos visto, "salvarse" la Banda Oriental, no podría consistir, en la mente peregrina de éste, sino en que se le reconociera a Artigas una posición respetable y, quizás, el derecho a gobernar a ese pueblo que lo amaba, pero como parte de aquel "Reino del Brasil" que parecía ser el ideal de Halsey sin que éste advirtiera que no podía ser el ideal del indeclinable republicano e irreductible independentista que era el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres.

²⁵⁴ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, etc., t. y parte cit., pp. 439-440.*

²⁵⁵ AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., p. 30.

Oportuno es, de todos modos, reproducir íntegramente estos párrafos extrañamente reparadores para que pueda meditar-se que, si bien tomados aisladamente conducirían a pensar en aquella solidaridad de principios en "el ideal republicano" que habría sido tan hermosa si realmente hubiera existido, esos mismos párrafos no admiten otra interpretación que la que acabo de adelantar, toda vez que se les conjuge debidamente, como corresponde, con la implícita profesión de fe monárquica como solución para la Banda Oriental que aquel otro documento, inequívocamente, traduce.

Hay pues, en los datos y opiniones que la actuación de la contradictoria personalidad de Halsey haya podido hacer trascender, por vías mediatas y seguramente no buscadas por él, hasta París, elementos que podrían reconocerse en la síntesis del "Supplément", y permiten admitir la posibilidad de incluir a tales aportes de éste entre los que vinieron a sumarse con los de otras fuentes en la nota sobre Artigas contenida en aquél. Pero hay otros tan claramente negativos, que obligarían a rechazar a Halsey si persistiéramos en buscar, no una pluralidad de fuentes, como la que en la realidad existió, sino una fuente única, de una noticia sobre Artigas que, por su rotundidad, pudiera reconocerse, en su conjunto, como traducida en su entero contexto por aquella nota, o siquiera por uno de los dos fragmentos de la misma que tienen su fuente en noticias de Washington y Baltimore.

Véanse ahora los párrafos anunciados.

"El General Artigas ha establecido su cuartel general en el Río Negro, equidistante de un cuerpo de sus tropas frente a los portugueses del Uruguay, arriba de Purificación, y de cuyo lugar los ha ha arrojado y de los que están cerca de la Colonia. Pero está muy escaso de todo lo necesario para las operaciones Militares, tales como provisiones, armas, pólvora, balas y dinero. Es extraordinaria su manera de conservar sus hombres, de hacerle frente a los portugueses. Ninguna otra cosa sino su gran genio y el amor del pueblo por él pueden realmente efectuar eso.

"Con grande estimación...

"P. S. ¿No harán algo los Estados Unidos en favor del mejor y del más desinteresado patriota, que es él, de estas regiones?" ²⁵⁶

Pero de todos modos, las medidas de que Pueyrredón y Tagle hicieron objeto a Halsey pueden haber tenido por causa verdadera, bien esa venta de armas a Artigas, de que habló Forbes y que las palabras de Don Ventura Martínez comprueban, bien, más probablemente, la intervención del cónsul, tanto en la intensificación del corso artiguista, como en hacer que los capitanes corsarios fuesen abandonando las patentes de Buenos Aires para adoptar las de Artigas, "hecho provocado por circunstancias propias del corso y por la actividad que en Buenos Aires desarrollaba el cónsul de Estados

²⁵⁶ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, etc., t. y parte cit.,* p. 441.

Unidos, Mr. Halsey. Fue tan violenta la reacción del Director Supremo Don Juan Martín de Pueyrredón que solicitó y obtuvo la sustitución del representante consular norteamericano." Así se expresa, en otro trabajo, el historiador Beraza.²⁵⁷

Y si no fueron esas las causas, habrá que pensar en que la solicitud que el gobierno de Buenos Aires hizo al de Wáshington para que éste retirara la "patente de Cónsul" a Halsey, no era sino una maniobra más, que encaja sin dificultad en el cuadro de las que se han traído más arriba a colación, y de las que seguirán viéndose en seguida, para convencer al gobierno norteamericano, y, a través de éste, a los miembros del Congreso de los Estados Unidos, de la peligrosidad de Artigas. Había que abatir a este hombre de quien también en esos mismos días una voz autorizada, entre los norteamericanos, diría que "todavía conserva considerable popularidad, jefe solitario y audaz sentado en una cabeza de toro bajo una higuera, les dicta la ley a cerca de 20.000 personas".²⁵⁸

Véase en efecto cuál era el cuadro de la diplomacia platense y cuál el de la norteamericana, en tales momentos, en relación con el trascendental asunto del reconocimiento de la independencia del Río de la Plata por los Estados Unidos.

Aquella nota de Pueyrredón en la que solicitaba de los Estados Unidos la gloria de merecer el reconocimiento de las Provincias Unidas por el que los Estados Unidos hicieran de su independencia, tenía sus antecedentes. A fines de 1817 Pueyrredón había enviado a Juan Hermenegildo de Aguirre ante el gobierno de Wáshington para el mismo fin. Y tanto el presidente Monroe como el Congreso de los Estados Unidos, aunque con la cautela que le imponía a aquél el temor de verse envuelto en complicaciones con España, tropezaban con una dificultad más para lanzarse al reconocimiento, si, todavía, acabaran por decidirse a hacerlo, lo que aquella sola consideración que les venía del lado de España les hacía de todos modos dudoso, fuesen cuales fuesen sus simpatías por los rioplatenses. Y esa dificultad era la de que, en ese caso hipotético, no se sabría a qué gobierno reconocer en el Río de la Plata, si al de Pueyrredón, que era el que lo solicitaba, o al de Artigas, que no había solicitado por su parte tal reconocimiento, pero de cuya importancia se tenían noticias y se sabía que defendía heroicamente una vasta zona del suelo patrio como lo era la Banda Oriental, contra los portugueses, al paso que el gobierno de Buenos Aires no hacía nada para repeler esa invasión, si es que, todavía, no aparecía complicado en ella.²⁵⁹

El asunto se trasladó en esos términos al Congreso norteamericano, donde tuvo resonantes planteamientos, que llenaron las sesio-

²⁵⁷ AGUSTÍN BERAZA, *Las campañas navales de Artigas*, en *Artigas, serie de estudios publicados por "El País"*, etc., p. 194.

²⁵⁸ *Carta de Worthington a John Quincy Adams*, en *Correspondencia diplomática*, t. y parte cit., p. 429.

²⁵⁹ ALBERTO PALOMEQUE, *Independencia sudamericana*, etc., cit., pp. 39-105.

nes de los días 24, 25, 26, 27 y 28 de Marzo de 1818. Intervinieron, en cuanto al asunto de fondo, es decir, en favor o en contra del reconocimiento de la independencia del Río de la Plata, las voces de Clay, que se erigió en paladín de los independientes, de Pointexter, de Adams, de Robertson y de Smith.

Si bien para el estudio, no sólo de la historia de la Argentina, del Uruguay y de los Estados Unidos, sino también de la América entera y hasta de la libertad humana, debate parlamentario tan prolongado y tan trascendental merecería que también, si ello no nos apartase del asunto en examen, él fuese recordado en sus detalles aquí, para fijar una vez más a cada personaje, a través de la posición que entonces asumiera, en el sitio que le corresponde ante el juicio de la posteridad, cosa que han hecho, por lo demás, con la amplitud condigna, innúmeros historiadores que fuera inoportuno traer ahora a la memoria,²⁶⁰ sería en cambio imperdonable omisión olvidar en esta investigación las palabras que hizo oír en el Congreso de los Estados Unidos y en su sesión del 28 de Marzo de 1818, el diputado Smith, de Maryland, refiriéndose a Artigas.

Comenzó diciendo "que es el jefe de la Banda Oriental y parece ser, en verdad, un republicano, un hombre de poca educación, pero de cerebro e inteligencia fuertes; valiente, activo, entregado a su país, y poseedor de la plena confianza del pueblo que dirige. El general ha obligado constantemente a los portugueses a vivir confinados en Montevideo; no han sido capaces de removerlo. El los ha derrotado en todas partes, cuando han salido de sus fortalezas, resultando que los oficiales del gobierno real de Portugal han obtenido la ayuda del directorio del Plata para destruir y derrumbar al republicano general Artigas." Leyó Smith en seguida, en lo que dijo ser "el artículo de un diario recientemente recibido", que no he podido identificar, estas palabras: "Artigas es un valiente hombre, inteligente, de poca educación, pero de juicio sólido, adorado por el ejército y el pueblo de su provincia. Creo sea el único verdadero republicano en esta tierra. Ahora lucha contra los esfuerzos combinados del rey de Portugal y de este gobierno (Provincias del Plata). Cómo debe sufrir un republicano cuando oye al pueblo gritar contra toda tiranía, al mismo tiempo que se ayuda a una testa coronada a establecer su tiránico dominio sobre un pueblo libre!" Y añade que Pueyrredón era "aliado del rey de Portugal y Brasil para conquistar al bravo, galante y caballeresco Artigas", para volver, al final, a mencionar de inmediato al "galante y bizarro republicano Artigas".²⁶¹

²⁶⁰ Solamente entre los historiadores uruguayos son de recordarse las referencias que a este debate han hecho ALBERTO PALOMEQUE, op. y pp. cit., en el plano documental; en el mismo, más brevemente, EDUARDO ACEVEDO, en *José Artigas*, etc., cit. t. I, pp. 230-233; y en el de la exaltación lírica del razonamiento, JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, en *La Epopeya de Artigas*, cit., 1a. ed., t. II, pp. 118-151.

²⁶¹ Según la versión de ALBERTO PALOMEQUE, *Independencia sudamericana*, etc., cit., t. I, pp. 102-103, tomada de los *Annals of the Congress* de los Estados Unidos.

Aun cuando me ha sido imposible, como lo expreso en el texto, identificar el diario del cual el diputado Smith leyó los conceptos elogiosos para Artigas que he

Paralelamente, el presidente de los Estados Unidos había enviado ya al Río de la Plata sus varias veces nombrados delegados, para mejor informarse sobre un asunto que sabía le sería sometido. Y ellos encontrarían en Buenos Aires, para recibirlos, el clima político adverso a Artigas que, desde el anuncio de su llegada, el opúsculo infamante de Cavia estaba destinado a fomentar.

Conocidos son los informes que a su regreso produjeron los delegados. Los de Rodney y Graham fueron publicados el 17 de noviembre de 1818 con el mensaje del presidente Monroe fechado el día anterior,²⁶² y el de Bland lo fue el 2 de febrero de 1819, con otro mensaje del mismo del 15 de diciembre de 1818.²⁶³ El secretario de la misión, Brackenridge, publicó por su parte un libro sobre el asunto, en Londres y en 1820.²⁶⁴ Algunos, entre otros Sabin, como habremos de verlo nuevamente, han supuesto que son suyas, además, las *Strictures* editadas en Baltimore también en 1820.²⁶⁵ Creo difícil, empero, admitir esta hipótesis no solamente porque las *Strictures* están, precisamente, destinadas a refutar a Brackenridge, lo que podría,

transcripto, no es improbable que se tratara del *Baltimore Patriot and mercantile Advertiser* o de *The Patriot* de Baltimore, diario al cual me he referido y he tratado de localizar sin éxito, como puede verse en la página XLIV y nota 45 de la misma, y que bajo esos dos nombres hace pensar que se trata de un mismo diario. En efecto, el número 142 de *El Censor*, de Buenos Aires, del 6 de Junio de 1818, comienza con una "Noticia de un debate en la Cámara de Representantes de E. U. el 24 de Marzo último, según el BALTIMORE PATRIOT AND MERCANTILE ADVERTICER de 28 de Marzo". Es la crónica de la sesión en que se dio cuenta del nombramiento de Rodney, Graham y Bland para informar sobre la situación del Río de la Plata. Pero en el mismo número, a p. 7, se cita al *Patriot* de Baltimore como habiéndose copiado por el *National Intelligencer* de Washington del 27 de Marzo. La semejanza de los nombres y la identidad de la ciudad en que se editaban los diarios así mencionados lleva a conjeturar que se trate del mismo, como lo he insinuado, y que su título era el primeramente nombrado.

Por otra parte, no es aventurado pensar que sea a ese mismo diario, o a ambos, si eran diferentes, a los que se refiere *El Censor* en ese mismo número, en su nota (1) de la p. 6, cuando, en medio de las acusaciones de "vandalage", "barbarie", "corazón inhumano" y "odio infernal" que dirige nuestro prócer, se escandaliza exclamando: "¿Y sin embargo, será creíble que en periódicos de Nort-América se insertan cartas escritas desde Buenos-Aires, que aseguran que D. José Artigas es el único patriota que hay en Sud-América?" Nótese la semejanza que existe entre estas palabras y las que leyó el diputado Smith que cito en el texto. (*El Censor*, [Buenos Aires], N. 142, sábado 6 de Junio de 1818).

²⁶² *Message from The President of the United States at the Commencement of the Second session of the fifteenth congress. November 17, 1818.* Read, and committed to a committee of the whole House, on the state of the Union. Washington: Printed by E. de Krafft. 1818.

²⁶³ *Message from the President of the United States, transmitting copies of the remainder of the documents referred to in his Message of the seventeenth ult. December 15, 1818.* Read, and ordered to be laid upon the table. February 2, 1819. Reprinted by order of the House of Representatives. Washington: Printed by E. de Krafft. 1819.

²⁶⁴ *Voyage to South America, performed By order of the American Government in the years 1817 and 1818, in the Frigate Congress.* By H. M. BRACKENRIDGE, Esq. Secretary to the Mission. In two volumes. Vol. I. London: Printed for John Miller, Burlington Arcade. 1820.

²⁶⁵ Véase p. CXXXVI.

con todo, no ser más que un truco, sino principalmente porque lo hacen, por momentos, en tono de vehemente reproche. El propio Sabin, como asimismo lo veremos, en otra parte de su clásico diccionario las supone compuestas por Baptis Irvine.²⁶⁶ Y bien: sea de ello lo que fuere, dadas las fechas de sus respectivas publicaciones, los informes de Rodney y Graham y el de Bland, han debido llegar ampliamente a París antes de la aparición del "Supplément".

Sin embargo, creo que debe prescindirse en cierto modo del carácter de éditos o de inéditos que todos esos escritos tenían en tales momentos, y estimo, por el contrario, que, no sólo los informes de Rodney y Graham y el de Bland, sino igualmente el propio libro de Brackenridge (no tanto las *Strictures*, que por estarse remitiendo, para ir la refutando, punto por punto, a una obra, como lo era la del secretario de la misión, publicada en 1820, no pueden haber sido escritas, y por consiguiente bien conocidas, sino después de aparecida ésta) deben también ser considerados como fuentes casi seguras de divulgación de opiniones que el autor de la nota sobre Artigas haya estado en condiciones de recoger, en las partes en que aquellas piezas se refieren a la personalidad del caudillo, antes de que ellas salieran de las prensas, y aún antes, acaso, de que algunos, por lo menos, de sus autores, terminaran de escribirlas. Porque la candente temperatura de la discusión que, mientras los delegados de Monroe llegaban al Río de la Plata, se había producido en el Congreso de los Estados Unidos, ha debido, al regreso de éstos, recobrar su calor, y provocar en seguida la irradiación de los comentarios (sin duda febrilmente inquiridos de inmediato en forma verbal y de inmediato respondidos también de palabra), que emanaran de tan conspicua procedencia. Tal inevitable forma de difusión previa de noticias trascendentales que es corriente en la vida parlamentaria, ha debido necesariamente hacer que los ecos de las opiniones de Bland y aún de Brackenridge se propagasen instantáneamente hasta Europa al mismo tiempo que las de Rodney y Graham, aunque los informes de estos dos delegados hayan visto la luz dos meses y medio antes que el de Bland y muchísimos antes que el libro del secretario de la misión. Y, con ellos, algo, quizás, de las opiniones que ya tenía el autor futuro de las *Strictures*, según volveré a recordarlo.

Ha sido, pues, esa difusión oral de los informes de los delegados y del libro de Brackenridge, y acaso de ese vago germen del anónimo, sin duda un borroso anticipo de lo que, una vez impresos, había de dar a conocer su lectura, y un testimonio más que se sumaría así, desde el primer momento, a los que irían siendo publicados sucesivamente: los de Rodney y Graham en un comienzo, el de Bland muy poco después, más tarde el de Brackenridge, y finalmente las *Strictures*.

Es indicado, pues, que se les recuerde aquí, y, por lo que acabo de decir, tomaré, para hacer las transcripciones que sean menester, los textos de ellos tales como figuran cuando eran todavía informes

266 Véase p. CXXXVI y nota 280 de la misma (que sigue en p. CXXXVII).

inéditos y no libros impresos, aunque el contenido de unas y otras piezas sea idéntico.

Y bien: en el informe de Rodney, fechado a 5 de noviembre de 1818, cuando comienza éste a hablar sobre Artigas, lo hace en términos meramente expositivos y anodinos en cuanto pudiera significar un juicio sobre él, pero que de todos modos interesa transcribir porque importan una censura al gobierno de Buenos Aires por su complicidad con la invasión portuguesa y por lo abusivo de las tarifas aduaneras, que son, aunque allí no lo aclara, las que imponía a las provincias del litoral en su comercio por los ríos Paraná y Uruguay. Dice así:

“La diferencia con Artigas, jefe de los orientales, no se ha solucionado. Con cierto celo por la superior influencia de la ciudad de Buenos Aires sobre los asuntos generales de las provincias; con la conducta del Gobierno de Buenos Aires para con los portugueses y con la alta tarifa de derechos, que según creo ha sido reducida después, aquella parecía constituir la causa principal de falta de satisfacción en el momento de mi partida.”²⁶⁷

En cambio, las alusiones contrarias a Artigas aparecen, aunque no se le nombre aquí, en otra parte, que figura poco más adelante:

“La población de Entre Ríos y de la Banda Oriental no es quizás inferior en cuanto a valor a la de Buenos Aires. Tampoco es deficiente en inteligencia militar, sobre todo en librar una guerra partidaria, a la cual se adaptan admirablemente sus tropas. Sus demás buenas cualidades han sido probablemente perjudicadas un tanto por el sistema adoptado en esa región, donde ha sido obligada a abandonar todo lo que sea diversiones civiles y a continuar sin ninguna clase regular de gobierno bajo la absoluta autoridad de un jefe, cualesquiera que sean sus principios o inclinaciones políticas, quien en la práctica concentra en sí mismo toda facultad legislativa, judicial y ejecutiva.”²⁶⁸

Pero, finalmente, su juicio se vuelve enteramente favorable a Artigas al hacer una especie de síntesis general sobre él, en la que expresa:

“Con el fin de que se tenga un aspecto más amplio de este asunto he anexado copia de la traducción de una divertida carta del General Artigas para el Señor Pueyrredón (Apéndice I). Es de justicia agregar que el General Artigas es tenido por personas dignas de crédito como amigo firme de la independencia del país. El expresar una opinión en esta delicada cuestión es cosa que con dificultad se puede esperar de mí, pues mi posición no dominaba la vista de todo el país. No tuve la satisfacción de obtenerla en una conferencia personal con el General Artigas, quien incuestionablemente es un hombre de talento raro y singular. Pero arriesgándome a una conjetura,

²⁶⁷ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, etc., t. y parte cit.,* p. 578.

²⁶⁸ *Ibid.,* p. 582.

creo que no es improbable que en ésta, como en la mayor parte de las desavenencias de familia, haya habido faltas de ambos lados. Es de lamentar que se encuentre en franca hostilidad. La Guerra se ha hecho con gran animosidad y en dos encuentros recientes las tropas de Buenos Aires han sido derrotadas con grandes pérdidas. Algunos han dicho que los habitantes de la margen oriental estaban ansiosos de que se efectuara una reconciliación, en tanto que el pueblo del campo prefería el estado actual.”²⁶⁹

Debo aclarar solamente aquí que esa “divertida carta” de Artigas a Pueyrredón no es otra que la célebre acusación, por momentos sublime por el patriotismo y la pureza moral con que respira su justa indignación, que aquél dirigió a éste durante la invasión portuguesa, y que cuantos la leen no pueden dejar de compararla, por ello tanto como por sus giros, con la más notable de la Catilinarias ciceronianas. No vacilo por ello en transcribir, para demostrarlo, largos párrafos de la misma, en nota, a pesar de su longitud.²⁷⁰

²⁶⁹ Ibid., pp. 588-589.

²⁷⁰ “Esclentísimo señor — ¿Hasta cuando pretende V.E. apurar mis sufrimientos? Ocho años de revolucion, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieron haber bastado á justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno — El ha reconocido en varias épocas la dignidad del pueblo oriental — El debe reconocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados. Y V. E. se atreve á profanarlos? ¿V.E. empeñado en provocar mi moderación? ¡Tiembale V.E. solo al considerarlo.

Promovida la agresion de los portugueses V.E. es criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurada su empresa. En vano será, que V.E. quiera ostentar la generosidad de sus sentimientos — Ella es desmentida por el orden mismo de los sucesos, y estos convencen que V.E. és mas escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energía, que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

“De otra suerte como podía V.E. haber publicado en el último diciembre [Gaceta extraordinaria de 1º de diciembre de 1816. (Nota de Zinny).] el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental? Crimen tan horrendo pudieron solamente cometerlo manos impuras — ¿Y V.E. se atreve a firmarlo? Pero es perdonable. Era conforme á los misteriosos planes de V.E. derribar al mejor coloso, contra la iniquidad de sus miras — Los pueblos entusiasmados por su libertad, debian de ser sorprendidos, los peligros se encarecieron por instantes y el reconocimiento en cuestion era el mejor apoyo á las ideas de V.E.— V.E. apresuró este paso, y empezó a descubrirse el curso majestuoso de sus reservas, por nuestra comun perdicion.

“Efectivamente, conocia usted mi dignidad y sabia que un justo reproche era todo el resultado, debido a su perfidia — Sin embargo, este era el pedestal en que debia V.E. asegurarse contra las invectivas de la neutralidad mas vergonzosa.

“...en fin, logró V.E. mezclase [sic: mezclarse] á tiempo oportuno para avivar la chispa de la discordia, para completarse [sic: complotarse] con los portugueses y tramar la desercion del rejimiento de libertos á la plaza, franqueándole el paso, recibíros V.E. en esa, como un triunfo — Un hecho de esa trascendencia, no puede indicarse sin escándalo. Y V.E. es todavia el Director de Buenos Aires? Un gefe portugués no habria operado tan descaradamente.

“Cualquier imparcial mirará con indignación unos escesos que, solo pueden merecer aprobacion en el descalabro de V.E.; ellos reconocen un origen mas negro que la fria neutralidad. Continuarla, empero, es un crimen — Por mas que se quiera

El informe que Graham presentó por separado con fecha 5 de Noviembre, después de haber pensado suscribir el de Rodney conjuntamente con éste, es, en cambio, francamente contrario a Artigas. Dice así en su parte más definida:

“El General Artigas y sus partidarios profesan la creencia de que la intención del Gobierno de Buenos Aires consiste en someterlos y en obligarlos a atenerse a aquellos arreglos que los priven de los privilegios del gobierno libre a los cuales pretenden tener derecho. Sin embargo, dicen que están dispuestos a unirse al pueblo del lado occidental del río; pero no de una manera que los sujete a lo que llaman la tiranía de la ciudad de Buenos Aires. Por otra parte manifiéstase que esto es un mero pretexto; que el objeto real del General Artigas y de algunos de sus principales oficiales consiste en impedir una unión sobre cualesquiera términos y conservar el poder que han adquirido suministrándole al pueblo que los sigue una errónea excitación; que desean y tratan de colocar esas provincias en el

desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razón dicta que su discusión es importuna á presencia del extranjero ambicioso.

“Yo mismo he dado á V.E., mas de una vez, el ejemplo. ¿Y V.E. no se atreve á imitarlo? Oh, qué dulce es el nombre de la patria, y qué áspero el camino de la virtud!

“Confiese V.E. que solo por realizar sus intrigas puede representar ante el público el papel ridículo de un neutral. Por lo demás, el supremo director de Buenos Aires no debe, ni puede serlo.

“Pero sea V.E. un neutral, un indiferente o un enemigo, tema justamente la indignación ocasionada por sus desvarios: —tema, y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que, sacrificados por el amor de la libertad, nada les acobarda tanto, como perderla.

“La grandeza de los orientales, solo es comparable a si misma. Ellos saben desafiar los peligros, y superarlos; reviven á presencia de sus opresores. Yo á su frente, marcharé donde primero se presente el peligro — V.E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconvencción.

“Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores y V.E. debilitando nuestra energia, con la mezcla de unos negocios que no dejan de escitar fundadas sospechas — Yo empeñado en el contrarresto de los portugueses y V.E. en favorecerlos — En mi lugar ¿V.E. mismo hubiera mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso a V.E. que haciendo alarde de toda mi moderacion, he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes en que la patria reclamaba la reconcentraci6n de sus esfuerzos. Por lo mismo, brindé á V.E. con la paz, y V.E. provocóme a la guerra. Abrí los puertos que debía mantener cerrados por razones poderosas; devolví a V.E. los oficiales prisioneros que aun no habian purgado el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia de los pueblos. V.E. no puede negarlo ni desmentir estos actos de mi generosidad, sin que V.E. haya podido igualarlos, despues de sus continuadas promesas por la reconciliacion.

“Es verdad que V.E. franqueó algún armamento al sitio y Paraná, pero sin darme el menor conocimiento — Esa doble intención de V.E. descubre el gérmen fecundo de sus maquinaciones: —Convenia a las ideas de V.E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inacción ante el tribunal severo de los pueblos ¿Y cree V.E. eludirla con remision tan rastreira? ¿No acabamos de tocar sus resultados en

mismo pie que las otras; que la parte respetable de sus habitantes conoce ese hecho y se siente ansiosa de una unión; pero que el General Artigas le impide expresar abiertamente sus sentimientos por un temor suyo, estando su poder fuera del dominio de la ley y de la justicia y de aquí la conveniencia y la necesidad de ayudarla a resistirlo. En consecuencia, algunos ejércitos han marchado en el presente año hacia esas provincias; pero a ellos no se les unió ningún número de habitantes, habiendo sido derrotados con gran pérdida.” 271

En el informe de Bland, que por su amplitud es una verdadera historia de la revolución, y que lleva la fecha 2 de Noviembre de

las conspiraciones del sitio y Paraná? ¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el conocimiento de su jefe, esos debían ser los efectos? Deje V.E. de ser generoso, si han de espermentarse tan terribles consecuencias. Deje V.E. de servir á la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos borrones.

“Soy yo por ventura, como V.E., que necesita vindicarse con el publico y asalar apologistas en su favor? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi conducta; y la de V.E.? Los que refiere el cronista y otros tantos que deben esperarse. A mi me toca espresar uno solo. V.E. no ha perdonado espresion por manifestar sus deseos hacia nuestra reconciliacion: yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invité a V.E. por el deber de sellarla, ó al menos por la sanción de un ajuste preciso, para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal. Tal fue mi propuesta de junio de este año. Pedí al efecto diputados á V.E. adornados con plenos poderes, para estrechar los vinculos de la unión. V.E. no puede desconocer su importancia, y se comprometió á remitir los diputados; Obra en mi poder la respuesta de V.E. datada en 10 del mismo junio — En consecuencia, anuncié a los pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperábamos con ansia ese iris de paz y concordia — Ni como era posible esperarse que V.E. dejase desairado el objeto de mis votos! — Pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V.E.

“Para eludirlo debía escudarse V.E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires: de aquí la vulgaridad de que yo habia ofertado a V.E. diputados que se esperaban con el propio fin. Es muy poca dignidad en V.E. negarse tan descaradamente a los intereses de la conciliacion y acrimnar por ocultar su perfidia: es el último insulto con que V.E. me provoca. ¿Y quiere V.E. que calle? Tal impostura es perjudicial á los intereses de una y otra banda. V.E. es un criminal e indigno de la menor consideración — Pesará a V.E. el oír estas verdades; pero debe pesarle mucho mas haber dado los motivos bastantes a su esclarecimiento: Ellas van estampadas con los caracteres de la sinceridad y de la justicia. V.E. no ha cesado de irritar mi moderacion; y mi honor reclama por su vindicacion — Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre — V.E. es responsable ante las aras de la patria de su inacción ó de su malicia contra los intereses comunes. Algún día se levantará ese tribunal severo de la Nacion y en él debe administrarse justicia.

“Entre tanto, desafío a V.E. al frente de los enemigos, para combatir con energia, y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre americano.

“Tengo el honor de saludar a V.E., y reiterarle con toda consideracion mis mas cordiales afectos — Purificacion y noviembre 13 de 1817 — José Artigas — Exmo. señor don Martin de Pueyrredon Supremo director de Buenos Aires.”

A. ZINNY, *Efemeridografia Argirometropolitana*, etc., cit., pp. 528-535.

271 *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos*, etc., t. y parte cit., p. 567.

1818, hay una parte que es totalmente favorable a Artigas, y que doy a continuación. Dice así:

"Hasta el año de 1814, la provincia de Santa Fé, o el distrito del país llamado Entre Ríos, tuvo un representante en el Congreso de Buenos Aires. Desde esa época se ha retirado de la Unión y puéstose del lado de Artigas y del pueblo de la Banda Oriental. Este cambio y abandono del estandarte del país se les ha cargado por el Gobierno de Buenos Aires a las intrigas y principios seductores de Artigas; pero si Artigas ha estado practicando sus artes con el Gobierno de Santa Fé, los actos de Buenos Aires han secundado poderosamente sus designios. Cuando se hace referencia al estado de la población de la Unión y a las diversas vías del comercio interno al través de la misma, por tierra o por agua, se verá cuan ventajosamente está situada Santa Fé como puerto de entrada y gran depósito para todo el país al oeste y al norte del mismo. Como tal se ha abierto por sí misma y el comercio comenzó a dirigirse a ella cuando Buenos Aires se interpuso y declaró que no podía hacerse ningún comercio por Santa Fé sin haber pasado por la misma ciudad de Buenos Aires. Este injusto y odioso monopolio fue inmediatamente repugnante para las inteligencias del pueblo de Entre Ríos y prueba de la corrección de los principios sostenidos por Artigas. El abandonó por lo tanto a Buenos Aires y es ahora aliado de Artigas." ²⁷²

Más adelante la pintura que hace del dominio que ejercía sobre la Banda Oriental es casi violentamente denigratoria para él, y termina, como se verá con una frase totalmente despectiva: "Situado como está Artigas, echándose primero de un lado y luego del otro, atacado por un lado por los portugueses y por el otro por los patriotas de Buenos Aires, y vigilando en otra dirección, no sea que un golpe inesperado pueda llegarle de España, tiene toda la población de la Banda Oriental así comprimida bajo una incalificable sumisión a su voluntad; y así se le suministra el plausible pretexto de gobernarlos a todos tan arbitrariamente como un cacique indio." ²⁷³

Pero finalmente vuelve a reconocer Bland algo favorable al caudillo cuando, después de recordar que "existe actualmente, habiéndose sostenido siempre la hostilidad entre Artigas y los portugueses", agrega inmediatamente: "Parecería que Artigas y sus gauchos han defendido bravamente sus hogares, sus derechos y su país." ²⁷⁴

En el libro de Brackenridge las valoraciones son también contradictorias. Lo considera a la par de los gauchos por sus costumbres, las cuales son pintadas, además, con datos recogidos del libelo de Cavia. Pero expresa no obstante que "su fama e inteligencia superior les impone respeto, al mismo tiempo que les permite cierta clase de familiaridad, que le atrae sus afectos. Unas pocas palabras sencillas, como libertad, patria, tiranos, etc., que cada uno da su pro-

²⁷² Ibid., pp. 499-500.

²⁷³ Ibid., p. 502.

²⁷⁴ Ibid., p. 504.

pio sentido, sirven de vínculo ostensible de su unión, que en realidad proviene de su predisposición hacia una vida nómada no restringida. Su autoridad es perfectamente absoluta y sin el mínimo control: él sentencia a muerte y ordena la ejecución, con tan poca formalidad como un bey de Argel.

“Está bajo la dirección de un cura apóstata llamado Monterroso, que actúa como secretario y escribe sus proclamas y cartas; porque aunque Artigas no tenga mala cabeza, de ninguna manera es bueno para la composición. Monterroso profesa ser en el sentido literal, un adherente a las doctrinas de Paine; y prefiere la Constitución de Massachussets como más democrática, sin que sepa al parecer que las maneras y hábitos de un pueblo son consideraciones muy importantes.”²⁷⁵

Y, si en una parte afirma que Artigas “era el verdadero patriota y amigo de su país”,²⁷⁶ y en otra, que “era un viejo sencillo sin ninguna ostentación o aparato”,²⁷⁷ dice en diferente sitio: “nada veo en su conducta, que merezca el nombre de amigo de la libertad e independencia”.²⁷⁸

La notoriedad de Brackenridge era enorme como autor de “un discurso sabio e ingenioso (dirigido al Presidente Monroe) sobre la justicia e importancia de la revolución de la América del Sur”, etc., cuyo extracto publicó el *Correo del Orinoco*, y en el que aconsejaba que Estados Unidos reconociera al gobierno de Buenos Aires.²⁷⁹

En tanto, si las *Strictures* fuesen también, en realidad, obra de Brackenridge, como lo afirma en una de sus fichas Sabin, al paso que en otra las atribuye a Baptis Irvine,²⁸⁰ ellas revelarían un cam-

²⁷⁵ *Voyage to South America*, etc., by H. M. BRACKENRIDGE, cit., pp. 208-209.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 292.

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 293.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 299.

²⁷⁹ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Caracas (Venezuela). *Correo del Orinoco*. 1818-1821. Angostura, Venezuela. Desclée, de Brouwer & Cie. París, MCMXXXIX, Nos. 6, (pp. [1] y [2]), 7 (p. [3]) y 8 (p. [3]), de los sábados 1º, 8 y 15 de Agosto de 1818 respectivamente (edición facsimilar).

²⁸⁰ La contradicción de Sabin a que aludo en el texto, atribuyendo el libro en una parte a Brackenridge y en otra a Baptis Irvine, se evidencia del siguiente modo:

a) atribución a Brackenridge:

Entre las 31 fichas que Sabin dedica a Brackenridge (pp. 385-389), 13 corresponden a Henry M. Brackenridge, 5 a Hugh H. Brackenridge, 1 a William D. Brackenridge, y las demás a Brackenridge solamente. Y hay, entre estas últimas, una que dice así: [Brackenridge] *Strictures on a Voyage to South America*, as Inedited by the “Secretary to the (late) Mission” to La Plata; including Observations on the Capability of the Spanish Americans for Civil Liberty... By a Friend of Truth and Sound Policy. Baltimore. 1820. 8vo., pp. 175

b) atribución a Baptis Irvine:

IRVINE. *Strictures on a Voyage to South America*, &c. By Baptis Irvine. Baltimore. 1820. 8vo.

See Brackenridge (H. M.), Vol. II, Nº 7179.

Hay además en la obra de Sabin las siguientes fichas correspondientes a Baptis Irvine:

bio de opinión, por parte de Brackenridge, altamente favorable a Artigas, como lo comprobarían trozos como los siguientes, que van surgiendo, como se verá, a medida que el autor va refutando a este último: "Retrató al heroico Artigas como un monstruo basándose en la autoridad de un panfleto anónimo publicado por sus enemigos, que luego por vergüenza fue retirado de la circulación..."²⁸¹ "Que hasta hace poco nada supo de Artigas, el presidente de la República Oriental, puede ser cierto; no obstante la fama de su valentía es contemporánea a la revolución del Plata, como lo señaló él mismo desde el principio. La primer referencia suya llegó al unísono con el son de la victoria — sus últimas noticias anunciaron la victoria contra fuerzas superiores también. Inflexible y cauteloso, se entregó a su único propósito, la liberación de su país; y prudentemente evadió la celada con la que alguna vez estuvo a punto de ser embaucado. Ansioso de confederarse con Buenos Aires, realizó esfuerzos sucesivos para lograr una unión basada en principios representativos justos, pero despreció la sujeción a Buenos Aires, ninguna seducción puede desviarlo de su designio. Nunca vaciló. Cuando se escriba imparcialmente la biografía de este jefe popular, aparecerá a la humanidad como un personaje extraordinario. La historia asociará su nombre y comparará sus proezas (pero apuesto que no es su fortuna!) con la de Viriatus, el intrépido campeón, que valientemente resistió contra los romanos, hasta que alevosamente fue asesinado por instigación de su cónsul; con la fama de Sertorius, guerrero y sabio, cuyos grandes designios de libertad, grandeza y civilización hacia su pueblo desventurado, también fueron infamados por el ataque de un asesino: Sí, Señor, Artigas debe aparecer en la misma lista junto con Sertorio y Pelayo, haciendo frente a los enemigos coaligados de

IRVINE (Baptis). On a Commerce of Southern America. A Canal of Darien. Ey Baptis Irvine. Pihladelphia. 1822. [Sin número de ficha].

[IRVINE]. Traits of Colonial Jurisprudence; or, a Peep at the Trading Inquisition of Curaçao... Baltimore: For the Author. 1824. Svo., pp. vi, 6-50.

Also: Adress in Support of Mr. Clinton's Election to the Presidency... [n.p.n.d.] Svo. w.-Adress of the Patrons of the Whig. Svo. w.

IRVINE. The Case Baptis Irvine, in a Mather of Comptent of Court... By a Gentleman of the Bar... Baltimore. Printed by S. Magill. 1808. Svo., pp. 57.

JOSEPH SABIN, *A Dictionary of Books relating to America, from its discovery to the present time*. La ficha relativa a Brackenridge se halla en Volume II. New-York: 1869, en "Bibliotheca Americana", Vol. II. Bedinger to Brownell, p. 388, y las correspondientes a Baptis Irvine en Volume IX, New-York, 1877, p. 143.

²⁸¹ *Strictures on a Voyage to South America, as inedited by the "Secretary to the [late] mission" to La Plata: Including observations on the capability of the Spanish Americans for civil liberty. On the principal events (civil and military), of the revolutions in Euenos Ayres, Chili, the Oriental Banda, etc. and on The importance of Friendly Relations, political and comercial, with the Independent States of South America. In a series letters, adressed to a gentleman of distinction at Washington. By a friend of truth and sound policy. History is a sacred subject, because the soul of it is truth, and where truth is, there the Divinity will reside; yet, there are some who compose and cast off books, as if they were tossing up a dish of pancakes.* Don Quixote. Baltimore: Printed by Richard J. Matchett 1820, p. 26.

la libertad y de la independencia. La lucha desigual que mantuvo contra España, contra Brasil, contra Buenos Aires, (la "triple alliance" contra él) lo agiganta ante el mundo..."

Refiriéndose a los montoneros, dice: "Esos Centauros están unidos a un hombre y casi adoran a su general: sirviendo de vínculo a su unión las palabras: "LIBERTAD, PATRIA, TIRANOS",²⁸² en lo que copia, como se ve, a Brackenridge.

Si en la hipótesis de ser de Brackenridge las *Strictures*, ellas revelan en él tal cambio favorable ¿habrían podido llegar a Europa conceptos de éste elogiosos para Artigas antes de que aparecieran, en el libro que las *Strictures* tienen por objeto refutar, los que le eran desfavorables y habían emanado de ese mismo autor? ¿Habría podido entonces Brackenridge, en un primer momento, elogiar oralmente a Artigas, en un segundo momento denigrarlo por escrito, y en un tercero criticarse a sí mismo por haber dado a las prensas juicios que no profesaba en realidad y que contradecían lo que había expresado antes de palabra? Resulta imposible, casi, el admitirlo. Es más sensato pensar que si Brackenridge era contrario a Artigas, el autor de las *Strictures*, a quien, ante la contradicción de Sabin, es fuerza considerar anónimo, era persona diferente de aquél y, en sí mismo, admirador del prócer, pero que sus juicios, por haber sido publicados solamente en 1820, no pudieron llegar a tiempo en forma directa, aunque sí oralmente, quizás, por anticipado, en lo sustancial, a conocimiento del autor de la nota del "Supplément".

No ha sido, pues, sino por un exceso de escrúpulos que los he recordado al referirme a Brackenridge. Pero, antes de abandonarlos, debo hacer dos reflexiones que no puedo dejar de señalar.

La primera, la que surge de una hermosísima coincidencia de fondo, ya que no de forma, que resulta entre una de las noticias sobre Artigas procedentes de Washington que el *Journal du Commerce* del 17 de Setiembre de 1818 publicó y que la nota del "Supplément" no quiso recoger, sin duda, como lo expresé, por no haber conocido su autor, en Noviembre de 1819, otra fuente que se la confirmase,²⁸³ y un párrafo que, en lugar diferente de los que acabo de tomar de las *Strictures*, puede verse en este libro. Relea el lector lo que en la transcripción íntegra de aquella fuente (una de las tres de naturaleza inmediata) luce a páginas XXXIX-XL de este estudio, sobre la reacción de Artigas frente a alguien que lo comparó con Washington, y confróntelo con este fragmento de la anónima obra publicada en 1820 en Baltimore. Dice así: "No permitía comparaciones con Washington. Pluguiera a Dios, decía, que tuviéramos el dedo meñique de Washington entre nosotros para que se desvanezcan nuestras dimensiones y errores."²⁸⁴

No es de creerse que el anónimo publicista de Baltimore de 1820 haya querido modificar, con una exageración tan ingeniosa como ex-

²⁸² Ibid., pp. 48 y 49.

²⁸³ Véase pp. XXXIX - XI y XLII.

²⁸⁴ *Strictures*, etc., cit., p. 75.

presiva, e hija de su solo albedrío, un dato que hubiese alcanzado a leer en el *Journal du Commerce* de París de 1818, y que las noticias que este diario suministra hayan sido la fuente de donde lo tomó. Debe pensarse más bien que los autores de ambas versiones no hicieron otra cosa que recoger de fuentes diferentes y por separado, la narración de una misma anécdota de Artigas, porque, confirmando ellas entre sí, precisamente tanto por su identidad sustancial como por sus variantes de detalle, que revelan no haber existido en el caso artificioso acuerdo para narrarla, prueban la verdad del concepto que el prócer oriental, provocado por quien le planteara el símil, expresó evidentemente alguna vez ante testigos, que, cada uno a su manera, divulgaron después cuanto las palabras y quizás los gestos de éste han tenido sin duda de espontaneidad y de fuerza para traducir lo que ha debido ser la rotunda a la vez que sorprendentemente bella reacción de su modestia. Es decir, que si la noticia que el corresponsal de Washington, como se ha visto, bien documentado, dio sobre el hecho al *Journal du Commerce*, fue una fuente que éste naturalmente aceptó, la singularidad de la fuente que el diario parisiense, al recogerla, venía a representar en este punto para el autor de la nota del "Supplément", hizo en cambio que éste se haya resistido a recogerla a su vez, porque sobre él carecía de otra que se lo confirmase. Y es decir, también, que otras noticias, procedentes seguramente de una fuente diversa, hicieron que el autor de las *Strictures* estampase por su parte la anécdota tal como a él se la habían transmitido. El *Journal du Commerce* y las *Strictures* son, pues, hoy, para nosotros, dos fuentes paralelas sobre esta anécdota, coincidentes en grueso, y por lo mismo insospechables. Pero el probo autor de la nota del suplemento sólo alcanzó a conocer, antes de que éste viera la luz, la primera de esas fuentes. ¡Lástima que, por no haberse publicado la segunda cuando él hubiese estado todavía en tiempo de tomarla como fuente corroborante, como evidentemente lo habría sido ésta, no haya podido inscribir en la honrada silueta moral que dio de Artigas, como una muestra más de las virtudes del caudillo, un hecho, que, doblemente, por lo que se quería significar al compararlo a Washington, y por lo que al negar la pertinencia del parangón mostraba él de su modestia, tanta grandeza venía a revelar!

Regresando ahora a los cónsules y agentes del gobierno de los Estados Unidos en el Río de la Plata, de cuyas opiniones sobre Artigas las de Halsey habían debido ser, por las razones que se vio, las primeras que requerían un estudio y que obligaron a derivar esta investigación hasta las sesiones del Congreso de los Estados Unidos, luego hasta los informes de los delegados del gobierno de este país en el Río de la Plata, y finalmente, como consecuencia del examen crítico del libro compuesto por el secretario de éstos, al de las *Strictures*, sólo uno de los agentes diplomáticos de aquel país, Worthington, suministra datos sobre Artigas, y ellos son, cabalmente, de enorme interés.

Después de extenderse largamente acerca de San Martín, y terminar diciendo: "Yo lo considero el hombre más grande que he visto

en la América del Sur; y si hubiera nacido entre nosotros habría sido un distinguido republicano"; ²⁸⁵ después de expresar: "Dícese que el General Belgrano es el hombre más desinteresado y más culto de estos países"; ²⁸⁶ y después de decir "que el partido de Carrera era el gran partido patriota norteamericano", aunque aclarando enseguida: "Pero confieso que no soy admirador del General Carrera", ²⁸⁷ prosiguiendo con un juicio adverso para éste, escribe las siguientes apreciaciones: "Artigas es otro carácter importante en esta revolución. No lo he conocido personalmente; pero puedo formarme una opinión de su carácter por los miles con quienes he hablado con respecto a él. Verdad es que difieren ampliamente, haciéndolo aparecer algunos como el villano más grosero y bárbaro del mundo; y otros como el mejor y el más desinteresado de los patriotas y como un hombre atractivo de la época. Sé que en una ocasión fueron a verlo un americano, un inglés y un alemán y que todos tres regresaron acordes en la opinión de que era el hombre más sencillo y honrado en su vida y acciones que hubiesen visto. Supongo que la verdad es que no es ni tan rudo ni tan bueno como lo representan sus amigos y enemigos. Quizás se encuentre más cerca de Tippo-Saeb o de Tecumsee que ningún otro gran jefe de quien tengamos alguna relación reciente. No lo considero muy a propósito para hacer avanzar la causa de la emancipación y del mejoramiento de los suramericanos cuanto más en una capacidad secundaria. Ha estado a la cabeza de un partido, mantenido unido por su energía, parecida a la de los tártaros, y por su firme implacabilidad. Creo que ha perjudicado la causa de su país, cuando pudo haber sido de gran beneficio para la misma. Es posible que pueda unirse con la nueva Administración bonaerense; pero apenas puedo creer que llegue a estar a su cabeza. Quizás puedan ofrecérsela, aun cuando dudo que la acepte. Está demasiado encariñado con hallarse a la cabeza de la Banda Oriental. Está entrando en años; y supongo que antes de mucho tiempo será suplantado en su popularidad por algún Joven jefe naciente. A mi llegada a ésta oí algo sobre el particular pero he olvidado el nombre." ²⁸⁸

No ha podido, pues, ser el vacilante Worthington en sí mismo, por lo menos en grado eficaz, un informante del autor de la nota del "Supplément", si bien algo de lo que dice puede haber sido tomado como documentación corroborante de lo que otras fuentes contenían.

Pero un informante pleno pudo haber sido, en cambio, alguno de esos tres desconocidos cuya opinión concordante recogió: el americano, el inglés o el alemán... (¿Acaso Pedro Hackenbrück, el culto alemán, chasque de Artigas, que llegaría después a progresista estanciero e industrial en la zona de Canelones?) ^{288a}

²⁸⁵ *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos, etc., y parte cits.*, pp. 615-618.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 618.

²⁸⁷ *Ibid.*, p. 618.

²⁸⁸ *Ibid.*, pp. 619-620.

^{288a} Dato de una de sus descendientes, la señora Ruth María Grucci Hackenbrück de Rona. (La grafía originaria ha variado con el uso, castellanizándose).

XIX

Lamentablemente, la más arriba varias veces señalada ausencia de mención alguna del corso como aspecto importantísimo de la lucha simultánea de Artigas contra Portugal y España, impide entrar siquiera a la consideración de una conjetura más sobre algunos de los posibles orígenes corroborantes de los datos contenidos en la nota del "Supplément": las fuentes venezolanas.

Es harto conocido el mensaje que dirigió Artigas a Bolívar el 20 de Julio de 1819 ofertándole amistad y pidiéndole asilo para sus corsarios y para las presas que éstos hicieran.²⁸⁹ Es igualmente conocida la acogida favorable que tal solicitud obtuvo, y a la cual he aludido,²⁹⁰ y agrego ahora que tal favorable acogida se otorgó, no sólo en su momento, sino también tardíamente, esto último por el Tribunal de Juan Griego, en la isla Margarita, desestimando, en favor del derecho artiguista, aunque mucho después de alejado Artigas de la lucha, el apresamiento de corsarios orientales y el represamiento de sus presas que había hecho indebidamente el jefe de la marina venezolana Almirante Luis Brión,²⁹¹ acogida favorable que, por lo demás, no tuvo otras excepciones que esa actitud personal de éste y la también personal del Comodoro Jolly.²⁹²

Pero tal acuerdo en que se tradujo la proposición del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres al Libertador, al ser aceptada por éste, adquirió inmediato estado internacional, y no sólo entre sus gobiernos respectivos, pues también la justicia de los Estados Unidos lo reconoció en documento público y solemne, que alcanzó resonante difusión. Véase, si no. El Juez Bland, de Maryland, el mismo que había sido enviado del Presidente Monroe en el Río de la Plata, y producido a raíz de ello su arriba comentado informe, recordaría, sin saberlo, a los lectores del *Correo del Orinoco*, la vinculación jurídica y la hermandad existentes entre los pueblos de Bolívar y Artigas, cuando ambos, cada uno en su escenario, estaban todavía en plena lucha contra las potencias, España y Portugal,

²⁸⁹ *Memorias del GENERAL O'LEARY publicadas por su hijo SIMÓN B. O'LEARY por orden del Gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su Presidente General Guzmán Blanco, ilustre americano regenerador de la República.* Caracas, 1874, t. II, p. 330.

²⁹⁰ Véase pp. XXI - XXII.

²⁹¹ JUAN E. PIVEL DEVOTO, *Materiales para la historia diplomática del Uruguay. Los corsarios de Artigas en nuestros anales diplomáticos. Contribución documental.* Montevideo, 1933, pp. 9-13, 17 y 18, y AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., pp. 218, 236, 293-94 y 328-341.

²⁹² *Prize Cases decided in the United States Court. 1789-1918. Prepared in the Division of International Law of the Carnegie Endowment for International Peace, Under the supervision of JAMES SCOTT*, Oxford, 1923, t. II, pp. 1285 y sigs., en AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios*, etc., cit., trad. en pp. 422-433. Véanse además ibid., pp. 201, 293-95 y 347, y el art. 26 de las Instrucciones a Peñalver y Vergara que cito en la p. CXLII.

que, respectivamente, habían lanzado sobre ellos sus invasiones recolonizadoras. El periódico, en efecto, publicó en su número 53, del sábado 19 de Febrero de 1920, una sentencia de aquel magistrado sobre corso, en la que reconocía reiteradamente al gobierno de Venezuela la calidad de "co-beligerante, socio y aliado-en-la-guerra con la República Oriental". Una de las varias veces en que una mención semejante se hace en esta sentencia, añade la palabra "compañero" a las de co-beligerantes, socios, etc.²⁹³

Y hay un hecho todavía más hermoso. Cuando se extendieron en Angostura las "Instrucciones para los Honorables Peñalver y Vergara Comisionados del Congreso de Venezuela en la Corte de Londres para buscar medios de terminar felizmente la lucha de este país y el de Nueva Granada por su independencia y libertad", que llevan la firma ilustre de Don Juan Germán Roscio como Ministro de Estado, se incluyó en ellas la siguiente:

"Artículo 26. Si el General Artigas tuviere algún Agente en la Corte Británica será tratado con la consideración que merece un Jefe irreconciliable con la tiranía española, se hará cuanto sea posible por la reunión a las Provincias de Buenos Aires y por su reconciliación con el director de ellas. Los corsarios armados por Mr. Joli con bandera de Venezuela han represado y conducido a Margarita algunas presas hechas por los del General Artigas. Allí se han vendido y depositado su producto hasta averiguar la legitimidad de las patentes de los apresadores: pero una vez que son respetados por los buques británicos y sus Almirantes, se verificará la restitución.

"A este intento se han dado en *El Correo del Orinoco* las publicaciones correspondientes; y el Gobierno actual de Venezuela no ha aprobado ninguna de estas represas. Será una satisfacción para Artigas y sus Agentes, y un medio de provocar más eficazmente su concordia y reunión con Buenos Aires. En tal caso evacuarán los Portugueses Montevideo y sería incorporado en la unión de las Provincias del Río de la Plata."²⁹⁴

Tales previsiones especiales en favor de Artigas, pidiendo que fuera "tratado con la consideración que merece un Jefe irreconciliable con la tiranía española", han dado con razón motivo para que Agustín Beraza pudiera comentarlas juiciosamente en los siguientes términos:

"Pocas veces un documento tan concreto como éste, ha sido más sugerente al consignar la consideración que merecía a un gobierno revolucionario la figura de Artigas. En Angostura debían poseerse, indudablemente, muy amplias noticias acerca del Río de la Plata y ser, por cierto, notoria la actitud de Artigas como Jefe de los orientales para que el gobierno venezolano no titubeara, ante la Corte

²⁹³ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Caracas (Venezuela). *Correo del Orinoco*, etc., cit., N° 53, sábado 19 de Febrero de 1920, pp. [1-2].

²⁹⁴ FRANCISCO JOSÉ URRUTIA, *Páginas de Historia Diplomática*, etc., cit., pp. 205-206.

de Londres, en calificar al Protector como "Jefe irreconciliable con la Tiranía española".²⁹⁵

Y es, todavía, emocionante pensar que *El Correo del Orinoco* escribía en su N° 30, del 8 de mayo de 1819, el día preciso, cabalmente, en que ocurría en aquella misma ciudad la muerte de Don Manuel Palacio Fajardo, un comentario a todas luces favorable a los corsarios y las presas artiguistas. En efecto, en un "extracto de unas cartas de Colonias extranjeras, su fecha 4 y 8 de Abril, escritas por persona fidedigna", se dice, después de exponer varias noticias:

"Gustará V. de saber que el Señor Guillermo Scott, unico juez de Alzadas en la Corte del Almirantazgo británico, ha decretado que la fragata *Hercules* de Buenos-Ayres sea entregada al Comodoro [sic] Brown, y que el Capitán Sterling que la apresó, y llevó a la Antigua pague las costas. Quisiera tener una copia de esta sentencia para enviar a V. Ella está publicada, y es muy luminosa.

"La fragata de S. M. *Eucyalus* represó últimamente una fragata Portuguesa, que había sido apresada por uno de los corsarios de Artigas. El *Eurialo* la elevó a S. Juan de la Antigua. (Véase nuestro papel de 30 de Marzo). [¿20?] El Tribunal de Almirantazgo ha decretado que la fragata sea restituída al corsario de Artigas que la tomó, y que el Capitán del *Eurialo* pague todas las costas.

"Los fundamentos de ambas sentencias estriban sobre este punto en cuestión. Aunque nosotros no hemos reconocido su independencia, estamos en amistad, y relaciones comerciales con Buenos-Ayres, con las Provincias ocupadas por Artigas, con Chile, y Venezuela, y no tenemos derecho para entrometernos en sus cruceros (legalmente comisionados por sus respectivos gobiernos) siempre que ellos no ataquen, tomen, o roben embarcaciones Inglesas."²⁹⁶

No era ésta del 8 de Mayo de 1819, sin embargo, la primera vez que Artigas y sus corsarios eran objeto de la atención del *Correo del Orinoco*. En efecto, en su número 23 del 20 de marzo de 1819, en unas noticias tomadas de "una carta de Trinidad, su fecha 6 del corriente", que se dan bajo el rótulo de "Buenos-Ayres", se lee, entre otras cosas: "Artigas tenía a los Portugueses arrinconados en Montevideo y la Colonia. Los Ingleses comercian con él como lo hacen con Buenos-Ayres y Montevideo; y los corsarios de Artigas no duermen ni con los Portugueses ni con los Españoles; y así creo que no le faltará cosa ninguna. Los Ingleses respetan a todas las banderas Republicanas; y sólo persiguen a los Piratas que fabrican sus propias Patentes, ó roban a los buques Ingleses", y transcribe a continuación el tratado de Artigas con Frankland, que se dice al final tomado del *Censor de Mariland*, Setiembre 28 de 1818. Son éstas las primeras

²⁹⁵ AGUSTÍN BERAZA, *Los corsarios de Artigas*, cit., p. 295.

²⁹⁶ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Caracas (Venezuela), *Correo del Orinoco. 1818-1821. Angostura (Venezuela), 1818-1821*. Desclée, de Brouwer & Cie. París, MCMXXXIX. [ed. facsimilar]. Núm. cit. en el texto, pp. [3-4].

menciones de Artigas y de sus corsarios que aparecen en el diario oficial de Angostura.²⁹⁷

Vale decir, pues, que si en Venezuela se conoció públicamente, desde el 20 de marzo de 1819 la existencia de corsarios de Artigas, sólo desde el 8 de mayo inmediato pudo medirse en realidad su importancia. Y, sin embargo, la nota del "Supplément", repito, no los menciona. Estos hechos son una prueba más, que se suma a las que en seguida se verán, de que ninguno de los informes corroborantes sobre Artigas que recogió la nota contenida en aquél llegó a París por la vía de Venezuela.

Y ello, por lo demás, no debe extrañar, y doy ahora, al afirmarlo así y exponer los hechos en que me fundo, las otras pruebas a que acabo de aludir. Desde la carta en que Bolívar contestó a la que Pueyrredón le enviara con ofertas de amistad y votos fraternales por la causa de Venezuela y acompañándola de una proclama que el propio Pueyrredón dirigía, como "Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata", "a los generosos habitantes de Tierra Firme en Sudamérica", respuesta, esa del Libertador, que éste acompañó a su vez con una proclama encabezándola como "Simon Bolívar, Gefe Supremo de la República de Venezuela, &c,&c,&c.", dirigida "a los habitantes del Río de la Plata", todo el contenido del *Correo del Orinoco*, a contar de su primer número, el del 27 de Junio de 1818, en el que aparecían, cabalmente, esas cuatro piezas, respiró siempre simpatías y confianza en la causa que el gobernante de Buenos Aires representaba, y reproducía de continuo, a veces en extracto, artículos y noticias publicadas en la *Gazeta* de esta ciudad. Ignoró aparentemente el periódico venezolano las luchas entre Artigas y Buenos Aires hasta el día, precisamente, en que moría Palacio Fajardo, según se ha visto por la noticia que he transcripto sobre presas. Ello era más que explicable. Pueyrredón tenía gaceta, de la cual podía transcribirse material, y Artigas no. Pero ello no impide pensar que quien, desde su llegada, había ido creando en Angostura el ambiente favorable a Artigas que las instrucciones a Peñalver y Vergara documentan, haya sido Palacio Fajardo, de quien hemos podido ver reiteradamente en este estudio que cada vez que tuvo que referirse a él lo hizo cuando menos con respeto, y alguna vez con elogio. Además, él era en Angostura, desde fines de Febrero de 1819, el Ministro secretario de Estado y hacienda, o sea el titular de la cartera de relaciones exteriores,²⁹⁸ y, no sólo por ello, sino también por sus anteriores servicios diplomáticos, por la alta autoridad que le daba su conocimiento de la revolución de la América española, adquirido en mucha parte, seguramente, para aplicarlo a la composición de su gran obra histórica y que la solidez de ésta comprobaba, y por la evidente fuerza vocacional que todo ello revelaba,

²⁹⁷ Ibid., N° 23, del sábado 20 de Marzo de 1819, pp. [2-3].

²⁹⁸ ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ, *Prólogo*, cit., en MANUEL PALACIO FAJARDO, *Bosquejo*, etc., cit., p. XXI y nota (12) de la misma.

era, no sin duda el único, pero sí uno de los más conspicuos especialistas en cuestiones internacionales. Y, como tal, era el redactor del periódico oficial de su gobierno sobre la materia. "Palacio Fajardo ilustra al público del 'Correo' sobre temas palpitantes de derecho internacional, que dominaba con señorío", dice Luis Correa.²⁹⁹ Pero vino a morir sin conocer la trascendencia del curso artiguista. Todo ello da una base más a la hipótesis, que he dejado abierta, de que la nota del "Supplément" la hubiese dejado hecha Palacio Fajardo en Londres y enviado a París a Leandro Miranda, como material a incorporar a la segunda edición, en la cual pensaría, de su *Révolutions de l'Amérique espagnole*, y que acaso hubiera ya confiado a aquél. La hipótesis de que Palacio Fajardo se propusiera hacer una segunda edición en París de su libro la conjeturó juiciosamente, por su parte, Carlos Pi Sunyer, escribiendo: "Si de las versiones originales inglesas publicadas en Londres y en Nueva York no se hizo más que una edición de cada una —como también de la alemana—, en cambio de la traducción francesa se publicaron dos ediciones más, una en 1819 y otra en 1824, ambas con suplementos al texto para recoger los acontecimientos ocurridos desde la anterior. Es posible que Palacio hubiese dejado buenas amistades en Francia que se cuidasen de ello; es probable que la empresa editorial acertara más en la propaganda a interesar al público, la cuestión es que de las seis ediciones publicadas del *Bosquejo*, tres son francesas. Con la edición de 1824 se cierra el ciclo, no habiéndose desde entonces publicado ninguna más hasta la presente."³⁰⁰

He tenido que vincular aquí el nombre de Palacio Fajardo con el del *Correo del Orinoco*. Una noble razón de reverencia me mueve a hacerlo nuevamente, para decir que en el número siguiente al de la fecha en que aquél murió, el 31 del sábado 15 de Mayo de 1819, el nombrado periódico que se editaba en Angostura, bajo el título de "Necrología", y dedicándole íntegra su columna final, enlutada, daba cuenta de la pérdida del virtuoso patriota, "el honorable representante Manuel Palacio", de quien, diciendo que "Venezuela llora la muerte de uno de sus más distinguidos hijos", hacía saber que "falleció en la mañana del 8 del corriente después de tres días de fiebre, y a consecuencia de un aneurisma en la aorta, a la edad de 32 años", y se alargaba, no sólo a dar cuenta de sus servicios, que detalla más lejos, y entre los cuales consigna que era el autor del "Outline of the revolution in Spanish America" &c, sino también de su título universitario, que le otorgó la de Santafé, de "Doctor en ambos derechos y en medicina", y de "su amor a la justicia y su amor y compasión por la humanidad".

²⁹⁹ LUIS CORREA, *Prólogo* a la edición facsimilar del *Correo del Orinoco*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Caracas (Venezuela). *Correo del Orinoco*, etc., cit., p. XIV.

³⁰⁰ CARLOS PI SUNYER, *Nota bibliográfica*, cit., en MANUEL PALACIO FAJAREO. *Bosquejo*, etc., cit., p. XXXIV.

Y anoto varios hechos más, no menos emotivos. Todavía casi tres meses después de la muerte de Palacio Fajardo, el sábado 31 de Julio de 1819, en un "Artículo comunicado", su autor anónimo escribe al Redactor: "¡No puedo exagerarle à V. el dolor que ha causado à todos la muerte inesperada del amigo Palacio!" Agregando: "Mas tiene la gloria de haber muerto en su puesto; y llegara su nombre à la posteridad como bienhechor de la Patria." Todavía un mes más tarde podía leerse en el *Correo del Orinoco* una "Correspondencia particular" de París, fechada el 10 de Junio de 1819, y escrita seguramente sin que su autor hubiese tenido tiempo de haberse enterado de la triste noticia, en la que, como parte de un "Extracto de la Gazeta de Londres *The Times*", y no obstante el error que revela al afirmar que "El Ministro de negocios extranjeros de Venezuela, Manuel Palacio", había residido con Bolívar en Francia, error que el periódico de Angostura se apresura a señalar, dice de aquél: "También es éste un hombre de un ánimo sublime e ilustrado."³⁰¹ Y todavía otros siete meses más adelante, el sábado 11 de Marzo de 1820, le dedicaba, a continuación de otro consagrado a Girardot, el siguiente epitafio, probablemente compuesto para el primer aniversario de su muerte, próximo a cumplirse:

"Del Doctor Manuel Palacio.
 Memoria melancólica y funesta,
 ¡Día por nuestro luto consagrado!
 Yerta ceniza es todo lo que resta
 De un hombre ilustre, apoyo del Estado.
 Restos queridos ¡ay! la tumba es esta
 Del buen Palacio, Esculapio amado,
 La amistad grava un epitafio triste:
 'El que à muchos dió vida ya no existe.'"³⁰²

El simbolismo de esta vinculación ideal que el *Correo del Orinoco* vino haciendo, sin proponérselo, entre la personalidad de Palacio Fajardo y la de Artigas, se cierra con una extraña coincidencia más: el número 61 del periódico, que por llevar la fecha sábado 6 de Mayo de 1820 viene a corresponder, con sólo dos días de diferencia y dentro del régimen de su aparición semanal, a ese primer aniversario cuya inminencia estaba llamado a recordar aquel epitafio, aparece casi totalmente consagrado a celebrar la que se cree próxima reconciliación de Artigas con Buenos Aires después de la caída del régimen directorial de ésta a raíz de la batalla de Cepeda. Se publicaron, en efecto, por extenso, en él, tras unos breves exordios, y bajo el título de "Buenos Aires", varios documentos hoy sobradamente conocidos, pero que en su momento deben haber producido

³⁰¹ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Caracas (Venezuela). *Correo del Orinoco*, etc., cit., nos. 35 del sábado 31 de Julio de 1819, p. [2], y 39, del sábado 11 de Setiembre de 1819, p. [3].

³⁰² Ibid., N° 54, del sábado 11 de Marzo de 1820. p. [3].

conmoción, a saber: el "Oficio del Señor General Artigas al Soberano Congreso de las Provincias de la Plata" [sic] de 27 de Diciembre de 1819; el "Oficio del muy ilustre Cabildo de Buenos-Aires al General de las tropas de la federación", es decir, a Francisco Ramírez, quien, por no mencionarse su nombre en él, el lector del *Correo* debía suponer que fuese el propio Artigas, porque es a éste, en cambio, a quien se menciona por su nombre con ánimo fraternal; el "Oficio de la Municipalidad [de Buenos Aires] al Excmo. Señor General Don José Artigas"; el "Oficio del mismo Cabildo al Señor General del ejército federal D. Francisco Ramírez"; el "Oficio del General y Gefes del ejército exterior [Soler] al Cabildo"; el "Oficio de los Señores Diputados al Señor General del Ejército Federal", con la "Contestación" de Ramírez; el "Oficio del Señor General del Ejército Federal al Excelentísimo Cabildo" y el "Oficio del mismo Señor General al del Ejército Exterior", terminándose tan extensas noticias, que abarcan 6 columnas de las 12 del periódico, con estos hermosos votos: "Debe pues creerse que unido Artigas y las provincias Orientales a la Confederación; y no mas distraído aquel de la empresa favorita de recobrar a Montevideo, veremos dentro de breve à las Provincias de la Plata adquirir otra vez la importancia de que han gozado en años pasados, y mayor fuerza y recursos; que el Paraguay à quien aquellas disensiones han mantenido siempre separado, se apresurará ahora à entrar en la confederación, hallando que le resultarán grandes ventajas de pertenecer à una nacion extensa, poderosa y bien constituida." ³⁰³

Asimismo el *Correo* del 14 de Octubre de 1820, en su columna final, se alegra de la disolución del Congreso de Buenos Aires "por haber conspirado a establecer una monarquía". Lo hacen también las cartas de "Un patriota" de 2 y 9 de Diciembre de 1820, 27 de Enero, 3 y 10 de Febrero de 1821 (conclusión), aunque sin nombrar a Artigas, y otras más, de 17 de Febrero, 7 de Abril (comentario de naturaleza teórica), 14 y 21 del mismo mes, 19 de Mayo, 21 y 28 de Julio, 4 de Agosto, etc., de 1821. ³⁰⁴

³⁰³ Ibid., N° 61, del sábado 6 de Mayo de 1820, pp. [1-2].

³⁰⁴ Ibid., Nos. 84, del sábado 14 de Octubre de 1820, p. [4], 87, del sábado 2 de Diciembre de 1820, p. [4], 88, del sábado 9 de Diciembre de 1820, pp. [3-4], 93, del sábado 27 de Enero de 1821, p. [3], 94, del sábado 3 de Febrero de 1821, p. [3], 95, del sábado 10 de Febrero de 1821, p. [3], 96, del sábado 17 de Febrero de 1821, p. [3], 100, del sábado 7 de Abril de 1821, p. [3], 101, del sábado 14 de Abril de 1821, p. [4], 102, del sábado 21 de Abril de 1821, pp. [3-4], 104, del sábado 19 de Mayo de 1821, p. [4], 110, del sábado 21 de Julio de 1821, p. [1], 111, del sábado 28 de Julio de 1821 (el mismo número en que el Libertador, a parte de los otros documentos oficiales, anuncia el triunfo de Carabobo), p. [4], 112, del 4 de Agosto de 1821, p. [3], etc

Verosímil se hace sin esfuerzo, al final de este largo recorrido en que he debido asomarme a tanta diversidad de posibilidades como las que han desfilado por la mirada atenta del investigador, la admisión de la idea, que páginas atrás consigné, al abrir una perspectiva hacia un segundo plano o red de manantiales lejanos de que se habían nutrido las fuentes inmediatas de la nota del "Supplément", de que hayan sido múltiples las fuentes mediatas y corroborantes de que se alimentó para documentarse subsidiariamente, o como de refuerzo, quien compuso esa nota sobre Artigas que me ha obligado a hacer esta pesquisa que así se cierra con una interrogante. No aparece en ninguna de las examinadas una noticia sobre Artigas que en su conjunto pueda reconocerse como confirmatoria del conjunto de las que formaron la del suplemento. Seguras han sido las razones por las cuales muchas personalidades han quedado eliminadas de la hipótesis de que se las tuviera por posibles informantes. Pero han sido numerosas las que han permanecido eventualmente como tales. De éstas, algunas por fragmentos aislados que suministran tal o cual párrafo de un dato, de una descripción que nos han dejado, y que ofrecen una coincidencia o semejanza con otro de aquella nota, y otras por sus circunstancias personales.

Hay que pensar, parece, en que, no solamente han sido múltiples aquellas fuentes, sino además de diversos orígenes: rioplatenses, francesas, inglesas, norteamericanas, todas con sus raíces primeras en el Río de la Plata: en Buenos Aires, en Montevideo, en el campo artiguista, aunque no todas, sin embargo, han manado directamente desde estas regiones hasta París, pues se ha visto que algunas lo hicieron, ya directamente hasta algún destinatario intermedio de Washington, Baltimore o Nueva York, ya desde ese otro foco de irradiación, también mediato, que debe haberlo constituido la resonante tribuna del Congreso de los Estados Unidos: de sus sesiones públicas de Marzo de 1818 y de sus corrillos de fines de 1818 o comienzos de 1819 posteriores al regreso de los delegados que vinieron al Río de la Plata.

Y si es probable que una o varias de esas fuentes se encuentren en realidad entre las que han sido objeto de análisis y admitidas como posibles, porque han venido a ofrecerse por algún razonable motivo para que fueran propuestas al examen crítico al que mis búsquedas las venían llamando, sin que podamos saber en realidad cuál o cuáles han sido ellas, igualmente factible es, todavía, que otras hayan escapado a la posibilidad, siquiera, no ya sólo de un examen semejante, sino aun hasta de la simple mención de su nombre, porque su existencia misma me haya quedado ignorada o pasado desapercibida por lagunas y hasta ausencias de documentación, o por error, omisión o desenfoque padecidos eventualmente en algún punto, dentro de la investigación, pese a los cuidados de que he querido rodearla. Son los riesgos inevitables del historiador. Pero para esta segunda hipótesis me resta de todos modos, por el rigor del método

empleado y la vastedad del campo de visión abarcado, aunque sin duda no exhaustivamente escrutado, porque ello escapaba a las eventualidades de esta pesquisa, la certidumbre de haber alcanzado cuando menos una gran aproximación. Y queda de todos modos bosquejado el cuadro de las posibilidades, no exento, desde luego, de recibir las rectificaciones, siempre posibles, de lo inesperado. Quedará reservado a otros proseguir las búsquedas y aún lograr quizás un mayor o menor acierto. Yo mismo me he de empeñar en su continuación.

Pero, aceptada, como ha venido a resultar técnica e intelectualmente impuesto hacerlo después de cuanto queda visto, esa pluralidad de fuentes, es seguro que si ellas procedían todas —ya fueran primarias o secundarias— de América, y todas, también, originariamente, del Río de la Plata, la síntesis de sus aportes fue hecha en París.

XXI

Fue hecha en París por un cerebro fuerte. Capaz de penetrar en la entraña social de la América todavía semi indígena. Dotado de la capacidad y la simpatía necesarias para admirar y para percibir lo que valía la pena admirar. Enamorado de la libertad y de los altos valores humanos: del heroísmo y del talento, de la tenacidad y del espíritu de sacrificio llevados hasta los últimos límites para lograr aquel ideal. Diestro en seleccionar, para documentarse, las piezas más significativas y autorizadas y que, por su coincidencia con otras, pudiera tener por fidedignas; y sintetizar vigorosamente, y con agilidad para lograr la expresión elegante y feliz, dentro de los materiales que, en manos menos diestras, pudieron haberse quedado en una mera compaginación o yuxtaposición mecánica de los datos que había recogido. Pues ha debido ensamblar párrafos enteros de esas tres fuentes inmediatas que conocemos, y conjugarlos, además, con otros datos, y seguramente también con frases o conceptos sueltos, nacidos de su propia redacción, aunque basados en aquellas mismas o en otras noticias escritas que desconocemos. Pero ha debido hacerlo, en todo caso, sin dejar a la vista soldaduras o suturas visibles, que afeasen, en la síntesis en que tenía que recomponerlo todo, la fluidez del estilo que hiciera grata a la lectura, y no sólo congruente al entendimiento del lector, la verdad sobre Artigas que debía presentar.

Ha quedado así ese anónimo testimonio de lo que podía ser una visión contemporánea de Artigas hecha desde Europa por quien tuviera el don del sentido histórico, el juicio recto y el poder de ver surgir la luz de la verdad apartando, con espíritu crítico, las falsedades, los prejuicios y las incomprensiones con que, a porfía, la conjunción de los intereses reaccionarios se empeñaba en quererla oscurecer.

Tal testimonio fue trazado acaso por mano desconocida, acaso por el propio Leandro Miranda, y aun quizás, como lo dejé insinuado, por don Manuel Palacio Fajardo antes de regresar a Venezuela, en el empeño, que hay que suponerle, de ir preparando materiales para una segunda edición de su libro.

Pero lo fue, de todos modos, sobre la base de lo que podemos llamar la existencia, en círculos sin duda reducidos, de hispanoamericanos residentes en París, del conocimiento grueso, promedial, obtenido por obra de tal confluencia, superposición y consiguiente corroboración recíproca de datos ciertos procedentes de orígenes diversos, de una verdad mínima, sustancial, contemporánea de Artigas, sobre Artigas mismo.

Tal el valor que asume ante la crítica histórica la nota que ha dado ocasión a estos comentarios.

Y tales las dudas que subsisten en cuanto a las identificaciones posibles, en el estado actual de los conocimientos (y de las que, en lo pertinente, he procurado hacer en este prólogo una simple "mise su point"), no tanto ya sobre el autor del "Supplément", ni sobre el de las notas del mismo, sino, en especial, sobre el de la relativa a Artigas.

Quedan, en cambio, firmes, los conceptos favorables a la personalidad del prócer que surgen de dicha nota y que, como ha podido verse, no se hallan desmentidos por los que escribieron, Palacio Fajardo en su libro, y los todavía anónimos autores del "Supplément", si es que se quiere admitir, como entiendo que corresponde, que, a la figura central de Leandro Miranda, a la que, haciendo el honor que merecen mis ilustres informantes venezolanos, doy por averiguada, deben añadirse algunas más como autores de las notas de esta segunda edición francesa de 1819.

No es inútil añadir que la hipótesis de Leandro Miranda como autor del "Supplément" admite amplias posibilidades para su recepción legítima, por el conocimiento que hoy se va adquiriendo de los valores, no sólo patrióticos, sino además literarios, de aquel joven heredero de un nombre gloriosísimo, que se ha hecho acreedor al reconocimiento de la posteridad, a cuenta de los nuevos lauros que ésta pueda proseguir hallando en sucesivas investigaciones, como dignos de ser ofrendados a su memoria, por sus poemas, ya definitivamente incorporados a la historia de la épica de la revolución americana, y especialmente de su ciclo bolivariano, *Recuerdos del triunfo de Boyacá y La vuelta del libertador*.

Pero es de hacerse valer sobre todo en favor de la hipótesis de Leandro Miranda lo que hoy sabemos acerca de la precocidad de su talento. Habría costado admitir que un joven de 16 años, como lo era éste en el momento de la terminación del "Supplément"³⁰⁵ (Noviembre de 1819) fuese capaz de haberlo escrito. Pero si se avaloran los signos que, a través de las preguntas que formulaba y de la clase de temas que le interesaban, demostraban de lo que era ya capaz, cuando era un niño de tres años, el escepticismo desaparece.

Para ello me remito a la carta, llena de detalles sobre esas inquietudes del pequeño, que su madre, Sara Andrews, escribía a Fran-

³⁰⁵ Aunque Francisco de Miranda atribuía en su testamento del 1º de Agosto de 1805, sólo 18 meses a Leandro, la precisión de J. A. COVA, que sitúa el nacimiento de éste el 19 de Octubre de 1803, revela que tenía 16 años en Noviembre de 1819. (V. Docs. 12 y 15 en el Apéndice documental).

cisco de Miranda en 1806, y que puede verse en el Apéndice documental (pieza n° 13), en momentos en que el Precursor acometía su empresa libertadora sobre las costas de Venezuela, que fracasaría, como es sabido, pero de la cual quiero recordar ahora sólo un hecho que revela el amor que aquél tenía por el extraordinario niño: el nombre que había puesto al barco que, con su expedición, conducía sus esperanzas, era, como es notorio, el suyo. Se llamaba, en efecto, el *Leander*. También habla del talento del pequeño la carta de John Rutherford a Francisco de Miranda (Doc. N° 15).

Permanecen, con todo, subsistentes, las insinuadas dudas sobre el autor de la nota sobre Artigas, pero es preciso volver a proclamar que quedan en cambio firmes cuantos conceptos ella dice en elogio del prócer.

XXII

Quedan, sí, firmes, tales conceptos favorables a Artigas, y firmes quedaron también en su momento.

No es ocioso que venga yo a señalar esto último, porque, desde que tuve conocimiento por una mención contenida en la "Nota bibliográfica" de Carlos Pi Sunyer que precede a la edición castellana del *Bosqueño*, de la existencia de una tercera edición francesa de la obra de Palacio Fajardo aparecida en 1824, es decir, posterior a la segunda 1819, o sea a aquella en que por primera vez apareció la nota sobre Artigas,³⁰⁶ edición posterior que, suscitándome una duda, era en cambio llamada "2ª edición" con la misma fecha de 1824 en la antes citada *Bibliografía de Artigas* de María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos,³⁰⁷ que ignoraba, pues no la menciona, la verdadera 2ª edición, que es de 1819, se me planteó la posibilidad de que esta tercera edición francesa de 1824, por haber visto la luz cinco años después de publicada aquélla, cuatro después de la caída de Artigas y, con ésta, de su eliminación del escenario político del Río de la Plata para ingresar en el gran misterio final de su vida en el Paraguay, y todo ello cuando la propaganda difamatoria del libelo de Cavia había podido disponer ya, a su antojo, de seis años de libre circulación por los centros de información y difusión mundial vinculados a la política absolutista de la Santa Alianza, como lo era el París de aquel momento, en el que un año antes se había preparado la expedición de los Cien Mil Hijos de San Luis y en el que comenzó precisamente, en ese mismo de 1824, el gobierno de Carlos X, que había de agudizar hasta el máximo las tendencias reaccionarias iniciadas en Francia por su antecesor en el terror blanco, hubiese, mostrándose permeable a aquella propaganda, modificado, en un sentido desfavorable a nuestro prócer, el concepto que sobre su figura his-

³⁰⁶ CARLOS PI SUNYER, *Nota bibliográfica*, cit., en MANUEL PALACIO FAJARDO, *Bosqueño*, etc., cit., p. XXXIV.

³⁰⁷ MARÍA JULIA ARDAO y AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS, *Bibliografía de Artigas*, cit., t. I, pp. 876-878.

tórica traducía la nota objeto de este trabajo, ya fuese retocando esa nota misma, ya suprimiéndola de cuajo, ya introduciendo agregados en el texto del "Supplément". Es cierto, sin duda, que María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos, al transcribir la nota sobre Artigas, lo hacían tomándola de la edición de 1824 y hasta daban la carátula de la misma; pero al llamarla 2ª edición, planteaban la duda, a que me he referido, de si no la habrían tomado de la de 1819, que es la verdadera 2ª edición.

Mis días de Caracas, y la acogida y los auxilios que me prestó en ella la Academia Nacional de la Historia en la forma amplísima de que he intentado dar una idea más arriba, no me dieron tiempo, sin embargo, para tratar de ubicar esta última edición francesa. Ello se me anunciaba ya como tarea difícil porque esa edición francesa es cabalmente la única que no es mencionada en la breve pero cuidadosa nota bibliográfica de Pedro Grases, de que antes hice oportuno caudal, publicada a página 8 en el Número 1 del *Boletín de la Biblioteca Nacional de Caracas*, bajo el título de "Las ediciones de la obra de Manuel Palacio Fajardo (1784-1819)" de donde he tomado, como lo expresé, para darlas en el Apéndice documental, las fotocopias de la inglesa de Nueva York de 1817, de la francesa de 1817 y de la alemana de 1818.³⁰⁸

Me propuse, pues, buscarla seguidamente en México, donde mi permanencia había de ser más larga, y donde, además, todo concurría a hacer pensar que la encontraría allí. La riqueza de sus colecciones bibliográficas, la ilustración de sus investigadores, la necesidad intelectual innegable, sobre todo, que existía en que la revolución de Guerrero en 1820, el plan de Iguala, la independencia y el imperio de Iturbide en 1821, la caída de éste y los procesos revolucionarios que la subsiguieron, ya implantada la república, hasta 1824, hubiesen alcanzado, en un nuevo suplemento añadido a la primitiva obra de Palacio Fajardo después del que figuraba en su edición de 1819, alguna forma de comentario que, dada la trascendencia que para la historia de México tuvieron esos hechos, hubiese movido a las bibliotecas y bibliófilos especializados en ella a procurarse el libro y conservarlo en los estantes de sus colecciones.

Acudí, pues, en México, a los centros y personalidades más autorizados. Inquirí allí, sucesivamente, en la Biblioteca Nacional; en la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda; en la Biblioteca Nacional de Geografía y Estadística; en la Biblioteca México de la Municipalidad, del Jardín de la Ciudadela, estas tres últimas especializadas en historia de las revoluciones de la época de la independencia mexicana; en la de la Escuela de Antropología e Historia; en la del Museo Nacional; en la del Archivo General de la Nación y en la de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma, sin haber obtenido el éxito que esperaba, y no obstante las deferentísimas diligencias que al efecto desplegaron, en la primera, o sea en

308 Véase p. XIX.

la Biblioteca Nacional, su director, Doctor Manuel Alcalá, y en la segunda don Román Beltrán Martínez, jefe del Departamento de Biblioteca y Archivos Económicos, y en el Archivo General de la Nación, su director, señor Magnet. En cuanto a las que se me dispensaron en la Universidad Nacional Autónoma, básteme decir que el director del Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la misma, mi eminente colega don Pablo Martínez del Río, hoy lamentablemente desaparecido, movilizó infructuosamente todos los resortes imaginables. A su indicación, el Prof. José M. Luján se puso a mi disposición, hizo sacar en el acto fotocopia de la carátula del ejemplar de la 2ª edición francesa (la de 1819) que yo llevaba conmigo para facilitar las búsquedas, y obtuvo que, valiéndose de esa fotocopia, la Profesora de Historia Americana de aquella Facultad señorita María del Carmen Velázquez extendiese las pesquisas a las librerías de viejo y a coleccionistas. Pero a pesar de todo ello, no se logró otro resultado que la ubicación de la edición reciente de Caracas, 1953, traducida al castellano, de que he hecho varias veces mención, y que vino a resultar así ser la única edición de esta obra que, al parecer, se conoce en México, lo que confirma su rareza. Personalmente acudí, además, al conocido bibliófilo especializado en historia de México don Jorge Flores Díaz, sin conseguir otra cosa que el haberle dado ocasión de poner en movimiento para mí, aunque vanamente también, su gentileza.

En esta nómina que me he complacido en hacer aquí va implícita mi gratitud por los esfuerzos que, no por inútilmente realizados, fueron menos merecedores de ella.

Pude hallar al fin un ejemplar de la edición francesa de 1824 en la Biblioteca Nacional de Lima, comprobando en primer término, al abrirla, que, aunque es en realidad una 3ª edición, en su carátula se mantienen realmente, como lo expresan María Julia Ardao y Aurora Capillas de Castellanos, las palabras de la de 1819 que dicen "seconde édition", como también se repite, en la ante portada, su variante "deuxième édition", lo que explica la confusión a que antes me he referido, de las ilustradas autoras de la monumental bibliografía de Artigas.

Pero, lo que es más importante, no aparece modificado en ella, ni lo que en el texto de la de 1817 (es decir, lo que escribió allí tocante a Artigas Palacio Fajardo), ni lo que en el del suplemento de 1819 se añade con relación a él, ni, lo que es aún más feliz, lo que expresa la nota del mismo suplemento que se le consagra y ha dado origen, precisamente, a esta edición facsimilar. ³⁰⁹

³⁰⁹ El referido ejemplar que hoy existe en la Biblioteca Nacional de Lima perteneció, como puede verse por el sello estampado en la reproducción facsimilar de la carátula del mismo que figura en el apéndice documental de este volumen, al conocido publicista argentino Dr. Estanislao S. Zeballos, y pasó a integrar los fondos de la Biblioteca Nacional de Lima dentro del conjunto de la adquisición que ésta hizo de la grandiosa colección bibliográfica del General Agustín P. Justo, de la cual formaba parte.

Toda la edición de 1819 aparece reproducida, sin modificación alguna, letra por letra, incluso con sus errores de información o de imprenta, en ésta de 1824, que viene a mostrarse así, en esta parte, como una simple reimpresión, diríase que mecánica, hecha con los mismos plomos intactos de la anterior, pues hasta figura incambiada en ella, al final de la última página, la fecha "novembre 1819".

El único cambio que en esta edición de 1824 se advierte con relación a la de 1819 es, como yo lo esperaba de algún modo, el agregado, con nueva numeración, que a continuación de la página 456, en que terminaba ésta, comienza otra vez como página 1 y va hasta la página 29, del "Acte constitutionnel de la Confédération mexicaine", y de la página 31 a la 52, del "Acte constitutionnel de l'Etat confédéré du Mexique". La primera es la exposición de motivos firmada el 31 de Enero de 1824 por José-Miguel Gordoá, Presidente, y José-Mariano Marin y Juan Rodríguez, diputados-secretarios; la segunda es su articulado seguido por las firmas de los constituyentes y los decretos de observancia y ejecución.

No se dice en cambio, contra lo que yo suponía, una sola palabra sobre Guerrero, Iturbide, el plan de Iguala, la independencia ni el imperio.

Hecho mi afortunado hallazgo, me fue fácil obtener, gracias a las gentilezas del Director de la Biblioteca Nacional de Lima, Dr. Carlos Cueto Fernandini, del Secretario General de ella, Sr. Percy Gibson Parra y, a costa de inolvidables fatigas personales, de la Señorita Graciela Sánchez Cerro, Jefe del Departamento de Investigación Bibliográfica de la misma, todos los cuales lo hicieron, además, generosamente, en calidad de obsequio, el cliché de la carátula de la referida edición francesa de 1824, en la que puede verse, si se la compara con la de 1819, la mención de los dos documentos mexicanos que, como lo he expresado, constituyen las únicas novedades que ella ofrece con relación a la de 1819. Con este cliché, que he traído a Montevideo, se ha impreso la reproducción facsimilar de la carátula aludida que figura en el apéndice documental de la presente edición con el número 3.

He consignado estos detalles con el objeto de dejar expresado mi agradecimiento a las personas que he nombrado y me auxiliaron en mi afán de encontrar un ejemplar de la edición francesa de 1824 que me permitiera establecer el cotejo, cuya necesidad había demostrado más arriba, con la de 1819.

Gracias a ellas puede hoy, pues, comprobarse que la propaganda calumniosa del libelo de Cavia, no solamente no llegó a hacer mella en los autores del "Supplément" y de sus notas, ni desde Febrero de 1818, en que ese ponzoñoso folleto vio la luz, hasta Noviembre de 1819, fecha de la segunda edición francesa del libro de Palacio Fajardo a la que vinieron a agregarse ese suplemento y sus notas, (hecho que ya tuve oportunidad de destacar en el capítulo III), sino que tampoco lo hizo desde Noviembre de 1819 hasta 1824. La seriedad, y, seguramente también, la reiteración confirmatoria, de las

referencias favorables a Artigas que a dichos autores habían llegado y les continuaron verosímilmente llegando, no obstante, además, las malevolentes pinturas de aquella *Relation d'un voyage*, también de 1818, y de las correspondencias del *Times*, constituyó sin duda un volumen de opinión cuyo peso fue suficiente para sobreponerse exitosamente, en el ánimo de ellos, al de la palabra de los detractores.

XXIII

Al publicar esta edición, me ha parecido correcto procurar que mi traducción del "Supplément" fuese en lo posible literal, sin otras alteraciones que las exigidas ineludiblemente por la construcción y los giros propios del idioma, y por las necesidades de la interpretación lógica, y mantener, por una obvia razón de rigor documental y de respeto de las fuentes, la grafía de los nombres de los personajes y los lugares geográficos tal como figura en la edición de 1819, incluso con los numerosos errores ortográficos y tipográficos de que ésta adolece, aunque señalándolos con la indicación [sic] que los sigue en cada caso. Es sabido, por otra parte, que tal respeto de las fuentes, viniendo impuesto desde luego por las normas científicas más recibidas, puede servir, además, hasta para contribuir a la identificación de quien las escribió.

Puede verse, así, que en los nombres correspondientes al Brasil he dejado subsistentes Fernanbuc por Pernambuco y Martinez o Martinés por Martins; en los que se refieren a México, Morena por Moreno, Orteiz por Ortiz, Vitoria por Victoria, San Ander por Santander, Arredundo por Arredondo, Liman por Lián, Liceago por Liceaga, dólares por pesos (error, este último, que se repite al hablar de Venezuela); en los pertenecientes a Venezuela y Nueva Granada, Tunjas por Tunja, Granada por Nueva Granada, Guyana la Vieja, como más adelante las dos Guyana por Guayana la Vieja, Angostura por Angostura, Caraíco por Cariaco, Marino por Mariño, Torraz por Torres, Guyabel por Guayabel, Don Juan Griego por Juan Griego, Cedenó por Cedeño, Monacas por Monagas, Saraza y Zarara por Zaraza, Verinas y Varias por Barinas o Varinas (estas dos grafías son admitidas), Calobocho y Calaboso por Calabozo, Quadualito por Guasualito, San Carta por San Carlos, Rimigo Ramos por Remigio Ramos, Charaguamas por Chaguaramas, Nonato Pérez por Donato Pérez, Querreno por Guerrero, Auriosa por La Uriora, Urdanetta por Urdaneta y Urdaneja por Urbaneja, Guyara, Guyria y Guira por Guiria, Puerto Cavallo por Puerto Cabello, Penalyer por Peñalver, Cogeda por Cojedes, Porto Bello por Portobelo, Calzadóa por Calzada; y en los del Río de la Plata y Chile, Puyredon por Pueyrredón, Martin Gremas por Martín Güemes, Laterna y Serna por La Serna, Heras por Las Heras, Bobio por Bio-Bio, Sant-Yago por Santiago, San-Martín por San Martín, francos por pesos. Y olvido seguramente otros más.

En la reproducción facsimilar he incluido el índice en su integridad, aun cuando en él figuran los capítulos correspondientes al libro de Palacio Fajardo, que no forma parte de esta edición, porque

en dicho índice está muy detallado el "Supplément", se destaca expresamente la nota sobre Artigas y se puede medir con ello la proporción que la mención de éste guarda con el resto de la obra.

XXIV

Y ahora se alza, todavía, una interrogante final.

¿Fue esta nota del "Supplément", o fue aquella verdad mínima sustancial sobre Artigas de la que ésta no hizo sino alimentarse, que seguía inmune a la leyenda negra y que podía continuar sirviendo ella misma, directamente, como fuente para otros perfiles que plumas diferentes se lanzaran a trazar del gran caudillo, la que dio origen, en años posteriores, pero no muy alejados de ese final de 1819 en que apareció esa nota, a las cuatro noticias favorables a aquél (siendo probable que existan otras más), que vieron la luz, estampadas en otros tantos libros de Europa y los Estados Unidos, una de ellas en Baltimore en 1820, dos en París, en 1827 y en 1834, respectivamente, y una en Madrid, en 1852, es decir, en todo el largo período en que, en el Río de la Plata, ninguna voz reivindicadora se había alzado todavía desde las páginas de un libro, aunque una inextinguible tradición oral de respeto y hasta de veneración, que por momentos asomaba a la prensa periódica, se mantenía en los círculos de sus fieles, temerosa de mostrarse, pero durante el cual la leyenda negra se cebaba, haciendo presa de los ánimos desprevenidos de buena parte de los propios compatriotas del prócer?

No resisto a la tentación de mencionarlas aquí, y recordar qué cosa dicen en sustancia.

La primera es la contenida en las *Strictures*, que he citado reiteradamente y transcripto en buena parte en el capítulo XVIII, por lo cual no es necesario reproducirla aquí. Pero sí conviene recordar que, lejos de poderse pensar en una influencia de la nota del "Supplément" sobre las *Strictures*, la influencia, si la hubo, habría sido en todo caso inversa: es decir, del autor de éstas sobre el de aquélla, pues, no obstante ser posterior la publicación de las *Strictures* (éstas, recuérdese, son de 1820 y el "Supplément" de 1819), es posible que haya habido difusión oral de datos y conceptos por parte del autor de las *Strictures* antes de que ellas vieran la luz. Por lo demás, en nada se parecen, si no es en que ambas elogian a Artigas, esas dos fuentes de noticias sobre éste.

La segunda es la constituida por una página del *Résumé de l'Histoire de Buenos-Ayres, du Paraguay et des Provinces de la Plata, suivi du Résumé de l'Histoire du Chili*, de M. Ferdinand Denis, publicado en París en 1827.

En ella, después de referirse al retiro de Artigas de la línea sitiadora de Montevideo en 1814, hecho por el que aquél fue en su momento tachado de traidor en el célebre bando del Director Supremo de Buenos Aires don Gervasio Antonio de Posadas por el que éste ponía a precio su cabeza en la suma de seis mil pesos, pero del

cual, no solamente fue absuelto de todo cargo muy poco después, sino que hoy no se hace ya otro juicio que el que lo apreciaba simplemente como una audaz y sorpresiva medida de lucha adoptada por el gran caudillo para quebrar la política centralista del gobierno porteño, en defensa de los fueros de la Provincia Oriental, trae el autor estos conceptos, que tomo, traducidos, del *José Artigas* de Eduardo Acevedo:

"Se cree muy generalmente que Artigas no separó así sus intereses de los de Buenos Aires, sino por un verdadero amor de la libertad de su país y por el temor que le inspiraba el acrecentamiento del poder de algunos individuos.

"Artigas, al no compartir los principios de los gobernantes, parece ante todo querer defender la libertad; su ejército se hace día a día más fuerte y adquiere una influencia que es todavía aumentada por su costumbre de vivir en medio de sus soldados, por la confianza que inspira su conocimiento de las localidades, por ese carácter emprendedor heredado del país en que ha nacido y que le da semejanza con los primeros conquistadores.

"Un hombre de semejante actividad, debe naturalmente dar viva inquietud a los que desean repartirse el poder supremo. Se envían tropas contra él. No era la primera vez que la guerra civil surgía en ese país; pero jamás quizá había tomado un aspecto tan serio, porque iba a empezar una lucha que no tenía ninguna relación con la de España.

"Diríase que bien convencidos de su independencia de la metrópoli, los dos partidos no pensaban sino en el triunfo de sus ideas. Se marchó, pues, contra Artigas; pero uno de sus generales, llamado don Ribeiro, [sic] derrotó las tropas de Buenos Aires mandadas por el coronel Dorrego. Habiendo quedado Montevideo desocupado, Artigas tomó posesión de él y algún tiempo después se apoderó de Santa Fe. Se ve con qué rapidez se afirmaba su poder; pero para fundar un juicio exacto, hay que aguardar los documentos oficiales que se nos ha prometido.

"Según algunos autores, ese jefe ha combatido siempre no sólo por la independencia de América, sino también por la independencia dentro de las formas de gobierno: jamás se le vio variar en esos principios. Sin embargo, yo creo que el género de vida que había tenido que adoptar, debía alejarlo bastante de la ciencia de la política; había concluido por hacer una guerra de partidarios, mandando hombres que por sus costumbres gozaban de la más entera libertad, la que resulta de la naturaleza de los lugares y de los medios de subsistencia: y yo no concibo cómo hubiera podido reglamentar el gobierno de una gran ciudad." ³¹⁰

La tercera es la información valorativa sobre Artigas que suministra M. Alphonse Rabbe, en la *Biographie universelle et portative des contemporains*, editada en París en 1834, obra de cuatro volúmenes que, por haber sido continuada por Vieilh de Boisjolin y Sainte Preuve, permite tenerlo a aquél por el autor de esa noticia, que figura al comienzo del primero, y cuyos datos pertinentes paso a reseñar, traduciéndolos.

Se inicia en ella la biografía de Juan [sic] Artigas, llamándole "uno de los fundadores de la libertad americana". Y después de narrar, con algunos errores, los hechos, afirma el autor que "pronto advirtió que tenía enemigos poderosos en la Junta de Buenos-Ayres", y añade: "El director Pueyrredon y los otros jefes del gobierno,

³¹⁰ *Resumé de l'Histoire de Buenos-Ayres du Paraguay et des Provinces de La Plata, suivi du Résumé de l'Histoire du Chili, avec des notes, par FERDINAND DENIS*, París, 1827, pp. 197-198. Cfr. EDUARDO ACEVEDO, *José Artigas*, etc., cit., t. II, pp. 387-388.

que preveían que Artigas, cuyo patriotismo era conocido, opondría su ascendiente, sobre sus conciudadanos, a sus proyectos de dominación, lo habían ennegrecido en el espíritu de la mayoría de los diputados..." Y prosiguiendo en ese enfocamiento de las cosas, tiene frases como éstas: "Artigas, indignado por las intrigas que se habían empleado contra él... adorado por sus compatriotas, cuyas costumbres compartía... tan activo como intrépido y a quien la edad y la experiencia habían enseñado todas las astucias de la guerra sin quitarle nada de sus fuerzas, no necesitaba más que hablar para ser obedecido...", no sin terminar antes de llegar al final, en que dice erróneamente que murió en 1826, con este juicio: "Varias personas han dudado del patriotismo de Artigas; pensaron que la popularidad que afectaba no había sido más que un medio empleado por él para establecer su dominación. No compartimos esa opinión; creemos por el contrario que Artigas, en quien los verdaderos republicanos no han cesado jamás de tener confianza, no se separó de su gobierno sino para salvar los restos de la libertad, demasiado a menudo invadida por jefes ambiciosos." ³¹¹

El Prof. Ariosto Fernández, que publicó en su integridad, traducida por el Prof. Luis M. de Oyuela, la parte de esta obra que se relaciona con Artigas, expresa: "Estimo, tras minucioso ajuste comparativo, que M. Alphonse Rabbe trazó la semblanza de Artigas utilizando, muy particularmente, el informado, extenso y olvidado capítulo histórico que sobre la 'République Argentine' redactaron los religiosos Benedictinos de la Congregación de Saint-Maur para la colección intitulada 'L'Art de Vérifier les Dates depuis l'année 1788 jusqu'à nos jours', que vio la luz de la publicidad en París en 1828." ³¹² Lamento no compartir esta opinión del distinguido colega. Si bien hay entre ambas obras alguna coincidencia en cuanto a narración de ciertos hechos, no aparece, en las largas páginas de *L'Art de vérifier les dates*, ³¹³ un solo concepto que recuerde de algún modo a los que

³¹¹ *Biographie universelle et portative des contemporains ou dictionnaire historique des hommes vivants et des hommes morts depuis 1788 jusqu'à nos jours, publié sous la direction de MM RABBE, VIEILH DE BOISJOLIN et SAINTE PREUVE*, tome premier, París, 1834, pp. 146-47.

³¹² A. F. [ARIOSTO FERNÁNDEZ], *Alphonse Rabbe, biógrafo de Artigas*, [Versión francesa y] traducción [al castellano] por el profesor LUIS M. DE OYUELA, en "Historia", Boletín Uruguayo de Historia Rioplatense, Montevideo, año 1, Febrero 1942, N° 1, p. 2.

³¹³ *L'art de vérifier les dates, depuis l'année 1770 jusqu'à nos jours; formant la continuation ou troisième partie de l'ouvrage publié, sous ce nom, par les religieux bénédictins de la congrégation de Saint-Maur*. Tome onzième, París, 1828. He consultado personalmente en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, por haber desaparecido de la de Montevideo el tomo correspondiente, la edición, que he citado, de París de 1828, en la parte pertinente, que va de pp. 422 a 452 del "tome onzième", y que el Sr. Narciso de Filpo, del Museo Mitre de aquella ciudad, tuvo la gentileza de microfilmear para el Instituto de Investigaciones Históricas, en el que queda archivado, y, en reproducción, la de París de 1830, que hizo microfilmear en esta última ciudad a mi pedido, también para el Instituto de Investigaciones Históricas, el funcionario del mismo Lic. Víctor Sanz, en la parte correspondiente del "to-

acabo de transcribir de la *Histoire universelle et portative*, ni hay en *L'art de vérifier les dates* sino solamente dos elogios para Artigas, que en nada se asemejan a los que se ven en aquélla. Uno de ellos, si es que puede tenerse por elogiosa, que en rigor no lo es, es una cita del historiador Funes en que se hace decir a éste, en una síntesis que no es una verdadera traducción al francés de sus palabras, y aludiendo al decreto de Posadas que puso a precio al cabeza de Artigas: "Pero este decreto suministró a sus partidarios una prueba de su inocencia, y desde entonces la reconciliación fue imposible. La moderación hubiese sido más prudente que esta violencia hacia este hombre extraordinario."³¹⁴ Ahora bien, la expresión "hombre extraordinario" no existe en el original castellano de la obra del célebre Deán.³¹⁵ El otro es un elogio franco, pero relativo, no a los períodos de la gran actuación histórica de Artigas, que son los que se le han discutido, es decir, los que van desde su juventud hasta 1820, y especialmente el comprendido entre 1811 y 1820, sino al posterior a este año, o sea al de su vida en el Paraguay, sobre el cual, tras decir que "tomó el partido de quedarse en Curuguaty, y ocuparse en el cultivo de sus campos", agrega: "efectuó este proyecto y ha llegado a ser el padre de los pobres de este país."³¹⁶ Por lo demás, las fuentes de toda esta parte de *L'art de vérifier les dates* se descubren fácilmente, pues las confiesan los propios compiladores por las menciones o las citas expresas que hacen en su obra. Ellas son: el citado *Ensayo de Historia Civil de Funes*,³¹⁷ los *Travels of South America*, de M. Caldeleugh³¹⁸ (y en la cita de esta obra va implícita, como se sabe, la de una de sus fuentes, el *Diario de María Graham*)³¹⁹, los *Monarchical projects or a plan to place Bourbon king on the throne of Buenos-Ayres, etc.*,³²⁰ y una llamada *Crónica política y estórica de Buenos Aires*, que no es sino

me troisième", que va de pp. 375 a 394, por ser de formato mayor. Creí de mi deber cotejar ambas ediciones por si revelaban alguna diferencia, y comprobé que ambas son idénticas, por lo menos en esta parte.

³¹⁴ *Ibid.*, ed. Paris 1828, t. cit., p. 430, y ed. Paris, 1830, t. cit., p. 379.

³¹⁵ Cfr. *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*. Escrita por el DOCTOR D. GREGORIO FUNES Deán de la Santa Catedral de Cordova. Tomo Primero. Buenos-Ayres. 1816, p. 523.

³¹⁶ *L'art de vérifier les dates, etc.*, cit., ed. Paris 1828, t. cit., p. 452, ed Paris 1832, t. cit., p. 385.

³¹⁷ V. nota 315.

³¹⁸ *Travels in South America, during the years 1819-20-21; containing an account of the present state of Brazil, Buenos Ayres, and Chile*, By ALEXANDER CALDELEUGH, esq. [Lóndon] MDCCCXXV.

³¹⁹ *Journal of a residence in Chile, during the year 1822. And a voyage from Chile to Brazil in 1823*, By MARIA GRAHAM. Haply the seas and countries different whit variable objets, shall dispel this something settled mattled matter in his heart. London, 1824.

³²⁰ No me ha sido posible ubicar esta obra, pero no creo sea totalmente adversa a Artigas, si es que no le es favorable, dado el tema que trata.

La Crónica política y literaria de Buenos Aires,³²¹ y ninguna de ellas, salvo, quizás los *Monarchical projects*, hace el elogio de Artigas, siéndoles, más bien, desfavorables, y algunas, como las de Caldeleugh y María Graham, en grado extremo.

La cuarta noticia favorable a Artigas a que me he referido, la de Madrid de 1852, revela un cambio de información en uno de los que se han presentado como continuadores, precisamente, de *L'Art de vérifier les dates*. Se trata, en efecto, de la que aparece bajo el rótulo de *Arte de comprobar las fechas históricas y Tablas cronológicas de los Benedictinos, completado el conjunto por el Dr. D. Manuel Ortiz de la Vega*,³²² en la parte dedicada a la República Argentina.

Después de dar cuenta de la acción de Desaguadero en que es vencido Goyeneche, dice en los párrafos siguientes:

"Durante este tiempo, Artigas, celoso republicano, jefe supremo de la porción de la provincia situada al este de la Plata, había reunido tropas, al frente de las cuales se preparaba a atacar a los portugueses, y a las fuerzas de Montevideo. Muchas escaramuzas habían ya tenido lugar con las tropas portuguesas, llevándoles la ventaja las de Artigas."³²³

"Fue enviado a Montevideo un ejército portugués, que se apoderó de ella, en 12 de enero de 1817, a pesar de los esfuerzos de Artigas, muy débil para contener los esfuerzos de los portugueses; pero cuya numerosa caballería les hostigó sin tregua."³²⁴

"Desde este momento, [19 de Febrero de 1820, en que es derrotado Rondeau en Cepeda] todo cambió de aspecto. El congreso fue disuelto, el Cabildo se investió provisionalmente del poder soberano, y recibió poco después despachos de los generales Artigas y Ramírez, en los que estos dos jefes proponían al pueblo de Buenos Aires unirse para destruir las tramas de la corte del Brasil y de los partidarios de Puigredon [sic] contra la libertad de América meridional. Estas patrióticas proposiciones fueron acogidas con entusiasmo por el Cabildo, que contestó a ellas de modo conveniente."³²⁵

XXV

Y bien: no se reconoce, en ninguna de estas cuatro noticias favorables a Artigas que vieron la luz en libro, en los Estados Unidos y en Europa, con posterioridad a la del "Supplément" (esa de Baltimore de

³²¹ *La Crónica política y literaria de Buenos Aires*, 1827. Imprenta de la Independencia.

A. ZINNY, *Efemeridografía Argirometropolitana*, etc., cit., a p. 51, dice de ella: "Era el Periódico oficial de la administración del Sr. Rivadavia y redactado por los Sres. José Joaquín de Mora y don Pedro de Angelis". Es decir, que era un órgano centralista que no podía traer ninguna referencia favorable a Artigas.

³²² *Arte de comprobar las fechas históricas y Tablas cronológicas de los Benedictinos, completado el conjunto por el Dr. D. MANUEL ORTIZ DE LA VEGA*. Tomo VII. Madrid. Librería de D. José Cuesta. Calle Mayor. Barcelona. Imprenta de Cervantes. Calle del Duque de la Victoria. 1852. Debo el conocimiento de esta edición, y las citas de la misma que se hacen en el texto, a mi distinguido colega Prof. Armando D. Pirotto.

³²³ *Ibid.*, p. 618.

³²⁴ *Ibid.*, p. 620.

³²⁵ *Ibid.*, pp. 620-621.

1820, esas dos de París de 1823 y 1834 y esa de Madrid de 1852), a la nota del "Supplément" como su fuente.

Ni tampoco puede descubrirse como fuente de ninguna de esas cuatro noticias a ninguna de las demás. Sólo para una frase de la de Denis, aquella en que dice: "jamás se le vio variar en esos principios",³²⁶ podría señalarse que ella tiene su origen en el artículo del *Journal du Commerce* del 25 de Agosto de 1818 que se ha visto reproducida por Baidaff, en que el citado diario, recogiendo su información de una noticia de Nueva York, expresa: "no ha cambiado nada en sus principios republicanos".³²⁷ Y este artículo del *Journal du Commerce* no fue reproducido ni tomado como fuente, por lo menos de manera directa o inmediata, como se vio, por el "Supplément", ni, salvo en esta parte de Denis, por ninguno de los cuatro libros posteriores al mismo, que he citado.

Debo volver a pensar, entonces, que se había formado, por sedimentación, y, por lo menos en círculos, más extendidos quizás en los Estados Unidos, pero condensados en París, aquella que he llamado verdad sustancial mínima contemporánea de Artigas sobre Artigas mismo, cuyo primer fruto fue cabalmente la nota del suplemento, y que siguió más tarde rebrotando de sí en aquellas otras noticias. Y es verosímil que haya sido ella misma la que llegó a irradiar hasta Madrid, a través de elementos hispanoamericanos procedentes de París, más probablemente que del Río de la Plata mismo, donde seguía prevaleciendo la leyenda negra.

Podría de primer intento pensarse lo contrario en cuanto a esto último, es decir, que el creador en Madrid de un ambiente favorable a Artigas fuese un hispanoamericano residente allí, si se tomase en consideración un hecho en el cual vale la pena detenerse, porque se refiere a quien llegó a ser, en época muy posterior, el patriarca de las letras de su país, y hasta habría de ser llamado en ella "el Víctor Hugo uruguayo": Alejandro Magariños Cervantes. Podría pensarse que fuese éste, por entonces joven pero ya ilustre, pues en ese propio año 1852 en que Don Manuel Ortíz de la Vega daba a la luz sus datos favorables a Artigas, el escritor uruguayo editaba en el mismo Madrid su poema *Celiar*, como allí también, dos años antes, en 1850 (y quién sabe si ya en 1848, a estar a la fecha de la "Advertencia", datada en ese año y en esa ciudad, con que, bajo su firma, anuncia, para darle comienzo a renglón seguido, la que parecería una primera edición de ese año), había publicado su novela *Caramurú* (primera edición, ésta de 1848, que, si realmente existió, nadie, que se sepa, ha podido ver).

En efecto, aunque Magariños Cervantes, en sus *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*, editados en París en 1854, habla sólo breve y objetivamente de Artigas, ello no le habría impedido que en sus conversaciones de la tertulia literaria hubiese

³²⁶ Véase p. CLVII.

³²⁷ Véase p. LI.

1820, esas dos de París de 1828 y 1834 y esa de Madrid de 1852), a la nota del "Supplément" como su fuente.

Ni tampoco puede descubrirse como fuente de ninguna de esas cuatro noticias a ninguna de las demás. Sólo para una frase de la de Denis, aquella en que dice: "jamás se le vio variar en esos principios", ³²⁶ podría señalarse que ella tiene su origen en el artículo del *Journal du Commerce* del 25 de Agosto de 1818 que se ha visto reproducida por Baidaff, en que el citado diario, recogiendo su información de una noticia de Nueva York, expresa: "no ha cambiado nada en sus principios republicanos". ³²⁷ Y este artículo del *Journal du Commerce* no fue reproducido ni tomado como fuente, por lo menos de manera directa o inmediata, como se vio, por el "Supplément", ni, salvo en esta parte de Denis, por ninguno de los cuatro libros posteriores al mismo, que he citado.

Debo volver a pensar, entonces, que se había formado, por sedimentación, y, por lo menos en círculos, más extendidos quizás en los Estados Unidos, pero condensados en París, aquella que he llamado verdad sustancial mínima contemporánea de Artigas sobre Artigas mismo, cuyo primer fruto fue cabalmente la nota del suplemento, y que siguió más tarde rebrotando de sí en aquellas otras noticias. Y es verosímil que haya sido ella misma la que llegó a irradiar hasta Madrid, a través de elementos hispanoamericanos procedentes de París, más probablemente que del Río de la Plata mismo, donde seguía prevaleciendo la leyenda negra.

Podría de primer intento pensarse lo contrario en cuanto a esto último, es decir, que el creador en Madrid de un ambiente favorable a Artigas fuese un hispanoamericano residente allí, si se tomase en consideración un hecho en el cual vale la pena detenerse, porque se refiere a quien llegó a ser, en época muy posterior, el patriarca de las letras de su país, y hasta habría de ser llamado en ella "el Víctor Hugo uruguayo": Alejandro Magariños Cervantes. Podría pensarse que fuese éste, por entonces joven pero ya ilustre, pues en ese propio año 1852 en que Don Manuel Ortíz de la Vega daba a la luz sus datos favorables a Artigas, el escritor uruguayo editaba en el mismo Madrid su poema *Celiar*, como allí también, dos años antes, en 1850 (y quién sabe si ya en 1848, a estar a la fecha de la "Advertencia", datada en ese año y en esa ciudad, con que, bajo su firma, anuncia, para darle comienzo a renglón seguido, la que parecería una primera edición de ese año), había publicado su novela *Caramurú* (primera edición, ésta de 1848, que, si realmente existió, nadie, que se sepa, ha podido ver).

En efecto, aunque Magariños Cervantes, en sus *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*, editados en París en 1854, habla sólo breve y objetivamente de Artigas, ello no le habría impedido que en sus conversaciones de la tertulia literaria hubiese

³²⁶ Véase p. CLVII.

³²⁷ Véase p. LI.

hecho el elogio del prócer si hubiera sido ya un artiguista en los años de 1848 a 1852 en que se hizo de tal modo notorio en Madrid. Cuidó en efecto Magariños Cervantes de ser parco en la parte de este libro en que habla de Artigas (su capítulo III, titulado "Apuntes históricos de 1810 a 1826") para no dar lugar a nuevas polémicas como las que había suscitado su capítulo anterior, relativo a la Revolución de 1810 en Buenos Aires. Lo dice expresamente, al referirse a las reflexiones que en tal sentido le hicieron Don Alejandro Olivan y Don Pedro de la Hoz,³²⁸ aclarando: "Esto explica la inserción aquí del siguiente fragmento de 1810 a 1826, que salvo algunas ligeras modificaciones de mera forma, está tomado literalmente del CUADRO POLÍTICO, HISTÓRICO Y ESTADÍSTICO DE LA AMÉRICA DEL SUR, publicado en París por M. Fermin Didot, en 1827, si no me es infiel la memoria."³²⁹ Sin embargo, no dejó de fustigar, a través de esta copia literal, los planes monárquicos que dice fueron presentados "descaradamente"³³⁰ para el Río de la Plata, y a los que se oponían "algunos patriotas" y "la masa del pueblo, descansando sobre su patriotismo, la pureza de sus intenciones y las pruebas de un constante valor, rechazando todo convenio deshonesto a la consecuencia de su independencia, sin influjo extranjero", que "buscaban ansiosos una mano capaz de dirigir con tino sus generosas disposiciones".³³¹ Sin nombrar a Artigas, la causa que éste había defendido aparece, pues, de este modo elogiada, y se alude a la caída del Directorio y el Congreso provocada por él, diciendo que "el movimiento fue tan simultáneo como sangriento para deponer las autoridades civiles", etc.³³² Por otra parte, si su *Celiar* publicado en 1852 poetizaba al gaucho de fines del siglo XVIII, ya en 1848 ó 1850, como lo he puntualizado, había dado a la luz *Caramurú*, que idealizaba al de 1823, o sea al que encarnaba la tradición reciente de la época artiguista, y lo ensalzaba como integrante de la *montonera*.³³³ Podría pensarse que esos conceptos dimanaban del hecho de que estuviera formado aunque todavía inédito, ya por entonces, en Magariños Cervantes, su artiguismo, que se declararía totalmente y por impreso, en 1864, en su canto *En Las Piedras*³³⁴ y reaparecería en 1887 en la invocación que hace a la sombra de Artigas en su elegía *¿Se fue?*³³⁵ Pero en 1852 Magariños Cervantes no era todavía un artiguista. En aquel mismo *Caramurú* que, sin ninguna duda, editó en ese año, aunque quede dudoso aquel probable de 1848, como ha podido verse, varias páginas antes de los

³²⁸ ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*, París, 1854, pp. 137-138.

³²⁹ *Ibid.*, pp. 138-139.

³³⁰ *Ibid.*, pp. 150-151.

³³¹ *Ibid.*, p. 151.

³³² *Ibid.*

³³³ ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, *Caramurú*, ed. Montevideo, 1923, pp. 61-62.

³³⁴ ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, *Brisas del Plata*, Montevideo, 1964, p. 219.

³³⁵ ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, *Palmas y ombúes*, Montevideo, 1888, p. 320.

párrafos que dedica a la montonera y a los gauchos, a que me he referido, había hablado de un "valentón, a quien en vez de su nombre patronímico daban el de *Enchalecador*, aludiendo sin duda al oficio que desempeñaba en el ejército del célebre *Artigas*, caudillo americano, que acostumbraba a hacer coser a sus prisioneros españoles dentro de la piel de un novillo recién muerto, dejándoles solamente fuera la cabeza y esponiéndolos encima de una cuchilla a los ardientes rayos del sol, hasta que morían de hambre y de sed: suplicio atroz que el implacable guerrillero llamaba *enchalecar*, y a los que lo practicaban *enchalecadores*." ³³⁶ Tan truculenta como infame pintura muestra que Magariños Cervantes era, por ese entonces, una mentalidad sometida todavía a la leyenda negra, y, dentro de ésta, incluso a las peores y más indignantes de sus falsedades.

Otras tienen que haber sido, pues, las fuentes de Ortíz de la Vega, y es por eso que he pensado en la influencia de los círculos hispanoamericanos de París, que hubieran irradiado hasta Madrid su propia verdad mínima sustancial. Una y otra, pues, la de París y la de Madrid, tenían que ser la misma. Una y otra, es decir, aquélla que teniendo también (los hemos visto reiteradamente) raíces dispersas, pero vigorosas y fértiles, en los Estados Unidos, había llegado a cuajar más plenamente en París y, siendo anterior al propio "Supplément", había dado nacimiento incluso a la nota de éste sobre *Artigas*, abrieron "la escondida senda", que, como tenía que ocurrir, algún día, sin necesidad de que manos ajenas ayudasen a desbrozarla, habría de conducir al sitio en que esa misma verdad mínima sustancial floreciese por sí sola, resplandeciente y alcanzando contornos cada vez mayores, en el propio Uruguay y en el Río de la Plata entero.

El advenimiento del proceso propio de reivindicación de *Artigas* sobre bases documentales y críticas iniciado en el Uruguay por De-María en 1860, cuando la conciencia histórica de nuestro país estaba sojuzgada todavía por la fuerza impregnante del opusculo calumnioso de Cavia, que había inundado todo el Río de la Plata, proceso reivindicativo que se afirmó en la gran década de 1880 con mayor solidez científica, y proseguiría triunfalmente, en adelante, por obra de severos eruditos y de apóstoles de la verdad en todos los órdenes y grados, hizo innecesario aguardar los resultados de aquel al cual, oscura y dificultosamente, habría llegado a conducir, a no dudarlo, el casi ignorado y espinoso sendero iniciado del otro lado de los mares, y superó, con lo valioso de su propio caudal, formado todo por copiosísimas fuentes de archivo, fuentes, por consiguiente, avasallantes y de primera mano, y en fuerza de ello incontrastables, cuanto hubiera podido esperarse de aquél, que venía circunscripto forzosamente, por fatalidad inherente a la distancia, a no poder alimentarse sino de fuentes más escasas y casi siempre de segunda mano. Pero a los europeos, y, formando serie cronológica con éstos, al anónimo, seguramente

336 ALFJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, *Caramurú*, ed. cit., pp. 49-50.

norteamericano, que dio a las prensas de Baltimore sus *Strictures*, corresponden, de todos modos, entre cuantos se arriesgaron a escribir sobre Artigas en páginas de libro, los lauros de la prioridad en la justicia.

Y en la redondez de los horizontes, al igual que en la perspectiva del tiempo, la nota del "Supplément" quedará brillando, probablemente por siempre, tenuísima pero firme, como la primera luz.

EUGENIO PETIT MUÑOZ

«SUPPLÉMENT»

A

« RÉVOLUTIONS DE L' AMÉRIQUE ESPAGNOLE »

RÉVOLUTIONS
DE
L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE.

SECONDE ÉDITION.

IMPRIMERIE DE FAIN, PLACE DE L'ODÉON.

RÉVOLUTIONS
DE
L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE,
OU

RÉCIT DE L'ORIGINE, DES PROGRÈS ET DE L'ÉTAT ACTUEL DE LA
GUERRE ENTRE L'ESPAGNE ET L'AMÉRIQUE MÉRIDIONALE.

PAR UN CITOYEN DE L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE.

TRADUIT DE L'ANGLAIS.

DEUXIÈME ÉDITION,

REVUE, CORRIGÉE ET AUGMENTÉE

Du Précis des événemens survenus en Amérique depuis
la fin de 1816 jusqu'à ce jour; de la Constitution des
Provinces-Unies de l'Amérique du Sud; de Notices bio-
graphiques sur les principaux chefs des indépendans;

ET

Ornée d'une belle carte générale de l'Amérique, tracée d'après
les dernières divisions, par M. Delamarche.

Fata viam invenient. Æn. lib. X.

PARIS,
A LA LIBRAIRIE UNIVERSELLE
DE P. MONGIE L'AINÉ,
BOULEVART POISSONNIÈRE, N^o. 18.
Novembre 1819.

SUPPLÉMENT
A L'ESQUISSE
DE LA RÉVOLUTION
DE
L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE.

DEPUIS que l'auteur de *l'Esquisse de la Révolution de l'Amérique espagnole* a posé la plume, trente mois se sont écoulés, et pendant ces trente mois, la lutte de l'indépendance contre l'esclavage a rendu l'Amérique le théâtre de nombreux événemens. Ce sont ces événemens dont nous allons essayer de tracer rapidement le tableau.

Quoique l'auteur de *l'Esquisse* ait rendu compte de quelques faits arrivés en Amérique, depuis le commencement de 1817, c'est pourtant jusqu'à cette époque que nous ferons remonter notre travail. Nous croyons d'autant mieux faire que

des relations exactes nous ont donné des détails assez étendus sur des événemens que l'auteur de l'*Esquisse* n'avait pu qu'indiquer, ayant été forcé de s'en rapporter à des journaux peu instruits, pour le récit des derniers événemens survenus en Amérique. En suivant la marche que cet auteur a adoptée, nous jetterons d'abord un coup d'œil sur le Mexique; Venezuela et la Nouvelle-Grenade, qui ont été le théâtre des plus grands événemens, nous occuperont ensuite, et nous terminerons en faisant connaître l'état prospère où se trouvent actuellement Buenos-Ayres et le Chili (1).

(1) Depuis trois ans l'amour de la liberté s'est introduit au Brésil, et des républicains ardens ont essayé de soustraire Fernambouc à la domination du roi de Portugal et du Brésil. Comme nous ne voulons pas, dans notre Supplément, nous écarter de la marche adoptée par l'auteur de la Révolution de l'Amérique espagnole, nous rejetons dans une note le récit de la révolution de Fernambouc.

Insurrection de Fernambouc.

La liberté avait de nombreux partisans dans le Brésil; séparés par des espaces immenses, ils furent longtemps sans pouvoir s'entendre; mais enfin les personnes

Mexique. Les Espagnols, maîtres des côtes et des ports du Mexique , ne laissent

les plus influentes du parti s'étant trouvées réunies à Fernambouc , elles résolurent d'affranchir leur pays. Il fallut attendre une occasion favorable ; au commencement de 1817, le gouvernement royal ayant fait des levées considérables de troupes et d'argent, le peuple témoigna hautement son mécontentement : les conjurés de Fernambouc crurent le moment opportun, prévirent leurs partisans qui habitaient les provinces , et fixèrent au 17 mars le soulèvement qu'ils voulaient exciter. Le bruit qui courait que le gouvernement prenait des mesures pour arrêter une révolution qui se formait dans les provinces du Nord et un événement imprévu , hâtèrent l'insurrection de Fernambouc , et firent échouer celle des provinces.

Le 7 mars, le colonel d'un régiment passant une revue, accusa un de ses officiers, on ne sait sur quel motif, d'être un traître. Celui-ci, qui était un des conspirateurs, s'imagina qu'il était découvert, et que cette accusation était le signal du massacre des conjurés : il tira son sabre et abattit le colonel à ses pieds. On sonna sur-le-champ le tocsin , et le peuple , de concert avec les troupes , se souleva. Sur-le-champ on s'empara des armes , soit à bord des vaisseaux, soit dans les arsenaux. Le gouverneur de la ville voulut d'abord faire résistance, mais il vit qu'il ne pouvait compter que sur les officiers attachés à sa personne. Il se retira dans le fort , qu'il fut obligé de rendre le lendemain. Il ne fut insulté ni dans sa personne , ni dans ses propriétés , et on lui permit de partir pour Rio-Janeiro. Un congrès fut convoqué ; mais, en attendant sa réunion, un comité de gou-

parvenir en Europe que des détails mensongers sur la véritable situation de cette

vernement prit la direction des affaires. D. Martinez fut mis à sa tête. C'était un Portugais hardi et entreprenant qui avait dirigé la conjuration. Un projet de constitution fut promulgué : il avait pour base la constitution des États-Unis du Nord. Les principaux points étaient la représentation nationale ; la liberté de conscience, la liberté de commerce sans restriction, etc. Les insurgés s'occupèrent de se donner des moyens de défense et des appuis : ils députèrent des envoyés aux indépendans de l'Amérique espagnole, à ceux de l'Amérique du nord et à leurs partisans des provinces qui n'avaient pu exécuter leur projet : néanmoins beaucoup d'habitans des campagnes s'étaient jetés dans la ville.

La révolution s'était presque opérée sans effusion de sang, et la modération qui avait présidé à la journée du 7 mars ne se démentit pas : il n'y eut aucune persécution contre ceux qui semblèrent désapprouver le nouvel ordre de choses. Cependant le gouvernement royal menaçait les rebelles des plus grands supplices, et réunissait une armée pour les châtier. Ceux-ci alors prirent des mesures de défense, et organisèrent une armée. Le 19 mai, cette armée se mit en marche pour combattre les troupes royales qui venaient de Bahia : on se rencontra le 18 à Guerra, et le combat y fut sanglant ; les insurgés furent vaincus : ils perdirent Martinez et leurs principaux chefs, qui furent tués ou pris, et laissèrent canons, bagages, munitions et caisse sur un champ de bataille, couvert de 1000 de leurs morts. Retirés d'abord à Recife, puis à Olinda, ils se préparaient à rentrer dans Fernambouc, quand ils apprirent

vaste contrée. La gazette de Madrid annonce périodiquement que la paix et la soumission y règnent, tandis que les nouvelles qui nous viennent de Cuba, de Carthagène et des autres points de l'Amérique, que la liberté n'a pas encore enlevés au sceptre espagnol, ne parlent que des victoires remportées sur les insurgés. On doit donc conclure que la paix est loin de régner au Mexique; le peu de renseignements que nous avons pu recueillir, nous a convaincus que ce n'est pas seulement quelques bandes de brigands qui forcent le vice-roi Apodaca à combattre sans cesse, et nous pensons que Hidaigo et Morelos ont de dignes successeurs. Si l'on en croit les gazettes des États-Unis du nord de l'Amérique, Borja, Torrès, Morena, Ortez et

que cette ville avait été livrée par le parti royaliste à la flotte qui bloquait le port : chacun songea alors à son salut, et en quelques heures il n'y eut plus d'armée.

Martinez et dix-huit prêtres qui l'avaient secondé furent fusillés à Bahia. Les mesures les plus rigoureuses furent prises par le gouvernement royal, contre ceux qui avaient secondé les insurgés, et même contre ceux qui ne s'étaient point opposés à leurs projets. C'est ainsi que se termina cette insurrection, qui échoua pour avoir été mise trop promptement à exécution.

hommes , il marcha sur San Ander , qui tomba entre ses mains sans que les Espagnols aient pu s'y opposer. Mina se trouva alors à la tête de plus de deux mille hommes ; on accourait de toutes parts pour se joindre à ses drapeaux ; les chefs des insurgés qui combattaient encore pour l'indépendance , vinrent se réunir à lui , et le 24 mai il mit ses forces en mouvement pour combattre l'armée des royalistes. C'est à cette époque qu'on vint lui apprendre que le gouvernement de la Vera-Cruz venait de lui enlever Soto la Marina : cette nouvelle ayant jeté un peu de découragement dans sa petite armée : N'avons-nous donc pas nos épées ! s'écria-t-il ; et il marcha au combat et fut victorieux. Après avoir été renforcé à Ospardo Santo par une des bandes insurgées du patriote Vitoria , il osa aller attaquer , suivi seulement de neuf cents hommes , l'espagnol Arredundo , qui avait plus de trois mille soldats : son succès fut complet , mais la joie de son triomphe fut troublée en apprenant que les majors Perry et Gardon , qui avec un détachement fai-

saient une reconnaissance, avaient été pris avec leur monde, et passés au fil de l'épée.

Le vice-roi fut bientôt effrayé des progrès que faisait Mina. Menaces et promesses de récompenses furent prodiguées pour engager les habitans à ne pas favoriser sa marche. On promit même 500 dollars à qui livrerait sa personne, et tout soldat qui apporterait sa tête, fut-il un des rebelles, obtenait le grade d'officier.

Cependant Mina avançait toujours vers la capitale, et à chaque instant, de nombreux bataillons augmentaient son armée. Mais enfin la fortune l'abandonna, et si l'on en croit les bulletins espagnols, ce fut près de la capitale du Mexique qu'il éprouva son premier revers. Obligé de se retirer dans une forteresse dont il s'était rendu maître, il y fut cerné le 1^{er}. août par le général don Pascual de Liman. Le 7, à la tête de sept cents hommes, il fit une sortie où il n'obtint aucun succès. Menacé de manquer de vivres, il abandonna le fort pendant la nuit, seulement suivi des chefs insurgés Borja et Ortez,

et réunit quelques-unes des bandes de Torrès, à la tête desquels il vint inutilement, le 12, pour essayer de dégager les siens. Quelques-uns le rejoignirent pendant le combat, mais la plupart, ainsi que les Mexicains qui s'étaient joints à eux, furent passés au fil de l'épée le 20, après une vigoureuse résistance.

Mina, réduit à commander quelques bandes, espérait que bientôt il reparaitrait avec une puissante armée, lorsque dans le défilé de Venadito, il fut livré aux royalistes par un de ses officiers, le traître Liceago. Les deux cents braves qui l'escortaient le défendirent vaillamment; mais ils durent céder au nombre; et, le 17 novembre, Mina reçut la mort qu'il n'eut dû trouver que sur un champ de bataille.

Les insurgés découragés posèrent un moment les armes; mais bientôt exaspérés par des persécutions et ranimés par leurs chefs, ils combattirent de nouveau pour la liberté, et maintenant organisés en guérillas, ils harcèlent leurs tyrans, et n'attendent qu'un chef habile pour fonder leur indépendance.

Venezuela et la Nouvelle Grenade.

Au commencement de l'année 1817, les patriotes de Venezuela se trouvaient dans un état assez prospère. Bolivar et Mac-Gregor, après de brillans succès, avaient arraché aux Espagnols la partie la plus fertile et la plus peuplée des provinces venezueliennes de Terre Ferme, et Arismendi était parvenu à expulser les soldats de Ferdinand du sol de l'île de Margarita. Ces succès permirent à Bolivar d'organiser le gouvernement provisoire de Venezuela; et, le 7 avril, il l'installa à Barcelona après avoir convoqué un congrès général.

Les indépendans de la Nouvelle Grenade n'étaient pas dans une position aussi brillante. Toutes leurs provinces étaient au pouvoir de Morillo : celles de Tunjas et de Popayan seules essayaient par de fréquentes insurrections de secouer le joug espagnol ; et ce ne fut qu'en mars 1817, après la bataille de Cachiri, que l'armée indépendante de Grenade, qui s'était réfugiée dans le Venezuela, parvint à reconquérir la province de Casanare.

Dans le courant de février et de mars, les troupes royales attaquèrent plusieurs fois Bolivar, qui les repoussa vigoureusement, et en avril, le général Piar, qui commandait en Guiane, les battit tellement qu'elles furent obligées de lui abandonner la campagne et de se renfermer dans la forteresse de Guyana-la-Vieja et dans Angustura; ce fut aussi à la même époque que Paez dispersa près de San Fernando de Apure un corps de deux mille hommes, que Morillo amenait de Santa Fé de Bogota pour renforcer Carraccas.

Mais, tandis que les indépendans cueillaient ces lauriers, Barcelonne tombait au pouvoir des royalistes (7 avril); Barcelonne avait été vigoureusement défendue par le général Freites et cinq cents braves; mais ils durent céder au nombre, et le colonel espagnol don Juan de Almada, enleva le fort et la ville, où bientôt on vit couler, sous le fer des vainqueurs, le sang des enfans, des femmes, des vieillards, dont le seul crime était d'avoir aimé la liberté. Dès que Bolivar, qui était en marche pour

réunir les forces de la république et livrer une affaire décisive, connut cet échec, il passa l'Orénoque à la tête de deux mille chevaux, et manœuvra sur les derrières de l'ennemi pour l'inquiéter et l'empêcher de profiter de ce succès.

Le 8 mai, le congrès de Venezuela fut installé à Caraïco : en l'absence de Bolivar, Marino en fit l'ouverture; son discours annonçait que la république était triomphante sur tous les points. Les premiers actes du congrès furent l'érection d'un pouvoir exécutif, la distribution des commandemens des armées, la confirmation des décrets rendus par Bolivar, entre autres de celui qui proclamait la liberté des esclaves, et la déclaration que tous les individus de quatorze à soixante ans étaient soldats de la république, et devaient se présenter dans les vingt-quatre heures aux commandans militaires. Bolivar et Fernando Toro furent élus chefs du pouvoir exécutif; Marino et Bolivar furent confirmés dans le commandement des armées. L'île de Margarita, pour la récompenser du patriotisme que ses habi-

tans avaient montré, reçut le titre de *Nouvelle Sparte*; et l'Assomption sa capitale, fut désignée pour être la résidence provisoire du gouvernement. Le congrès décréta aussi que le pavillon de l'état serait un champ jaune semé de sept étoiles, en l'honneur des sept provinces qui formaient la république. Brion fut confirmé dans la charge d'amiral.

La position des royalistes paraissait désespérée, quand seize cents hommes des meilleures troupes de l'Espagne vinrent relever leurs espérances. Les indépendans redoublèrent d'efforts : ils poussèrent avec vigueur les sièges d'Angustura et de Cumana; Brion, qui avait organisé sur un pied respectable la marine de la république, tandis que celle de l'Espagne diminuait tous les jours, était sur le point de partir avec vingt-deux bâtimens pour bloquer Cumana, Guiana-la-Vieja se rendit, et Bolivar disposa des troupes qui l'assiégeaient, pour aller combattre les armées espagnoles qui venaient pour secourir Angustura et Cumana. Cette manœuvre eut tous le succès désiré, et les Espagnols

furent rencontrés et battus sur plusieurs points.

Mac Grégor, dont la fierté se trouvait souvent froissée, par la rudesse républicaine de Bolivar et des autres chefs indépendans, vait quitté son commandement; mais, consacrant toujours son bras à la cause de la liberté, il arma quelques vaisseaux; et, le 30 juin, il s'empara de l'île d'Amélie, voisine des Florides, dans l'espoir d'enlever ces provinces à la domination espagnole. Le manque de secours et d'accord paralysa les importants résultats que cette entreprise aurait dû avoir.

Les mois de mai et de juin se passèrent en escarmouches, qui, grâce aux talens et à la bravoure de Bolivar, de Marino, de Piar (1) et des autres généraux, furent

(1) Nous croyons devoir placer ici quelques détails intéressans sur le caractère et les talens des principaux généraux de la république de Venezuela; nous pouvons en garantir l'exactitude :

SIMON BOLIVAR, dont le nom est devenu si célèbre depuis plusieurs années, vivait dans ses grandes possessions, à l'époque où l'invasion de l'Espagne par Napoléon, fit naître chez les peuples de l'Amérique méridionale la première pensée de se séparer d'une métropole

presque toujours à l'avantage des patriotes.
Vers la fin de juin, Bolivar voulut dé-

qui paraissait destinée à devenir la proie de l'étranger. Lorsque l'énergie espagnole, aidée par les soldats anglais et les talens de Wellington, eut chassé les armées françaises, les idées d'indépendance avaient déjà jeté de profondes racines dans le cœur des Américains. Bolivar, qui s'était montré l'un des plus ardens zélateurs de l'indépendance contre le joug de l'étranger, parut également disposé à repousser celui de la métropole, et ses intentions bien connues, ainsi que sa grande fortune et sa considération personnelle, le placèrent au premier rang parmi les chefs de l'insurrection américaine. Les grands sacrifices qu'il a faits pour la cause de l'indépendance, achevèrent de lui attacher les cœurs de cette nation, qui joint à la persévérance espagnole toute l'exaltation des nouveautés politiques. Souvent malheureux, quelquefois triomphant, il n'a cessé d'être l'objet de l'affection enthousiaste des indépendans. Une foule de combats lui ont acquis l'expérience qui lui manquait; et, aidé de plusieurs militaires de profession, dont quelques-uns sont Espagnols de naissance, il est parvenu à discipliner ses troupes et à les mettre en état de résister et même d'attaquer avec succès les vieux régimens de l'armée royale. Il passe pour avoir de la noblesse et même de l'exaltation dans le caractère; il est vraiment ami de la liberté, et fait pour l'obtenir la guerre loyalement; il connaît l'art d'animer les esprits et ne manque point d'activité; mais on lui reproche une obstination qui a déjà fait beaucoup de tort à son parti, par son opposition à de plans meilleurs que les siens.

VITORIA fut après Bolivar un des chefs les plus re-

truire une armée que les Espagnols avaient formée de la réunion de plusieurs garni-

nommés et qui inspira le plus de confiance. Sa famille est ancienne, il a des talens réels politiques et militaires, et de plus, dit-on, une éloquence entraînante.

ARISMENDI est un mulâtre d'un esprit singulièrement fécond en ressources, et qui, dans des circonstances en apparence désespérées, a toujours trouvé un moyen de relever son parti. C'est un de ceux que les royalistes redoutent le plus.

SIR GREGOR MAC GREGOR, dont on a beaucoup parlé depuis trois ans, est d'une noble famille écossaise. Il joint à la bravoure et à la générosité d'un *highlander* (montagnard) les lumières d'un homme bien élevé. Malheureusement il n'est pas exempt de la hauteur qu'on reproche à ses compatriotes, et qui s'est quelquefois heurté contre la fierté espagnole, au grand détriment de la cause commune. Il a failli d'être tué dans une affaire qui eut lieu dans les derniers mois de 1816, mais son adresse ou son bonheur l'en a tiré sans autre mal qu'un léger coup de sabre.

MARINO est un soldat parvenu; il connaît parfaitement le pays, et il a fait preuve d'une habileté remarquable pendant la campagne de 1816, en soutenant une guerre de chicane contre les Espagnols, et en les arrêtant de position en position.

TOLEDO, lieutenant dans une brigade provinciale du Mexique lorsque la révolution éclata, hésita quelque temps à prendre parti; mais lorsqu'il eut embrassé la cause de l'indépendance, sa bravoure et son activité le firent bientôt remarquer et lui valurent un avancement rapide; c'est un des meilleurs officiers de l'armée répu-

sous. Paez se mit en marche, et Morillo envoya une de ses divisions à sa rencon-

blicaine, et il a beaucoup contribué à ses succès : on fait l'éloge de son humanité.

URBANÈTE descend, dit-on, des anciens Péruviens ; il a défendu les montagnes avec beaucoup de valeur, et en général avec succès.

BERMUDEZ est Espagnol de naissance. C'est aux yeux des indépendans une tache originelle sans laquelle il aurait, dit-on, été nommé capitaine général de leurs armées. Il a déployé de grands talens militaires en 1815 et en 1816, et a organisé des moyens de défense sur une étendue considérable de pays avec une rapidité qui tient du prodige. Dans le corps qu'il commandait en 1816 et 1817, il se trouvait beaucoup de déserteurs des troupes de ligne espagnoles, qui lui donnèrent la facilité de le bien discipliner. Lui-même a servi dans la péninsule en 1793, et a fait sous le général Ricardos la brillante campagne de Roussillon. On ne dit pas quelles causes l'ont déterminé à embrasser le parti des indépendans.

Il y a plusieurs autres chefs sur lesquels on a moins de détails, tels que *Monagas*, *Roxas*, *Soublette*, *Piar*, etc. ; on fait l'éloge des connaissances du premier, et on cite le dernier pour une bravoure qui va jusqu'à la témérité. Parmi les chefs subalternes qui se sont signalés par quelques exploits, on remarque un déserteur aragonais, nommé *Torraz*, qui servit comme hussard à l'armée d'Andalousie, et s'y distingua par son intrépidité. Ayant un jour enlevé un drapeau à cinq chasseurs français, dont deux tombèrent sous ses coups, il fut nommé brigadier et parvint jusqu'au grade de

tre. Le choc fut terrible , mais les Espagnols battus n'échappèrent à une ruine complète qu'en se renfermant dans Guyabel. Morillo se trouva alors dans une position critique : il tenta tout pour se sauver, et après avoir tiré de Caracas, de Guyara et de Puerto Cabello , les troupes qui y tenaient garnison , il marcha au combat dans l'espoir de rappeler la victoire sous ses drapeaux : son espoir fut encore déçu; ayant trouvé les indépendans devant Calobozo , il les attaqua et fut encore battu. Ce combat était décisif. Retiré à Valencia, Morillo se préparait à évacuer toutes les places qu'il occupait encore, lorsque des secours lui arrivèrent d'Espagne.

Ces secours relevèrent le courage des

lieutenant, avec lequel il fut envoyé en Amérique. Mécontent de quelques-uns de ses chefs, il se décida à passer avec quelques soldats du côté des républicains. Il commande un régiment de cavalerie, à la tête duquel il soutient la réputation qu'il a acquise par ses faits d'armes. Il est d'une taille gigantesque, d'une force athlétique, d'une activité inconcevable, et harcèle sans relâche l'armée royale, à laquelle il enlève beaucoup de convois.

royalistes ; ils firent de nouvelles levées et bientôt se remirent en campagne : la victoire couronna leurs premiers efforts, et ces ennemis, naguère vaincus et prêts à abandonner le territoire de Venezuela, s'y montrèrent encore triomphans : le succès le plus important qu'ils obtinrent fut la prise de Caraïco, où deux cents indépendans furent tués, et où cinq cents posèrent les armes.

Morillo, profitant de l'enthousiasme que ses succès avaient inspiré à ses troupes, et de l'espèce de découragement où se trouvaient les patriotes, voulut essayer de reprendre l'île de la Margarita. A la tête de trois mille hommes, il s'embarqua et descendit dans l'île sans difficultés. Ses proclamations, répandues en profusion, promettaient toutes sortes de bons traitemens aux habitans, et la mort au gouverneur en cas de résistance ; celui-ci, ne fut pas plus effrayé par les menaces que les habitans n'avaient été séduits par les promesses ; on se prépara donc à combattre, et trois mille six cents braves jurèrent de vaincre ou de mourir.

Après quelques affaires d'avant-postes, les indépendans et les royalistes se trouvèrent en présence le 14 juillet : le fanatisme d'un côté, l'enthousiasme de l'autre, animaient les troupes ; les chefs ne purent diriger les manœuvres , et la mêlée fut sanglante ; la nuit ne permit pas aux braves Margaritains d'écraser les Espagnols ; et Morillo, échappé à une défaite complète, chanta victoire et osa sommer les vainqueurs de se rendre. On lui répondit en attaquant son camp. Cette tentative ne fut pas heureuse , et après quelques jours de combats, les patriotes contraints d'abandonner la plaine se renfermèrent dans les villes ; on fut même obligé d'évacuer Sampatar , dont on ne put détruire les fortifications , à cause de l'impétuosité de l'attaque. Une rencontre où les Espagnols perdirent cinq cents hommes , ranima le courage des patriotes ; mais Morillo, courageux et actif, se vengea bientôt en faisant sauter le fort de don Juan Griego ; les braves qui l'occupaient se firent jour au travers les ruines et l'ennemi.

Le 7 août, Morillo, ayant réuni ses

forces près de l'Assomption, livra un assaut à cette ville. Le courage des patriotes et les talens de Gomez et d'Arismendi qui les commandaient, firent échouer cette attaque, et bientôt Morillo fut obligé de battre en retraite; enfin, un combat où il fut vaincu le 14, la perte de plus de mille des siens qui étaient restés sur les champs de bataille ou tombés dans les mains des indépendans, et les mauvaises nouvelles qu'il recevait du continent, le décidèrent à renoncer à son entreprise; et, le 17 août, il se rembarqua en laissant quelques blessés et des bagages. Peu de jours après Bolivar vint féliciter les Margaritains et examiner les lieux illustrés par leur valeur; il profita de leur enthousiasme pour diriger une entreprise dont le résultat fut la prise de Guyria, sur le continent. Trois cents hommes y furent faits prisonniers, et six cents autres, qui étaient cantonnés dans le district, furent obligés de se réfugier dans un petit fort dépourvu de vivres.

Les nouvelles qui avaient hâté le départ de Morillo de l'île de la Margarita

étaient alarmantes pour la cause des royalistes , et le général espagnol dut se repentir d'avoir quitté le continent. En effet, pendant son absence , Bolivar et ses lieutenans avaient déposé leurs ennemis de tous les points importans , s'étaient emparés de tous les districts qui fournissaient des vivres, et avaient resserré les royalistes ou dans les villes ou dans des cantons arides où il fallait se rendre ou périr de faim. Le résultat de ces succès furent la reddition de nombreux détachemens espagnols qui posèrent les armes et la prise d'Angustura. Le combat de Saint-Félix , où l'élite des troupes royales fut détruite , et trois combats sur l'Orénoque entre la marine espagnole et les vaisseaux indépendans , et où ces derniers firent de riches prises , furent les préludes de la prise d'Angustura , qui termina la campagne. C'est le 17 juillet que les patriotes prirent la ville , et le 3 août que les Espagnols évacuèrent les forts où ils s'étaient retirés en abandonnant Angustura.

La proclamation qui annonça aux Vénézuéliens la prise d'Angustura et la con-

quête de toute la province de Guyana , leur annonçait aussi les succès de Marino, qui occupait Cumanacoa; de Roxas, qui était à Maturin; de Monacas et de Zarara, qui, avec un corps de cavalerie, battaient les plaines de Barcelonne; et enfin de Paez, qui avait balayé tout le pays entre Varinas et Calobozo. Bolivar communiquait aussi à ses compatriotes les nouvelles qu'il avait recues de leurs frères de la Nouvelle Grenade : le gouvernement provisoire de la province de Casanare avait été installé; Quadualito et Columera avaient été pris; la province de Socorro s'était insurgée, et avait passé au fil de l'épée les troupes qui avaient voulu la contenir; les différens partis insurgés cherchaient à se réunir, et on s'attendait à de grands événemens.

Depuis le commencement de la guerre, la position des indépendans de Venezuela n'avait jamais été si brillante, et l'on pouvait espérer que quelques combats encore allaient consolider la liberté en amenant la paix, lorsqu'une fatale dissension vint reculer ce moment désiré.

A peine Angustura fut-il pris, que la

haine qui divisait Piar et Bolivar éclata : le mois d'août et septembre, temps précieux qu'on eut dû employer à la défaite des ennemis, s'écoula en querelles et en intrigues qui ne se terminèrent que lorsque Piar quitta l'armée pour aller rejoindre Marino, auquel il fit partager son mécontentement ; déjà ils refusaient de reconnaître l'autorité de Bolivar et travaillaient à détacher les hommes de couleur du parti des blancs, lorsqu'ils furent arrêtés et traduits à une cour martiale : Piar fut condamné à mort et fusillé ; on exila Marino.

Le lendemain de l'exécution de Piar, Bolivar adressa une proclamation à l'armée :

« Soldats, disait-il, hier était un jour de
 » deuil pour mon cœur ; le général Piar a
 » été exécuté pour ses crimes de haute
 » trahison ; pourquoi a-t-il fallu trouver un
 » traître dans un apôtre de la liberté !
 » mais les faveurs de la fortune l'avaient
 » enivré. » Il rappelait ensuite ses services, mais faisait remarquer que sa con-

duite avait toujours été celle d'un factieux.

Bolivar s'aperçut bientôt de la faute qu'il avait faite en perdant son temps en dissensions intestines : il voulut se hâter de réparer le mal, et dès le 26 septembre dirigea la tête de son armée sur Fernando de Apure, dont la prise l'eût rendu maître du cours des rivières qui se jettent dans l'Orénoque, jusqu'à Varinas et Santa-Fé, et eût peut-être amené le moment tant désiré de la paix ; mais il était trop tard, Morillo avait eu le temps de réparer ses pertes, et le sort de la république allait encore être livré aux chances d'une campagne sanglante.

Pendant que les différentes divisions de l'armée indépendante traversaient les immenses contrées qui les séparaient du district de Caracas où tous les coups devaient se porter dans la prochaine campagne, Bolivar s'occupa d'améliorer le sort de la république. L'agriculture était abandonnée, et les subsistances rares et chères ; il accorda des primes à ceux dont les terres étaient bien cultivées, et à ceux qui étaient les plus assidus à fournir les marchés. La

dépopulation se faisait sentir dans certains cantons; il encouragea les mariages et accorda des secours aux pères de famille. La marine avait beaucoup souffert dans les derniers combats qu'elle avait gagnés; il mit des fonds à la disposition de Brion. Les nègresses s'étaient distingués par leur zèle; il les assimila aux blancs pour l'occupation des emplois civils et militaires.

Plusieurs proclamations parurent successivement : l'une accordait des récompenses pécuniaires à l'armée; chaque soldat devait recevoir 500 dollars, et une échelle progressive faisait monter jusqu'à 25,000 la gratification du général en chef; ces récompenses devaient être prises sur les confiscations faites par les royalistes. Une autre rappelait dans leurs foyers tous ceux qui avaient été forcés de les abandonner; une troisième déclarait levé le blocus des deux Guyana, et une dernière, qui parut le 11 novembre, annonçait la création d'un conseil d'état, et faisait connaître la nouvelle distribution des commandemens supérieurs.

Le conseil d'état était chargé de l'admi-

nistration et siégeait à Angustura ; il était divisé en trois parties : l'une, présidée par don Antonio Zea, était chargée des finances ; l'autre, que Brion présidait, avait dans ses attributions tout ce qui avait rapport à l'administration de la guerre et de la marine ; enfin la troisième partie était chargée de l'intérieur et de la justice, et était présidée par Juan Martinez ; il y avait aussi un bureau du commerce. Les commandemens militaires furent ainsi distribués : Monagas fut nommé gouverneur de la province de Barcelonne ; Bermudez, de celle de Cumana ; Paez, de Varinas et de Casanare ; Arismendi et Gomez se partagèrent l'autorité dans l'île de la Margarita.

Bolivar, ayant appris que presque toutes ses troupes étaient rendues aux postes qu'il leur avait assignés, se prépara à partir ; il crut devoir, avant de recommencer les hostilités, rendre compte officiellement à la nation du résultat des mouvemens militaires qui avaient eu lieu depuis quelques mois.

Paez, après avoir pris Varinas en août,

avait marché sur San Carta : attaqué par le général espagnol Rimigo Ramas, il avait remporté une victoire signalée : cent Espagnols tués, deux cent cinquante prisonniers, cent fusils, quatre mille cartouches, furent les trophées de cette journée ; l'ennemi avait été poursuivi jusqu'à Rio de Bocano dans la province de Caracas. Paez, dont la cavalerie était trop harassée pour harceler vivement les Espagnols, arrêta son mouvement et rétrograda même, après avoir évacué Varinas, pour veiller sur Yagual, où étaient ses bagages, ses recrues et sa remonte ; il s'était porté ensuite sur San Fernando de Apure, et n'attendait que des renforts pour pousser vigoureusement le siège de cette ville.

Bermudez observait Barcelonne; Monacas envoyait ses fourrageurs escarmoucher jusqu'aux portes de Cumana. La brigade du général Saraza, après avoir été renforcée par la défection du général espagnol Calzadóa, avait battu tout le pays entre San Sebastien de las Reyes et Calobozo, et avait obtenu un succès près de Chaguaramas.

La Nouvelle Grenade était en pleine insurrection; les insurgés d'El Cauca étaient maîtres de la province de Choco et menaçaient la capitale de Popayan; ceux de Socorro avaient remporté une victoire signalée; le colonel Nonato Perez avait battu à Casanare un corps espagnol venu de Santa Fé, et le commandant royaliste Palméro s'était rendu avec trois cents hommes au capitaine Querreno, qui commandait à El Yagual.

Enfin la presque totalité des forces de la république était en marche dans la direction de San Fernando et de Calobozo, et Bolivar terminait son rapport en jurant de délivrer sa patrie du joug que l'Espagne essayait encore de lui imposer.

Le 31 décembre, les troupes dont Bolivar se réservait le commandement immédiat reçurent l'ordre de se mettre en marche. Le 17 janvier 1818, elles se réunirent à la division de Cedenó, et, le 31, à celle de Páez qui occupait San Juan de Payara, et observait San Fernando de Apuré. Toute l'armée des indépendans, ainsi réunie, franchit l'Apuré le 6 février

vis-à-vis la forteresse de San Fernando , devant laquelle on laissa un corps d'observation ; le 11 , on arriva sur les hauteurs de Calobozo ; et, le 12 , à sept heures du matin , cette ville , où Morillo avait établi son quartier-général , fut entièrement cernée. Un combat était inévitable : ce fut la cavalerie espagnole qui commença l'attaque ; elle fut repoussée par celle des indépendans , qui , par une manœuvre habile , enveloppa et enfonça toute l'aile droite de Morillo ; sur deux mille hommes , à peine deux cents purent-ils s'échapper. Dès lors , l'issue du combat ne fut pas douteuse : une partie de l'armée espagnole s'enferma dans Calobozo , et Morillo avec sa cavalerie et les fuyards fit sa retraite en désordre.

Calobozo était sans magasins , et les troupes qui s'y étaient renfermées manquèrent promptement de vivres ; elles durent donc songer à la retraite. Dans la nuit du 14 , elles évacuèrent en abandonnant canons et bagages , et se jetèrent dans les montagnes. Poursuivies et atteintes , le 15 au soir , à Auriosa par les indépen-

dans , elles se sauvèrent à la faveur des ténèbres en sacrifiant leur arrière-garde , et ce ne fut que le 19 qu'on put les rejoindre de nouveau. Elles occupaient une position formidable près de Sombrero; le combat fut sanglant, et les royalistes, après avoir perdu trois cent cinquante hommes, ne durent leur salut qu'à une fausse manœuvre des indépendans; ils se retirèrent sur Camalagua par Barbacoa.

Après ces succès, Bolivar crut prudent de ne pas s'avancer sans que l'ennemi lui eût fait connaître ses projets et ses ressources; il concentra donc ses forces à Sombrero, et n'envoya qu'une division pour harceler les Espagnols qui se retiraient sur Valence. Vittoria, Marañon et Poncejo, ouvrirent successivement leurs portes à cette division; Morillo, désespéré de ces succès, réunit les garnisons de Caracas, Guira et Puerto Cavallo, et voulut tenter encore le sort des combats; il rencontra les indépendans à l'entrée de la vallée d'Aragua; ceux-ci, inférieurs en nombre, se battirent avec courage, mais perdirent du terrain; le 13 mars à Ca-

brera, et le 17 à Semen, ils furent plus braves que fortunés, et durent se replier sur l'armée qui était à Sombrero. Les Espagnols, qui n'avaient acheté la victoire que par la perte de leurs meilleurs soldats et de leurs plus braves officiers, ne furent pas en état d'inquiéter la retraite des indépendans; et Morillo, grièvement blessé et obligé de quitter le commandement, fut transporté à Valence. Son successeur, après plusieurs rencontres où il éprouva quelques pertes, assit son quartier-général à Villa de Cura.

Cependant Bolivar n'était pas resté inactif à Sombrero; le 23 février, il avait détaché un corps d'armée commandé par Paez pour réduire San Fernando; dix jours d'un siège vigoureux avait fait tomber les murailles de cette clef de l'Apure. Le 6 mars, les Espagnols, abandonnant artillerie, munitions, vivres, bagages, malades, évacuèrent la ville et les forts; et le moment de l'évacuation fut marqué par la défection du quart de leurs troupes, qui se réunirent aux indépendans. Paez se mit, le 7, à la poursuite des fuyards; il

les atteignit, tua ou prit quatre cents hommes, dispersa le reste, et après avoir laissé garnison à San Fernando, il rejoignit l'armée.

Il y arriva à l'époque où les Espagnols venaient après un léger échec de s'établir à Villa de Cura; ses troupes, enivrées par les succès qu'elles avaient obtenus à San Fernando, demandèrent à être conduites au combat; Bolivar ne laissa pas refroidir ce zèle, et Paez marcha. Le 27 mars, il fut en présence des Espagnols à Ortiz; le combat fut long et sanglant, Lopez, général royaliste, et S. Palacios, colonel indépendant et parent de Bolivar, restèrent sur le champ de bataille entourés d'un grand nombre des leurs; chaque armée s'attribua la victoire. Il paraît néanmoins que les indépendans furent les moins maltraités; car, le 28, les Espagnols n'osèrent garder leurs positions, tandis que Paez put détacher sur ses flancs une brigade qui, après avoir pris San Carlos, devait rabattre sur Valence.

Ce combat changea peu la position des armées. La première quinzaine d'avril se

passa en manœuvres; mais, le 17, Bolivar, surpris et attaqué de nuit, éprouva quelques pertes, et, trahi par un des siens, courut de grands dangers; échappé comme par miracle, il réunit les différens corps de son armée, rallia les fuyards, et renforcé par Paez, qui avait renoncé à sa tentative sur Valence, il arrêta les succès de l'armée espagnole. Cependant Morales et Latorre pénétraient dans les llanos (les plaines); Paez marcha à eux et les joignit à El Pao et à San Carlos (2 mai), où il les battit complètement, tandis que Bolivar cherchait, mais sans succès, à pénétrer jusqu'à Caracas.

Le manque de vivres se faisait vivement sentir dans le camp des indépendans, et arrêtait souvent leurs succès. Vers le milieu du mois de mai, Bolivar, n'ayant pas reçu les convois qu'il attendait, crut prudent d'évacuer les llanos et Calobozo, et de se concentrer autour de Fernando de Apure : il s'y fortifiait même, et voulait se borner pendant le reste de la campagne à conserver cette position, lorsqu'un succès obtenu à Guyabel, le

28 mai, par ses troupes légères, ayant forcé l'armée espagnole à faire un pas rétrograde, il se vit à même de reprendre et de conserver sans combattre les llanos. Les derniers événemens de cette campagne furent donc l'occupation de Caloboza et de San Carlos, tandis que les Espagnols prenaient leurs quartiers pour passer la saison des pluies, à Sombrero, à Valence et à Caracas.

Tandis que Bolivar avait arraché les llanos aux Espagnols, ses lieutenans avaient étroitement bloqué Cumana, Guiria, Barcelonne et les autres points où les royalistes avaient des forces : un de ceux qui se signala fut Marino, auquel, sur la demande de toute l'armée, Bolivar avait rendu un commandement après l'avoir rappelé de son exil.

Le chef suprême de la république s'occupait, pendant la suspension des hostilités, d'améliorer l'administration civile, de monter sa cavalerie qui commençait à être supérieure en courage et en nombre à celle des Espagnols, de former des magasins, et de recréer son infanterie, qui

avait été considérablement diminuée par les nombreux combats de la campagne précédente. L'arrivée de dix mille fusils que Brion conduisit à Angustura mit fin aux inquiétudes de Bolívar, qui voyait chaque jour diminuer le nombre de ceux que possédait la république; les nombreuses recrues que l'on avait été obligé de refuser pendant la campagne précédente, furent armées, et les indépendans se trouvèrent plus formidables qu'ils n'avaient jamais été.

Bolívar, puissant et victorieux, ne pouvait manquer d'avoir des ennemis et des envieux : les uns et les autres cabalaient, entravaient la marche de l'administration et troublaient la tranquillité de l'état. Bolívar crut s'apercevoir que la réunion, dans ses mains, du pouvoir civil au commandement militaire, était ce qui déplaisait aux mécontents : heureux de pouvoir faire un sacrifice au bonheur de sa patrie, il déposa le pouvoir civil et le confia provisoirement au général Urdaneta, à l'intendant Penalyer, et au directeur Roscio, réunis en conseil de gouver-

nement. Il ne borna pas là ce qu'il voulait faire pour le bien général. Le 1^{er}. octobre, il réunit le conseil d'état en audience solennelle, et proposa la convocation d'un congrès général pour le 1^{er}. janvier 1819; il fit sentir l'urgence de cette mesure, impérieusement demandée par la nécessité de donner un gouvernement stable à la république, et de fixer les droits de chacun. Sa proposition fut adoptée avec enthousiasme. Il termina la séance par un rapport sur la position des armes et sur leurs succès. Bermudez, après avoir échoué devant Cumana, avait reconquis ses lauriers en enlevant, l'épée à la main, Guiria le 24 août : il avait été bien secondé par Brion. Paez, par une audace et une activité jusqu'à lui inconnues, avait continué la campagne pendant la saison des pluies. Après avoir couvert de guérillas le pays de Varinas et de Curaçao, il avait osé pénétrer avec son armée dans les plaines de Varinas, et avait livré à Cogède une bataille où de sa propre main il avait tué le général Correa, et après laquelle il avait cerné Calzada. La Nouvelle

Grenade était entièrement soulevée ; les Espagnols resserrés dans Santa Fé étaient sans communication avec Carthagène , et les patriotes avaient proclamé le chef suprême de Venezuela protecteur de la Nouvelle Grenade.

Peu de temps après cette importante séance, on apprit à Angustura que l'Espagne réclamait l'intervention des puissances européennes, dans sa querelle avec ses colonies. Sur-le-champ on rédigea une déclaration formelle et publique de n'agréer aucune médiation qui ne commencerait pas par reconnaître l'indépendance de la république.

L'époque de rouvrir la campagne s'approchant, Bolivar partit pour l'armée. Il n'y arriva que pour réparer une défaite que Marino avait essuyée : quelque activité qu'il mît, il ne put empêcher les royalistes d'obtenir quelques succès , et se vit forcé de faire détruire et d'évacuer San Fernando de Apure. Néanmoins Morillo et Moralès tirèrent peu d'avantage de la position critique où les indépendans s'étaient trouvés. Novembre, décembre et janvier

se passèrent sans que de part ni d'autre on entreprît rien d'important ; en février, Morillo, qui était campé sur les bords de l'Arauca, fit quelques démonstrations qui indiquaient qu'il voulait en forcer le passage ; Paez se mit en campagne, le harcela et le battit sérieusement à Cassangua, le 6 mars ; mais l'Espagnol, aussi actif que son adversaire, prit bientôt sa revanche et franchit l'Arauca. Il eût pu alors tirer de grands avantages de sa position ; mais, ayant follement conçu le projet de marcher sur Angustura, il vit bientôt toutes ses communications coupées ; et, n'osant ni avancer ni reculer, il fut dans l'impossibilité de faire un pas sans éprouver une défaite.

Malgré la présence d'un ennemi actif, et au milieu des embarras d'une guerre sans cesse renaissante, les habitans de Venezuela avaient renouvelé le serment de vivre et de mourir libres, et avaient élus les députés qui devaient porter au congrès l'expression de leur volonté. Tous les pouvoirs et les procès verbaux d'élection ayant été vérifiés, Bolivar quitta l'ar-

mee et fixa l'ouverture du congrès au 15 février. Ce fut une fête continuelle à Angostura, pendant les jours qui précédèrent cette époque.

Le 15, le chef suprême Bolivar, suivi de toutes les autorités, se rendit au palais du congrès. Après avoir rendu compte de sa conduite, il loua l'énergie des braves Venezueliens, et les remercia de la confiance qu'ils lui avaient marquée. Passant ensuite à la nécessité de donner de la stabilité au gouvernement, il développa un projet de constitution, et termina son discours en invitant l'assemblée à se nommer un président par intérim.

Don Francisco Antonio Zea fut élu presque unanimement. Bolivar, quittant alors le fauteuil de président, y conduisit F. A. Zea, et, en signe de soumission, posa sur le bureau son bâton de général et les marques de ses dignités. Sur-le-champ l'assemblée vota par acclamation pour que le commandement militaire lui fût remis, et on confirma tous les actes qu'il avait faits pendant qu'il avait exercé le pouvoir suprême : on

lui assigna une place à la droite du président.

Le président F. A. Zea prit alors la parole ; dans un discours éloquent et sage , il traca le tableau passé et présent de la république , rappela l'intention où était Bolivar de donner sa démission du commandement suprême , à cause des dissensions qui avaient éclaté à deux époques différentes sous son administration , et invita l'assemblée à ne pas se rendre à ses vœux. Bolivar interrompit alors l'orateur , répéta qu'il avait pris l'inébranlable résolution de se retirer du gouvernement , jura que son bras n'en serait pas moins au service de sa patrie , et se retira.

Le congrès s'occupa alors de la nomination du président de la république. Les débats furent longs , et on termina la séance en prolongeant l'autorité de Bolivar pendant quarante-huit heures , durant lesquelles on s'occuperait de lui donner un successeur. Ce ne fut qu'avec peine que Bolivar accepta cet honneur ; et ce ne fut pas sans chagrin qu'il apprit bientôt que le congrès , après de longs débats , avait re-

connu qu'il était indispensable qu'il exerçât le pouvoir suprême jusqu'à nouvel ordre. Il refusa formellement, et exposa ses motifs par écrit (1); mais l'assemblée passa outre et lui ordonna de continuer les fonctions de chef suprême; F. A. Zea, nommé vice-président, fut désigné pour le remplacer quand il serait absent: c'est ce qui fut communiqué à l'un et à l'autre le 17 février, par D. B. Urdaneja, secré-

(1) Parmi les motifs sur lesquels Bolivar insistait pour faire agréer sa démission, il appuya sur l'incompatibilité des fonctions de magistrat et de défenseur de la république :

« Une douloureuse expérience m'a fait voir que les
 » fonctions de magistrat et de défenseur de la république
 » sont incompatibles de leur nature. Nous avons éprouvé
 » mille revers dont cette réunion de fonctions a été la
 » cause; car est-il possible de veiller à la fois à la con-
 » servation de la paix intérieure, et de se livrer à l'exer-
 » cice de la guerre? Il est difficile de réunir les vertus et
 » les talens que demandent les fonctions du magistrat et
 » celles du guerrier. De plus, j'ai reconnu l'insuffisance
 » de mes forces pour soutenir le fardeau d'un état qui
 » vient à peine de naître, et qui est condamné à faire
 » la guerre. Les mandataires du peuple doivent savoir
 » que toutes les facultés réunies de nos concitoyens sont
 » nécessaires pour former un gouvernement capable de
 » réparer tant de maux, et que peut réparer un sol-
 » dat? »

taire par intérim du congrès. L'assemblée s'occupa ensuite de la constitution de l'état.

Bolívar quitta bientôt Angustura pour se rendre à l'armée; en son absence, Morillo avait su se dégager de sa mauvaise position sur l'Arauca, et en avait pris une bonne sur l'Apure; Bolívar signala son arrivée en le battant le 27 mars, mais l'Espagnol prit bientôt sa revanche, et battit Paez en différentes rencontres, dans les premiers jours d'avril; néanmoins, ayant assis ensuite son camp dans l'île d'Achaguas, il perdit ses avantages et les habiles manœuvres de Bolívar le placèrent dans une position difficile. C'est à cette époque que l'intrépide Paez fit un trait de bravoure qui l'eût immortalisé, si déjà cent autres traits du même genre ne l'eussent inscrit aux fastes de la gloire.

Depuis long-temps Paez sollicitait du chef suprême la permission d'aller avec une troupe choisie attaquer ouvertement le camp espagnol. Bolívar, avare du sang des défenseurs de la patrie, avait toujours refusé, regardant cette attaque comme

une bravade sans résultats. Cependant, vaincu à la fin par les instances de Paez, il lui laissa le champ libre. Celui-ci aussitôt se fit suivre de sa garde, et choisit, parmi les braves qui se présentèrent pour partager sa gloire et ses périls, soixante-seize officiers sur la valeur desquels il pouvait compter. Suivi de ce petit corps d'élite, dont la force se montait à cent cinquante hommes, il franchit la rivière qui le séparait des Espagnols, et se rendit à l'entrée de leur camp; et là, à la manière des Grecs, il provoqua au combat Morillo et son armée. L'Espagnol furieux fit ébranler ses bataillons pour accabler les téméraires provocateurs; mais ceux-ci, fonçant l'épée à la main, entrèrent dans le camp, le traversèrent de part en part, revinrent sur leurs pas en dispersant tout devant eux, et regagnèrent leurs tentes aux cris de *vive la liberté*. Tous ces braves reçurent l'ordre des libérateurs de Venezuela; ils avaient perdu quatre des leurs, et cinq cents Espagnols avaient recu la mort. Paez en avait tué neuf de sa propre main.

On apprit à cette époque que Mac Grégor, qui, avec une expédition organisée aux Cayes, s'était emparé de Porto-Bello, avait été surpris dans cette ville, et n'avait dû sa liberté qu'au dévouement d'un de ses soldats ; cette nouvelle fit peu de sensation. On n'attendait aucuns résultats de cette expédition, et Porto-Bello avait été jugé un mauvais point d'attaque, à cause des nombreuses troupes que l'Espagne avait à Panama.

Vers la même époque on sut que le général Santander, qui commandait l'armée de la Nouvelle-Grenade, avait détruit un corps de trois mille cinq cents hommes envoyés de Santa-Fé-de-Bogota à Morillo. Aussitôt qu'il eut appris cette nouvelle, Bolivar jeta un corps d'armée dans les plaines de Varinas pour établir ses communications avec l'armée de Grenade, et bientôt, jugeant que la saison allait arrêter les opérations de la campagne contre Morillo, après avoir envoyé ses ordres à Urdanetta qui commandait à la Margarita, il partit pour se joindre à Santander et consommer la délivrance

de la Nouvelle-Grenade. Paez resta pour observer Morillo.

La saison des pluies vint bientôt en effet suspendre les hostilités; néanmoins Morillo voulut, avant de prendre ses quartiers à San-Fernando et à Caloboso, profiter de l'absence de Bolivar pour surprendre Angustura. Un corps d'armée se mit en marche; des succès favorisèrent l'entreprise; Angustura tremblait, et le congrès était sur le point de se réfugier dans l'île de Margarita, lorsqu'une belle manœuvre de Paez força l'Espagnol à rentrer dans ses anciennes positions.

Bolivar en quittant l'Apure avait, comme nous l'avons dit, envoyé ses ordres à Urdanetta. C'était pour hâter le départ d'une expédition composée en majorité de volontaires anglais, et préparée pour opérer une descente sur la partie des côtes du continent occupée par les Espagnols. Quelques démêlés entre Urdanetta et Arismendi, qui partageait avec lui le commandement, retardèrent les préparatifs; mais enfin, Aresmendi ayant été

arrêté et conduit à Angustura, l'expédition quitta l'île de Margarita le 13 juin.

A la même époque (12 juin), Bolivar faisait sa jonction avec Santander, et marchait sur Santa-Fé : de tous côtés les Grenadins accouraient dans son camp , et témoignaient le désir que désormais la Grenade et Venezuela ne fissent qu'un seul et même état.

Le général Urdanetta choisit les plages de Barcelone pour débarquer ses troupes. Avant de donner le temps aux Espagnols de prendre des moyens de défense, il donna un assaut à la ville et s'en empara; courant aussitôt à de nouvelles conquêtes, il marcha sur Cumana. Renforcé par le corps que Bermudez commandait, il osa livrer l'assaut à cette ville qui avait résisté à un siège régulier et à de nombreuses attaques, et, heureux dans sa témérité, il planta le pavillon de l'indépendance sur les murs de Cumana.

Au moment où cette heureuse nouvelle parvenait à Angustura, on y recevait celle que Bolivar était aux portes de Santa-Fé-de-Bogota, et des lettres particulières

annonçaient même qu'il y était entré. Ces succès, fruits d'un plan concerté par Bolivar et habilement exécuté, placent Morillo dans une position désespérée ; il ne peut plus recevoir de secours de la Nouvelle-Grenade ; il a perdu ses magasins d'armes, de vivres et de munitions placés à Cumana et à Barcelone ; et il voit Caracas menacé. S'il quitte sa position pour aller combattre Urdanetta, Paez le suit et le met entre deux feux ; s'il reste où il est, Urdanetta s'empare des côtes et lui coupe toute retraite ; tout semble donc présager qu'avant peu l'étendard républicain flottera seul, depuis les bouches de l'Orénoque jusqu'aux plages de l'Océan Pacifique.

Buénos-Ayres et le Chili. — Les Provinces-Unies de l'Amérique du sud, plus connues en Europe sous le nom de république de Buénos-Ayres, jouissent de la plus grande prospérité ; c'est celui des différens états qui se sont élevés depuis dix ans dans le Nouveau-Monde, dont l'indépendance et l'existence paraissent le mieux consolidées.

Le brigadier général don Juan Martin

de Puyrredon , qui fut long-temps directeur suprême , est celui dont la sagesse a le plus contribué au bonheur de la république. Sous son influence , les partis qui divisaient les citoyens se sont conciliés , toutes les institutions publiques ont été établies. C'est sous son administration que le Chili a été conquis et rendu à la liberté, et qu'on a créé une marine. Quand il parvint au timon de l'état une partie du territoire était occupée par les royalistes, et l'autre par un chef indépendant qui étendait tous les jours son influence; par ses soins, les Espagnols ont été chassés des postes qu'ils occupaient , et l'autorité d'Artigas n'a pas dépassé les limites des deux provinces qui l'ont reconnu pour chef. Si le district de Santa-Fé et le Paraguay, qui ont toujours refusé d'accéder à l'union , et qui se sont donnés un gouvernement particulier , ne font pas cause commune avec les autres provinces de Rio de la Plata , on ne peut en faire un reproche à Puyrredon, qui fit tous ses efforts pour les décider à accepter l'acte d'union.

Les événemens les plus remarquables qui, depuis trente mois, ont influé sur la république de Buénos-Ayres, se bornent à la conquête de la partie du territoire qui était au pouvoir des Espagnols, et la mise en activité de la constitution donnée aux Provinces-Unies par le souverain congrès général constituant ; car nous regardons comme n'ayant qu'une importance secondaire, et nous ne nous arrêterons pas pour détailler la lutte mêlée de succès et de revers qu'Artigas (1) soutient alternative-

(1) Artigas (Joseph) ne manque pas de talent , et il emploie tous ses moyens à l'exécution du plan qu'il a formé de fonder à Monte-Video un état indépendant de Buenos-Ayres. Après avoir enrégimenté tous ses gens , et leur avoir donné des officiers , il chercha à les dresser par des revues et des exercices journaliers. Il punit très-sévèrement les déserteurs , mais il eut le plus grand soin de toujours assurer la subsistance de sa troupe , ainsi que de lui procurer toutes sortes de fournitures. Il a établi des forges et des manufactures d'armes , ainsi qu'une petite poudrière ; et il a même protégé l'agriculture par des avis propres à la faire prospérer. Mais , réunissant à lui seul tous les pouvoirs , il gouverne arbitrairement. L'état d'hostilité où il se trouve avec différentes peuplades , l'oblige à entretenir un grand nombre de troupes , et par conséquent à enlever tous les jours un grand nombre de bras à l'agriculture , ce

ment contre les Portugais et contre les troupes de Buénos-Ayres. Quant à la par-

qui plus d'une fois a causé du mécontentement. Il ne souffre point qu'on reste sans embrasser son parti; et lorsqu'à son approche, les habitans cherchent à s'évader, tous leurs biens sont aussitôt confisqués.

Son air est noble, franc, ouvert, imposant, et, quoiqu'il soit à la tête d'un pays et d'une population considérable, il est pauvre. Un jour, un étranger était étonné de le voir avec un habit vieux, rapiécé et sans épaulettes: « Vous voyez comme je suis habillé; cependant j'ai dans » la caisse publique une assez forte somme; mais il faut » avant tout acheter des armes, car nous avons beau- » coup d'ennemis. » Jamais on ne l'a vu en colère; il conçoit et exécute tous ses projets avec un sang-froid extraordinaire, et il a toujours affronté les dangers, quelque éminens qu'ils fussent, lorsqu'il a jugé nécessaire d'aller au-devant pour atteindre son but.

Il ne fait la guerre qu'en partisan; ses soldats sont presque comme des sauvages, la très-grande partie est à cheval, et tous sont endurcis à la fatigue et habitués au danger qu'ils méprisent. Il est impossible à une armée d'opérer avantageusement contre eux. Après avoir fait une attaque ou une incursion, ils disparaissent avec une rapidité incroyable.

Quoique gouvernant avec les formes dictatoriales, il donne à ses sujets la plus grande liberté et rend la plus exacte justice. Qui croirait que les républicains de Buénos-Ayres jouissent d'une moins grande liberté? Aussi Artigas est-il l'idole de tous ceux qui sont sous sa domination. La manière dont il fut élu protecteur du pays

icipation que le gouvernement des Provinces-Unies a eue dans la fondation de la république qui s'est élevée au Chili, nous en parlerons avec quelques détails quand nous tracerons le tableau de la situation de cette province.

Les événemens militaires qui ont amené l'évacuation de la presque totalité du territoire par les Espagnols, sont le résultat des talens des généraux Belgrano et Martin Gremas et du colonel La Madrid.

qu'il gouverne mérite d'être connue. Les commandans des divisions territoriales convoquèrent les habitans de leurs districts respectifs pour établir le gouvernement le plus convenable aux circonstances, et leur détermination unanime fut qu'il fallait confier le sort de l'état à leur bien-aimé le général don J. Artigas, comme le plus capable et le plus digne de défendre la liberté pour laquelle il a fait de si nombreux et de si douloureux sacrifices. Artigas fit observer que son âge (il a maintenant soixante-douze ans), ses infirmités, son inexpérience en fait de gouvernement le rendaient inhabile à remplir une tâche aussi importante, et depuis il a demandé instamment à plusieurs reprises un successeur, mais en vain. « Si vous nous abandonnez, s'écriait-on de toutes parts, nous sommes perdus; restez à notre tête, disposez de notre vie et du peu de bien qui nous reste pour nous conserver l'indépendance qu'on veut nous ravir, et que nous voulons défendre jusqu'à la mort. »

Martin Gremas s'empara, le 5 juin 1817, de Salta et de Jujuy, après avoir battu le royaliste Laterna.

Le colonel La Madrid, à la même époque, forçait le général espagnol Serna à évacuer un espace immense de pays par une manœuvre habile : pour réussir, il fallut qu'il traversât des déserts immenses ; mais, aidé par quelques peuplades d'Indiens dont il avait mérité l'affection, il surmonta tous les obstacles, et parvint à s'emparer de Tarija, ville située sur les derrières de l'armée royaliste, et où elle avait placé tous ses magasins comme en un lieu qui était à l'abri de toute attaque.

Belgrano, qui avait mis tous ses soins à se former une bonne armée, n'avait qu'à se présenter pour vaincre : rarement l'Espagnol osait l'attendre de pied ferme. Aussi au commencement de 1819, à l'exception de quelques points peu importants, les royalistes ne possédaient plus rien sur le territoire de la république, tandis qu'une division de Belgrano s'avancait déjà dans les provinces du Pérou.

Le 25 février 1819, le congrès souve-

rain des provinces de Rio-de-la-Plata s'ouvrit à Buénos-Ayres. Le directeur Puyrredon, dans le discours d'ouverture, rendit compte de sa conduite et de la conspiration qui avait été dirigée contre lui. Il annonça l'intention où il était de se démettre du gouvernement de l'état, et termina en faisant sentir à l'assemblée la nécessité de donner promptement une constitution qui réglât les devoirs des gouvernans et les droits des gouvernés. On reçut avec enthousiasme cette proposition; et, dès le lendemain, on discuta le projet de constitution qui fut soumis à l'assemblée.

Le 20 avril 1819, quatrième année de l'indépendance, la constitution des Provinces-Unies de l'Amérique du sud (1) fut termi-

(1) La Constitution des Provinces-Unies de l'Amérique du sud est composée de cent trente-huit articles, partagés en un chapitre dernier et en six sections qui se divisent en chapitres; les objets qui concernent le cérémonial forment un appendice de douze articles.

PREMIÈRE SECTION. Elle statue que la religion catholique, apostolique et romaine est la religion de l'état; que le gouvernement lui doit haute et efficace protection, et que les habitans, quelles que soient leurs opinions, lui doivent un respect absolu.

née, et le 22 le souverain congrès général constituant publia un manifeste pour faire

SECTION II. Elle traite du pouvoir législatif, lequel sera exercé par un Congrès composé de deux chambres, l'une de représentants, l'autre de sénateurs.

Chapitre I^{er} La chambre des représentants sera composée de députés élus dans une proportion d'un pour vingt-cinq mille âmes ou d'une fraction égale à seize mille. Pour être député, il faut avoir vingt-six ans accomplis, jouir depuis sept ans du droit de citoyen; avoir au moins un fonds de 20,000 fr., ou, à défaut un art, une profession utile, et n'être pas dans la dépendance du gouvernement à raison de services salariés. Les représentants sont en fonctions pendant quatre ans, et la chambre se renouvelle par moitié tous les deux ans.— La chambre des représentants a exclusivement l'initiative en matières de contributions, taxes et impôts; dans ces matières le sénat a la faculté d'admettre, refuser ou modifier. — Elle a le droit spécial d'accuser, soit d'office, soit à la requête de tout citoyen, les membres des trois grands pouvoirs, les ministres d'état, les envoyés près les cours étrangères, les archevêques, évêques, juges, généraux, gouverneurs et autres fonctionnaires supérieurs soit pour trahison, concussion, malversation de deniers, infraction à la Constitution ou autres crimes, qui d'après les lois entraîneraient peine de mort ou infamante. — Les représentants recevront pour leurs services une indemnité dont la législature fixera le montant.

Chapitre II. Du sénat.—Un sénateur par province, élu par des électeurs nommés par le peuple; trois sénateurs militaires nommés par le directeur de l'état; un sénateur évêque nommé par les évêques; trois sénateurs ec-

connaître aux citoyens quels principes l'avaient guidé dans ses travaux, et pour

clésiastiques élus par le clergé et un sénateur par université ; à la cessation de ses fonctions, le Directeur de l'état est sénateur jusqu'à ce que son successeur vienne le remplacer. Pour être sénateur, il faut avoir au moins trente ans, être citoyen depuis neuf ans, jouir d'un capital de 40,000 fr. au moins, ou avoir une profession qui mette à même de servir honorablement la société. La durée des fonctions de sénateur est de douze ans. Le sénat sera renouvelé par tiers tous les quatre ans. Les accusations portées par la chambre des représentans seront jugées par le sénat en audience publique.

Chapitre III. Il traite des attributions communes aux deux chambres. Les clauses les plus importantes sont : qu'elles s'assembleront dans le lieu qu'elles détermineront elles-mêmes. — Qu'elles tiendront leurs sessions dans les mois de mars, avril, mai, septembre, octobre, novembre. — Que chaque chambre nomme son président, vice-président et secrétaires, règle la durée de leurs fonctions et fait son règlement. — Qu'aucune des deux chambres ne pourra délibérer si toutes les deux ne sont réunies respectivement au lieu de leurs séances, au nombre des deux tiers au moins de leurs membres. — Que chaque chambre tiendra un journal de ses opérations, qui sera publié de temps en temps, à l'exception de ce que la majorité jugera devoir rester secret. — Que les votes d'approbation et de rejet des membres de l'une ou l'autre chambre seront désignés dans le journal, si la cinquième partie des membres l'exige. — Que les représentans ni les sénateurs ne pourront être arrêtés ni poursuivis, durant leur assistance à la législature, si ce n'est dans le cas de

les inviter à s'attacher fortement à la constitution qui allait être désormais le palladium de leurs libertés.

flagrant délit d'un crime emportant peine de mort, ou l'infamie, ou peine afflictive. — Qu'ils ne pourront être inquiétés pour leurs opinions, discours et votes. — Mais que cependant chaque chambre pourra infliger des peines à ceux de ses membres dont la conduite serait irrégulière. — Avec le concours des deux tiers des voix, elle pourra même les expulser de son sein. — Qu'aucun sénateur ou représentant ne pourra être employé par le pouvoir exécutif sans son consentement et celui de la chambre à laquelle il appartient. — Chacune des chambres peut mander les ministres pour en recevoir les informations qu'elle jugera nécessaires.

Chapitre IV. Les attributions du Congrès sont exclusivement : de faire les lois. — Décréter la paix et la guerre. — Établir des droits et impôts pour les besoins urgents, et, pour un temps qui ne peut excéder deux années, des contributions proportionnellement égales pour tout le territoire. — Fixer les forces de terre et de mer en temps de paix, et déterminer le nombre des troupes qu'il doit y avoir dans le lieu où le Congrès tient ses séances. — De faire construire et équiper une marine nationale. — De recevoir les emprunts sur les fonds de l'état. — De régler la forme de tous jugemens et d'établir les tribunaux inférieurs. — De créer et supprimer les emplois de toute classe. — De régler le commerce intérieur et extérieur. — De déterminer les frontières de l'état et celles des provinces. — D'ouvrir de nouveaux ports — De régler l'éducation publique. — De recevoir du pouvoir exécutif le compte

Ce ne fut que le 25 mai, jour anniversaire de la déclaration de l'indépen-

des recettes, les examiner et les juger. — D'accorder des privilèges aux auteurs ou inventeurs d'établissements utiles. — De régler les monnaies.

Chapitre V. Confection et sanction des lois. — Les lois, hormis celles de finances, pourront être présentées à l'une ou l'autre chambre; aucun projet de loi ne pourra être discuté s'il n'a été lu dans trois séances séparées au moins par trois jours chaque. Pour qu'un projet de loi soit adopté, il faut qu'il réunisse la moitié plus une de la totalité des voix. Un projet rejeté ne pourra être représenté dans le cours de la même année législative. Les projets de lois adoptés par les deux chambres seront adressés au Directeur de l'état. S'il les sanctionne, ou si dans l'espace de quinze jours il ne présente aucune objection, lesdits projets auront force de loi. Si le Directeur trouve des inconvénients, les projets seront examinés de nouveau par les chambres, et alors la réunion des deux tiers des voix dans chacune d'elles leur donnera sanction définitive.

SECTION III. Pouvoir exécutif. *Chapitre I^{er}.* Il repose dans la personne de celui qui a été élu Directeur. Pour être Directeur, il faut être citoyen, être naturel du territoire de l'Union, être âgé au moins de trente-cinq ans, et avoir au moins six ans de résidence. Ne pourra être élu celui qui sera employé dans le sénat ou dans la chambre des représentans. Il prêtera le serment de faire exécuter la constitution et de conserver l'intégrité et l'indépendance du territoire. Il restera en fonctions pendant cinq ans. En cas de maladie, mort ou accusation, il est provisoirement remplacé par le président du sénat, qui

dance des Provinces - Unies de l'Amérique du sud , que la constitution

durant cet exercice sera suspendu de ses fonctions de sénateurs.

Chapitre II. Élection du Directeur. — Il est élu par les deux chambres réunies à la majorité d'une voix sur la moitié de celles de chaque chambre. L'élection une fois commencée, toutes les opérations y relatives se feront sans désenparer. On procédera à l'élection trente jours avant que le Directeur sortant ait accompli son temps : en cas de mort, l'élection devra se faire sous quinze jours. Le Directeur de l'état pourra être réélu seulement pour une fois s'il obtient un vote au-dessus des deux tiers de ceux de chacune des deux chambres.

Chapitre III. Attributions du Directeur. — Il est chef suprême des forces de terre et de mer. — Fait exécuter les lois. — Fait l'ouverture des sessions du corps législatif. — Rend compte de la situation de l'état. — Indique les améliorations obtenues, celles à obtenir. — Convoque extraordinairement le corps législatif pendant l'interruption des sessions, quand l'intérêt commun l'exige. — Publie la paix et la guerre. — Dirige tout ce qui concerne la défense du territoire. — Repousse les invasions. — Étouffe les émeutes populaires. — Nomme les généraux des armées, les ambassadeurs et envoyés, etc. — Nomme et destitue ses ministres, dont la responsabilité sera déterminée par une loi. — Fait les traités avec l'avis et le consentement des deux tiers des sénateurs : le consentement des deux tiers des représentans sera nécessaire quand il y aura aliénation ou démembrement d'une partie du territoire. — Peut faire grâce ou accorder commutation de peine en vertu des renseignemens qui lui auront été transmis par les tribu-

fut solennellement proclamée. On accueillit cet acte avec le plus grand en-

naux.—Enfin est chargé de tout ce qui concerne l'ordre public, la sûreté générale, l'encouragement de l'industrie, etc.—Il reçoit une indemnité qui sera fixée par le corps législatif.

SECTION IV. Pouvoir judiciaire.—Il y a une Haute Cour de justice composée de sept juges et deux fiscaux, pour exercer le suprême pouvoir judiciaire. Pour être membre de cette cour, il faut être reçu lettré, avoir huit ans d'exercice public, et être âgé d'au moins quarante ans. Les membres de cette cour sont nommés sur l'avis et du consentement du sénat, par le Directeur. Ils nomment leur président et leurs officiers; reçoivent une indemnité fixée par le corps législatif une fois pour tout le temps qu'ils seront en exercice, et resteront en charge autant de temps que leur conduite ne donnera lieu à aucun reproche. La Haute Cour informera de temps en temps le corps législatif des améliorations à introduire dans l'administration judiciaire. Les jugemens de la Haute Cour et des autres tribunaux sont publics: il en sera de même des votes de chaque juge.

SECTION V. *Chapitre I^{er}*. Droits de la nation. — La nation a le droit de réformer sa Constitution quand l'intérêt l'exige, et en procédant d'après les formes constitutionnelles.—La nation, en qui réside originairement la souveraineté, délègue l'exercice des hauts pouvoirs qui la représentent, à la charge qu'ils seront exercés en la forme voulue par la Constitution, et de manière à ce qu'aucun pouvoir n'empiète ou n'attire à lui un autre pouvoir.—Les corps et magistrats investis d'une autorité quelconque, sont dépendans de la nation et responsa-

thousiasme , tant les citoyens que l'armée, et tous jurèrent de mourir plutôt que de souffrir qu'il y fût porté atteinte.

bles envers elle. — C'est en vertu des lois que les autorités ordonnent, jugent et gouvernent. — En déléguant l'exercice de sa souveraineté, la nation se réserve la faculté de nommer ses représentans, et d'exercer librement le pouvoir de censure par la voie de la presse.

Chapitre II. Droits particuliers. — Les membres de l'état doivent être protégés dans la jouissance de leurs droits. Nul ne peut en être privé que dans les cas prévus par les lois. Les hommes sont égaux devant la loi. La liberté de publier ses pensées par la voie de la presse est un droit aussi précieux pour l'homme qu'il est essentiel pour la conservation de la liberté civile d'un état : seront observés à cet égard les réglemens que le congrès a approuvés provisoirement, jusqu'à ce que la législature les change ou les modifie. Les actions privées qui n'empêchent rien l'ordre public et ne préjudicient pas à un tiers, sont réservées à Dieu seul et placées hors de la juridiction des magistrats. Nul ne peut être tenu de faire ce que la loi n'ordonne pas, ni empêché de faire ce qu'elle ne défend pas. Le corps législatif mettra tous ses soins à préparer et réaliser l'établissement des jugemens par jurés. Tout citoyen est à l'abri de réquisitions arbitraires et de la saisie injuste de ses papiers et de sa correspondance. Nul individu ne pourra être arrêté sans preuves, ou du moins sans semi-preuves ou indices véhémens d'un crime. Les prisons ne doivent servir que pour la sûreté et non pour le châtimement des coupables. Le domicile d'un citoyen est un asile sacré qui ne peut être violé

Le gouvernement de l'état avait été confié, depuis l'ouverture du congrès, à

sans crime ; le seul cas de résistance à l'autorité légitime permettra qu'il soit forcé ; ce qui sera exécuté avec les formes constitutionnelles. Les dispositions relatives à la sûreté individuelle ne pourront être suspendues. La propriété étant un droit sacré et inviolable, nul ne pourra être privé de la sienne, ni assujéti à une servitude quelconque sans le consentement du corps législatif ou un jugement conforme aux lois. Quand l'intérêt de l'état exigera d'un particulier le sacrifice de sa propriété, il sera justement indemnisé. Tous les membres de l'état ont le droit d'élever leurs plaintes jusqu'aux premières autorités, et de s'en faire rendre justice. Les Indiens sont égaux en dignités et en droits à tous leurs concitoyens ; ils jouiront des mêmes avantages, seront gouvernés par les mêmes lois ; le corps législatif s'occupera d'améliorer leur condition de manière à la rendre égale à celle de toutes les classes de l'état. Le trafic des esclaves est constitutionnellement aboli.

SECTION VI. Réforme de la constitution. — Aucune motion relative à la réformation d'un ou plusieurs articles de la constitution, ne pourra être admise par l'une ou l'autre chambre, si elle n'est appuyée par le quart des membres présents. Il faudra les deux tiers des voix pour que cette motion soit sanctionnée. Cette motion sera alors communiquée au pouvoir exécutif, pour qu'il donne son opinion dans l'espace de trente jours. Si le pouvoir exécutif s'oppose au changement demandé, la motion sera prise de nouveau en considération dans les deux chambres ; mais pour sanctionner la nécessité de la réforme, il faudra alors nécessairement le concours

Puyrredon : ses fonctions devaient cesser le jour de la publication de la constitu-

des trois quarts des suffrages de chaque chambre. Après la discussion du changement demandé, il faudra qu'il réunisse pour son adoption les deux tiers des voix. Si le pouvoir exécutif ne sanctionne pas dans le délai voulu et fait de nouvelles observations, un nouveau vote aura lieu, et la réunion des trois quarts des suffrages donnera la sanction définitive.

Le *Chapitre dernier* déclare que les lois, statuts, réglemens, etc., alors existans, continueront d'être observés en ce qui ne contrarie pas la constitution, jusqu'à ce qu'ils reçoivent de la législature les changemens jugés convenables; que la constitution sera solennellement jurée dans tout le territoire de l'état; que tous les magistrats, employés, etc., prêteront le serment de l'observer et de la soutenir; que quiconque attentera ou fournira des moyens pour attenter à la constitution, sera réputé ennemi de l'état et puni comme tel.

L'*Appendice à la constitution* règle dans ses douze articles : 1°. la manière dont on procédera provisoirement à l'élection des représentans; 2°. les titres et décorations que chaque pouvoir pourra prendre; 3°. le cérémonial des assemblées.

Tel est l'acte constitutif que des peuples, que l'on proclamait naguères indignes de jouir de leurs droits, viennent de se donner. Le congrès, dans un manifeste publié lors de la proclamation de la constitution, s'exprime ainsi sur les lumières et les principes qui l'ont guidé dans son travail.

« Dans une matière qui a exigé toutes les connaissances des Lycurgue, des Solon, des Platon et des

tion ; mais les représentans des provinces voulurent donner à ce général une marque de reconnaissance publique en décidant qu'il continuerait à exercer le suprême pouvoir jusqu'à la réunion des deux chambres, époque à laquelle on devait procéder constitutionnellement à l'élection du chef du gouvernement. Puyrredon ne crut pas devoir accepter, et le général Rondeau fut celui qui réunit tous les suffrages.

Aristote, vos représentans crurent que, sans le secours de l'histoire, de la politique et de la comparaison des meilleures constitutions, ils étaient exposés à ne pas répondre à toute votre confiance. Aussi, pour éviter ce péril, se sont-ils approchés de ces sources pures et y ont-ils puisé les principes qui règlent les sociétés politiques qu'ils ont ensuite appropriés au pacte social que vous allez jurer.

» Assurément nous pouvons dire avec un droit égal à celui d'un sage écrivain, que la présente constitution n'est ni la fougueuse démocratie d'Athènes, ni le régime monacal de Sparte, ni l'aristocratie patricienne ou l'effervescence plébéienne de Rome, ni le gouvernement absolu de la Russie, ni le despotisme de la Turquie, ni la fédération compliquée de quelques états. Mais c'est un statut qui approche de la perfection, un état mixte entre la convulsion démocratique, l'injustice aristocratique, et l'abus du pouvoir illimité.

Chili. — La première opération du nouveau gouvernement du Chili fut d'organiser une armée capable de défendre le sol de la république. On eut bientôt lieu de se féliciter d'avoir pris cette mesure; car les Espagnols réfugiés aux îles de Chiloé, ayant reçu de Lima quelques secours, débarquèrent près de la Concepcion, et attaquèrent le général Héras. Ils s'emparèrent d'abord de quelques points importants; mais, battus par Héras, ils furent obligés de se renfermer dans Talcahuano et de se retirer derrière la ligne du Bobio; on dirigea sur ce point les corps disponibles afin de les en expulser avant de marcher sur le Pérou.

Le vice-roi de Lima, prévoyant qu'il serait bientôt attaqué, voulut détourner l'orage et reporter la guerre dans le Chili; cette nouvelle fit redoubler les armemens, et San-Martin, (1) concentré

(1) San-Martin (Jose) est né dans les Andes, dans la juridiction de la Plata. Il fut envoyé fort jeune en Espagne pour y faire son éducation. Il a demeuré cinq ans à l'école militaire de Madrid, où il se distingua principalement dans les mathématiques. Etant entré au ser-

à Valparaiso, et O'Higgins à la Conception, attendirent l'attaque de pied ferme.

Le 12 février 1818, le gouvernement du Chili proclama solennellement son indépendance. Elle fut reconnue par les

vice, il s'y montra avec honneur et se rangea au commencement des troubles sous l'antique étendard des cortès, pour y défendre l'indépendance de l'Espagne. Il fut aide-de-camp du général Solano lorsque celui-ci était gouverneur de Cadix et capitaine général de l'Andalousie; il occupa ensuite, à la bataille de Baylen, le même poste auprès du général Coupigny, et plus tard auprès du marquis de la Romana. Il se distingua tellement à la bataille d'Albufera, où il protégea la retraite, qu'il fut nommé colonel après l'affaire. Il resta dans la Péninsule jusqu'en octobre 1811, époque à laquelle il vint à Londres, d'où il s'embarqua pour Buenos-Ayres. Il y obtint promptement un commandement supérieur, et est le meilleur général de la république. A la bataille de Chacabuco, où il décida le sort du Chili, il dut le succès à un trait de valeur personnelle. S'apercevant que l'ennemi, placé dans une position très-avantageuse, faisait éprouver des pertes sensibles à son armée, il se mit à la tête de son propre corps de dragons, et, l'épée à la main, fit plusieurs charges qui lui assurèrent la victoire. Il avait mis une telle action dans le combat, que pendant que ses troupes chantaient victoire, il tomba de cheval exténué de fatigue, et ses frères d'armes crurent un instant qu'il avait reçu un coup mortel; mais il reprit bientôt ses forces et continua à combattre pour le triomphe de la liberté.

envoyés de la province de Rio de la Plata, et les Chiliens jurèrent, avec enthousiasme, de mourir pour leur liberté : peu de temps après ils eurent l'occasion de prouver qu'ils savaient tenir leurs sermens. L'expédition préparée au Pérou parut bientôt sur les côtes du Chili : elle était forte de cinq mille cinq cents hommes, et commandée par le général Osorio. Elle débarqua sans difficultés à Talcahuano, et d'après le système de l'attirer dans les plaines, concerté entre O'Higgins et San-Martin, elle eut bientôt pénétré dans l'intérieur du pays, et se trouva à quatre-vingts lieues de son point de débarquement. Le présomptueux Osorio avançait toujours, croyant que la seule terreur de son nom faisait fuir ses ennemis. Cependant, le 19 mars, il commença à s'apercevoir qu'il pourrait trouver de la résistance avant d'arriver à Sant-Yago ; attaqué au débouché des plaines, il éprouva quelques pertes, et se retira dans une forte position près de Talca. Les Chiliens, fatigués par une marche précipitée, crurent que l'ennemi se retirerait pendant la nuit, et ne

prirent pas les précautions nécessaires pour éviter une surprise ; les Espagnols en profitèrent , et , tombant comme la foudre sur le camp indépendant , ils n'eurent pas de peine à mettre les troupes en fuite et à s'emparer de tout le matériel de l'armée. O'Higgins (1) fut blessé et San-Martin eut beaucoup de mal pour opérer sa retraite et rallier les fuyards. Quand le jour vint éclairer son désastre , il jugea qu'il ne pouvait plus tenir devant l'ennemi : il se retira donc en hâte , et se

(1) O'Higgins est né au Chili ; il est fils de don Ambrosio O'Higgins , marquis d'Osorno , ancien capitaine général de ce royaume , et ensuite vice-roi du Pérou. Le père descendait d'une famille irlandaise , et s'était fait chérir des peuples du Chili par sa bonne conduite. Bernardo O'Higgins , son fils , fut membre du congrès général du Chili en 1811 , et fit ensuite partie du directoire. Pendant l'invasion de l'armée de Lima , il servit d'abord comme colonel et ensuite comme général en chef. Il commandait dans la seule bataille qui eut lieu contre les royalistes , mais ayant été abandonné par les *Carreras* au siège de Raucangua , où il combattit pendant trente-six heures , et ayant épuisé toutes ses munitions , il se retira sur Sant-Yago et de là se rendit à Buenos-Ayres. Ayant depuis secondé San-Martin dans la délivrance de sa patrie , il a obtenu tous les suffrages et est chef suprême.

campa dans la plaine de Maipo qui s'étend au midi de Sant-Yago. Il s'occupa sur-le-champ à réorganiser son armée, et, grâce à son activité et au dévouement des Chiliens, chose incroyable, la réorganisation s'opéra en trois jours. Le changement de fortune fut aussi prompt que l'avait été la création de la nouvelle armée de l'indépendance. Le 5 avril, San-Martin attaqua Osorio, et jamais victoire ne fut plus complète : deux mille Espagnols furent tués et blessés ; trois mille restèrent prisonniers ; canons , bagages, caisses, munitions, tout fut abandonné , et Osorio se sauva suivi à peine de deux cents hommes : quelques heures auparavant il commandait à plus de cinq mille. La perte des indépendans se monta à mille hommes ; le général Brayer rendit les services les plus signalés.

Cette époque fut honorable pour le Chili ; soldats et citoyens rivalisèrent de patriotisme. Ceux qui n'avaient pas versé leur sang offrirent leur fortune : argent , bijoux , tout fut déposé sur l'autel de la patrie, et le gouvernement ne crut pouvoir mieux reconnaître ce zèle qu'en abolis-

sant toutes taxes et impôts, et en déclarant qu'il mettait entre les mains des habitans le sort de l'armée chargée de défendre la patrie. Cette résolution du gouvernement et le dévouement des habitans furent consignés dans un acte qu'on grava sur les colonnes des portes de Sant-Yago ; l'inscription est terminée par cette apostrophe aux nations étrangères : *Dites si un tel peuple est fait pour être esclave !*

Le général Osorio s'était retiré à Talcahuano, et après avoir réuni les fuyards et les garnisons qu'il avait laissées dans différens forts, il alla occuper la Conception. Mais San-Martin, ayant purgé le pays des bandes de guérillas qui s'y étaient organisées, les Espagnols furent bientôt obligés d'évacuer la Conception, et, depuis cette époque, les Chiliens ont affermi leur liberté, ont augmenté leur armée, créé une marine, ouvert des débouchés à leur commerce, et se préparent aujourd'hui, de concert avec les patriotes de Buenos-Ayres, à chasser les Espagnols du Pérou.

R É S U M É.

LE Mexique est soumis à l'Espagne : seulement quelques bandes réfugiées dans les montagnes protestent contre l'esclavage et combattent pour la liberté. Le Chili a purgé son territoire des agens du despotisme, et prospère sous le gouvernement qu'il s'est donné ; bientôt des députés, réunis en congrès constituant, affermiront sa liberté en réglant les droits et les devoirs de chacun.

Les Provinces-Unies de l'Amérique du sud voient leur indépendance consolidée par la constitution qu'elles viennent de se donner. Artigas qui lutte contre les Portugais espère leur arracher Monte-Video, et n'es pas éloigné de se réunir au lien fédéral de l'Union ; Buenos-Ayres, mis dans un état redoutable de défense, est à même de repousser toute agression. Enfin, la Nouvelle-Grenade et Venezuela touchent au moment heureux qui leur rendra la paix ; la prise de Santa-Fé de Bogota, et

celle de Cacuma semblent avoir décidé la querelle , et l'on attend de jour en jour la nouvelle de la prise de Caracas et de l'embarquement de Morillo ; la publication de la constitution , que le congrès discute maintenant à Angustura , accompagnera sans doute l'acte qui annoncera aux Vénézuéliens que celui qui voulait river leurs chaînes ne souille plus le territoire sacré de la patrie (novembre 1819).

FIN.

TABLE.

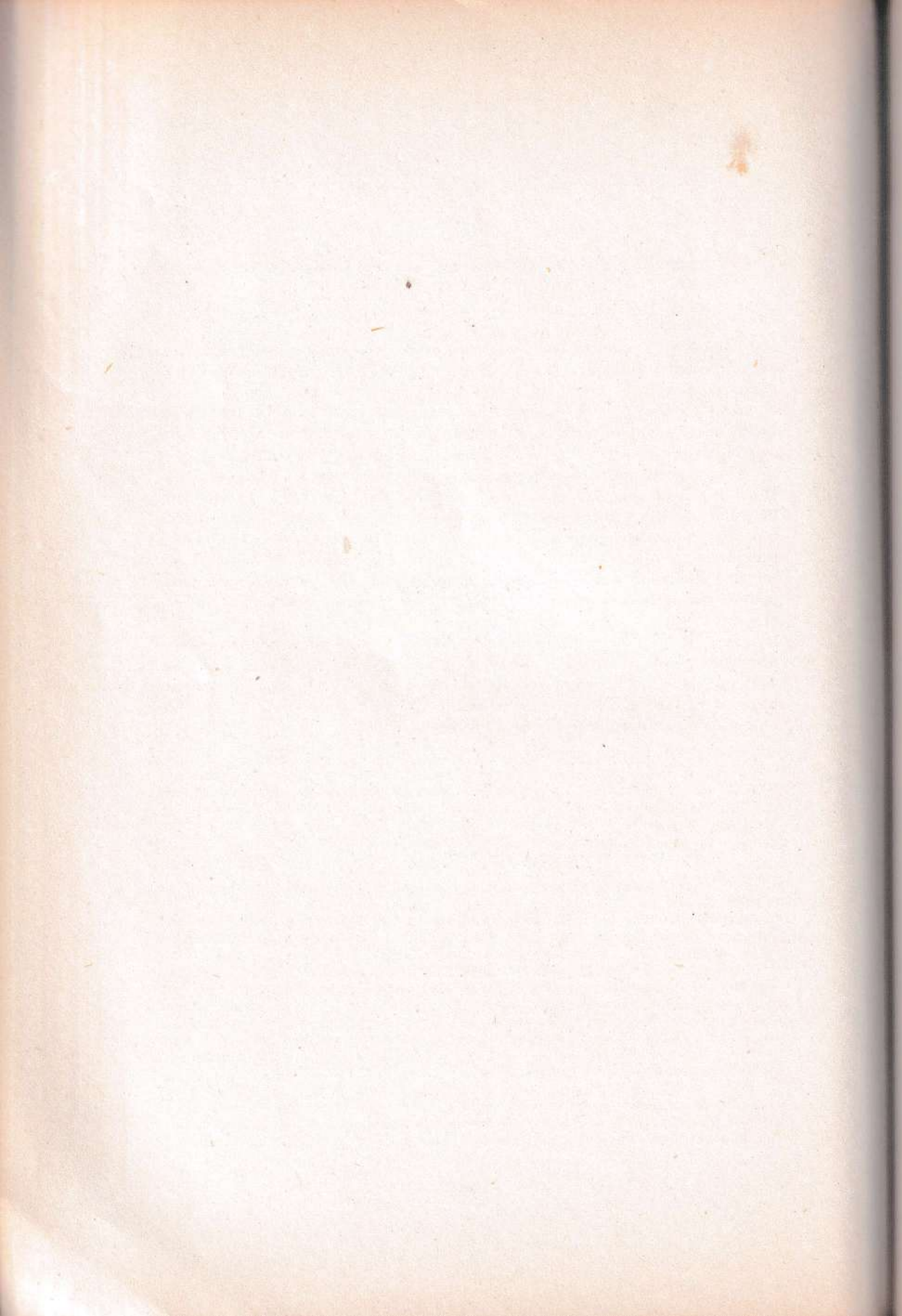
<i>Avertissement de l'éditeur.</i>	v
<i>Préface de l'auteur.</i>	vij
PREMIERE PARTIE. — COUP D'OEIL SUR L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE. I	
DEUXIÈME PARTIE. — VENEZUÉLA ET LA NOUVELLE-GRENADE. 101	
Chapitre I ^{er} . <i>Révolution de Venezuela.</i>	<i>Ib.</i>
Chapitre II. <i>Révolution de la Nouvelle-Grenade.</i>	171
Chapitre III. <i>Révolution de Carthagène.</i>	219
TROISIÈME PARTIE. — BUENOS-AYRES ET LE CHILI. 230	
Chapitre I ^{er} . <i>Révolution de Buenos-Ayres.</i> . . .	<i>Ib.</i>
Chapitre II. <i>Révolution du Chili.</i>	271
QUATRIÈME PARTIE. — DU MEXIQUE. 280	
SUPPLEMENT AUX RÉVOLUTIONS DE L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE. 357	
<i>Insurrection de Fernambouc.</i>	358
MEXIQUE.	359
VENEZUÉLA ET LA NOUVELLE-GRENADE.	366
<i>Notices sur Bolivar , Urdanète, Marino et autres.</i>	370
BUENOS-AYRES.	404
<i>Notice sur Artigas.</i>	406

Constitution des Provinces-Unies de l'Amérique

<i>du Sud.</i>	410
CHILI.	421
<i>Notice sur San-Martin.</i>	<i>Ib.</i>
<i>Notice sur O'Higgins.</i>	424
RÉSUMÉ.	427

FIN DE LA TABLE.

TRADUCCION



SUPLEMENTO AL BOSQUEJO DE LA REVOLUCION DE LA AMERICA ESPAÑOLA

Desde que el autor del *Bosquejo de la Revolución de la América Española* abandonó la pluma, treinta meses han transcurrido, y durante esos treinta meses, la lucha de la independencia contra la esclavitud ha hecho a la América teatro de numerosos acontecimientos. Es de esos acontecimientos que vamos a intentar trazar rápidamente el cuadro.

Aunque el autor del *Bosquejo* haya dado cuenta de algunos hechos ocurridos en América, desde el comienzo de 1817, es sin embargo hasta esa época que haremos remontar nuestro trabajo. Creemos hacerlo tanto mejor, cuanto que algunas relaciones exactas nos han dado detalles bastante extensos sobre acontecimientos que el autor del *Bosquejo* no había hecho sino indicar, habiéndose visto obligado a remitirse para ello a periódicos poco informados, para la narración de los últimos acontecimientos sobrevenidos en América. Siguiendo la ruta que dicho autor adoptó, lanzaremos primeramente una ojeada sobre México; Venezuela y la Nueva Granada, que han sido el teatro de los mayores acontecimientos, nos ocuparán en seguida, y terminaremos haciendo conocer el estado próspero en que se encuentran actualmente Buenos - Ayres y Chile.¹

¹ Desde hace tres años el amor a la libertad se ha introducido en el Brasil, y republicanos ardientes han tratado de sustraer a Fernambuc [sic] de la dominación del rey de Portugal y del Brasil. Como no queremos, en nuestro Suplemento, separarnos del camino adoptado por el autor de la Revolución de la América española, relegamos a una nota la narración de la revolución de Fernambuc [sic].

Insurrección de Fernambuc [sic]

La libertad tenía bastantes partidarios en el Brasil; separados por espacios inmensos, estuvieron largo tiempo sin poderse comunicar; pero habiéndose al fin encontrado reunidas las personas más influyentes del partido en Fernambuc [sic], ellas resolvieron libertar a su país. Fue necesario esperar una ocasión favorable: al comienzo de 1817, habiendo el gobierno real hecho levás considerables de tropas y dinero, el pueblo demostró altamente su descontento: los conjurados de Fernambuc [sic] creyeron oportuno el momento, previnieron a aquellos de sus partidarios que habitaban las provincias, y fijaron para el 17 de marzo la sublevación que querían promover. El rumor que corría de que el gobierno tomaba medidas para detener una revolución que se fomentaba en las provincias del Norte y un acontecimiento imprevisto, apresuraron la insurrección de Fernambuc [sic], e hicieron fracasar la de las provincias.

El 7 de marzo el coronel de un regimiento, al pasar una revista, acusó a uno de sus oficiales, no se sabe por qué motivo, de traidor. Este, que era uno de los conspiradores, creyó que había sido descubierto y que esa acusación era la señal de la masacre de los conjurados: sacó su sable y abatió a sus pies al coronel. Se

México. Los Españoles, dueños de las costas y de los puertos de México, no dejan llegar a Europa sino detalles falsos sobre la verdadera situación de esta vasta región. La gaceta de Madrid anuncia periódicamente que la paz y la sumisión reinan en ella, mientras las noticias que nos vienen de Cuba, de Cartagena y de aquellos otros puntos de América que la libertad no ha arrebatado aún al cetro español, no hablan sino de las victorias obtenidas por los insurrectos. Se debe concluir pues que la paz está lejos de reinar en México; los pocos informes que hemos podido recoger, nos han convencido de que no son solamente algunas partidas de bandidos las que obligan al virrey Apodaca a combatir sin cesar, y pensamos que Hidalgo y Morelos tienen dignos sucesores. Si se da crédito a las gacetas de los Estados Unidos de Norte América, Borja, Torres, Morena [sic], Ortiz [sic] y Vitoria [sic], ocupan con un ejército independiente varias intendencias de México; es seguro, y la expedición del joven Mina lo prueba, que todos esos jefes se hallan a la cabeza de una fuerza militar considerable, y que son muy temidos, sobre todo Torres, a quien la Gaceta de Veracruz ha muerto ya veinte veces, y que, semejante al fénix, ha resucitado otras tantas de sus cenizas.

llamó inmediatamente a rebato, y el pueblo, de concierto con las tropas, se sublevó. Se apoderaron en el acto de las armas, ya a bordo de los barcos, ya en los arsenales. El gobernador de la ciudad quiso en un momento resistir, pero vio que no podía contar sino con los oficiales adictos a su persona. Se retiró al fuerte, que se vio obligado a entregar al día siguiente. No fue insultado ni en su persona ni en sus bienes, y se le permitió partir para Río de Janeiro. Se convocó un congreso; pero, mientras se esperaba su reunión, una junta de gobierno tomó la dirección de los negocios. D. Martínez [sic] fue puesto a su cabeza. Era un portugués atrevido y emprendedor que había dirigido la conjuración. Un proyecto de constitución fue promulgado: tenía por base la constitución de los Estados Unidos del Norte. Sus principales puntos eran la representación nacional, la libertad de conciencia, la libertad de comercio sin restricciones, etc. Los insurrectos se ocuparon en darse medios de defensa y apoyos: diputaron emisarios a los independientes de la América española, a los de la América del norte y a sus partidarios de las provincias que no habían podido ejecutar su proyecto: sin embargo, muchos habitantes de las campañas se habían lanzado sobre la ciudad.

La revolución se había operado casi sin efusión de sangre, y la moderación que había presidido la jornada del 7 de marzo no se desmintió: no hubo ninguna persecución contra aquellos que parecieron desaprobar el nuevo orden de cosas. Sin embargo el gobierno real amenazaba a los rebeldes con los más grandes suplicios, y reunía un ejército para castigarlos. Estos tomaron entonces medidas de defensa, y organizaron un ejército. El 19 de mayo, este ejército se puso en marcha para combatir a las tropas realistas que venían de Bahía: hubo un encuentro el 18 en Guerra, y el combate fue sangriento; los insurrectos fueron vencidos: perdieron a Martínez [sic] y sus principales jefes, que fueron muertos o apresados, y abandonaron cañones, bagajes, municiones y caja sobre un campo de batalla cubierto de 1000 de sus muertos. Retirados primeramente a Recife, después a Olin-da, se preparaban a regresar a Fernambuc [sic] cuando supieron que esta ciudad había sido entregada por el partido realista a la escuadra que bloqueaba el puerto: cada cual pensó entonces en salvarse, y en pocas horas no hubo ya más ejército.

Martínez [sic] y diez y ocho sacerdotes que lo habían secundado fueron fusilados en Bahía. Las medidas más rigurosas fueron adoptadas por el gobierno regio contra aquellos que habían secundado a los insurrectos, y aun *contra aquellos que no se habían opuesto a sus proyectos*. Fue de ese modo como terminó esa insurrección, que fracasó por haber sido puesta demasiado pronto en ejecución.

El acontecimiento más notable que haya tenido lugar en México desde hace tres años, y sobre el cual se tienen algunos informes, es la expedición del joven y desventurado Mina, que ha aumentado el número de los mártires de la libertad.

El 22 de abril de 1817, Mina, seguido por mil ciento treinta y dos hombres, en su mayoría ingleses, y provistos abundantemente de armas y de municiones, desembarcó en Soto la Marina, en la provincia de Nuevo San Ander [sic], a treinta y cinco leguas de Tampico. Fue recibido con transportes de alegría, y muchos mexicanos solicitaron engrosar sus filas. Después de haber fortificado ese puesto y dejado ciento cincuenta hombres en él, marchó sobre San Ander [sic], que cayó en sus manos sin que los españoles hubieran podido oponerse. Mina se encontró entonces a la cabeza de dos mil hombres; se acudía de todas partes para allegarse a sus banderas; los jefes de los insurrectos que combatían todavía por la independencia, vinieron a unírsele, y el 24 de mayo puso sus fuerzas en movimiento para combatir al ejército de los realistas. Es en esta época que se le hizo saber que el gobierno de Vera-Cruz acababa de arrebatárle Soto la Marina: habiendo sembrado esta noticia un poco de descorazonamiento en su pequeño ejército, gritó: ¿Es que no tenemos nuestras espadas? y marchó al combate y fue victorioso. Después de haber sido reforzado en Ospardo Santo [sic] por una de las partidas insurreccionadas del patriota Vitoria [sic], se atrevió a ir a atacar, seguido solamente por novecientos hombres, al español Arredundo [sic], que tenía más de tres mil soldados: su éxito fue completo, pero la alegría de su triunfo fue turbada al saber que los mayores Perry y Gardon, que hacían un reconocimiento con un destacamento, habían sido tomados con su gente, y pasados a cuchillo.

El virrey fue pronto alarmado por los progresos que hacía Mina. Se prodigaron las amenazas y las promesas para empeñar a los habitantes a que no favoreciesen su marcha. Se llegó hasta prometer 500 dólares [sic] a quien entregase su persona, y que el soldado que trajese su cabeza, aunque fuese uno de los rebeldes, obtendría el grado de oficial.

Sin embargo Mina avanzaba siempre hacia la capital, y a cada instante numerosos batallones aumentaban su ejército. Pero al fin la fortuna lo abandonó, y si hay que creer a los boletines españoles, fue cerca de la capital de México donde experimentó su primer revés. Obligado a retirarse a una fortaleza de que se había adueñado, fue rodeado en ella el 1º de agosto por el general don Pascual de Lirman [sic]. El 7, a la cabeza de setecientos hombres, hizo una salida en la que no tuvo ningún éxito. Amenazado de falta de víveres, abandonó el fuerte durante la noche, seguido solamente por los jefes insurrectos Borja y Ortez [sic], y reunió algunas de las partidas de Torres, a cuya cabeza vino inútilmente, el 12, para tratar de libertar a los suyos. Algunos se le reunieron durante el combate, pero la mayoría, así como los mexicanos que se habían unido a ellos, fueron pasados a cuchillo el 20, después de una vigorosa resistencia.

Mina, reducido a comandar algunas partidas, esperaba que pronto reaparecería con un ejército poderoso, cuando en el desfiladero de Venadito fue entregado a los realistas por uno de sus oficiales, el traidor Liceaga [sic]. Los doscientos bravos que lo escoltaban lo defendieron valientemente; pero debieron ceder ante el número; y, el 17 de noviembre, Mina recibió la muerte que no habría debido encontrar sino en un campo de batalla.

Los insurrectos descorazonados depusieron por un momento las armas; pero exasperados pronto por las persecuciones y reanimados por sus jefes, combatieron nuevamente por la libertad, y ahora organizados en guerrillas, acosan a sus tiranos, y no esperan sino a un jefe hábil para fundar su independencia.

Venezuela y Nueva Granada. Al comienzo del año 1817, los patriotas de Venezuela se encontraban en un estado bastante próspero. Bolívar y Mac-Gregor, después de brillantes éxitos, habían arrancado a los Españoles la parte más fértil y más poblada de las provincias venezolanas de Tierra firme, y Arismendi había conseguido expulsar a los soldados de Fernando del suelo de la isla Margarita. Estos éxitos permitieron a Bolívar organizar el gobierno provisorio de Venezuela; y, el 7 de abril, lo instaló en Barcelona después de haber convocado un congreso general.

Los independientes de Nueva Granada no estaban en una posición igualmente brillante. Todas sus provincias se hallaban en poder de Morillo: sólo las de Tunjas [sic] y de Popayán trataban mediante frecuentes insurrecciones de sacudir el yugo español; y no fue sino en marzo de 1817, después de la batalla de Cachiri, que el ejército independiente de Granada [sic], que se había refugiado en Venezuela, logró reconquistar la provincia de Casanare.

En el correr de febrero y marzo, las tropas realistas atacaron varias veces a Bolívar, que las rechazó vigorosamente, y en abril el general Piar, que comandaba en la Guayana, los batió tan grandemente que, ellas fueron obligadas a abandonarle la campaña y encerrarse en la fortaleza de Guyan [sic] la Vieja y en Angustura [sic]; fue también en la misma época que Páez dispersó cerca de San Fernando de Apure un cuerpo de dos mil hombres, que Morillo traía de Santa Fe de Bogotá para reforzar a Caracas.

Pero mientras los independientes cosechaban esos laureles, Barcelona caía en poder de los realistas (7 de abril); Barcelona había sido vigorosamente defendida por el general Freitas y quinientos valientes; pero debieron ceder ante el número y el coronel español don Juan de Almada tomó el fuerte y la ciudad, donde pronto se vio correr, bajo el hierro de los vencedores, la sangre de los niños, de las mujeres, de los ancianos, cuyo único crimen era haber amado la libertad. Desde que Bolívar, que estaba en marcha para reunir las fuerzas de la república y librar una acción decisiva, conoció este fracaso, pasó el Orinoco a la cabeza de dos mil jinetes, y maniobró sobre la retaguardia del enemigo para inquietarlo e impedirle aprovecharse de ese triunfo.

El 8 de mayo, el Congreso de Venezuela se instaló en Carai-co [sic]: en ausencia de Bolívar, Marino [sic] procedió a su apertura; su discurso anunciaba que la república estaba triunfante en todos los puntos. Los primeros actos del congreso fueron la erección de un poder ejecutivo, la distribución de los comandos de los ejércitos, la confirmación de los decretos dictados por Bolívar, entre otros del que proclamaba la liberación de los esclavos, y la declaración de que todos los individuos de catorce a sesenta años eran soldados de la república y debían presentarse dentro de veinticuatro horas a los comandantes militares. Bolívar y Fernando Toro fueron elegidos jefes del poder ejecutivo; Marino [sic] y Bolívar fueron confirmados en el mando de los ejércitos. La isla Margarita, para recompensarla por el patriotismo que habían mostrado sus habitantes, recibió el título de *Nueva Esparta*; y su capital, Asunción, fue designada para residencia provisoria del gobierno. El congreso decretó también que la bandera del estado sería un campo amarillo sembrado con siete estrellas, en honor de las siete provincias que formaban la república. Brión fue confirmado en el cargo de almirante.

La posición de los realistas parecía desesperada, cuando mil seiscientos hombres de las mejores tropas de España vinieron a reanimar sus esperanzas. Los independientes redoblaron sus esfuerzos: impulsaron con vigor los sitios de Angustura [sic] y Cumaná; Brión, que había organizado en un pie respetable la marina de la república, mientras la de España disminuía diariamente, estaba próximo a partir con veintidós barcos para bloquear a Cumaná. Guayana la Vieja se rindió, y Bolívar dispuso de las tropas que la sitiaban para combatir a los ejércitos españoles que venían a socorrer a Angustura [sic] y Cumaná. Esta maniobra tuvo todo el éxito deseado, y los Españoles fueron alcanzados y batidos en varios puntos.

Mac Gregor, cuya arrogancia se veía herida a menudo por la rudeza republicana de Bolívar y de los otros jefes independientes, había abandonado su comando; pero, consagrando siempre su brazo a la causa de la libertad, armó algunos barcos; y el 30 de junio se apoderó de la isla Amelia, próxima a las Floridas, con la esperanza de arrebatar esas provincias a la dominación española. La falta de auxilios y de acuerdo paralizó los importantes resultados que esta empresa habría debido tener.

Los meses de mayo y de junio se pasaron en escaramuzas, que, gracias a los talentos y a la bravura de Bolívar, de Marino [sic], de Piar ¹ y de los otros generales, fueron casi siempre ventajosas pa-

¹ Creemos deber colocar aquí algunos detalles interesantes sobre el carácter y los talentos de los principales generales de la República de Venezuela; podemos garantizar su exactitud:

Simón Bolívar, cuyo nombre ha llegado a ser tan célebre en los últimos años, vivía en sus grandes posesiones en la época en que la invasión de España por Napoleón hizo nacer en los pueblos de la América meridional el primer pensamiento de separarse de una metrópoli que parecía destinada a ser la presa del extranjero. Cuando la energía española, ayudada por los soldados ingleses y los talentos de Wellington, hubo rechazado a los ejércitos franceses, las ideas de in-

ra los patriotas. Hacia fines de junio, Bolívar quiso destruir un ejército que los Españoles habían formado mediante la reunión de varias guarniciones. Páez se puso en marcha, y Morillo envió una de sus divisiones a su encuentro. El choque fue terrible, pero los españoles derrotados no escaparon a una completa ruina sino encerrándose en Guyabel [sic]. Morillo se encontró entonces en una situación crítica: lo intentó todo por salvarse, y después de haber sacado de Caracas, de Guayana y de Puerto Cabello, las tropas que las guarnecían, marchó al combate en la esperanza de traer la victoria bajo sus banderas: su esperanza fue nuevamente decepcionada; habiendo encontrado a los independientes delante de Calabozo, los atacó y fue otra vez derrotado. Este combate era decisivo. Retirado a Valencia, Morillo se preparaba a evacuar todas las plazas que todavía ocupaba, cuando le llegaron socorros de España.

Estos socorros reanimaron el coraje de los realistas; hicieron nuevas levás y volvieron pronto a ponerse en campaña: la victoria coronó sus primeros esfuerzos, y estos enemigos, poco antes venci-

dependencia habían echado ya profundas raíces en el corazón de los americanos. Bolívar, que se había mostrado como uno de los más ardientes amantes de la independencia contra el yugo extranjero, pareció igualmente dispuesto a rechazar el de la metrópoli, y sus intenciones bien conocidas, así como su gran fortuna y su consideración personal, lo colocaron en primera fila entre los jefes de la insurrección americana. Los grandes sacrificios que ha hecho por la causa de la independencia, acabaron por adherirle los corazones de esta nación, que une a la perseverancia española toda la exaltación de las novedades políticas. Infortunado casi siempre, triunfante algunas veces, no ha dejado de ser objeto del afecto entusiasta de los independientes. Una multitud de combates le ha dado la experiencia que le faltaba; y, ayudado por varios militares de profesión, algunos de los cuales son Españoles de nacimiento, ha llegado a disciplinar a sus tropas y a ponerlas en estado de resistir y hasta de atacar con éxito a los regimientos veteranos del ejército realista. Se le atribuye nobleza y aun exaltación en el carácter; es verdaderamente amigo de la libertad, y para obtenerla hace la guerra con lealtad; conoce el arte de dar ánimo a los espíritus y no carece de actividad; pero se le reprocha una obstinación que ha hecho ya mucho daño a su partido, por su oposición a planes mejores que los suyos.

Vitoria fue después de Bolívar uno de los jefes más renombrados y que ha inspirado mayor confianza. Su familia es antigua, tiene reales talentos políticos y militares, y dícese que, además, una arrebatadora elocuencia.

Arismendi es un mulato de espíritu singularmente fecundo en recursos, y que, en circunstancias en apariencia desesperadas, ha encontrado siempre el modo de levantar a su partido. Es uno de aquellos a quienes más temen los realistas.

Sir *Gregor Mac Gregor*, de quien se ha hablado mucho desde hace tres años, es de una noble familia escocesa. Une a la bravura y a la generosidad de un *highlander* [sic] (montañés) las luces de un hombre bien educado. Desgraciadamente no está libre de la altanería que se reprocha a sus compatriotas, y que ha chocado a veces contra la arrogancia española, con grave detrimento de la causa común. Estuvo a punto de ser muerto en una incidencia ocurrida en los últimos meses de 1816, pero su destreza o su suerte lo salvó sin otro mal que un leve sa- blazo.

Marino [sic] es un soldado advenedizo; conoce perfectamente el país y dio pruebas de una notable habilidad durante la campaña de 1816, sosteniendo una guerra de chicana contra los Españoles, y deteniéndolos de posición en posición.

Toledo, teniente en una brigada provincial de México cuando estalló la revolución, vaciló un tiempo en tomar partido; pero desde que abrazó la causa de la

dos y prontos a abandonar el territorio de Venezuela, se mostraron en él nuevamente triunfantes: el más importante de los éxitos que obtuvieron fue la toma de Caraíco [sic], donde doscientos independientes fueron muertos y quinientos depusieron las armas.

Morillo, aprovechando el entusiasmo que sus éxitos habían inspirado a sus tropas, y de la especie de descorazonamiento en que se hallaban los patriotas, quiso tratar de retomar la isla Margarita. A la cabeza de tres mil hombres, se embarcó y descendió en la isla sin dificultad. Sus proclamas, difundidas profusamente, prometían toda clase de buenos tratamientos a los habitantes, y la muerte al gobernador en caso de resistencia; éste no se atemorizó por las amenazas como tampoco los habitantes se dejaron seducir por las promesas; se aprestaron pues a combatir, y tres mil seiscientos valientes juraron vencer o morir.

Después de algunas acciones de avanzadas, los independientes y los realistas se encontraron en presencia el 14 de julio: el fanatismo por una parte, el entusiasmo por la otra, animaban a las tropas; los jefes no pudieron dirigir las maniobras, y el entrevero fue sangriento; la noche impidió a los bravos margariteños aplastar a los Españoles; y Morillo, que escapó a una derrota completa, cantó victoria y osó intimar a los vencedores que se rindiesen. Se le contestó atacando su campamento. Esta tentativa no fue feliz, y después de varios días de combates, los patriotas obligados a abandonar la llanura se encerraron en las ciudades; les fue necesario aún evacuar Sampatar, cuyas fortificaciones no pudieron destruir a causa de la impe-

independencia, su bravura y su actividad lo hicieron destacarse pronto y le valieron un rápido ascenso; es uno de los mejores oficiales del ejército republicano, y ha contribuido mucho a sus éxitos; es elogiada su humanidad.

Urdaneta desciende, dicese, de los antiguos Peruanos; defendió las montañas con mucho valor, y generalmente con éxito.

Bermúdez es español de nacimiento. Es ésta, a la mirada de los independientes, una mancha original sin la cual se dice que habría sido nombrado capitán general de sus ejércitos. Desplegó grandes talentos militares en 1815 y 1816, y organizó medios de defensa sobre una extensión considerable del país con una rapidez que raya en el prodigio. En el cuerpo que comandaba en 1816 y 1817 se contaban muchos desertores de las tropas de línea españolas, que le dieron facilidades para disciplinarlo bien. Había servido él mismo en la península en 1793 y hecho bajo el general Ricardos la brillante campaña del Rosellón. No se dice qué causas lo determinaron a abrazar le partido de los independientes.

Hay varios otros jefes sobre los cuales se tienen menos detalles, tales como *Monagas*, *Roxas*, *Soublette*, *Piar*, etc.; son elogiados los conocimientos del primero, y se menciona al último por una bravura que llega a la temeridad. Entre los jefes subalternos que se han señalado por algunas hazañas, se destaca un desertor aragonés llamado *Torraz* [sic], que servía como húsar en el ejército de Andalucía, y se distinguió en él por su intrepidez. Habiendo arrebatado un día una bandera a cinco cazadores franceses, dos de los cuales cayeron bajo sus golpes, fue nombrado brigadier y alcanzó el grado de teniente. con el cual fue enviado a América. Descontento de algunos de sus jefes, se decidió a pasarse con algunos soldados al lado de los republicanos. Comanda un regimiento de caballería, a cuya cabeza mantiene la reputación que adquirió por sus hechos de armas. Es de una talla gigantesca, de una fuerza atlética, de una actividad inconcebible, y acosa sin descanso al ejército realista, al que arrebató muchos convoyes.

tuosidad del ataque. Un encuentro en que los Españoles perdieron quinientos hombres, reanimó el coraje de los patriotas; pero Morillo, valeroso y activo, se vengó pronto haciendo saltar el fuerte de don Juan Griego; los valientes que lo ocupaban se abrieron paso a través de las ruinas y del enemigo.

El 7 de agosto, Morillo, luego de reunir sus fuerzas cerca de la Asunción, lanzó un asalto a esta ciudad. El coraje de los patriotas y los talentos de Gómez y de Arismendi que los comandaban, hicieron fracasar este ataque, y pronto Morillo fue obligado a batirse en retirada; por último, un combate en que fue vencido el 14, la pérdida de más de mil de los suyos que habían quedado en los campos de batalla o caído en manos de los independientes, y las malas noticias que recibía del continente, lo decidieron a renunciar a su empresa; y, el 17 de agosto, se reembarcó dejando algunos heridos y los bagajes. Pocos días después Bolívar vino a felicitar a los Margariteños y a examinar los lugares que su valor había ilustrado; aprovechó de su entusiasmo para dirigir una empresa cuyo resultado fue la toma de Guyria [sic] sobre el continente. Trescientos hombres fueron hechos prisioneros allí, y otros seiscientos, que estaban acantonados en la zona, fueron obligados a refugiarse en un pequeño fuerte desprovisto de víveres.

Las noticias que habían apresurado la partida de Morillo de la isla de la Margarita eran alarmantes para la causa de los realistas, y el general español tuvo que arrepentirse de haber abandonado el continente. En efecto, durante su ausencia, Bolívar y sus tenientes habían sacado a los enemigos de todos los puntos importantes, se habían apoderado de todos los distritos que suministraban víveres, y habían estrechado a los realistas en las ciudades o en cantones áridos en los que había que rendirse o perecer de hambre. El resultado de estos éxitos fue la rendición de numerosos destacamentos españoles que depusieron las armas y la toma de Angustura [sic]. El combate de San Félix, en el que fue destruido lo más escogido de las tropas realistas, y tres combates sobre el orinoco entre la marina española y los bravos independientes, y en los cuales estos últimos hicieron ricas presas, fueron los preludios de la toma de Angustura [sic] que terminó la campaña. El 17 de julio los patriotas tomaron la ciudad, y el 3 de agosto los Españoles evacuaron los fuertes a los que se habían retirado al abandonar Angustura [sic].

La proclama que anunció a los Venezolanos la toma de Angustura [sic] y la conquista de toda la provincia de Guyana [sic] les anunciaba también los éxitos de Marino [sic] que ocupaba Cumana; de Roxas, que estaba en Maturín; de Monacas [sic] y de Zarara [sic] que, con un cuerpo de caballería, batían las llanuras de Barcelona; y en fin de Páez, que había barrido todo el país entre Varinas y Calabozo [sic]. Bolívar comunicaba también a sus compatriotas las noticias que había recibido de sus hermanos de Nueva Granada: el gobierno provisorio de la provincia de Casanare había sido instalado; Quadalito [sic] y Columera habían sido tomados; la

provincia de Socorro se había insurreccionado, y había pasado a cuchillo a las tropas que habían querido contenerla; los diferentes partidos insurrectos trataban de reunirse, y se aguardaban grandes acontecimientos.

Desde el comienzo de la guerra, la posición de los independientes de Venezuela no había sido nunca tan brillante, y se podía esperar que algunos combates más irían a consolidar la libertad trayendo la paz, cuando una fatal disensión vino a alejar ese deseado momento.

Apenas fue tomada Angustura [sic], el odio que separaba a Piar y a Bolívar estalló: el mes de agosto y setiembre, tiempo precioso que debió ser empleado en la derrota de los enemigos, transcurrió en querellas e intrigas, que no terminaron sino cuando Piar abandonó el ejército para reunirse con Marino [sic], al cual hizo partícipe de su descontento; rehusaban por lo pronto reconocer la autoridad de Bolívar y procuraban separar a los hombres de color de las filas de los blancos, cuando fueron detenidos y sometidos a una corte marcial: Piar fue condenado a muerte y fusilado; Marino [sic] fue desterrado.

Al día siguiente de la ejecución de Piar, Bolívar dirigió una proclama al ejército:

“Soldados, decía, ayer fue un día de duelo para mi corazón; “el general Piar fue ejecutado por sus crímenes de alta traición; “¡por qué hubo de encontrarse a un traidor en un apóstol de la libertad! pero los favores de la fortuna lo habían embriagado”. Recordaba luego sus servicios, pero hacía notar que su conducta había sido siempre la de un faccioso.

Bolívar advirtió pronto la falta que había cometido al perder su tiempo en disensiones intestinas: quiso apresurarse en reparar el mal, y desde el 26 de setiembre dirigió la cabeza de su ejército a San Fernando de Apure, cuya toma lo habría hecho dueño del curso de los ríos que se echan sobre el Orinoco, hasta Varias [sic] y Santa Fe, y hubiese traído quizás el momento tan ansiado de la paz; pero era demasiado tarde, Morillo había tenido tiempo de reparar sus pérdidas, y la suerte de la república iba a ser librada nuevamente a los azares de una campaña sangrienta.

Mientras las diferentes divisiones del ejército independiente atravesaban las inmensas regiones que las separaban del distrito de Caracas sobre el cual habían de caer todos los golpes en la próxima campaña, Bolívar se ocupó en mejorar la suerte de la república. La agricultura estaba abandonada, y las subsistencias eran escasas y caras; acordó primas a aquellos cuyas tierras estuviesen bien cultivadas, y a aquellos que fuesen más asiduos en suministrar productos. La despoblación se hacía sentir en algunos lugares; fomentó los casamientos y otorgó auxilios a los padres de familia. La marina había sufrido mucho en los últimos combates que había ganado; puso fondos a disposición de Brion. Los negros se habían distinguido por su celo; los asimiló a los blancos para ocupar los empleos civiles y militares.

Varias proclamas fueron publicadas sucesivamente: una acordaba recompensas pecuniarias al ejército; cada soldado debía recibir 500 dólares [sic], y una escala progresiva hacía subir hasta 25.000 la gratificación del general en jefe; estas recompensas debían tomarse sobre las confiscaciones hechas por los realistas. Otra devolvía a sus hogares a todos aquellos que habían sido obligados a abandonarlos; una tercera declaraba levantado el bloqueo de las dos Guayana [sic], y la última, que apareció el 11 de noviembre, anunciaba la creación de un consejo de estado, y hacía conocer la nueva distribución de los comandos superiores.

El consejo de estado estaba encargado de la administración y tenía su sede en Angustura [sic]; estaba dividido en tres partes: una, presidida por don Antonio Zea, estaba encargada de las finanzas; otra, que presidía Brion tenía entre sus atribuciones todo lo relativo a la administración de la guerra y la marina; finalmente la tercera parte estaba encargada del interior y la justicia, y era presidida por Juan Martínez; había también una oficina de comercio. Los comandos militares fueron distribuidos de este modo: Monagas fue nombrado gobernador de la provincia de Barcelona; Bermúdez, de la de Cumaná; Páez, de Varinas [sic] y de Casanare; Arismendi y Gómez se dividían la autoridad en la isla de Margarita.

Desde que Bolívar supo que casi todas sus tropas habían llegado a los puestos que les había señalado, se preparó a partir; creyó deber, antes de recomenzar las hostilidades, dar cuenta oficialmente a la nación del resultado de los movimientos militares que habían tenido lugar en los últimos meses.

Páez, después de haber tomado Varinas en agosto, había marchado sobre San Carta [sic]: atacado por el general español Rimigo Ramas [sic], había obtenido una señalada victoria: cien Españoles muertos, doscientos cincuenta prisioneros, cien fusiles, cuatro mil cartuchos, fueron los trofeos de esta jornada; el enemigo había sido perseguido hasta Río de Bocano en la provincia de Caracas. Páez, cuya caballería estaba muy extenuada para acosar vivamente a los Españoles, detuvo su movimiento y hasta retrogradó, después de haber evacuado Varinas, para vigilar a Yagual, donde estaban sus bagajes, sus reclutas y su remonta; se había dirigido luego a San Fernando de Apure, y sólo esperaba refuerzos para impulsar vigorosamente el sitio de esta ciudad.

Bermúdez observaba a Barcelona; Monagas [sic] enviaba a sus forrajeros a escaramuzar hasta las puertas de Cumaná. La brigada del general Saraza [sic], después de haber sido reforzada por la defección del general español Calzadóa [sic], había batido toda la zona entre San Sebastián de los Reyes y Caloboza [sic], y había obtenido un éxito cerca de Chaguaramas.

La Nueva Granada estaba en plena insurrección; los insurrectos de El Cauca eran dueños de la provincia de Chocó y amenazaban la capital de Popayán; los de Socorro habían obtenido una señalada victoria; el coronel Nonato [sic] Pérez había derrotado en Casanare a un cuerpo español venido de Santa Fé, y el comandante realista

Palmero se había rendido con trescientos hombres al capitán Quereño [sic], que comandaba en El Jaguel.

En fin, la casi totalidad de las fuerzas de la República estaba en marcha en dirección a San Fernando y Calobozo [sic], y Bolívar terminaba su informe jurando libertar su patria del yugo que España trataba todavía de imponerle.

El 31 de diciembre, las tropas cuyo mando inmediato se reservaba Bolívar recibieron orden de ponerse en marcha. El 18 de enero de 1818, se reunieron a la división de Cedenó [sic], y, el 31, a la de Páez que ocupaba San Juan de Payara, y observaba a San Fernando de Apure. Así reunido todo el ejército de los independientes, franqueó el Apure el 6 de febrero, frente a la fortaleza de San Fernando, ante la cual se dejó un cuerpo de observación; el 11, se llegó a las alturas de Calobozo [sic]; y, el 12, a las siete de la mañana, esta ciudad, en la que Morillo había establecido su cuartel general, fue enteramente rodeada. Era inevitable un combate: fue la caballería española la que comenzó el ataque; fue rechazada por la de los independientes, que mediante una hábil maniobra, envolvió y hundió a toda el ala derecha de Morillo; de dos mil hombres, a penas doscientos pudieron escapar. Desde entonces, el desenlace del combate no fue ya dudoso: una parte del ejército español se encerró en Calobozo [sic], y Morillo con su caballería y los fugitivos se retiró en desorden.

Calobozo [sic] estaba sin almacenamientos, y las tropas que se habían encerrado en ella carecieron pronto de víveres; debieron pues pensar en su retirada. En la noche del 14, evacuaron abandonando cañones y bagajes, y se lanzaron a las montañas. Perseguidos y alcanzados, el 15 por la tarde, en Auriosa [sic] por los independientes, huyeron a favor de las tinieblas sacrificando su retaguardia, y sólo el 19 se les pudo alcanzar nuevamente. Ocupaban una posición formidable cerca de Sombrero; el combate fue sangriento, y los realistas después de haber perdido trescientos cincuenta hombres, no debieron su salvación sino a una falsa maniobra de los independientes; se retiraron sobre Camalagua y Barbacoa.

Después de este éxito, Bolívar creyó prudente no avanzar hasta que el enemigo le hubiese hecho conocer sus propósitos y sus recursos; concentró sus fuerzas en Sombrero, y no envió más que una división para acosar a los Españoles que se retiraban sobre Valencia. Vittoria [sic] Maracay y Poncejo abrieron sucesivamente sus puertas a esta división; Morillo, desesperado por este éxito, reunió las guarniciones de Caracas, Guira [sic] y Puerto Cavallo [sic], y quiso probar nuevamente la suerte de los combates; encontró a los independientes a la entrada del valle de Aragua; éstos, inferiores en número, se batieron con coraje, pero perdieron el campo; el 13 de marzo en Cabrera, el 17 en Semen, fueron más valientes que afortunados, y debieron replegarse sobre el ejército que estaba en Sombrero. Los Españoles, que no habían comprado la victoria sino con la pérdida de sus mejores soldados y de sus más valientes oficiales, no quedaron en estado de inquietar la retirada de los independientes; y Mo-

rillo, gravemente herido y obligado a abandonar el mando, fue transportado a Valencia. Su sucesor, después de varios encuentros en que experimentó algunas pérdidas, sentó su cuartel general en Villa de Cura.

Sin embargo Bolívar no había permanecido inactivo en Sombrero; el 23 de febrero, había destacado un cuerpo de ejército comandado por Páez para reducir a San Fernando; diez días de sitio vigoroso habían hecho caer las murallas de esta llave del Apure. El 6 de marzo, los Españoles, abandonando artillería, municiones, víveres, bagajes, enfermos, evacuaron la ciudad y los fuertes; y el momento de la evacuación fue marcado por la defección de la cuarta parte de las tropas, que se reunieron a los independientes. Páez se puso el 7, en persecución de los fugitivos; los alcanzó, mató o capturó cuatrocientos hombres, dispersó el resto, y después de haber dejado guarnición en San Fernando se reunió con el ejército.

Llegó hasta él en la época en que los españoles después de un pequeño fracaso acababan de establecerse en Villa de Cura; sus tropas, embriagadas por los éxitos que habían obtenido en San Fernando, pidieron que se las llevase al combate; Bolívar no dejó enfriarse este celo, y Páez marchó. El 27 de marzo, estuvo en presencia de los Españoles en Ortiz; el combate fue largo y sangriento; López, general realista, y S. Palacios, coronel independiente y pariente de Bolívar, quedaron en el campo de batalla rodeados de un gran número de los suyos; cada ejército se atribuyó la victoria. Parece sin embargo que los independientes fueron los menos mal tratados; pues, el 28, los españoles no se atrevieron a conservar sus posiciones, en tanto que Páez pudo destacar sobre sus flancos una brigada que, después de haber tomado a San Carlos, debía caer sobre Valencia.

Este combate cambió poco la posición de los ejércitos. La primera quincena de abril transcurrió en maniobras; pero, el 17, Bolívar, sorprendido y atacado durante la noche, experimentó algunas pérdidas, y, traicionado por uno de los suyos, corrió grandes peligros; escapado como de milagro, reunió a los diversos cuerpos de su ejército, juntó a los fugitivos, y reforzado por Páez, que había renunciado a su tentativa sobre Valencia, detuvo los éxitos del ejército español. Sin embargo Morales y Latorre penetraban en los llanos (las llanuras) [sic]; Páez marchó hacia ellos y los alcanzó en El Pao y en San Carlos (2 de mayo), donde los derrotó completamente, mientras Bolívar trataba, pero sin éxito, de penetrar hasta Caracas.

La falta de víveres se hacía sentir vivamente en el campo de los independientes, deteniendo a menudo sus éxitos. A mediados de mayo, Bolívar, no habiendo recibido los convoyes que esperaba, creyó prudente evacuar los llanos de Calobozo [sic], y concentrarse en torno de San Fernando de Apure; estaba a punto de fortificarse allí, y quería limitarse a conservar esa posición por el resto de la campaña, cuando, habiendo, un éxito obtenido en Guyabel [sic] el 28 de mayo, por sus tropas ligeras, obligado al ejército español a dar un paso de retroceso, se vio en condiciones de recuperar y conservar los

llanos sin combatir. Los últimos acontecimientos de esta campaña fueron pues la ocupación de Calobozo [sic] y de San Carlos, mientras los Españoles tomaban sus cuarteles para pasar la estación de las lluvias, en Sombrero, en Valencia y en Caracas.

Mientras Bolívar había arrebatado los llanos a los Españoles, sus tenientes habían bloqueado estrechamente a Cumaná, Guiria [sic], Barcelona y los otros puntos en que los realistas tenían fuerzas: uno de los que se señaló fue Marino [sic], a quien, a pedido de todo el ejército, había dado Bolívar un comando después de haberlo llamado de su destierro.

El jefe supremo de la república se ocupó, durante la suspensión de las hostilidades, en mejorar la administración civil, en montar su caballería que comenzaba a ser superior en coraje y en número a la de los Españoles, en formar almacenes, en recrear su infantería, que había sido considerablemente disminuída por los diversos combates de la precedente campaña. La llegada de diez mil fusiles que Brion condujo a Angustura [sic] puso término a las inquietudes de Bolívar, que veía disminuir diariamente el número de los que poseía la república; los numerosos reclutas que se había estado obligado a rechazar durante la campaña precedente, fueron armados, y los independientes se hallaron más formidables que lo que nunca lo habían sido.

Bolívar, potente y victorioso, no podía dejar de tener enemigos y envidiosos: los unos y los otros conjuraban, trababan la marcha de la administración y perturbaban la tranquilidad del estado. Bolívar creyó advertir que la reunión, en sus manos, del poder civil y del mando militar, era lo que disgustaba a los descontentos: feliz de poder hacer un sacrificio por la felicidad de su patria, depuso el poder civil y lo confió provisoriamente al general Urdaneta, al intendente Penalyer [sic] y al director Roscio, reunidos en consejo de gobierno. No limitó a esto lo que quería hacer por el bien general. El 1º de octubre reunió el consejo de estado en sesión solemne, y propuso la convocatoria de un congreso general para el 1º de enero de 1819; hizo sentir la urgencia de esta medida, imperiosamente requerida por la necesidad de dar a la república un gobierno estable, y fijar los derechos de cada uno. Su proposición fue adoptada con entusiasmo. Terminó la sesión con un informe sobre la posición de las armas y sobre su éxito. Bermúdez, después de haber fracasado frente a Cumaná, había reconquistado sus laureles tomando Guiria [sic], espada en mano, el 24 de agosto: había sido bien secundado por Brion. Páez, por una audacia y una actividad desconocidas antes de él, había continuado la campaña durante la estación de las lluvias. Después de haber cubierto de guerrillas la región de Varinas y de Curaçao [sic], se había atrevido a penetrar con su ejército en las llanuras de Varinas, y había librado en Cogeda [sic] una batalla en la que había muerto por su propia mano al general Correa, y después de la cual había rodeado a Calzada. La Nueva Granada estaba totalmente sublevada; los Españoles encerrados en Santa Fé estaban sin

comunicación con Cartagena, y los patriotas habían proclamado al jefe supremo de Venezuela protector de la Nueva Granada.

Poco tiempo después de esta importante sesión, se supo en Angustura [sic] que España reclamaba la intervención de las potencias extranjeras, en su querella con las colonias. Inmediatamente se redactó una declaración formal y pública de no aceptar ninguna mediación que no empezase por reconocer la independencia de la república.

Aproximándose la época de reabrir la campaña, Bolívar partió para el ejército. No llegó a esa resolución sino para reparar una derrota que Marino [sic] había sufrido: por más actividad que desplegó no pudo impedir que los realistas obtuvieran algunos éxitos, y se vio obligado a hacer destruir y evacuar a San Fernando de Apure. Sin embargo Morillo y Morales sacaron poca ventaja de la posición crítica en que se habían visto los independientes. Noviembre, diciembre y enero transcurrieron sin que por una parte ni por la otra se emprendiese nada importante; en febrero, Morillo, que estaba acampado a orillas del Arauca, hizo algunas demostraciones que indicaban que quería forzar su paso; Páez se puso en campaña, lo hostigó y lo derrotó seriamente en Cassangua [sic] el 6 de marzo; pero el Español, tan activo como su adversario, tomó pronto su revancha y atravesó el Arauca. Hubiera podido sacar grandes ventajas de su posición; pero, habiendo concebido locamente el proyecto de marchar sobre Angustura [sic], vio pronto cortadas todas sus comunicaciones; y, no atreviéndose a avanzar ni a retroceder, se halló en la imposibilidad de dar un paso sin experimentar una derrota.

A pesar de la presencia de un enemigo activo, y en medio de las dificultades de una guerra sin cesar renaciente, los habitantes de Venezuela habían renovado el juramento de vivir y morir libres, y habían elegido los diputados que debían llevar al congreso la expresión de su voluntad. Habiéndose verificado todos los poderes y los informes de la elección, Bolívar abandonó el ejército y fijó la apertura del congreso para el 15 de febrero. Fue una continua fiesta en Angustura [sic], durante los días que precedieron a esa época.

El 15, el jefe supremo Bolívar, seguido de todas las autoridades, se dirigió al palacio del congreso. Después de haber dado cuenta de su conducta, alabó la energía de los valientes Venezolanos, y les agradeció la confianza que le habían otorgado. Pasando en seguida a la necesidad de dar estabilidad al gobierno, desarrolló un proyecto de constitución, y terminó su discurso invitando a la asamblea a nombrar un presidente interino.

Don Francisco Antonio Zea fue elegido casi unánimemente. Bolívar, abandonando entonces el sillón de presidente, condujo a él a Francisco Antonio Zea, y, en señal de sumisión, colocó sobre el escritorio su bastón de general y las insignias de sus dignidades. De inmediato la asamblea votó por aclamación que le fuera devuelto el mando militar, y se confirmaron todos los actos que él había realizado mientras había ejercido el poder supremo: se le señaló un lugar a la derecha del presidente.

El presidente F. A. Zea tomó entonces la palabra; en un discurso elocuente y juicioso, trazó el cuadro pasado y presente de la república, recordó la intención en que Bolívar estaba de renunciar al mando supremo, a causa de las disensiones que habían estallado en dos épocas diferentes bajo su administración, e invitó a la asamblea a no acceder a sus deseos. Bolívar interrumpió entonces al orador, repitió que había tomado la inmovible resolución de retirarse del gobierno, juró que su brazo no dejaría de estar por ello al servicio de su patria, y se retiró.

El congreso se ocupó entonces en el nombramiento del presidente de la república. Los debates fueron largos, y se terminó la sesión prolongando la autoridad de Bolívar por cuarenta y ocho horas, durante las cuales se trataría de darle un sucesor. No fue sin pesar que Bolívar aceptó este honor; y no fue sin pena que supo en seguida que el congreso, después de largos debates, había reconocido que era indispensable que él ejerciese el poder supremo hasta nueva orden. Rehusó formalmente, y expuso sus motivos por escrito; ¹ pero la asamblea insistió y le ordenó que continuara las funciones de jefe supremo; F. A. Zea, nombrado vicepresidente, fue designado para reemplazarlo cuando estuviese ausente: fue lo que se comunicó a uno y a otro el 17 de febrero por D. B. Urdaneja [sic], secretario interno del congreso. La asamblea se ocupó en seguida de la constitución del estado.

Bolívar abandonó pronto Angostura [sic] para dirigirse al ejército. En ausencia suya, Morillo había sabido desembarazarse de su mala posición sobre el Arauca, y había tomado una buena sobre el Apure; Bolívar señaló su llegada derrotándolo el 27 de marzo, pero el Español pronto tomó revancha y derrotó a Páez en diferentes encuentros, en los primeros días de abril; empero, habiendo sentado luego su campo en la isla de Achaguas, perdió sus ventajas y las hábiles maniobras de Bolívar lo pusieron en una posición difícil. Es en esta época que el intrépido Páez tuvo un rasgo de bravura que lo habría inmortalizado si ya cien otros rasgos del mismo género no lo hubiesen inscrito en los fastos de la gloria.

Desde hacía tiempo Páez solicitaba del jefe supremo permiso para ir con una tropa escogida a atacar abiertamente el campamen-

¹ Entre los motivos sobre los cuales insistía Bolívar para hacer aceptar su dimisión, se apoyaba en la incompatibilidad de las funciones de magistrado y de defensor de la república: "Una dolorosa experiencia me ha hecho ver que las funciones de magistrado y de defensor de la república son incompatibles por naturaleza. Hemos experimentado mil reveses cuyo origen ha sido esta reunión de funciones; pues ¿es acaso posible velar por la conservación de la paz interior y entregarse a la vez al ejercicio de la guerra? Es difícil reunir las virtudes y los talentos que piden las funciones del magistrado y las del guerrero. Además, he reconocido la insuficiencia de mis fuerzas para sostener el peso de un estado que acaba de nacer, y que está condenado a hacer la guerra. Los mandatarios del pueblo deben saber que todas las facultades reunidas de nuestros conciudadanos son necesarias para formar un gobierno capaz de reparar tantos males, ¿y qué puede reparar un soldado?"

to español. Bolívar, avaro de la sangre de los defensores de la patria, había rehusado siempre, mirando este ataque como una bravata sin resultados. Sin embargo, vencido al fin por las instancias de Páez, le dejó el campo libre. Este se hizo seguir de inmediato por su guardia, y eligió, entre los valientes que se presentaron para compartir su gloria y sus riesgos, setenta y seis oficiales con cuyo valor podía contar. Seguido por este pequeño cuerpo selecto, cuya fuerza montaba a ciento cincuenta hombres, vadeó el arroyo que lo separaba de los Españoles, y llegó a la entrada de su campo; y allí, a la manera de los Griegos, provocó al combate a Morillo y su ejército. El Español furioso hizo conmovirse a sus batallones para ultimar a los temerarios provocadores; pero éstos, avanzando espada en mano, entraron en el campamento, lo atravesaron de parte a parte, volvieron sobre sus pasos dispersándolo todo delante de ellos, y regresaron a sus tiendas a los gritos de *viva la libertad*. Todos estos valientes recibieron la orden de los libertadores de Venezuela; habían perdido a cuatro de los suyos, y quinientos Españoles habían recibido la muerte. Páez había muerto a nueve con su propia mano.

Se supo por entonces que Mac Gregor, que, con una expedición organizada en los Cayos, se había apoderado de Porto-Bello [sic], había sido sorprendido en esta ciudad, y no había debido su libertad sino gracias a la abnegación de uno de sus soldados; esta noticia causó cierta sensación. No se esperaba ningún resultado de esta expedición, y Porto-Bello [sic] fue considerado un mal punto de ataque, a causa de las numerosas tropas que España tenía en Panamá.

Por esos mismos tiempos se supo que el general Santander, que comandaba el ejército de la Nueva Granada, había destruido un cuerpo de tres mil quinientos hombres enviados de Santa Fé de Bogotá a Morillo. No bien supo esta noticia, Bolívar lanzó un cuerpo de ejército sobre las llanuras de Varinas para establecer comunicaciones con el ejército de Granada, y pronto, juzgando que la estación iba a detener las operaciones de la campaña contra Morillo, y después de haber enviado sus órdenes a Urdanetta [sic] que comandaba en Margarita, partió para unirse con Santander y consumir la liberación de la Nueva Granada. Páez quedó para observar a Morillo.

La estación de las lluvias vino pronto en efecto a suspender las hostilidades; sin embargo, Morillo quiso, antes de instalarse en sus cuarteles en San Fernando y Caloboso [sic], aprovecharse de la ausencia de Bolívar para sorprender a Angustura [sic]. Un cuerpo de ejército se puso en marcha; algunos éxitos favorecieron la intentona; Angustura [sic] temblaba, y el congreso estaba a punto de refugiarse en la isla Margarita, cuando una hermosa maniobra de Páez obligó al Español a volver a sus antiguas posiciones.

Al abandonar el Apure, Bolívar, como lo hemos dicho, había enviado sus órdenes a Urdanetta [sic]. Era para apresurar la partida de una expedición compuesta en su mayoría de voluntarios ingleses, y preparada para operar un desembarco en la parte de las costas del continente ocupada por los españoles. Algunas desavenencias entre Urdanetta [sic] y Arismendi, que compartía el mando con él, de-

moraron los preparativos; pero habiendo sido al fin detenido Arismendi y conducido a Angustura [sic], la expedición abandonó la isla Margarita el 13 de junio.

En la misma época (12 de junio) Bolívar realizaba su unión con Santander, y marchaba sobre Santa Fé: de todos lados acudían granadinos a su campo, y mostraban el deseo de que en adelante la Nueva Granada y Venezuela no formasen sino un solo y mismo estado.

El general Urdanetta [sic] escogió las playas de Barcelona para desembarcar sus tropas. Antes de dar tiempo a los Españoles para adoptar medidas de defensa, dio un asalto a la ciudad y se apoderó de ella; corriendo en seguida hacia nuevas conquistas, marchó sobre Cumaná. Reforzado por el cuerpo que mandaba Bermúdez, se atrevió a dar el asalto a esta ciudad que había resistido un sitio regular y numerosos ataques, y, feliz en su temeridad, plantó la bandera de la independencia sobre los muros de Cumaná.

Al tiempo en que llegaba a Angustura [sic] esta feliz noticia, se recibía allí la de que Bolívar se hallaba a las puertas de Santa Fé de Bogotá, y hasta algunas cartas particulares anunciaban que ya había entrado en ella. Estos éxitos, frutos de un plan concertado por Bolívar y hábilmente ejecutado, colocan a Morillo en una posición desesperada; no puede recibir más socorro de Nueva Granada; ha perdido sus depósitos de armas, de víveres y de municiones situados en Cumaná y Barcelona; y ve amenazada a Caracas. Si abandona su posición para ir a combatir a Urdanetta [sic], Páez lo sigue y lo coloca entre dos fuegos; si permanece donde está, Urdanetta [sic] se apodera de las costas y le corta toda retirada; todo parece pues presagiar que dentro de poco sólo el estandarte republicano flotará, desde las bocas del Orinoco hasta las playas del Océano Pacífico.

Buenos Ayres y Chile. Las Provincias Unidas de la América del Sud, más conocidas en Europa bajo el nombre de república de Buenos - Ayres, gozan de la mayor prosperidad; es aquel de los diferentes estados que se han levantado desde hace diez años en el Nuevo Mundo cuya independencia y existencia parecen más consolidadas.

El brigadier general don Juan Martín de Puyrredón [sic], que fue por mucho tiempo director supremo, es quien por su sensatez ha contribuido más a la felicidad de la república. Bajo su influencia, se han conciliado todos los partidos que dividían a los ciudadanos, y se han establecido todas las instituciones públicas. Es bajo su administración que Chile fue conquistado y devuelto a la libertad, y que se ha creado una marina. Cuando alcanzó el timón del estado una parte del territorio estaba ocupada por los realistas, y la otra por un jefe independiente que extendía continuamente su influencia; por sus cuidados, los Españoles han sido expulsados de los lugares que ocupaban, y la autoridad de Artigas no ha sobrepasado los límites de las dos provincias que lo han reconocido por su jefe. Si el distrito de Santa Fé y el Paraguay, que han rehusado siempre acceder a la unión, y que se han dado un gobierno particular, no hacen causa común con las otras provincias del Río de la Plata, no se puede ha-

cer por ello un reproche a Puyrredón [sic], que hace todos sus esfuerzos para decidirlos a aceptar el acta de unión.

Los acontecimientos más notables que, de treinta meses hasta aquí, han influido sobre la república de Buenos-Ayres, se limitan a la conquista de la parte del territorio que estaba en poder de los Españoles, y la puesta en actividad de la constitución dada a las Provincias Unidas por el soberano congreso general constituyente; pues miramos como teniendo sólo una importancia secundaria, y no nos detendremos en detallar la lucha mezclada de éxitos y de reveses que Artigas ¹ sostiene alternativamente contra los Portugueses y con-

¹ Artigas (José) no carece de talento, y emplea todos sus medios en la ejecución del plan que ha formado de fundar en Monte-Video un estado independiente de Buenos-Ayres. Después de haber alistado a todas sus gentes, y haberles dado oficiales, trató de disciplinarlas por medio de revistas y ejercicios diarios. Castiga muy severamente a los desertores, pero ha tenido el mayor cuidado en asegurar siempre la subsistencia de su tropa, así como en procurarle toda clase de provisiones. Ha establecido forjas y manufacturas de armas, así como un pequeño polvorín; y ha protegido también la agricultura mediante disposiciones propias para hacerla prosperar. Pero, reuniendo en él solo todos los poderes, gobierna arbitrariamente. El estado de hostilidad en que se encuentra con diferentes pueblos, lo obliga a mantener un gran número de tropas, y por consiguiente a arrebatar diariamente un gran número de brazos a la agricultura, lo que más de una vez origina el descontento. No tolera que se permanezca sin abrazar su partido; y cuando a su aproximación, los habitantes tratan de evadirse, todos sus bienes son confiscados en seguida.

Su aspecto es noble, franco, abierto, imponente, y aun cuando se halla a la cabeza de un país y de una población considerable, es pobre. Un día, un extranjero estaba sorprendido al verlo con un traje viejo, remendado y sin charreteras: "Ve usted cómo estoy vestido; sin embargo, tengo en la caja pública una suma bastante fuerte; pero es necesario ante todo comprar armas, pues tenemos muchos enemigos." Nunca se le ha visto encolerizado; concibe y ejecuta todos sus proyectos con una extraordinaria sangre fría y ha afrontado siempre los peligros, por grandísimos que fuesen, cuando creyó necesario ir a su encuentro para alcanzar su objetivo.

No hace la guerra sino como guerrillero; sus soldados son casi como salvajes, en su mayor parte están a caballo, y todos están endurecidos a la fatiga y habituados al peligro, que desprecian. Le es imposible a un ejército operar ventajosamente contra ellos. Después de haber hecho un ataque o una incursión, desaparecen con increíble rapidez.

Aunque gobierna con las formas dictatoriales, da a sus súbditos la más grande libertad y dicta la más exacta justicia. ¿Quién habría de creer que los republicanos de Buenos-Ayres gozan de una menos grande libertad? Por eso Artigas es el ídolo de todos aquellos que están bajo su dominación. La manera como fue elegido protector del país al cual gobierna merece ser conocida. Los comandantes de las divisiones territoriales convocaron a los habitantes de sus respectivos distritos para establecer el gobierno más conveniente a las circunstancias, y su determinación unánime fue que había que confiar la suerte del estado a su bien amado general don J. Artigas como el más capaz y el más digno de defender la libertad por la cual ha hecho tan numerosos y tan dolorosos sacrificios. Artigas hizo observar que su edad (tiene ahora setenta y dos años), sus achaques, su inexperiencia en materia de gobierno le hacían inhábil para llenar una tarea tan importante, y más tarde ha pedido insistentemente en diferentes ocasiones un sucesor, pero en vano. "Si nos abandonáis, gritaban por todos lados, estamos perdidos; permaneced a nuestra cabeza, disponed de nuestra vida y de los pocos bienes que nos quedan para conservarnos la independencia que se nos quiere arrebatar y que queremos defender hasta la muerte."

tra las tropas de Buenos - Ayres. En cuanto a la participación que el gobierno de las Provincias Unidas tuvo en la fundación de la república que se ha levantado en Chile, hablaremos con algunos detalles cuando tracemos el cuadro de la situación de esta provincia.

Los acontecimientos militares que han conducido a la evacuación de la casi totalidad del territorio por los Españoles, son el resultado de los talentos de los generales Belgrano y Martín Gremas [sic] y del coronel La Madrid. Martín Gremas [sic] se apoderó, el 5 de junio de 1817, de Salta y de Jujuy, después de haber derrotado al realista Laterna [sic].

Hacia la misma época el coronel La Madrid forzaba al general español Serna [sic] a evacuar una parte inmensa del país por una maniobra hábil: para lograrlo, fue necesario que atravesase desiertos inmensos, pero, ayudado por algunas naciones de Indios cuyo afecto había merecido, superó todos los obstáculos, y alcanzó a apoderarse de Tarija, ciudad situada en la retaguardia del ejército realista, y donde éste había colocado todos sus abastecimientos como en lugar que estuviese al abrigo de todo ataque.

Belgrano, que había puesto todos sus cuidados en formarse un buen ejército, no tenía más que presentarse para vencer: raramente el Español osaba esperarlo de firme. De ese modo a comienzos de 1819, con excepción de algunos puntos poco importantes, los realistas ya no poseían nada sobre el territorio de la república, mientras una división de Belgrano avanzaba ya por las provincias del Perú.

El 25 de febrero de 1819, el soberano congreso de las provincias de Río - de - la - Plata [sic] se instaló en Buenos - Ayres. El director Pueyrredón [sic], en el discurso de apertura, dio cuenta de su conducta y de la conspiración que se había dirigido contra él. Anunció la intención que lo animaba de dimitir del gobierno del estado, y terminó haciendo sentir a la asamblea la necesidad de dar pronto una constitución que regulase los deberes de los gobernantes y los derechos de los gobernados. Esta proposición fue recibida con entusiasmo; y desde el día siguiente, se discutió el proyecto de constitución que fue sometido a la asamblea.

El 20 de abril de 1819, año cuarto de la independencia, la constitución de las Provincias Unidas de la América del Sud ¹ quedó

¹ La Constitución de las Provincias Unidas de la América del sur está compuesta de ciento treinta y ocho artículos, divididos en un capítulo final y en seis secciones que se dividen en capítulos; los objetos que constituyen el ceremonial forman un apéndice de doce artículos.

PRIMERA SECCION. Ella estatuye que la religión católica, apostólica y romana es la religión del estado; que el gobierno le debe alta y eficaz protección y que los habitantes, sean cuales sean sus opiniones, le deben un respeto absoluto.

SECCION II. Trata del poder legislativo, el cual será ejercido por un Congreso compuesto por dos Cámaras, una de representantes y otra de senadores.

Capítulo 1º La cámara de representantes estará compuesta por diputados elegidos en una proporción de uno por cada veinticinco mil almas o fracción igual a diez y seis mil. Para ser diputado, es necesario tener veintiséis años cumplidos, gozar desde siete años antes del derecho de ciudadano; tener por lo menos un capital de 20.000 fr., [sic] o, en su defecto, un arte o profesión útil, y no hallarse

terminada, y el 22 el soberano congreso general constituyente publicó un manifiesto para hacer conocer a los ciudadanos qué principios lo habían guiado en sus trabajos, y para invitarlos a apegarse fuertemente a la constitución que iba a ser en adelante al palladium de sus libertades.

No fue sino el 25 de mayo, aniversario de la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud, cuando se proclamó solemnemente la constitución. Fue acogido este acto con el mayor en-

bajo la dependencia del gobierno por servicios a sueldo. Los representantes están en funciones durante cuatro años, y la cámara se renueva por mitad cada dos años. - La cámara de representantes tiene exclusivamente la iniciativa en materia de contribuciones, tasas e impuestos; en estas materias el senado tiene la facultad de aceptar, rechazar o modificar. Tiene el derecho especial de acusar, de oficio o a requerimiento de cualquier ciudadano, a los miembros de los tres poderes, a los ministros de estado, a los enviados acreditados ante las cortes extranjeras, a los arzobispos, obispos, jueces, generales, gobernadores y otros funcionarios superiores, por traición, concusión, malversación de fondos, infracción a la Constitución u otros crímenes, que conforme a las leyes entrañen pena de muerte o infamante. - Los representantes recibirán por sus servicios una indemnización cuyo monto fijará la legislatura.

Capítulo II. Del senado. - Un senador por provincia, electo por electores nombrados por el pueblo; tres senadores militares nombrados por el director del estado; un senador obispo nombrado por los obispos; tres senadores eclesiásticos elegidos por el clero y un senador por universidad; al cese de sus funciones, el Director del estado es senador hasta que su sucesor venga a reemplazarlo. Para ser senador es necesario tener por lo menos treinta años, ser ciudadano desde nueve años antes, gozar de un capital de 40.000 fr. [sic] por lo menos, o tener una profesión que ponga en condiciones de servir honorablemente a la sociedad. La duración de las funciones de senador es de doce años. El senado será renovado por tercios cada cuatro años. Las acusaciones formuladas por la cámara de representantes serán juzgadas por el senado en audiencia pública.

Capítulo III. Trata de las atribuciones comunes a ambas cámaras. Las cláusulas más importantes son: que ellas se reunirán en el lugar que determinen por sí mismas. - Que sesionarán en los meses de marzo, abril, mayo, setiembre, octubre y noviembre. - Que cada cámara nombra a su presidente, vice-presidente y secretarios, fija la duración de sus funciones y hace su reglamento. - Que ninguna de las dos cámaras podrá deliberar si las dos no están reunidas respectivamente en el lugar de sus sesiones, en número de dos tercios por lo menos de sus miembros. - Que cada cámara llevará un diario de sus operaciones, que será publicado de tiempo en tiempo, con excepción de aquello que la mayoría juzgue que deba permanecer secreto. - Que los votos de aprobación y de rechazo de los miembros de una u otra cámara serán designados en el diario, si la quinta parte de los miembros lo exige. - Que ni los representantes ni los senadores podrán ser detenidos ni procesados, durante su asistencia a la legislatura, sino en caso de flagrante delito de un crimen que entrañe pena de muerte, o infamia, o pena aflictiva. - Que no podrán ser inquietados por sus opiniones, discursos y votos. - Pero que sin embargo cada cámara podrá imponer penas a aquellos de sus miembros cuya conducta sea irregular. - Con la concurrencia de dos tercios de los votos podrá hasta expulsarlos de su seno. - Que ningún senador o representante podrá ser empleado por el poder ejecutivo sin su consentimiento y el de la cámara a la cual pertenece. - Cada una de las cámaras puede llamar a los ministros para recibir de ellos las informaciones que juzgue necesarias.

Capítulo IV. Las atribuciones del Congreso son exclusivamente: hacer leyes. - Decretar la paz y la guerra. - Establecer derechos e impuestos para las necesidades urgentes, y, por un tiempo que no puede exceder de dos años, contribuciones proporcionalmente iguales para todo el territorio. - Fijar las fuerzas de tierra y de mar

tusiasmo, tanto por los ciudadanos como por el ejército, y todos juraron morir antes que sufrir que ella fuera atacada.

El gobierno del estado había sido confiado, desde la apertura del congreso, a Puyrredón [sic]: sus funciones debían cesar el día de la publicación de la constitución; pero los representantes de las provincias quisieron dar a este general una señal de agradecimiento públi-

en tiempo de paz, y determinar el número de las tropas que deba haber en el lugar en que el Congreso realiza sus sesiones. - Hacer construir y equipar una marina nacional. - Recibir los empréstitos sobre los fondos del estado. - Reglamentar la forma de todos los juicios y establecer los tribunales inferiores. - Crear y suprimir los empleos de cualquier clase. - Reglamentar el comercio interior y exterior. - Determinar las fronteras del estado y de las provincias. - Abrir nuevos puertos. - Reglamentar la educación pública. - Recibir del poder ejecutivo la cuenta de los ingresos, examinarlos y juzgarlos. - Acordar privilegios a los autores o inventores de establecimientos útiles. - Reglamentar las monedas.

Capítulo V. Confección y sanción de las leyes. Las leyes, excepto las de finanzas, podrán ser presentadas en una u otra cámara; ningún proyecto de ley podrá ser discutido si no ha sido leído en tres sesiones separadas por lo menos por tres días cada una. Para que un proyecto de ley sea adoptado, es menester que reúna la mitad más uno del total de los votos. Un proyecto rechazado no podrá ser vuelto a presentar en el curso del mismo año legislativo. Los proyectos de leyes adoptados por las dos cámaras serán dirigidos al Director del estado. Si éste los sanciona, o si en el término de quince días no presenta ninguna objeción, dichos proyectos tendrán fuerza de ley. Si el Director halla inconvenientes, los proyectos serán nuevamente examinados por las cámaras, y entonces la reunión de dos terceras partes de votos en cada una de ellas les dará sanción definitiva.

SECCION III. Poder Ejecutivo. *Capítulo I.* Reposa en la persona de quien ha sido electo Director. Para ser Director, es necesario ser ciudadano, ser natural del territorio de la Unión, tener por lo menos treinta y cinco años de edad, y tener por lo menos seis de residencia. No podrá ser elegido quien sea empleado en el senado o en la cámara de representantes. Prestará el juramento de hacer respetar la constitución y conservar la integridad y la independencia del territorio. Permanecerá en funciones durante cinco años. En caso de enfermedad, muerte o acusación, es reemplazado provisoriamente por el presidente del senado, quien durante este ejercicio quedará suspendido en sus funciones de senador.

Capítulo II. Elección del Director. — Es elegido por las dos cámaras reunidas por mayoría de un voto sobre la mitad de los de cada cámara. Una vez comenzada la elección, todas las operaciones relativas a ella se realizarán sin interrupción. Se procederá a la elección treinta días antes de que el Director saliente haya cumplido su término: en caso de muerte, la elección deberá realizarse dentro de los quince días. El Director del estado podrá ser reelecto solamente por una vez si obtiene un voto superior a los dos tercios de los de cada una de las dos cámaras.

Capítulo III. Atribuciones del Director. Es jefe supremo de las fuerzas de tierra y mar. - Hace ejecutar las leyes. - Hace la apertura de las sesiones del cuerpo legislativo. - Rinde cuenta de la situación del estado. - Indica las mejoras obtenidas y aquellas a obtenerse. - Convoca extraordinariamente al cuerpo legislativo durante la interrupción de las sesiones, cuando el interés común lo exige. - Publica la paz y la guerra. - Dirige todo lo que concierne a la defensa del territorio. - Rechaza las invasiones. - Sofoca los motines populares. - Nombra los generales de los ejércitos, los embajadores y enviados, etc. - Nombra y destituye sus ministros, cuya responsabilidad será determinada por una ley. - Celebra los tratados con el parecer y el consentimiento de los dos tercios de los senadores: el consentimiento de los dos tercios de los representantes será necesario cuando haya enajenación o desmembramiento de una parte del territorio. - Puede otorgar gracia o acordar conmuta-

co decidiendo que continuase ejerciendo el poder supremo hasta la reunión de las dos cámaras, época en la cual debía procederse constitucionalmente a la elección del jefe del gobierno. Puyrrredón [sic] no creyó deber aceptar, y el general Rondeau fue quien reunió todos los sufragios.

ción de pena en virtud de los informes que le hayan sido trasmitidos por los tribunales. - Finalmente está encargado de todo lo que concierne al orden público, a la seguridad general, al estímulo de la industria, etc. - Recibe una indemnización que será fijada por el cuerpo legislativo.

SECCION IV. Poder judicial. — Hay una Alta Corte de justicia compuesta de siete jueces y dos fiscales, para ejercer el supremo poder judicial. Para ser miembro de esta corte, hay que ser letrado, tener ocho años de ejercicio público, y tener por lo menos cuarenta años de edad. Los miembros de esta corte son nombrados con el parecer y el consentimiento del senado, por el Director. Nombran a su presidente y sus oficiales; reciben una indemnización fijada por el cuerpo legislativo una vez por todo el tiempo que permanezcan en ejercicio, y durarán en sus funciones por todo el tiempo que su conducta no merezca ningún reproche. La Alta Corte informará de tiempo en tiempo al cuerpo legislativo sobre las mejoras que deban introducirse en la administración judicial. Los juicios de la Alta Corte y de los demás tribunales serán públicos: otro tanto ocurrirá con los votos de cada juez.

SECCION V. *Capítulo I.* — Derechos de la nación. — La nación tiene el derecho de reformar su Constitución cuando el interés lo exige, procediendo según las formas constitucionales. - La nación, en la cual reside originariamente la soberanía, delega el ejercicio de los altos poderes que la representan, con la obligación de que serán ejercidos en la forma querida por la Constitución, y de modo que ningún poder invada o atraiga a sí a otro poder. - Los cuerpos y magistrados investidos de una autoridad dada dependen de la nación y son responsables frente a ella. - Es en virtud de las leyes que las autoridades ordenan, juzgan y gobiernan. - Al delegar el ejercicio de la soberanía, la nación se reserva el derecho de nombrar a sus representantes, y de ejercer libremente el poder de censurar por la vía de la prensa.

Capítulo II. — Derechos particulares. — Los miembros del estado deben ser protegidos en el goce de sus derechos. Nadie puede ser privado de ellos sino en los casos previstos por las leyes. Los hombres son iguales ante la ley. La libertad de publicar sus pensamientos por la vía de la prensa es un derecho tan precioso para el hombre cuanto que es esencial para la conservación de la libertad civil de un estado: se observarán al respecto los reglamentos que el congreso haya aprobado provisoriamente, hasta que la legislatura los modifique. Las acciones privadas que no hieren en nada el orden público y no perjudican a un tercero, están sólo reservadas a Dios y colocadas fuera de la jurisdicción de los magistrados. Nadie puede ser obligado a hacer lo que la ley no manda ni privado de hacer lo que ella no prohíbe. El cuerpo legislativo pondrá su mayor cuidado en preparar y realizar el establecimiento del juicio por jurados. Todo ciudadano está al abrigo de requisiciones arbitrarias y del secuestro injusto de sus papeles y de su correspondencia. Nadie podrá ser arrestado sin pruebas, o por lo menos sin semi pruebas o indicios vehementes de un crimen. Las cárceles no deben servir sino para la seguridad y no para el castigo de los culpables. El domicilio de un ciudadano es un asilo sagrado que no puede ser violado sin crimen; solamente el caso de resistencia a la autoridad legítima permitirá que sea forzado; lo que se ejecutará con las formas constitucionales. Las disposiciones relativas a la seguridad individual no podrán ser suspendidas. Siendo la propiedad un derecho sagrado e inviolable, nadie podrá ser privado de la suya, ni sujeto a ninguna servidumbre sin consentimiento del cuerpo legislativo o un juicio conforme a las leyes. Cuando el interés del estado exija de un particular el sacrificio de su propiedad, será justamente indemnizado. Todos los miembros del estado tienen el derecho de elevar sus quejas a las primeras autoridades, y de hacerse hacer jus-

Chile. La primera operación del nuevo gobierno de Chile fue organizar un ejército capaz de defender el suelo de la república. Hubo de felicitarse pronto por haber tomado esta medida; pues, habiendo los Españoles refugiados en las islas de Chiloé, recibido de Lima algunos auxilios, desembarcaron cerca de Concepción, y atacaron al general Heras [sic]. Se apoderaron primeramente de algunos puntos importantes; pero, derrotados por Heras [sic], fueron obliga-

ticia por ellas. Los Indios son iguales en dignidades y derechos a todos sus ciudadanos; gozarán de las mismas ventajas, serán gobernados por las mismas leyes; el cuerpo legislativo se ocupará en mejorar su condición de manera de hacerla igual a la de todas las clases del estado. El tráfico de esclavos es constitucionalmente abolido.

SECCION VI. Reforma de la constitución. — Ninguna moción relativa a la reforma de uno o varios artículos de la constitución, podrá ser admitido por una u otra cámara, si no es apoyada por la cuarta parte de los miembros presentes. Serán necesarias dos terceras partes de votos para que esta moción sea sancionada. Esta moción será comunicada entonces al poder ejecutivo, para que dé su opinión en el término de treinta días. Si el poder ejecutivo se opone a la modificación pedida, la moción será tomada de nuevo en consideración en las dos cámaras; pero para sancionar la necesidad de la reforma, se requerirá entonces necesariamente el concurso de las tres cuartas partes de los sufragios de cada cámara. Después de la discusión de la modificación pedida, será necesario que reúna para su adopción las dos terceras partes de los votos. Si el poder ejecutivo no sanciona en el plazo requerido y hace nuevas observaciones, tendrá lugar una nueva votación, y la reunión de las tres cuartas partes de los sufragios dará la sanción definitiva.

El *Capítulo final* declara que las leyes, estatutos, reglamentos, etc., entonces existentes, continuarán siendo observados en todo aquello que no contraría a la constitución, hasta que reciban de la legislatura las modificaciones que se juzguen convenientes; que la constitución será jurada solemnemente en todo el territorio del estado; que todos los magistrados, empleados, etc., prestarán el juramento de observarla y sostenerla; que el que atentare o suministrarle medios para atentar contra la constitución será reputado enemigo del estado y castigado como tal.

El *Apéndice a la constitución* regula en sus doce artículos: 1º la manera como ha de procederse provisoriamente a la elección de los representantes; 2º los títulos y condecoraciones que cada poder podrá tomar; 3º el ceremonial de las asambleas.

Tal es el acta constitutiva que, pueblos a los que se consideraba hasta hace poco indignos de gozar de sus derechos, acaban de darse. El congreso, en un manifiesto publicado al proclamarse la constitución, se expresa así sobre las luces y los principios que lo guiaron en su trabajo:

“...En una materia que ha exigido todos los conocimientos de los Licurgo, de los Solón, de los Platón, y de los Aristóteles, vuestros representantes han creído que, sin los auxilios de la historia, de la política y de la comparación de las mejores constituciones, estaban expuestos a no responder a toda vuestra confianza. Por ello, para evitar ese peligro, se han acercado a esas fuentes puras y han bebido en ellas los principios que regulan a las sociedades políticas y que han apropiado luego al pacto social que vais a jurar.

Seguramente podemos decir con igual derecho que un juicioso escritor, que la presente constitución no es ni la fogosa democracia de Atenas, ni el régimen monacal de Esparta, ni la aristocracia patricia o la efervescencia plebeya de Roma, ni el gobierno absoluto de Rusia, ni el despotismo de Turquía, ni la federación complicada de algunos estados. Pero es un estatuto que se aproxima a la perfección, un estado intermedio entre la convulsión democrática, la injusticia aristocrática, y el abuso del poder ilimitado.

dos a refugiarse en Talcahuano y a retirarse detrás de la línea del Bobio [sic]; los cuerpos disponibles fueron dirigidos sobre ese punto con el fin de expulsarlos de él antes de marchar sobre el Perú.

El virrey de Lima, previendo que sería atacado pronto, quiso desviar la tormenta y volver a traer la guerra a Chile; esta noticia hizo redoblar los armamentos y San-Martín [sic] ¹ concentrado en Valparaíso y O'Higgins en Concepción, esperaron el ataque a pie firme.

El 12 de febrero de 1818, el gobierno de Chile proclamó solemnemente su independencia. Ella fue reconocida por los enviados de la provincia del Río de la Plata, y los chilenos juraron, con entusiasmo, morir por su libertad: poco tiempo después tuvieron ocasión de demostrar que sabían mantener sus juramentos. La expedición preparada en el Perú apareció bien pronto sobre las costas de Chile: era fuerte de cinco mil quinientos hombres, y comandada por el general Osorio. Desembarcó sin dificultades en Talcahuano, y conforme al sistema de atraerlo a las llanuras, concertado entre O'Higgins y San-Martín [sic], penetró pronto al interior del país y se encontró a ochenta leguas de su punto de desembarco. El presuntuoso Osorio avanzaba siempre, creyendo que el solo terror de su nombre hacía huir a sus enemigos. Sin embargo, el 19 de marzo, comenzó a advertir que podría encontrar resistencia antes de entrar en Sant-Yago [sic]; en la desembocadura de las llanuras, experimentó algunas pérdidas; y se retiró a una fuerte posición cerca de Talca. Los chilenos, fatigados por una marcha precipitada, creyeron que el enemigo se retiraría durante la noche, y no tomaron las precauciones necesarias para evitar una sorpresa; los Españoles se aprovecharon de ello, y, cayendo como un rayo sobre el campo independiente, poco les costó poner en fuga a las tropas y apoderarse de todo el material

¹ San-Martín [sic] (José) nació en los Andes, en la jurisdicción de la Plata. Fue enviado muy joven a España para hacer allí su educación. Permaneció cinco años en la escuela militar de Madrid, en la que se distinguió principalmente en las matemáticas. Habiendo entrado en el servicio se mostró con honor en él y se afilió al comienzo de las perturbaciones bajo el antiguo estandarte de las cortes, para defender en él la independencia de España. Fue edecán del general Solano cuando éste era Gobernador de Cádiz y capitán general de Andalucía; ocupó en seguida, en la batalla de Baylén, el mismo puesto junto al general Coupigny, y más tarde junto al marqués de la Romana. Se distinguió tanto en la batalla de Albufera, en que protegió la retirada, que fue nombrado coronel después de la acción. Permaneció en la Península hasta octubre de 1811, época en la cual vino a Londres, de donde se embarcó para Buenos-Ayres. Obtuvo pronto allí un comando superior, y es el mejor general de la república. En la batalla de Chacabuco, donde decidió la suerte de Chile, debió el éxito a un rasgo de valor personal. Advirtiéndole que el enemigo, colocado en una posición muy ventajosa, hacía experimentar sensibles pérdidas a su ejército, se puso a la cabeza de su propio cuerpo de dragones, y, espada en mano, hizo varias cargas que le aseguraron la victoria. Había desplazado tanta acción en el combate, que mientras sus tropas cantaban victoria, cayó del caballo extenuado de fatiga, y sus hermanos de armas creyeron por un instante que había recibido un golpe mortal; pero recobró pronto sus fuerzas y continuó combatiendo por el triunfo de la libertad.

del ejército. O'Higgins ¹ fue herido y San-Martín [sic] tuvo mucha dificultad para operar su retirada y reunir a los fugitivos. Cuando el día vino a alumbrar su desastre, comprendió que no podía mantenerse ya delante del enemigo; se retiró pues apresuradamente, y acampó en la llanura de Maipo que se extiende al sur de Sant-Yago [sic]. Se ocupó inmediatamente en reorganizar su ejército, y, gracias a su actividad y a la abnegación de los chilenos, la reorganización, cosa increíble, se operó en tres días. El cambio de fortuna fue tan rápido como lo había sido la creación del nuevo ejército de la independencia. El 5 de abril, San-Martín [sic] atacó a Osorio, y jamás victoria fue más completa: dos mil Españoles fueron muertos y heridos; tres mil quedaron prisioneros; cañones, bagajes, cajas, municiones, todo fue abandonado, y Osorio escapó seguido a penas por doscientos hombres: algunas horas antes comandaba más de cinco mil. La pérdida de los independientes montó a mil hombres; el general Brayer prestó los servicios más señalados.

Esta época fue honrosa para Chile; soldados y ciudadanos rivalizaron en patriotismo. Los que no habían derramado su sangre ofrecieron su fortuna: dinero, alhajas, todo fue depositado sobre el altar de la patria, y el gobierno no creyó poder reconocer mejor este celo sino aboliendo todas las tasas e impuestos, y declarando que pondría en manos de los habitantes la suerte del ejército encargado de defender a la patria. Esta resolución del gobierno y la abnegación de los habitantes fueron consignadas en un acta que se grabó sobre las columnas de las puertas de Sant-Yago [sic]; la inscripción termina por este apóstrofe a las naciones extranjeras: *¡Decid si un pueblo semejante está hecho para ser esclavo!*

El general Osorio se había retirado a Talcahuano, y después de haber reunido a los fugitivos y las guarniciones que había dejado en los diferentes fuertes, fue a ocupar a Concepción. Pero habiendo San-Martín [sic] purgado el país de las bandas de guerrillas que se habían organizado en él, los Españoles fueron pronto obligados a evacuar a Concepción, y desde entonces los chilenos han afirmado su libertad, han aumentado su ejército, creado una marina, abierto salidas a su comercio, y se preparan hoy, de concierto con los patriotas de Buenos-Ayres, a expulsar a los Españoles del Perú.

¹ O'Higgins nació en Chile; es hijo de don Ambrosio O'Higgins, marqués de Osorno, antiguo capitán general de este reino y después virrey del Perú. El padre descendía de una familia irlandesa y se había hecho querer de los pueblos de Chile por su buena conducta. Bernardo O'Higgins, su hijo, fue miembro del congreso general de Chile en 1811 y formó parte en seguida del directorio. Durante la invasión del ejército de Lima, sirvió primeramente como coronel y luego como general en jefe. Comandaba en la única batalla que tuvo lugar contra los realistas; pero, habiendo sido abandonado por los Carreras en el sitio de Rancagua, en donde combatió durante treinta y seis horas y, habiendo agotado todas sus municiones, se retiró sobre Sant-Yago [sic] y de allí se dirigió a Buenos-Ayres. Habiendo secundado después a San-Martín [sic] en la liberación de su patria, ha obtenido todos los sufragios y es jefe supremo.

RESUMEN

México está sometido a España: sólo algunas bandas refugiadas en las montañas protestan contra la esclavitud y combaten por la libertad. Chile ha purgado su territorio de agentes del despotismo, y prospera bajo el gobierno que se ha dado; pronto diputados, reunidos en congreso constituyente, afirmarán su libertad regulando los derechos y los deberes de cada uno.

Las Provincias Unidas de la América del Sud ven consolidada su independencia por la constitución que acaban de darse. Artigas que lucha contra los Portugueses espera arrancarles Monte - Video, y no está lejos de reunirse al lazo federal de la Unión; Buenos - Ayres, puesto en un estado terrible de defensa, está en condiciones de rechazar toda agresión. Finalmente, la Nueva Granada y Venezuela tocan el momento feliz que les dará la paz; la toma de Santa Fé de Bogotá, y la de Cacuma [sic] parecen haber decidido la querella, y se espera de día en día la noticia de la toma de Caracas y del embarque de Morillo; la publicación de la constitución, que el congreso discute actualmente en Angustura [sic], acompañará sin duda al acta que anuncie a los Venezolanos que aquel que quería remachar sus cadenas no mancha más el territorio sagrado de la patria (noviembre de 1819).

FIN

APÉNDICE DOCUMENTAL

Nº 1.—[Carátula de la edición de Londres (1817). Tomada del ejemplar perteneciente a Don Simón S. Lucuix.]

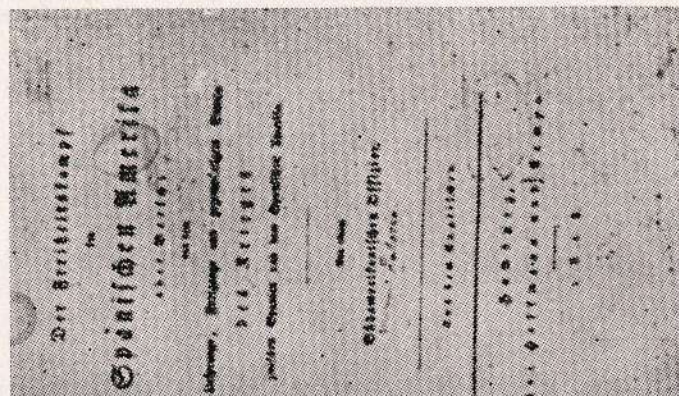
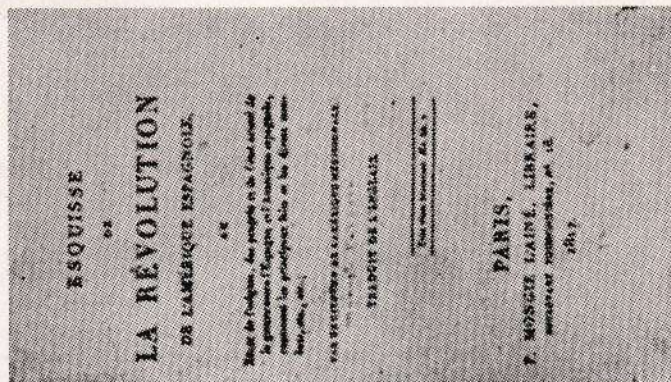
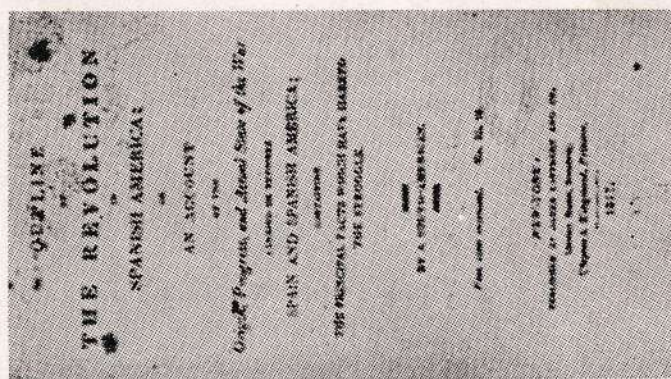
OUTLINE
OF THE
Revolution
IN
SPANISH AMERICA;
OR
AN ACCOUNT
OF THE
ORIGIN, PROGRESS, AND ACTUAL STATE OF THE WAR
CARRIED ON BETWEEN
SPAIN AND SPANISH AMERICA;
CONTAINING
*THE PRINCIPAL FACTS WHICH HAVE MARKED
THE STRUGGLE.*

BY A SOUTH-AMERICAN.

Fata viam invenient. Æn. lib. 10.

LONDON:
PRINTED FOR LONGMAN, HURST, REES, ORME, AND BROWN,
PATERNOSTER-ROW.
1817.

Nº 2.—[Carátulas de la edición de Nueva York (1817), de la primera de París (1817) y de la de Hamburgo (1818). Tomadas del cliché publicado por Pedro Grases en el Boletín de la Biblioteca Nacional, Nº 1, pág. 8, Caracas, Enero - Marzo 1959.]



Nº 3.—[Carátula de la tercera edición de París, que, como puede verse, figura erróneamente como segunda (1824). Tomada del ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Lima.]

REVOLUTIONS
DE
L'AMERIQUE ESPAGNOLE,
OU

RÉCIT DE L'ORIGINE, DES PROGRÈS ET DE L'ÉTAT ACTUEL DE LA
GUERRE ENTRE L'ESPAGNE ET L'AMÉRIQUE MÉRIDIONALE;

PAR UN CITOYEN DE L'AMÉRIQUE ESPAGNOLE

TRADUIT DE L'ANGLAIS.

DEUXIÈME ÉDITION,

REVUE, CORRIGÉE ET AUGMENTÉE

Du Précis des événemens survenus en Amérique depuis la fin de 1816 jusqu'à ce jour; de la Constitution des Provinces-Unies de l'Amérique du Sud; de l'*Acte Constitutionnel de la Confédération mexicaine*; de la *Proclamation du Congrès Constituant au Peuple*; et de Notices biographiques sur les principaux chefs des Indépendans.



Fata viam invenient. En. lib. X.

PARIS,

A LA LIBRAIRIE UNIVERSELLE
DE P. MONGIE AINÉ,
BOULEVARD DES ITALIENS, N° 10.

1824.

567.

Provincias Unidas y Chile.

Las Provincias Unidas de la América del Sur mas conocidas en Europa bajo el nombre de República de Buenos Ayres, gozan de la mayor prosperidad; entre los diferentes estados que se han levantado de diez años a esta parte en el Nuevo Mundo, este es el que parece tiene su independencia y existencia mas consolidada.

El brigadier general Don Juan Martín de Pueyrredon que fue largo tiempo director supremo, fue el que mas contribuyó con su actividad a la felicidad de la república. Con su influencia los partidos que dividian a los ciudadanos están conciliados, todas las instituciones públicas han sido establecidas. Bajo su administración ha sido conquistado Chile y vuelto a la libertad, y se ha creado una marina. Cuando estubo el gobierno del estado, una parte del territorio estaba ocupada por los realistas y la otra por un jefe independiente que extendia todos los dias su influencia; por sus ciudades han sido arreajados los españoles de los puertos que ellos ocupaban y la autoridad de Artigas se ha pasado los límites de dos provincias que lo han reconocido por jefe. El territorio de Santa Fe y el Paraguay, que nunca han querido aceder a la confederación y que se han dado un gobierno particular, se hacen causa común con las otras provincias del Rio de la Plata, no se puede hacer un reproche a Pueyrredon sobre esto, por que hizo todo lo posible para invitales a aceptar el acta de union.

Los acontecimientos mas notables que, en treinta meses, han

influido sobre la República de Buenos Ayres, se limitan á la conquista de la parte del territorio que estaba en poder de los españoles, y á poner en ejecución la constitucion dada á las Provincias Unidas, por el soberano congreso general constituyente; como cosas que no hay una importancia secundaria no nos detendremos en detallar la lucha mezclada de sucesos y revueltas que Artigas (1) sostiene alternativamente contra los Portugueses y contra las tropas de Buenos Ayres.

(1). Artigas (1) es un varón de talento, y emplea todos sus medios en la ejecución del plan que ha formado de establecer en Montevideo un estado independiente de Buenos Ayres. Después de haber formado en segimientos, todo su poder y batallas dadas espaciales, procura adiestrarlos por las y guerras de fier. Castiga severamente los desertores, pero hace el mayor cuidado de adquirir siempre el sustento de su tropa. del mismo modo que procurarlos todo género de provisiones. Ha establecido fraguas, fabricas de armas, de pólvora y aun ha protegido la agricultura en cosas propias á buena prosperidad. Pero cuando el solo poder los poderes, gobierna arbitrariamente. El estado de las tribus en que se halla con diferentes poblaciones le obliga á mantener muchas tropas y por consiguiente á gastar todos los dias un gran número de tropas á la agricultura. Noque varias veces ha causado descontento. Se permite á nadie que esté sin almorzar su pastado; y si cuando á su proximidad preciaman vendian los habitantes, todos sus bienes son luego confiscados.

Un año es bello, franco, ingenuo y aunque está á la cabeza de un país y de una poblacion considerable es pobre. Ella traía un extranjero estaba adentro de este con un vestido rojo, sencillez y son galanes. El le dijo vió como estoy vestido, pero sin embargo tengo en las cosas públicas una gran suma de dinero, mas es necesario ante todo comprar armas, porque tenemos muchos enemigos. Hanos si te ha visto embolizado; con él y se cuenta todos sus proyectos con una presencia y tranquilidad de espíritu extraordinaria y ha arrebatado siempre los peligros, por eminentes que fueren cuando ha jugado. me me iré delante para lograr su intento.

No han la guerra sino en partidas; sus soldados estan casi como salteadores. la mayor parte es de caballería y todos estan enterados con el tra-

309

En cuanto á la parte que el gobierno de las Provincias Unidas ha tenido en la fundación de la república que se ha erigido en Chile, habíamos con algunos perennes durante algunas semanas el curso de la situación de esta provincia.

Los acontecimientos militares que han traído la evacuación de casi todo el territorio por los Españoles son el resultado de los talentos de los generales O'Leary y Martín Giron y del coronel La Madrid. Martín Giron se apoderó el 3 de junio de 1818 de Talca y de Tuzo, después de haber batido al realista Salas.

El coronel La Madrid al mismo tiempo forzó al general O'Leary a evacuar un espacio immense de país por una

haya y batallas al punto que desgraciadamente se comparó á un ejército que era completamente vencido. Después de haber hecho un ataque á una incursión desgraciada con una rápida marcha.

Aunque gobernando con las formas dictatoriales, si á sus súbditos la mayor libertad y han en una exacta justicia. ¿Qué sería que los republicanos de Buenos Aires gozaran de mayor libertad?

También, O'Leary es el título de todos los que están bajo su dominación. El modo en que fue digno prebiter del país que gobierna merece saberse. Los comandantes de las divisiones territoriales concurren á los habitantes de sus distritos respectivos para establecer el gobierno más conveniente á las circunstancias y a determinación unánime por que sea su más congreso la suerte del estado á su muy amado general O'Leary. O'Leary con el mayor valor y el más digno de defender la libertad por la que había hecho tan grandes y en diferentes batallas. O'Leary hoy es que su salud tiene ahora silencio y silencio, sus enfermedades, su falta de asistencia en materia de gobierno lo hacían incapaz de tener una tarea tan importante y después ha pedido con una gran instancia un suceso por el que se le vea atacado, creyendo que de todas partes, como por todos, en el momento actual, dependa de nuestra vida y de nuestros bienes que nos quedaran así conservar la independencia que se nos quiere quitar y que que, como dependa hasta la muerte.

Nº 5.—[Certificado del Secretario de la Academia Nacional de la Historia, de Caracas, don Ramón Díaz Sánchez, autenticando la nota sobre Artigas que figura en las páginas cuya fotocopia precede.]

El suscrito, Ramón Díaz Sánchez, Secretario de la Academia Nacional de la Historia, certifica: que la nota que se reproduce a continuación es copia exacta, fiel y paleográfica de su original que corre inserto a las páginas 308 y 309 del manuscrito existente en el Archivo de la Academia, contenido de la traducción castellana de la obra de Manuel Palacio Fajardo publicada en francés en 1819, bajo el título "Révolutions de l'Amérique Espagnole, etc., par Un Citoyen de l'Amérique Méridionale" (segunda edición). La nota en cuestión aparece en la última parte del manuscrito denominada "Suplemento" que tiene estampada al final la fecha "noviembre de 1819". Dice así:

"Artigas (José) no carece de talento, y emplea todos sus medios en la ejecución del plan que ha formado de establecer en Montevideo un estado independiente de Buenos Ayres. Después de haber formado en regimientos toda su gente y haberles dado oficiales, procuró adiestrarlos por revistas y ejercicios diarios. Castigó severamente los desertores (sic), pero tuvo el mayor cuidado de asegurar siempre el sustento de su tropa, del mismo modo que procurarles todo género de provisiones. Ha establecido fraguas, fabricas de armas, de pólvora y aun ha protegido la agricultura con avisos propios á hacerla prosperar. Pero reuniendo él solo todos los poderes, gobierna arbitrariamente. El estado de hostilidades en que se haya con diferentes poblaciones le obliga a mantener numeras (sic) tropas y por consiguiente á quitar todos los días un gran número de brazos á la agricultura, lo que varias veces ha causado descontento. No permite á nadie que esté sin abrazar su partido; y si cuando á su proximidad procuran evadirse los habitantes, todos sus bienes son luego confiscados."

"Su ayre es noble, franco, imponente y aunque está á la cabeza de un país y de una población considerable es pobre. Un día un extranjero estaba admirado de verle con un vestido viejo, remendado y sin galones: "El le dijo vé V. como estoy vestido, pues sin embargo tengo en las cajas públicas una gran suma de dinero; mas es necesario ante todo comprar armas, porque tenemos muchos enemigos." Jamás se le ha visto encolerizado; concibe y ejecuta todos sus proyectos con una presencia y tranquilidad de espíritu extraordinaria y ha arrostrado siempre los peligros, por eminentes que fuesen cuando ha juzgado necesario ir delante para lograr su intento."

"No hace la guerra sino en partidas; sus soldados están casi como salvages, la mayor parte es de á caballo y todos están endurecidos con el trabajo y habituados al peligro que desprecian. Le es imposible á un ejército operar ventajosamente con-

tra ellos. Después de haber hecho un ataque o una incursión desaparecen con una rapidez increíble."

"Aunque gobernando con las formas dictatoriales (sic), da a sus súbditos la mayor libertad y hace la más exacta justicia. ¿Quien creería que los republicanos de Buenos Ayres gozasen de menor libertad?"

"También Artigas es el idolo de todos los que están bajo su dominación. El modo con que fué elegido protector del país que gobierna merece saberse. Los comandantes de las divisiones territoriales convocaron a los habitantes de sus distritos respectivos para establecer el gobierno más conveniente a las circunstancias, y su determinación unánime fué que era necesario confiar la suerte del estado á su muy amado general Don José Artigas como el mas capaz y el mas digno de defender la libertad, por la que había hecho tan numerosos y tan dolorosos sacrificios. Artigas hizo ver que su edad (tiene ahora setenta y dos años), sus enfermedades, su falta de experiencia en materia de gobierno le hacían incapaz de llenar una tarea tan importante, y despues ha pedido con nuevas instancias un sucesor, pero en vano. "Si nos abandonais, exclamaban de todas partes, somos perdidos; quedad a nuestra cabeza, disponed de nuestra vida y de los pocos bienes que nos quedan para conservar la independencia que se nos quiere quitar, y que queremos defender hasta la muerte"."

Se expide la presente copia a solicitud del señor don Eugenio Petit Muñoz, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo, Uruguay. Caracas: 8 de junio de 1962. — *Ramón Díaz Sánchez*.

Nº 7.

GAZETA DO RIO DE JANEIRO.



QUARTA FEIRA 22 DE JANEIRO DE 1817.

*Doctrina . . . vim promouet inuicem,
Rectique cultus pectora roborant. H O R A T.*

Paris 16 de Outubro.

Escrevem de Copenhagen que a 23 de Setembro passou de huma corveta Americana o *Suez* com hum correio a bordo, encarregado de despachos para *Peteriburg*, do Governo dos Estados Unidos.

Ha agora em *Dijon* hum deposito de perto de 1000 soldados *Suizos*; alguns trazem o antigo uniforme *Suizo*, e outros vestidos de paizanos. Quando estiverem fardados, diz-se que irão para *Paris* compor parte da guarda Real, da qual formão dois regimentos.

Roma 5 de Outubro.

Hontem o Cardeal *Fontana* officiou pontificalmente na Igreja de *Santa Maria dos Anjos*, onde cinco Protestantes e dois Judeus abjurão sua fé, e entrão no gremio da Igreja Catholica. Muitos illustres Prelados e nobres Senhoras Romanas servão de padrinhos e madrinhas aos cathecúmenos. A maior parte daquelles conversos estavão em circumstancias abastadas; os dois Judeus erão Medicos.

A Princeza de *Galles* deu muitas ordens importantes para obras de arte. Empregou o Cavalheiro *Communi* para executar muitas pinturas historicas. Entre os assumptos assignados he o famoso juramento dos *Hungaros* a *Maria Thereza*. Os outros são tirados da historia da *Inglaterra*.

Paris 21 de Outubro.

Hontem depois da Missa, o Duque de *Ragusa* prestou o juramento como Marechal de *Francia*, em presença de Sua Magestade, e recebeu o báculo.

No mesmo dia o Embaixador *Portuguez*, *Martim de Mariálva*, teve huma audiencia particu-

lar, e despedio-se de Sua Magestade. Vai em embaixada extraordinaria a *Vienna*; e quando houver acabado sua missão, voltará a seu posto a *Paris*.

O encontro dos Soberanos, que se esperavão em *Varsovia*, não parece provavel que tenha lugar. A Corte de *Berlim* nomeou o Conselheiro de Estado *Von Jordan* para esperar o Imperador *Alexandre* em *Varsovia*.

Aix la Chapelle 7 de Outubro.

Segundo noticias vindas de boa parte, se concluiu entre as Cortes de *Saint-Petersburg* e *Berlim* huma convenção, em virtude da qual todas as especies de pannos fabricados na *Prussia*, poderão ser importados na *Russia*, pagando os direitos seguintes: 1.º Hum rublo e 25 copecks de prata por peça sobre a importação dos pannos, que devem ser empregados no paiz. 2.º Quinze copecks de prata pelos pannos importados em transitio. O termo de anno e meio he taxado para a passagem, e a exportação dos pannos destinados para *China*. Só podem ser importados para *St. Petersburg*. *Moscow* será o deposito dos pannos importados em transitio.

Leipsick 3 de Outubro.

Continua-se a trabalhar na demarcação das fronteiras entre a *Saxonia* e a *Prussia*, e espera-se que terminará bem depressa. A *Saxonia* perde por esta operação muitas Villas, que ella pensava conservar. Por dolorosos que sejam estes sacrificios, a opinião publica fica a mesma, e todos os vassallos de S. M. são animados dos mesmos sentimentos de affecto a sua pessoa.

O trabalho preparatorio para a Dera *Saxonia* vai-se adiantando, e terminará bem depressa.

Frankfort 12 de Outubro.

O Conde Rechberg, Ministro Plenipotenciário da Baviera na Corte d'Austria, foi a Viena, assim da parte do Rei de Dinamarca a conclusão do Contrato de Casamento entre o Imperador d'Austria e a Princesa Carlota.

Valenciennes 19 de Outubro.

Todas as tropas Aliadas, que formão a ala direita de occupação, em numero de 66000 de todas as armas, com hum numero de artilharia, estando ora juntas na vasta planicie de Denain, depois de amanhã se fará a grande revista, a que se seguirão manobras militares, que durarão tres dias. As tropas estão na melhor ordem, perfeitamento vestidas, armadas, e accedias; tudo annuncia que o espectáculo será magnifico.

Cambray está atulhada de Generaes e Officiaes Superiores de todas as nações, e de muitos estrangeiros, que de todas as partes correm para aqui.

Bruxellas 19 de Outubro.

O Principe de Waterloo, quando chegou a St. Omer, na noite de 11, foi recebido com todas as honras devidas á sua alta qualidade. Toda a guarnição francesa estava debaixo de armas, e por ordem do Ministro da guerra, o Feld Marechal foi recebido como se fosse Marechal de França.

Tem chegado ao nosso canal tres navios da Russia, estão carregados de muitos grandes calções, que contém effeitos pertencentes á Princesa de Orange, e mais duas carruagens á moda da Russia, levas em St. Petersburg.

Os Minis de Austria, França, Prussia e Napoli são cheios aqui.

Paris 26 de Outubro.

Hontem o Conde de Diplolitz (Duque de Cambridge) foi conduzido, depois da Missa, ao Gabinete do Rei, e apresentado a S. M. por Sir C. Stuart, Embaixador Ingles.

Ao sahio do Gabinete de S. M., o Conde de Diplolitz foi simultaneamente conduzido aos Principes e Princesas da Real Familia.

No Palacio da Camara dos Deputados se fazem as preparações necessarias para a Real Sessão, que está pontificada para 4 de Novembro.

Huma carta de Constantinopla noticia como humo conto notavel que a lista dos Governadores das Provincias, que appareceu na epoca do Bayram, fallindo dos Bichas de Alger, Tunis e Tripoli, continha a observação que não citayão como senhores. Suppon-se que com isto queria insinuar

se que a Porta toma pouco interesse no que pertence a estes Chefes, e indicar desta sorte a maneira, em que o Divan considera a expedição dirigida contra elles.

Napoli 12 de Outubro.

A Italia do Sul apresenta agora hum interessante espectáculo, pelo progresso que tem feito na civilização. Os lazaroni se tornarão perfeitamente diferentes; o amor da industria renoua, e cada dia vê hum novo trizão sobre os effeitos do habito e do clima. Debaxo da protecção do Principe Herdeiro, se tem formado muitas companhias de pescadores, que empregio grande numero das classes mais baixas do povo.

Os meninos são o objecto particular da attenção do Governo; tem-se aberto em cada districto escolas francas para a instrucção elemental, e para ensinar as artes de desenho e architectura. Tem se estabelecido muitas typographias em Cidades da quarta classe, onde ao principio não havia nenhuma. Os coiros são ajudados pelos frades, que comecio a sentir que o meio mais seguro de agradar a D'os he de fazer-se util á humanidade.

Os trabalhos da Commissão de Legislação avança rapidamente, e esta grande obra cedo será sujeita á inspecção de S. M. A grande questao de representação nacional ainda occupa o Conselho de S. M. Parece que circumstancias particulares tem demorado a determinação a este respeito; mas ha toda a razão de crer que a Italia do Sul gozará hum Governo representativo, como outros Estados da Europa.

RIO DE JANEIRO.

Ainda que o Governador e Capião General da Capitania de S. Paulo remittir em 17 de 16 de Novembro ultimo a participação official dada pelo Brigadeiro Joaquim de Oliveira Alvares, do combate, que teve o desfecho de seu commando com hum corpo de José Artigas, junto a Santa Anna e morros de Carumbé, como esta parte não accrescenta com alguma sobre o que se se relata na Gazeta de 29 de Dezembro proximo, pareceo occorrido publical-a.

Foi enviada tambem na mesma occasião humo parte, que se apprehende da correspondencia de José Artigas com André Artigas, e com outros Chefes seus subordinados. Por estas cartas se vê que as medidas e vistas deste intulado protector de povos livres, não erão de desprezar. José Artigas parece não ser destituido de talentos, e tem concebido hum plano, a cuja execução presta todos os seus effeitos, elle tinha arregimentado a sua gente, dando-lhe Officiaes, e tentando distri-

plina-la por meio de exercícios diários e de resistências, castiga muito severamente os desertores, mostra bastante cuidado em arranjar para a sua tropa subsistência, e qualquer género de fornecimento, tem estabelecido lojas de Ferreiras e Espingardeiros, parece haver arranjado humas pequenas fabricas de pólvora; e até tem dado alguns conselhos para a cultura; porém ao mesmo tempo o seu despotismo, e ambição faz a desgraça d'aquelles povos; principalmente, porque, reunindo em si todos os poderes, exerce hum Governo absolutamente tirânico, depois pelas discussões que tem com outros povos, he obrigado a conservar tropas numerosas, que são outros tantos braços arrancados á cultura, e que se sustentão á custa dos habitantes pacíficos; e por isso tem como inimigo o Paraguay, e ainda mesmo Corrientes com outros povos soffrem de má vontade o seu jugo, por não lhes ser livre o commercio hum com os outros, havendo graves tributos até sobre as passagens de gados. Além disso elle não tolera que deixem de tomar o seu partido, e se quando entra em qualquer povoação, procura evadir-se algum habitante, manda logo sequestrar-lhe os bens. Este comportamento, que se prova com as suas cartas autographas, o dá a conhecer como hum homem pe-

rigoso, e a quem he preciso tirar quanto antes os meios de fazer mal, visto que não se limita só aos povos, que governa, mas tem meditado tyrannisar igualmente os outros. Já em 15 de Junho de 1815 escrevia elle a André Artigas, que procurasse os meios de retribuir o Paraguay, e os Indios de Misiones; pois nindaque não estava em estado de sustentar estes ultimos, como tudo havia de incommodar com isto muito aos Portuguezes, a quem algum dia os Orientaes poderião ostentar a sua grandeza. Os subalternos de Artigas, além de serem mais violentos, e mal comportados, são ignorantissimos; e enquanto á moralidade das tropas, pôde julgar-se pela seguinte passagem de hum Despacho de André Artigas a José Artigas, acerca de hum desordem, que tiveram os do seu commando com a gente da Corrientes: "No por esto digo a V. S. que deves de intentar-te algunas picardias en ladronies, pero no en levantamientos, yo conosco muy bien a mis payanos (talla das suas tropas) lo que son applicados al hurto."

Por tudo o que fica transcripto se vê a pretensão de destruir as forças e meios, com que aquelle chefe de partido pretendia executar os projectos da sua ambição desmedida.

NOTICIAS MARITIMAS.

ENTRADAS.

Dia 17 do corrente. — (Nenhuma Entrada)
Dia 18 dito. — Pernambuco: 11 dias; S. Santo Antonio Viajante, M. José Maria, lastro. — Ilha Grande: 2 dias; L. Conceição, M. José Ferreira, C. 10 M., café e arroz.
Dia 19 dito. — Pará: 5 dias; L. Penha, M. Bernardo José Martins, C. a José Luiz da Motta, madeira. — Ilha Grande: 4 dias; L. Conceição e Bom Fim, M. Joaquim José de Aguiar, C. 10 M., assucar, café e aguardente. — Ditto: 3 dias; L. Santa Anna, M. José Moreira, C. a Bernardo José da Cunha, dito.
Dia 20 dito. — Setta: 53 dias; B. Franc. L'Auguste de Boudogne, M. F. F. Heller, C. 10 M., varios generos. — Philadelphia: 30 dias; B. Amor. Morvilles Packet, M. J. Bagny, C. a Mannell, varios generos. — Bahia: 12 dias; S. S. Joaquim Protector, M. José Dias Barbosa, C. a Joaquim José Campião, sal e louça. — Cananea: 38 dias; S. Gula, M. Francisco de Sousa Castro, C. a Manoel Teixeira de Carvalho, arroz e madeira. — S. Sebastião: 6 dias; L. Senhora da Conceição, M. Claudio José da Silva, C. a João Soares de Oliveira, assucar e rapola. — Santos: 15 dias; L. Senhora dos Remedios, M.

Pedro Gomes dos Santos, C. a Manoel Pereira de Souza, assucar.

SAÍDAS.

Dia 17 dito. — Campos: S. Flor da Aurora, M. Joaquim Luiz de Arango, lastro. — Ditto: S. Santa Anna, M. Manoel Rodrigues dos Santos, lastro. — Ditto: L. Garvoa, M. Angelo Francisco de Moraes, lastro. — Ditto: L. Lapa, M. José Gomes de Amorim, sal. — Villa Nova de Almeida: L. Santa Rosa, M. Innocencio da Motta, carne seca e sal. — Cabo Frio: L. Conceição, M. João Ramos, lastro.
Dia 18 dito. — Macabé: S. Aldeia, M. José Teixeira da Conceição, lastro. — Ditto: L. Espírito Santo, M. João Affonso de Aguiar, lastro. — Cabo Frio: L. Senhora da Cabe, M. Francisco de Azevedo Santos, lastro. — Ilha Grande: L. Bom Jesus, M. Manoel Antonio Salgado, lastro. — Campos: L. Bom Conselho, M. Antonio Pinto Nero, lastro.
Dia 19 dito. — A descoberta, N. Rei. Konionsoff, Com. Hagemeiter. — Ditto: ditto, ditto, Sidoroff, Com. Ponaphen. — Paragana: E. Ing. Antelope, N. Jannet Emery, lastro. — Bahia: S. Amizade, M. José Manoel Garcia, fazendas, farinha e feijão.
Dia 20 dito. — Rio Grande: S. Grania, M.

com quem protestam de novo descejar fortalecer as suas relações, e que a demarcação de limites, concordada pelo tractado de 1812, foi celebrada com todas as provincias; e pela mesma razão tenho eu constantemente representado contra sua notoria violação. Os Orientaes mantêm a sua causa, e ao mesmo tempo a das povoações Occidentaes; e por isso tem elles sido e serão ajudados por ésta capital, até que V. Ex^a. evacüe um terretorio de que não tem tomado posse senão por violencia. Em quanto V. Ex^a. fizer a guerra com dignidade, e conforme ao direito das gêntes, se observará de nossa parte um comportamento correspondente; porém se V. Ex^a. puzer em execução os ameaços contidos no vosso edicto acima, protesto a V. Ex^a. que eu de minha parte exercitarei mais do que rigorosas represalias, executando sobre tres dos vassallos de S. M. Fidelissima o mesmo tractamento, que V. Ex^a. fizer a um dos Orientaes. Para este fim tenho feito arranjamientos, de maneira que se mandem para o interior na guarda de Lixam todos os vassallos Portuguezes; ainda que sêja extremamente penoso suggestállos a este inconveniente, porquanto visto o edicto de V. Ex^a. ésta medida se fez necessaria para á segurança do Estado, &c. &c.

GUERRA DO RIO-DA-PRATA.

Extractos da Gazeta Official do Rio-de-Janeiro de 22 de Janeiro, de 1817.

Ainda que o Governador e Capitão General da capitania de S. Pedro, remetteo, em data de 16 de Novembro ultimo, a participação official, dada pelo brigadeiro Joaquim de Oliveira Alvares, do combate que teve o destacamento do seu commando com um corpo de Jozé Artigas,

(1) Sabido es que el director del *Correio Braziliense*, el ilustre Hipólito da Costa Pereira Furtado de Mendonça, era oriental de nacimiento, pues había visto la luz

juncto a Sancta Anna e Morros do Carumbé, como ésta parte não accrescenta cousa alguma sobre o que ja se reiatou na gazeta de 25 de Dezembro proximo (copiada no Corr. Braz. vol. xviii. p. 426) pareceo escusado publicalla.

Foi enviada tambem, na mesma occasião, uma parte, que se apprehendeo da correspondencia de Jozé Artigas com Andre Artigas, e com outros chefes seus subordinados. Por éstas cartas se vê, que as medidas e vistas deste intitulado protector de povos livres não eram de desprezar. Jozé Artigas parece não ser destituido de talentos, e tem concebido um plano, a cuja execucao presta todos os seus esforços. Elle tinha arregimentado toda a sua gente, dando-lhe officiaes, e tentando disciplinala por meio de exercicios diarios e de revistas: castiga mui severamente os desertores; mostra bastante cuidado em arranjar para a sua tropa subsistencia, e qualquer genero de fornecimento; tem estabelecido lojas de ferreiros e espingardeiros; parece haver arranjado uma pequena fabrica de polvora; e até tem dado alguns conselhos para a cultura; porém ao mesmo tempo o seu despotismo e ambição fazem a desgraça daquelles povos: primeiramente porque, reunindo em si todos os poderes, exerce um Governo absolutamente tyrannico; depois, pelas discussões que tem com outros povos, he obrigado a conservar tropas numerosas, que são outros tantos braços arrancados á cultura, e que se sustentam á custa dos habitantes pacificos; e por isso tem como inimigo o Paraguay; e ainda mesmo Corrientes, que, com outros povos, soffrem de má vontade o seu jugo, por não lhes ser livre o commerciar uns com outros, havendo graves tributos até sobre a passagem dos gados. Além disto elle não toléra que deixem de tomar o seu partido; e se, quando entra em qualquer povoação, procura evadir-se

en la Colonia del Sacramento el 25 de Marzo de 1774, a) en tiempos en que ésta, todavia por entonces posesión portuguesa, estaba próxima a ser devuelta definitiva-

(a) MECENAS DOURADO, *Hipólito da Costa e o Correio Braziliense*, Biblioteca do Exercito, vol. 234, tomo I, [Rio de Janeiro], 1957, p. 15.

algun habitante, manda logo sequestrar-lhe os bens. Este comportamento que se preva com as suas cartas *authographas* o dá a conhecer como homem perigoso. e aquem he preciso tirar quanto antes os meios de fazer mal, visto que não se limita só aos povos que governa, mas tem meditado tyrannizar igualmente os outros. Ja em 15 de Junho de 1815 escrevia elle a Andre Artigas, que procurasse os meios de revolucionar o Paraguay e os Indios das Missões, pois ainda que não estava em estado de sustentar estes ultimos, e em tudo havia de incomodar com isto muito aos Portuguezes, a quem algum dia os Orientaes poderiam ostentar a sua grandeza. Os subalternos de Artigas, além de serem mais violentos e mal comportados, são ignorantissimos. Em quanto á moralidade das tropas, pôde julgar-se pela seguinte passagem de um despacho de André Artigas a José Artigas, á cerca de uma desordem, que tivéram os de seu commando, com a gente de Corrientes.—“No por esto digo a V. S. que dexen de intentar-se algunas picardias e ladronicas, pero no en levantamiento: yo conosco mui bien a mis paysanos (falla de suas tropas) lo que son aplicados al hurto.”

Por tudo o que fica transcripto se vê a precisão de destruir as forças e meios com que aquelle chefe de partido pretendia executar os projectos da sua ambição desmedida.

Resumo das noticias do Rio-grande de S. Pedro, publicadas na gazeta do Rio-de-Janeiro, em 22 de Fevereiro, 1817.

A nossa fronteira se achava exposta a ser invadida pelos dous pontos de Pelotas, aonde ha immenso numerario, e pelo de Talm até a villa do Rio-Grande, por haverem ficado desguarnecidos o forte de S. Theresa, e o Serro

mente, tras el violento asedio y toma que le hizo sufrir Don Pedro de Cevallos, al dominio español. Quizás por esto prestó especial atención a las cosas relativas a la invasión de lo que es hoy suelo uruguayo, y se creyó en el caso de hacer retoques, sin duda mínimos, a las noticias que copiaba. En efecto, pueden notarse en esta transcripción algunos ligeros cambios de ortografía y de puntuación y hasta alguna

palabra agregada al texto publicado en la *Gazeta do Rio de Janeiro*: aparece invariablemente escrito Jozé Artigas en lugar de José; en la 29ª línea de la segunda página que aquí se reproduce (la 548), se advierte que se ha colocado un punto y coma en vez de una coma, e introducido el relativo "que" después del nombre de Corrientes, lo que no ha mejorado, sin duda, la claridad de la frase; e inversamente, en la 9ª línea de la 549, se ha sustituido un punto y coma por una coma. Ninguno de esos cambios aparece en otras fuentes que recogieron estas noticias de la *Gazeta do Rio de Janeiro*, salvo algunos pocos en el *Investigador Portuguez em Inglaterra*, que sin duda copió a su vez al *Correio*, y es por esto que los atribuyo a una preocupación especial de Hipólito da Costa sobre las cosas de su lejano terruño, del cual guardaba, acaso, una vaga visión, pues vivió en él hasta los cuatro años de edad. (b)

(b) Ibid, p. 22.

Nº 8.—[Páginas 380 a 382 del INVESTIGADOR PORTUGUEZ EM INGLATERRA, de Londres, de Mayo de 1817, con la transcripción del artículo de la GAZETA DO RIO DE JANEIRO titulado "Rio de Janeiro" contenido en el Documento Nº 6. Es, pues, otra variante de la primera fuente inmediata del "Supplément".]

380
Pública.

REINO DO BRAZIL.

Expedição militar ao Rio da Prata.

"Ainda que o Governador e Capitão General da capitania de S. Pedro remetia em data de 18 de Novembro ultimo a participacão official, dada pelo brigadeiro Joaquim de Oliveira Alvares, do combate que teve o destacamento do seo commando com um corpo de Jozé Artigas junto a Santa Anna, e mortos de *Carmelo*, como esta parte não acrescencia couza alguma sobre o que já se relatou na Gazeta de 23 de Dezembro proximo, (V. I. P. Nº 70, pag. 275) pareceo excusado publicala.

"Foi enviada tambem na mesma occasião uma parte que se apprehendeu da Correspondencia de Jozé Artigas com André Artigas, e com outros chefes seus subordinados. Por estas cartas se ve, que as medidas e vistas deste intitulo protector de povos livres não eraõ de desprizar. Jozé Artigas parece não ser destituido de talentos, e tem concebido um plano, a cuja execucao presta todos os seus esforços. Elle tinha arregimentado a sua gente, dando-lhe officios diarios, e de revistas; castiga muito severamente os desertores; mostra bastante cuidado em arranjar para a sua tropa subsistencia, e qual quer genero de fornecimento; tem estabelecido lojas de ferriteira e espigardeiros; parece haver arranjado uma pequena fabrica de polvora; e até tem dado alguns conhecimentos para a cultura; porém ao mesmo tempo o seo despotismo e ambição fazem a desgraça daquelles povos: pri-

381
Pública.

meiramente, porque reunido em si todos os poderes exerce um governo absolutamente tiranico; depois, pelas discussões que tem com outros povos, he obrigado a conservar tropas numerosas, que são outros tantos braços arrancados a cultura, e que se sustentão a custa dos habitantes pacificos; e por isso tem como inimigo o Paraguay, e ainda mesmo *Corrientes*, que com outros povos soffrem de má vontade o seo jugo por não lhes ser livre o commercio das suas passagens dos gadoes. Além disto, elle não tolera que deixem de tomar o seo partido; e se quando entra em qualquer povoação procura evadir-se algum habitante, manda logo sequestrar-lhe os bens. Este comportamento, que se prova com as suas cartas autographas, o dá a conhecer como homem perigoso, e a quem he preciso tirar, quanto antes, os meios de fazer mal, visto que não se limita só aos povos que governa, mas tem meditado tyrannizar igualmente os outros. Já em 15 de Junho de 1815 escrevia elle a André Artigas, que procurasse os meios de revolucionar o Paraguay, e os *Indios de Missouri*, pois ainda que não estava em estado de sustentar estes ultimos, com tudo havia de accommodar com isto muito os *Paraguaios*, a quem algum dia os Orientaes poderião ostentar a sua grandeza. Os subalternos de Artigas, além de serem mais violentos, e mal comportados, são ignorantissimos. Em quanto á moralidade das tropas, pode julgar-se pela seguinte passagem de um despacho de André Artigas a Jozé Artigas a cerca de uma desordem que tiveram os do seo commando com agente de *Corrientes* :—*No por este digo a V. S. que dizem de intender-se algumas picardias em latrocinios, pero no em inventa-*

382

Pública

seculo; yo convengo muy bien a mis paganos (falla das suas tropas) lo que son applicados al hurto.
"Por tudo o que fica transcripto se vê a preciação de destruir as forças e meios com que aquelle chefe de partido peritencia executar os projectos da sua ambição desmedida."

(Gazeta do Rio de Janeiro, de 23 de Janeiro, 1817.

AMERICAS HESPAÑOLAS.—VENEZUELA.

Proclamación.

"Simón Bolívar, chefe supremo da Republica, Capitão General, &c.
do Povo de Venezuela.—Por via do General Atencadi, os habitantes, generaes, e o exercito me convidaram, e a volto outra vez, á frente da quarta expedición para vos servir, e não governar-vos, Venezuelenses! No ultimo periodo da Republica vos que confiasse a suprema auctoridade, e me obrigastes a acclamar-me no tribunal, e a peijar no campo: mas era impossivel que eu potesse a um tempo cumprir bem com dois empregos oppostos. Daqui succedeo, que a nossa patria soffeo muito na sua administração e na guerra. Como conquistador eu não me podia aproveitar das victorias, porque tinha que cuidar em os negocios do governo; e em quanto ra vos defendia, soffiaõ a justiça, a politica, e a industria. Assim, uma necessidade absoluta requer, que immediatamente convocássemos um Congresso nacional, que vigje sobre mim, receba

Nº 9.—[GAZETA DE LISBOA del 16 de Junio de 1817, con la transcripción del artículo de la GAZETA DO RIO DE JANEIRO titulado "Rio de Janeiro" contenido en el Documento Nº 6. Es pues, una variante más de la primera fuente inmediata del "Supplément". Continúa en las páginas siguientes.]

Num. 140.

An. 1817.

GAZETA



DE LISBOA.

COM PRIVILEGIO DE SUA Magestade.

SEGUNDA FEIRA 16 DE JUNHO.

ITALIA.

Roma 25 de Abril.

A Nomeação do Senhor *Pacca* para o Cargo de Governador de *Roma*, e de Vice-Camarlengo da Santa Sé, tem sido hum assumpto de alegria para todos os que sabem fazer justiça ao comportamento que este Eminentissimo tem tido sempre; e todos os Membros das diversas corporações o tem ido cumprimentar.

A Santa Sé tratou no Consistorio secreto acerca das Igrejas do Oriente. Parece que a falta de cabedaes torna mui triste a situação dos Christãos. O Papa não está em estado de dispôr de sommas avultadas para a grande obra das missões, e como Chefe da Igreja Universal só elle está encarregado do cuidado de toda a despeza. Hum tal estado de cousas tem sido o assumpto de diversos breves de S. Santidade aos Principes Catholicos.

Affirma-se que o Principe Regente de *Inglaterra* e o Imperador da *Russia* derão a saber a S. Santidade o seu desejo de concorrerem com elle para dilatar o imperio da nossa Santa Religião. Crê-se que S. Santidade, em virtude de hum artigo do Tratado da Santa Alliança, tornará a entrar na posse das dotações da Santa Sé em diversos Estados. He certo que sob Principes Christãos, não pode a obra da Religião ser abandonada ao acaso.

A Corte de *Carlos IV.* deitou luto pelo fallecido Infante *D. Antonio*.

O Commendador *Pinto*, Ministro de *Portugal*, tem feito varias acquisições para o seu Soberano. O Conde do *Funchal*, Embaixador extraordinario, encomendou hum quadro destinado a representar o glorioso acontecimento que reunio os Estados do *Brasil*, de *Portugal*, e dos *Algarves*, sob o reinado de *D. João VI.* — S. Exc.^a deo á Igreja de *Santo Antonio dos Portuguezes* varios presentes em nome do seu Soberano. O Eminentissimo Senhor *Galeffi* officiou nesta Capella em presença do Excellentissimo Embaixador, e de toda a Escola *Portugueza* de *Roma*. — Está-se executando hum estatua do Rei de *Portugal*, cujo modelo se vê na Officina de *Canova*. (*G. de França*.)

Napoles 30 de Abril.

Tem-se aqui sentido algumas oscilações bastante fortes de tremor de terra, as quaes tinham sido annunciadas com certos signaes que raras vezes engañão;

hum dos quaes he terem-se visto algumas focas, perto de *Villa-real*. Espera-se que não repita o tremor, porque o *Vesuvio* principiou a lançar chammas com mais violencia que de ordinario costuma.

O Exercito auxiliar da *Austria* sahirá pouco a pouco do Reino: a Infantaria irá por mar, e a artilheria por terra, passando pelo caminho de *Roma* e *Bolonha*. No mez de Junho marcharão 3 ou 4th homens. Esta medida poupará consideraveis sommas ao nosso Erario; mas os homens sensatos não a olhão com differença, pois ainda que nada ha que temer relativamente a alguma revolução, he com tudo presumivel que o numero de vagabundos e bandoleiros, que não se pôde com o auxilio dos *Austriacos* desterrar, se augmente muito mais. Presentemente patrulhão 1:200 Soldados na estrada de *Napoles* para *Roma* para segurança dos passageiros, e apesar disso não tem podido impedir totalmente os roubos.

Roma 1.º de Maio.

O Cabido do *Mexico* deo de presente ao Papa varias alfaias de ouro pertencentes ao Culto Divino, ricamente guarnecidas de diamantes, e encerradas em huma preciosa caixa. O Cavalleiro *Vargas*, Ministro de *Hespanha*, teve a honra de a apresentar a Sua Santidade.

Augmentão-se de dia a dia as excavações de *Campo-Vaccino*. O Embaixador de *Portugal* fez ultimamente hum ensaio feliz, debaixo da direcção do seu amigo, o Advogado *Féa*, pois encontrou a antiga calçada *Clivus Capitolinus*, ou da rua que conduzia do Foro ao Capitolio, e cuja direcção se não sabia com certeza. Passava esta rua por muito perto do templo da Concordia.

S A X O N I A.

Dresda 8 de Maio.

O Rei recebeu ha pouco hum convite de S. M. o Rei de *Prussia* para que accedesse á Santa Alliança; em consequencia disso assignou S. M. no 1.º deste mez o acto de accessão, nas mesmas formas observadas por SS. MM. os Imperadores de *Austria* e *Russia*, e o mandou entregar ao Ministro da *Prussia*.

S U I S S A.

Lausanna 13 de Maio.

Não he só na *Suissa* que a terrivel miseria do Cantão de *Glaris* tem obtido beneficios e lagrimas. De *Petersburgo* nos avisão que o Pastor Alemão, daquella Cidade, Mr. de *Mural*, penetrado de tantas desgraças, fez circular huma exposição dellas. Já quatro particulares *Russianos* tinham subscrito por perto de 3th rublos, quando o Senhor Conde *Capo d'Istria* apresentou esta exposição ao Imperador *Alexandre*, o qual assignou com a sua propria mão por 100th rublos, contados e entregues immediatamente. Citar semelhantes rasgos he quanto basta para excitar a admiração.

REINO-UNIDO DE PORTUGAL, BRASIL, E ALGARVES.

Rio de Janeiro 22 de Janeiro.

Ainda que o Governador e Capitão General da Capitania de *S. Pedro* remetteo em data de 16 de Novembro ultimo a participação official dada pelo Brigadeiro *Joaquim de Oliveira Alvares*, do combate que teve o destacamento do seu commando com hum corpo de *José Artigas*, junto a *Santa Anna* e morros de *Carumbé*; como esta parte não accrescenta cousa alguma sobre o que já se relatou na Gazeta de 25 de Dezembro proximo, pareceo escusado publicalla.

Foi enviada tambem na mesma occasião huma parte, que se apprehendeo da correspondencia de *José Artigas* com *André Artigas*, e com outros Chefes seus subordinados. Por estas cartas se vê que as medidas e vistas deste intitulado protector de povos livres, não erão de desprezar. *José Artigas* parece não ser destituido de talentos, e tem concebido hum plano, a cuja execução presta todos os seus esforços, elle tinha arregimentado a sua gente, dando-lhe Officiaes, e tentando disciplinallo por meio de exercicios diarios e de revistas, castiga muito severamente os desertores, mostra bastante cuidado em arranjar para a sua tropa subsistencia, e qualquer genero de fornecimento, tem estabelecido lojas de Ferreiros e Espingardeiros, parece haver arranjado huma pequena fabrica de polvora; e até tem dado alguns conselhos para a cultura; porém ao mesmo tempo o seu despotismo, e ambição faz a desgraça daquelles povos; primeiramente; porque, reunindo em si todos os poderes, exerce hum Governo absolutamente tyrannico, depois pelas discussões que tem com outros povos, he obrigado a conservar tropas numerosas, que são outros tantos braços arrancados á cultura, e que se sustentão á custa dos habitantes pacificos; e por isso tem como inimigo o *Paraguay*, e ainda mesmo *Corrientes* com outros povos soffrem de má vontade o seu jugo, por não lhes ser livre o commerciar huns com os outros, havendo graves tributos até sobre as passagens de gados. Além disto elle não tolera que deixem de tomar o seu partido, e se quando entra em qualquer povoação, procura evadir-se algum habitante, manda logo sequestrar-lhe os bens. Este comportamento, que se prova com as suas cartas authógraphas, o dá a conhecer como hum homem perigoso, e a quem he preciso tirar quanto antes os meios de fazer mal, visto que não se limita só aos povos, que governa, mas tem meditado tyrannisar igualmente os outros. Já em 15 de Junho de 1815 escrevia elle a *André Artigas*, que procurasse os meios de revolucionar o *Paraguay*, e os *Indios de Missões*; pois ainda que não estava em estado de sustentar estes ultimos, comtudo havia de incommodar com isto muito aos *Portuguezes*, a quem algum dia os Orientaes poderão ostentar a sua grandeza. Os subalternos de *Artigas*, além de serem mais violentos, e mal comportados, são ignorantissimos: e em quanto á moralidade das tropas, póde julgar-se pela seguinte passagem de hum Despacho de *André Artigas* a *José Artigas*, acerca de huma desordem, que tiverão os do seu commando com a gente de *Corrientes* « *Nó por esto digo a V. S. que dexen de intentar-se algunas picardias en ladronices, pero no en levantamiento, yo conosco mui bien a mis paysanos (falla das suas tropas) lo que son applicados al hurto.* »

Por tudo o que fica transcripto se vê a precisão de destruir as forças e meios, com que aquelle chefe de partido pertendia executar os projectos da sua ambição desmedida.

Sahio á luz a Novella intitulada: *Faquelina*, ou a *Baroneza de Veludo*: a qual por seu enredo, e moral, talvez agradará. Vende-se por 120 réis nas lojas do costume dos Livreiros, em *Lisboa*; e na de *Leal*, em *Alcantara*; e tambem na de capella de *José Tiburcio*, em *Belém*. Nas ditas lojas se vende pelo mesmo preço a Novella: *Dorothea*, ou a *Lisbonense infeliz*.



JOURNAL DU COMMERCE

DE POLITIQUE ET DE LITTÉRATURE.



On trouve les réclames des personnes qui ont besoin de gîte à coucher, et les avis qui peuvent intéresser le public. Le prix du journal est de 12 fr. par 3 mois, 24 fr. pour 6 mois, et 48 fr. pour l'année. On s'abonne au bureau du Journal, rue de Valenciennes, n.º 15, près de l'Odéon, chez Bousquet, not. lib., ou chez M. de la Harpe, n.º 71, au cabinet littéraire de P. Marais, Palais national, boulevard des Capucines, n.º 18; chez Bousquet, au Palais Royal; et chez les directeurs des postes des départements. — Les lettres, paquets et argent doivent être adressés, sous de port, au Directeur du Journal au Commerce, rue de Valenciennes, n.º 15.

EXTERIEUR. ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE.

Washington, 8 août.

Une personne qui connaît parfaitement le général Artigas, le présente comme l'un des plus braves et des plus dignes patriotes de toute l'Amérique méridionale. Son âme est noble, franche, ouverte, impassible, et quoiqu'il ait la tête d'un pays et d'une population considérables, il est pauvre et ne se pique de toutes les apparences de la richesse dans lesquelles se complaisent ordinairement les hommes placés à la tête des peuples. Un jour, son habit vieux, usé, et ses épaulettes, attirant les regards de cette personne, s'en étant aperçu, il lui dit : « Vous voyez comme je suis habillé; cependant j'ai dans la poche publique une assez forte somme, mais il faut, avant tout, acheter du pain, car nous avons beaucoup d'ennemis, et nous sommes décidés à défendre notre liberté et notre indépendance. J'ai toutefois un meilleur but que celui que vous me voyez, mais je ne le porte pas tous les jours. » Jeige, vous savez ce qu'il appelle son esprit cultivé, et un grand jugement et l'absence de tous vices. Jamais on ne l'a vu en colère, il conçoit et accomplit tous ses projets avec un sang froid extraordinaire. Il a toujours évité les dangers, quoique souvent qu'ils fussent, jusqu'à ce qu'il juge nécessaire d'aller au-devant pour atteindre son but. Il n'a de passion que pour la liberté de sa patrie, ses vœux sont que les provinces de la Plata puissent former une confédération sur le modèle des États-Unis de l'Amérique septentrionale. Quelqu'un le compare devant lui à notre héros Washington : « Non, répliqua-t-il, il n'y a point de Washington dans ce pays; ce n'est pas moi qui suis tout autre et ce grand homme; j'ai dit à Dieu qu'il y ait dans ces provinces un homme qui pût marcher sur ses traces, réaliser ses projets, et nous conduire à cette indépendance que nous désirons tant, mais à laquelle nous voulons malheureusement arriver par des voies différentes. »

Tel est le caractère d'Artigas. Si tout le monde ne lui attribue pas les mêmes qualités, chacun est d'accord, au moins, qu'il y a autant et plus de justice et de mérite dans le pays où il commande, que de l'autre côté du large, et que l'attachement que le peuple lui porte est sincère et unanime. Il a fait en ce moment une guerre de partisans, ses soldats sont presque tous des ouvriers, la très-grande partie est à cheval, et tous sont habitués à la fatigue et habitués au danger qu'ils méritent. Il est impossible pour un homme d'opérer avec autant de succès, car, à l'exception de lui, aucun ne se vante d'être un héros, et il n'y a pas de héros dans ce pays.

Les notes d'un des braves de notre révolution, du brave général Montparmy, tel sous les murs de Québec, le 31 septembre, 1775, et entré dans cette ville par les soins du lieutenant-général du Canada, qui revint en Canada après la bataille, vint d'être transporté à New-York, et depuis dans l'église Saint-Paul, près du monument élevé à sa mémoire par les États-Unis. La cérémonie a eu toute la pompe convenable à l'un des fondateurs de notre indépendance. L'on a remarqué avec une véritable satisfaction qu'un bâtiment de guerre français a salué de sa canonnière les mânes de cet illustre défenseur de la liberté.

Les dernières nouvelles du Port-au-Prince sont du 13 juillet, elles ont été apportées par le capitaine Jugail. A cette époque, Christophe n'était pas à cinq lieues du Port-au-Prince avec son armée. Les parlementaires qu'il y avait envoyés avaient inspiré la plus grande indignation à tous les habitants; mais comme l'armée de la république d'Haïti n'était pas encore entièrement réunie, et que Christophe continuait sa marche, on s'attendait à ce que le Port-au-Prince allait être prochainement envahi.

Le général français le Duc de Berry, commandant par le chevalier Gues de la Villeneuve, vient d'arriver à Annapolis, avec des dépêches pour M. le ministre du Trésor.

ANGLETERRE.

London, 12 septembre.

Bonds publics. — Trois pour cent réduits, fermés. — Dito consolidés, 55 1/2. — Dito pour cent, 55 1/2. — Trois et demi pour cent, fermés. — Quatre pour cent, fermés. — Cinq pour cent, 105 1/2.

On a vu reçu ce matin le bulletin de la santé de la reine. Il porte que la reine n'a pas eu une bonne nuit, qu'elle est encore très-incommode, mais qu'elle n'a pas de changement important dans les symptômes de sa maladie. (Courrier.)

— Les membres Jacob Hinchcliffe et Joseph Barker ont été condamnés, l'un à un an de prison et au séquestre d'ensemble, et le second à trois ans de prison et au séquestre d'ensemble. Tous deux étaient accusés d'avoir tenté de tuer le duc de Wellington, l'un de la dernière addition des courriers. (Idem.)

— Les nouvelles de la guerre d'Espagne, qui se sont décidées à l'égard d'un commandant des affaires des catholiques de terre pays respectables, se réunissent de nouveau à Francfort, dans le courant de ce mois, et grandement.

dépêches rapportées trois victoires signalées sur les royalistes, près de Camaguey; que les munitions et les armes qu'il a reçues dernièrement lui ont permis d'acquiescer considérablement son armée, et que sa position n'a jamais été plus brillante qu'à présent. Une de ses divisions est maintenant en marche pour Guantánamo. Quant cette ville sera réduite, les Espagnols seront privés de rendre-vois de tous leurs corsaires qui ont fait un mal horrible aux Anglais qui commercent de ce côté; cependant notre gouvernement n'a jamais fait aucune démarche pour les empêcher. Si les corsaires indépendants avaient fait le double de leurs prises, il aurait interdit toute communication avec eux; mais tel est le préjugé en faveur des royalistes, que dernièrement il a envoyé la capitaine du port à Camaguey, avec des munitions pour la garnison; c'est ce qu'il appelle une stricte neutralité, tandis qu'il défend en même temps de fournir une livre de poudre aux indépendants.

« Nous avons appris hier que Paez avait en dernierement deux combats à Guayabal avec Morales, dans lesquels on assure que les royalistes ont été tués en pièces, et que Morales est tellement entouré, qu'on espère qu'il n'échappera pas. »

« M. L. von, commissaire des États-Unis d'Amérique, est arrivé à Antigua. »

Cette lettre est suivie de la déclaration de deux embarcations de bâtiments anglais, capturés par les Espagnols, qui ont fait connaître les équipages. (Morning-Chronicle.)

— Une lettre de la Havane, du 29 juillet, contient ce qui suit : « Les affaires sont presque nulles ici; il y a beaucoup de bâtiments dans le port. Les produits américains se vendent peu; et il n'y a pas de sucre et de café. Les récoltes du café et du sucre ont été mauvaises. Le commerce d'Amérique est considérable, quoique pas autant qu'il l'a déjà été. Depuis trois mois, il est arrivé plus de quinze bâtiments; d'en est sorti autant. Un navire avec trois cents esclaves est en quarantaine, parce qu'il a la peste verte à bord. Plusieurs corsaires anglais croisent maintenant à la hauteur de la côte, et presque tous les navires qui arrivent sont pillés par eux. Une grande frégate espagnole vient d'arriver de la Vera-Cruz avec deux millions de dollars. » (Idem.)

ALLEMAGNE.

Carlsruhe, 10 septembre.

L'effet que la publication de la nouvelle charte constitutionnelle bavaroise a produit dans toutes les parties du grand duché, est vraiment admirable. Elle a excité la plus vive enthousiasme, et inspiré un mouvement immense en faveur du gouvernement, qui s'engage désormais à ne plus suivre d'autres principes que ceux de la liberté constitutionnelle. Il a été très-puissamment publié cette constitution au moment actuel, au point de vue du plus grand intérêt à dire vrai, et à se prononcer pour l'indivisibilité de leur pays. Aussi remarque-t-on que, dans les nombreuses adresses qui parviennent au gouvernement, la disposition relative à l'indivisibilité est relative avec complaisance. Les habitants de l'ancien Palatinat, qu'on croyait disposés à désirer une réunion à la Bavière, se prononcent avec le même enthousiasme que ceux des autres provinces bavaroises. Ils ont surpris depuis longtemps après une constitution libérale, et ils donnent aujourd'hui la préférence à celle de Bude sur la constitution de Bavière, parce que la première est sans contredit plus libérale que l'autre.

Notre gouvernement a déjà anticipé, à certains égards, sur la nouvelle constitution, en faisant publier, par ordre spécial du grand-duc, un compte détaillé et exact de la recette et de la dépense de la caisse des contributions pour l'année financière de 1817 à 1818, avec un aperçu comparatif des revenus présumés et des revenus effectifs. Il a pareillement publié un état préliminaire de la caisse des contributions pour l'année financière de 1818 à 1819, avec des observations servant d'éclaircissement. Cette publication est faite d'impôt était jusqu'ici tout-à-fait inconnue parmi nous, et l'insatisfaction de tous ceux qui s'occupent d'affaires publiques, dont le nombre est un surplús très-considérable.

Des lettres de Francfort nous annoncent que M. de Berthold, notre ministre près de la diète, a non-seulement présenté notre charte à cette assemblée, mais qu'il en a envoyé des exemplaires à chacun de ses membres. On en a été généralement très-satisfait, et on peut s'attendre que d'autres députés d'Allemagne en feront un usage.

On assure que le roi de Wurtemberg s'est prononcé très-favorablement au sujet d'une nouvelle diète, qu'il se propose de convoquer sous cette forme. M. de Malchow n'était pas très-puissant pour une pareille assemblée; mais comme il ne fait plus partie du ministère, son opposition ne peut plus en retarder la convocation.

Les députés des souverains d'Allemagne, qui se sont décidés à régler d'un commun accord les affaires des catholiques de terre pays respectables, se réunissent de nouveau à Francfort, dans le courant de ce mois, et grandement.

October 8, 1953

Les lettres de la Nouvelle-Orléans confirment la catastrophe
que le typhus a causée dans cette ville, et que plusieurs per-
sonnes ont été tuées.

1. The first step is to identify the problem or goal. This involves understanding the current situation and what needs to be achieved.

ALLEMAGNE

ROYAUME DES PAYS-BAS

— M. le prince de Talleyrand a refusé pour lui son service de

Nº 12.—[Testamento del General Francisco de Miranda de 1805. El apartado 2º de su parte final se refiere a su hijo Leandro.]

Londres 1- de agosto de 1805.

Disposición Testamentaria

Hallandome á punto de embarcarme para la America, con intento de llevar á debido efecto los Planes-Políticos en que tengo empleada gran parte de mi Vida; y considerando los graves riesgos y peligros que para ello será indispensable superar; hago esta declaración, afin que por esta se cumpla (en caso de fallecimiento) esta mi voluntad —

Los bienes y derechos de familia que tengo en la ciudad de Caracas Provincia de Venezuela, mi Patria — los dexo á beneficio de mis amadas hermanas, sobrinos y deudos, á quienes afectuosísimamente deseo toda prosperidad.

Tengo en la Ciudad de Paris en Francia, una preciosa Coleccion de Pinturas, Bronces, Mosaicos, Gouaches, y Estampas (segun los Catalogos y legajos) que paran en Poder de Mr. Cleriçaux d' Auteville — y de su Yerno mr. Le Grand Arquitecto de la misma Ciudad de Paris; y del abogado Mr. Chauvaux la Garde mi defensor y amigo. Asi mismo me debe la nacion Francesa por mis sueldos y gratificaciones en tres Campanías que servi la República á mi costa comandando sus Exercitos (segun Cuentas de la Tesoreria Certificacion de Ministros de la Guerra Servan, Pile &c.) unos diez mil Luices por la parte que menos; hasta el año 1801. en el mes de Marzo que el infame Bonaparte me honró como el Directorio, con una especie de Ostracismo, y yo Voluntariamente renuncié la Francia, como Nacion envilecida y subyugada por los hombres más perversos de la Revolucion francesa!

Dexo asi mismo en la ciudad de Londres en Inglaterra mis Papeles, Correspondencias Oficiales con ministros y Generales de Francia en tiempo que comandé los Exercitos de dha Republica; y también varios M s s. que contienen mis Viajes é investigaciones en la America, Europa, Asia, y Africa con objeto de buscar la mejor forma y Plan de Gobierno para establecimiento de una Sabia y juiciosa Libertad civil en las Colonias H-Americanas; que son á mi juicio los

Países mas bien situados, y los Pueblos más aptos para ello, de quantos yo tengo conocidos — quedan estos cerrados y sellados en 30 Cajas de Carton — (mas 1- Portafolio de Cuero que esta en poder de mr. Clerissaux en Paris). Mas mi correspondencia y Negociaciones con los Ministros de S.M.B. desde el año 1790 hasta el presente dia, acerca de la Yndependencia absoluta y del establecimiento de la Libertad Civil en todo el Continente H-americano; en los propios terminos que la Francia lo hizo con los E.U. de America — estan igualmente cerrados en 4 Portafolios de Cuero, con mi sello.

Ytem una Bibliotheca de Libros Clasicos Griegos, Latinos Ytalianos, Franceses, Yngleses, Alemanes, Portugueses, y Españoles como consta del Cathalogo II. (seran todos unos 6000 volumenes)

Ytem los muebles y adornos de la Casa en que vivo N^o 27-Grafton Str: con alguna Plata y Loza, segun el Catalogo I.

Dexo por Encargados y Albaceas en esta ciudad de Londres á mis respectables amigos John Turnbull Esq:r of Guildford St. (por su falta Peter Turnbull su hijo) y al mui Hon: Nich.s Vansittart, á quienes suplico se encarguen de mis asuntos durante mi ausencia — y de la execucion de esta mi ultima disposicion en caso de fallecimiento.

1^o Todos los Papeles, y Mss. que llevo mencionados, se embiaran á la Ciudad de Caracas (en caso de que el Pais se haga Yndependiente, ó que un comercio franco abra las puertas de la Provincia á las demas naciones — pues de otro modo seria lo mismo que remitirlos á Madrid) á poder de mis deudos, ó del Cavildo y Ayuntamiento; para que colocados en los Archivos de la Ciudad, testifiquen á mi Patria el amor sincero de un fiel Ciudadano — y los esfuerzos constantes que tengo practicados por el bien público de mis amados compatriotas.

A la Universidad de Caracas se embiaran en mi nombre los Libros *Clasicos Griegos* de mi Biblioteca, en señal de agradecimiento y respeto por los sabios principios de Literatura, y de morál-Christiana con que alimentaron mi Juventud; con cuyos solidos fundamentos he podido superár felizm.te los graves peligros y dificultades de los presentes tiempos —

2^o Toda la Propiedad que queda en Londres y en Francia (segun llevo expresado anteriormente) se aplicará á la educacion y Beneficio de mi hijo natural Leandro, que dexo especialm.te recomendado á mis Albaceas y amigos, pues queda en la tierna edad de 18 meses y sin mas proteccion de deudos ó Parientes.

3^o Las 600£.st que dexo á Mr. Turnbull para hir pagando la renta y gastos de mi Casa (segun el arrendamiento de 10-£. anuales) se entregarán en la parte restante á mi fiel ama de llaves — Sara An-

drews á quien dexo igualmente los muebles de mi casa N^o 27 —
Grafton Street, la Plata, Loza, de la misma Casa &c....

Fecha ut supra

Fr: de M-a.

P.S.

á mi estimado amigo el mui hon.e Nich.s Vansittart dexo por memoria la Coleccion de cartas y mapas Geograficos que estan en un Cofre hecho para el efecto — y á M.r Turnbull los dos Gravados de Morghen de la Transfiguracion, y el Cenaculo que estan en la sala principal — y dos quadros de los que estan en Paris á su elección —
(Por su falta su hijo Peter Turnbull)

To Mess: John Turnbull esq: — & The Right Hon.e Nich: Vansittart —

To be open in case of my Death.

Mirandc ⁽¹⁾

(1) T. XXIV, f. 161. [Números de tomo y folio del archivo original del General Miranda que se custodia en Caracas, en el Archivo de la Academia de la Historia de Venezuela].

Este documento fue dado a la luz por primera vez por C. PARRA - PÉREZ en Mayo de 1924 en "El Nuevo Diario" de Caracas, según resulta de lo que el mismo dice al comienzo del fragmento de sus *Páginas de Historia y de polémica*, Caracas, 1943, pp. 49-51, que transcribo en el documento N^o 13. WILLIAM SPENCE ROBERTSON lo publicó después en *Miranda's Testamentary Dispositions*, en "The Hispanic American Historical Review", t. VI, August 1927, pp. 279-298, especialmente pp. 283-284. En el mismo trabajo el autor reveló que también el Precursor hizo otros testamentos en 1792, 1797 y 1810. La transcripción que doy aquí es tomada de *Archivo del General Miranda*, tomo VII, Caracas, 1930, pp. 135-138.

"En mayo de 1924 publicamos en "El Nuevo Diario" una copia del testamento de Miranda y dijimos que, en nuestra opinión, la madre de sus hijos fué Sarah Andrews, la "fiel ama de llaves"... Las cartas de Sarah... establecen de manera indudable que aquella señora fué la madre de Leandro y Francisco. De dos de dichas cartas, escritas en la época de la expedición a Coro, traducimos los bellísimos párrafos siguientes:

"Londres, 1 de octubre de 1806. Mis amados hijos mejoran de día en día, mi Leandro está más bonito que nunca, se hace cada vez más fuerte y más grande y tiene memoria fácil y nada común; cuando le hablo de su papá recuerda la conversación una semana después y me la repite palabra por palabra. A menudo me pide que le hable a papá de cosas bonitas y de lo que le comprará cuando vaya a América. Conoce ya todas las letras y con frecuencia nos detenemos en la calle para leer, y cada periódico que ve me lo trae para que yo lea sobre el general, diciéndome que hay buenas noticias, muy buenas en verdad, y que Leandro embarcará y seguirá a Caracas a ver a su papá. Tiene buen carácter y al enfadarse únicamente por ratos, solo tengo que decirle que te molestarás con él y en un momento se torna amable. Tiene tan noble mirada y modales tan buenos que siempre que salgo con él se me pregunta de quien es el niño. Me siento muy (¿orgullosa?) de mi querido chico, mi compañero en todos mis paseos"

"Mi querido Leandro estuvo a comer con la señora Turnbull el día de Reyes y ella le hizo Rey, pero no quiso separarse sin traer un pedacito de pastel para su hermano y hacerle también Rey. Aquella me dice que lo halla más hermoso cada vez que lo ve, y él podría quedarse allá todo el día sin ocasionar ninguna molestia. Mi querido hijito empieza a quererlo todo y está desarrollándose de tal modo que no puede llevar ya ninguno de sus trajes blancos. Yo desearía que estuvieses aquí, querido mío, porque sin tí nos sentimos casi perdidos. Mi querido chico me promete todos los días que volverás a casa y si toma una gota de agua tiene que tomar primero por tu salud; es mi más caro compañero. Cuando está fuera por algunas horas estoy (palabra ilegible); puede caminar hasta el Banco, está muy desarrollado y envía su amor a su papá; te escribirá la próxima vez y te dirá cuán buena chica es su mamá. Juego con él durante horas enteras, pero siente muchísimo la ausencia de su papá, pues no puede jugar con él".

La vida de Leandro fue larga y apacible... En las piezas que, vertidas del inglés como las anteriores, insertamos a continuación se

habla de un hijo de Miranda, que ocupaba entonces un importante puesto oficial e intervenía directamente en la política exterior de Colombia. Es probable que se trate de Leandro, pero como no disponemos en este momento de datos ciertos preferimos dejar a otros el cuidado de afirmarlo.

Precisamente el 9 de marzo de 1828 el coronel Patricio Campbell, agente diplomático de Inglaterra en Bogotá, decía a Lord Dudley, Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros: "En el artículo anexo que tengo a honra transmitir verá Vuestra Señoría los sentimientos del general Bolívar sobre el Perú. El artículo está en la Gaceta Oficial de este día, fué escrito por un hijo del general Miranda que es oficial mayor en el Departamento de Relaciones Exteriores, y ha sido sometido a Su Excelencia el Libertador para su aprobación, antes de insertarlo... Año y medio después, el joven Miranda interviene asimismo en uno de los asuntos más importantes que trató la Cancillería de Bogotá en la época gloriosa de la Gran Colombia; las conversaciones con ciertos gabinetes europeos en vista de un cambio eventual de régimen político. El coronel Campbell escribía Lord Aberdeen en 7 de septiembre de 1829:

"He recibido la visita del señor Miranda, Subsecretario de Estado para los Negocios Extranjeros, quien nació y fué educado en Inglaterra... Como el señor Miranda es mi amigo íntimo no me sorprendió su visita; pero después de la conversación general volvió sobre la cuestión de un cambio en la forma de gobierno de Colombia y me preguntó cual creía yo ser la opinión del gobierno británico y si éste se inclinaría a apoyar a Colombia para establecer una Monarquía constitucional hereditaria bajo un príncipe europeo, después de la renuncia del Libertador (Bolívar). Le contesté simplemente que él sabía muy bien cuáles eran mis ideas privadas e individuales sobre el particular, es decir, que en el estado actual de Colombia, si tal era como yo creía el sentimiento del país, y si ello pudiera realizarse fácilmente como lo pienso, en lo concerniente a Colombia misma, sin ninguna conmoción interna, la institución de tal forma de gobierno contribuiría más que ninguna otra a la estabilidad del país, pero que yo no podría empeñar las opiniones de mi gobierno... El señor Miranda dijo entonces que deseaba ansiosamente que yo pesara bien el asunto, porque recibiría una nota del señor Vergara exponiéndome los deseos de este gobierno sobre el particular, con súplica de comunicarla al gobierno de S.M."

Se sabe cómo el Libertador no tardó en improbar ásperamente, según las palabras de Restrepo, la iniciativa del gabinete en esta materia." (1)

(1) C. PARRA PÉREZ, *Páginas de Historia y de polémica*, Caracas, 1943, pp. 49-51.

(Cita gentilmente remitida por Don Ramón Díaz Sánchez, Secretario de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela).

El fragmento transcrito de la carta de Sara Andrews del 1º de Octubre de 1806, puede verse en su original inglés en *Archivo del General Miranda*, cit., t. XVIII, pp. 243-244. El de la otra, que es del 6 de Enero de 1807, y también en inglés, en *ibid.*, p. 358.

Nº 14.—[Partida de Matrimonio de Leandro de Miranda y Andrews y Teresa Dalla-Costa y Soublett.]

En la ciudad de Caracas, a primero de febrero de 1840, el Pbro. Bachiller Mariano Fortique, Cura de la Parroquia de San Pablo, con facultad que le di yo, el Cura de esta Santa Iglesia Metropolitana, precedidas todas las rituales canónicas y civiles y la licencia del señor Provisor y Vicario general Capitular, presencié el matrimonio que en la casa del señor Julián Santamaría contrajeron por la noche el señor Leandro Miranda, natural de la ciudad de Londres, hijo legítimo del Sr. General Francisco de Miranda, difunto y la señora Sara de Miranda, y la señora Teresa Dalla-Costa, natural de la ciudad de Angostura, hija legítima del Sr. Juan Bautista Dalla-Costa y de la señora Isabel Soublett, difunta, y ambos contrayentes vecinos de esta parroquia. Fueron testigos presenciales el señor Juan Bautista Dalla-Costa y la señora Concepción Soublett de Santamaría. De que certifico. (Libro 12 de Matrimonios, f. 70 de 1831 a 1840, de la Iglesia Catedral de Caracas).⁽²⁾

(2) ANGEL GRISANTI, *El precursor Miranda y su familia*. Madrid, 1950, p. 257. (Cita gentilmente remitida por Don Ramón Díaz Sánchez, Secretario de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela).

Mucho se ha fantaseado sobre el origen de los hijos de Miranda, Leandro, nacido el 9 de octubre de 1803 y Francisco, nacido en 5 de junio de 1806, mientras Miranda expedicionaba sobre las Antillas y las costas de Venezuela...

Un escritor colombiano, Medardo Rivas, en su obra "Los dos hermanos", referente a Leandro y Francisco, propagó la leyenda de que el segundo de los hijos de Miranda, Francisco, era hijo de la noble inglesa Lady Hester Stonhope y fraguó una supuesta carta de Leandro que mencionaba una gran fortuna dejada por la linajuda dama inglesa a él y a su hermano. El norteamericano Robertson, con una acuciosidad ejemplar ha demostrado la inexactitud de la leyenda inventada por Rivas pues Lady Stonhope dejó la totalidad de sus bienes, según su testamento, a sus hermanos. Igualmente demuestra el historiador norteamericano que Miranda conoció a Lady Stonhope mucho después de haber nacido sus hijos.

La aseveración de D. Ricardo Becerra en su Vida de Miranda, de que éste había contraído matrimonio con Sarah Andrews, igualmente es inexacta, pues Miranda en su testamento, según fallo del Tribunal que conoció de sus propiedades, calificó de soltero al testador.

La madre de los hijos de Miranda fue Sarah Andrews, llamada igualmente por Miranda con el seudónimo de Sarah "Martín". La dama le había servido de "fiel ama de llaves" durante mucho tiempo, y como tal figuraba en su testamento en donde le legaba: sus muebles, unos cientos de libras en poder de sus albaceas y lo demás emplearse en la educación de su hijo Leandro, a quien calificaba entonces de "hijo natural". Cuando Miranda suscribía ese testamento, no había nacido su otro hijo Francisco. Al referirse a Leandro decía: "recomiendo especialmente a mis albaceas y amigos a mi hijo natural Leandro, porque está en la tierna edad de dieciocho meses y no tiene otra protección por parte de padres o parientes..."

Con fecha 29 de septiembre de 1805, Sarah Andrews escribía a Miranda mientras éste viajaba de Londres a Nueva York: "Espero que haya encontrado a todos sus amigos en buena salud y felices de verle. Mi querido Leandro es todo lo que una madre amante puede desear; todos los días está más hermoso, sano y agraciado. Sus menudos gestos en todos momentos se tornan más atrayentes. Es mi esperanza y consuelo en la ausencia de mi siempre queridísimo amigo. Dios quiera que pronto estemos de nuevo bajo la protección del más

sabio y mejor de los amigos. Mi querido señor, siento más que nunca su ausencia, recuerdo con pena mi ingratitud en varias ocasiones y su bondad por perdonarme. Le recompensaré con mi fidelidad y cumplimiento de todo lo que he prometido. El bautizo de mi hijo no se ha realizado a consecuencia de no conocer el nombre que ha expresado usted en sus papeles, y tiene que ser el mismo; Mister Turnbull no tiene conocimiento de nada; el nombre de pila y el apellido del niño deben manifestarse en el bautizo, sinó es inútil, Mister Turnbull me aconseja que no lo bautice hasta que tenga usted la bondad de decirme lo que debe hacerse. Me complace mucho la sociedad de Mistress Molini, (esposa del Secretario de Miranda) espero que dentro de pronto tendré grandes noticias de mi querido general. Un mes ha pasado ya desde nuestra separación. Encuentro gran consuelo en mi adorable niño. El coronel Williamson vino una noche en silla de posta: mi Leandro —lo vió y creyó que era usted— estaba lleno de alegría. El coronel pareció conmovido por las atenciones de mi hijo para él. Mil bendiciones le acompañen a usted, escríbame con tanta frecuencia como pueda, eso me consolará...”

Aun cuando Robertson en su “Biografía de Miranda” no disimula su desdén al hablar de Sarah Andrews, a quien califica de “mujer sin instrucción, reputadamente de origen judío, doméstica sin instrucción, cuya tosca mano ni siquiera adornó un anillo de alianza” esa carta citada revela el poco fundamento del juicio del historiador norteamericano, el estilo, la ternura, y hasta la adjetivación dan ciertamente la impresión de que Sarah Andrews, no era una mujer vulgar, sino todo lo contrario, un temperamento delicado, de refinada sensibilidad.

Con fecha 4 de enero de 1806, Miranda le escribía también con gran dosis de bondad y sentimiento: “Ansío recibir sus cartas: sólo de Mr. Turnbull he tenido noticias desde que me ausenté de Inglaterra... Te he escrito tres veces desde mi llegada acá; espero que todo vaya bien en casa y que tu prudencia y celo remediarán los pequeños descuidos de los demás. Vela particularmente por la salud y educación de Leandro; trátale con dulzura y gravedad, de modo de inducirle a la sumisión sin quebrantarle su ánimo y su vivacidad... Haz que cuiden de tu salud, por amor de todos nosotros. Te necesito tanto como a nadie para llevar a ejecución y terminar con éxito mis planes. Que te aconseje Mr. Barry, si así lo deseas; no dejes que tu hermano se acerque a casa...”

Esa carta también revela que Miranda no era solamente el aventurero y libertino que Robertson a cada paso se complace en señalar, sino que aún dentro de su vida tormentosa, cuidaba de su “compañera” y de su hijo como pudiera hacerlo el mejor de los padres de familia, aún encontrándose separado de ellos por dos mil leguas de distancia.

En otra carta para su amigo Vansittart, Miranda le habla de su familia con gran ternura, y al recomendársela expresábele su profundo amor por ella: “Son seres que están demasiado cerca de mi cora-

zón, para no molestar a mis mejores amigos, pidiéndoles su protección... Tiemblo cuando considero que la imprudente conducta de Turnbull, pueda haber ocasionado la muerte de esa madre y dejado a los niños, desamparados, en la calle..." Esa carta para Vansittart es de 6 de enero de 1807, cuando su segundo hijo Francisco tenía apenas 7 meses.

Turnbull, gran amigo de Miranda, al escribir dándole cuenta del estado en que se encontraba su familia, después del nacimiento de Francisco le decía: "...Los dos hijos de usted están muy bien. Ella está muy feliz por las buenas noticias de su éxito... Desde su partida se ha conducido con ejemplar prudencia y propiedad..."

Otro amigo de Miranda John Rutherford, con fecha 7 de mayo de 1807, le escribía mencionándole una visita hecha a su casa de Grafton Street, "el mayor es un chiquillo hermoso, robusto, audaz, y promete tener talento y espíritu suficiente para ser general a su vez, su apariencia de franqueza y buen sentido me agrada mucho... el menor parece que será más buen mozo que su hermano mayor y tiene un humor excelente, pero es demasiado joven aún y solo puede decirse de él que es agradable... el mayor, no solo se le parece a usted físicamente, sino que en ciertos momentos, cuando estuve allí esta mañana, hablando a su madre, tuvo una mirada tan semejante a la de usted que me dejó impresionado".

Años más tarde tanto Leandro como Francisco, vivieron en Colombia. El primero murió en París en 1883, dejando descendencia, y Francisco, después de haberse batido y dado muerte en duelo al Cónsul General de Holanda en Colombia fue ejecutado después de la batalla de Cerinza, en la Nueva Granada. Sobre Leandro, Bolívar al mirar su retrato decía en 1827 "que le sugería ideas a la vez gloriosas y melancólicas de los rasgos de su ilustre padre..."⁽¹⁾

En Francisco más que en Leandro, apuntaban los rasgos aventureros de la juventud de su glorioso progenitor...! Su muerte fue un campo de batalla...!⁽²⁾

(1) Tanto Leandro como Francisco estuvieron al servicio del Libertador. El primero en Bogotá, el año 1829 era Oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el segundo se encontraba, en 1830 en el séquito del Libertador en Santa Marta. Ni Leandro ni Francisco, guardaron nunca rencor al Libertador por los sucesos de La Guaira, que culminaron con la entrega de su padre a los españoles. (Nota de Cova).

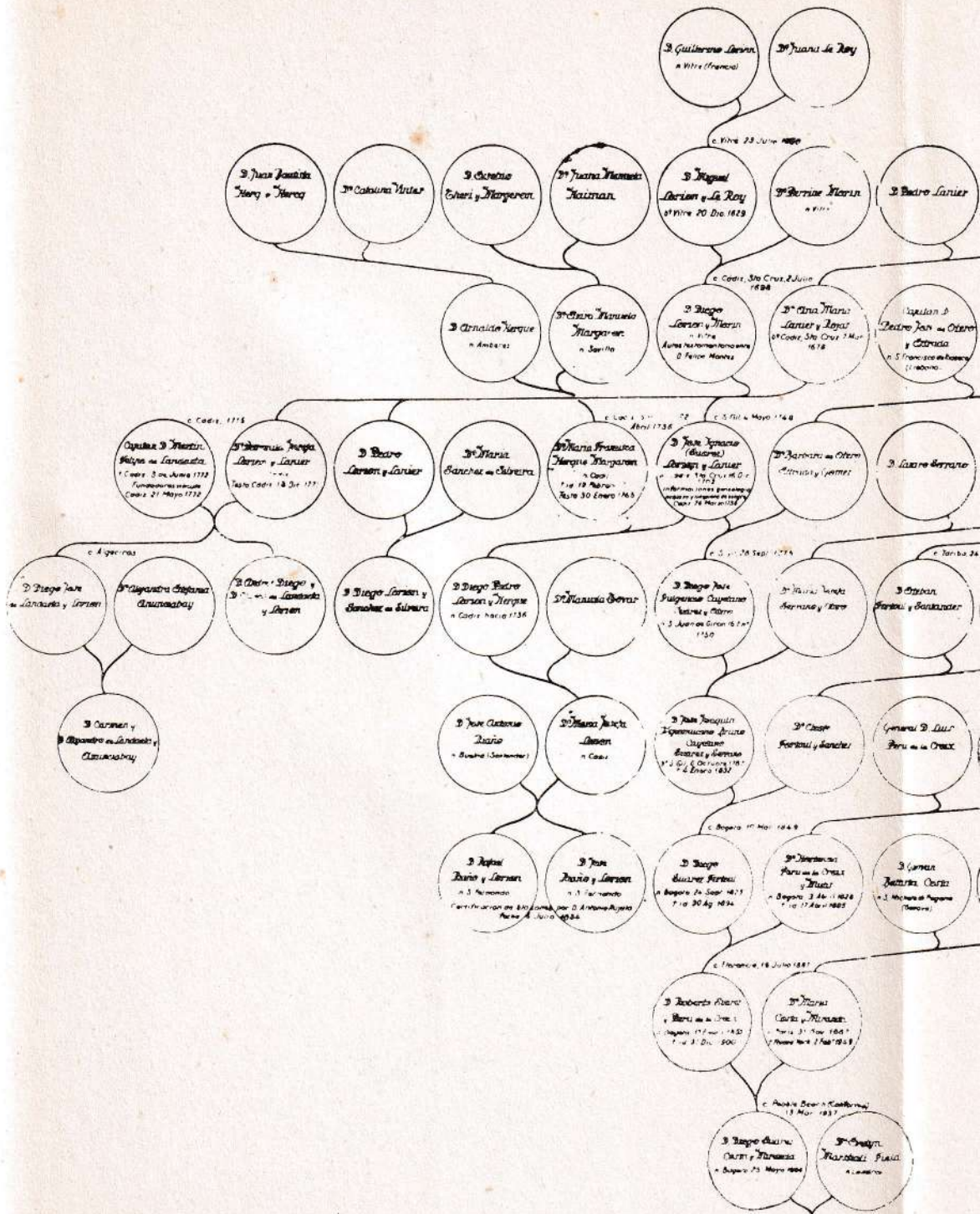
(2) J. A. COVA, *Miranda, el venezolano del fuego sagrado*. Caracas, 1949, p. 255-258).

(Cita gentilmente remitida por Don Ramón Díaz Sánchez, Secretario de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela).

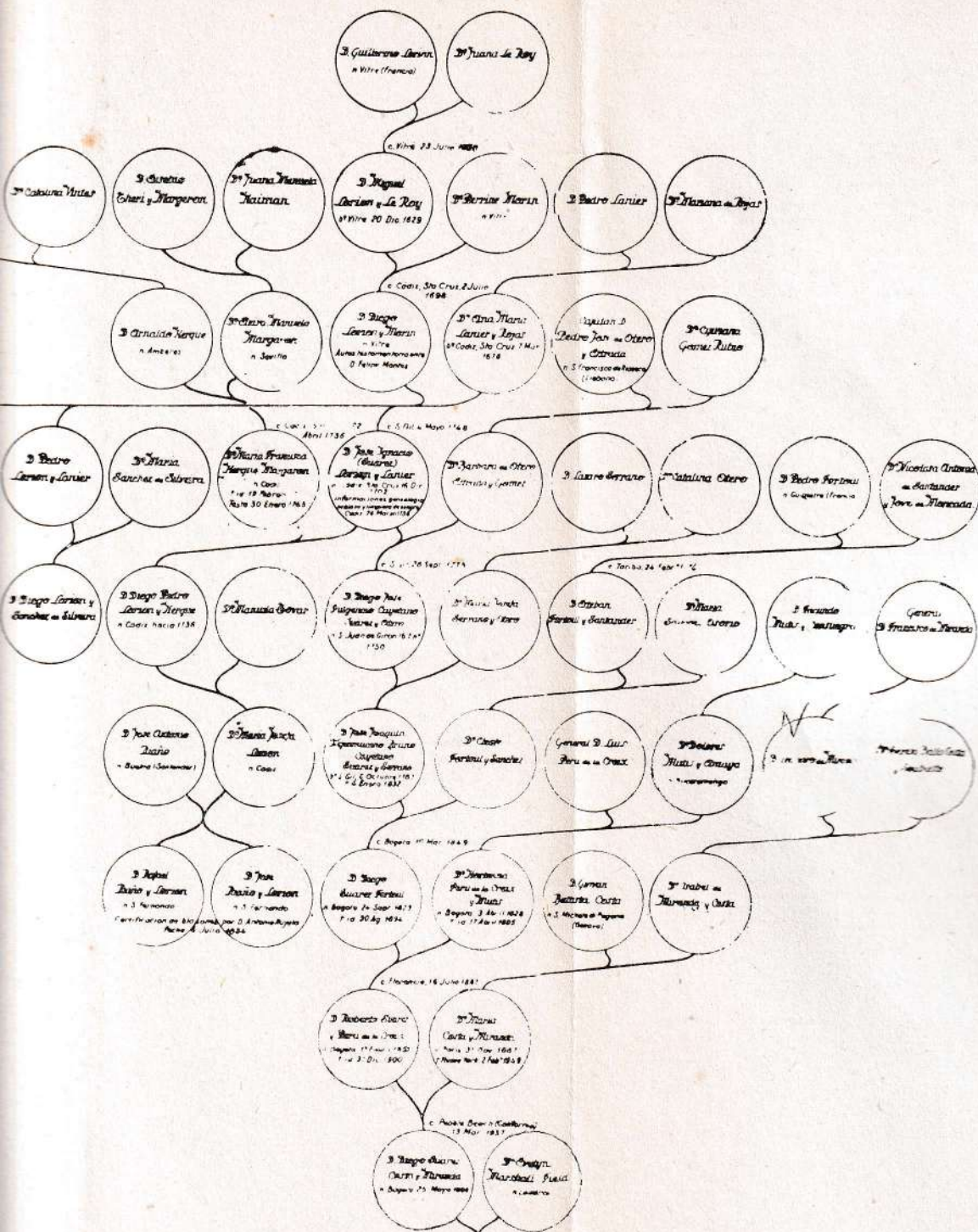
El fragmento transcrito de la carta de Sarah Andrews y el de la de John Rutherford, fueron publicados en *The life of Miranda*, by WILLIAM SPENCE ROBERTSON, Ph. D., Chape Hill. The University of North Carolina Press, 1929, y en su conocida traducción: *La vida de Miranda*, por WILLIAM SPENCE ROBERTSON, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *IIº Congreso Internacional de Historia de América*, VI, Buenos Aires, 1938, a pp. 225-227, t. II, y 449-450, respectivamente.

Pueden verse ambas piezas, además, en *Archivo de Miranda*, cit., t. VII, pp. 314-317, y t. XIX- p. 63, respectivamente.

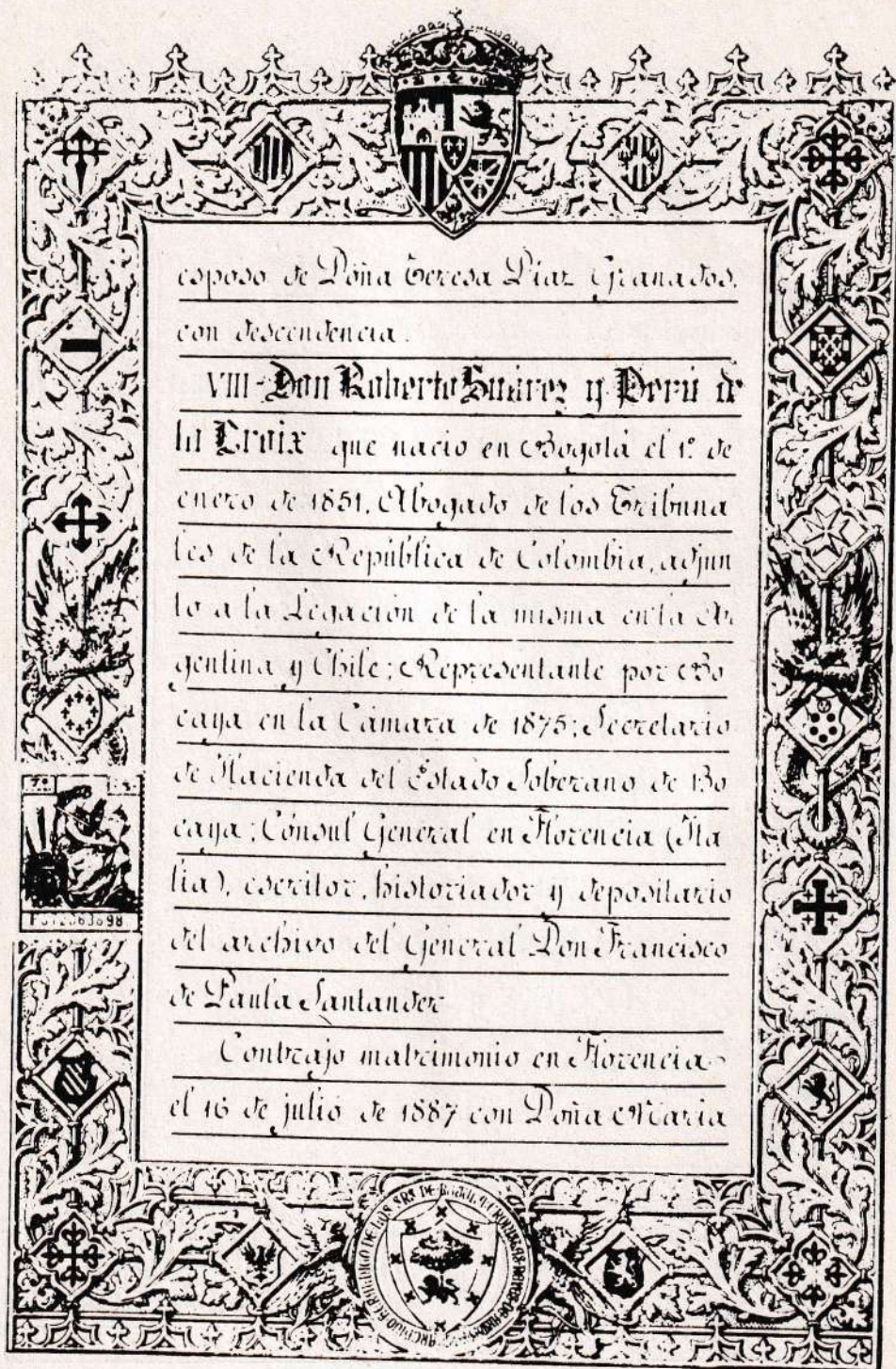
Nº 16.—[Arbol genealógico de la Familia Lorian, en que figura, en quinto grado, marcado, a la derecha, Leandro de Miranda.] ⁽¹⁾



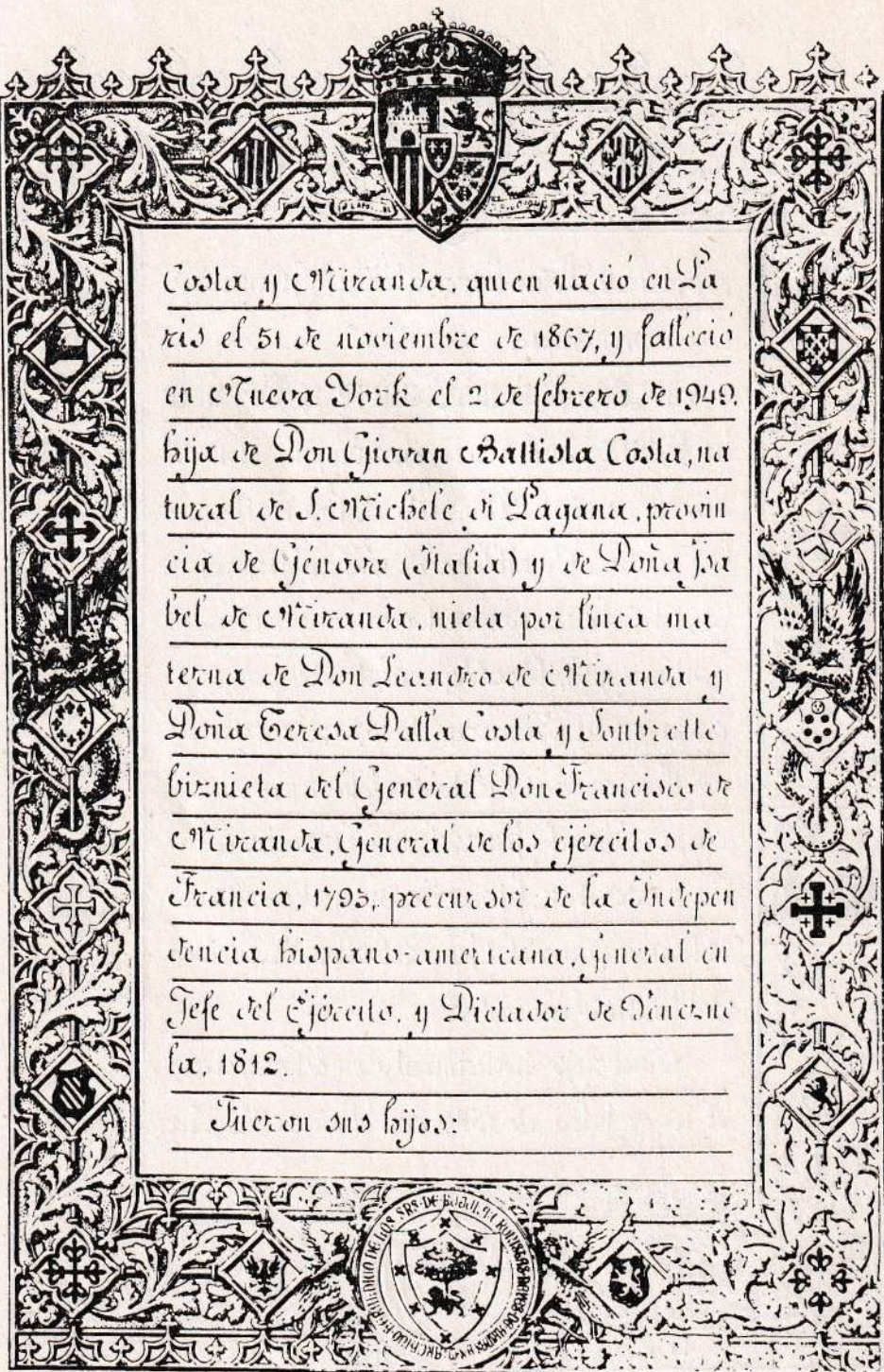
16.—[Arbol genealógico de la Familia Lorian, en que figura, en quinto grado, marcado, a la derecha, Leandro de Miranda.] (1)



Nº 17.—[Fragmento de la genealogía de Don Roberto Suárez y Perú de la Croix en el que figura su esposa, Doña María Costa y Miranda, como hija de Doña Isabel de Miranda, y en el cual consta ser ésta nieta de Leandro Miranda, y bisnieta del General Francisco de Miranda. Continúa en la página siguiente.] (1)



(1) Remitido gentilmente por el Secretario de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Don Ramón Díaz Sánchez.



Costa y Miranda, quien nació en París el 51 de noviembre de 1867, y falleció en Nueva York el 2 de febrero de 1949, hija de Don Giovanni Battista Costa, natural de S. Michele di Pagana, provincia de Génova (Italia) y de Doña Isabel de Miranda, nieta por línea materna de Don Leandro de Miranda y Doña Teresa Dalla Costa y Soubrette biznieta del General Don Francisco de Miranda, General de los ejércitos de Francia, 1795, precursor de la Independencia hispano-americana, General en Jefe del Ejército, y Dictador de Venezuela, 1812.

Fueron sus hijos:

I. — INDICE ALFABETICO DE LUGARES GEOGRAFICOS
Y MATERIAS (1)

- Acta del Cabildo de Montevideo, 25 de Abril de 1815: XIV.
- Africa: 147.
- Aix: LXXXVI.
- Aix La Chapelle (véase: Aix-la-Chapelle).
- Aix-la-Chapelle: 121.
- Albufera: (70), 104.
- Alcántara: 133.
- Alemania: 135.
- Alger (véase Argel).
- Alto Perú: LI, LXII, LXXV.
- Allemagne (véase Alemania).
- América: VI, VIII, IX, X, XXXVII, XLVIII, L, LVIII, LXII, LXXI, LXXXVI, LXXX, LXXXII, XCVI, CXXXVIII, CXXXVII, CXLIX, CLVII, [(3)], (5), (6), (22), (52), 81, 82, 87, 97, 113, 139.
- América del Norte: LVII, CXIII, (8), 82.
- América del Sud (véase: América del Sur).
- América del Sur: V, VI, VIII, XXXIX, XLV, XLVIII, LI - LIV, LVII, LXXIX, LXXX, LXXXII, LXXXIII, LXXXV, LXXXVIII, XCVI, CI-CIV, CXX, CXXIX, CXXXVI, CXXXVII, CXL, CXLIV, CLIX, CLX, CLXVII, [(3)], (18), 85, 113.
- América española: [III], V-VIII, XVII, XVIII-XX, XXXIII, XXXVIII, LVII, CXLIV, CXLV, [(1)], [(3)], (5), (6), (8), (77), 81, 82, 109, 111, 113, 129.
- América Latina: LXXIII, CVIII.
- América Meridional (véase: América del Sur).
- Americana, corbeta: 121.
- American State (véase: Estados Unidos de América).
- Américas Espanholas (véase: América española).
- Amérique (véase: América).
- Amérique du Nord (véase: América del Norte).
- Amérique du Sud (véase América del Sur).
- Amérique espagnole (véase: América española).
- Amérique Méridionale (véase: América del Sur).
- Andalousie (véase: Andalucía).
- Andalucía: (21), (70), 87, 104.
- Andes: LXXI, LXXIV, (69), 104.
- Angleterre (véase: Inglaterra).
- Angostura: VII, CXIII, CXXXVI, CXLII, CXLVI, CLV, (15), (17), (26), (27), (40), (42), (43), (47), (50), (51), (76), 84, 85, 88-90, 93-97, 106, 145.
- Angustura (véase: Angostura).
- Annápolis: XL.
- Antigua: XXV.
- Antillas: 157.
- Apure (véase: Río Apure).
- Aquilón, buque: CVI.
- Araguá, vallée (véase: Aragua, valle del).
- Aragua, valle del: (35), 91.
- Arapey (véase: Río Arapey).
- Arauca (véase: Río Arauca).
- Arerungá: XCH.
- Argel: 125, CXXXVI.
- Argentina: LXII, CXXVIII, CLVIII, CLX, 161.
- Artículos de Confederación y perpetua Unión de Estados Unidos de América: LXVIII, CXVI.
- Arroyo de la China: XIII.
- Asamblea Provincial, 6 abril de 1815: LXVIII.
- Asia: 139.
- Asunción (véase: Asunción del Paraguay).

(1) Tanto este índice de lugares geográficos y materias como el de nombres de personas, son debidos a la labor casi exclusiva de la funcionaria de este Instituto, Lic. M. Blanca París de Oddone, con la supervisión del director.

- Asunción del Paraguay*: XVII, (17), (25), 85.
- Assomption* (véase: *Asunción del Paraguay*).
- Atenas*: (68), 103.
- Athènes* (véase: *Atenas*).
- Augsbourgh* (véase: *Augustusburg*).
- Augsburgh*: 145.
- Auriosa* (véase: *La Uriosa*).
- Austria*: 122, 132.
- Ayui*: LIX.
- Bahia* (véase: *Bahía*).
- Bahía*: (8), (9), 82.
- Bailén*: (70), 104.
- Baltimore*: XLIV, LIII, LVII, LXIII, LXV, LXVII, LXVIII, LXXV, CII, CVIII, CIX, CXIV, CXVIII, CXIX, CXXI, CXXVI, CXXIX, CXXXVI, CXXXVIII, CXLVIII, CLVI, CLX, CLXIV.
- Baltimore Patriot*: LIII.
- Baltimore Patriot and Mercantile Advertiser*: XLIV, CXXIX.
- Banda Oriental*: XII, XIV, XXIII, XXIV, XXVI, XXXIII, XXXVII, XLI, XLII, XLIX, LVII, LXII, LXIII, LXXI, LXXXIV, LXXXIX, XCII, XCIV, XCVI, CXIV, CXIX, CXXIV, CXXVII, CXXXI, CXXXII, CXXXV, CXXXVII, CXL.
- Barbacoa*: (35), 91.
- Barcelona*: CXXIII, CLX, (14), (15), (27), (31), (32), (39), (51), (52), 84, 88, 90, 93, 97.
- Barcelone* (véase: *Barcelona*).
- Barcelone* (véase: *Barcelona*).
- Barinas*: VII, CLV, (27), (29), (31), (32), (41), (49), 88-90, 93, 96, 97.
- Baviera*: 125, 145.
- Baviere* (véase: *Baviera*).
- Baylén* (véase: *Bailén*).
- Bayona*: LXXXVII.
- Belem* (véase: *Belén*).
- Belén*: 141.
- Berlin* (véase: *Berlin*).
- Berlin*: 123.
- Bio-Bio*: CLV, (69), 104.
- Bobio* (véase: *Bio-Bio*).
- Bocaya*: 151.
- Bogotá*: CXXII, 144, 149, 151.
- Bolonha* (véase: *Bolonia*).
- Boyacá*: CL.
- Brasil*: XXIII, XLV, XLIX, L-LII, LIV, LXXI, LXXVIII, LXXXVIII, CXXIV, CXXV, CXXVIII, CXXXVIII, CLV, CLIX, CLX, (6), 81, 129, 132.
- movimientos revolucionarios: (6) - (9), 81-82.
- Brazen*, buque: XXV.
- Brazil* (véase: *Brasil*).
- Brésil* (véase: *Brasil*).
- Britain* (véase: *Gran Bretaña*).
- Broadway*: V.
- Bruselas*: 122, 137.
- Bruxelles* (véase: *Bruselas*).
- Bs. As.* (véase: *Buenos Aires*).
- Buenos Aires*: X-XIII, XVIII, XXI, XXIII - XXVII, XXIX, XXXII - XXXIV, XXXVIII, XL-XLIV, XLVI-LIII, LVII-LXVIII, LXX-LXXVIII, LXXX-LXXXIII, LXXXV, LXXXVI, LXXXVIII, LXXXIX, XCI, XCII, XCIV - XCVI, XCVIII, C, CIII - CXXXII, CXXXIV, CXXXVI, CXXXVII, CXXXIX, CXXXI-CXXXIII, CXXXV - CXXXVIII, CXLII-CXLIV, CXLVI-CXLVIII, CLI, CLVII, CLIX, CLX, CLXII, (6), (52), (54), (55), (58), (70), (72), (74), (75), (77), 81, 97-99, 104-106, 115, 116, 117, 119, 120, 149.
- sucesos de la revolución: (52) - (68), (75), 97-102, 106.
- Buenos Aires, provincia de*: 24.
- Buenos Ayres* (véase: *Buenos Aires*).
- Buenos-Ayres* (véase: *Buenos Aires*).
- Cacuma*: (76), 106.
- Cachiri*: (14), 84.
- Cádiz*, (véase: *Cádiz*).
- Cádiz*: XCI, (70), 104.
- Calobozo* (véase: *Calabozo*).
- Calabozo*: CLV, (22), (27), (32) - (34), (38), (39), (50), 86, 88, 90, 91-93, 96.
- Calais*: LXXXIII.
- Calobozo*: (véase: *Calabozo*).
- Camalagua*: (35), 91.
- Cambrai*: 122.
- Cambray* (véase: *Cambrai*).
- Cambridge*: 122.
- Canadá*: XXXVIII, XLIV.
- Canal of Darien* (véase: *Canal de Darién*).
- Canal de Darién*: CXXXVII.
- Candelaria*: XXXV.
- Canelones*: XIV, CXL.
- Capilla de Mercedes*: XLV, LIV.
- Capilla Maciel*: XIII.
- Capilla Nueva*: XLV, LIV.
- Capitanía de San Pedro*: XXX, 122, 125, 129, 132.
- Carabobo*: CXLVII, CXLVIII.
- Caracas*: VII-IX, XVI-XXIII, LVII, LXX, LXXXV, CXIII-CXV, CXXXVI, CXLI-CXLIII, CXLV, CXLVI, CLII, CLIII, (15), (22), (29), (32), (35), (38), (39), (52), (76), 84, 86, 90, 93, 97, 106, 111, 115, 119, 120, 139-141, 143, 145, 149.
- Caraccas* (véase: *Caracas*).
- Caraico* (véase: *Cariaco*).

- Cariaco*: CLV, (16), (23), 85, 87.
Caribe: XXXIII.
Carlsruhe (véase: *Karlsruhe*).
 Carta de Artigas a San Martín, 22 abril * de 1815: LXXIII.
 — de Bolívar a Pueyrredón CXLIV.
 — de B. Rivadavia a Nicolás Herrera, R. Janeiro, 8 de febrero de 1815: LIX.
 — de Cavaillon a Pueyrredón: LXXXIX.
 — de San Martín a Artigas, 13 de mayo de 1819: LXXII.
 — del Director del Instituto de Investigaciones Históricas, E. Petit Muñoz al Director de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, C. L. Mendoza: XVII.
 — del Director de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela al Director del Instituto de Investigaciones Históricas, E. Petit Muñoz: XX-XXI.
Cartagena: (9), (42), (77), 82, 94.
Cartas apologeticas de Dorrego: LXIII.
 — de Sara Andrews a Francisco de Miranda (1806): 143-144, 147-148.
Carthagène (véase: *Cartagena*).
Casanare: (31), (33).
Casanare, Province (véase: *Casanare, Provincia de*).
Casanare, Provincia de: (14), (27), 84, 88, 90.
Cassangua: (43), 94.
Catarata del Niágara: XLVI.
Cauca: (33), 90.
Cayes (véase: *Cayos*).
Cayos: (49), 96.
Censor de Mariland: CXLIII.
Cepeda: CIV, CLX.
Ceranza: 149.
Cerro: XXV.
Cerros de Carumbé: XXVIII, XXX, XXXIV, 122, 126, 129, 132.
Cliffon, corbeta: LXXXI.
Cogeda (véase: *Cojedes*).
Cogedes (véase: *Cojedes*).
Colima: LXXIX.
Colchester: XCIV.
Colombia: XXI, 149, 152, 159, 161.
Colonia (véase: *Colonia del Sacramento*).
Colonia del Sacramento: XXIII, XLV, XLIX, LIII, LIV, LXXXIV, XCV, CXXIII, CXXVI, CXLIII.
Colonias Hispano-Americanas (véase: *América española*).
Colomera: (27), 88.
Concepción: (69), (70), (74), 103, 104, 105.
Concepción del Uruguay: XLV, LIV.
Conception (véase: *Concepción*).
 Condiciones del 5 de abril de 1813: LX.
 Confederación mexicana: VI, CLIV, 113.
 Confederación Oriental: XCVIII.
Confédération mexicaine (véase: *Confederación mexicana*).
 Congreso de Abalos, 1820: XIII.
 — de Capilla Maciel; diciembre, 1813: XIII.
 — de Tres Cruces, abril, 1813: XIII, XIV, XCIV.
 — de Tucumán: CXIV.
 — de Arroyo de la China (de Oriente), 1815: XIII.
 — Nacional Constituyente, Bs. As. 1824-27: LXIV.
Constantinopla: 122.
 Constitución de Connecticut: LXVIII, CXVI.
 — de Massachussets: LXI, LXVIII, CXVI.
 — de Nueva Jersey: LXVIII, CXVI.
 — de Pennsylvania: LXVIII, CXVI.
 — de Virginia: LXVIII, CXVI.
 — federal de Filadelfia: LXVIII.
 — rivadaviana de 1826: LXI.
 — proyecto de constitución de las Provincias Unidas de la América del Sur: (58) - (68), 99-103.
 — proyectos de constitución federal y provincial para la Provincia Oriental: XII, LX.
Continente hispanoamericano (véase: *América Española*).
Copenhaguen (véase: *Copenhague*).
Copenhague: 121.
Córdoba: XXIV, LXVIII, LXIX, CLIX.
Coro: 143.
Correio braziliense: (véase: *O Correio braziliense*).
Correo de Londres: LII, LIII, CXLVI.
Correo del Orinoco: CXXXV, CXLI, CXLVII.
 Correspondencia de varios con el Cabildo de Montevideo: XV.
 Correspondencia del Cabildo de Montevideo, 1815: XV.
 Correspondencia del Cabildo de Soria: XV.
Corrientes: XXX, XXXI, XLV, LII, XCVI-XCVIII, CH, CIV, CXXIV, 123, 127, 129, 133.
Corrientes, ciudad de: XLV, LIV.
Costa Firme: CXV, CXVI, 151.
Costa oriental del Plata: LIII.
Cuba: (9), 82.
Cumana: XVII, XXX (17), (31), (32), (39), (41), (51), (52), 85, 90, 93, 97.
Cumanacoa: (27), 88.
Curaçao: CXXXVII, (41), 93.

Curuguay: CLIV.
Cuyo: LXX.
Chacabuco: LXX, LXXIII, LXXXI, (70), 104.
Chaco: XXXVII.
Chaguaramas: CLV, (32), 90.
Charaguamas: (véase: *Chaguaramas*).
Chile: XXXIII, XLIV, L, LI, LIII, LVII, LXIX-LXXII, LXXVI, LXXXI, LXXXII, CXII, CXVII, CXXXVII, CXLIII, CLV-CLVII, CLIX, (6), (52), (53), (56), (69), (73), (75), (77), (78), 81, 97, 99, 103-106, 115, 161.
 — sucesos de la revolución (69) - (75), 103-106.
Chili (véase: *Chile*).
Chiloé: (69).
China: 121.
Choco, province de (véase: *Chocó, provincia de*).
Chocó, provincia de: (33), 90.
 Declaración de independencia de los Estados Unidos de América: LXVIII, CXVI.
Denain: 122.
Desaguadero: CLX.
Diario (véase: *Journal du Commerce, de Politique et de littérature, Paris*).
Dijon: 121.
Dinamarca: 122.
Don Juan Griego, puerto (véase: *Juan Griego, puerto*).
 El Censor: Buenos Aires: CXXIX.
 El Constitucional (véase: *Le Constitutionnel*).
 El Correo (véase: *El Correo de Londres*).
 El Correo de Londres, LII, LIII.
 El Día, Montevideo: XXXIV, XXXV.
El Pao: (38), 92.
El Plata (véase: *Río de la Plata*).
Entre Ríos: XLV, XLIX, L, LIV, LXIX, CXXXI, CXXXV.
Espagne (véase: *España*).
España: V, VI, XXI, XXIII, XIV, XLII, L, LI, LVIII, LXXXIV, CXVIII, CXXXIII, CXXVII, CXXXV, CXXXVIII, CXLI, CLVII, [(3)], (17), (18), (22), (33), (42), (49), (69), (70), (75), 85, 86, 91, 94, 96, 104, 106, 109, 111, 113, 132.
Esparta: (68), 103.
Espiritu Santo: (11), 83.
Estados do Brasil, de Portugal e dos Algarves (véase: *Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves*).
Estados Unidos (véase: *Estados Unidos de América*).

Estados Unidos de América: X, XXIX, XXXVIII, XXXIX, XLI, XLVII, LI, LXIII, LXV, LXVIII-LXXII, LXXIV, LXXXVII, LXXXI, XCIV, C, CIII, CIV, CVII, CIX, CXI-CXXIII, CXXV-CXXXI, CXXXIV, CXXXIX, CXL, CXLI, CXLVIII, CLVI, CLX, CLXIII, (8), (9), 82, 135, 137.
Estados Unidos de la América Septentrional (véase: *Estados Unidos de América*).
Estados Unidos de Norte América (véase: *Estados Unidos de América*).
Estados Unidos del Norte (véase: *Estados Unidos de América*).
Estados Unidos de Nte. América (véase: *Estados Unidos de América*).
Etats Unis d'Amérique (véase: *Estados Unidos de América*).
Etats Unis du Nord (véase: *Estados Unidos de América*).
Etats Unis du Nord de l'Amérique (véase: *Estados Unidos de América*).
Eucyalus, fragata: CXLIII.
E. U. (véase: *Estados Unidos de América*).
E. U. de América (véase: *Estados Unidos de América*).
Eurialo (véase: *Eucyalus*).
Europa: X, XLVIII, XLIX, L, LIII, LVII-LIX, CVII, CIX, CXVIII, CXLIX, CLVI, CLX, (8), (52), 82, 97, 139.
Europe (véase: *Europa*).
Fernambouc (véase: *Pernambuco*).
Fernambuc (véase: *Pernambuco*).
Fernando de Apure (véase: *San Fernando de Apure*).
Filadelfia: LXIII, LXVI, LXVIII, CXV, CXVIII, CXXXVII.
Florenia: 161.
Floridas, las: (18), (25), 85.
Florides (véase: *Floridas, las*).
Fontezuelas: CXI.
França (véase: *Francia*).
Francfort: 122, 137.
Francia: XL, XLVI, LXII, LXXVI, LXXXVII, LXXXI, LXXXVI, LXXXVIII, XCII, CI, CIX, CXLV, CXLVI, CLI, 122, 139, 140, 152.
Gaceta de Buenos Aires (véase: *Gazeta de Buenos Ayres*).
Gaceta de Río de Janeiro (véase: *Gazeta do Rio de Janeiro*).
Gazeta de Buenos Ayres: LVIII, CXV, CXLIV.
Gazeta de Lisboa: XXXI, 131-133.

- Gazeta do Río de Janciro: XXVIII, XXX, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XLVII, XLVIII, LXXVI, 121, 125, 127, 128.
- Genova, Provincia de: 152.
- Gibraltar: L.
- Granada (véase Nueva Granada).
- Gran Bretaña: LXXIII, XCIV, XCV, XCVI, CV, CVI, CVIII, CXXII (véase además: Inglaterra).
- Guaiana (véase: Guayana).
- Guaileguay: XLV, LIV.
- Guaileguaychú: XI, XLV.
- Guasualito CLV, (27), 88.
- Guayabel: CLV, (22), (38), 86, 92.
- Guayabos: LXIV.
- Guayana: CLV, (15), (27), (30), 84, 86, 88.
- Guayana la Vieja: CLV, (15), (17), 84, 85.
- Guayaquil: XXV.
- Guiane (véase: Guayana).
- Guira (véase: Guiría).
- Guiría: CLV, (25), (35), (39), (41), 88, 91, 93.
- Guyabel (véase: Guayabel).
- Guyan véase: Guayana).
- Guyana (véase: Guayana).
- Guyana la Vieja (véase: Guayana la Vieja).
- Guyara (véase: Guiría).
- Haití: XL.
- Hamburg (véase: Hamburgo).
- Hamburgo: V, VI, XIX, III.
- Herbidero (véase: Hervidero).
- Hércules, fragata: XXV, CXLIII.
- Hero, cúter: LXIII.
- Hervidero: CXXIII.
- Hespanha (véase: España).
- Holanda: 149.
- Ibiracohy: XXXIV.
- Iguala: CLII, CLIV.
- Ile d'Achaguas (véase: Isla de Achaguas).
- Ile d'Amélie (véase: Isla Amelia).
- Ile de Margarita (véase: Isla Margarita).
- India: XCIV.
- Informe de Rodney y Graham, 5 de noviembre de 1818: CXIX, CXXXI-CXXXIII.
- de Bland, 2 de noviembre de 1818: CXXIX, CXXXIV.
- Inglaterra: XXIII, XXXI, XXXVIII, XXXIX, LIII, LXXXIV, CV, 131, 135, 139, 144 (véase además: Gran Bretaña).
- Instrucciones a Tomás García de Zúñiga, 1813: LX.
- Instrucciones del año XIII (otorgadas a los diputados orientales a la Asamblea): XII, XIV, XLI, LX.
- Investigador Portuguez em Inglaterra: XXXI, 128, 129.
- Isla de Achaguas: (47), 95.
- Isla Amelia: (18), 85.
- Isla de la Margarita (véase: Isla Margarita).
- Isla Margarita: CLI, CLII, (14), (16), (23), (25), (31), (49), (50), (51), 84, 85, 87, 88, 90, 96, 97.
- Isla Trinidad: XLVII.
- Islas de Chiloé: (69), 103.
- Italia: 151, 152.
- Italia del sur: 122.
- Italia do sul (véase: Italia del sur).
- Jagüel, El: (32), (33), 90, 91.
- Journal du Commerce (véase Journal du Commerce, de Politique et de Littérature, Paris).
- Journal du Commerce, de Politique et de Littérature, Paris: XXVIII, XL, XLII, XLIV, XLVI-LIII, LXIII, LXV, LXVII, LXVIII, LXXV, CVIII, CIX, CX, CXIV, CXXXVII, CXXXIX, 135, 137.
- Juan Griego, puerto: CXLI, CXLV (24), 88.
- Jujuy: (57), 99, 117.
- Karlsruhe: 135.
- La Colonia (véase: Colonia del Sacramento).
- La Cosmopolite, buque: LXXVI.
- La Crónica argentina: LXII.
- La Chiffone; fragata: LXXVI.
- La Gaceta de Madrid 82.
- La Guayra: 149.
- La Mañana, Montevideo CXVII.
- La Plata (véase: Río de la Plata).
- La Plata: LXIV.
- L'Apollon, buque: LXXXIII.
- La Prensa, Buenos Aires: CLVII, CLVIII.
- La Uriosa: CLV, (34), 91.
- Lausana: 132.
- Lausanna (véase: Lausana).
- Leander, buque: CLI.
- L'Eclair, buque: LXXVI.
- Le Constitutionnel: XXXVIII, XXXIX, XLVIII.
- Le Courrier, Paris: LXXX.
- Leipsich (véase: Leipzig).
- Leipzig (véase: Leipzig).
- Leipzig: XCII, 123.
- Le Journal des Débats, Paris: LVIII.
- Leyenda negra artiguista: X, XVIII, LXXIV, LXXVII, LXXXVIII, CI, CXX, CXXIV, CXXV, CLI, CLVI.

Lima: XXVI, CLIII, CLIV, (68), (72), 103, 105, 113.

Litoral: LXII.

Lisboa: XXXI, 137, 141.

London (véase: *Londres*).

Londres: V-VII, XVIII, XIX, XXII, XXXI, XLIX, LII, LIII, LVII, LVIII, LX, LXXVI, LXXXIV, XCVI, CI, CVI-CIX, CXIII, CXXIX, CXLII, CXLIII, CXLV, CXLVI, CLIX, (70), 104, 109, 125, 129, 135, 139, 140, 143, 145, 147.

Luján: LXXIV, 125.

Luxam (véase: *Luján*).

Madrid: LII, LVIII, CLVI, CLX-CLXIII, (9), (69), 82, 104, 140, 145.

Maipo: XLIX, L, LXXIX, (73), 105.

Maldonado: XV, XLV, LIII, LIV, LXXVIII, XCV.

Manifiesto de Pagola, Filadelfia: LXIII, LXVI.

Maracai: (35), 91.

Mar del Sur: XXV.

Mares del Norte: XXV.

Margarita (véase: *isla Margarita*).

Mariland (véase: *Maryland*).

Maryland: LII, CXXVIII, CXLI, CXLIII.

Maryland Censor: LII.

Massachussets: LXI, LXVIII, CXVI, CXXXVI.

Maturin: (27), 88.

Mendoza: LXX-LXXXIII, CXII.

Mensaje de Artigas a Bolívar, 20 de julio de 1819: CXLI.

Mercedes: XIII.

México: VIII, XXII, CLII-CLV, (6), (7), (9), (10), (12), (20), (75), (77), 81-83, 86, 106, 132.

— sucesos de la revolución (7)-(13), (75), 82-84, 106.

Méxique (véase: *México*).

Mijagual: VII.

Misiones: XXVIII, XXXI, 123, 127, 129, 133.

Missoens (véase: *Misiones*).

Monte Video (véase: *Montevideo*).

Montevideo: [III], VI, VIII, XI, XII-XVII, XX, XXIII-XXV, XXVII-XXIX, XXXII, XXXIV, XXXV, XLI, XLII, XLV, XLIX, L, LIII, LIV, LX, LXIV-LXXII, LXXIV-LXXXVI, LXXXVIII-LXXXI, LXXXIII-LXXXIX, XC-XCIII, XCV, XCVI, XCIX, CX, CIV, CXVI-CXVIII, CXXII, CXXIII, CXXVIII, CXLI-CXLIII, CXLVII, CXLVIII, CLIV, CLVI-CLVIII, CLX, CLXII, (54), (75), 98, 106, 119, 120.

Morros de Carumbé (véase: *Cerros de Carumbé*).

Moscow (véase: *Moscú*).

Moscú: 121.

Nápoles: 122, 131, 132.

National Intelligencer, Washington: CXXIX.

Nereus, fragata: CV.

New York (véase: *Nueva York*).

Nort-América (véase: *Estados Unidos de América*).

Nota sobre Artigas:

— comentarios: X-XVII, CXLIX-CLV, CLXIV.

— autor: XXII-XXVII, CXLIX-CLI.

— fuentes: XXVII-CXLIX.

— testimonio histórico: CL, CLXI.

Nouveau Monde (véase: *América*).

Nouveau San Ander (véase: *Nuevo Santander*).

Nouvelle Granade (véase: *Nueva Granada*).

Nouvelle Sparte (véase: *Nueva Esparta*).

Nueva Esparta: (17), 85.

Nueva Granada: XXXIII, XLIV, LIII, CXLII, CLV, (14), (27), (33), (41), (42), (49)-(52), (75), (77), 81-84, 88, 90, 93, 94, 96, 97, 106, 146, 149.

— sucesos de la revolución: (33)-(52), (75), 90-97, 106.

Nueva Jersey: LXVIII, CXVI.

Nueva Orleans: XLVI.

Nueva York: V, XVIII, XIX, XXXVIII, XL, LI, CVIII, CIX, CXIV, CXXXVII, CXLV, CXLVIII, CLII, III, 147, 152.

Nuevo Mundo (véase: *América*).

Nuevo San Ander (véase: *Nuevo Santander*).

Nuevo Santander: CLV, (10), (11), 83.

Océan Pacifique (véase: *Océano Pacífico*).

Océano Pacífico: (52), 97.

O Correio Braziliense: XXXI, 125-128.

Oficio de Artigas al Cabildo de Corrientes; abril de 1816: XCVIII.

— de Artigas al Cabildo de Montevideo, 17 de marzo de 1816: CXVI.

— de Artigas al Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 27 de diciembre de 1819: CXLVII.

— de Artigas al gobernador de Corrientes, 10 de setiembre de 1815: XCVI, XCVII.

— de Artigas a J. Percy, 25 de febrero de 1815: XCVI.

— de Artigas a M. Barreiro, 16 de noviembre de 1816: LXXIV.

- de Artigas al presidente Monroe, 19 de Setiembre de 1817: CXXII.
- de Artigas a P. N. Fuentes, 2 de junio de 1818: CVII.
- de Artigas a Pueyrredón, 18 de noviembre de 1817: CXXXII-CXXXIV.
- de Artigas a Rondeau, 17 de abril de 1813: XII.
- de Artigas a Saavedra, mayo de 1815: LXXIV.
- de Bowles al gobernador de Buenos Aires, 14 de agosto de 1816: CVI.
- de Bowles al Almirantazgo Británico, 30 de junio de 1818: CVII.
- del Cabildo de Buenos Aires a Artigas: CXLVII.
- del Cabildo de Buenos Aires a F. Ramírez: CXLVII.
- del Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo, 26 de mayo de 1815: XV.
- del coronel Maler al duque de Richelieu, agosto de 1818: LXXVI.
- de diputados al general del ejército federal: CXLVII.
- del general del ejército federal al Cabildo: CXLVII.
- del general Soler al Cabildo: CXLVII.
- de Halsey a Graham: CXXIV.
- de Halsey al secretario de Estado, febrero, mayo, 1815; setiembre, 1817; julio, 1818: CXXI, CXXIII.
- de H. Chamberlain al vizconde Castlereagh, julio, 1818: LXXIII.
- de Le Moyne al marqués de Osmond, febrero de 1819: LXXXIV.
- de Pueyrredón al presidente Monroe, 14 de enero de 1818: CXX.
- de Sharpe a J. W. Crocker, 8 de noviembre de 1817: CVII.
- de V. Martínez al Cabildo de Montevideo: CXXIII.
- nota de Worthington al secretario de Estado J. Q. Adams, 10 de enero de 1818: CXI.
- de Worthington al gobierno de Washington, 1819: LXXII, LXXIV, LXXVII, XCIV.
- Olinda*: (8), 82.
- Olinde* (véase: *Olinda*).
- Oración inaugural de la biblioteca pública de Montevideo de D. A. Larrañaga LXIX.
- Oración inaugural del Congreso de Abril de J. Artigas, 5 de abril de 1815: XII, XIV, XLI, CX.
- Orénoque* (véase: *Orinoco*).
- Oriental, Banda* (véase: *Banda Oriental*)
- Oriente*: 131.

Orilla izquierda del Plata: L.

Orilla oriental del Plata: XLV, XLIX, L, LII, LIV.

Orillas del Plata (véase: *Río de la Plata*).

Orinoco: (véase *Río Orinoco*).

Ortiz: (37), 92.

Ospardo Santo (véase: *Espíritu Santo*).

Oxford: CVIII, CXLI.

Pacífico: CVI.

Padrón de Montevideo, 1812: LXXXVI, LXXXVIII, CXVIII.

-- de Montevideo, 1814: CXVIII.

Padrones de extranjeros de Buenos Aires, 1804, 1805, 1807, 1809: LXXVII.

Panamá: XXV, (49), 96.

Paraguay, (véase: *Río Paraguay*).

Paraguay: XXIII, XXVI, XXX, XXXI, XXXIII, LI, LXXI, LXXXVIII, CL, CIX, CXLVII, CLI, CLVI, CLVII, CLIX, (53), 97, 115, 123, 126, 129, 133.

Paraná (véase: *Río Paraná*).

Paraná: CXXXIII, CXXXIV.

Paris: [III], V, VI, IX, XVIII, XIX, XXII, XXVIII, XXXI, XXXVIII, XL, XLIV, XLVI-XLVIII, LVII, LVIII, LX-LXIII, LXV, LXXIII, LXXV, LXXVI, LXXVII, LXXVIII, LXXXV, LXXXVI, LXXXVIII, C, CII-CV, CVII-CIX, CXIII, CXIV, CXVIII, CXXVI, CXXX, CXXXVI, CXXXIX, CXLIII, CXLVI, CXLVIII, CXLIX, CL, CLI, CLVI - CLIX, CLXI, CLXIII, [(3)], 111, 113, 121, 135, 137, 139, 140, 141, 152.

Partida de matrimonio de Leandro Miranda y Andrews: 145.

Paso del Catalán: XLIX, LII, CX.

Patriot: XLIV, LXV, CXXIX.

Patriot, Baltimore: XLIV, LXIV, LXVII, LXXV, CXXIX.

Paysandú: XLV, LIV.

Paysandú, departamento de: XCIII.

Pelotas: 127.

Península (véase: *España*).

Pennsylvania: LXVIII, CXVI.

Pernambuco: XXV, XLIX, CLV, (6) - (8), (77), 81, 82.

Perou (véase: *Perú*).

Perú: XXIV, LI, LXXI, LXXII, (57), (69), (71), (72), (74), 99, 104, 105, 144.

Peterburg (véase: *San Petersburgo*).

Petersburg (véase: *San Petersburgo*).

Philadelphia (véase: *Filadelfia*).

Plata (véase: *Río de la Plata*).

Plata (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).

- Plata*: CXVI.
Popayan: (14), (33), 84, 90.
Port au Prince (véase: *Puerto Príncipe*).
Portobelo: CLV, (49), 96.
Portobello (véase: *Portobelo*).
Portugal: XXI, XXXI, XXXV, XLV, LIV, LXIII, LXXVII, CXVIII, CXXIII, CXXV, CXXVIII, CXLI, (6), 81, 131, 132.
Potosí: XXVI.
Proclama de Bolívar a los habitantes del Río de la Plata: CXLIV.
 — de Pueyrredón a los habitantes de Tierra Firme: CXLIV.
Provincias de la Plata (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias du Río de la Plata (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias Unies (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias-Unies de l'Amérique du Sud (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincia de Corrientes: CIV.
Provincia de Santa Fe: CXXXV.
Provincia Oriental: XII, XVI, XXXII, XXXIV, XXXVII, LXI, LCV, CXLVII, CLVII.
Provincia Oriental del Uruguay (véase: *Provincia Oriental*).
Provincias argentinas: CIII.
Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná: XCVI.
Provincias de Buenos Aires (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias de la Plata (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias del Plata (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias del Plata: XXIX, XXXIX, XLI, L, LIII.
Provincias del Río de la Plata (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias Unidas (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias Unidas de la América del Sur (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias Unidas del Plata (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
Provincias Unidas del Río de la Plata: VI, VIII, XXV, XLI, XLVIII-LII, LXIII, LXV, LXXVIII, LXXXII, XCIV, CXXV, CXXVII, CXXVIII, CXXXV, CXLII, CXLVII, CLVI, CLVII, [(3)], (52)-(54), (56), (58), (63), (71), (75), (78), 97-100, 104, 105, 113, 115, 117, 119.
 — sucesos de la revolución: (52)-(68), (75), 97-102, 106.
Prusia: 123, 125, 139.
Prussia (véase: *Prusia*).
Puerto Caballo (véase: *Puerto Cabello*).
Puerto Cabello: CLV, (22), (35), 86, 91.
Puerto Cavallo (véase: *Puerto Cabello*).
Puerto de España: XLVII, LII.
Puerto Príncipe: 143.
Purificación: XXXVII, XLV, LIV, LXXIV, XCIII, XCIX, C, CII, CIV, CXII, CXVI, CXXII, CXXIII, CXXVI.
Quadalito (véase: *Guasdalito*).
Quebec: XL.
Queguay chico: CXIII.
Rancagua: (72), 105.
Raucangua (véase: *Rancagua*).
Recife: (8), 82.
Reglamento Provisional de derechos aduaneros para las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná: XCVI.
 — Provisorio de la Provincia Oriental para fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados (1815): XVI, XXXII, XXXVII, LXI.
Reino del Brasil (véase: *Brasil*).
Reino de los Países Bajos: 137.
Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves: 132.
República Argentina (véase: *Argentina*).
República de Buenos Ayres (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
República Oriental (véase: *República Oriental del Uruguay*).
República Oriental del Uruguay: VI, XI-XIII, XVII, XVIII, XX, XXXVII, XL, XLI, XLVI, XLVIII, LXI, LXVII, LXXI, LXXXVIII, XC, XCIII, XCVI, CII, CXII, CXXIII, CXXVI, CXXVII, CXXXI, CXXXVII, CXLI, CLX, CLXII, CLXIII-CLXIV.
Révolutions de l'Amérique espagnole de Manuel Palacio Fajardo:
 — ediciones: V-IX, XIX, XX, XXII, CLI-CLV, 109, 111, 113, 115, 117.
 — autor: VI-VII.

- Río Apure*: (33), (36), (47), (50), 91, 92, 95, 96.
- Río Arapey*: XXXV.
- Río Arauca*: (43), (47), 94, 95.
- Río da Prata* (véase: *Río de la Plata*).
- Río de Bocano*: (32), 90.
- Río de Janeiro*: XXVIII, XXXI, XXXII, XXXIV-XXXVI, XLVII, XLVIII, XLIX, L, LIII, LVII, LIX, LXI, LXXIII, LXXVI, (7), 82, 121, 122, 129, 133, 137, 139.
- Río de la Plata*: X, XVII, XXIV, XXIX, XXXIII, XXXVII, XL, XLIII, XLV, XLIX, L, LIV, LVI, LVII, LIX, LX, LXII, LXIV, LXV, LXVIII-LXX, LXXV-LXXXI, LXXXIV, LXXXV, XCV, C, CV, CVI, CVIII, CIX, CXI, CXIII, CXIV, CXVIII-CXX, CXXIV, CXXVII-CXXX, CXXXVI, CXXXVII, CXXXIX, CXLI, CXLII, CXLVIII, CXLIX, CLI, CLV, CLVI, CLXI, CLXII, CLXIII, (53), (60), 104, 125, 129.
- Río do Janeiro* (véase: *Río de Janeiro*).
- Río Grande* (véase: *Río Grande de San Pedro*).
- Río Grande de San Pedro*: 127.
- Río Hudson*: XLVI.
- Río Janeiro* (véase *Río de Janeiro*).
- Río Negro*: CXXVI.
- Río Negro, ciudad de*: XLV, LIV.
- Río Orinoco*: (16), (26), (29), (52), 84, 89, 97.
- Río Paraná*: XLV, XLIX, LI, LIV, XCVI, XCVIII, CI, CXXIV, CXXXI.
- Río Paraguay*: XLIX.
- Río Santa Lucía*: LIII.
- Río Uruguay*: LI, LIV, CXXXI.
- Roma*: (68), 103, 121, 131, 132.
- Rome* (véase: *Roma*).
- Rosellón*: (21), 87.
- Rousillón* (véase: *Rosellón*).
- Royaume des Pays-Bas* (véase: *Reino de los Países Bajos*).
- Rusia*: (68), 103, 121, 122, 132.
- Russia* (véase: *Rusia*).
- Russie* (véase: *Rusia*).
- Sacramento* (véase: *Colonia del Sacramento*).
- Saint Félix* (véase: *San Félix*).
- Saint Omer* (véase: *San Omer*).
- Saint Petersburg* (véase: *San Petersburgo*).
- Sajonia*: 121, 132.
- Salta*: (57), 99, 117.
- Sampatar*: (24), 87.
- San Ander* (véase: *Nuevo Santander*).
- San Borja*: XXXIV.
- San Carlos*: XLV, LIV, CLV, (32), (37)- (39), 90, 92, 93.
- San Carta* (véase: *San Carlos*).
- San Fernando*: (33), (34), (36), (37), (50), 91, 92, 96.
- San Fernando de Apure*: (15), (29), (32), (33), (38), (42), 84, 89-92, 94, 96.
- San Félix*: (26), 88.
- San Juan de Payara*: (33), 91.
- San Luis*: CLI.
- San Michele di Pagana*: 152.
- San Omer*: 122.
- San Petersburgo*: 121, 122, 132.
- San Rafael*: XCII.
- San Salvador*: XLV, LIV.
- San Sebastián de las Reyes* (véase: *San Sebastián de los Reyes*).
- San Sebastián de los Reyes*: (32), 90.
- Santa Ana*: XXVIII, XXX, XXXIV, 122, 126, 129, 132.
- Santa Anna* (véase: *Santa Ana*).
- Santa Fe*: XXIV-XXVI, XLIX, LXIX, LXXI, LXXIII, CXVI, CXVII, CXXXV, CXLV, CLVII, (53), 97, 115.
- Santa Fe de Bogotá*: (15), (29), (33), (42), (49), (51), (75), 84, 89, 90, 93, 96, 97, 106.
- Santa Lucía*: LIII.
- Santa María*: LXXII.
- Santa Marta*: 149.
- Santa Rosa*: LIII.
- Santa Sé* (véase: *Santa Sede*).
- Santa Sede*: 131.
- Santa Teresa*: 127.
- Santiago* (véase: *Santiago de Chile*).
- CXVIII, CLX, (71) - (74), 104, 105.
- Santiago de Chile*: LXIX, LXXXI.
- Santo Domingo Soriano*: XV, LIII.
- Santo Sacramento* (véase: *Colonia del Sacramento*).
- Sant Yago* (véase: *Santiago*).
- Sauce*: LIII.
- Savannah*: LXIII, LXIX.
- Saxonia* (véase: *Sajonia*).
- Semen*: (36), 91.
- Sierra del Infiernillo*: CXIII.
- Sipe-Sipe*: LXVI.
- S. Juan de la Antigua*: CXLIII.
- S. Michele di Pagana* (véase: *San Michele di Pagana*).
- Socorro*: (véase: *Socorro, Provincia de*).
- Socorro, Province de* (véase: *Socorro, Provincia de*).
- Socorro, Provincia de*: (27), (33), 88, 90, 91-93.
- Sombrero*: (35), (36), (39), 91-93.
- Soriano* (véase: *Santo Domingo Soriano*).
- Soto La Marina*: (10), (11), 83.
- South America* (véase: *América del Sur*).
- Spain* (véase: *España*).
- Spanien* (véase: *España*).

- Spanischen Amerika* (véase: *América española*).
Spanish Amerika (véase: *América española*).
Sparte (véase: *Esparta*).
Statesman, Londres: LII.
S. Theresa (véase: *Santa Teresa*, fuerte).
St. Omer (véase: *Saint Omer*).
St. Persburg (véase: *San Petesburgo*).
Strasbourg: LXXXVIII.
Sud América (véase: *América del Sur*).
Suissa (véase: *Suiza*).
Suiza: 139.
- Taim*: 127.
Talca: (71), 104.
Talcahuano: LXXIX, (69), (71), (74), 103-105.
Tampico: (10), 83.
Tarija: (57), 99.
Terre Ferme (véase: *Tierra Firme*).
Testamento del Gral. Francisco de Miranda, 1805: 147-149.
The Patriot (véase: *Patriot*).
The Times (véase: *Times*).
Tierra Firme: CXLIV, (14), 84.
Times: XXXIX, XLIX, L, CVIII, CXLVI.
Tipperary: CIV.
Tratado de Artigas con el Tte. Frankland, 2 de agosto de 1817: XCIX, CXXII.
 — de Artigas con los delegados de Buenos Aires, Amaro y Candiotti, Proyecto: XII.
Tres Cruces: XIII, XCIV.
Trinidad: CXLIII.
Tripoli: 122.
Tucumán: XXVI, LXXXV, LXXXVIII, CXIV, CLIX.
Tunes (véase: *Túnez*).
Túnez: 122.
Tunja: (CLV), (14), 84.
Tunjas (véase: *Tunja*).
Turquía: (68), 103.
Turquie (véase: *Turquía*).
- Unión* (véase: *Provincias Unidas del Río de la Plata*).
United States, (véase: *Estados Unidos de América*).
Uruguay (véase: *Río Uruguay*).
Uruguay (véase: *República Oriental del Uruguay*).
- Valence* (véase: *Valencia*).
Valencia: (22), (35) - (39), 86, 91-93.
Valenciennes: 122.
Valparaíso: (70), 104.
Varias (véase: *Barinas*).
Varinas (véase: *Barinas*).
Varsovia: 121.
Venadito: (13), 84.
Venezuela: VII, VIII, XVII, XIX, XX, XXII, XXVII, XXXIII, XLIV, LIII, CXIII, CXIX, CXXXVI, CXLII, CXLVI, CXLIX, CLI, CLV, (6), (14), (16), (18), (23), (27), (42), (43), (48), (51), (75), (77), 81, 84, 85, 87, 89, 94, 96, 97, 106, 129, 139, 144, 145, 147, 149, 152.
 — sucesos de la revolución: (14) - (32), (75), 84-90, 106.
Vera Cruz: véase: *Veracruz*.
Veracruz: (10), (11), 82, 83.
Verdún: XXXIV, XLIX.
Vesuvio: 132.
Viena: 121, 122.
Vienna (véase: *Viena*).
Villa de Cura: (36), (37), 92.
Villa-real: 132.
Virginia: LXVIII, CXVI.
Virreinato del Río de la Plata: LX.
Vitoria: (35), 91.
Vruguay (véase: *Uruguay*).
- Washington*: XXXVIII-XL, XLVII, LI, LIII, LXIII, LXV, LXVII, LXXV, CII, CVIII, CX, CXIV, CXXII, CXXXVI, CXXXVII, CXXXIX, CXXXVII, CXXXVIII, CXXXIX, 135.
- Yaguel* (véase: *Jagüel, El*).

II. — INDICE ALFABETICO DE NOMBRES

DE PERSONAS

- Aberdeen, Lord: 144.
 Acevedo (véase: Acevedo, Eduardo).
 Acevedo, Eduardo, (codificador): XC, XCI.
 Acevedo, Eduardo, (historiador): XI, XCI, CI, CXXVIII, CLVII.
 Adams (véase: Adams, Benjamín).
 Adams (véase: Adams, John Quincy).
 Adams, Benjamín: CXXVIII.
 Adams, John Quincy: LXXII, CXI, CXIX, CXXVII.
 Adams, Próspero: LXXXI.
 A. F. (véase: Fernández, Ariosto).
 Agrelo (véase: Agrelo, Pedro José).
 Agrelo, Pedro J. (véase: Agrelo, Pedro José).
 Agrelo, Pedro José: LXII, LXIII, LXXXII.
 Aguirre, Juan Hermenegildo: CXXVII.
 Alcalá, Manuel: CLIII.
 Aldao (véase: Aldao, Carlos A.).
 Aldao, Carlos A.: CXV.
 Almada, Juan de: (15), 84.
 Alvarez (véase: Alvarez Thomas, Ignacio).
 Alvarez Jonte (véase: Alvarez Jonte, Antonio).
 Alvarez Jonte, Antonio: VI, XXIV, LVI-LIX.
 Alvarez Thomas, Ignacio: XXIV, XXV.
 Alvear (véase: Alvear, Carlos María de).
 Alvear, Carlos María de: XXIV, XXV, LVII, LXX, LXXIII, LXXIV, XCI.
 Allende, Tomás de: CV.
 Amaro (véase: Amaro, Mariano).
 Amaro, Mariano: XII.
 Amigo, Pedro: LIII.
 Andresito (véase: Artigas, Andrés).
 Andrews, Sara: CL, 140-141, 143, 144, 147, 148, 149.
 Andrews, Sarah, (véase Andrews, Sara).
 Angelis, Pedro de: CLX.
 Antonio, Don (véase: Infante Don Antonio).
 Apodaca, vice roi (véase: Ruiz de Apodaca, Juan).
 Apodaca, virrey (véase: Ruiz de Apodaca, Juan).
 Araoz de La Madrid, Gregorio: (56), (57), 99, 117.
 Ardao, María Julia: VI, IX, XXXI, XXXVIII, XL, XLVI, LV, CIX, CLI-CLIII.
 Ardets, Juan Tomás: CIV.
 Arismendi (véase: Arismendi, Juan Bautista).
 Arismendi, Juan Bautista: (14), (20), (25), (31), (50), 84, 86, 88, 90, 96, 97, 129.
 Aristote (véase: Aristóteles).
 Aristóteles: (68), 103.
 Armigo, Pedro (véase: Amigo, Pedro).
 Arnuto (véase: Arnuto, Domingo).
 Arnuto, Domingo: LXXXVIII, XCII.
 Artayeta, Domingo: LXXXVII.
 Artigas (véase: Artigas, José).
 Artigas, André (véase: Artigas, Andrés).
 Artigas, Andrés: XXVIII, XXX, XXXI, XXXIV, XXXV, CII, CIII, 122, 123, 126, 127, 129.
 Artigas, general (véase: Artigas, José).
 Artigas, J. (véase: Artigas, José).
 Artigas, José: VI, VIII-LVII, LIX-LXXXVI, LXXXVIII-CXLIV, CXLVI-CLI, CLIII, CLV-CLXIV, (53)-(56), (75), (77), 97, 98, 106, 116-117, 119-120, 122-123, 125-127, 128-129, 132-133, 135, 137.
 Artigas, José Jervacio (véase: Artigas, José Gervasio).
 Artigas, José Gervasio (véase: Artigas, José).
 Artigas, Jozé (véase: Artigas, José).
 Artigas, Juan (véase: Artigas, José).
 Artigas, Manuel Francisco: LXVI.
 Arredondo (véase: Arredondo, Joaquín de).
 Arredondo, Joaquín de: CLV, (11), 83.
 Arredundo (véase: Arredondo, Joaquín de).
 Asdet (véase: Ardets, Juan Tomás).
 Atila: X.
 Augusto, Agustín: LXXXVII.
 Bacler D'Albe, Alberto: LXXIX, LXXXI.
 Baidaff (véase: Baidaff, León).

- Baidaff, León: XXXVIII, XL, XLIV, XLVI-XLVIII, LIV, LV, LVIII, LXXVIII, LXXX, LXXXI, LXXXV, CVIII-CX, CXIV, CLXI.
- Balcarce (véase: González Balcarce, Antonio).
- Balentin, Juan: LXXXVIII.
- Balentin, Mateo: LXXXVIII.
- Balentin, Zoilo: LXXXVIII.
- Balestier, Luis: LXXXVII.
- Barbagelata (véase: Barbagelata, Hugo D.).
- Barbagelata (véase: Barbagelata, Lorenzo).
- Barbagelata, H. D. (véase: Barbagelata Hugo D.).
- Barbagelata, Hugo D.: LXXVII, LXXXIII, LXXXV.
- Barbagelata, Lorenzo: XI, LXIV, LXXV, CXX, CXXI.
- Barón de la Laguna (véase: Lecor, Carlos Federico).
- Barreiro, delegado (véase: Barreiro, Miguel).
- Barreiro, Miguel: XV, LXXIV.
- Barros Arana, Diego: LXXXI, CXVII, CXVIII.
- Barry, Mr.: 148.
- Bauzá (véase: Bauzá, Francisco).
- Bauzá, Francisco: XI, XLI, LXVII.
- B.C.H. (véase: Caviglia, (h), Buenaventura).
- Bauchef, Jorge: LXXIX.
- Becerra, Ricardo: 147.
- Bedinger: CXXXVII.
- Belgrano (véase: Belgrano, Manuel).
- Belgrano, general (véase: Belgrano, Manuel).
- Belgrano, Manuel: LIX, LXX, LXXII, CXI, CXL, (56), (57), 99, 117.
- Beltrán Martínez, Román: CLIII.
- Bello (véase: Bello, Andrés).
- Bello, Andrés: VI, VII, XXII, LVI-LVIII.
- Benga y Alvarez, Felipe (véase: Bengochea y Alvarez, Felipe).
- Bengochea y Alvarez, Felipe: XV.
- Beraza, Agustín: LXVI, LXXIII, XCIII, CIV, CVI, CXIX, CXXI-CXXXIII, CXXV, CXXVII, CXLI-CXLIII.
- Beresford (véase: Beresford, William Carr).
- Beresford, William Carr: CIII.
- Bermúdez (véase: Bermúdez, José Francisco).
- Bermúdez, José Francisco (21), (31), (32), (41), 87, 90, 93, 97.
- Bernardino, Don: (véase Rivadavia, Bernardino).
- Beruti, Antonio Luis: LXVI.
- Berra, Francisco A.: XI.
- Berro (véase: Berro, Mariano).
- Berro, Mariano: XV, XCIII.
- Blanco, Guzmán: CXLI.
- Blanco Acevedo (véase: Blanco Acevedo Pablo).
- Blanco Acevedo, Pablo: XV: XVI, XC.
- Bland (véase: Bland, Theodorick).
- Bland, Theodorick: X, CXXI, CXXIX, CXXX, CXXXIV, CXXXV, CXXI.
- Bochs, Luis: LXXXVII.
- Bolívar (véase: Bolívar, Simón).
- Bolívar, Simao (véase: Bolívar, Simón).
- Bolívar, Simón: VII, XVI, XIX-XXII, LXII, CXLI, CXLIV, CXLVI, CXLVII, (14) - (19), (25) - (29), (31), (33), (35) - (40), (42) - (47), (49) - (52), (77), 84-86, 88-97, 129, 144, 149.
- Bonahora, Juan: LXXXVI.
- Bonaparte (véase: Bonaparte, Napoleón).
- Bonaparte, Napoleón: LXXXVI, (18), 85, 139.
- Bond, Francisco: CXVII.
- Bonet de Sotillo, Dolores: VIII.
- Bonpland (véase: Bonpland, Aimé).
- Bonpland, Aimé: XXVII.
- Borja (véase: Borja, Miguel).
- Borja, Miguel (9), (12), 82, 83.
- Bowles (véase: Bowles, Guillermo).
- Bowles, Guillermo: XCIX, C, CV-CVII, CXXII, CXXIV.
- Bowles, Wm. (véase: Bowles, Guillermo).
- Brackenridge (véase: Brackenridge, Enrique M.).
- Brackenridge (véase: Brackenridge, Hugh H.).
- Brackenridge, Enrique M.: X, CXXI, CXXX, CXXXV-CXXXVIII.
- Brackenridge, Henry M. (véase: Brackenridge, Enrique M.).
- Brackenridge, H. M. (véase: Brackenridge, Enrique M.).
- Brackenridge, Hugh H.: CXXXVI.
- Brayer (véase: Brayer, Miguel).
- Brayer, general (véase: Brayer, Miguel).
- Brayer, Miguel: LXXXVI-LXXXIII, (73), 105.
- Brez, Cristóbal: LXXXVII, XCI.
- Brion (véase: Brion, Luis).
- Brión, Luis: CXLI, (17), (30), (31), (40), (41), 85, 89, 90, 93.
- Brouwer, de: CXIII, CXXXVI, CXLIII.
- Brown: V, 109.
- Brown: (véase: Brown, Guillermo).
- Brown, comodoro (véase: Brown, Guillermo).
- Brown, Guillermo: XXV, CXLIII.
- Brownell: CXXXVII.
- Brunier, Francisco Nicolás: LXXXI.

- Buenahora, Juan: LXXXVII.
 Buicalo, Bernardo: LXXXVII.
 Busaniche, José Luis: CIII.
- Caballón, Andrés (véase: Cavaillon, Andrés).
- Cabrera: (36), 91.
- Cáceres (véase: Cáceres, Ramón de).
- Cáceres, Ramón de: CXII, CXVII.
- Cadillón, Batista: LXXXVIII.
- Caillet-Bois, Ricardo R.: LXXIV.
- Calamé, Mr.: LXXXVIII.
- Caldcleugh (véase: Caldcleugh, Alexander).
- Caldcleugh, Alevander: CLIX, CLX.
- Calvo, Carlos: CXII.
- Calzada, Sebastián de la: CLV, (32), (41), 90, 93.
- Calzadóa (véase: Calzada).
- Calzadóa, general (véase: Calzada).
- Campbell (véase: Campbell, Pedro).
- Campbell, coronel (véase: Campbell, Patricio).
- Campbell, Patricio: 144.
- Campbell, Pedro: CI-CIV.
- Campe: VI.
- Campos de Garabelli, Martha: XC-XCIII.
- Candioti (véase: Candioti, Francisco Antonio).
- Candioti, Francisco Antonio: XII.
- Canova (véase: Canova, Antonio).
- Canova, Antonio: 131.
- Canté: LXXXVIII.
- Cantera, Santiago: XV.
- Capdevila, Arturo: LXIV.
- Capillas de Castellanos, Aurora: VI, IX, XXXI, XXXVIII, XL, XLVI, LV, LXVIII, CIX, CLI-CLIII.
- Capo d'Istria, Conde de: 132.
- Capó Rodríguez, Pedro: LXXI.
- Carlos IV: 131.
- Carlos X: CLI.
- Carson, Daniel: CXVIII.
- Carrera (véase: Carrera, José Miguel).
- Carrera, José Miguel: LXIX, LXX, LXXX, LXXXI, LXXXII, C, CXII, CXVII, CXL.
- Carreras, Les (véase: Carreras, los).
- Carreras, los: (72), 105.
- Castlereagh, Vizconde de: LXXIII, CVI.
- Caudillo (véase: Artigas, José).
- Cavaillon (véase: Cavaillon, Andrés).
- Cavaillon, A. (véase: Cavaillon, Andrés).
- Cavaillon Aes. (véase: Cavaillon, Andrés).
- Cavaillon, André (véase: Cavaillon, Andrés).
- Cavaillon, Andrés: LXXXVII, LXXXVIII, LXXXIX, XC.
- Cavia (véase: Cavia, Pedro Feliciano de).
- Cavia, Pedro Feliciano de: X, XI, XVIII, XXI, LXXIV, LXXVII, LXXXVIII, CI, CXX, CXXIX, CXXXV, CLI, CLII, CLIV, CLXIII.
- Caviglia (h.), Buenaventura: XII.
- Cedeno (véase: Cedeño).
- Cedeño (véase: Sedeño).
- Cervantes (véase: Cervantes Saavedra, Miguel de).
- Cervantes Saavedra, Miguel de: CLX.
- Cevallos, Pedro de: 127.
- Citoyen de l'Amérique Meridionale (véase: Ciudadano de la América Meridional).
- Ciudadano de la América Meridional: [(3)], V, VI, 111, 113.
- Clarck, Mrs.: CXX.
- Clay (véase: Clay Enrique).
- Clay, Enrique: CXXVIII.
- Clemin, Guillermo: XCII.
- Clemin, Guillmo. (véase: Clemin, Guillermo).
- Clericeaux d'Auteville: (véase: Clériseaux d'Auteville).
- Clerisseaux (véase: Clerisseaux d'Auteville).
- Clériseaux d'Auteville, 139, 140.
- Clinton: V, CXXXVII.
- Colley Wellesley, Arturo, Duque de Wellington: (19), 85.
- Comunicaci: 121.
- Conté, Tomás: LXXXVIII.
- Correa, general: (41), 93.
- Correa, Luis: CXLV.
- Correa Luna, Carlos: LIX.
- Costa, Giovan Battista (véase: Costa, Juan Bautista).
- Costa, Juan Bautista: 152.
- Costa, Hipólito da (véase: Costa Pereira Furtado de Mendonça, Hipólito da).
- Costa Pereira Furtado de Mendonça, Hipólito da: 125-128.
- Costa y Miranda, María: 151-152.
- Coupigny, général (véase: Coupigny, general).
- Coupigny, general: (70), 104.
- Cova, J. A.: CL, 147, 149.
- Cramaire: LXXXI.
- Cretin: LXXXI.
- Crocker, J. W.: CVII.
- Cueto Fernandini, Carlos: CLIV.
- Cuesta, José: CLX.
- Cuestas, Juan Lindolfo: XX.
- Curado (véase: Curado, Joaquín Javier).
- Curado, Joaquín Javier: XXV, XLIX.
- Curtis De Forest, David: CXV, CXVII.
- Currier, Theodore S.: LXXIII.
- Chamberlain, Henry: LXXIII, CVI.

Chapuis (véase: Chapuis, Luis).
 Chapuis, Luis: LXXXVIII, XCII.
 Chapus, Luis (véase: Chapuis, Luis).
 Chavaux La Garde: 147.
 Chiclana, Feliciano Antonio: LXIII-LXV.

D.A.L. (véase: Larrañaga, Dámaso Antonio).

Dalla Costa, Juan Bautista: 145.
 Dalla Costa y Soubllette, Teresa: 145, 152.
 Damriple, Ezequiel: CXVIII.
 Daniels, Juan R.: CXIX.
 Dauxion-Lavaysee: LXXXI.
 Davila, Vicente: XXII.

Deán (véase: Funes, Gregorio).

Decoud, Rafael L.: XVII.

Delamarche, M.: VI, [(3)].

Delaunay: LXXXVIII.

De María (véase: De-María, Isidoro).

De María, Isidoro (véase: De-María, Isidoro).

De-María, Isidoro: XI, XCI, CLXIII.

Denis (véase: Denis, Ferdinand).

Denis, Ferdinand: CLVI, CLVII, CLXI.

Desclée: CXIII, CXXXVI, CXLIII.

Devereux, Coronel: C, CXIII, CXIV.

Díaz, Ignacio Xavier: LXVIII.

Díaz Granados, Teresa: 151.

Díaz Sánchez, Ramón: VII-VIII, XIX, XXI, 119, 120, 144, 145, 149, 151.

Díaz Vélez (véase: Díaz Vélez, Eustaquio).

Díaz Vélez, Eustaquio: LXXV.

Didot, Fermín: CLXII.

Diez de Andino (véase: Diez de Andino, Pascual).

Diez de Andino, Pascual: CXVI, CXVII.

Dictador del Paraguay (véase: Francia, Gaspar Rodríguez de).

Director de Buenos Aires (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).

Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).

Dirpholtz, Conde de (Duque de Cambridge): 122.

D'Orbigny (véase: D'Orbigny, Alcides).

D'Orbigny, Alcides: LXXXVIII, LXXXIX.

Dorrego (véase: Dorrego, Manuel).

Dorrego, coronel (véase: Dorrego Manuel).

Dorrego, Manuel: XXIV, LXII-LXIV, CLVII.

Dot, Francisco: LXXXVIII.

Dourado, Mecenas: 126.

Doutant (véase: Doutant, Pedro).

Doutant, Pedro: XCH.

Dragonette, Agustín: LXXXI, LXXXII.

Dudley, Lord: 144.

Duprey (véase: Duprey, Jacques).

Duprey, Jacques: LXXXVIII.

Duque de la Victoria: CLX.

Durán, Juan José: XC, XCI.

Durán y Pagola, Josefa: XC.

Durand, Carlos: LXXX.

Eastburn, James: V.

Echevarría, Vicente Anastasio: LXXXIV.

Eduardo, Don: CIV.

Eldredge, Carlos: CXVIII.

Elío (véase: Elío, Francisco Xavier).

Elío, Francisco Xavier: XXIII.

Emperador Alejandro 121, 131, 132.

Emperador de Austria: 122, 132.

Emperador de Rusia (véase: Emperador Alejandro).

Ermida: LXXXVIII.

Escalada (véase: Escalada, Francisco Antonio de).

Escalada, Francisco Antonio de: LXXXII.

Evert (véase: Evert Cossignet, Enrique).

Evert, Enrique (véase: Evert Cossignet, Enrique).

Evert Cossignet, Enrique: XCII.

Fain: [(2)].

Falcao (véase: Falcao Espalter, Mario).

Falcao Espalter, Mario: XCI.

Falcon: CVII.

Fanelli de Caillet-Bois, Amalia: LXXVII.

Fanelli de Chac, Clara: XCVI.

Féa: 132.

Feliú Cruz, Guillermo: LXIX, LXX, LXXXII.

Fellows, Juan: CXVIII.

Ferdinand (véase: Fernando VII).

Fernández, Ariosto: CLVIII.

Fernández Saldaña (véase: Fernández Saldaña, José María).

Fernández Saldaña, J. M. (véase: Fernández Saldaña, José María).

Fernández Saldaña, José María: XXXIV, XXXV, XLVII, XLVIII, LV.

Fernando VII: (14), 84.

Filpo, Narciso de: CLVIII.

Flores Díaz, Jorge: CLIII.

Fonseca Muñoz, Rodolfo: XIV, LXV, XCIX, CV, CVI.

Fontana, Cardenal (véase: Fontana, Cardenal).

Fontana, Cardenal: 121.

Forbes (véase: Forbes, John B.).

Forbes, John B.: CXX, CXXVI.

Fortique, Pbro. Mariano: 145.

Fournier (véase: Fournier, Francisco).

Fournier, Francisco: XCH.

Francia (véase: Francia, Gaspar).

Francia, dictador (véase: Francia, Gaspar Rodríguez de).

Francia, Gaspar Rodríguez de: LI, CL.

- Francisco (véase: Miranda, (h.), Francisco).
- Frankland (véase: Frankland, Eduardo).
- Frankland, Edward (véase: Frankland, Eduardo).
- Frankland, Eduardo: LII, LIII, XCVI, XCIX, CIV, CVI, CVII, CXXII, CXLIII.
- Franklin, Margaret: XCVI.
- Fregeiro (véase: Fregeiro, Clemente L.).
- Fregeiro, C. L. (véase: Fregeiro, Clemente L.).
- Fregeiro, Clemente L.: XI, XII, XIV, XLI, XCV.
- Freites, general (véase: Freites, Pedro María).
- Freites, Pedro María: (15), 84.
- French (véase: French, Domingo).
- French, Domingo: LXVI-LXIX, LXXV.
- Funchal, conde de: 131.
- Fuentes, Pedro Norberto: CVII.
- Funes (véase: Funes, Gregorio).
- Funes, Gregorio: LXXXVIII, CLIX.
- Galeffi: 131.
- García, Flavio A.: XXXI, LXXI, CXXII.
- García de Sena, Manuel: CXV, CXVI.
- García de Zúñiga, Tomás: LX.
- Gardon, mayor: (11), 83.
- Gautier: LXXXIII.
- Gefe de los Orientales (véase: Artigas, José).
- Gefe Supremo de la República de Venezuela (véase: Bolívar, Simón).
- Gianello, Leoncio, LVIII, LXII, LXV.
- Gibson Parra, Percy: CLIV.
- Girardot (véase: Girardot Atanasio).
- Girardot, Atanasio: CXLVI.
- Gobernador de Cádiz (véase: Solano, Francisco).
- Gobernador de Corrientes (véase: Silva, José de).
- Gobernador y Capitán General de la Capitanía de San Pedro: XXX, 122, 125, 129, 132.
- Godefroy (véase: Godefroy, Luis).
- Godefroy, Luis (véase: Goddefroy, Luis).
- Goddefroy, Louis (véase: Goddefroy, Luis).
- Goddefroy, Luis: LXXXVII, LXXXVIII, XC, XCI.
- Gómez (véase: Gómez, Francisco Esteban).
- Gómez, Francisco Esteban: (25), (31), 88, 90.
- Gómez, Eduardo B.: XVII.
- Gómez, Hernán F.: XCVII.
- Gómez, José Valentín: LVIII, LXI-LXII, LXXXV.
- Gómez, Valentín (véase: Gómez, José Valentín).
- González, Ariosto D.: CXVI.
- González, Luis: LXXXVIII.
- González Balcarce, Antonio: LXXV, LXXX.
- Gordoa, José Miguel: CLIV.
- Gouverneur de Cádiz (véase: Gobernador de Cádiz).
- Governador Captao General da Capitania de S. Pedro (véase: Gobernador y Capitán General de la Capitanía de San Pedro).
- Goyeneche (véase: Goyeneche, José Manuel).
- Goyeneche, José Manuel: XXIV, LXXV, CLX.
- Graham (véase: Graham, John).
- Graham, Gerald S.: XCVI, CVIII.
- Graham, John: X, CXX, CXXI, CXXIV, CXXV, CXXIX, CXXX, CXXXIII.
- Graham, María: CLIX, CLX.
- Gran Capitán (véase: San Martín, José de).
- Grandsire (véase Grandsire Richard).
- Grandsire Richard: LXXXIII, LXXXV.
- Grases, Pedro: XIX, CXV, CLII, 111.
- Gregory, Winifred: XXXVIII, XLIV.
- Gremas, Martín (véase: Güemes, Martín).
- Grisanti, Angel: 145.
- Griswold, William P.: LXIX, LXXIX, LXXX.
- Guacurari, Andrés (véase: Artigas, Andrés).
- Guaté, Rosa: LXXXVIII.
- Gueit, Víctor: LXXXVIII.
- Güemes, Martín: CLV, (56), (57), 99, 119.
- Guerrero, Capitán (véase Guerrero, José María).
- Guerrero, José María: (33), (91).
- Guerrero, Vicente: CLII, CLIV.
- Guido (véase: Guido, Tomás).
- Guido, Tomás: LXXI.
- Hackenbrück, Pedro: CXL.
- Halsey (véase: Halsey, Tomás Lloyd).
- Halsey, Thomas Jorge (véase: Halsey, Tomás Lloyd).
- Halsey, Tomás Lloyd: CXII - CXIV, CXVIII-CXXIII, CXXXIX.
- Hamy, Dr., Mauricio Teodoro: LXXXIII, LXXXV.
- Harkness, Alberto: CXV.
- Heras (véase: Las Heras Gregorio).
- Heras, coronel (véase: Las Heras, Gregorio).
- Heras, general (véase: Las Heras, Gregorio).
- Hereñú (véase: Hereñú, Eusebio).

- Hereñú, Eusebio: CVII.
 Herrera (véase: Herrera, Nicolás).
 Herrera, Nicolás: LIX, LXX, LXXXIX.
 Heywood, Peter: CV.
 Hidalgo (véase: Hidalgo, Miguel).
 Hidalgo, Miguel: (9), 82.
 Hoffmann: VI.
 Holcey (véase: Halsey, Tomás Jorge).
 Holcey, Tomás (véase: Halsey, Tomás Jorge).
 Horacio: 121.
 Horat (véase: Horacio).
 Hoz, Pedro de la: CLXII.
 Hugo, Víctor: CLXI.
 Humphreys, R. A.: XCVI, CVIII.
 Hurst: V, 109.
 Imperador Alexandre (véase: Emperador Alejandro).
 Imperador d'Austria (véase: Emperador de Austria).
 Imperador de Rusia (véase: Emperador Alejandro).
 Infante D. Antonio: 131.
 Irvine (véase: Irvine, Baptis).
 Irvine, Baptis: CXXX, CXXXVI, CXXXVII.
 Iturbide (véase: Iturbide, Agustín de).
 Iturbide, Agustín de: CLII, CLIV.
 Jefe de los Orientales (véase: Artigas, José).
 Jewet, Ezequiel: CXVIII.
 João VI (véase: Juan VI).
 Joli (véase: Jolly, comodoro).
 Jolly, comodoro: CXLI, CLII.
 Jonte (véase: Alvarez Jonte, Antonio).
 José Tiburcio: 133.
 Jover, Josefina: XCH.
 Juan VI: XXXIV, XXXV, XLV, LIV, (6), 81, 137.
 Juanicó (véase: Juanicó, Francisco).
 Juanicó, Francisco: LXXXIX, XC.
 Junnié, Pedro: LXXXVII.
 Justo, Agustín P.: CLIII.
 Kenedi (véase: Kennedy, Enrique).
 Kenedi, Enrique (véase: Kennedy, Enrique).
 Kennedy, Enrique: C, CXII, CXVII, CXVIII.
 Kingland: V.
 Kossok, Manfred: XCH.
 Krafft: CXXII, CXXIX.
 Lagresse, Juan: LXXXI, LXXXII.
 Lamadrid, coronel (véase: Araoz de La Madrid, Gregorio).
 Lanche (véase: Lanche, Luis).
 Lanche, Luis: XCH.
 La Patriota Clara (véase: Clark, Mrs.).
 Larrañaga (véase: Larrañaga, Dámaso Antonio).
 Larrañaga, Dámaso Antonio: XV, LXIX.
 Larrea (véase: Larrea Juan).
 Larrea, Juan: XXIV.
 La Serna (véase: La Serna, José de).
 La Serna, José de: CLV, (57), 99, 119.
 Las Heras, Gregorio: LXXIX, LXXX, CLV, (69), 103.
 Laterna (véase: La Serna, José de).
 Latorre (véase: La Torre, Miguel).
 Latorre, Andrés: XXXV, CXIII.
 La Torre, Miguel: (38), 92.
 L. C.: LXXXVIII.
 Leal: 133.
 Leandro (véase: Miranda y Andrews, Leandro).
 Lecor (véase: Lecor, Carlos Federico).
 Lecor, Carlos Federico: XXV, XLIX, LXX, LXXXVIII, XCII.
 Lecor, general (véase: Lecor, Carlos Federico).
 Leguizamón, G. E.: LXXXIII, CVIII.
 Leloir, Antonio Francisco: LXXXV.
 Le Moyné: LXXXIV, LXXXV.
 Lesseps: LXXVII.
 Levene, Ricardo: LIX, LXX.
 Libertador (véase: Bolívar, Simón).
 Liceaga, José María: CLV, (13), 84.
 Liceaga (véase: Liceaga).
 Licurgo: (67), 103.
 Liman (véase: Liñan, Pascual de).
 Liman, Pascual de (véase: Liñan, Pascual de).
 Liñan (véase: Liñan, Pascual de).
 Liñan, Pascual de: CLV, (12), 83.
 Longman: V, 109.
 López, general: (37), 92.
 López, Estanislao: CIV.
 Lozier, Carlos Francisco Ambrosio: LXXXI.
 Luca, Príncipe de: LXII.
 Lucron, Luis: LXXXVII, LXXXVIII.
 Lucuix, Simón S.: XX, 109.
 Luis XVIII: XXXVIII, LXII.
 Luis Felipe de Orleans: LXII.
 Luján, José M.: CLIII.
 Luz, Manuel: LXXXVI.
 Lycurgue (véase: Licurgo).
 Mac Gregor, Sir Gregor (véase: Mac Gregor, Gregorio).
 Mac Gregor, Gregorio: (14), (18), (20), (49), 84, 85, 86, 96.
 Macor, Samuel: CXVIII.
 Maeso (véase: Maeso, Justo).
 Maeso, Justo: XI, XVI.
 Magariños Cervantes (véase: Magariños Cervantes, Alejandro).

- Magariños Cervantes, Alejandro: CLXI-CLXIII.
- Magill, S.: CXXXVII.
- Magnet: CLIII.
- Maler (véase: Maler, coronel).
- Maler, coronel: LXXVI, LXXVII.
- Malet, Esteban: LXXXVIII.
- Manning, William R.: LXXI.
- Mantilla, Manuel Florencio: CIV.
- Manuel Francisco (véase: Artigas, Manuel Francisco).
- Marguilo, León: LXXXVII.
- Marguti, Felipe: LXXXI.
- Marialva, Marqués de: 121.
- María Teresa: 121.
- María Thereza (véase: María Teresa).
- Marín, José Mariano: CLIV.
- Marino (véase: Mariño).
- Mariño: LXIII, CLV, (16), (18), (20), (27), (28), (39), (42), (77), 85, 86, 88, 89, 93.
- Martines (véase: Martins).
- Martínez (véase: Martins).
- Martínez, Juan: (31), 90.
- Martínez, Ventura: CXXIII, CXXVI.
- Martínez del Río, Pablo: CLIII.
- Martins, Domingo José: CLV, (8), (9), 82, 90.
- "Martin" Sarah (véase: Andrews, Sara).
- Matchett, Richard J.: CXXXVII.
- Maturana, Pedro: XC.
- M'Culloch, John: CXV.
- Medina, José Toribio: LXIX.
- Meléndez Cerruti, Amelia: LXXXVI.
- Mendoza (véase: Mendoza, Cristóbal L.).
- Mendoza, Cristóbal L.: XVII, XX-XXII.
- Mercher, Marcos: LXXXI, LXXXII.
- Miller John: CXXIX.
- Mina: (10)-(13), 82-84.
- Miranda (véase: Miranda, Francisco de).
- Miranda, Francisco de: VIII, XX, XXI, CL, CLI, 139-141, 143-145, 147-149, 152.
- Miranda, (h). Francisco: 143, 147, 149.
- Miranda Fr.: de (véase: Miranda, Francisco de).
- Miranda, Isabel de: 151, 152.
- Miranda, Leandro de (véase: Miranda y Andrews, Leandro de).
- Miranda, Sara de (véase: Andrews, Sara).
- Miranda y Andrews, Leandro de: XX-XXII, XXVII, LVI, LVII-LIX, LXXV, CXLV, CXLIX, CL, 139-152.
- Mitre (véase: Mitre, Bartolomé).
- Mitre, Bartolomé: LXX, LXXIX, XCI, XCI, CLVIII.
- Mitre, general (véase: Mitre, Bartolomé).
- Molinari, Diego Luis: LXXIV.
- Molini Mrs.: 148.
- Monacas (véase: Monagas).
- Monagas: CLV, (21), (27), (31), (32), 87, 88, 90.
- Moncalm., general: véase fe de erratas.
- Mondragon: XLIX.
- Mongie, L'ainé (véase: Mongie, P. l'ainé).
- Mongie, P. l'ainé: V, VI, [(3)], 113.
- Monroe (véase: Monroe, James).
- Monroe, James: LXXI, CXIII, CXX-CXXIII, CXXVII, CXXIX, CXXX, CXXXVI, CXLI.
- Monterroso (véase: Monterroso, José).
- Monterroso, fraile (véase: Monterroso, José).
- Monterroso, José: XXXV, CXXXVI.
- Montes de Oca, Luciano: L.
- Mora, José Joaquín de: CLX.
- Moraes Lara: XXXIV.
- Moralés (véase: Morales).
- Morales: (38), (42), 92, 94.
- Morel, José: LXXXVIII.
- Morelos (véase: Morelos, José María).
- Morelos, José María: (9), 82.
- Morena (véase: Moreno, Pedro).
- Moreno (véase: Moreno, Manuel).
- Moreno (véase: Moreno, Mariano).
- Moreno (véase: Moreno, Pedro).
- Moreno, Manuel: LXIII, LXIV, LXV, LXXV.
- Moreno, Mariano: LXXV.
- Moreno, Pedro: CLV, (9), 82.
- Morghen: 141.
- Morillo (véase: Morillo, Pablo).
- Morillo, Pablo: (14), (15), (21)-(25), (29), (34)-(36), (42), (43), (47)-(50), (52), (76), 84-89, 91, 94-97, 106.
- Muralt de: 132.
- Murguilo, León: LXXXVII.
- Napoleón (véase: Bonaparte, Napoleón).
- Napoleón (véase: Bonaparte, Napoleón).
- Núñez, Enrique Bernardo: VI, VII, XVIII, CXLIV.
- Oben, Luis: LXXXVII.
- Obes, Consolación (véase: Obes de Herrera, Consolación).
- Obes de Herrera, Consolación: LXXXIX.
- Ogier, Juan Bautista: LXXXI.
- O'Higgins (véase: O'Higgins, Bernardo).
- O'Higgins, Ambrosio: (72), 105.
- O'Higgins, Bernardo de: VI, LXXI, (70), (71), (72), (78), 104, 105.
- O'Leary, general (véase: O'Leary, Daniel F.).
- O'Leary, Daniel F.: CXLI.
- O'Leary, Simón B.: CXLI.
- Oliva: LXXXVIII.
- Olivan, Alejandro: CLXII.

- Oliveira Alvares, Joaquín de: XXX.
 XXXIV, 125, 129, 135, 139.
 Oliveira Alvares (véase: Oliveira Alvares, Joaquín de).
 Olorgues (véase: Otorgués).
 Ollendorf, Paul: LXII.
 Orme: V, 109.
 Orteiz (véase: Ortiz, Encarnación).
 Ortiz (véase: Ortiz, Encarnación).
 Ortiz, Encarnación: CLV, (9), (12), 82, 83.
 Ortiz de la Vega (véase: Ortiz de la Vega, Manuel).
 Ortiz de la Vega, Manuel: CLX, CLXI, CLXIII.
 Osé, José Bicente: LXXXVIII.
 Osmond, Marqués de: LXXXIV.
 Osorio, general (véase: Osorio, Mariano).
 Osorio, general (véase: Osorio, Mariano).
 Osorio, Mariano: (71), (73), (74), 104, 105.
 Osorno, Marqués de (véase: O'Higgins, Ambrosio).
 Osorno Marqués d' (véase: O'Higgins, Ambrosio).
 Otorgués (véase: Otorgués, Fernando).
 Otorgués, Fernando: XLIX, LXI.
 Oyuela, Luis M. de: CLVIII.
 Pacca: 131.
 Páez (véase: Páez, José Antonio).
 Páez, José Antonio: (15), (21), (27), (31)-(33), (36), (38), (41), (43), (47), (48), (50), (52), 84, 85, 88, 90-97.
 Pagola (véase: Pagola, Manuel Vicente).
 Pagola, Manuel Vicente: LXIII, LXV, LXVI.
 Paillardel, coronel (véase: Paillardel, Enrique).
 Paillardel, Enrique: XXV, LXXXVII, XCI.
 Paine (véase: Paine, Tomás).
 Paine, Thomas (véase: Paine, Tomás).
 Paine, Tomás: CXV, CXVI, CXXXVI.
 Palacio (véase: Palacio Fajardo, Manuel).
 Palacio, Manuel (véase: Palacio Fajardo Manuel).
 Palacio Fajardo (véase: Palacio Fajardo Manuel).
 Palacio Fajardo, Manuel: [III], VII-IX, XVI, XVII, XIX-XXIII, XXVI, XXVII, LV, LVII-LIX, LXI, LXX, LXXV, LXXVII, LXXXII, CXLIII-CXLVI, CXLIX, CXLIII-CXLVII, 121.
 Palacios, Colonel S. (véase: Palacios, coronel S.).
 Palacios, coronel S.: (37), 92.
 Palma, Federico: XIII.
 Palmer, J.: CXV.
 Palmer, T.: CXV.
 Palmero, comandante: (33), 91.
 Palcmeque, Alberto: CXXII, CXXVII, CXXVIII.
 Pallardel, Enrique (véase: Paillardel, Enrique).
 Parchappe, Narciso: LXXXI, LXXXII.
 París de Oddone, M. Blanca, 153.
 Parra Pérez, C.: 143-144.
 Paso (véase: Paso, Juan José).
 Paso, Juan José: LVII, LXV.
 Patiño, Enrique: XXVIII, LXVI.
 Payne, Tomás (véase: Paine, Tomás).
 Pazos Kanki, Vicente (véase: Pazos Silva, Vicente).
 Pazos Silva, Vicente: LXII, LXIII.
 Pelayo: CXXXVII.
 Pelliza, Mariano A.: LXIV.
 Penalyer (véase: Peñalver).
 Peña, Pedro: LXXXI.
 Peñalva (véase: Peñalver, Fernando).
 Peñalver, Fernando: CXLI, CXLII, CXLIV, CLV, (40), 93.
 Percy, (véase: Percy, Joseline).
 Percy, Joseline: XXV, XCVI.
 Perdriel (véase: Perdriel Gregorio Ignacio).
 Perdriel, Gregorio Ignacio: LXX.
 Pereda (véase: Pereda, Setembrino E.).
 Pereda, Setembrino E.: XI, LXIV, LXVII, XCVI.
 Pérez, Donato: CLV, (33), 90.
 Pérez, Nonato (véase: Pérez, Donato).
 Perry, mayor (véase: Perry, mayor).
 Perry, mayor: (11), 83.
 Petit Muñoz, Eugenio: [III], XII, XIX, XX, XLI, LX, LXII, XCI, XCV, CXI, CXV-CXVII, CLXIV, 120.
 Piar, general (véase: Piar, Manuel).
 Piar, Manuel: (15), (18), (21), (28), 84, 85, 87, 89.
 Piccirilli, Ricardo: LVIII, LXII, LXV.
 Pile: 139.
 Pinto, comendador: 131.
 Pinto, general (véase: Pinto de Araújo Correa, Sebastián).
 Pinto de Araújo Correa, Sebastián: XLIX.
 Pirotto, Armando D.: CLX.
 Pi Sunyer (véase: Pi Sunyer, Carlos).
 Pi Sunyer, Carlos: VII-IX, XVI, XVIII, XXIII, LVI, LVII, CXLV, CLI.
 Pivel Devoto, Juan E.: XIV, LXV, XCIX, CV, CVI, CXXI.
 Platón: (67), 103.
 Pointdexter (véase: Pointdexter, Jorge).
 Pointdexter, Jorge: CXXVIII.
 Poinsignou (véase: Poinsignou, Francisco).

- Poinsignou, Francisco: XCII, XCIII.
 Posadas (véase: Posadas, Gervasio Antonio de).
 Posadas, Gervasio Antonio de: XXIV, CLVI, CLIX.
 Pradt, abate de: LVIII.
 Precursor (véase: Miranda, Francisco de).
 Presidente de la Junta (véase: Saavedra, Cornelio).
 Presidente de la República Oriental (véase: Artigas, José).
 Presidente de los Estados Unidos (véase Presidente de los Estados Unidos de América).
 Presidente de los Estados Unidos de América (véase: Monroe, James).
 President of the United States (véase Presidente de los Estados Unidos de América).
 Prevost, John B.: LXXII.
 Princesa Carlota: 122.
 Princesa de Gales: 121.
 Princesa de Orange: 122.
 Princeza Carlota (véase: Princesa Carlota).
 Princeza de Galles (véase: Princesa de Gales).
 Príncipe de Orleans: LXXXV.
 Príncipe de Waterloo: 122.
 Príncipe Regente (véase: Príncipe Regente de Inglaterra).
 Príncipe Regente de Inglaterra: CVI, 131.
 Prócer (véase: Artigas, José).
 Protector de los Pueblos Libres (véase: Artigas, José).
 Pueyrredón (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).
 Pueyrredón, J. M. (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).
 Pueyrredón, Juan Martín de: XXVI, XLVII, LI, LVIII, LXII, LXIII, LXXIV, LXXXII, LXXXIV, LXXXV, LXXXIX, XC, CVIII, CXIII, CXIV, CXX, CXXVI, CXXVII, CXXVIII, CXXXI, CXXXII-CXXXIV, CXLIV, (52)-(53), (58), (67), (68), 97-99, 101-102, 115.
 Pueyrredón, Martín de (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).
 Puigredón (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).
 Puyredón (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).
 Puyredón, Juan Martín de (véase: Pueyrredón, Juan Martín de).
 Querreno, capitán (véase: Guerrero, capitán).
 Rabbe, Alphonse: CLVII, CLVIII.
 Ragusa, duque de: 121.
 Ramas, Rimigo (véase: Ramos, Remigio).
 Ramírez (véase: Ramírez, Carlos María).
 Ramírez (véase: Ramírez, Francisco).
 Ramírez, Arbelio: XVI.
 Ramírez, Carlos María: XI.
 Ramírez Francisco: XXXV, LXXIV, CIV, CXLVII, CLX.
 Ramos, Remigio: CLV, (32), 90.
 Ravignani (véase: Ravignani, Emilio).
 Ravignani, Emilio: XII, XV, LVIII, LXIV, LXXI, LXXIV, LXXVII, XCVI, CXVI.
 Raynal (véase: Raynal, abate).
 Raynal, abate: XC.
 Rayneval de: LXXXIV.
 Rees: V, 109.
 Rei de Dinamarca (véase: Rey de Dinamarca).
 Renovales (véase: Renovales, Mariano).
 Renovales, Mariano: LXXXIV.
 Rechberg, conde: 122.
 Restrepo, José Manuel: 153.
 Rey de Dinamarca: 122.
 Rey de Portugal y del Brasil (véase: Juan VI).
 Ribeiro (véase: Rivera, Fructuoso).
 Ricardos, general (véase: Ricardos, Antonio, Conde de).
 Ricardos Antonio, Conde de: 87.
 Richelieu (véase: Vigneraud du Plessis, Armando Manuel Sofía Septimanio, duque de).
 Río Branco Visconde de: XXXV.
 Rivadavia (véase: Rivadavia, Bernardino).
 Rivadavia, Bernardino: LVIII - LX, LXXVIII, LXXX-LXXXII, LXXXV, CLX.
 Rivas, Medardo: 147.
 Rivera (véase: Rivera, Fructuoso).
 Rivera, coronel (véase: Rivera, Fructuoso).
 Rivera, Fructuoso: XV, XXIV, LXIV, CLVII.
 Rivera, general (véase: Rivera, Fructuoso).
 Robert (véase: Robert, Carlos).
 Robert, Carlos: LXXXI, LXXXII.
 Robertson (véase: Robertson, William Spence).
 Robertson (véase: Robertson, Thomas B.).
 Robertson, G. P. (véase: Robertson, W. P.).
 Robertson, J. P.: CI-CIV, CXI.
 Robertson, Thomas B.: CXXVIII.
 Robertson, W. P.: CI-CIV, CXI.

- Tagle, Gregorio: LXXXII, CXIX, CXXI, CXXVI.
 Taylor, comodoro: CXX.
 Tecumsee (véase: Tecumseh).
 Tecumseh: CXL.
 Thompson, Samuel Eldredge: CXVIII.
 Tippo-Saeb: CXL.
 Toledo: XXII, (20), 86.
 Tomé, Eustaquio: LXIV.
 Tonelli, Juan Bautista: LXIV.
 Toro, Fernando: (16), 85.
 Torraz (véase: Torres, Pedro León).
 Torrés (véase: Torres, José Antonio).
 Torres, José Antonio: CLV, (9), (10), (13), 82, 83.
 Torres, Pedro León: (21), 87.
 Traibel, José María: XIII.
 Tristán (véase: Tristán, Pío).
 Tristán, Pío: XXIV.
 Turnbull (véase: Turnbull, John).
 Turnbull, John: 140, 141, 148.
 Turnbull, Peter: 140, 141.
 Tuy, Antonio: CXVIII.
 Un Patriota: CXLVII.
 Urbaneja, D. B. (véase: Urbaneja, Diego Bautista).
 Urbaneja, Diego Bautista: CLV, (46), 95.
 Urdaneja, D. B. (véase: Urbaneja, Diego Bautista).
 Urdaneta (véase: Urdaneta, Rafael).
 Urdaneta, general (véase: Urdaneta, Rafael).
 Urdaneta, Rafael: CLV, (21), (40), (49)-(52), (77), 87, 93, 96, 97.
 Urdanete (véase: Urdaneta, Rafael).
 Urdanetta (véase: Urdaneta, Rafael).
 Urrutia, Francisco José: CXXII, CXLII.
 Uteda, Saturnino: LXIV.
 Valdenegro, Eusebio: LXIII, LV.
 Vanderzee, Carlos José: LXXXI.
 Vansittart (véase: Vansittart, Nichols).
 Vansittart, Nichols: 140, 141, 148, 149.
 Vargas: 132.
 Vázquez, Alvaro R.: XL, XLVI.
 Velázquez, María del Carmen: CLIII.
 Vergara (véase: Vergara, Estanislao).
 Vergara, Estanislao: CXLI, CXLII, CXLIV, 152.
 Viamont (véase: Viamonte, Juan José).
 Viamonte (véase: Viamonte, Juan José).
 Viamonte, Juan José: XXV, LXXV.
 Viana (véase: Viana, Francisco Xavier de).
 Viana, Francisco Xavier de: XXIV.
 Vice roi de Lima (véase: Virrey de Lima).
 Victoria: XXII.
 Victoria, Guadalupe: XXII, CLV, (10), (11), (14), 82, 83, 86.
 Vicuña Mackenna, Benjamín: LXIX.
 Vieilh de Boisjolin: CLVII, CLVIII.
 Vigneraud du Plessis, Armando Manuel Sofía Septimanio duque de Riche-lieu: LXII, LXXVI.
 Vigodet (véase: Vigodet, Gaspar de).
 Vigodet, Gaspar de: XXIV.
 Villanueva, Carlos A.: LXII, LXXXV.
 Viriatus: CXXXVII.
 Virrey de Lima (véase: Virrey del Perú).
 Virrey del Perú: (69), (72), 104, 105.
 Visconde (véase: Río Branco, Visconde de).
 Vitoria (véase: Victoria).
 Von Jordan: 121.
 Walton: LVIII.
 Washington (véase: Washington, Jorge).
 Washington, Jorge: XXVIII, XXXIX, XLII, LII, LXVIII, LXIX, CXXXVIII, CXXXIX.
 Wasinton (véase: Washington, Jorge).
 Wasington (véase: Washington, Jorge).
 Webster (véase: Webster, C. K.).
 Webster, C. K.: LXXIII, CVIII.
 Wellington (véase: Colley Wellesley, Arturo, duque de).
 Widt: LXXXI.
 Williamson, coronel: 148.
 Worthington (véase: Worthington, W. G. D.).
 Worthington, W. G. D.: LXXII, LXXIV, LXXVII, LXXIX, XCIV, C, CVI, CXI, CXIV, CXIX, CXXI, CXXVII, CXXXIX, CXL.
 Zabalúa, Pedro: LXXXVII.
 Zamudio, Luis de: LXXXVII.
 Zamudio, Luiz de: LXXXVII.
 Zea, Antonio (véase: Zea, Francisco Antonio).
 Zea, Francisco Antonio: (31), (44)-(46), 90, 94, 95.
 Zeballos, Estanislao S.: CLIII, 113.
 Zinny (véase: Zinny, Antonio).
 Zinny, A. (véase: Zinny, Antonio).
 Zinny, Antonio: LXIII, LXVI, CHI, CIV, CXXXIV, CLX.
 Zorrilla de San Martín (véase: Zorrilla de San Martín, Juan).
 Zorrilla de San Martín, Juan: XI, CXXXIII, CXXXVIII.

FE DE ERRATAS

A) Generales

<i>Pág.</i>	<i>Línea</i>	<i>dice</i>	<i>debe decir</i>
XVII	36	Asademia	Academia
XIX	40	4º	5º
XIX	42	5º	4º
XXVIII	5	Cerros de Santa Ana y Carumbé	Santa Ana y Cerros de Carumbé
XXX	21	Cerros de Santa Ana y Carumbé	Santa Ana y Cerros de Carumbé
XXXVI	29	Noviembre de 1818), debe ser	Noviembre de 1818), omitió re- cordarlo, debe ser
XXXVII	24	la campaña	su campaña
XXXVII	24	los hacendados	sus hacendados
XL	15	Moncalm	Montgomery
LV	4	cada una	cada uno
LVI	16	fuerzas	fuentes
LVI	38	como ha de	como he de
LVII	41	los mismos	las mismas
LVIII	35	Gianelli	Gianello
LXI	22	16, 32-33 y 37	XVI, XXXII-XXXIII y XXXVII
LXIII	30-31	Parías	París
LXVII	46	Véase p.	Véase p. XIV
LXXXVII	38	entre esos	fuera de esos
XC	27	horionztes	horizontes
XC	42	Cavaillon	Cavaillon
XCVI	45	editad	edited
CII	25	Baltimore, debe	Baltimore, muestra que ésta debe
CIX	18	proceednte	procedente
CXI	43	XXXIII	XXXII-XXXIII
CIII	39	Browder	Brouwer
CXXIX	35	dirige nuestro prócer	dirige a nuestro prócer
CXXXVIII	47	XI	XL
CLXII	37	en ese año	en 1850
CLXIII	19	los hemos visto	lo hemos visto
84	39	Freitas	Freites

B) De numeración de capítulos

XCIV	11	XVII	XVIII
CVIII	8	XVIII	XIX
CXLI	1	XIX	XX
CXLVIII	1	XX	XXI
CXLIX	15	XXI	XXII
CLI	14	XXII	XXIII
CLV	7	XXIII	XXIV
CLVI	4	XXIV	XXV
CLX	31	XXV	XXVI

C) Agregado:

Se omitió agregar lo siguiente a la nota 305 de la pág.CL:

COVA se funda, indudablemente, en la parte de una carta de Sara Andrews a Francisco de Miranda, del 1º de Octubre de 1806, carta que también en esa parte cita WILLIAM SPENCE ROBERTSON a pp. 225-227, t. II, y 451, respectivamente, de las dos ediciones citadas, inglesa y española, de su *Vida de Miranda*, y que Parra-Pérez reproduce fragmentariamente en el N° 13 del Apéndice documental.

La parte pertinente, que éste no transcribe, dice así:

"Leandro envía su amor y un beso, — él cumplirá 3 años de edad el 9 de este mes".

Puede verse esa carta, en su original inglés, en *Archivo del General Miranda*, cit., t. XVIII, La Habana, 1950, pp. 242-244, especialmente 244.

I N D I C E

	Págs.
Prólogo, por EUGENIO PETIT MUÑOZ	V
<i>Révolutions de l'Amérique Espagnole</i> (carátula, reproducción facsimilar)	1
Portada (reproducción facsimilar)	3
<i>Supplément a l'Esquisse de la Révolution de l'Amérique Espagnole</i> (reproducción facsimilar)	5
Suplemento al bosquejo de la Revolución de la América Española (traducción)	81
Apéndice documental	109
Índice de lugares geográficos y materias	153
Índice de nombres de personas	163
Fe de erratas	175
Índice General	177
Autoridades universitarias	179
Instituto de Investigaciones Históricas	181

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Rector

JUAN J. CROTTOGINI

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Delegados de las Facultades

LEÓN C. ARAGUNDE, WASHINGTON BUÑO, SAÚL D. CESTAU, ENRIQUE DE MARTINI,
LUIS ISERN, LUIS V. DE LEÓN, ERNESTO ONETTO, OLIVIER PITA FAJARDO,
RODOLFO V. TÁLICE, ISRAEL WONSEWER

Delegados de la Asamblea General del Claustro

Por el orden docente

ALMANZOR BARRANCO, CARLOS CALLO, AURELIO LUCCHINI

Por el orden de los egresados

CÉSAR AGUIRRE, LUIS A. BOMBAU, ARMANDO LEVRERO

Por el orden estudiantil

JORGE ELENA, GARY PAULO, JULIO ROCCO

Delegado del Hospital de Clínicas

JORGE V. DIGHIERO

Decano

RODOLFO V. TÁLICE

CONSEJO DE LA FACULTAD

Delegados de los profesores

MARIO BERTA, ROBERTO IBÁÑEZ, ARMANDO D. PIROTTO, RAÚL VAZ FERREIRA,
ALBERTO ZALTZMAN

Delegados de los egresados

MANUEL GARCÍA PUERTAS, HERALDO POLETTI, VÍCTOR SANZ

Delegados de los estudiantes

VÍCTOR ACOSTA, PABLO CARDOZO, MARCOS LIJTENSTEIN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

JUAN LINDOLFO CUESTAS 1525

Director

EUGENIO PETIT MUÑOZ

Ayudante de Investigación

M. BLANCA PARÍS DE ODDONE

Personal técnico

REYNA SIERRA DE CASTRO

AMELIA MELÉNDEZ CERRUTI

JUAN ANTONIO ODDONE

VÍCTOR SANZ

Se terminó de imprimir en la
Impresora Cordón, Dante 2156,
el 23 de Diciembre de 1964.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
EDICIONES
DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PUBLICADO:

ENSAYOS, ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS

- I. *Inauguración y plan de trabajos del Instituto de Investigaciones Históricas*, Montevideo, 1948.
- II. ALAMIRO DE AVILA MARTEL, *José Toribio Medina, historiógrafo de América*, Advertencia de EMILIO RAVIGNANI, Montevideo, 1952.
- III. CUADERNOS ARTIGUISTAS, I, EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Primera parte, Montevideo, 1956.
- V. CUADERNOS ARTIGUISTAS, 4 FEDERICO PALMA, *El Congreso de Abalos*. BEATRIZ BOSCH, *Un hijo de Artigas en Entre Ríos*, Advertencia de José Ma. TRAIBEL, Montevideo, 1951.
- VI. JUAN ANTONIO ODDONE, *El principismo del setenta*, Advertencia de EDMUNDO M. NARANCIO, Montevideo, 1956.

BIBLIOTECA DE IMPRESOS RAROS AMERICANOS

- Tomo I: *Gazeta de Montevideo*, volumen I, 1810, octubre-diciembre, Advertencia de EMILIO RAVIGNANI, Introducción de JUAN CANTER, y Estudio Preliminar de M. BLANCA PARÍS y Q. CABRERA PIÑÓN, Montevideo, 1948.
- Tomo II: *Descripción de las fiestas cívicas celebradas en Montevideo, mayo de 1816: Oración inaugural, pronunciada por Larrañaga en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo, 1816*. Introducción de EDMUNDO M. NARANCIO, Reconstrucción bibliográfica por ARBELIO RAMÍREZ, con apéndice documental, Montevideo, 1951.
- Tomo III: *Gazeta de Montevideo*, volumen II, 1811, enero-junio, Advertencia de EMILIO RAVIGNANI y EDMUNDO M. NARANCIO, Introducción de JUAN CANTER y Estudio Preliminar de M. BLANCA PARÍS y Q. CABRERA PIÑÓN, Montevideo, 1954.
- Tomo IV: *"Supplément (de autor desconocido) a la segunda edición francesa de la obra "Révolutions de l'Amérique Espagnole", de MANUEL PALACIO FAJARDO, publicada en París en 1819*. Reproducción facsimilar, traducción al castellano y prólogo de EUGENIO PETIT MUÑOZ, Montevideo, 1964.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

- Tomo I: CULTURA, *Fuentes para la historia de la Universidad, Actas del Consejo Universitario, 1849-1870*, Introducción de FELIPE GIL, con XXI láminas, Montevideo, 1949.
- Tomo II: RELATOS DE VIAJES, MEMORIAS Y AUTOBIOGRAFÍAS, *Viaje de William Toller a la Banda Oriental y Río de la Plata en 1715*, Advertencia de EDMUNDO M. NARANCIO y Estudio Preliminar de RAÚL VAZ FERREIRA, Montevideo, 1955.

MANUALES AUXILIARES PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

- I. JUAN ANTONIO ODDONE, *Poder Ejecutivo - Poder Legislativo, 1850-1951, Tablas Cronológicas*, Montevideo, 1955.
- II. *Índices de Hemeroteca, Uruguay, 1958*, Advertencia de EDMUNDO M. NARANCIO, Montevideo, 1961.
- III. ANTONIO PRADERIO, *Índice cronológico de la prensa periódica del Uruguay, 1807-1852*, Montevideo, 1962. Advertencia de EUGENIO PETIT MUÑOZ.

PUBLICACIÓN CONMEMORATIVA

Décimo aniversario del Instituto, Dirección de EDMUNDO M. NARANCIO, Montevideo, 1957.

REVISTA

Revista Histórica de la Universidad, (Segunda época), n. 1, Dirección de EDMUNDO M. NARANCIO, Montevideo, 1959.

EN PRENSA:

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Tomo III: *Dominación luso-brasileña, La revolución oriental de 1822-1823*. Prólogo de MARTHA CAMPOS DE GARABELLI. Advertencia de EUGENIO PETIT MUÑOZ.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, nº 1.. Dirección de EUGENIO PETIT MUÑOZ.

EN PREPARACIÓN:

ENSAYOS, ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS

- IV: CUADERNOS ARTIGUISTAS, 2, EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Segunda parte.
- VII: CUADERNOS ARTIGUISTAS, 3, LUCÍA SALA DE TOURON, JULIO RODRÍGUEZ y NELSON DE LA TORRE, *Comprobaciones sobre la aplicación del Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados*, Advertencia de EUGENIO PETIT MUÑOZ.
- VIII: EUGENIO PETIT MUÑOZ, *Infancia y juventud de José Enrique Rodó*.

MANUALES AUXILIARES PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

- IV: ROQUE FARAONE, JUAN ANTONIO ODDONE y M. BLANCA PARÍS DE ODDONE, *Cronología comparada del Uruguay (1830-1945)*, Advertencia de EUGENIO PETIT MUÑOZ.
- V: ARMANDO D. PIROTTO, *Cronología de los Papas*, Advertencia de EUGENIO PETIT MUÑOZ.
- VI: ARMANDO D. PIROTTO, *Cronología de los Reyes de España*, Advertencia de EUGENIO PETIT MUÑOZ.

